

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN 2005

TOMO I

LA ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN
EL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN
CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
DE CASTILLA Y LEÓN
EN 2005

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
Comunidad de Castilla y León

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN 2005

TOMO I

LA ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN
EL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN
CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Aprobado en la Sesión Plenaria
del Consejo Económico y Social
de 28 de Junio de 2006



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Edición electrónica disponible en Internet:
www.cescyl.es/informes/siteys.php

La reproducción de esta publicación está permitida citando su procedencia.

Edita: Consejo Económico y Social de Castilla y León
Duque de la Victoria, 8, 3ª y 4ª planta - 47001 Valladolid
Tlfs.: 983 39 42 00 - 983 39 43 55 - Fax: 983 39 65 38
E-mail: cescyl@cescyl.es - Web: <http://www.cescyl.es>

I.S.B.N.: 84-95308-28-2

Depósito Legal: S. 1.026-2006

Diseño y Arte final: dDC, Diseño y Comunicación

Imprime: Gráficas Varona, S.A.

COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

A 28 DE JUNIO DE 2006

Presidente: D. José Luis Díez Hoces de la Guardia
Vicepresidentes: D. Agustín Prieto González. UGT
D. José Luis Martín Aguado. CECAL
Secretario General: D. José Carlos Rodríguez Fernández

Consejeros Titulares

GRUPO I. ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Unión General de Trabajadores. UGT

D. Miguel Álvarez García
D. Fermín Carnero González
D. Manuel López García
D. Agustín Prieto González
D. Roberto Rabadán Rodríguez
D. Regino Sánchez Gonzalo

• Comisiones Obreras de Castilla y León. CCOO

D. Vicente Andrés Granado
D. Saturnino Fernández de Pedro
D.ª Bernarda García Córcoba
D. Ángel Hernández Lorenzo
D. Esteban Riera González
D.ª Ana M.ª Vallejo Cimarra

GRUPO II. ORGANIZACIONES EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León. CECAL

D. Santiago Aparicio Jiménez
D. Pedro Bermejo Sanz
D. Fernando Dal-Re Compaire
D. José Elías Fernández Lobato
D. Ángel Herrero Magarzo
D. José Luis Martín Aguado
D. Juan Antonio Martín Mesonero
D. Luis Carlos Parra García
D. Antonio Primo Sáiz
D. Manuel Soler Martínez
D. Roberto Suárez García
D. Jesús M.ª Terciado Valls

GRUPO III

• Expertos designados por la Junta de Castilla y León

D. Francisco Albarrán Losada
D. José Luis Díez Hoces de la Guardia
D. Juan Carlos Gamazo Chillón
D. Héctor García Arias
D. José Largo Cabrerizo
D.ª Asunción Orden Recio

• Organizaciones Profesionales Agrarias

- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Castilla y León. ASAJA

D. Leoncio Asensio Asensio
D. José María Llorente Ayuso

- Unión de Campesinos de Castilla y León. COAG
D. José Manuel de las Heras Cabañas

- Unión de Pequeños Agricultores de Castilla y León. UPA
D. Julio López Alonso

• Asociaciones o Federaciones de Asociaciones de Consumidores de Ámbito Regional

- Unión de Consumidores de Castilla y León. UCE
D. Prudencio Prieto Cardo

• Cooperativas y Sociedades Laborales

- Federación de Cooperativas de Trabajo de Castilla y León. Coop
D. Alberto Boronat Martín

Consejeros Suplentes

GRUPO I. ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Unión General de Trabajadores. UGT

D.ª Luz Blanca Cosío Almeida
D.ª Asunción García Herrero
D. Óscar Mario Lobo San Juan
D. Carlos Javier Martínez Robla
D.ª Concepción Ramos Bayón
D. Pablo Zalama Torres

• Comisiones Obreras de Castilla y León. CCOO

D.ª Elsa Caballero Sancho
D. Luis Miguel Gómez Miguel
D.ª Montserrat Herranz Sáez
D. Carlos Julio López Inclán
D.ª Yolanda Rodríguez Valentín
D.ª Beatriz Sanz Parra

GRUPO II. ORGANIZACIONES EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León. CECAL

D.ª Sofía Andrés Merchán
D. Bernabe Cascón Nogueas
D. Luis de Luis Alfageme
D. Avelino Fernández Fernández
D.ª Sonia González Romo
D.ª Mercedes Lozano Salazar
D. José Luis Marcos Rodríguez
D.ª Sonia Martínez Fontano
D. Pedro Salafranca Sánchez-Neyra
D. José Antonio Sancha Martín
D. José Luis de Vicente Huerta
D. Jaime Villagrà Herrero

GRUPO III

• Expertos designados por la Junta de Castilla y León

D. Carlos Manuel García Carbayo
D.ª María del Rosario García Pascual
D. José Carlos Jiménez Hernández
D.ª María Jesús Maté García
D.ª Manuela Rosellón Rebollero
D. Joaquín Rubio Agenjo

• Organizaciones Profesionales Agrarias

- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Castilla y León. ASAJA
D. Lino Rodríguez Velasco
D. Vicente de la Peña Robledo

- Unión de Campesinos de Castilla y León. COAG
D. Ignacio Arias Ubillos

- Unión de Pequeños Agricultores de Castilla y León. UPA
D.ª M.ª Luisa Pérez San Gerardo

• Asociaciones o Federaciones de Asociaciones de Consumidores de Ámbito Regional

- Unión de Consumidores de Castilla y León. UCE
D. Ezequiel Peña García

• Cooperativas y Sociedades Laborales

- Asociación de Empresas de Trabajo Asociado. Sociedades Laborales de Castilla y León. AEMTA
D. Jesús de Castro Córdova

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DEL CES

A 28 DE JUNIO DE 2006

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente	D. José Luis Díez Hoces de la Guardia	EXPERTOS
Vicepresidentes	D. Agustín Prieto González D. José Luis Martín Aguado	UGT CECALE
Consejeros	D. Leoncio Asensio Asensio D. Juan Carlos Gamazo Chillón D. Ángel Hernández Lorenzo D. Luis Carlos Parra García D. Esteban Riera González D. Roberto Suárez García	ASAJA EXPERTOS CCOO CECALE CCOO CECALE
Secretario General	D. José Carlos Rodríguez Fernández	

COMISIONES DE TRABAJO

I. DESARROLLO REGIONAL

Presidente
D. Ángel Herrero Magarzo CECALE
Vicepresidente
D. Manuel Soler Martínez CECALE
Consejeros
D. Fernando Dal-Re Compaire CECALE
D. J. Manuel de las Heras Cabañas COAG
D. José Largo Cabrerizo EXPERTOS
D. Julio López Alonso UPA
D. Roberto Rabadán Rodríguez UGT
D. Regino Sánchez Gonzalo UGT
D.ª Ana María Vallejo Cimarra CCOO
Secretaria (por delegación del Secretario General)
D.ª Cristina García Palazuelos CES de Castilla y León

II. ÁREA SOCIAL

Presidenta
D.ª Bernarda García Córcoba CCOO
Vicepresidente
D. Saturnino Fernández de Pedro CCOO
Consejeros
D. Santiago Aparicio Jiménez CECALE
D. Alberto Boronat Martín Coop
D. Fermín Carnero González UGT
D. José Elías Fernández Lobato CECALE
D. Héctor García Arias EXPERTOS
D. José María Llorente Ayuso ASAJA
D. Antonio Primo Sáiz CECALE
Secretario (por delegación del Secretario General)
D. Carlos Polo Sandoval CES de Castilla y León

III. INVERSIONES E INFRAESTRUCTURAS

Presidenta
D.ª Asunción Orden Recio EXPERTOS
Vicepresidente
D. Francisco Albarrán Losada EXPERTOS
Consejeros
D. Miguel Álvarez García UGT
D. Vicente Andrés Granado CCOO
D. Pedro Bermejo Sanz CECALE
D. Manuel López García UGT
D. Juan Antonio Martín Mesonero CECALE
D. Prudencio Prieto Cardo UCE
D. Jesús María Terciado Valls CECALE
Secretaria (por delegación del Secretario General)
D.ª Susana García Chamorro CES de Castilla y León

EQUIPO TÉCNICO DEL INFORME

Jesús Carlos Caveró Álvarez, *Universidad de Valladolid*
José M.ª Delgado Urrecho, *Universidad de Valladolid*
Laurentino Javier Dueñas Herrero, *Universidad de Valladolid*
Margarita Fernández Aláez, *Universidad de León*
M.ª del Camino Fernández Aláez, *Universidad de León*
Julia Fernández de la Mora, *Universidad de Valladolid*
María Nieves Gallego Díaz, *Universidad de Valladolid*
Susana García Chamorro, *Consejo Económico y Social de Castilla y León*
Cristina García Palazuelos, *Consejo Económico y Social de Castilla y León*
José Ignacio Gobernado Rebaque, *Universidad de Valladolid*
Isabel Gómez Valle, *Universidad de Valladolid*
Ángel Luis Martín Román, *Universidad de Valladolid*
Luis Carlos Martínez Fernández, *Universidad de Valladolid*
Carlos Aureliano Pérez Domínguez, *Universidad de Valladolid*
Carlos Polo Sandoval, *Consejo Económico y Social de Castilla y León*
M.ª Natividad de la Red Vega, *Universidad de Valladolid*
M.ª Ángeles Rincón Calvo, *Consejo Económico y Social de Castilla y León*
José Luis Rojo García, *Universidad de Valladolid*
Beatriz Rosillo Niño, *Consejo Económico y Social de Castilla y León*
Antonio José Ruiz García, *Consejo Económico y Social de Castilla y León*
José Miguel Sánchez Molinero, *Universidad de Valladolid*



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

Informes anuales

Situación Económica y Social de Castilla y León en 2003
Situación Económica y Social de Castilla y León en 2004
Situación Económica y Social de Castilla y León en 2005

Informes a Iniciativa Propia del CES

- IIP 1/03 El Empleo de los Jóvenes en Castilla y León
- IIP 2/03 Repercusiones y Expectativas Económicas generadas por la Ampliación de la UE en los Sectores Productivos de Castilla y León
- IIP 3/03 Investigación, Desarrollo e Innovación en Castilla y León
- IIP 1/04 Las Mujeres en el Medio Rural en Castilla y León
- IIP 2/04 Crecimiento Económico e Inclusión Social en Castilla y León
- IIP 1/05 Las Empresas Participadas por Capital Extranjero en Castilla y León
- IIP 2/05 La Situación de los Nuevos Yacimientos de Empleo en Castilla y León
- IIP 1/06 La Inmigración en Castilla y León tras los procesos de regularización: aspectos poblacionales y jurídicos

Colección de Estudios

- N.º 6 Aspectos comerciales de los Productos Agroalimentarios de Calidad en Castilla y León
- N.º 7 El sector de Automoción en Castilla y León. Componentes e Industria Auxiliar
- N.º 8 Aplicación del Protocolo de Kyoto para Castilla y León

Revista de Investigación Económica y Social

- N.º 6 Premio de Investigación 2003
Valoración económica de bienes públicos en relación al patrimonio cultural de Castilla y León. Propuesta metodológica y aplicación empírica
- N.º 7 Premio de Investigación 2004
Perfil económico y financiero de los cuidados de larga duración. Análisis de la situación en Castilla y León
Este número también publica el accésit y el trabajo seleccionado
- N.º 8 Premio de Investigación 2005
Participación y representación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. Especial referencia a las previsiones al respecto contenidas en los convenios colectivos de Castilla y León
Este número también publica el accésit y el trabajo seleccionado

Memorias anuales de Actividades

Memoria de Actividades 2003
Memoria de Actividades 2004
Memoria de Actividades 2005



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL **COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

PRÓXIMAS PUBLICACIONES

Informes anuales

Situación Económica y Social de Castilla y León en 2006

Informes a Iniciativa Propia del CES

- Repercusiones para Castilla y León de la Evolución del Modelo de Financiación Autonómica
- Repercusiones y Expectativas Económicas generadas por la Nueva Ampliación de la Unión Europea para los Sectores Productivos de Castilla y León
- La Protección por Desempleo en Castilla y León
- La Gripe Aviar y su Repercusión en Castilla y León

Colección de Estudios

N.º 9 Desarrollo Agroindustrial de Biocombustibles en Castilla y León

Revista de Investigación Económica y Social

N.º 9 Premio de Investigación 2006:
Publica los trabajos seleccionados por el CES de Castilla y León

Memorias anuales de Actividades

Memoria de Actividades 2006

PRESENTACIÓN

El Pleno del CES de 28 de junio de 2006 aprobó el Informe sobre la “Situación económica y social de Castilla y León en 2005”, que tengo la satisfacción de presentar, para el mejor servicio a las Instituciones y ciudadanos de nuestra Comunidad, en cumplimiento de lo que dispone nuestra Ley de creación.

Se trata de un estudio serio y riguroso, elaborado con el notable esfuerzo de nuestros Consejeros, en su actuación a través de las diversas Comisiones de Trabajo en las que participan en su calidad de expertos designados por la Junta de Castilla y León o en representación de sus Organizaciones y Asociaciones Sociales y Económicas, así como con la inestimable colaboración de nuestro personal propio y de los equipos técnicos de las Universidades de la Comunidad que, como siempre, han aportado generosamente sus análisis básicos.

Asimismo, es obligado agradecer la información que tanto la Junta de Castilla y León como otras Instituciones y Organismos, de dentro y fuera de la Comunidad, han facilitado, permitiendo que el Informe se convierta en un documento de consulta obligada para todo aquel que quiera acercarse a nuestra realidad socioeconómica.

Como ya se decidió por el Consejo en el ejercicio anterior, el presente Informe se edita en dos tomos.

El Tomo I contiene la exposición de las materias tradicionalmente analizadas por el CES, distribuidas en los capítulos habituales: economía, mercado laboral, calidad de vida y protección social.

El Tomo II incluye las Conclusiones y Recomendaciones con las que el Pleno del CES intenta aportar soluciones a la problemática socioeconómica de la Comunidad.

En el Capítulo I del Tomo I, se estudia el comportamiento de La economía de Castilla y León en 2005, que registró tasas de variación interanual positivas, aunque ligeramente inferiores a las estimadas para el conjunto de la economía nacional. Los resultados de este año se han visto afectados negativamente por el comportamiento del sector agrario regional ya que, al igual que ocurriera en 2004, el resto de sectores productivos ha evolucionado de forma similar en Castilla y León y en España.

En cuanto a la composición sectorial del crecimiento de la economía regional, en 2005 se mantiene la mayor participación en Castilla y León que en España de los sectores agrario e industrial, inferior en los servicios, mientras la construcción presenta valores muy similares.

Por lo que respecta al **sector exterior**, tanto importaciones como exportaciones se situaron en posiciones recesivas, mientras el saldo exterior mejoró su aportación al PIB regional, pero como consecuencia del comportamiento de las importaciones frente al de las exportaciones. A pesar de ello, la contribución de la demanda externa en nuestra Comunidad Autónoma fue más favorable que la experimentada a nivel nacional.

Las **infraestructuras de transporte** resultan de gran importancia como factor impulsor del aumento de la competitividad y, por tanto, del desarrollo económico. La principal novedad del año 2005, tal como se anunciaba en el Informe anterior, ha sido la aprobación por el Consejo de Ministros, en julio de 2005, del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, 2005-2020 (PEIT).

El **Capítulo II** del Tomo I, estudia **El mercado laboral en Castilla y León en 2005**, a través del análisis de sus principales variables: **actividad, ocupación y paro**. Sobre estos indicadores conviene advertir que la aplicación de la nueva metodología EPA, impide la comparación con los datos del Informe del año anterior.

Siempre que en el presente Informe se incluyen cifras sobre 2004, se trata de datos revisados con la denominada “**metodología 2005**” aplicada en la nueva EPA.

El año 2005 resultó muy positivo para la Comunidad en términos de incremento neto de empleo: **la ocupación creció notablemente** respecto al año anterior, aunque se mantiene una **alta tasa de temporalidad** en la contratación.

También el **desempleo** se situó **positivamente** por debajo de los 100.000 parados, aunque persisten notables diferencias en las **tasas de actividad y de paro** por sexo.

Cabe observar el diferente comportamiento del mercado laboral en las distintas provincias, apareciendo un **mercado laboral** compartimentado que dificulta la aplicación de políticas de empleo de ámbito regional, lo que ha llevado al CES a plantear una Recomendación sobre este aspecto.

Otra novedad este año en el análisis del Capítulo, ha sido incluir junto al estudio del **empleo asalariado**, el del **autoempleo**, centrándose éste en datos sobre autónomos, cooperativas y sociedades laborales.

Continúa profundizándose en el estudio desagregado de la situación de los **trabajadores inmigrantes** en el mercado laboral de nuestra Comunidad. Además, este año se incluye una referencia al proceso de normalización de extranjeros que tuvo lugar en 2005, con la aplicación del RD 2393/2004, de 30 de diciembre, y su incidencia en Castilla y León.

El Capítulo finaliza dedicando especial atención a las materias relacionadas con la **salud laboral** y la **sinistralidad**, ampliándose este año el análisis con nuevos ámbitos de actuación de la Inspección de Trabajo, en materias como seguridad social, empleo y extranjeros.

En el **Capítulo III** del Tomo I, se analiza la **Calidad de vida y protección social en Castilla y León en 2005**, haciendo referencia a los múltiples aspectos que influyen directa o indirectamente en la realidad social y en el bienestar de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

Así, por una parte, se aborda la calidad de vida de los ciudadanos a través del análisis de indicadores relacionados con la dinámica demográfica, la educación, la sanidad, la vivienda, el consumo y el medio natural y, por otra parte, se trata la protección social, tanto desde el punto de vista asistencial, como desde el punto de vista económico.

En el capítulo se sigue haciendo un especial énfasis en la situación de la **dinámica demográfica** en Castilla y León. Esta Comunidad Autónoma se caracteriza por el **envejecimiento** y por la **despoblación** que se viene produciendo en su territorio. No obstante, sigue confirmándose que el aporte migratorio ha pasado a convertirse en los últimos años en un factor decisivo de la ligera recuperación demográfica de Castilla y León.

En el epígrafe sobre **vivienda**, destaca como novedad la utilización de la nueva serie de datos sobre el precio medio de las viviendas, publicados por el Ministerio de Vivienda, fruto de un cambio de metodología.

En relación al **medioambiente**, es el primer año en el que, además de seguir informando sobre las actuaciones referidas a la Confederación Hidrográfica del Duero, se han utilizado datos de la Confederación Hidrográfica del Norte respecto a Castilla y León, novedad que seguirá ampliándose en próximos Informes con la inclusión de datos de todas las Confederaciones Hidrográficas que actúan en nuestro territorio.

En el nivel de **servicios sociales** específicos, cabe destacar que este año se ha ampliado el subepígrafe dedicado a la **atención a la mujer**, abordando asuntos como los programas de apoyo al empleo de la mujer o los datos sobre víctimas de malos tratos.

En el análisis de **prestaciones económicas**, se tratan como novedad, las prestaciones enmarcadas en las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral, tales como las de nacimiento de hijos, por excedencia para el cuidado de hijos, las ayudas para la promoción de la reducción de jornada, y las ayudas para financiar el gasto de guarderías.

En el **Tomo II del Informe**, las **Conclusiones y Recomendaciones**, no son sin duda las propuestas máximas que pueden plantear las organizaciones que componen el CES, pero reflejan claramente lo que es la expresión más institucionalizada del diálogo, de la participación y del consenso social, en nuestra Comunidad Autónoma.

En la edición de este año 2005, se ha incluido, al final del Tomo II, un **Índice de Siglas, Acrónimos y Abreviaturas**, con objeto de facilitar la lectura del Informe en su conjunto.

Otra importante novedad es la incorporación este año, a continuación del índice anterior, de un **Glosario de Términos y Fuentes**, que, al margen de concretar y explicar el origen de los principales datos utilizados en el Informe, es un catálogo breve de palabras definidas o comentadas al que se puede recurrir para aclarar los conceptos que no resulten familiares o para ampliar otros conocidos.

Finaliza el Tomo II con un **Anexo sobre Población, Demografía e Inmigración**, en el que se incluye una selección de "Tablas" y "Figuras" con datos relevantes sobre nuestra evolución demográfica, utilizados en los Informes más recientes del CES, con objeto de permitir el acercamiento al estudio y difusión de esta materia, de especial sensibilidad para la Comunidad.

Nuestra pretensión, en definitiva, es que este esfuerzo de diálogo, que intenta reflejar nuestra realidad socioeconómica, sea visto como la aportación del CES al objetivo común de lograr un mayor progreso para Castilla y León, que permita una vida mejor para nuestros conciudadanos.

Valladolid, 28 de junio de 2006

José Luis Díez Hoces de la Guardia
Presidente del CES de Castilla y León

ÍNDICE GENERAL

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN 2005

TOMO I

CAPÍTULO I: LA ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN EN 2005

CAPÍTULO II: EL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2005

CAPÍTULO III: CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2005

TOMO II

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

Anexo: Población, demografía e inmigración en Castilla y León

Siglas, acrónimos y abreviaturas

Glosario de términos y fuentes

ÍNDICE DETALLADO DEL TOMO I

CAPÍTULO I: LA ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN EN 2005

1.1	Panorama económico internacional	23
1.2	La economía española en 2005	29
1.3	Evolución de la economía regional	33
1.3.1	Crecimiento económico y renta	33
1.3.2	Demanda interna	41
1.3.3	Precios y salarios	43
1.3.4	Sector exterior	48
1.3.4.1	Exportaciones e importaciones	48
1.3.4.2	Internacionalización de la empresa	52
1.4	Sectores productivos	54
1.4.1	Agricultura y ganadería	54
1.4.2	Industria y energía	70
1.4.3	Construcción	79
1.4.4	Servicios	83
1.4.4.1	Comercio	85
1.4.4.2	Transportes y telecomunicaciones	87
1.4.4.3	Turismo	96
1.4.4.4	Servicios financieros	102
1.4.4.5	Servicios a las empresas	104

1.5	Tecnología e investigación	105
1.5.1	Situación de las actividades de I+D y de los sistemas de innovación en España	105
1.5.2	Recursos humanos	107
1.5.3	Gasto en I+D	108
1.5.4	Infraestructuras de soporte	111
1.6	Sector público en Castilla y León	120
1.6.1	Unión Europea: Acciones de política regional	121
1.6.1.1	Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006	122
1.6.1.2	Iniciativas Comunitarias	131
1.6.1.3	Acciones Innovadoras	133
1.6.1.4	Fondo de Cohesión	133
1.6.1.5	El periodo de programación 2007-2013	135
1.6.2	Administración Central: instrumentos de política regional y local	136
1.6.3	Administración Autonómica	143
1.6.3.1	Visión general del presupuesto autonómico	143
1.6.3.2	Los ingresos presupuestarios	146
1.6.3.3	Análisis de los gastos	147
1.6.4	Presupuestos de las entidades locales	150
1.6.4.1	Diputaciones Provinciales	150
1.6.4.2	Ayuntamientos	154
1.6.5	Personal al servicio de las Administraciones Públicas en Castilla y León	159
1.7	Estrategias públicas de desarrollo y promoción empresarial	164
1.7.1	Ayudas directas promovidas por la Consejería de Agricultura y Ganadería	164
1.7.2	Ayudas directas de la Agencia de Desarrollo Económico (ADE)	167
1.7.3	Otras acciones de apoyo	173
1.7.4	Suelo industrial	180
1.8	Infraestructuras de transportes	182
1.8.1	Infraestructuras viarias	182
1.8.2	Infraestructuras ferroviarias	198
1.8.3	Infraestructuras aeroportuarias	206
	Anexo al Capítulo I	208

CAPÍTULO II: EL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2005

2.1	Variables básicas y grandes flujos del mercado de trabajo	223
2.1.1	Actividad e inactividad, ocupación y paro	223
2.1.1.1	Evolución por sexo y edad	235
2.1.1.2	Por sectores de actividad	240
2.1.1.3	Asalariados y Autoempleo	244
2.1.1.4	Afiliación a la Seguridad Social	253
2.1.1.5	Temporalidad	255
2.1.1.6	Perspectiva provincial	258
2.1.1.7	Comparación de Castilla y León con el resto de Comunidades Autónomas	263
2.1.1.8	Comparación de España con otros países de la Unión Europea	269
2.1.2	Flujos de entrada y salida en el mercado de trabajo	273
2.1.2.1	Intermediación en el mercado de trabajo	273
2.1.2.2	Contratación y contratos	277
2.1.2.3	Extinción de contratos y despido	289
2.1.2.4	Apertura de centros de trabajo	292
2.1.3	Inmigración y mercado de trabajo	294
2.2	Políticas de empleo	304
2.2.1	Política nacional de empleo	304
2.2.2	Plan Regional de Empleo	311
2.2.2.1	Empleo	313
2.2.2.2	Orientación	324
2.2.2.3	Formación	324
2.2.3	Prestaciones por desempleo	345
2.2.4	Mesas del Diálogo Social	351
2.3	Relaciones Laborales	354
2.3.1	Negociación colectiva	354
2.3.1.1	Planteamientos y convenios	354
2.3.1.2	Contenido de la negociación: salarios y jornada laboral	364
2.3.2	Conflictividad laboral	372
2.3.2.1	Huelgas y cierres patronales	372
2.3.2.2	Conflictos colectivos	374
2.3.2.3	Resolución de conflictos laborales	380
2.4	Salud laboral	387
2.4.1	Evolución de accidentes laborales y enfermedades profesionales	387
2.4.1.1	Accidentes laborales. Panorámica general	387
2.4.1.2	Índices de Siniestralidad	392
2.4.1.3	Enfermedades profesionales en Castilla y León	395
2.4.2	Estrategias contra la siniestralidad y su eficacia	396
2.5	Actuaciones de la Inspección de Trabajo en Castilla y León	400
	Anexo al Capítulo II	403

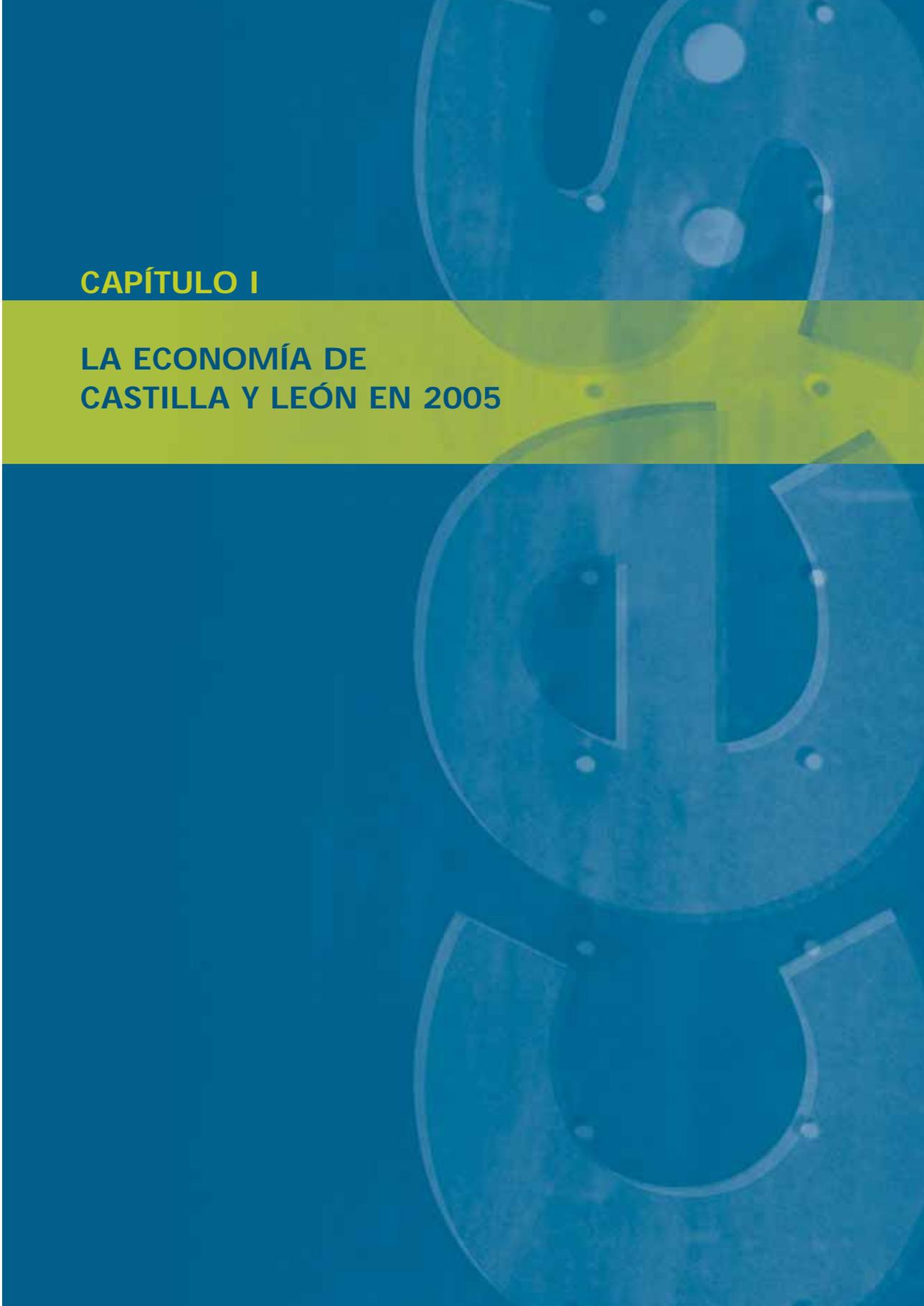
CAPÍTULO III: CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2005

3.1 Dinámica demográfica	407
3.1.1 Evolución reciente de la población y su distribución espacial	408
3.1.2 Movilidad espacial de la población e inmigración extranjera	418
3.1.3 Estructuras por sexo y edad: la juventud de las franjas periurbanas frente a una situación de envejecimiento generalizado	425
3.1.4 Evolución reciente de la dinámica natural de la población	432
3.1.5 Avance de la situación en 2005	442
3.2 Educación	443
3.2.1 Enseñanza en régimen general	445
3.2.2 Enseñanza de adultos	454
3.2.3 Enseñanza de régimen especial	456
3.2.4 Enseñanza universitaria	458
3.3 Sanidad	462
3.3.1 Principales actuaciones normativas	462
3.3.2 Los indicadores sanitarios	463
3.3.3 Salud pública	470
3.3.4 Atención primaria	474
3.3.5 Atención especializada	477
3.3.6 Gasto sanitario	481
3.4 Vivienda	483
3.4.1 Evolución de la oferta y la demanda	483
3.4.2 Accesibilidad a la vivienda: precios e hipotecas	488
3.4.3 Políticas de apoyo a la vivienda	495
3.5 Medio Ambiente	501
3.5.1 Actuaciones de la Administración Autonómica	501
3.5.1.1 Presupuesto económico	503
3.5.2 Información ambiental	505
3.5.3 Educación ambiental	506
3.5.4 Calidad ambiental	509
3.5.4.1 Agua	509
3.5.4.2 Contaminación atmosférica	515
3.5.4.3 Generación y gestión de residuos	518
3.5.4.4 Impacto ambiental	521
3.5.5 Recursos naturales	523
3.5.5.1 Agricultura ecológica	523
3.5.5.2 Espacios naturales	526
3.5.5.3 Recursos forestales	530
3.5.5.4 Caza y pesca	535
3.6 Consumo	539
3.6.1 Estructura de consumo	544
3.6.2 Nivel de comercio electrónico	547
3.6.3 Consultas y reclamaciones de los consumidores	549
3.6.4 Inspecciones y sanciones de consumo	550

3.7 El Sistema de Acción Social	553
3.7.1 Los Servicios Sociales Básicos	557
3.7.1.1 Financiación de los Servicios Sociales Básicos	558
3.7.1.2 Los Centros de Acción Social	559
3.7.1.3 Programas y actuaciones más destacables de los Servicios Sociales Básicos en el año 2005	560
3.7.2 Los Servicios Sociales Específicos	575
3.7.2.1 Protección y atención a la infancia	575
3.7.2.2 Protección y atención a personas mayores	590
3.7.2.3 Atención a las personas con discapacidad	605
3.7.2.4 Atención a la mujer	627
3.8 Prestaciones Económicas	638
3.8.1 Pensiones contributivas	638
3.8.2 Pensiones no contributivas de jubilación e invalidez	643
3.8.3 Pensiones del Fondo de Asistencia Social (por ancianidad y enfermedad)	644
3.8.4 Prestaciones económicas y sociales previstas en la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI)	645
3.8.5 Ingresos Mínimos de Inserción (IMI)	646
3.8.6 Títulos de familias numerosas	650
3.8.7 Otras prestaciones económicas	651
Anexo al Capítulo III	654

ÍNDICES

Índice General de Cuadros	659
Índice General de Gráficos	677
Índice General de Mapas	683



CAPÍTULO I

LA ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN EN 2005

1.1 Panorama económico internacional

El reciente informe del Fondo Monetario Internacional sitúa el crecimiento mundial en 2005, agregando los crecimientos nacionales corregidos a través de las paridades de poder de compra, en el 4,8%, con una desaceleración de cinco décimas con respecto al crecimiento ahora estimado para 2004 (5,3%). Como viene siendo norma en los últimos años, el crecimiento agregado a través de los tipos de cambio es menor (3,4%), por el mayor crecimiento de los países con un tipo de cambio más débil frente al dólar, aunque también fue menor el crecimiento estimado para 2004 (4,0%), por lo que la desaceleración es similar con ambas medidas.

En cuanto al comercio mundial de bienes y servicios, tras un notable crecimiento en 2004 que el FMI estima del 10,4%, desacelera en el año 2005 hasta un incremento del 7,3%. Para los países desarrollados, tanto las importaciones como las exportaciones desaceleran 3 puntos porcentuales, hasta ritmos algo superiores al 5% (5,8% para las importaciones y 5,3% para las exportaciones), y esta desaceleración también se observa para los países en vías de desarrollo, si bien aquí las cifras resultantes son del orden del 12% (12,4% para las importaciones y 11,5% para las exportaciones).

Cuadro 1.1-1 Crecimiento del PIB, 2004-2005

(tasas intertrimestrales y tasas interanuales de crecimiento real)

	2004				2005				% var. 05-04
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
España	0,8	0,7	0,8	0,9	0,8	0,8	0,9	0,9	3,4
Alemania	0,5	0,2	-0,1	-0,1	0,6	0,3	0,6	0,0	0,9
Francia	0,6	0,7	0,1	0,6	0,3	0,1	0,7	0,4	1,4
Italia	0,5	0,3	0,3	-0,4	-0,4	0,6	0,3	0,0	0,1
Reino Unido	0,9	0,8	0,3	0,7	0,2	0,6	0,5	0,6	1,8
Unión E.M. (12)	0,7	0,4	0,3	0,2	0,3	0,4	0,6	0,3	1,3
Estados Unidos	1,0	0,9	1,0	0,8	0,9	0,8	1,0	0,4	3,5
Japón	0,8	-0,2	0,1	-0,2	1,3	1,4	0,2	1,3	2,7

Fuente: OCDE (*Quarterly National Accounts database*, 18 de abril de 2006) para los crecimientos trimestrales, FMI (*World Economic Outlook*, abril 2006) para el crecimiento anual. Existen, por tanto, desajustes entre ambas frecuencias, en general leves (Alemania, 1,5% de crecimiento anual estimado por la OCDE, Estados Unidos, 3,1%, y especialmente, Japón, 4,3%).

Desde un punto de vista dinámico, la desaceleración de la economía mundial en 2005 se inserta en una senda que ahora se proyecta como de crecimiento estable, del 4,9% y 4,7% para 2006 y 2007, respectivamente. También son estables las perspectivas del comercio internacional, con crecimientos entre el 7% y el 8% en esos dos años.

Este fuerte, aunque desacelerado, crecimiento de la economía mundial en 2005 ha sido, por otro lado, más sólido y consistente que el de 2004. En primer lugar, porque se ha producido de forma más diseminada a lo largo de los países (la incorporación de Japón al grupo de países dinámicos es, en este sentido, un hecho destacable) y porque se observan aceleraciones en la producción industrial, con mejorías en la confianza de las empresas y en la de los consumidores.

Por otra parte, mejora asimismo la inversión en los países desarrollados, apoyada por los altos beneficios y las posiciones saneadas de los balances de las empresas, y desacelera en las economías emergentes, con la excepción de China.

En cuanto a los precios, los del petróleo se han mantenido durante el año altos y volátiles, en especial por las incertidumbres en los mercados de futuros sobre la posibilidad de incrementar la capacidad de refino para adecuarla a la demanda, ya que la contención de la demanda en el año 2005 debiera haber compensado al menos parcialmente las incertidumbres geoestratégicas. El incremento medio en los precios ha sido del 41,3% (superponiéndose al 30,7% de 2004).

En cuanto al resto de las mercancías, los incrementos de precios han sido importantes, con un crecimiento del 10,3%, si bien desacelera con respecto al de 2004 (un 18,5%).

Estos incrementos no se han trasladado a los consumidores, manteniéndose unos precios de consumo moderadamente estables, con incrementos del 2,3% para los países desarrollados y del 5,4% para los países en desarrollo.

Si descendemos al análisis regional del crecimiento mundial, señalemos que Estados Unidos desaceleró su crecimiento siete décimas, con un incremento del 3,5% del PIB. La ralentización fue más notable en el cuarto trimestre del año. El debilitamiento fue importante tanto en el consumo privado como en la inversión, y las exportaciones vieron un recorte de su crecimiento. En cuanto a Canadá, su posición dentro del panorama energético le resulta beneficiosa, por lo que la economía está creciendo a ritmos notables, del 2,9% en el conjunto anual; el consumo privado ha repuntado en virtud de las altas tasas de crecimiento del empleo, mientras los beneficios empresariales habrían estimulado la inversión.

Los países del euro se han seguido moviendo a lo largo de 2005 en posiciones de interpretación multidireccional. Desde el punto de vista de los ritmos de crecimiento, el debilitamiento entre 2004 y 2005 ha sido notable, aunque el FMI, en su

informe, apunta a una mejoría en el cuarto trimestre de 2005. Con todo, ello no se traduce en realidades. Así, de los doce países del área, sólo dos aumentan sus ritmos de crecimiento entre 2004 y 2005, España (3,4%) e Irlanda (4,7%). Otros seis, que en 2004 crecieron por encima del 2%, desaceleran sus crecimientos. Se trata de Francia (1,4%), Bélgica (1,5%) Austria (1,9%), Finlandia (2,1%), Grecia (3,7%) y Luxemburgo (4,3%). Y cuatro países, entre los que se encuentran dos de los mayores del área, tuvieron crecimientos bajos en 2004 (por debajo del 2%) y desaceleran sus posiciones en 2005. Son Alemania (0,9%), Italia (0,1%), Holanda (1,1%) y Portugal (0,3%).

En definitiva, el crecimiento global del área se situaría en un 1,3%, desde el 2,1% de 2004. Básicamente, la mayor debilidad corresponde al consumo de las familias, contenido por unos débiles crecimientos de los salarios (la inflación se ha mantenido en el entorno del 2% aun con unos elevados precios de la energía, con posiciones moderadas para la inflación subyacente). El incumplimiento de las condiciones sobre el déficit previstas en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, con crecimientos bruscos en Italia y Portugal durante 2005, así como en Austria y Luxemburgo (sin superar la cifra del 3% en estos dos últimos) está en la base de las tensiones monetarias reflejadas por el Banco Central europeo.

Fuera del área euro, el Reino Unido ha experimentado una brusca desaceleración (del 3,1% al 1,8%) que ya se venía anticipando a lo largo de distintas valoraciones de coyuntura. Aunque la inversión y las exportaciones se han mantenido estables, el consumo privado se ha desacelerado fuertemente por la pérdida de renta debida al enfriamiento del mercado de la vivienda, a los ajustes de la política monetaria y a los altos precios de la energía.

Dentro de los países nórdicos, Noruega y Suecia han desacelerado algo menos de un punto sus crecimientos, manteniéndolos en el entorno de los dos puntos y medio, con una sólida demanda interna, mientras que Dinamarca acelera sus posiciones punto y medio, para situarse en unos ritmos del 3,4%. Suiza estanca sus crecimientos en el entorno del 2%, por la debilidad de la demanda proveniente de los países del área euro.

La economía japonesa creció fuertemente en la primera mitad del año, alcanzando un ritmo del 5%, animada por la demanda interna y exterior. Aun con el inevitable ajuste, el crecimiento final estimado a lo largo del año habría sido del 2,7%, 4 décimas por encima del incremento de 2004. La fuerte demanda de Estados Unidos y de China, así como la depreciación del yen, han favorecido el crecimiento de las exportaciones, mientras que la demanda interna está fuertemente estimulada por el crecimiento del empleo y del crédito y la solidez del excedente empresarial.

En Australia y Nueva Zelanda los crecimientos se han debilitado, tanto por el empeoramiento de su posición exportadora derivada de la apreciación de sus monedas, como por la reducción de la demanda interna como consecuencia de las pérdidas de renta derivadas del empeoramiento del mercado de la vivienda.

Los países emergentes de Asia han disminuido dos décimas su crecimiento global, del 8,4% de 2004 al 8,2% en 2005. La estimación del FMI señala que el debilitamiento se concentró en la primera mitad del año, mientras que aceleró en la segunda mitad, alimentado su crecimiento por el incremento de la demanda de inversión en los países industrializados.

Si revisamos los países más importantes, en China, el crecimiento es muy fuerte, de un 9,9%, (y las recientes revisiones de sus datos estadísticos aumentan esta visión) con incrementos notables de la inversión y de la demanda exterior. Se mantienen no obstante los riesgos de un exceso de capacidad provocado por una sobreinversión, que provoque estancamientos si una apreciación importante de su moneda hiciera peligrar su sector exterior. El riesgo, no obstante, parece hoy por hoy controlado, tanto por la solidez de la demanda como por la gradualidad en la apreciación de su moneda.

Las economías más industrializadas (Corea, Taiwan, Hong-Kong y Singapur), han desacelerado un punto desde 2004, especialmente por la debilidad en el primer semestre, manteniendo unos ritmos de crecimiento del 4,6% en el conjunto del año 2005. En la segunda parte del año, los incrementos en el sector tecnológico y en el de productos farmacéuticos han alimentado el sector exportador. Esta desaceleración (del 5,8% al 5,2% ahora) se observa también en los países del sudeste asiático, con la excepción de Indonesia que habría incrementado medio punto su crecimiento anual.

En India, el buen comportamiento de los sectores de Manufacturas y de Servicios, han acelerado su crecimiento hasta el 8,3%. Aun con el fuerte incremento de las exportaciones, el balance exterior se ha debilitado por los altos precios de la energía y las fuertes importaciones. Bangladesh y Pakistán mantienen crecimientos notables, aunque el FMI señala que ello ocurre en el marco de desequilibrios estructurales con cierto nivel de riesgo.

En cuanto a Latinoamérica, la fortaleza del crecimiento en 2004 ha llevado a una corrección en 2005, con una desaceleración de 1,3 puntos (del 5,6% de 2004 al 4,3% de 2005). En los países de Mercosur las posiciones son diversas. Mientras que en Argentina la expansión económica es notable (9,2%) y mantiene fundamentos sólidos, alimentada por una demanda interna y un sector exterior dinámicos, en Brasil la actividad desaceleró fuertemente en el pasado año (del 4,9% al 2,3%) principalmente por el ajuste de inventarios y un debilitamiento de la inversión por

los ajustes de política monetaria, ya que el consumo privado se mantiene sólido, con incrementos del empleo y de las rentas. El crecimiento en la región andina se estima en el 6,3%, con Colombia y Perú alimentados por una notable demanda interna y una mejora del sector exterior, y Venezuela que mantiene fuerte el gasto público derivado de los ingresos del petróleo. Esta fortaleza de los ingresos se produce también en Ecuador y en Bolivia, si bien en los tres países los riesgos de una alta inflación pueden acabar deteriorando las perspectivas de crecimiento.

El crecimiento mejicano se ha debilitado hasta el 3% en 2005, por el comportamiento de los sectores agrario y manufacturero. Los ajustes de la inflación y la consolidación fiscal aliviada por los ingresos derivados de los altos precios del petróleo han enfriado la dinámica económica aunque las perspectivas se mantienen en posiciones positivas. En Centroamérica, el deterioro de las rentas provocado por el encarecimiento de la energía ha sido compensado por el crecimiento de las remesas de los emigrantes y por el alto precio de sus bienes exportados. El crecimiento sería del 3,8% para los países del continente, y del 5,9% para los del Caribe.

En los países europeos emergentes, tras los altos niveles alcanzados en 2004, los ritmos se han vuelto más moderados, un 5,4%, 1,2 puntos por debajo del crecimiento de 2004. Los incrementos más notables se estiman para Turquía (un 7,4%, 1,5 puntos por debajo del ritmo de 2004) y para los países bálticos, que aceleran su crecimiento 1,2 puntos hasta el 8,7%. Los países centroeuropeos desaceleran 9 décimas su crecimiento hasta el 4,1%, siendo el descenso general, con la excepción de la República Checa, que incrementa 1,3 puntos su tasa hasta el 6%, y la eslovaca (6%, medio punto más que en 2004). Los países del sur y sudeste de Europa desaceleran sus posiciones en 2,6 puntos, especialmente por el comportamiento de Rumanía, que crece un 4,1% (8,4% en 2004). En los países del área, la demanda interna se mantiene en posiciones sólidas y sus exportaciones muestran un fuerte dinamismo, aun con los altos tipos de cambio que, por otro lado, han tenido la virtud de aliviar la factura del petróleo.

En los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI: Azerbaidzhan, Armenia, Bielorrusia, Georgia, Kazajstán, Kirguizistán, Moldavia, Federación Rusa, Tadjikistán, Turkmenistán, Uzbekistán, Ucrania) más al este, la desaceleración ha sido de casi dos puntos, desde el 8,4% de 2004 al 6,5% de 2005. Si bien Rusia pierde ocho décimas hasta el 6,4%, la responsabilidad de la desaceleración se encuentra en Ucrania, que pasa de un crecimiento del 12,1% de 2004 a sólo el 2,6% de 2005. En las repúblicas asiáticas, el crecimiento es del 11,7%, especialmente por el crecimiento de Armenia (13,9%) y Azerbaijón (24,3%). Las dinámicas son muy variadas, con países semiparalizados por incertidumbres políticas, empeoramiento de los balances del sector exterior, escaso crecimiento de la producción energética y un incremento del consumo basado en el crecimiento del crédito y de

los salarios y pensiones públicas. La inversión se mantiene poco dinámica, por lo que los incrementos del gasto provocan presiones inflacionarias notables.

En cuanto al África subsahariana, se mantienen los altos crecimientos (5,5%, próximos a sus máximos históricos). Los países exportadores de crudo han tenido dinámicas diversas, desde la aceleración del 6% al 6,9% en Nigeria (alimentada tanto por el petróleo como por los sectores no relacionados con el crudo) hasta posiciones más desaceleradas en Chad o Guinea Ecuatorial. Entre los importadores de crudo, los altos precios de los metales en los mercados internacionales han soportado los crecimientos de Suráfrica (4,9%) y Zambia. Una parte de los problemas de la zona ha derivado de los bajos precios de los productos agrarios (especialmente el algodón) en los mercados internacionales, junto con las escasas cosechas. Por otro lado, la desaparición de las cuotas textiles ha afectado negativamente a algunos países. Los países del Magreb presentan posiciones diversas, desde el sostenimiento del crecimiento argelino (5,3%) hasta la desaceleración marroquí (1,8% frente al 4,2% de 2004). Túnez se encuentra en una posición intermedia, con una moderada desaceleración (4,2%, 1,8 puntos por debajo del 6% de 2004).

Los países de Oriente Próximo y Oriente Medio han acelerado sus crecimientos en medio punto, hasta el 5,9%. Dentro de ellos, los exportadores de crudo, con un crecimiento medio del 6,2%, han aumentado nuevamente sus ingresos. Aunque una buena parte de los ingresos ha derivado hacia el ahorro, otra parte ha fortalecido la demanda, favoreciendo a los países vecinos no productores de petróleo (Egipto, Siria, Jordania y Líbano), que han visto dinamizada su demanda exterior (con excepción del último de los cuatro), con un crecimiento medio del 4,7%, también en posiciones en aumento.

1.2 La economía española en 2005

La agregación de los cuatro trimestres del año 2005 para la Contabilidad Nacional Trimestral, proporciona unos crecimientos anuales del 3,4%, tres décimas más que en el año anterior y dos puntos por encima de las estimaciones de crecimiento de la zona euro, con una suave aceleración en el perfil trimestral a lo largo del conjunto del año.

Cuadro 1.2-1 PIB a precios de mercado en España, 2005
(tasas de variación interanual. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario)

	DEMANDA				
	2005-I	2005-II	2005-III	2005-IV	2005/04
Consumo final	4,7	4,4	4,3	4,2	4,4
• Consumo final de los hogares	4,6	4,6	4,3	4,0	4,4
• Consumo final de las ISFLSH	5,0	4,4	4,7	3,1	4,3
• Consumo final AA.PP	5,2	4,0	4,2	4,6	4,5
Formación bruta de cap. fijo	7,0	7,6	7,3	6,8	7,2
• Bienes de equipo	9,8	10,4	8,9	9,1	9,5
• Construcción	6,0	6,2	6,3	5,6	6,0
• Otros productos	6,5	8,1	8,5	7,5	7,6
Variación de existencias ¹	0,0	-0,1	0,0	-0,1	0,0
Demanda interna ¹	5,5	5,4	5,3	5,0	5,3
Exportación de b. y s.	-1,4	1,3	2,1	1,9	1,0
Importación de b. y s.	6,2	7,9	7,8	6,6	7,1
PIBpm	3,3	3,4	3,5	3,5	3,4

	OFERTA				
	2005-I	2005-II	2005-III	2005-IV	2005/04
Agricultura y Pesca	-1,9	-1,3	0,3	0,1	-0,7
Energía	4,2	4,0	4,5	5,0	4,4
Industria	0,3	0,0	0,9	1,1	0,6
Construcción	5,4	5,4	5,8	5,4	5,5
Servicios	3,8	3,8	3,9	4,0	3,9
• S. de Mercado	3,8	3,9	4,0	4,1	4,0
• S. de No Mercado	3,8	3,0	3,5	3,8	3,5
IVA que grava los productos	5,0	6,8	3,5	2,5	4,4
Imp. netos a la importación	9,8	3,4	0,6	1,0	3,6
Otros imp. netos sobre los productos	2,2	3,6	2,8	2,9	2,9

¹ Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado.

Fuente: *Boletín Trimestral de Coyuntura* (INE), marzo de 2006. Tomamos los datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. En la publicación se presenta también la ciclo-tendencia.

Los datos proporcionados por el INE muestran también la composición del crecimiento, con un desequilibrio notable entre las componentes de la demanda. Así, la demanda nacional incrementa su contribución al crecimiento agregado (5,3 puntos, 0,4 más que en 2004) mientras que el saldo exterior empeora ligeramente sus posiciones (-1,9 puntos en 2005 frente a -1,8 puntos en 2004), con desaceleraciones tanto en importaciones como en exportaciones.

Las estimaciones de FUNCAS (Cuadernos de Información Económica, nº 191) no son muy diferentes que las anteriores, como muestra el cuadro 1.2-2 cuando se evalúa el crecimiento por el lado de la oferta. La Fundación estima una mayor dinámica de las ramas industriales y un ligero mayor incremento en Servicios, mientras que los incrementos en Construcción son inferiores a los estimados por el INE. La discrepancia en las ramas industriales (superiores estimaciones para FUNCAS) se estiman tanto para Energía y agua como Productos manufacturados. Por su parte, dentro de la rama de Servicios FUNCAS estima mayores crecimientos que el INE para los privados y menores incrementos para los públicos.

Aunque el incremento estimado del valor añadido total es el mismo para ambas fuentes, no ocurre así con el PIB a precios de mercado, para el que FUNCAS estima dos décimas de crecimiento (3,6% frente al 3,4% del INE) debido a incrementos netos estimados para los impuestos del 5,3% para la Fundación, mientras que para el INE el crecimiento de los impuestos es similar al del valor añadido.

Cuadro 1.2-2 Predicciones del comportamiento de la economía nacional suministradas por FUNCAS y CNTR, 2005 (tasas de crecimiento real del VAB a precios básicos)

	CNTR	FUNCAS
Agricultura	-0,7	-0,8
Industria sin Construcción	1,1	1,6
Construcción	5,5	5,2
Servicios	3,9	4,0
Total¹	3,4	3,4

¹ El PIBpm creció también un 3,4% para el INE. Para FUNCAS este crecimiento fue del 3,6%

Fuente: CNTR (*Contabilidad Nacional Trimestral*, marzo 2006) y FUNCAS (*Cuadernos de Información económica*, nº 191).

Las estimaciones del INE en su Contabilidad Trimestral nos permiten adentrarnos en las componentes de la demanda nacional. Puede observarse que desacelera el gasto en consumo final hasta el 4,4%, debido a la moderación en punto y medio del crecimiento del consumo colectivo de las Administraciones Públicas (4,5% de incremento) y en 7 décimas del gasto en consumo final de las ISFLSH (4,3%). Por

su parte, el consumo de los hogares crece al mismo ritmo que en 2004 (4,4%), aunque el perfil trimestral presenta posiciones desaceleradas tanto en bienes no duraderos como, en particular, en la compra de vehículos, que prácticamente se estanca e incluso se sitúa en posiciones recesivas en el último trimestre del año, de acuerdo con las informaciones del INE.

El comportamiento de la inversión es más dinámico, acelerando en más de dos puntos con respecto al año 2004 (7,2% frente a 4,9% en 2004, año en que esta magnitud acabó en posiciones desaceleradas). El incremento en el crecimiento es especialmente notable en bienes de equipo, que mantiene una solidez a lo largo de los cuatro trimestres, siendo de menor cuantía para la Construcción.

En cuanto al sector exterior, las exportaciones de bienes y servicios disminuyen más de dos puntos, hasta colocarse en un incremento del 1% en el conjunto anual, con aceleraciones en la parte central del año, aceleraciones que corresponden a las exportaciones de servicios, ya que las de bienes, contrajeron sus niveles frente a los de 2004.

Por su parte, las importaciones de bienes y servicios desaceleran dos puntos hasta el 7,1%, con una punta de crecimiento en el segundo trimestre. Se reducen las importaciones de bienes en tres puntos, mientras que las de Servicios aumentan más de un punto su crecimiento.

Desde el lado de la oferta, un año más la actividad constructora vuelve a ser la que experimenta un mayor crecimiento interanual (5,5%, con una aceleración de 4 décimas frente a 2004). Esta aceleración es consecuencia del mantenimiento de altos ritmos de actividad en la Edificación residencial y del gran dinamismo de la construcción de infraestructuras. El crecimiento en el comportamiento anual se superpone a un perfil trimestral prácticamente estancado en sus ritmos de crecimiento, con una punta en el tercer trimestre.

También los Servicios expanden sus posiciones en 3 décimas (3,9% en el conjunto anual) con posiciones dinámicas en los Servicios de mercado (especialmente Servicios a las empresas e intermediación financiera) y más desaceleradas en los Servicios de no mercado, por la moderación en las remuneraciones a los empleados públicos. Obsérvese, desde el punto de vista trimestral, que los Servicios de Mercado aceleran sus posiciones, mientras que los de No Mercado presentan un perfil en U a lo largo del año que finaliza en los mismos ritmos con que empezó.

La industria también mejora sus ritmos de crecimiento, si bien en posiciones aún muy moderadas (0,6% frente a 0,3% en 2004), aunque el perfil trimestral induce a un cierto optimismo, finalizando el año a un ritmo de incremento del 1,1%. Las estimaciones del INE apuntan que la fabricación de productos metálicos y de equipo informático han sido las ramas industriales más dinámicas en 2005, mientras que

la industria textil, del cuero y la confección, además de la industria del automóvil, han sido las que han presentado las posiciones más desfavorables. El subsector energético muestra una fuerte aceleración (4,4% frente al 2% de 2004) con un perfil trimestral básicamente acelerado.

La Agricultura se coloca nuevamente en posiciones recesivas (-0,7%) si bien un poco menos acentuadas que en 2004. El perfil trimestral, que se había colocado en posiciones positivas, desacelera nuevamente, debido a la notable reducción en las cosechas de otoño e invierno, especialmente el olivar.

1.3 Evolución de la economía regional

1.3.1 Crecimiento económico y renta

Se conocen en estos momentos las principales valoraciones sobre la economía regional del año 2005, publicadas por la Consejería de Hacienda, HISPALINK y FUNCAS que se presentan en el cuadro 1.3.1-1.

Cuadro 1.3.1-1 Crecimiento de la economía regional, 2005
(tasas de variación interanual en volumen del VAB a p.b.)

	Castilla y León				España ¹
	C. Hac.	HISPALINK	FUNCAS	CRE	CNTR
V. añadido total	3,1	3,2	2,9	3,3	3,4
V. añadido agrario	0,9	-2,7	-1,9	0,5	-0,7
V. añadido no agrario	3,3	3,6	3,4	3,5	3,5
Industria	2,2	2,2	2,4	1,5	1,1
Construcción	4,4	4,8	4,3	5,8	5,5
Servicios	3,5	4,1	3,6	3,8	3,9
PIB p. mercado	3,3	-	-	3,3	3,4

¹ Pro memoria, crecimiento estimado para el conjunto nacional.

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León (*Contabilidad Trimestral*, 4º trimestre 2005), Grupo HISPALINK-Castilla y León, FUNCAS (*Cuadernos de Información económica*, actualizado a 15/12/2005), INE (*Contabilidad Regional de España, 2000-2005*, Primera estimación, *Contabilidad Nacional Trimestral de España*).

Aunque las estimaciones no son muy diferentes en cuanto al valor añadido total, evalúan de distinta manera la composición del crecimiento. Como puede observarse, para HISPALINK el sector agrario descuenta dos décimas al crecimiento total, con un decrecimiento estimado del valor añadido del -2,7%, muy similar al estimado por FUNCAS. Por su parte, para la Consejería de Hacienda el comportamiento sectorial es positivo, con un incremento del 0,9% en el conjunto anual. También es positivo el crecimiento estimado por la Contabilidad Regional de España (CRE), aunque a una tasa menor. La estimación de FUNCAS es también negativa, del -1,9%, más parecida a la suministrada por HISPALINK.

En cuanto al crecimiento no agrario, las estimaciones de HISPALINK señalan un comportamiento más dinámico que el estimado por la Consejería de Hacienda, especialmente por la diferente valoración realizada de la Construcción y, especialmente, de los Servicios. Muy similar es la estimación proporcionada por la CRE (una décima inferior). Esta fuente valora de forma ligeramente menos dinámica los Servicios y

la Industria, aunque propone muy superiores crecimientos para la Construcción regional. FUNCAS estima un crecimiento global para la Industria superior (como resultado, básicamente, de la fuerte dinámica que estima para la subrama energética) e inferior para Construcción y Servicios, con unas estimaciones similares a las de la Consejería de Hacienda.

Utilizaremos en este Informe las proporcionadas por HISPALINK, ya que su mayor grado de desagregación facilita la evaluación de los comportamientos sectoriales y provinciales con un mayor grado de detalle. Señalaremos, no obstante, las diferencias entre fuentes cuando analicemos los comportamientos sectoriales.

Destaquemos que la Construcción, a pesar de su pequeño peso en la economía regional (9,7%) habría aportado medio punto porcentual al crecimiento, con un incremento en volumen de su actividad del 4,8%, inferior en siete décimas al nacional. Este crecimiento se estima del 4,4% para la Consejería de Hacienda y prácticamente igual (4,3%) para FUNCAS, mientras que es del 5,8% para la CRE. El mantenimiento de una notable actividad en Obra civil, por el lado de la obra pública, junto con el importante ritmo en la Construcción residencial, en especial para las viviendas terminadas, dirigen la dinámica de este sector, que desde el año 2000 habría crecido un 26% en volumen en nuestra región.

Destaquemos asimismo el crecimiento en Servicios, superior al 4% en las estimaciones de HISPALINK y del 3,5% para la Consejería de Hacienda (3,8% para la CRE y 3,6% para FUNCAS, ambos en posiciones intermedias). El incremento habría sido superior al 4% para los Servicios de Mercado y, dentro de él, la subrama de Otros Servicios Venta, que alcanzaría el 4,3%. Más moderado habría sido el crecimiento de los Servicios de No Mercado. En su conjunto, la aportación del sector al crecimiento regional habría sido de 2,4 puntos porcentuales, tres cuartas partes del crecimiento total.

Las ramas industriales en su conjunto mejoran tras las débiles posiciones anteriores, alcanzando un crecimiento del 2,2% en el conjunto anual, la misma tasa estimada por la Consejería de Hacienda y seis décimas superior a la de la CRE, aunque dos décimas inferior a la presentada por FUNCAS, que aportaría medio punto al crecimiento de la economía regional (las diferencias entre fuentes no son tan importantes para las manufacturas, centrándose las diferencias en la valoración de la subrama energética). El comportamiento habría sido más dinámico para las industrias de Bienes intermedios y para las de Bienes de consumo, mientras que el subsector energético y, especialmente el de Bienes de equipo (por la débil trayectoria del sector de automoción) presentan posiciones más desaceleradas.

El balance global de la economía no agraria sería el de un crecimiento del 3,6%, una décima superior al estimado para el conjunto español por el INE.

Cuadro 1.3.1-2 Participaciones y aportaciones al crecimiento regional y comparación con las aportaciones en el conjunto de España, 2005

	Castilla y León		España	
	Participaciones en 2005 ¹	Aportaciones en 2005 ²	Participaciones en 2005 ¹	Aportaciones en 2005 ²
Agricultura	6,9	-0,2	3,3	0,0
S. no agrarios	93,1	3,4	96,7	3,4
Industria	24,7	0,5	18,4	0,2
Construcción	9,7	0,5	10,7	0,6
Servicios	58,7	2,4	67,3	2,6
Total	100,0	3,2	100,0	3,4

¹ Porcentaje que supone sobre el conjunto de la economía regional o nacional.

² Aportaciones al crecimiento real del VABpb en términos constantes.

Fuente: *Contabilidad Nacional Trimestral* y grupo HISPALINK-Castilla y León.

Cuadro 1.3.1-3 Productividades aparentes de la economía de Castilla y León y de España, 2004-2005 (VABpm en miles de euros de 1995 por ocupado)

	Productividad aparente			
	Castilla y León		España	
	2004	2005	2004	2005
Total	31,766	30,744	28,891	28,064
Agricultura	28,208	25,131	21,414	21,045
No agrario	32,086	31,263	29,326	28,455
Industria	40,807	40,999	36,812	36,805
Construcción	24,028	23,421	20,327	20,144
Servicios	30,958	29,941	29,000	27,823

	% var.		Porcentaje (España=100)	
	Castilla y León	España	2004	2005
Total	-3,2	-2,9	110,0	109,5
Agricultura	-10,9	-1,7	131,7	119,4
No agrario	-2,6	-3,0	109,4	109,9
Industria	0,5	0,0	110,9	111,4
Construcción	-2,5	-0,9	118,2	116,3
Servicios	-3,3	-4,1	106,8	107,6

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León e *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.

El cuadro 1.3.1-2 presenta un balance comparado entre los crecimientos regional y nacional. Obsérvese que la superior aportación de la Industria regional viene motivada, tanto por su superior peso en el conjunto de la economía, como por su superior dinámica, mientras que la inferior aportación regional de los Servicios, se derivaría de su inferior ponderación. En cuanto a la Construcción, su superior aportación en el ámbito nacional se deduce tanto de su mayor crecimiento como de su ponderación más importante en el ámbito nacional. En cuanto al sector agrario, aun mostrando posiciones recesivas como el regional, si bien de menor entidad, no se traducen en disminuciones sensibles del crecimiento nacional por su pequeña ponderación, mientras que en el ámbito castellano y leonés se traducen en dos décimas de aportación negativa al crecimiento.

En el cuadro 1.3.1-3 mostramos las productividades aparentes de la economía regional y su comparación con los valores nacionales. Así como en el informe del año 2004 se modificaron los cálculos de las productividades por la incorporación de una revisión de la Encuesta de Población Activa, en el del año 2005 se han modificado tanto los valores añadidos (que incorporan el nuevo sistema contable basado en la SEC95) como los datos de ocupados, que utilizan la nueva revisión de EPA. Como el INE no ha proporcionado datos enlazados para el año 2004, las productividades no son comparables para ambos años, ni son comparables con las que se presentaban en los informes de años anteriores.

Puede observarse que la productividad aparente de la economía regional se situó el pasado año en 31,766 miles de euros por ocupado. La menor productividad en Castilla y León se observa para la Construcción (7,3 miles de euros por ocupado por debajo de la media regional) y para el sector agrario (5,6 miles de euros menos que la media regional). El sector más productivo es el industrial, que supera en 10,3 miles de euros por ocupado la cifra media regional, mientras que los Servicios se sitúan aproximadamente en valores medios.

Sí son comparables los datos regionales y nacionales. El cuadro 1.3.1-3 nos indica una superior productividad regional en todas las ramas, siendo las mayores diferencias en los sectores menos productivos, el sector agrario (un 19,4% por encima de la cifra nacional) y la Construcción (un 16,3%, asimismo sobre la cifra nacional). La productividad industrial supera en un 11,4% la del conjunto industrial español, y la diferencia porcentual es de un 7,6% para los Servicios.

Desde el punto de vista provincial, los mayores crecimientos habrían venido protagonizados por Salamanca (4,7%), León (4,0%) y Ávila (3,8%), mientras que los menores corresponden a Soria (0,6%), Segovia (1,7%) y Zamora (2,6%).

En parte, el pésimo resultado de los cultivos de cereal es el responsable de estas cifras dependiendo, por supuesto, de la especialización sectorial de cada provincia.

Obsérvese que sólo en Salamanca (0,5%) y Zamora (1,1%) se estiman crecimientos positivos para el sector agrario, llegando los decrecimientos al -5,2% de Valladolid, -5,0% de Ávila, -4,8% en Segovia o -4,7% en Soria.

Pero los resultados de las economías no agrarias provinciales muestran ordenaciones no muy diferentes a las determinadas por el crecimiento total, si bien con distintas cifras. Así, los mayores crecimientos de las economías no agrarias corresponderían a Salamanca (5%), Ávila (4,8%), León y Palencia (4,4% ambas) mientras que los menores serían los de Soria (1,5%), Segovia (2,6%) y Zamora (2,8%).

Los crecimientos industriales vendrían protagonizados por Ávila (5,2%), seguida de Salamanca (3,9%) y Burgos (3,7%), mientras que los menores corresponderían a Valladolid, Palencia (1% ambas) y Zamora (1,4%).

Las provincias de Valladolid y León liderarían los crecimientos en el sector constructor (6,9% y 6,5%, respectivamente) paliando relativamente su escasa dinámica industrial. En el otro extremo se encontrarían Ávila (2,5%) y Soria (2,7%), si bien los crecimientos son en todas las provincias relevantes.

En el sector Servicios, los mayores crecimientos se estiman para Palencia (6,1%), Salamanca (5,5%), León y Ávila (5,1% en ambos casos) y los menores en Soria (1,3%), Segovia (2,3%) y Zamora (2,6%). Obsérvese la correspondencia de las posiciones relativas en el sector Servicios con las correspondientes al crecimiento no agrario, derivada del alto peso del sector en las economías provinciales.

El cuadro 1.3.1-4 muestra el crecimiento comparado entre las Comunidades Autónomas, según los datos de FUNCAS, que aquí se utilizan preferentemente a los de HISPALINK por su mayor actualización. Puede observarse que el crecimiento del VAB regional está liderado por la Comunidad de Madrid (un 20,3% más de crecimiento que la media nacional), seguida de Andalucía (un 8,8% más) y Murcia (4,2% sobre el crecimiento medio). Crecen ligeramente por encima de la media las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Nuestra Región se sitúa en la posición decimoséptima (sobre diecinueve Comunidades), con un crecimiento del 14% inferior al crecimiento medio nacional. El menor crecimiento se estima para Baleares, un 30,6% por debajo del conjunto.

Cuadro 1.3.1-4 Crecimiento del VABpb total en las Comunidades Autónomas, 2005

	VABpb no agrario			VABpb total		
	% var.	Posición	Crecimiento (España=100)	% var.	Posición	Crecimiento (España=100)
Andalucía	4,3	1	118,3	3,7	2	108,8
Aragón	3,2	14	89,2	3,0	16	87,8
Asturias	2,9	18	81,5	2,9	18	84,6
Baleares	2,4	19	65,9	2,4	19	69,4
Canarias	3,2	16	87,6	3,1	13	90,5
Cantabria	3,7	4	103,1	3,6	3	106,1
Castilla La Mancha	3,6	7	99,7	3,2	11	92,5
Castilla y León	3,4	12	93,2	2,9	17	86,0
Cataluña	3,4	11	95,2	3,3	9	97,4
Com. Valenciana	3,5	9	96,3	3,4	8	98,5
Extremadura	3,7	5	102,6	3,0	15	88,6
Galicia	3,3	13	92,1	3,2	10	94,3
Madrid	4,1	3	114,4	4,1	1	120,3
Murcia	4,1	2	114,8	3,6	4	104,2
Navarra	3,2	15	88,6	3,0	14	89,0
País Vasco	3,1	17	86,2	3,1	12	91,1
Rioja (La)	3,6	6	100,5	3,4	7	99,3
Ceuta	3,5	8	96,4	3,5	5	101,6
Melilla	3,5	10	96,3	3,5	6	101,5

Fuente: Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS).

La perspectiva es diferente si se examinan las estimaciones de FUNCAS para las economías no agrarias. Aquí Castilla y León se sitúa prácticamente en posiciones medias (duodécima posición, en línea con la media nacional). La mayor dinámica corresponde ahora a Andalucía, seguida de Murcia y Madrid. Por el lado contrario, nuevamente la última posición corresponde a Baleares, y la anterior al Principado de Asturias.

Cuadro 1.3.1-5 PIB a precios de mercado por Comunidades Autónomas, 2000-2005
(Crecimientos en volumen y PIBpm/hab de 2005 en euros corrientes)

	PIBpm		% var. 05-00	Tasa media anual acumulativa	PIBpm/hab. en 2005 (ESP.=100)
	2000	2005			
Andalucía	91.587,5	105.910,2	15,6	2,9	74,4
Aragón	22.324,7	25.223,7	13,0	2,5	109,0
Asturias	15.647,4	17.198,9	9,9	1,9	88,0
Baleares	18.093,0	19.796,5	9,4	1,8	111,8
Canarias	26.205,2	29.816,1	13,8	2,6	83,6
Cantabria	8.614,9	9.975,9	15,8	3,0	97,5
Castilla-La Mancha	25.130,4	28.222,7	12,3	2,3	81,7
Castilla y León	40.501,9	46.318,4	14,4	2,7	101,2
Cataluña	131.227,1	150.431,8	14,6	2,8	118,3
Com. Valenciana	70.159,0	82.225,8	17,2	3,2	96,4
Extremadura	12.741,8	14.759,9	15,8	3,0	75,3
Galicia	38.426,9	43.845,0	14,1	2,7	88,0
Madrid	116.391,0	135.300,9	16,2	3,1	125,3
Murcia	15.985,7	18.884,1	18,1	3,4	77,5
Navarra	11.588,7	13.307,9	14,8	2,8	122,8
País Vasco	45.025,1	50.471,4	12,1	2,3	131,4
Rioja (La)	5.285,7	6.150,1	16,4	3,1	111,1
Ceuta	1.153,9	1.379,9	19,6	3,6	98,8
Melilla	1.076,3	1.274,3	18,4	3,4	107,6
Total	697.166,2	800.493,5	14,8	2,8	100,0

Fuente: Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS).

Una perspectiva más ajena a la coyuntura anual nos la presenta FUNCAS con su evaluación de los ritmos de crecimiento en el último quinquenio, y que se presenta en el cuadro 1.3.1-5. Puede observarse cómo el crecimiento global es ligeramente inferior a la media nacional, siendo los crecimientos más notables (excluyendo las Ciudades Autónomas) los correspondientes a Murcia, Comunidad Valenciana, La Rioja y Madrid, mientras que los menores crecimientos se estiman para los archipiélagos, el País Vasco y Castilla-La Mancha.

Cuadro 1.3.1-6 Indicadores económicos de riqueza por habitante en Castilla y León, 2000 y 2005 (euros corrientes)

		2000	2005
VABpb/habitante (euros corrientes)	Valor	15.029,0	19.737,0
	Porc.(ES=100)	96,2	102,1
	Posición ¹	9	9
RIBpm/habitante (euros corrientes)	Valor	16282	21.756,0
	Porc.(ES=100)	95,3	101,5
	Posición ¹	9	9
RFB en poder de compra/hab. (euros corrientes)	Valor	12.791,0	16.821,0
	Porc.(ES=100)	106,6	115,4
	Posición ¹	8	4

¹ Posición en orden descendente entre las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla.

Fuente: Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS).

La relación de estos datos con los de población se evidencia en el cuadro 1.3.1-6, en el que se valora la riqueza regional por habitante. El cuadro muestra el progreso regional en las magnitudes relativas entre 2000 y 2005, en parte debido al crecimiento económico, en parte a los fenómenos de solidaridad interterritorial o a la débil dinámica poblacional. En todo caso, se ha superado la media nacional, tanto en VABpb por habitante como en Renta interior bruta a precios de mercado. Incluso la Renta familiar bruta en paridades de poder de compra alcanza el 15,4% por encima de la media nacional, habiendo progresado nuestra Región desde la octava hasta la cuarta posición en el último quinquenio, superando la media de la Europa de los quince.

El perfil trimestral de la economía regional que presentan las estimaciones de la Consejería de Hacienda apunta a una pauta acelerada tanto del PIBpm como del VABpb a lo largo de los trimestres del año, que se iniciaría con una tasa interanual del 2,8% para el primer trimestre (2,7% para el VABpb) para cerrarse al 3,5% en el cuarto (3,4% para el VABpm). Por ramas, acelera fuertemente entre trimestres la Industria regional (del 0,7% al 3,6%) y los Servicios mantienen prácticamente constantes sus tasas de crecimiento, si bien los de No Mercado aceleran su crecimiento. La Construcción mantiene crecimientos del 4%, exceptuando el segundo trimestre, en el que el incremento es del 5,4%. Las estimaciones para la Agricultura son suavemente desaceleradas.

El Boletín Económico de Castilla y León de Caja España (nº 6, abril de 2006) proporciona un indicador sintético de actividad mensual para Castilla y León (gráfico 2.1.13 de la citada publicación). Puede observarse que su perfil mensual de las tasas de

variación interanual es similar al nacional, esto es, oscilante (sin un perfil cíclico determinado), si bien las oscilaciones son superiores en nuestra Comunidad.

1.3.2 Demanda interna

Las estimaciones de la demanda interna que elabora la Consejería de Hacienda muestran un crecimiento del 3,2%, una décima inferior al del PIB y nueve décimas inferior a la estimación para 2004. Desde una perspectiva trimestral, el perfil es cóncavo, con incrementos más importantes en los trimestres centrales del año y más desacelerados en los extremos.

Por componentes, el Consumo final crece 3 décimas por debajo de la Demanda interna, y cinco décimas por debajo de los valores de 2004, asimismo con un perfil trimestral cóncavo, que resulta de superponer un perfil similar para los hogares e ISFLSH y uno acelerado para los correspondientes a las Administraciones públicas.

Cuadro 1.3.2-1 Componentes del PIB por el lado de la demanda, 2005
(tasa de crecimiento con respecto al mismo trimestre de 2004 y anual)

	2005-I	2005-II	2005-III	2005-IV	2005
Demanda interna	3,1	3,3	3,3	2,9	3,2
<i>Gasto en consumo final</i>	2,5	2,8	3,2	2,9	2,9
• Gasto en consumo final de hogares e ISFLSH ¹	2,9	2,9	3,1	2,4	2,9
• Gasto en consumo final de la Adm. Pública	2,2	3,2	4,0	4,4	3,5
<i>Formación bruta de capital fijo</i>	4,6	4,6	4,0	3,9	4,3
• Bienes de equipo	5,5	3,9	3,0	2,4	3,7
• Construcción	3,8	5,0	4,5	4,6	4,5
Saldo Exterior Total ^{2,3}	-0,2	0,1	0,1	0,7	0,2
<i>Exportaciones de bienes y servicios</i>	0,4	-0,7	-2,4	-2,1	-1,2
<i>Importaciones de bienes y servicios</i>	0,7	-0,8	-2,6	-3,1	-1,5
Producto Interior Bruto pm	2,8	3,3	3,4	3,5	3,3

¹ Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares.

² Aportación al crecimiento del PIB en puntos porcentuales.

³ Incluye el saldo comercial de la Comunidad con el resto del mundo y con el resto de España.

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

La Formación bruta de capital fijo presenta un perfil desacelerado dentro del año, y la disminución en el crecimiento es de un punto porcentual cuando se comparan los valores de 2005 y 2004. Puede observarse una desaceleración de la inversión en Bienes de equipo, mientras que para la Construcción las posiciones son más aceleradas.

En cuanto al sector exterior, tanto importaciones como exportaciones se sitúan en posiciones recesivas (-1,5% y -1,2%, respectivamente), con desaceleraciones de 3,6 puntos para las exportaciones y 5,2 puntos para las importaciones cuando se comparan estas tasas con las correspondientes a 2004. El comportamiento trimestral es desacelerado para ambas magnitudes.

El saldo exterior total mejora en un punto porcentual su aportación al PIB regional (0,2 puntos porcentuales de aportación positiva), como consecuencia de un mayor deterioro de las posiciones importadoras frente a las exportadoras.

Si comparamos las componentes de la demanda regional con la nacional correspondiente, puede observarse una dinámica superior en el ámbito nacional, con un crecimiento de la demanda interna del 5,3%, 2,1 puntos por encima de la cifra regional. Este mayor incremento se estima tanto para el Consumo final de Hogares y de Administraciones públicas, como para la Formación bruta de capital fijo (7,2%, 2,9 puntos por encima de la cifra regional). No obstante, esta mayor demanda en el ámbito nacional no es satisfecha por la actividad económica, sino por las importaciones, por lo que la trascendencia sobre el ritmo de crecimiento es prácticamente inexistente.

Cuadro 1.3.2-2 Indicadores de consumo regional en Castilla y León, 2005
(variaciones sobre 2004 en porcentaje)

	% var.
Población ocupada en comercio (media anual)	-1,8
Población ocupada en hostelería (media anual)	5,0
Matriculación de turismos (total anual)	0,3
Consumo de electricidad para usos domésticos	2,9
Crédito al sector privado (real) ¹	19,8
Depósitos del sector privado (real) ¹	-6,1

¹ Créditos o depósitos vivos a 31 de diciembre, deflacionados con el IPC de diciembre.

Fuente: EPA para la población ocupada, INE. Dirección General de Tráfico para las matriculaciones de turismos, Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León para el resto de las cifras.

Los indicadores coyunturales de consumo regional, muestran a lo largo del año 2005 un balance menos dinámico que en el año 2004. Los datos de la EPA muestran una disminución de la población ocupada en Comercio, Recuperación y Reparación del -

1,8% (2,5% en el ámbito nacional) y un crecimiento del 5% en Hostelería (7,5% en el conjunto nacional). Aunque desconocemos el impacto de la revisión metodológica de la Encuesta sobre estas cifras, su comparación con el comportamiento nacional señala posiciones menos dinámicas. La matriculación de turismos muestra un estancamiento (0,3% de crecimiento anual) si bien se produce tras un incremento del 10,4% en 2004. Por su parte, el consumo de electricidad para usos domésticos ha aumentado en un 2,9%.

Los créditos bancarios al sector privado, una vez deflacionados por el IPC regional (media anual), crecen un 19,8%, 6,1 puntos por encima del crecimiento de 2004. Por su parte los depósitos decrecen el -6,1% (también deflacionados con el IPC medio anual regional). La desagregación de estos depósitos por tipo de depósito muestra que la disminución es consecuencia de la reducción de los depósitos a plazo, resultado de las tensiones entre los distintos destinos de inversión del ahorro regional.

1.3.3 Precios y salarios

En media anual, el Índice de Precios al Consumo subió en Castilla y León un 3,3% en 2005, con una aceleración de cinco décimas sobre el crecimiento de 2004, que fue del 2,8%. En incremento entre diciembre de 2004 y diciembre de 2005 fue del 3,7%, seis décimas superior al de 2004 (3,1%).

Cuadro 1.3.3-1 IPC provincial en Castilla y León, 2004-2005
(valores del índice y tasa de variación)

	2004		2005		% var. 05/04	
	Media anual	Diciembre	Media anual	Diciembre	Media anual	Diciembre
Ávila	109,2	111,1	113,1	115,3	3,5	3,7
Burgos	109,7	111,4	113,2	115,5	3,1	3,7
León	109,8	111,7	113,4	115,6	3,3	3,5
Palencia	108,7	110,5	112,2	114,9	3,2	4,0
Salamanca	107,9	109,8	111,7	113,8	3,5	3,6
Segovia	109,1	111,2	112,7	115,4	3,3	3,8
Soria	108,5	110,3	111,9	114,3	3,2	3,6
Valladolid	109,0	110,3	112,5	114,7	3,3	3,9
Zamora	109,2	111,0	113,0	115,3	3,4	3,9
Castilla y León	109,2	110,9	112,7	115,0	3,3	3,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

El incremento es idéntico al observado en el ámbito nacional (3,7%) cuando se comparan los meses de diciembre de 2004 y de 2005. Resulta una décima inferior al nacional (3,4%) cuando las comparaciones se efectúan entre las medias anuales de ambos años.

Si consideramos iguales los precios de consumo en los ámbitos regional y nacional en media anual del año 2001 (recuérdese que los actuales índices de precios de consumo tienen, precisamente, una base 100 para la media de dicho año), resultaría que los precios en Castilla y León serían en el año 2005 de un 99,2% de los correspondientes nacionales.

Los grupos más inflacionistas son los de Vivienda (6,6%), Transporte (6%) y Bebidas alcohólicas y Tabaco (5%) cuando las variaciones se miden diciembre sobre diciembre. En media anual, los mayores incrementos corresponden a los mismos grupos y en el mismo orden, Vivienda (6,3%), Transporte (5,9%) y Bebidas alcohólicas y Tabaco (5,1%).

En el ámbito nacional, la tipología de los grupos más inflacionistas no es muy diferente, si bien el grupo con mayores incrementos es el de Transporte (6,3% en media anual, 6,2% diciembre sobre diciembre). Menos inflacionista en el ámbito nacional que en el regional es la Vivienda (5,3% en media anual, 6% diciembre sobre diciembre). El grupo de Bebidas alcohólicas y Tabaco se comporta de forma similar en ambos ámbitos (5,1% en media anual y diciembre sobre diciembre en el ámbito nacional)

Obsérvese que el grupo de Hoteles, Restaurantes y Cafés, habitualmente conceptualizado como responsable de las presiones inflacionistas, tiene un comportamiento más moderado, similar al de Enseñanza. Así, el crecimiento es del 4,1% (diciembre sobre diciembre), tasa que se convierte en el 3,8% en media anual. El comentario en el ámbito nacional no es muy diferente, si bien los incrementos son algo más elevados.

En el extremo opuesto se encuentra el grupo de Comunicaciones (-1,2% en media anual, -1,4% diciembre sobre diciembre) y el de Ocio y cultura (-1% en media anual, 0% diciembre sobre diciembre). En líneas generales, el comportamiento no es muy diferente al nacional, si bien en este ámbito, el Ocio y cultura es más inflacionista en Castilla y León, mientras que las Comunicaciones son aún más deflacionistas.

Gráfico 1.3.1-1 Evolución mensual del IPC en España y Castilla y León, 2005



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

En cuanto a los niveles de los precios comparados en los ámbitos regional y nacional, medidos en los valores del índice (recordemos que en media del año 2001 ambos índices coinciden, y son iguales a 100) sólo Vestido y Calzado (0,1%), Medicina (0,9%) y Comunicaciones (1,2%) toman valores superiores en nuestra región, cuando el índice se mide en media anual. En diciembre de 2005 los grupos con mayores precios en Castilla y León eran los mismos.

Los crecimientos provinciales (diciembre sobre diciembre) del IPC van desde el 3,5% de León al 4% de Palencia. Para las medias anuales los crecimientos son inferiores en medio punto, variando entre el 3,1% de Burgos hasta el 3,5% de Ávila y Salamanca.

Los valores del índice se encuentran entre 113,4 alcanzado para León y 111,7 para Salamanca en media anual (115,6 y 113,8 si se mide diciembre sobre diciembre).

El perfil temporal (mensual) del índice, es muy similar al nacional, y es similar al observado en años anteriores (un doble arco con descenso en julio). A diferencia de lo ocurrido en 2004, el índice no disminuye en diciembre de 2005.

El coste laboral medio anual por trabajador y mes que nos proporciona la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, del INE, alcanzó los 1.965,2 euros para el conjunto de los trabajadores no agrarios en Castilla y León. En relación con el estimado para el conjunto nacional, dicho coste es inferior en un 6,9%, como puede verse en el cuadro I.3 del anexo. Sectorialmente, es inferior en un 3,2% en la Industria, y un 9,7% en los Servicios, mientras que en la Construcción es inferior en un 6,7%.

A lo largo de 2005, su incremento nominal en media anual frente a los valores de 2004 ha sido del 3,5%. Si deflacionamos dicho coste mediante el IPC regional medio anual, obtenemos un incremento del coste laboral total en términos “reales” del 0,3% (a diferencia de lo observado en 2004, que se saldó con disminuciones en los costes reales). Este incremento deflacionado sería del 0% para los costes salariales totales y del 0,1% para los ordinarios, encontrándose incrementos significativos sólo para los costes no salariales (1,1%). Pueden compararse estas cifras con las correspondientes a los costes laborales en el ámbito nacional, que decrecieron en términos reales medio punto porcentual en el año 2005. En este ámbito, los costes salariales totales (-0,8%) y ordinarios (-0,7%) disminuyeron, y sólo se observaron incrementos en los costes no salariales (0,3%).

Por sectores, se observan similares posiciones a las de años anteriores. Así, para la Industria (con un incremento en términos reales del 0,7%) los costes laborales son el 19,2% superiores a la media no agraria, mientras que para los Servicios el coste es un 6,8% inferior al medio (y se ha incrementado en un 0,6% una vez deflacionado). El coste laboral de los trabajadores de la Construcción está ligeramente por debajo de la media (un 2,3%) y su incremento en términos reales habría sido del 0,8%. En relación con los costes laborales en la Construcción y en los Servicios, señalemos que las diferencias lo son en costes totales, viniendo producidas por los altos costes no salariales en la Construcción. Así, el coste salarial total en la construcción es un 6,8% inferior a la media no agraria regional, siendo superior en los Servicios (un 5,6% inferior a la media).

Es interesante observar las diferencias sectoriales en términos de costes laborales. Así, el coste total en la Industria es superior en un 19,2% a la media no agraria regional, e inferior para la Construcción (en un 2,3%) y para los Servicios (en un 6,8%). La comparación sectorial con el año 2004 muestra incrementos reales en los tres sectores de actividad, superiores al medio punto porcentual.

Una parte de las diferencias sectoriales y territoriales en los costes laborales se explican por la diferencia en los costes horarios (cuadro I.4 del anexo). Así, el coste total por hora es un 14,4% superior a la media para el sector industrial, y sólo un 2,8% inferior para los Servicios. Por su parte, ese coste en la Construcción (para la que el coste por trabajador y mes era similar al coste medio no agrario) es un 11,4% inferior al coste total por hora no agrario.

Puede asimismo observarse que las diferencias en los ámbitos nacional y regional están menos marcadas, siendo el coste total por hora en nuestra región un 5,1% inferior al nacional para el conjunto de los sectores no agrarios.

En cuanto a su evolución en 2005, el incremento del coste total por hora fue del 4,9%, superior en 1,4 puntos al correspondiente dato nacional (3,5%). En términos

reales, el incremento medio del coste total por hora resultó del 1,6% (0,1% en el ámbito nacional). Por sectores, el mayor incremento fue el de la Construcción (5,5%, 2,2% en términos reales) y el inferior el industrial (4,6% nominal, 1,3% real). Para los Servicios, el incremento medio fue del 5,2% (un 1,9% en términos reales). Los incrementos son menores para los costes salariales de las horas ordinarias, consiguiéndose mayores incrementos para las horas extras.

En cuanto al número de horas, se pactan una media por trabajador y mes de 155,1, de las que no se trabajan 21,2. Los trabajadores a tiempo completo pactan 169 horas mensuales, siendo esa cifra de 75,2 para los trabajadores a tiempo parcial. Este número medio de horas es, para el conjunto de los trabajadores no agrarios, inferior en un 1,5% al pactado en el ámbito nacional.

Las diferencias sectoriales son también notables en el aspecto horario. Así, se pactan un número de horas superior a la media en Industria (un 6,8% más) y en Construcción (un 9,1% más) mientras que en Servicios se pactan un 4,8% menos. Puede observarse en el cuadro I.5 del anexo que las diferencias están producidas por la descomposición del número de trabajadores en trabajadores a tiempo completo y a tiempo parcial, porque el número de horas pactadas en los dos ámbitos no presenta diferencias sectoriales.

Puede también constatarse que a lo largo de 2005 el número de horas pactadas ha disminuido en un -0,9%. Esta disminución ha sido del -0,7% en la Industria y el -0,9% en Servicios, mientras que en Construcción prácticamente no se ha alterado (-0,1%). En el conjunto de los sectores no agrarios españoles, la disminución ha sido menor, de sólo el -0,4%, aumentando incluso (0,1%) el número de horas pactadas en la Construcción. Nuevamente, parte de este comportamiento se deriva de los cambios en la composición del empleo entre trabajadores a tiempo parcial y a tiempo completo, porque dentro de los primeros prácticamente no hay variaciones a lo largo del año, mientras que para los trabajadores a tiempo parcial se producen incrementos notables.

1.3.4 Sector exterior

1.3.4.1 EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

En el año 2005 las exportaciones de Castilla y León han mostrado una evolución negativa, cifrada, según los datos del Ministerio de Economía y Hacienda, en un decrecimiento de un 2,5%, como recoge el cuadro 1.3.4.1. Las importaciones por su parte se han incrementado respecto a 2004 (2,3%), lo que ha hecho disminuir la tasa de cobertura de las exportaciones, que ha pasado de un 103% a un 98,1%. En el conjunto de España, sin embargo, sí han aumentado las exportaciones (un 4,52%), lo que, como veremos más adelante, ha hecho disminuir la cuota exportadora de nuestra región.

Este resultado negativo es fruto de la disminución de las exportaciones de algunas de las secciones con mayor peso sobre el total. Así, las exportaciones de Material de transporte, que son las de mayor participación en el conjunto de las ventas al exterior (un 47,3%), disminuyeron un 8,6%. También lo hicieron las de Productos de las industrias químicas con una tasa de un -6,1% y un peso sobre el total de un 7,6%, y lo mismo ocurrió con las de Materias plásticas y sus manufacturas y Animales vivos y productos del reino animal con tasas respectivas de un -14,5% y -4,1% y pesos de un 6,1% y 2,9%.

La caída se ha visto frenada, en parte, por los buenos resultados de otras secciones como Máquinas y aparatos, material eléctrico, cuyas ventas se incrementaron un 17,33%, y cuyo peso es de un 16,6%, Metales comunes y sus manufacturas, con una tasa de un 4,8% y un peso de un 6% y Productos de las industrias alimenticias (con un crecimiento de un 3,5%), entre otras. El mayor incremento, entre las secciones con un peso mayor del 1%, ha correspondido a las ventas de Productos del reino vegetal, con una tasa de un 22,1%.

En cuanto a las importaciones, los mayores incrementos, entre las secciones de mayor peso, se han producido en las de Metales comunes y sus manufacturas (18,2%), Animales vivos y productos del reino animal (13,0%), Pastas de madera (7,5%), Materias plásticas y sus manufacturas (4,1%) y Manufacturas de piedra, yeso, cemento (4%). Entre las secciones que han visto disminuir sus compras al exterior se encuentra Material de transporte (-1%), Productos de las industrias químicas (-3,2%), Productos de las industrias alimenticias (-10,5%) y Productos del reino vegetal (-2,7%).

Si nos fijamos en el destino económico de los bienes, hay que señalar que aumentaron de forma importante las exportaciones de bienes de capital (un 17,2%) y disminuyeron las de bienes de consumo (-11,1%), quedando prácticamente estancadas las de bienes intermedios (0,96%). En las importaciones, sin embargo,

crecieron tanto las de bienes de capital (12,1%) como las de bienes de consumo (5,2%), mientras que las de bienes intermedios vieron disminuir su volumen, aunque de forma ligera (-1,4%).

Por países, Francia continúa a la cabeza de los países con los que Castilla y León mantiene relaciones comerciales, ya que en el año 2005 fue el país al que se destinaron el 36,6% del total de las mercancías exportadas y del que procedieron el 52,1% de los productos importados. Todo ello, a pesar de que en dicho año se produjo una disminución importante, tanto de las exportaciones como de las importaciones que tenían como destino Francia (una caída respectiva de un 14,6% y un 2,7%). Otros países que también mantienen un volumen importante de intercambios con Castilla y León son Portugal, Alemania, Italia y Reino Unido. De ellos tanto Portugal como Reino Unido han visto incrementar notablemente sus compras a Castilla y León (11,4% y 7,3% respectivamente), mientras que han disminuido las realizadas por Alemania e Italia (3,6% y 2,5%). En cuanto a las importaciones, los incrementos se han dado en el caso de Portugal e Italia (11,4% y 7,9%), mientras que han disminuido las de productos alemanes y británicos (-5,7% y -4,1%).

Cuadro 1.3.4-1 Comercio exterior en Castilla y León por secciones arancelarias, 2004-2005 (miles de euros)

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES			COBERTURA Export./Import.	
	2004	2005	% var.	2004	2005	% var.	2004 (%)	2005 (%)
Animales vivos y prod. r. animal	274.530,2	263.296,2	-4,1	224.286,88	253.440,70	13,0	122,4	103,9
Productos del reino vegetal	92.395,3	112.811,3	22,1	206.297,49	200.763,91	-2,7	44,8	56,2
Grasas y aceites	6.033,3	4.295,2	-28,8	15.382,93	15.934,65	3,6	39,2	27,0
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	436.456,4	451.655,6	3,5	177.774,33	159.066,91	-10,5	245,5	283,9
Productos minerales	38.662,2	40.811,6	5,6	42.267,29	47.603,33	12,6	91,5	85,7
Productos de las industrias químicas	726.703,9	682.171,5	-6,1	809.043,96	783.314,28	-3,2	89,8	87,1
Materias plásticas, caucho	640.665,3	547.715,0	-14,5	535.686,81	557.513,28	4,1	119,6	98,2
Cuero pieles y peletería	28.652,5	29.069,7	1,5	33.172,69	24.566,99	-25,9	86,4	118,3
Madera carbón vegetal	25.735,8	35.820,0	39,2	76.312,18	83.705,02	9,7	33,7	42,8
Pastas de madera, papel	134.090,0	149.246,3	11,3	136.352,40	146.554,13	7,5	98,3	101,8
Materias textiles y sus manuf.	54.064,8	57.477,8	6,3	155.459,86	179.692,29	15,6	34,8	32,0
Calzados, sombrerería	2.115,5	1.717,9	-18,8	7.176,38	8.411,80	17,2	29,5	20,4
Manuf. de piedra, yeso, cerámica, vidrio	130.861,7	139.723,5	6,8	91.977,10	95.659,74	4,0	142,3	146,1
Perlas, piedras y metales prec.	1.073,7	1.642,9	53,0	5.492,56	5.858,97	6,7	19,5	28,0
Metales comunes y sus manuf.	512.015,2	536.648,1	4,8	728.598,66	861.528,65	18,2	70,3	62,3
Maquinarias y aparatos. mat. eléctrico	1.274.638,3	1.495.514,4	17,3	1.442.713,32	1.509.682,61	4,6	88,4	99,1
Material de transporte	4.650.984,9	4.249.036,7	-8,6	3.995.231,90	3.953.571,71	-1,0	116,4	107,5
Instr. y apar. prec., óptica y cine	16.417,4	8.941,9	-45,5	64.748,94	50.950,19	-21,3	25,4	17,6
Armas y municiones	2.922,9	6.763,3	131,4	6.783,31	9.158,79	35,0	43,1	73,8
Mercancías y productos diversos	56.277,0	61.485,9	9,3	150.930,33	153.432,10	1,7	37,3	40,1
Objetos de arte, antigüedades	380,0	1.022,0	169,0	1322,241	1.303,09	-1,4	28,7	78,4
No clasificados	115.960,1	112.625,8	-2,9	48.944,67	58.760,66	20,1	236,9	191,7
Total	9.221.636,5	8.989.492,5	-2,5	8.955.956,20	9.160.473,80	2,3	103,0	98,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En cuanto a la evolución provincial, recogida en el cuadro 1.3.4-2, Valladolid, Palencia y Burgos acaparan más del 80% de los intercambios con el exterior (el 82,6% de las exportaciones y el 85,3% de las importaciones). Las exportaciones aumentaron especialmente en Salamanca (16,9%), Soria (15,6%) y Zamora (14%); en León y Segovia crecieron ligeramente y disminuyeron en el resto de provincias, siendo especialmente notable el descenso experimentado en las de Palencia (-9,6%), Ávila (-8,7%) y Burgos (-5,5%). El importante aumento de las exportaciones de Salamanca se debió al notable crecimiento de las de Máquinas y aparatos, material eléctrico y a las de Animales vivos, secciones que representan más del 65% de las exportaciones provinciales. En el caso de Soria al aumento de las de Material de transporte, Materias plásticas y Productos metálicos, con un peso conjunto sobre el total del 63% y, en el de Segovia, fundamentalmente, al incremento de los Productos alimenticios y Pastas de madera.

Las importaciones, por su parte, aumentaron prácticamente en todas las provincias, con la excepción de Soria, en la que permanecieron estancadas (-0,8%). Especialmente importantes fueron los incrementos de Segovia (17,1%), Palencia (13,5%) y León (13%).

La tasa de cobertura se incrementó en las provincias de Salamanca, Soria y Zamora y disminuyó en el resto. Palencia sigue siendo la provincia con mayor tasa de cobertura, ya que sus ventas al exterior suponen un 1.110,7% de las compras.

Cuadro 1.3.4-2 Comercio exterior en Castilla y León por provincias, 2004-2005

	EXPORT.	IMPORT.	COBERTURA		EXPORTACIONES		IMPORTACIONES	
	% var.	% var.	Export./Import.		% sobre el total		% sobre el total	
	05/04	05/04	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Ávila	-8,7	6,2	179,8	154,6	1,9	1,8	1,1	1,1
Burgos	-5,5	4,8	112,0	101,0	21,6	20,9	19,8	20,3
León	2,9	13,0	142,8	130,1	5,5	5,9	4,0	4,4
Palencia	-9,6	13,5	1.395,3	1.110,7	25,4	23,5	1,9	2,1
Salamanca	16,9	3,6	82,7	93,3	3,8	4,5	4,7	4,8
Segovia	1,7	17,1	98,4	85,5	1,4	1,5	1,5	1,7
Soria	15,6	-0,8	121,7	141,8	2,4	2,8	2,0	1,9
Valladolid	-0,1	0,1	59,5	59,5	37,2	38,1	64,3	62,9
Zamora	14,0	5,0	120,8	131,1	0,8	1,0	0,7	0,7
Total	-2,5	2,3	103,0	98,1	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia estatal de Administración Tributaria.

1.3.4.2 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA

En el marco de economía global en el que estamos inmersos en la actualidad y especialmente desde la introducción del euro como moneda única, las empresas cuentan con un mayor abanico de posibilidades para expandir sus negocios en el exterior, pero también cuentan con más amenazas, derivadas de la penetración de empresas extranjeras en el mercado nacional o regional.

Las empresas castellanas y leonesas cada vez están más interesadas en aumentar sus exportaciones, porque sin expansión exterior es difícil, en muchos casos, mantener incluso la posición en el mercado regional o nacional.

Por ello es interesante conocer la evolución del grado de internacionalización de las empresas de la región. Con ese propósito analizamos el comportamiento del grado de apertura exterior de Castilla y León, la evolución de su cuota exportadora, y la marcha de las inversiones que Castilla y León realiza fuera de España.

El grado de apertura exterior de la región se obtiene dividiendo el volumen total de intercambios con el exterior entre el PIB de la región y mide la importancia relativa de las actividades económicas realizadas en el exterior frente al conjunto de actividades económicas de la región. El volumen de intercambios exteriores de la región ha pasado de representar un 40,1% del PIB en 2004 a un 38,8% en 2005, debido al relativo estancamiento de las operaciones con el exterior, sobre todo por la caída de las exportaciones, y al crecimiento del PIB. Esto ha hecho aumentar la diferencia con el grado de apertura nacional, cifrado en un 44,4% del PIB.

Cuadro 1.3.4-3 Grado de apertura exterior Castilla y León y España, 2001-2005

	2001	2002	2003	2004	2005
Castilla y León	44,1	39,5	39,5	40,1	38,8
España	44,6	42,3	41,4	42,4	44,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Contabilidad Regional del INE e Hispalink.

Por su parte, la cuota exportadora de Castilla y León representa el porcentaje que las exportaciones de la región suponen sobre el conjunto de ventas exteriores de España. Como ya adelantábamos al comienzo de este epígrafe, la disminución de las exportaciones regionales en 2005, junto con el incremento de las ventas nacionales al exterior, ha supuesto una reducción en el peso de las exportaciones regionales sobre el total nacional, que ha pasado de un 6,3% en el año 2004 a un 5,8% en 2005.

Cuadro 1.3.4-4 Evolución de la cuota exportadora de Castilla y León, 2001-2005 (porcentajes)

2001	2002	2003	2004	2005
6,4	5,9	6,3	6,3	5,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Las inversiones de Castilla y León en el exterior sí aumentaron de forma importante en el año 2005 (un 18,5%), a pesar de que siguen representando un montante muy pequeño en relación con las del conjunto de España (un 0,09%). En esta ocasión fueron las inversiones destinadas al sector de Metalurgia y al de Fabricación de vehículos los que se llevaron el mayor volumen (un 45,4% y un 43,9% respectivamente). Por países, el principal receptor, con un 45,4% del total fue Reino Unido, seguido de Francia, con el 17,1%, de China (12,7%) y de Marruecos (9%).

Cuadro 1.3.4-5 Inversiones en el exterior Castilla y León-España¹, 2004-2005 (millones de euros)

	IMPORTE		
	2004	2005	% var. 05-04
Castilla y León	9,37	11,1	18,5
España	14.921,42	12.330,69	-17,4

¹ Datos de enero a junio.

Fuente: Registro de Inversiones Españolas en el Exterior.

1.4 Sectores productivos

1.4.1 Agricultura y ganadería

La estimación que efectúa el grupo Hispalink para el sector agrario regional en 2005 es de un descenso, respecto al año anterior, de un 2,7%.

Tanto la Consejería de Hacienda (0,9%) como la Contabilidad Regional de España del INE (0,5%) estiman incrementos positivos para el sector agrario. No obstante, los datos estadísticos que conforman la realidad del sector agrario regional, y que se describen a continuación, sugieren una recesión agrícola de cierta entidad, sin dejar mucho espacio para crecimientos positivos en volumen. Como ha ocurrido con frecuencia, las revisiones del valor añadido agrario para la Contabilidad Regional del INE serán, posiblemente, de cierta envergadura cuando la primera estimación se convierta en dato provisional.

La sequía que padeció el campo durante gran parte del año anterior supuso un descenso en la producción de cereales del 38,45%. La cosecha de cebada, con una superficie cultivada similar, se redujo a la mitad del año anterior y la de trigo, con un aumento del 11,1% en el número de Has. utilizadas, disminuyó un 32,7%. Tampoco se libró de disminuciones importantes el cultivo del girasol que vio descender su producción un 57,1%, aunque en este caso, se justifica, en parte, por la reducción en la superficie cultivada de un 28,7%, también la producción de patata cayó un 2%. Tan sólo dentro de los productos más representativos, la remolacha aumentó su producción en un 7%, porcentaje similar al incremento de la superficie dedicada a este cultivo. El viñedo sigue su expansión en la Comunidad con un incremento en el número de Has. utilizadas del 3,4% y, aunque vio disminuir su producción en un 5,4%, la calidad de los caldos elaborados se espera que sea excelente (Ver cuadro 1.4.1-1).

Entre las provincias más afectadas por estos malos resultados se encuentran aquellas en las que, en su estructura productiva, predominan los cereales de secano, como en Soria donde suponen el 80% de su producción vegetal y se ha reducido su cosecha un 58,5%, o en Segovia en la que representan el 40% y la producción ha descendido un 62,8%. Otras provincias como Ávila y Valladolid han registrado también reducciones en las cosechas de cereales superiores al 50%. León ha sido la única provincia en la que los cereales de secano (trigo, cebada, avena y centeno) han crecido respecto a la cosecha de 2004, un 12,4%, aunque su peso en la producción vegetal es relativamente pequeño. Por otro lado, al haber descendido en un 13% la cosecha de maíz, el balance concluye que, también en esta provincia, descendió la producción total de cereales en un 3,6%.

Cuadro 1.4.1-1 Superficies y producciones agrarias en Castilla y León (miles de Has. y miles de Tm.)

		CAMPAÑA 03/04	CAMPAÑA 04/05	% var.
Trigo	Has.	619,858	688,918	11,1
	Tm.	2.240,690	1.507,520	-32,7
Cebada	Has.	1.291,610	1.286,650	-0,4
	Tm.	4.284,670	2.119,370	-50,5
Avena	Has.	119,204	124,426	4,4
	Tm.	278,968	231,864	-16,9
Centeno	Has.	65,468	66,730	1,9
	Tm.	118,732	101,334	-14,7
Maíz grano	Has.	131,211	119,032	-9,3
	Tm.	1.290,770	1.095,280	-15,1
Total cereal	Has.	2.227,350	2.285,750	2,6
	Tm.	8.213,830	5.055,360	-38,5
Patata	Has.	21,913	22,514	2,7
	Tm.	874,321	857,478	-1,9
Remolacha	Has.	50,403	54,173	7,5
	Tm.	3.810,240	4.076,240	7,0
Girasol	Has.	199,967	142,484	-28,7
	Tm.	202,197	86,690	-57,1
Alfalfa	Has.	66,580	64,323	-3,4
	Tm.	1.743,420	1.709,980	-1,9
Viñedo	Has.	66,910	69,179	3,4
	Tm.	248,300	234,915	-5,4
Total	Has.	2.633,120	2.638,430	0,2
	Tm.	15.092,310	12.020,660	-20,4

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Para la ganadería, los datos referentes al movimiento comercial pecuario (cuadro 1.4.1-2), muestran la fuerte aceleración que han experimentado las ventas de ganado bovino (9,7%). Por su parte, en el ganado ovino se han registrado disminuciones en sus ventas de un 4,7% y para el porcino aumentos del 2,6%. Estos resultados han favorecido especialmente a la provincia de Salamanca, en la que el ganado bovino supone más del 50% de su producción animal y que ha visto crecer sus ventas en un 13,2%. Otra provincia donde el ganado bovino tiene un peso importante es Ávila pero, en este caso, sus ventas han sido similares a las del año anterior; habiendo crecido en cambio, las correspondientes al ganado porcino en

un 16,4%. Este último tipo de ganado es el más representativo de Segovia y prácticamente ha mantenido sus ventas en niveles parecidos a los de 2004. Por otra parte, los mejores resultados respecto al ganado ovino en el año 2005 se han dado en la provincia zamorana, con un crecimiento del 9,9%, siendo esta provincia en la que es mayor su presencia.

Cuadro 1.4.1-2 Movimiento comercial pecuario, 2004-2005
(nº de cabezas vendidas)

	2004	2005	% var.
Bovino	808.589	887.249	9,7
Ovino	4.266.892	4.064.731	-4,7
Porcino	8.379.785	8.597.267	2,6
Total	13.455.266	13.551.252	0,7

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

La producción lechera, con 1.423.515 miles de litros, es prácticamente igual a la del año anterior con disminuciones en lo que respecta a la del ganado bovino (3,2%) e incrementos en la del ganado ovino (9,6%) y caprino (15,3%) (cuadro 1.4.1-3). En las tres provincias con mayor producción de leche de vaca, León, Ávila y Palencia, ésta ha descendido en un 2,7%, 7,2% y 4,4% respectivamente y tan sólo Valladolid ha presentado una tasa positiva del 5,2%.

Cuadro 1.4.1-3 Producción de leche según tipos de ganado
en Castilla y León, 2004-2005
(miles de litros)

	2004	2005	% var.
Bovino	1.094.761	1.059.594	-3,2
Ovino	305.122	334.420	9,6
Caprino	25.572	29.501	15,4
Total	1.425.455	1.423.515	-0,1

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

En el cuadro 1.4.1-4 se recoge, por provincias, la cuota láctea asignada a Castilla y León y en él se refleja la importante reducción experimentada en el número de explotaciones durante el año 2005 (719 menos), lo que supone una disminución del 16,8%. Salamanca y León son las provincias que, en términos porcentuales, en las que se reducen en mayor medida sus explotaciones, y también estas provincias son las que tienen mayores recortes en la cuota asignada. A nivel regional, esta reducción supone un 1,9%, por lo que la producción excedió en más de 200 millones de kilos el nivel asignado.

Cuadro 1.4.1-4 Cuota láctea asignada por provincias. Periodo 2005-2006

	Nº Explotaciones			Cuota asignada (Kg)		
	2004	2005	% var.	2004	2005	% var.
Ávila	602	504	-16,3	126.160.103	123.130.602	-2,4
Burgos	363	313	-13,8	65.998.725	64.713.140	-1,9
León	1.586	1.277	-19,5	217.801.267	211.027.939	-3,1
Palencia	535	452	-15,5	130.722.074	130.936.553	0,2
Salamanca	245	195	-20,4	46.634.747	44.196.531	-5,2
Segovia	197	183	-7,1	77.981.012	78.339.624	0,5
Soria	12	10	-16,7	5.774.855	5.660.632	-2,0
Valladolid	213	183	-14,1	68.294.734	66.831.144	-2,1
Zamora	518	435	-16,0	93.440.985	91.996.880	-1,5
Castilla y León	4.271	3.552	-16,8	832.808.502	816.833.045	-1,9

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Toda la ganadería y en especial la extensiva, se ha visto muy afectada por la sequía, ante la ausencia de pastos y la escasa producción de paja, que ha obligado a proporcionar alimentación suplementaria, con lo que incremento de costes que ello supone, debido al elevado precio de la misma, especialmente de la paja.

La producción de madera se redujo de forma importante en el año 2005 (-14%), debido a la disminución de la madera procedente de montes públicos (-20,8%), ya que la de montes particulares ha registrado un comportamiento positivo (7,8%), como puede verse en el cuadro 1.4.1-5. Cabe señalar que Soria sigue siendo la provincia con mayor producción de madera (un 27,8%), especialmente procedente de coníferas.

Cuadro 1.4.1-5 Producción de madera en Castilla y León, 2004-2005
(m³ con corteza)

	2004	2005	% var.
Montes Públicos	1.318.054	1.044.178	-20,8
Montes Particulares	414.350	446.584	7,8
Total	1.734.408	1.490.762	-14,0

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

El crecimiento provincial en volumen del valor añadido agrario estimado por Hispalink se recoge en el cuadro 1.4.1-6 donde se muestra que los mayores descensos corresponden a las provincias de Valladolid, Ávila, Segovia y Soria, y tan sólo presentan tasas positivas en su evolución, aunque pequeñas, Zamora y Salamanca.

Cuadro 1.4.1-6 Crecimiento provincial del valor añadido agrario en 2005
(tasas de variación respecto a 2004)

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
VAB Agrario	-5,0	-2,9	-1,1	-2,6	0,5	-4,8	-4,7	-5,2	1,1

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

La evolución de los precios de los productos más representativos de Castilla y León (cuadro 1.4.1-7) ha sido dispar: el precio medio de la cebada (tipo malta) creció un 17,85% pasando de 0,1143 € el kilo en 2004 a 0,1375 € en el año 2005, lo que ha compensado en términos monetarios parte de las pérdidas experimentadas en su producción. En cambio los precios del maíz, la patata y la remolacha sufrieron disminuciones importantes del 6,27% del 22,9% y del 8,57% respectivamente. Por su parte, los precios de la carne de ganado bovino se mantuvieron, mientras crecieron los precios del cordero lechal (6%) y los del cerdo (3,37%). La evolución mensual del precio de la leche de vaca, en términos generales ha ido descendiendo a lo largo de 2005, excepto para Valladolid donde se mantuvo constante. Este descenso se viene produciendo en los últimos años, afectando negativamente a las rentas de los ganaderos y a la continuidad de sus explotaciones.

Cuadro 1.4.1-7 Evolución en Castilla y León de los precios de algunos productos representativos¹
(medias anuales de los precios en euros)

	2004	2005	% var.
Trigo blando	0,1315	0,1324	0,68
Cebada	0,1192	0,1375	15,35
Avena	0,1143	0,1347	17,85
Centeno	0,1158	0,1282	10,71
Maíz grano	0,1391	0,1301	-6,47
Patata	0,1415	0,1091	-22,90
Remolacha azucarera	0,0607	0,0555	-8,57
Girasol	0,2049	0,2398	17,03
Añojos (abasto)	1,8235	1,8390	0,85
Cordero lechal (abasto)	4,2988	4,5568	6,00
Cabrito lechal (abasto)	4,4708	4,7914	7,17
Cerdos cebo o r. (abasto)	1,0426	1,0777	3,37

¹ Precio del kilo.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Respecto a los precios pagados por los agricultores, en general, se puede afirmar que, tanto los referentes a abonos simples como complejos, crecieron en tasas cercanas al 10%, mientras que la mayoría de los piensos simples y compuestos decrecieron ligeramente (cuadro 1.4.1-8).

Los precios referentes a la reposición de maquinaria y utillaje han evolucionado de forma similar al IPC, pero tal vez lo más destacable en los precios pagados por los agricultores sea la constante subida de los precios del gasóleo B, ya que los 43,87 euros que costaban los 100 litros en surtidor en el año 2004 han pasado a 54,86 euros en 2005 (cuadro 1.4.1-9), lo que incrementa sensiblemente los costes de producción de los agricultores y que ha conducido a reclamar por su parte la implantación de un gasóleo profesional con menor carga impositiva.

Cuadro 1.4.1-8 Índices de precios pagados por los agricultores. Base 2000

	2004					2005				
	Abonos	Piensos	Rep. Maquinaria y utillaje	Carburantes	Índice general	Abonos	Piensos	Rep. Maquinaria y utillaje	Carburantes	Índice general
Enero	107,0	97,6	117,1	90,6	100,1	117,6	91,6	122,9	109,8	100,5
Febrero	107,0	100,0	118,1	89,6	101,6	118,6	91,3	114,0	114,3	100,3
Marzo	106,9	99,9	118,2	91,5	101,7	118,7	92,7	122,0	121,4	102,5
Abril	106,8	101,3	118,3	95,9	103,0	118,3	92,2	122,9	125,0	102,4
Mayo	106,5	101,8	118,3	97,5	103,5	118,2	93,4	123,2	119,5	102,7
Junio	106,5	100,1	118,4	99,0	102,5	119,0	95,0	123,0	129,0	104,7
Julio	106,6	96,8	118,4	101,8	100,6	119,1	96,0	123,1	135,4	106,0
Agosto	107,0	96,0	118,5	106,7	100,7	119,7	97,2	122,9	139,7	107,2
Septiembre	109,6	95,3	118,5	109,8	101,0	121,9	96,7	122,9	145,8	108,0
Octubre	111,9	92,0	118,6	117,5	100,0	125,9	96,8	123,3	147,1	108,9
Noviembre	114,0	91,0	120,0	114,5	99,7	126,5	96,7	123,0	136,8	108,0
Diciembre	114,2	89,6	120,6	110,8	98,5	126,6	97,0	123,0	133,7	108,0
Media anual	108,6	96,7	118,6	101,7	101,1	120,8	94,7	122,2	129,3	104,9

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.4.1-9 Evolución de los precios del gasóleo B en surtidor, 2002-2005 (euros/100 litros)

Año	Precio
2002	38,69
2003	39,38
2004	43,87
2005	54,86

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Por su parte la Administración ha resuelto 30.491 expedientes de ayudas al gasóleo, que en conjunto han supuesto una cifra de 16.594.299,25 euros (cuadro 1.4.1-10) con Valladolid y Burgos como principales receptoras, encontrándose todavía expedientes en fase tramitación.

Cuadro 1.4.1-10 Distribución provincial de las solicitudes de ayudas al gasóleo, 2005

Provincia	Nº solicitantes
Ávila	1.980
Burgos	5.377
León	5.553
Palencia	3.697
Salamanca	3.834
Segovia	2.648
Soria	2.087
Valladolid	4.558
Zamora	4.900
Castilla y León	34.634

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Adicionalmente, el precio medio anual pagado por los agricultores a la mano de obra también se ha incrementado. Así, los trabajadores fijos han aumentado sus salarios entre el 1% y el 5% dependiendo de su categoría ocupacional, mientras que los de los trabajadores eventuales, por lo general, han crecido por encima de esos porcentajes.

El comportamiento del empleo agrario a lo largo del año 2005 ha vuelto a ser negativo, con una disminución del 8,5% en el número de ocupados, manteniéndose la tendencia histórica de abandono de la actividad agraria regional.

Un hecho que puede condicionar el futuro de parte del sector agrario regional es la reforma del mercado del azúcar, con un recorte del 36% en los precios en los próximos cuatro años para el conjunto de Europa (en España la reducción ha sido superior, en torno al 47%). Dada la importancia que tiene este cultivo en Castilla y León, la reforma pone en riesgo la continuidad de muchas explotaciones debido a los altos costes de producción. A su vez se ha establecido una ayuda que pretende compensar en parte el recorte de los precios, tratándose de una ayuda desacoplada, incorporada dentro del nuevo sistema de pago único.

De las ayudas resueltas por la Consejería de Agricultura y Ganadería durante el año 2005 (cuadro 1.4.1-11), la línea con mayor número de solicitudes ha sido la correspondiente a "Inversiones en las explotaciones agrarias mediante planes de mejora" con 1.243 expedientes y que han supuesto una ayuda total de 42.742.442,24 euros

(el 76,2% del total), le sigue la línea dedicada a la primera instalación de jóvenes agricultores con 429 expedientes resueltos por un montante de 10.967.624,16 euros. Otras líneas de ayuda como las dirigidas a agrupaciones de sustitución o a inversiones colectivas apenas han tenido demanda y únicamente se han resuelto 181 expedientes por un valor de 1.659.346,54 euros para la línea dedicada a la adquisición de maquinaria y equipos destinados a la prestación de servicios a terceros en la actividad agraria.

Las provincias que han presentado un mayor número de solicitudes son Valladolid y Zamora y también estas provincias han sido las que han recibido una mayor cantidad, en el lado opuesto se sitúan Segovia y Soria. A nivel regional, estas ayudas han supuesto aproximadamente el 50% de la inversión total proyectada.

Cuadro 1.4.1-11 Ayudas resueltas por la Consejería de Agricultura y Ganadería para planes de mejora e incorporación de jóvenes agricultores y otras líneas en 2005

Provincia	Nº expedientes	Inversión (€)	Ayuda (€)	%Ayuda/Inversión
Ávila	207	11.006.436	5.401.057	49,07
Burgos	217	10.465.755	5.000.154	47,78
León	223	14.015.462	7.510.214	53,59
Palencia	287	15.607.607	7.405.186	47,45
Salamanca	205	10.776.419	5.815.463	53,96
Segovia	96	6.243.410	2.980.017	47,73
Soria	68	3.152.467	1.211.064	38,42
Valladolid	304	21.350.644	9.921.195	46,47
Zamora	297	20.839.525	10.831.964	51,98
Castilla y León	1.904	113.457.726	56.076.314	49,42

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

En los cuadros 1.4.1-12 y 1.4.1-13 aparecen desagregadas las ayudas a nivel provincial para la Agricultura y para la Ganadería respectivamente. Las primeras disminuyen en un 6,6% siendo las tasas negativas para todas las provincias, mientras que las segundas tan sólo disminuyen en un 0,6%, con fuertes incrementos en las referentes al ganado vacuno y, en este caso muestran tasas positivas las provincias de Ávila y Salamanca.

Cuadro 1.4.1-12 Principales ayudas a la agricultura

	Cultivos herbáceos ¹			Leguminosas			Trigo duro			Total		
	2004	2005	% var.	2004	2005	% var.	2004	2005	% var.	2004	2005	% var.
Ávila	24.477.796	22.556.418	-7,8	635.933	625.066	-1,7	7.440	4.725	-36,5	25.121.169	23.186.209	-7,7
Burgos	102.110.594	92.117.235	-9,8	2.456.134	2.403.355	-2,1	2.077.184	1.729.644	-16,7	106.643.912	96.250.233	-9,7
León	49.868.990	49.854.100	0,0	1.584.170	1.419.408	-10,4	0	0	-	51.453.160	51.273.508	-0,3
Palencia	69.793.965	65.446.583	-6,2	1.905.358	1.867.094	-2,0	60.526	83.362	37,7	71.759.849	67.397.039	-6,1
Salamanca	43.254.934	41.613.389	-3,8	1.020.330	942.302	-7,6	137.560	101.967	-25,9	44.412.824	42.657.657	-4,0
Segovia	37.527.069	33.331.616	-11,2	1.144.634	1.171.668	2,4	10.871	0	-100,0	38.682.574	34.503.283	-10,8
Soria	55.608.947	51.275.583	-7,8	626.962	664.071	5,9	52.117	63.188	21,2	56.288.026	52.002.842	-7,6
Valladolid	82.422.101	76.687.472	-7,0	2.538.593	2.637.145	3,9	15.894	16.087	1,2	84.976.588	79.340.704	-6,6
Zamora	49.483.700	47.322.941	-4,4	1.788.553	1.845.581	3,2	217.801	179.828	-17,4	51.490.054	49.348.351	-4,2
Total	514.548.096	480.205.336	-6,7	13.700.667	13.575.689	-0,9	2.579.393	2.178.801	-15,5	530.828.156	495.959.826	-6,6

¹ Incluye cereales, maíz de regadío, oleaginosas, proteaginosas, lino textil y retirada de tierras.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.4.1-13 Principales ayudas a la ganadería

	Primas a los productores de vacas nodrizas			Primas a productores de carne de ovino y caprino			Primas a los productores de carne de vacuno			Prima al sacrificio de ganado bovino y pagos adicionales			Total		
	2004	2005	% var.	2004	2005	% var.	2004	2005	% var.	2004	2005	% var.	2004	2005	% var.
Ávila	27.131.140	27.513.401	1,4	7.977.196	7.250.819	-9,1	7.191.153	7.667.495	6,6	5.119.669	5.599.027	9,4	47.419.158	48.030.742	1,3
Burgos	9.043.189	9.288.372	2,7	8.976.476	7.829.784	-12,8	1.606.419	1.752.391	9,1	1.382.673	1.533.858	10,9	21.008.758	20.404.405	-2,9
León	6.347.528	6.636.172	4,5	13.516.687	12.217.700	-9,6	2.442.097	2.912.210	19,3	3.859.669	3.416.235	-11,5	26.165.980	25.182.317	-3,8
Palencia	3.173.836	3.271.482	3,1	7.531.744	6.805.231	-9,6	1.351.869	1.285.462	-4,9	1.377.082	1.327.823	-3,6	13.434.530	12.689.997	-5,5
Salamanca	64.017.188	65.313.634	2,0	14.651.295	13.238.785	-9,6	12.634.454	14.622.959	15,7	8.755.189	10.047.219	14,8	100.058.126	103.222.597	3,2
Segovia	9.530.982	9.660.809	1,4	10.211.853	9.216.930	-9,7	8.795.695	9.233.418	5,0	6.353.754	6.420.942	1,1	34.892.285	34.532.098	-1,0
Soria	3.228.203	3.223.705	-0,1	10.317.154	9.051.193	-12,3	720.733	730.069	1,3	554.611	560.471	1,1	14.820.701	13.565.438	-8,5
Valladolid	1.493.133	1.495.804	0,2	8.711.130	7.888.372	-9,4	2.320.475	2.424.437	4,5	2.703.373	2.681.987	-0,8	15.228.112	14.490.600	-4,8
Zamora	7.799.879	7.878.836	1,0	18.541.007	17.056.061	-8,0	2.105.102	2.508.832	19,2	2.492.489	2.732.162	9,6	30.938.477	30.175.891	-2,5
Total	131.765.078	134.282.214	1,9	100.434.543	90.554.875	-9,8	39.167.997	43.137.274	10,1	32.598.510	34.319.723	5,3	303.966.128	302.294.087	-0,6

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

La distribución de los fondos FEOGA-Garantía dedicados a las ayudas a superficies, clasificados por provincias en función de los beneficiarios según la agricultura sea o no su actividad principal se recogen en el cuadro 1.4.1-15.

No se debe dejar de señalar que los previsibles recortes de las ayudas al sector agrario a partir del 2007, como consecuencia de los recientes acuerdos del Consejo Europeo, afectarán negativamente a las rentas agrarias y pueden acelerar el proceso de despoblación del medio rural. Tanto la reorientación de los fondos como la variación en su cuantía van a suponer una nueva forma de pensar en la economía del sector agrario y en la de las zonas tradicionalmente agrarias, por lo que parece imprescindible la realización de un seguimiento de las prioridades derivadas de la Programación para el nuevo periodo que se abre.

El montante global de ayudas a la Agricultura y Ganadería de Castilla y León en el año 2005 ascendió a 802.567.484 euros (cuadro 1.4.1-14) lo que ha supuesto una disminución del 4,3% respecto a 2004. Las provincias que han experimentado mayores recortes han sido Burgos (-8,4%) y Soria (-7,7%), mientras que Salamanca incrementa sus ayudas en un 1% como consecuencia de haber aumentado un 3,2% las correspondientes a la Ganadería.

Cuadro 1.4.1-14 Ayudas totales (agricultura + ganadería)

	2004	2005	% var.
Ávila	72.592.271	71.293.429	-1,8
Burgos	128.337.298	117.496.225	-8,4
León	78.267.359	76.910.776	-1,7
Palencia	86.043.234	81.092.145	-5,8
Salamanca	144.577.149	145.987.686	1,0
Segovia	73.609.441	69.109.941	-6,1
Soria	71.462.520	65.985.887	-7,7
Valladolid	101.347.849	94.868.423	-6,4
Zamora	82.708.565	79.822.973	-3,5
Total	838.945.685	802.567.484	-4,3

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.4.1-15 Distribución de los fondos FEOGA-garantía, ayudas superficies PAC 2004-2005

Provincia	Tipo	PAC-2004			PAC-2005								
		Productores que perciben hasta 5.000 €	Productores que perciben más de 5.000 € y hasta 50.000 €	Productores que perciben más de 50.000 €.	Productores que perciben hasta 5.000 €	Productores que perciben más de 5.000 € y hasta 50.000 €	Productores que perciben más de 50.000 €						
	Número de beneficiarios	Importe (€)	Número de beneficiarios	Importe (€)	Número de beneficiarios	Importe (€)	Número de beneficiarios						
Ávila	NOATP	2.646	4.222.341	584	5.664.950	3	185.565	2.760	4.333.041	508	4.807.759	4	268.462
	ATP	910	2.139.111	1.034	12.450.680	6	510.464	980	2.344.595	941	11.225.739	3	283.091
	TODOS	3.556	6.361.453	1.618	18.115.631	9	696.029	3.740	6.677.636	1.449	16.033.498	7	551.553
Burgos	NOATP	4.120	9.147.641	1.769	17.418.464	27	2.068.070	4.399	9.632.017	1.510	15.118.972	18	1.480.370
	ATP	1.401	3.943.554	4.266	65.772.793	107	8.978.019	1.592	4.526.853	3.947	58.921.583	87	7.412.025
	TODOS	5.521	13.091.195	6.035	83.191.257	134	11.046.088	5.991	14.158.870	5.457	74.040.555	105	8.892.395
León	NOATP	3.413	5.654.069	587	5.859.132	4	236.329	3.182	5.623.933	590	5.809.594	6	369.633
	ATP	3.952	9.368.460	2.574	29.939.738	16	1.043.650	3.480	8.721.349	2.540	30.448.275	11	755.675
	TODOS	7.365	15.022.529	3.161	35.798.871	20	1.279.979	6.662	14.345.282	3.130	36.257.869	17	1.125.308
Palencia	NOATP	2.460	4.827.128	1.071	12.501.433	37	2.743.688	2.543	4.950.558	996	11.623.744	36	2.529.323
	ATP	867	2.299.616	2.832	44.871.517	65	5.365.320	900	2.453.367	2.727	42.227.421	55	4.617.734
	TODOS	3.327	7.126.744	3.903	57.372.950	102	8.109.008	3.443	7.403.925	3.723	53.851.165	91	7.147.057
Salamanca	NOATP	3.298	4.800.090	611	7.090.232	16	1.295.194	3.321	4.838.357	572	6.751.397	15	1.113.582
	ATP	2.080	4.017.408	1.849	23.330.868	43	3.985.230	2.059	3.991.095	1.798	22.490.576	38	3.580.082
	TODOS	5.378	8.817.499	2.460	30.241.100	59	5.280.424	5.380	8.829.452	2.370	29.241.973	53	4.693.664
Segovia	NOATP	4.424	7.868.285	955	8.965.052	4	256.055	4.492	7.798.398	756	7.309.915	2	135.249
	ATP	1.333	3.428.052	1.515	17.100.041	14	1.099.671	1.453	3.796.092	1.327	14.685.435	11	852.754
	TODOS	5.757	11.296.337	2.470	26.065.093	18	1.355.726	5.945	11.594.490	2.083	21.995.350	13	988.003
Soria	NOATP	1.750	3.820.889	1.045	12.186.187	17	1.330.284	1.841	4.035.670	941	10.937.957	17	1.271.927
	ATP	354	944.614	1.834	35.344.667	47	3.015.178	382	1.035.300	1.797	32.941.247	35	2.198.347
	TODOS	2.104	4.765.503	2.879	47.350.854	64	4.345.462	2.223	5.070.970	2.738	43.879.204	52	3.470.274

Continúa

Continuación

Provincia	Tipo	PAC-2004			PAC-2005		
		Productores que perciben hasta 5.000 €	Productores que perciben más de 5.000 €, hasta 50.000 €	Productores que perciben más de 50.000 €.	Productores que perciben hasta 5.000 €	Productores que perciben más de 5.000 €, y hasta 50.000 €	Productores que perciben más de 50.000 €
		Número de beneficiarios	Importe (€)	Número de beneficiarios	Importe (€)	Número de beneficiarios	Importe (€)
Valladolid	NOATP	4.278	7.774.844	1.465	16.849.821	42	3.561.191
	ATP	1.395	3.598.819	3.397	48.316.292	83	6.018.771
	TODOS	5.673	11.373.663	4.862	65.166.112	125	9.579.962
Zamora	NOATP	6.162	8.939.525	856	8.224.922	10	806.567
	ATP	3.376	7.399.896	2.224	24.830.539	21	1.568.639
	TODOS	9.538	16.339.421	3.080	33.055.461	31	2.375.206
Total Cyl.	NOATP	32.551	57.054.812	8.943	94.760.193	160	12.482.943
	ATP	15.668	37.139.530	21.525	301.957.135	402	31.584.942
	TODOS	48.219	94.194.344	30.468	396.357.329	562	44.067.884
						48.813	96.376.203
						28.334	366.850.564
						470	37.046.630

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

PLAN NACIONAL DE REGADÍOS

Por último, como en anteriores Informes Anuales, también incluimos la relación de las obras de regadío finalizadas (cuadro 1.4.1-16), así como las iniciadas o en ejecución (cuadro 1.4.1-17). Terminado el Azud y la conducción principal del Adaja en la provincia de Ávila, las mayores obras pendientes se refieren a los ramales de Riaño-Payuelos y Riaño-Porma en la provincia de León, a los ramales del Adaja en Ávila y a los correspondientes de la zona de Tábara en Zamora.

Cuadro 1.4.1-16 Obras de regadío finalizadas

Zona	Provincia	Superficie (ha)	Inversión (mill. euros)	Organismo ejecutor
Adaja (Azud y conducción principal)	AV	7.500	48,13	Aguas del Duero, S.A.
Riaño-Porma (sector VI)	LE	764	5,81	MAPA
Adaja (sector I)	AV	1.966	5,29	C. de Agricultura y G.
Adaja (sector IV)	AV	1.890	2,98	C. de Agricultura y G. (ITA)
San Frontis	ZA	1.267	1,56	C. de Agricultura y G. (ITA)
Simancas-Geria-Villamarciel	VA	603	0,70	C. de Agricultura y G. (ITA)
Macias Picavea	VA	2.451	3,59	C. de Agricultura y G. (ITA)
Arlanzón	BU	637	0,71	C. de Agricultura y G. (ITA)
Villoria	SA	5.354	0,86	C. de Agricultura y G. (ITA)
Vegas del Almar	SA	1.967	2,42	C. de Agricultura y G.
Vegas del Almar	SA		10,47	SEIASA del Norte S.A.
Virgen del Aviso	ZA	380	2,23	C. de Agricultura y G.

Cuadro 1.4.1-17 Obras de regadío iniciadas o en ejecución

Zona	Provincia	Superficie (ha)	Inversión (mill. euros)	Organismo ejecutor
Riaño Payuelos (ramales principales área Esla)	LE	7.193	18,29	Aguas del Duero, S.A.
Riaño Payuelos (ramales principales área Centro)	LE	11.596	43,80	Aguas del Duero, S.A.
Riaño-Porma (sector VII)	LE	556	5,57	MAPA
Riaño-Porma (sector VIII)	LE	1.130	7,82	C. de Agricultura y G.
Riaño-Porma (sector IX)	LE	1.154	8,83	C. de Agricultura y G.

Continúa

Continuación

Zona	Provincia	Superficie (ha)	Inversión (mill. euros)	Organismo ejecutor
Riaño-Porma (sector X)	LE	1.703	9,89	MAPA
Riaño-Porma (sector XI)	LE	2.032	13,78	MAPA
Líneas eléctricas sectores VI y VII del Porma	LE		0,58	C. de Agricultura y G. (ITA)
Líneas eléctricas sectores VIII, IX, X y XI del Porma	LE		0,81	C. de Agricultura y G. (ITA)
Adaja (Sectores II y III)	AV	2.423	4,01	C. de Agricultura y G.
Adaja (Sector V)		1.440	2,88	C. de Agricultura y G. (ITA)
Líneas eléctricas, zona regable del Adaja	AV		1,24	C. de Agricultura y G. (ITA)
Subestación Transformadora, zona regable Adaja	AV		0,71	C. de Agricultura y G. (ITA)
Tábara	ZA	3.300	23,9	C. de Agricultura y G.
Losa Baja	BU	1.255	8,99	C. de Agricultura y G.
Quintana del Castillo	LE	377	3,14	C. de Agricultura y G.
Valdefresno-Vegas del Condado	LE	653	4,34	C. de Agricultura y G.
Arenillas de Valderaduey	LE	287	2,08	C. de Agricultura y G.
Río Duratón (Presa de Valdemudarra)	VA	1.000	3,93	C. de Agricultura y G.
Aranzuelo (presa sobre arroyo Sinovas)	BU	1.200	4,66	C. de Agricultura y G.
Añastro	BU	500	2,84	C. de Agricultura y G.
San Frontis	ZA	1.267	7	SEIASA del Norte, S.A.
Simancas-Geria-Villamarciel	VA	603	3,20	SEIASA del Norte, S.A.
Macias Picavea	VA	2.451	16,4	SEIASA del Norte, S.A.
Arlanzón	BU	637	2,57	SEIASA del Norte, S.A.
Villoria	SA	5.354	3,26	SEIASA del Norte, S.A.
Villagonzalo	SA	3.500	4,65	C. de Agricultura y G.
			16,75	SEIASA del Norte, S.A.
Egeme-Galisancho	SA	800	1,32	C. de Agricultura y G.
Omillos II	SO	850	6,96	C. de Agricultura y G.
Babilafiente	SA	3.691	4,85	C. de Agricultura y G.
			15,32	SEIASA del Norte, S.A.
Canal del Duero	VA	8.000	5,81	C. de Agricultura y G.
San Isidro Benegiles	ZA	125	1,28	C. de Agricultura y G.
Cubeta de Santiuste	SG	908	3,06	C. de Agricultura y G.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

1.4.2 Industria y energía

Durante el año 2005 la industria castellana y leonesa registró, al igual que en el resto de España, un crecimiento inferior al del conjunto de la economía, con una tasa que podría estar en torno al 2%.

Las estimaciones para la industria transformadora (productos manufacturados) de las diferentes fuentes de información (INE, HISPALINK y FUNCAS) prácticamente coinciden, otorgando un crecimiento para el sector en el intervalo comprendido entre el 1,9% y el 2,1%. La menor estimación de crecimiento correspondería a FUNCAS, mientras que la mayor la proporciona el grupo HISPALINK; Contabilidad Regional del INE sitúa el crecimiento en el 2%.

Las mayores diferencias, al igual que en años anteriores, se encuentran en los datos para el sector energético, para el que las estimaciones oscilan desde el -0,5% del INE hasta el 4,3% de FUNCAS, situándose en una posición intermedia la tasa que proporciona HISPALINK, del 2,1%. La justificación a tales diferencias se encuentra en los criterios utilizados a la hora de delimitar el sector, así como en los indicadores y ponderaciones que se le asignan en las diferentes fuentes.

Históricamente, las estimaciones del crecimiento del sector energético han tenido una gran volatilidad y experimentan modificaciones importantes, al igual que en el sector agrícola, a medida que se progresa en las distintas fases de su elaboración (datos de avance, provisionales, definitivos).

La desagregación de la evolución del sector industrial para los productos manufacturados a tres ramas, de momento únicamente la facilita el grupo HISPALINK y es la que aparece recogida en el cuadro 1.4.2-1.

La rama de bienes intermedios es la que presenta un mayor crecimiento, del 3%.

Esta rama en la región se ve impulsada por la evolución del sector de la construcción que continúa con su ritmo ascendente. Esta tasa es similar a la registrada el año anterior y aporta casi seis décimas al crecimiento de la industria regional.

Los bienes de consumo desaceleran su crecimiento que, se estima en el 2,4%, encontrándose la disminución de sus exportaciones detrás de estos resultados. Los indicadores referentes a la industria agroalimentaria apuntan a un mantenimiento en su crecimiento por encima de las otras actividades que integran esta rama.

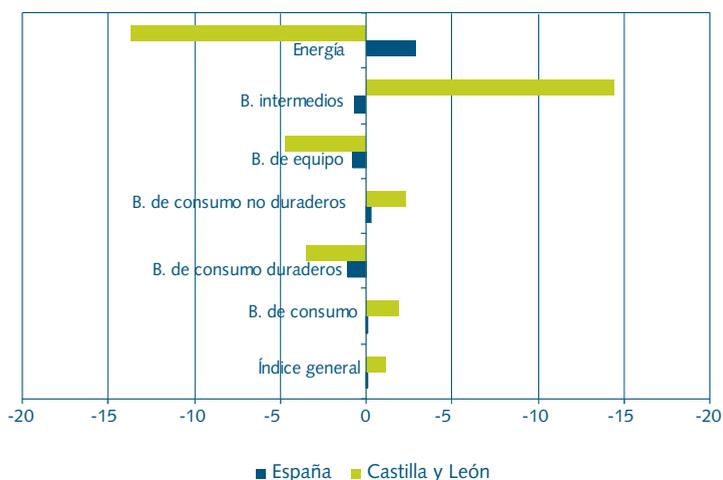
Por último, la rama de bienes de equipo es la que en el año 2005 tiene un menor crecimiento (1,4%), por lo que su aportación al crecimiento regional apenas supone una décima. Un año más los resultados del sector de automoción, con disminuciones importantes en la demanda exterior, han condicionado la evolución de esta rama.

Cuadro 1.4.2-1 Crecimientos y aportaciones de las subramas industriales en Castilla y León, 2005
(crecimiento del VABpb en términos constantes)

	% var.	Aportaciones al crecimiento regional (%)	Aportaciones al crecimiento industrial (%)
Energía y Agua	2,1	0,13	0,54
Bienes Intermedios	3,0	0,14	0,58
Bienes de Equipo	1,4	0,09	0,39
Bienes de Consumo	2,4	0,17	0,70
Total industria regional	2,2	0,54	2,20

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

Gráfico 1.4.2-1 IPI de Castilla y León por destino económico de los bienes. Crecimiento de la media anual 2005-2006



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

El Índice de Producción Industrial regional que elabora el INE (gráfico 1.4.2-1), reafirma el comportamiento descrito anteriormente. Así, el índice para la producción de bienes intermedios durante el año 2005 ha crecido un 14,5%; mientras el correspondiente a los bienes de consumo aumenta en un 1,9%. A su vez, la parte correspondiente a los bienes de consumo no duraderos crece un 2,3% y la de los de consumo duradero decrece un 3,4%. En lo que respecta al sector energético, el índice recoge una disminución en la producción del 13,6%.

En conjunto, el índice general de la producción industrial en Castilla y León crece un 1,1% frente al escaso 0,1% que se obtiene para España.

Por otra parte, la fabricación de vehículos en Castilla y León, durante los tres primeros trimestres de 2005, según los datos del Ministerio de Industria decreció un 17,8% (cuadro 1.4.2-2). La fabricación de turismos se redujo un 15,8%, mientras que en el conjunto de España el descenso fue del 13,2%. La disminución más acusada fue la relativa a la fabricación de camiones, que se redujo más de la mitad respecto a la producción de 2004. La fabricación de furgonetas en ese mismo periodo creció ligeramente (1,4%).

Cuadro 1.4.2-2 Fabricación de vehículos en Castilla y León, 2005¹
(número de vehículos y tasa de variación)

	Número	Tasa de var.
Turismos	336.994	-15,8
Furgonetas	11.984	1,4
Camiones	12.157	-55,2
Total	361.135	-17,8

¹ Datos de los tres primeros trimestres del año.

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

El cuadro 1.4.2-3 muestra la producción de vehículos de Castilla y León desagregada por centros que facilita ANFAC y el IEA. En él se observan fuertes caídas de la producción de prácticamente todos los tipos de vehículos y de todos los centros, con la excepción de los vehículos industriales que fabrica Iveco-Pegaso. El mayor descenso se ha producido en el centro de Renault de Valladolid (-27,37%), aunque también ha sido importante el registrado en el centro que esta misma montadora posee en Palencia (-9,49%).

Cuadro 1.4.2-3 Detalle de producción por centros, Castilla y León, 2005

	Turismos		Todo Terreno		Vehículos industriales		Total vehículos	
	2005	% var. 05-04	2005	% var. 05-04	2005	% var. 05-04	2005	% var. 05-04
Renault España	416.592	-14,87			11.623	-60,04	428.215	-17,41
Valladolid	164.727	-21,44			2.131	-89,37	166.858	-27,37
Palencia	251.865	-9,96			9.492	5,06	261.357	-9,49
Nissan Motor Ibérica	27.310	-23,96	71.548	158,81	94.957	16,89	193.815	33,86
Ávila	-	-	-	-	20.442	-3,43	20.442	-3,43
Iveco Pegaso	-	-	-	-	50.006	4,94	50.006	4,94
Valladolid	-	-	-	-	33.335	7,18	33.335	7,18
Castilla y León	416.592	-14,87			65.400	-19,61	481.992	-15,55
España	2.098.168	-12,67	84.002	81,67	570.330	1,22	2.752.500	-8,62

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones. (ANFAC) y el Instituto de Estudios de Automoción (IEA).

Respecto al comportamiento provincial del sector industrial (cuadro 1.4.2-4) las estimaciones de HISPALINK Castilla y León indican que Ávila (5,2%), Salamanca (3,9%) y Burgos (3,7%) han liderado el crecimiento industrial regional en el año 2005. En el extremo opuesto, con el 1% se encuentran Valladolid y Palencia debido al comportamiento señalado para el sector de automoción.

Cuadro 1.4.2-4 Crecimiento provincial del valor añadido industrial, 2005 (tasas de variación respecto a 2004)

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
VAB industrial	5,2	3,7	1,5	1,0	3,9	2,2	1,5	1,0	1,4

Fuente: HISPALINK Castilla y León.

ENERGÍA

El crecimiento estimado para la rama energética, como ya se ha comentado, es diferente dependiendo del organismo que haya realizado la estimación, y oscila desde el -0,5% del INE al 4,3% de FUNCAS, pasando por el 2,1% de HISPALINK.

Los indicadores de la rama también muestran un comportamiento dispar.

Así, mientras que los consumos de energía eléctrica y de gas experimentaron crecimientos a lo largo del año 2005, el de carburantes permaneció casi estancado y la producción energética descendió de forma notable.

El consumo de energía eléctrica creció en el año 2005 un 3,3%, cifra significativa, aunque inferior a la registrada en el año precedente. Todas las provincias presentaron tasas positivas, como puede verse en el cuadro 1.4.2-5, aunque con notables diferencias, que van desde el crecimiento del 6,1% de Zamora al 0,7% de Palencia. Valladolid sigue siendo la provincia que concentra la mayor parte del consumo de energía eléctrica (22,1%) seguida de León (18,9%) y Burgos (16,9%), de modo que entre las tres consumen más del 50% de la energía eléctrica regional.

Por tipo, la mayor parte de la energía eléctrica que se consume en la Región es para usos industriales (casi el 70%), y lógicamente, es en las provincias más industrializadas (Valladolid, Burgos y Palencia) donde este porcentaje es mayor (74,6%, 75,4% y 74,4% respectivamente). En cuanto al tipo de tarifa utilizado mayoritariamente, el peso del consumo a tarifa sigue siendo el mayor, con un 62% frente al 38% del *liberalizado*, aunque en los últimos años se viene observando una tendencia a sustituir consumo *a tarifa* por *liberalizado* (en el año 2004 el consumo liberalizado representaba el 35,4% del total). Las tasas de crecimiento más destacables, respecto a 2004, son las que se han registrado para el consumo liberalizado de energía eléctrica para usos domésticos, que han alcanzado el 258,4% para el conjunto de la región, oscilando entre el 169,1% de Ávila y el 389,3% de León.

Cuadro 1.4.2-5 Consumo de energía eléctrica (MWh). Resumen anual 2005

Provincia	Uso Doméstico		Uso industrial y otros usos		Otros usos		Total	% respecto del total regional	% var. 05-04
	A tarifa	Liberalizado	A tarifa	Liberalizado	A tarifa	Liberalizado			
Ávila	229.065	12.702	240.181	224.682	13.744	852	721.225	6,0	6,0
Burgos	441.890	41.458	740.419	781.148	12.087	2.214	2.019.217	16,9	16,9
León	619.670	30.539	963.055	554.123	89.118	448	2.256.955	18,9	18,9
Palencia	188.335	19.565	250.441	396.968	12.557	2.014	869.880	7,3	7,3
Salamanca	468.834	32.950	471.401	327.123	12.015	3.622	1.315.944	11,0	11,0
Segovia	256.811	4.782	184.256	350.133	82.545	0	878.527	7,4	7,4
Soria	133.461	7.621	121.324	211.899	7.342	188	481.834	4,0	4,0
Valladolid	563.354	83.988	749.971	1.217.905	17.654	4.079	2.636.951	22,1	22,1
Zamora	267.748	13.415	257.149	215.658	8.816	615	763.402	6,4	6,4
Total Regional	3.169.167	247.019	3.978.198	4.279.640	255.879	14.033	11.943.935	100	3,3
Total Nacional	----	----	----	----	----	----	247.550.000	----	5,9
% Castilla Y León	----	----	----	----	----	----	4,8	----	----

Fuente: Ente Regional de la Energía (EREN).

En cuanto al consumo de gas natural (cuadro 1.4.2-6), como viene ocurriendo desde hace ya unos años, continúa creciendo de forma importante, aunque a tasas bastante inferiores a las nacionales. En el año 2005 el crecimiento se cifra en un 6,7% respecto a 2004, si bien no ha sido homogéneo por provincias. El mayor crecimiento, con diferencia, ha sido el registrado en la provincia de Segovia (39,7%), aunque también Ávila (15,4%), León (17%) y Valladolid (18,9%) experimentaron aumentos relevantes. En el resto de provincias disminuyó el consumo de gas respecto al año anterior, especialmente Zamora con una tasa de un -13,1%.

Respecto al reparto del consumo, Burgos y Valladolid son las provincias con mayor porcentaje del consumo regional (34,2% y 34% respectivamente), mientras que Ávila apenas consume el 1% del gas natural regional.

Por tipos, el crecimiento global de consumo de gas experimentado en el año 2005 se ha debido al aumento del consumo de la industria y de los servicios (26,6%), ya que el de los hogares ha disminuido de forma muy importante (-50,4%). Además, aunque el consumo de gas sigue siendo fundamentalmente liberalizado, pues supone un 81,5% del total, la mayor tasa de crecimiento se ha registrado en el consumo a tarifa (18,7%).

Cuadro 1.4.2-6 Consumo de gas natural, resumen anual 2005
(miles de kWh)

Provincia	Uso doméstico		Industrial y Servicios		Total	% s/total regional	% var. 05-04
	A tarifa	Liberalizado	A tarifa	Liberalizado			
Ávila	135.073	35.035	0	14.721	184.830	0,9	15,4
Burgos	501.728	155.566	23	6.173.151	6.830.468	34,2	-0,5
León	260.262	5.498	0	1.463.843	1.729.603	8,7	17,0
Palencia	185.217	93.756	0	1.151.591	1.430.564	7,2	-4,6
Salamanca	223.837	1.527	0	365.464	590.828	3,0	-4,1
Segovia	86.590	1.116	0	373.403	461.109	2,3	39,7
Soria	52.421	0	0	1.094.431	1.146.852	5,7	4,2
Valladolid	833.602	744.845	383	5.216.758	6.795.588	34,0	18,9
Zamora	96.999	287.123	0	438.811	822.933	4,1	-13,1
Total Regional	2.375.730	1.324.467	406	16.292.173	19.992.775	100,0	6,9
Total Nacional		62.884.000		313.247.000	376.131.000	----	18,1
% Castilla y León	----	----	----	----	5,3	----	----

Fuente: Ente Regional de la Energía (EREN).

Cuadro 1.4.2-7 Consumo de gasolinas, gasóleos y fuelóleos. Resumen anual 2005 (Tm)

Provincia	Gasolinas			Gasóleos					Fuelóleos		Total consumo 05-04	% var. 05-04	% respecto total regional				
	Gasolina 97	S/Plomo5 95	S/Plomo 98	Total	% var. 05-04	Gasóleo A	Gasóleo B	Gasóleo C	Total	% var. 05-04				Nº 1	Nº 2		
Ávila	3.400	28.257	2.849	34.506	-8,3	117.777	56.173	23.107	197.057	4,6	2.843	696	3.540	-2,48	235.103	2,4	6,3
Burgos	4.867	60.925	7.439	73.232	-8,2	401.745	120.509	25.755	548.009	3,0	24.791	14.018	38.809	-0,73	660.050	1,4	17,7
León	11.312	66.266	6.667	84.245	-7,2	326.481	197.449	71.057	594.987	2,2	38.668	39.147	77.806	-23,70	757.037	-2,3	20,3
Palencia	3.041	21.561	2.368	26.970	-5,4	150.577	72.326	19.341	242.245	5,5	15.815	2.244	18.059	-10,54	287.273	3,2	7,7
Salamanca	5.880	44.450	5.324	55.655	-3,4	225.636	82.942	49.517	358.096	3,5	4.127	1.397	5.523	-15,00	419.274	2,2	11,2
Segovia	2.941	31.869	3.448	38.258	-5,8	154.910	95.910	26.805	277.625	2,8	12.932	3.923	16.855	-3,16	332.738	1,4	8,9
Soria	1.519	16.093	1.902	19.513	-8,9	80.577	39.827	22.109	142.512	-2,7	4.755	290	5.046	-26,45	167.071	-4,4	4,5
Valladolid	6.850	67.910	6.374	81.134	-7,6	298.403	125.553	34.122	458.078	-0,6	6.579	1.516	8.095	-3,63	547.306	-1,8	14,6
Zamora	4.413	29.442	4.492	38.346	-5,4	195.429	73.484	17.986	286.899	8,4	3.330	1.934	5.265	-25,04	330.509	5,9	8,8
Total Regional	44.223	366.772	40.864	451.858	-6,7	1.951.533	864.175	289.799	3.105.507	2,8	113.831	65.166	178.997	-15,19	3.736.362	0,6	100
Total Nacional	425.276	5.956.308	878.563	7.260.147	-5,9	23.227.748	5.902.869	2.830.452	31.961.069	3,2	2.813.518	799.323	3.612.841	-5,1642	834.057	0,8	----
% Castilla y León	10,4	6,2	4,7	6,2	---	8,4	14,6	10,2	9,7	---	4,0	8,2	5,0	---	8,7	---	----

Fuente: Ente Regional de la Energía (EREN).

El consumo de gasolinas, gasóleos y fuelóleos ha permanecido prácticamente estancado en el año 2005, con una tasa de variación de un 0,6%, que no ha sido homogénea ni por tipos de productos ni por provincias, como puede verse en el cuadro 1.4.2-7. Aumentó el consumo de gasóleos (2,8%), pero disminuyó el de gasolinas (-6,7%) y fuelóleos (-15,2%) y, por provincias, descendió en León, Soria y Valladolid y aumentó en el resto, siendo Zamora la que registró el mayor incremento (5,9%).

La producción energética en el año 2005 ascendió a 33.232.458 MWh, lo que supone un 11,6% de la energía total producida en España. Esta cifra es inferior, en algo más de dos puntos, a la del año 2004, debido tanto al descenso que ha sufrido la producción energética en Castilla y León (-7,3%) como al aumento registrado en la del conjunto del país (5,6%) (cuadro 1.4.2-8).

Por provincias, Segovia y Soria han sido las que han experimentado el mayor incremento, con tasas de variación respectivas de un 125% y un 94,3%, en ambos casos fundamentalmente por el notable aumento de la producción de energía eólica e hidráulica. En el extremo opuesto se encuentra la provincia de Salamanca, con una disminución de un 55,1%, aunque también las provincias de Zamora (-30,9%) y Valladolid (-20,6%) han experimentado descensos importantes.

Cuadro 1.4.2-8 Distribución provincial de la producción energética, 2005 (MWh)

Provincia	Térmica	Hidráulica	Nuclear	Eólica	Total	% s/total regional	% var. 05-04
Ávila	0	257.427	0	232.572	489.999	1,5	6,0
Burgos	965.271	687.257	3.680.377	802.988	6.135.893	18,5	1,4
León	15.673.228	674.803	0	134.725	16.482.756	49,6	3,2
Palencia	3.015.479	398.110	0	288.093	3.701.682	11,1	-10,1
Salamanca	5.779	2.300.239	0	55.449	2.361.467	7,1	-55,1
Segovia	25.350	38.663	0	89.638	153.651	0,5	125,5
Soria	281.061	257.163	0	1.246.963	1.785.187	5,4	94,3
Valladolid	307.904	40.190	0	0	348.094	1,0	-20,6
Zamora	24.594	1.137.183	0	611.953	1.773.730	5,3	-30,9
Total Regional	20.298.666	5.791.035	3.680.377	3.462.380	33.232.458	100	-7,3
var. 05-04 CyL	-0,6	-35,9	-9,1	46,6	-7,3	----	----
Total Nacional	174.582.201	33.135.679	57.449.540	20.846.000	286.013.420	----	5,6
var. 05-04 España	14,9	-17,6	-9,8	38,0	5,6	----	----
% Castilla y León	11,6	17,5	6,4	16,6	11,6	----	----

Fuente: Ente Regional de la Energía (EREN).

Atendiendo al origen de la energía, en el año 2005 se han registrado disminuciones en todos los tipos salvo en la eólica, que ha aumentado de forma destacable (46,6%), siguiendo la tendencia acelerada de los últimos años. De hecho, ha pasado de representar un 3,5% del total regional en el año 2002, a un 10,4% en el año 2005.

En cuanto a la situación de la cogeneración en la Región, el cuadro 1.4.2-9 muestra, tanto el número de plantas por provincia, como la potencia instalada. Los cambios totales respecto al año 2004 sólo afectan a la potencia instalada, que se ha incrementado un 5,7% (30,3 MW), ya que el número total de plantas ha permanecido estable. Lo que sí ha cambiado el reparto provincial por el cierre de la de Ávila, de una en Palencia y de dos en Soria y la apertura de dos en Burgos y otras dos en León.

Cuadro 1.4.2-9 Situación de la cogeneración en Castilla y León por provincias, 2005

Provincia	Nº Plantas	Potencia (MW)	% sobre el total
Ávila	0	0,0	0,0
Burgos	23	216,8	38,4
León	15	87,9	15,6
Palencia	4	27,2	4,8
Salamanca	2	3,0	0,5
Segovia	6	28,3	5,0
Soria	6	73,4	13,0
Valladolid	14	110,5	19,6
Zamora	3	17,2	3,0
Total	73	564,3	100,0

Fuente: Ente Regional de la Energía (EREN).

Por último, el cuadro 1.4.2-10 muestra la situación de las centrales hidráulicas en Castilla y León en el año 2005. La comparación con los datos del año 2004 muestran un aumento de dos plantas de régimen especial (una en Burgos y otra en León), lo que ha supuesto un incremento de 19.192 kilowatios de potencia, mientras que la situación de las de régimen ordinario no ha variado respecto a 2004.

Cuadro 1.4.2-10 Centrales hidráulicas de potencia <10MW, 2005

Provincia	Régimen Ordinario		Régimen Especial		Total	
	Nº	Potencia (Kw)	Nº	Potencia (Kw)	Nº	Potencia (Kw)
Ávila	4	4.104	11	18.490	15	22.594
Burgos	7	15.592	26	14.273	33	29.865
León	11	34.484	19	52.734	30	87.218
Palencia	8	12.733	24	29.052	32	41.785
Salamanca	5	6.925	23	24.905	28	31.830
Segovia	5	7.820	9	5.683	14	13.503
Soria	3	12.530	10	6.054	13	18.584
Valladolid	8	6.596	19	25.949	27	32.545
Zamora	3	7.070	7	15.112	10	22.182
Total	54	107.854	148	192.252	202	300.106

Fuente: Ente Regional de la Energía (EREN).

1.4.3 Construcción

El sector de la Construcción, que durante el año 2005 creció un 5,8%, según estimaciones del INE en su Contabilidad Regional y un punto menos según Hispalink, sigue mostrándose como uno de los firmes pilares en los que se sustenta una parte significativa del crecimiento económico de Castilla y León, ya sea directamente o como consecuencia de los efectos inducidos que tiene sobre el resto de los sectores.

Recordemos que estas altas tasas de crecimiento se vienen registrando de forma continuada en la última década, por lo que los efectos acumulados son realmente importantes. El crecimiento estimado para el año 2005 se encuentra incluso tres décimas por encima del esperado a nivel nacional que vuelve a ser, con un 5,5%, el sector que experimenta un año más el mayor crecimiento interanual.

La participación de la construcción en la economía regional está en torno al 10% por lo que su aportación al crecimiento anual ha sido aproximadamente de 0,6 puntos.

El empleo en el sector alcanza la cifra de 132.600 ocupados, 45.000 más que en la agricultura, con un crecimiento durante el año del 7,5% según el INE, aunque esta tasa puede venir afectada de alguna forma por el cambio metodológico en la EPA.

La construcción residencial continúa su intensa actividad, todavía apoyada por unos bajos tipos de interés reales y por el continuo incremento en los precios que aseguran la inversión realizada. Así, según la información proporcionada por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (cuadro 1.4.3-1), el número de viviendas iniciadas habría crecido en un 26,3%, en su mayor parte de promoción

libre ya que las protegidas tan sólo representan el 7,5%, e incluso durante el año 2005 éstas han disminuido en un 8,4%.

Las viviendas terminadas han crecido también un 20,9%, tanto las libres como las protegidas, aunque estas últimas representan un escaso 6,4%.

Cuadro 1.4.3-1 Viviendas iniciadas y terminadas en Castilla y León, 2004-2005 (número de viviendas)

		2004	2005	% var.	Partic. %
Iniciadas	Total	39.119	49.420	26,3	100,0
	Libres	35.069	45.710	30,3	92,5
	Protegidas	4.050	3.710	-8,4	7,5
Terminadas	Total	28.317	34.232	20,9	100,0
	Libres	26.732	32.044	19,9	93,6
	Protegidas	1.585	2.188	38,0	6,4

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Este dinamismo en el sector de la vivienda tiene su reflejo en el mercado hipotecario, con un aumento en el número de hipotecas de un 5%, mientras que el importe de las mismas crece un 14,4%, en consonancia con los incrementos en los precios.

Cuadro 1.4.3-2 Precios medios de la vivienda nueva en las capitales de provincia de Castilla y León, 2004-2005 (euros por m²)

	2004	2005	% var.
Ávila	1.394	1.590	14,1
Burgos	1.993	2.166	8,7
León	1.466	1.622	10,6
Palencia	1.300	1.480	13,8
Salamanca	1.957	2.129	8,8
Segovia	1.798	2.001	11,3
Soria	1.468	1.677	14,2
Valladolid	1.840	2.052	11,5
Zamora	1.292	1.455	12,6
Castilla y León	1.724	1.910	10,8
España	2.286	2.516	10,1

Fuente: Sociedad de Tasación, S.A.

Respecto a los precios medios de la vivienda nueva en Castilla y León, éstos han crecido en torno a la media nacional, un 10,8% (cuadro 1.4.3-2), registrándose los mayores crecimientos en las capitales de provincias con niveles de precios más bajos, como son Zamora, Palencia, Ávila y Soria, mientras que Burgos y Salamanca, con los precios más altos de la región, los incrementan en menor medida. Todas las capitales de provincia castellanas y leonesas, según la Sociedad de Tasación, S.A. tienen un precio medio de la vivienda nueva por debajo de la correspondiente nacional que se sitúa en 2.516€ por metro cuadrado.

Después del retroceso que experimentó la licitación oficial en el año 2004, durante el año 2005 se han recuperado niveles anteriores, alcanzando una tasa de crecimiento del 82,45%, aumento que ha sido posible por las ofertas realizadas tanto por la Administración Central (las cuales se han incrementado en un 112,64%), como por las de la Comunidad Autónoma, que han alcanzado una tasa de crecimiento del 93,63%. La Administración Local también ha ofertado un mayor volumen de obra civil, aunque en menor medida que las anteriores (un 28,87%), rebajando su participación en el total de la licitación oficial hasta el 20,02% (cuadro 1.4.3-3).

Cuadro 1.4.3-3 Licitación oficial por organismos, 2004-2005
(millones de euros)

	2004	2005	% var.	Partic. % (2004)	Partic. % (2005)
Administración Central	621,00	1.320,51	112,64	37,76	44,01
Comunidad Autónoma	557,41	1.079,30	93,63	33,89	35,97
Administración Local	466,16	600,74	28,87	28,35	20,02
Total	1.644,57	3.000,55	82,45	100,00	100,00

Fuente: Cámara de Contratistas de Castilla y León.

La provincia que ha visto crecer más la oferta de obra pública ha sido Salamanca, con un 209%, fundamentalmente por los numerosos tramos licitados de la autovía Ruta de la Plata, situando a esta provincia en 2005 como la principal receptora de fondos públicos licitados en la región, de los cuales participa en un 19,3%. Le sigue Burgos, que participa en un 16,2%, dedicando una buena parte de ellos a la construcción del nuevo Hospital, y en esta clasificación continúan las provincias de Valladolid (12%) y León (10,1%), con importantes proyectos de obras ferroviarias. Palencia incrementa su licitación un 127,3% y recibe el 9,9% del total licitado, en este caso, debido a las obras correspondientes a la autovía del Cantábrico. Por su parte, Soria fue la provincia con menor volumen de obra licitada, participando del 5,4% del total, aunque también, al igual que el resto, vio crecer la cifra del año anterior, en este caso, en un 49,6% (cuadro 1.4.3-4).

Cuadro 1.4.3-4 Licitación oficial por provincias, según la fecha de apertura (millones de euros)

	2004	2005	% var.	Partic. % (2004)	Partic.% (2005)
Ávila	142,24	222,11	56,2	8,6	7,4
Burgos	316,15	485,94	53,7	19,2	16,2
León	206,48	303,50	47,0	12,6	10,1
Palencia	130,52	296,63	127,3	7,9	9,9
Salamanca	187,11	578,15	209,0	11,4	19,3
Segovia	87,32	212,85	143,8	5,3	7,1
Soria	107,48	160,80	49,6	6,5	5,4
Valladolid	268,71	358,90	33,6	16,3	12,0
Zamora	101,16	238,80	136,1	6,2	8,0
Varias	97,42	142,87	46,7	5,9	4,8
Total	1.644,57	3.000,55	82,5	100,0	100,0

Fuente: Cámara de Contratistas de Castilla y León.

Hispalink estima a nivel provincial los crecimientos del sector en términos reales, congruentes con el 4,8% regional, los cuales se recogen en el cuadro 1.4.3-5. La dispersión en las tasas previstas es alta y van desde el 7,6% de Valladolid hasta el 1,1% de Soria.

Cuadro 1.4.3-5 Crecimiento provincial del valor añadido en construcción, 2005 (tasas de variación respecto al 2004)

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
VAB Construcción	2,5	3,9	6,5	3,6	3,1	5,1	1,1	7,6	3,9

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

1.4.4 Servicios

El sector Servicios, al igual que ocurre en el conjunto del país, es el sector con mayor peso en la economía regional. En concreto, la última actualización de la Contabilidad Regional de España (Base 2000) le asigna un peso de un 54,3%, frente al 60,2% del caso nacional (cuadro 1.4.4-1). Es razonable, por tanto, que el comportamiento de este sector condicione sensiblemente la evolución del conjunto de la economía regional.

Cuadro 1.4.4-1 Participación de las subramas de servicios en Castilla y León y España (porcentaje)

	Castilla y León	España
Servicios de mercado	39,1	47,3
Servicios de no mercado	15,2	12,9
Total Servicios	54,3	60,2

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE. Base 2000. Año 2004.

En el año 2005 el sector Servicios regional creció un 4,1%, según los avances del Grupo Hispalink. Esta cifra supone un crecimiento seis décimas por encima del incremento esperado para el sector en España (3,5%) y una aceleración del crecimiento respecto al año 2004, que se observa en todas las ramas que lo componen.

A la elevada tasa esperada ha contribuido tanto el buen comportamiento de los servicios de mercado (4,2%), como el de los de no mercado (3,7%), con aportaciones respectivas de 1,7 y 0,7 puntos al crecimiento regional, como se recoge en el cuadro 1.4.4.2. Dentro de los servicios de mercado, "Otros servicios venta" ha sido la rama más dinámica (4,3%), aunque también "Transportes y comunicaciones" ha registrado un crecimiento importante (3,8%).

Los resultados positivos del sector quedan avalados, como veremos más adelante, por la evolución de la mayor parte de sus indicadores. También el empleo, según los datos de EPA, ha reflejado esa tónica con un crecimiento de un 7,6% respecto a 2004.

Recientemente al INE acaba de publicar sus primeras estimaciones de crecimiento del VAB para el año 2005 y según estas estimaciones, el crecimiento del sector servicios en el año 2005 habría sido de un 3,8%, cifra algo inferior a la estimada por Hispalink. La diferencia apenas se percibe en el caso de los servicios de mercado (4%) y estaría en torno a tres puntos en el caso de los de no mercado (3,4%).

Cuadro 1.4.4-2 Crecimientos y aportaciones de las subramas de servicios en Castilla y León en términos constantes, 2005 (porcentaje)

	% var.	Aportaciones al crecimiento regional	Aportaciones al crecimiento de los Servicios
Servicios de mercado	4,2	1,7	2,93
Otros servicios venta	4,3	1,4	2,40
Transportes y comunicaciones	3,8	0,3	0,50
Servicios de no mercado	3,7	0,7	1,12
Total Servicios	4,1	2,4	4,10

Fuente: Grupo HISPALIN-Castilla y León.

En el ámbito provincial (cuadro 1.4.4-3) se detectan disparidades significativas en las tasas de crecimiento. En la parte alta se encuentran Palencia, Salamanca, León y Ávila con tasas superiores al 5% y, en la parte baja, Soria, Segovia y Zamora con crecimientos por debajo del 3%.

Cuadro 1.4.4-3 Crecimiento provincial del valor añadido en servicios, 2005 (tasas de variación respecto a 2004)

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
VAB Servicios	5,1	3	5,1	6,1	5,5	2,3	1,3	3,9	2,6

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

Como ya es sabido, la información disponible para analizar la evolución del sector Servicios es escasa, sobre todo para la rama de Servicios de mercado, dada la magnitud y variedad de la misma. No obstante procedemos a continuación a analizar, con cierto detalle, los indicadores disponibles para las principales subramas de los Servicios de mercado.

1.4.4.1 COMERCIO

Es difícil calificar la evolución de la rama de Comercio en el año 2005 por los escasos indicadores disponibles para la misma que no han reflejado un comportamiento homogéneo. Así, los relativos a la rama en su conjunto muestran ligeros decrecimientos o escasos crecimientos, mientras que los relativos al comercio minorista han experimentado una evolución muy favorable.

Entre los primeros se encuentra el empleo de la rama, que según datos de la EPA, habría descendido en un 1,8%, lo que habría supuesto la pérdida de unos 2.500 efectivos, y el número de empresas comerciales ubicadas en la región que analizamos a continuación.

Según los datos del Directorio Central de Empresas del INE para el año 2005, el número de empresas comerciales en Castilla y León se habría incrementado en un 1,2%, cifra escasa, sobre todo si tenemos en cuenta que en 2005 había en la región 165 empresas comerciales menos que en 2001, como puede verse en el cuadro 1.4.4-4. La tasa de incremento en el año 2005 en el conjunto nacional ha sido algo mayor (1,9%), pero en ese caso el número de empresas sí ha aumentado en los últimos cinco años (5,6%).

Por ramas, el comportamiento del indicador en la región no ha sido uniforme, con un crecimiento significativo en el caso de las empresas dedicadas al Comercio mayorista (3,8%), un crecimiento moderado en las de Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor (1,4%) y un estancamiento en las de Comercio minorista (0,3%).

Cuadro 1.4.4-4 Evolución del número de empresas comerciales en Castilla y León y España, 2001-2005

	2001	2002	2003	2004	2005	% var. 05-04	% var. 05-01
Castilla y León	45.799	44.706	45.161	45.094	45.634	1,2	-0,4
Venta, mantenim. y repar. de vehículos de motor	4.218	4.178	4.249	4.289	4.349	1,4	3,1
Comercio al por mayor e intermediarios	9.812	9.605	9.770	9.945	10.319	3,8	5,2
Comercio al por menor	31.769	30.923	31.142	30.860	30.966	0,3	-2,5
Total nacional	796.690	796.647	808.529	825.503	841.459	1,9	5,6
Venta, mantenim. y repar. de vehículos de motor	72.419	72.908	74.023	75.285	77.173	2,5	6,6
Comercio al por mayor e intermediarios	193.218	193.772	198.493	205.265	213.907	4,2	10,7
Comercio al por menor	531.053	529.967	536.013	544.953	550.379	1,0	3,6

Fuente: Directorio Central de Empresas. Instituto Nacional de Estadística (INE).

Cuadro 1.4.4-5 Índices de ventas del comercio al por menor en Castilla y León en 2005
(% de variación sobre el mismo periodo del año anterior)

	Por tipo de comercio			
	General	Pequeño comercio		Grandes superficies
		Comercio especializado	Comercio no especializado	
Enero	0,8	1,0	-1,8	4,9
Febrero	5,1	4,6	6,2	5,6
Marzo	7,5	7,5	7,2	8,4
Abril	5,5	5,8	2,5	6,6
Mayo	5,2	4,4	9,0	1,6
Junio	4,6	5,0	3,2	1,6
Julio	0,2	0,1	-1,1	-0,7
Agosto	8,3	10,1	4,1	3,6
Septiembre	5,5	5,2	1,9	7,7
Octubre	2,6	2,6	0,1	0,3
Noviembre	4,0	3,7	3,1	1,0
Diciembre	5,7	4,4	4,2	9,2
% var. 05-04	4,6	4,5	3,3	4,2

	Por productos			
	Alimentación	Equip. Personal	Equip. Hogar	Otros bienes
Enero	0,53	2,93	0,70	-0,10
Febrero	4,14	8,99	2,91	5,36
Marzo	8,32	8,66	10,00	5,15
Abril	3,19	-2,80	12,07	8,97
Mayo	2,94	-3,99	8,33	10,14
Junio	3,42	-3,46	1,43	10,06
Julio	3,34	-4,39	-2,58	-0,49
Agosto	10,69	1,36	8,54	7,63
Septiembre	6,00	0,22	6,98	6,50
Octubre	3,15	-6,55	-1,77	7,86
Noviembre	4,05	-4,28	2,38	7,92
Diciembre	5,37	2,85	8,31	1,31
% var. 05-04	4,70	-0,20	4,70	6,20

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

Para analizar la evolución del comercio minorista disponemos de los índices de ventas del comercio minorista recogidos en el cuadro 1.4.4-5. A lo largo del año 2005, el índice ha mostrado una evolución favorable (incremento de un 4,6%), con tasas de variación positivas en todos los meses del año. Especialmente importante ha sido el aumento de las ventas en el mes de marzo, con un incremento de un 7,5%, aunque todos los meses, salvo enero, julio y octubre, han registrado aumentos por encima del 4%.

Por tipo de comercio, tanto el pequeño comercio como las grandes superficies han experimentado un incremento importante de sus ventas, con tasas positivas en casi todos los meses del año. Tan sólo las ventas de las grandes superficies en el mes de julio y las del pequeño comercio no especializado en los meses de enero y julio, mostraron tasas de variación negativas.

Por productos, la evolución ha sido muy positiva tanto en alimentación, como en equipamiento del hogar y otros bienes. Tan sólo las ventas de productos para equipamiento personal han disminuido respecto al año 2004, ya que, aunque en los meses de febrero y marzo se produjeron incrementos importantes en las ventas, las reducciones en una buena parte del año han impedido obtener mejores resultados conjuntos.

1.4.4.2 TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

El crecimiento avanzado para el subsector de Transportes y comunicaciones (3,8%) se basa de manera importante en la expansión de las Comunicaciones, ya que, como analizaremos a continuación, la evolución de los indicadores de Transportes ha sido moderada, en unos casos, y negativa en el resto.

En relación con la rama de Transportes, la información de la matriculación de turistas muestra un estancamiento en los niveles de actividad, fruto de la desaceleración que se ha ido registrando a lo largo del año y que se traduce en una tasa de crecimiento en el año 2005 de un 0,3%, claramente inferior al 10,3% alcanzado en 2004. Esto no ha ocurrido en la matriculación de camiones, cuya evolución parece consolidar el fuerte ritmo de actividad iniciado en 2004 y cuyo crecimiento en el año se sitúa en un 11,3%, ni en la de autobuses, con un incremento del 15,5%, como se recoge en el cuadro 1.4.4-6.

Por provincias, Zamora y Ávila son las que han experimentado un mayor incremento en el número de vehículos matriculados. En ambos casos debido al incremento de las matriculaciones de todos los tipos de vehículos, aunque es especialmente llamativo el aumento de las matriculaciones de autobuses en Zamora que se han incrementado un 137,5%. Las provincias de Burgos, León y

Valladolid han mostrado un cierto estancamiento en los niveles del año precedente, debido a la desfavorable evolución de las matriculaciones de turismos, mientras que el resto han experimentado aumentos moderados, como puede verse en el cuadro 1.4.4-7.

Cuadro 1.4.4-6 Matriculación de vehículos en Castilla y León, 2004-2005 (número de vehículos)

	2004	2005	% var.
Turismos	68.007	68.234	0,3
Camiones	14.158	15.759	11,3
Autobuses	212	245	15,6
Total	82.377	84.238	2,3

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Cuadro 1.4.4-7 Distribución provincial de la matriculación de vehículos en Castilla y León, 2005 (número de vehículos)

	Turismos		Vehículos de carga		Autobuses		Total	
	2005	% var.	2005	% var.	2005	% var.	2005	% var.
Ávila	3.954	4,1	1.267	13,3	7	16,7	5.228	6,2
Burgos	11.045	-3,2	2.589	20,1	43	53,6	13.677	0,6
León	13.088	-1,4	3.076	11,4	45	12,5	16.209	0,8
Palencia	4.349	2,4	975	16,8	23	15,0	5.347	4,8
Salamanca	8.168	0,8	2.000	13,3	38	35,7	10.206	3,1
Segovia	4.086	2,5	1.060	11,6	22	-51,1	5.168	3,7
Soria	2.121	4,9	628	-5,4	6	0,0	2.755	2,3
Valladolid	16.732	0,3	2.905	3,9	42	35,5	19.679	0,9
Zamora	4.691	4,6	1.259	13,0	19	137,5	5.969	6,5
Total	68.234	0,3	15.759	11,3	245	15,6	84.238	2,3

Fuente: Dirección General de Tráfico.

El transporte de mercancías ha presentado un estancamiento en todos los tipos de transportes, mientras que el de pasajeros ha tenido una evolución favorable, como veremos a continuación.

El transporte de mercancías por carretera (cuadro 1.4.4-8) se mantuvo en los niveles del año precedente, tanto en el transporte interior (0,4%) como en el interregional (0%).

Cuadro 1.4.4-8 Transporte de mercancías por carretera en Castilla y León, 2005

	T. métricas (miles)	% var.
Interior	81.402	0,4
Interregional	60.060	0,0
Total	141.462	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

En cuanto al transporte aéreo, aunque el número de viajeros que eligieron este medio comenzó el año con disminuciones, la evolución de los últimos meses ha permitido suavizar y revertir esa tendencia, de modo que este tipo de transporte, ha mostrado un nivel de actividad muy elevado, habiéndose sobrepasado el volumen de pasajeros del año 2004. Hay que tener presente que en el año 2004 el número de pasajeros totales aumentó un 96,8%, con un crecimiento del 24% en los vuelos nacionales y un 278% en los internacionales, de modo que el aumento acumulado que se ha registrado en 2005, refleja un fuerte nivel de actividad. Además, en los últimos meses ha habido un claro aumento en el número de pasajeros en vuelos interiores, que ha permitido compensar el estancamiento en los vuelos internacionales (-0,1%) y que ha situado la tasa de viajeros en vuelos interiores en un 14,8%, como puede verse en el cuadro 1.4.4-9.

Cuadro 1.4.4-9 Tráfico comercial en los aeropuertos de Castilla y León, 2005

		Cantidad	% var.
Viajeros (personas)	V. Interior	260.856	14,8
	V. Internacional	277.019	-0,1
	Total	537.875	6,6
Mercancías (Kg)	V. Interior	8.583	-64,8
	V. Internacional	297.681	-53,7
	Total	306.264	-54,1

Fuente: Ministerio de Fomento

Por lo que respecta al transporte aéreo de mercancías, los datos del año 2005 reflejan un comportamiento muy negativo, con una tasa de un -54,1%, con caídas tanto en las mercancías transportadas en vuelos interiores como internacionales.

No obstante una vez más hay que señalar que dado que este tipo de transporte no es muy relevante en nuestra región, pequeños cambios en los valores absolutos provocan grandes vaivenes en las tasas de variación.

También el transporte por ferrocarril (cuadro 1.4.4-10) ha mostrado un comportamiento diferente en la parte de viajeros y de mercancías. Así, mientras en el primer caso el crecimiento ha sido de un 3,4%, en el segundo la caída ha alcanzado un -11,1%, con información de los tres primeros trimestres del año.

A pesar de la disminución en los ritmos de actividad del transporte de mercancías por ferrocarril, ésta se ha ido suavizando a medida que ha avanzado el año de forma paralela a la reactivación del sector industrial. En cuanto al transporte de viajeros por ferrocarril, en la información de los tres primeros trimestres se advierte una cierta reactivación, posiblemente motivada por la elevación del precio del petróleo, aunque será necesario contar con más información para comprobar si efectivamente estamos ante un cambio de tendencia en la evolución de este tipo de transporte. Hay que recordar que, como consecuencia del aumento en la matriculación de vehículos, la mejora de la red viaria y el aumento en la oferta de transporte aéreo, el transporte de viajeros por ferrocarril ha venido registrando un continuo retroceso. Sin embargo, actualmente empieza a detectarse una clara apuesta por recuperar el ferrocarril como medio de transporte de viajeros con el fin amortiguar los efectos del aumento continuado de los precios del petróleo y la preocupación creciente por la contaminación ambiental.

Cuadro 1.4.4-10 Transporte por ferrocarril en Castilla y León, 2005¹

		T.métricas	% var.	Millones de Tm.*Km.	% var.
Mercancías	Total	2.398.356	-7,9	973,800	-9,0
	Expedidas	1.129.053	-4,1	426,583	-1,1
	Recibidas	1.269.303	-11,1	547,221	-14,4
		Viajeros (miles)	% var.	Viaj.*Km	% var.
Viajeros	Total	5.349	1,8	867,930	2,5
	Entradas	2.652	0,3	431,966	1,3
	Salidas	2.697	3,4	435,965	3,7

¹ Datos de enero a septiembre.

Fuente: RENFE.

Por lo que respecta a la rama de Comunicaciones, cabe señalar, como ya se ha mencionado, que las actividades que la componen son muy dinámicas y se encuentran en una fase de continua expansión, especialmente las relacionadas con las nuevas tecnologías. En su análisis nos centraremos en la información que proporciona la "Estadística sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones. 2004" de la Junta de Castilla y León (que para abreviar denominaremos Estadística TIC-CyL 2004), la Encuesta de Tecnologías de la Información en los Hogares 2005 del INE (en adelante Encuesta TIC-H 2005) y la Encuesta de Uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas 2005, también del INE (Encuesta TIC-E 2005).

a) Tejido empresarial

Según la última actualización del directorio de empresas del sector de Telecomunicaciones, Informática y Audiovisuales realizada a finales de 2004, en Castilla y León operaban 992 empresas, lo que supone un escaso incremento de un 1,4%, sobre todo si lo comparamos con el aumento del año precedente (20%), como puede verse en el cuadro 1.4.4-11. De ellas el 94,6% localizan su sede central en alguna de las provincias de la Comunidad, y son Valladolid (27%), León (17,3%) y Salamanca (15,1%) las que concentran el mayor número de ellas.

La mayor parte de estas empresas desarrollan su actividad en el campo de los sistemas informáticos (64%), siendo también importante el número de las que lo hacen en los sistemas de telecomunicaciones (20,8%), como se recoge en el cuadro 1.4.4-11. A pesar de ello, el crecimiento más importante en el último año se ha producido en las empresas dedicadas a servicios de valor añadido, con un incremento de un 51,6%.

Las empresas que operan en el sector de las nuevas tecnologías en Castilla y León se caracterizan por su reciente creación (unos nueve años de media), siendo las más jóvenes las que tienen su sede central en la región y por sectores, las que se dedican a servicios de valor añadido.

Las empresas con mayor facturación son las de sistemas de telecomunicaciones, con un 76% de la facturación total. Un 65% de las inversiones que realizan estas empresas se quedan en la región, y son las de servicios audiovisuales y multimedia las que mayores inversiones, por término medio, efectúan.

Su cartera de clientes es fundamentalmente de la región (un 82,5%), mientras que a la hora de proveerse utilizan por igual proveedores regionales y de fuera de la Comunidad.

El personal ocupado en las mismas se incrementó en el año 2004 un 2,2%, fundamentalmente por el aumento de las personas que trabajan dentro de la Comunidad, ya que los que lo hacen fuera disminuyeron un 6%. Más de la mitad del

empleo de las empresas de nuevas tecnologías se genera en las empresas de informática (52,8%) y, por provincias, Valladolid es, con diferencia, la que concentra mayor volumen (34,5%).

Cuadro 1.4.4-11 Número de empresas del sector de las nuevas tecnologías que actúan en Castilla y León

	2004		2003		2001		1999		1998	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Servicios de valor añadido	47	4,7	31	3,2	11	1,1	11	2,1	20	2,1
Sistemas de telecomunicaciones	206	20,8	211	21,5	229	22	207	23	198	21
Servicios audiovisuales y multimedia	103	10,4	99	10,2	83	8,1	108	11	92	9,9
Sistemas informáticos	636	64,1	637	65,1	615	60	515	55	552	59
Empresas que trabajan en más de uno de los campos anteriores	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	87	8,5	103	10	71	7,6
Total Sector	992	100	978	100	1.025	100	944	100	933	100

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

b) Telefonía

Según los datos proporcionados por la Encuesta TIC-H 2005 del INE, en el año 2005 el 88,4% de los hogares de Castilla y León disponía de telefonía fija, frente al 84,56% del caso nacional. Se observa una reducción en este porcentaje, respecto al registrado para el año 2004 (92,1%), pero sin embargo se ha producido un incremento de proporción similar en la telefonía móvil, que ha pasado de estar presente en el 68,5% de los hogares en 2004 al 73,68% en 2005. Por otra parte, sigue aumentando el porcentaje de niños que en Castilla y León disponen de teléfono móvil, pasando del 51,9% en 2004 al 53,9% en 2005. El incremento ha sido mayor en el conjunto del país, donde el porcentaje ha pasado de un 45,7% a un 54,33%.

La Estadística TIC-CyL 2004, aunque con información menos reciente que la del INE, proporciona información más detallada acerca de las características de la telefonía en la región. En ella se recoge, entre otros datos que el 93,5% de los hogares castellanos y leoneses que disponían de teléfono fijo operaban, en el año 2004, a través de Telefónica y un 6,5% a través de ONO. No obstante continúa la tendencia creciente de los hogares con teléfono fijo a realizar llamadas a través de otros operadores. En concreto, en el año 2004 lo hicieron un 11,7%, un 0,7% más que en el año 2003, siendo Uni2 y Tele2, los más utilizados.

c) Informática e Internet

Hogares

El porcentaje de hogares que disponía de algún tipo de ordenador en el año 2005 era, según los datos de la Encuesta TIC-H 2005, de un 47,7%, porcentaje superior al del año 2004 (41,6%) aunque 4 puntos por debajo de la media nacional. Con datos de la Estadística TIC-CyL 2004, Valladolid era la provincia donde este porcentaje era mayor (53,9%), mientras que Ávila se encontraba en la última posición con tan sólo un 30,1% de los hogares con ordenador. Además, a medida que aumenta el número de miembros, aumenta el porcentaje de hogares que disponen de ordenador, ya que el 75,3% de los hogares con cinco o más miembros tienen ordenador, frente al 5% de los hogares formados por un miembro. También aumenta el porcentaje entre los hogares con mayores ingresos (el 100% de los hogares con ingresos superiores a 42.000 €) y en los lugares de residencia más poblados.

El número medio de ordenadores por hogar en 2004 era el mismo que en el año 2003 según los datos de la Estadística TIC-CyL 2004, aunque sí se ha apreciado un incremento del número total de aparatos existentes en la región (un 6% respecto a 2003).

El porcentaje de población que ha utilizado alguna vez el ordenador sigue incrementándose en la región. Así en el año 2005 un 48,85% de la población había utilizado alguna vez el ordenador, frente al 43,15% de 2004, superando incluso a la media nacional, como puede verse en el cuadro 1.4.4-12. De las personas que han utilizado alguna vez ordenador un 77,61% lo había hecho en el último mes, como se desprende de los datos proporcionados por el INE.

Cuadro 1.4.4-12 Usuarios de ordenador en Castilla y León

		% de personas que saben utilizar ordenadores	% de personas que usaron ordenadores el último mes
Castilla y León	2004	43,15	81,07
	2005	48,85	77,61
España	2004	44,79	79,16
	2005	47,70	80,95

Fuente: Encuesta de Tecnologías de la información en los hogares 2005. INE, 2006.

Respecto a las conexiones a Internet, según los datos de la Encuesta TIC-H 2005, en el año 2005 un 27,98% de los hogares de nuestra región tenía acceso a Internet, frente al 24,96% del año 2004, si bien el porcentaje sigue estando por debajo del registrado para el caso nacional (33,95%).

El tipo de conexión más utilizado, como puede verse en el cuadro 1.4.4-13, es la línea telefónica convencional (40,5%), aunque el porcentaje se está reduciendo a favor de la conexión a través de línea ADSL que ha pasado de un 22% en 2004 a un 39,17% en 2005.

Cuadro 1.4.4-13 Tipo de acceso utilizado por los internautas que disponen de conexión en su hogar (porcentaje)

	Castilla y León		España	
	2005	2004	2005	2004
Línea telefónica normal	40,50	56,70	33,93	52,93
Línea RDSI	0,72	2,20	1,02	1,29
Módem de cable	18,69	12,70	13,11	9,75
Línea ADSL	39,17	22,00	53,36	34,27
Otras	1,24	6,40	1,17	1,68

Fuente: Encuesta de Tecnologías de la información en los hogares 2005. INE, 2006.

El hogar sigue siendo el lugar desde el que preferentemente se produce la conexión a Internet. Así, en 2005 un 64,9% de las personas que utilizaron Internet en los últimos tres meses lo hicieron desde su vivienda.

El servicio más demandado sigue siendo la búsqueda de información y servicios en la red, ya que el 79,94% de las personas que usaron Internet en los últimos tres meses lo hicieron demandando este servicio, aunque también el acceso a la red para utilizar el correo electrónico alcanza un porcentaje muy elevado.

Cuadro 1.4.4-14 Evolución de las ventas e inversiones realizadas por los usuarios de Internet (porcentaje)

	Castilla y León		España	
	2004	2005	2004	2005
% usuarios que han utilizado la banca on-line y actividades financieras	26,58	30,38	28,99	30,6
% usuarios que han vendido bienes y servicios	3,58	5,54	3,62	5,44
% usuarios que han comprado bienes y servicios	16,28	20,65	18,24	25,05

Fuente: Encuesta de Tecnologías de la información en los hogares 2005. INE.

El alto grado de difusión que están alcanzando las nuevas tecnologías hace que las ventas e inversiones realizadas a través de la red sigan aumentando. Así en el cuadro 1.4.4-14 se puede observar cómo en el año 2005 se produjo un incremento, tanto en el porcentaje de los usuarios que realizaron operaciones financieras, como en el de los que vendieron o compraron bienes a través de Internet, y lo mismo ocurrió en el caso nacional, según los datos del INE.

Empresas

Según los datos de la Estadística TIC-CyL, en el año 2004 el 66,4% de las empresas de Castilla y León disponían de ordenador frente al 63,3% del año 2003, con un incremento en el número total de ordenadores del 37%. Este porcentaje es mayor cuanto mayor es el tamaño de la empresa y, por sectores de actividad, es especialmente elevado entre las empresas financieras y, en general, en las empresas del sector servicios.

En el año 2004 el 48% de las empresas castellanas y leonesas declararon disponer de acceso a Internet, lo que supone un incremento del 6% respecto al año anterior, siendo también entre las de mayor tamaño y entre las que desarrollan su actividad en el sector servicios donde se dan los porcentajes más altos.

Respecto a las formas de acceso a Internet, lo más habitual sigue siendo las líneas ADSL (opción elegida por el 57% de ellas), aunque también es importante el porcentaje de las que utilizan las líneas telefónicas ordinarias con módem (34%).

Cuadro 1.4.4-15 Servicios de Internet usados por las empresas
(% de entidades)

	2004	2005
Consumir formación y aprendizaje	36,1	34,9
Observar el comportamiento del mercado	44,5	43,5
Recibir productos digitales	28,5	28,3
Obtener servicios posventa	24,4	24,9
Interactuar con las AAPP para obtener información	58,6	55,5
Interactuar con las AAPP para conseguir impresos, formularios (...)	53,8	56,0
Interactuar con las AAPP para devolver impresos cumplimentados	36,5	35,9
Interactuar con las AAPP para gestión electrónica completa	30,0	26,3
Comercializar los productos de la empresa	6,8	85,3
Facilidad de acceso a catálogos de productos y listas de precios	52,4	51,7
Personalización del <i>site</i> para clientes habituales	13,6	15,0
Distribución de productos digitales	3,1	5,1
Provisión de servicios posventa	4,9	7,1

Fuente: Encuesta de uso de TIC y Comercio Electrónico (CE) en las empresas 2004-2005. INE.

El servicio de Internet más usado por las empresas de la región, como se recoge en el cuadro 1.4.4-15, sigue siendo el de conexión a Internet y página web para comercializar los productos de la empresa (85,3%). Le siguen en importancia el acceso para conseguir información e impresos de la Administración Pública y como medio para facilitar el acceso a catálogos de productos y listas de precios.

Administración

En el año 2004, según los datos de la Estadística TIC-CyL, todas las Administraciones Públicas estudiadas disponían de ordenadores, habiendo aumentado este número, respecto al año 2003 tanto en términos absolutos como en media por Entidad.

En cuanto a los sistemas informáticos más utilizados destaca Intranet, empleado por el 85% de las instituciones públicas, y las herramientas de gestión, utilizado por el 72,5%.

Respecto al acceso a Internet, en el año 2004 se produjo un significativo aumento en el porcentaje de Administraciones Públicas que disponía de conexión a Internet, ya que pasó del 75,9% a un 95%. La forma de acceso predominante era la línea ADSL (47%), seguida por la conexión a través de líneas con módem y a través de línea RDSI y módem de cable en igual porcentaje (18%).

Los servicios de Internet más utilizados siguen siendo el correo electrónico y la navegación por la web (utilizados por el 92% y el 94% de las entidades).

1.4.4.3 TURISMO

La actividad turística en el año 2005 ha conseguido mantener un ritmo de actividad importante, reflejo de la consolidación del sector, tanto por el lado de la oferta como de la demanda.

En cuanto a la oferta, el número de alojamientos turísticos se incrementó un 11,2%, lo que supone un aumento en el número de plazas de un 4,2%. Por tipo de alojamiento, el mayor incremento se produjo, como viene siendo habitual en los últimos años, en los de turismo rural, con una tasa de variación de un 19,7% en establecimientos y un 21,3% en plazas. También aumentó el número de establecimientos dedicados a la restauración, que pasaron de 3.885 en 2004 a 4.072 en 2005, lo que supuso un aumento en el número de plazas de un 6,2%, como puede verse en el cuadro 1.4.4-16.

Cuadro 1.4.4-16 Establecimientos de alojamiento turístico y restauración en Castilla y León, 2004-2005¹

		2004	2005	% var.
Hoteles, hostales y pensiones	Establecimientos	1.649	1.698	3,0
	Plazas	57.901	59.923	3,5
Campamentos	Establecimientos	119	119	0,0
	Plazas	43.073	42.740	-0,8
Alojamientos de turismo rural	Establecimientos	1.745	2.088	19,7
	Plazas	15.208	18.440	21,3
Total alojamientos	Establecimientos	3.513	3.905	11,2
	Plazas	116.182	121.103	4,2
Restaurantes	Establecimientos	3.885	4.072	4,8
	Plazas	325.741	345.878	6,2

¹ Número de establecimientos en diciembre de 2004 y diciembre de 2005.

Fuente: *Coyuntura turística de Castilla y León*. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León

Por provincias (cuadro 1.4.4-17), Segovia ha sido la que ha registrado el mayor incremento en el número de alojamientos (18,7%), tanto por el aumento de los de turismo rural (33,6%), como por el de los establecimientos hoteleros, ya que la provincia contaba en 2005 con 7 establecimientos más de este tipo que en 2004, lo que supuso un incremento de unas 250 plazas.

No obstante, todas las provincias experimentaron incrementos muy importantes, tanto en número de establecimientos, como en número de plazas. Salvo León y Palencia, cuyo crecimiento estuvo un poco por encima del 6%, el resto de las provincias superaron la tasa del 10% en establecimientos, siendo los incrementos menores en número de plazas.

Cuadro 1.4.4-17 Distribución provincial de los establecimientos de alojamiento turístico en Castilla y León, 2004-2005

		Hoteles, hostales y pensiones		Campamentos		Alojamientos de turismo rural		Total	
		Nº estab.	Plazas	Nº estab.	Plazas	Nº estab.	Plazas	Nº estab.	Plazas
Ávila	2004	124	4.632	15	6.974	408	3.041	547	14.647
	2005	125	4.650	15	6.840	481	3.646	621	15.136
	% var.	0,8	0,4	0,0	-1,9	17,9	19,9	13,5	3,3
Burgos	2004	255	8.923	18	7.732	185	1.878	458	18.533
	2005	267	9.518	18	7.680	219	2.216	504	19.414
	% var.	4,7	6,7	0,0	-0,7	18,4	18,0	10,0	4,8
León	2004	330	10.443	35	9.009	305	2.646	670	22.098
	2005	337	10.697	35	8.941	339	3.068	711	22.706
	% var.	2,1	2,4	0,0	-0,8	11,1	15,9	6,1	2,8
Palencia	2004	116	3.708	5	1.604	170	1.453	291	6.765
	2005	118	3.744	5	1.604	187	1.575	310	6.923
	% var.	1,7	1,0	0,0	0,0	10,0	8,4	6,5	2,3
Salamanca	2004	255	10.837	19	6.089	259	2.038	533	18.964
	2005	262	11.195	19	5.962	319	2.452	600	19.609
	% var.	2,7	3,3	0,0	-2,1	23,2	20,3	12,6	3,4
Segovia	2004	142	4.805	5	1.500	137	1.334	284	7.639
	2005	149	5.056	5	1.500	183	1.760	337	8.316
	% var.	4,9	5,2	0,0	0,0	33,6	31,9	18,7	8,9
Soria	2004	122	3.686	9	4.640	122	1.198	253	9.524
	2005	129	3.886	9	4.688	143	1.418	281	9.992
	% var.	5,7	5,4	0,0	1,0	17,2	18,4	11,1	4,9
Valladolid	2004	159	6.863	4	1.409	63	576	226	8.848
	2005	164	7.152	4	1.409	88	887	256	9.448
	% var.	3,1	4,2	0,0	0,0	39,7	54,0	13,3	6,8
Zamora	2004	14	4.004	9	4.116	96	1.044	251	9.164
	2005	147	4.028	9	4.116	129	1.418	285	9.562
	% var.	0,7	0,6	0,0	0,0	34,4	35,8	13,5	4,3

Fuente: *Coyuntura turística de Castilla y León*. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Por lo que respecta a la demanda, hay que tener en cuenta que aunque el año 2004 fue año Jacobeo y generó un importante aumento de visitantes tanto nacionales como extranjeros, los datos en 2005 reflejan solamente una pérdida del 1,7%, consecuencia del estancamiento en el número de visitantes nacionales (-0,2%) que ha permitido compensar el descenso de un -8,3% en las entradas de extranjeros (cuadro 1.4.4-18). Este hecho implica, por tanto, un fuerte nivel de actividad y resulta aún más patente si se analiza la evolución de las pernoctaciones que mantienen ritmos de crecimiento del 1,7%, con una subida del 2,2% en las pernoctaciones efectuadas por españoles.

Hay que señalar que la evolución en los meses de verano no ha permitido mejorar el crecimiento acumulado a lo largo del año, aunque sí lo ha hecho el de los meses de otoño. Esto es debido a que Castilla y León ofrece un turismo de interior dirigido a espacios naturales o con un fuerte componente cultural y esto difiere de las preferencias observadas en los periodos estivales en los que se busca, en mayor medida, un turismo de sol y playa. Como venimos repitiendo, una excepción son los años jacobeos en los que un número muy importante de viajeros realizan el Camino de Santiago en sus vacaciones estivales.

Por otro lado, el grado de ocupación ha disminuido un 3,87%, fruto del mayor crecimiento de la oferta de alojamiento que de la demanda. En cambio, la estancia media ha aumentado un 3,4%. En el caso de los viajeros nacionales, como resultado del crecimiento de las pernoctaciones y decrecimiento del número de viajeros, y en el caso de los viajeros extranjeros por la mayor caída del número de viajeros que de pernoctaciones, como puede verse en el cuadro 1.4.4-18.

Cuadro 1.4.4-18 Movimiento de viajeros y pernoctaciones, 2004-2005

		2004	2005	% var.
Número de viajeros	Total	5.902.219	5.802.418	-1,7
	Nacionales	4.827.285	4.817.092	-0,2
	Extranjeros	1.074.934	985.326	-8,3
Número de pernoctaciones	Total	9.616.561	9.779.306	1,7
	Nacionales	8.111.214	8.289.219	2,2
	Extranjeros	1.505.347	1.490.087	-1,0
Grado de ocupación (%)		27,94	26,86	-3,9
Estancia media	Total	1,63	1,69	3,4
	Nacionales	1,68	1,72	2,4
	Extranjeros	1,40	1,51	8,0

Fuente: *Coyuntura Turística de Castilla y León*. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de la Junta de Castilla y León.

Por tipo de alojamiento, los dedicados al turismo rural siguen siendo los que mantienen un mayor ritmo de actividad, con un incremento del un 13,1% en viajeros y de un 12,5% en pernoctaciones. El resto de alojamientos han visto reducir el número de viajeros que se han alojado en ellos, en especial las pensiones, con una disminución del 20,8%. Los alojamientos hoteleros, a pesar de haber registrado un descenso en el número de viajeros, han visto crecer sus pernoctaciones un 1,9%, como refleja el cuadro 1.4.4-19.

Cuadro 1.4.4-19 Movimiento de viajeros y pernoctaciones por tipo de alojamiento, 2005

	Hoteles y hostales	Pensiones	Campamentos	Alojam. tur. rural	Total alojam.
Nº de viajeros	4.675.234	256.769	340.270	530.145	5.802.418
% var. 05-04	-1,4	-20,8	-6,9	13,1	-1,7
% s Total	80,6	4,4	5,9	9,1	100,0
Viajeros españoles	3.869.482	199.274	238.665	509.671	4.817.092
Viajeros extranjeros	805.752	57.495	101.605	20.474	985.326
Nº de pernoctac.	7.346.868	503.211	750.808	1.178.419	9.779.306
% var. 05-04	1,9	-9,9	-6,2	12,5	1,7
% s total	75,1	5,1	7,7	12,1	100,0
Españolas	6.172.439	410.054	579.924	1.126.802	8.289.219
Extranjeras	1.174.429	93.157	170.884	51.617	1.490.087
Grado de ocupac. (%)	38,1	22	6,2	18,9	26,9
Estancia media	1,57	1,96	2,21	2,22	1,69
Españoles	1,60	2,06	2,43	2,21	1,72
Extranjeros	1,46	1,62	1,68	2,52	1,51

Fuente: *Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León*. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

La evolución provincial, recogida en el cuadro 1.4.4-20, muestra decrecimientos en el número de viajeros en todas las provincias. La mayor reducción se ha dado en Palencia (-4,92%), aunque también ha sido importante la experimentada por Valladolid (-3,82%). En general, no son datos preocupantes debido a los importantes crecimientos registrados en el periodo precedente. Sí lo son en el caso de Segovia, ya que la disminución de 2005 (-3,08%) se une al notable decrecimiento registrado en 2004 (-5,9%).

El comportamiento de las pernoctaciones no ha sido homogéneo entre las provincias, con crecimientos en unas, Salamanca y Burgos, estancamiento en otras, Ávila, León, Segovia y Valladolid, y reducciones en Palencia y Soria.

Cuadro 1.4.4-20 Distribución provincial del movimiento de viajeros y pernoctaciones, 2005

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
Número de viajeros	592.583	1.026.169	996.672	324.377	1.034.972	510.157	294.217	662.067	361.204
Tasa de var. 05-04	-0,36	-0,52	-2,84	-4,92	-2,86	-3,08	-1,84	-3,82	-1,65
Pernoctaciones	987.730	1.568.851	1.581.324	596.332	1.946.828	833.235	592.000	1.082.582	590.424
Tasa de var. 05-04	-0,16	4,07	0,67	-3,48	5,47	0,61	-0,98	0,60	1,25
Grado de ocupación s/ plazas %	22,02	26,16	25,07	23,24	31,80	32,66	23,24	34,71	21,74
Estancia media	1,67	1,53	1,59	1,84	1,88	1,63	2,01	1,64	1,63

Fuente: *Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León*. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

El incremento en el nivel de actividad del sector se ha notado también en el gasto que los turistas han realizado en nuestra Comunidad. La cifra global de ingresos por turismo, originado por los viajeros que pernoctaron en establecimientos de turismo reglado en Castilla y León, superó los 712 millones de euros, lo que supone un incremento de un 8,3% respecto a la cifra de 2004. La mayor parte del gasto (cuadro 1.4.4-21) sigue correspondiendo al concepto de alojamiento y alimentación en restaurantes, ya que entre ambos representan el 64,6% del gasto total.

Cuadro 1.4.4-21 Distribución del gasto turístico en Castilla y León, 2004-2005 (euros)

Concepto	Gasto 2004	Gasto 2005	% var.	Porcentaje s/ total (2005)
Alojamiento	262.485.712	280.367.145	6,81	39,4
Restaurantes	163.577.282	179.236.622	9,57	25,2
Alimentación fuera de restaurantes	41.333.136	43.523.913	5,30	6,1
Desplazamientos	95.070.988	106.294.387	11,81	14,9
Cultura y ocio	43.771.024	51.407.720	17,45	7,2
Otros gastos	48.423.074	51.650.390	6,66	7,2
Total	654.661.215	712.480.177	8,83	100

Fuente: *Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León*. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Todos los conceptos han visto incrementar el gasto realizado, aunque especialmente importante ha sido el aumento de los gastos en cultura y ocio, lo que es un indicio más de la especialización que la región está adquiriendo en turismo con fuerte componente cultural.

1.4.4.4 SERVICIOS FINANCIEROS

El sector financiero regional sigue mostrando un elevado grado de robustez, como se refleja en la información relativa a la rama de Servicios financieros (cuadros 1.4.4-22 y 1.4.4-23). Así, los datos del año 2005 muestran un crecimiento significativo, con respecto a 2004, de los créditos al sector privado (23,8% en términos nominales y un 19,8% en términos reales) que permiten sufragar los aumentos en la demanda e inversión. Además, no todos estos créditos son hipotecarios, ya que las hipotecas han mantenido a lo largo de 2005 crecimientos significativos pero menos acelerados que en 2004, tanto en el número como en el capital asociado a las mismas.

Además, en el año 2005 se observa un incremento del peso de los créditos concedidos al sector privado en detrimento de los destinados al sector público. Por tipo de entidad, son los créditos concedidos por las Cajas de ahorro y las Cooperativas de crédito los que han aumentado su participación sobre el total.

Cuadro 1.4.4-22 Créditos del sistema bancario en Castilla y León, 2005 (miles de euros)

	Por el destino del crédito			
	Valor	% var. nominal	% var. real ¹	Porcentaje
Al sector público	1.885.558	7,9	4,5	3,7
Al sector privado	49.659.328	23,8	19,8	96,3
Total	51.544.886	23,1	19,2	100,0

	Por tipo de entidad			
	Valor	% var. nominal	% var. real ¹	Porcentaje
Banca privada	19.109.530	22,3	18,4	37,1
Cajas de ahorro	28.026.412	23,2	19,3	54,4
Cooperativas de crédito	4.408.947	25,7	21,7	8,6
Total	51.544.889	23,1	19,2	100,0

¹ Deflacionado con el IPC regional.

Fuente: *Boletín Estadístico* del Banco de España.

Por lo que respecta a los depósitos bancarios, se ha producido un aumento muy significativo tanto en los depósitos a la vista (13,4%) como en los depósitos de ahorro (8%), sin embargo, los depósitos a plazo han sufrido un fuerte retroceso (-13,0%). Detrás de este comportamiento están las mayores necesidades de liquidez de familias y empresas así como un mayor nivel de actividad económica. Por su parte, la caída de los depósitos a plazo es reflejo de la posición alcista de la Bolsa en la segunda mitad de 2005 y de la aparición de nuevos productos financieros dirigidos a captar el ahorro de las familias.

Cuadro 1.4.4-23 Depósitos del sector privado en el sistema bancario en Castilla y León, 2005
(miles de euros)

	Por tipo de entidad y tipo de depósito			
	D. vista	D. ahorro	D. plazo	Total depósitos
Banca privada	2.785.383	4.164.788	4.347.309	11.297.480
Cajas de ahorro	4.766.212	7.817.729	16.132.267	28.716.208
Coop. de crédito	467.325	1.500.570	1.607.421	3.575.316
Total entidades	8.018.920	13.483.087	22.086.997	43.589.004
Crecimiento sobre 2004 (%)				
Banca privada	6,4	5,0	-10,2	-1,1
Cajas de ahorro	17,8	8,5	-15,4	-5,3
Coop. de crédito	14,8	14,2	8,7	11,7
Total entidades	13,4	8,0	-13,0	-3,0
Crecimiento real¹ sobre 2004 (%)				
Banca privada	3,0	1,6	-13,0	-4,3
Cajas de ahorro	14,0	5,1	-18,1	-8,3
Coop. de crédito	11,2	10,6	5,2	8,2
Total entidades	9,8	4,6	-15,8	-6,1

¹ Deflacionado con el IPC regional.

Fuente. Boletín Estadístico del Banco de España.

1.4.4.5 SERVICIOS A LAS EMPRESAS

Una de las ramas más dinámicas del subsector de “Otros servicios venta” desde hace ya unos años es la rama de “Servicios a las empresas”. Lamentablemente apenas existen indicadores que nos puedan acercar a medir su dimensión real. Tan sólo disponemos del empleo que la EPA proporciona para la rama de “Actividades inmobiliarias y servicios a las empresas”. En el último año el empleo de esta rama creció un 13,8%, más incluso de lo que se incrementó el empleo de la misma en España (8,6%), con lo que el peso del empleo de la rama sobre el conjunto nacional ha pasado de un 3,6% en 2004 a un 3,8% en 2005, como recoge el cuadro 1.4.4-24.

Además, en dicho cuadro también se observa, cómo el mayor dinamismo de esta rama ha hecho aumentar el peso de su empleo sobre el empleo regional, sobre la parte no agraria, sobre el conjunto de los Servicios y sobre los Servicios de mercado.

Cuadro 1.4.4.24 Comportamiento del empleo en los servicios a las empresas (rama K de CNAE-93, medias anuales)

ESPAÑA	2004	2005
Empleo en la rama	1.545.500	1.678.425
% sobre el empleo total	8,6	8,8
% sobre el empleo no agrario	9,1	9,3
% sobre el empleo en servicios de mercado	18,4	18,6
% sobre el empleo en servicios	13,4	13,6
Crecimiento anual	8,9	8,6

CASTILLA Y LEÓN	2004	2005
Empleo en la rama	55.900	63.600
% sobre el empleo total	5,8	6,2
% sobre el empleo no agrario	6,3	6,8
% sobre el empleo en servicios de mercado	14,3	15,1
% sobre el empleo en servicios	9,8	10,3
Crecimiento anual	8,9	13,8
Participación de la subrama en el total nacional	3,6	3,8

Fuente: Elaboración propia con datos INE. *Encuesta de Población Activa*.

1.5 Tecnología e investigación

1.5.1 Situación de las actividades de I+D y de los sistemas de innovación en España

Para la elaboración de este epígrafe utilizamos la información disponible sobre diversas variables e indicadores, tomada siempre del Informe COTEC 2005, que a su vez emplea fuentes estadísticas oficiales, nacionales o internacionales. En el caso de los datos nacionales o autonómicos, la fuente es generalmente el INE, en concreto la “Estadística sobre Actividades de I+D” y la “Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas” y cuando se ofrecen datos internacionales la fuente es casi siempre la OCDE.

De la información contenida en el cuadro 1.5.1-1 se desprende el esfuerzo realizado por España durante el período comprendido entre 1988 y 2003. Los gastos en I+D han pasado de representar el 0,72% del PIB en 1988 al 1,10% en 2003 debido, por una parte, a la evolución del gasto en I+D ejecutado en el sector público (0,31% del PIB en 1988 y 0,5% en 2003) y, por otra, al crecimiento registrado en el gasto ejecutado en las empresas, en porcentaje del PIB (que ha pasado del 0,41% en 1988 al 0,60% en 2003).

Sin embargo, España continúa estando alejada de la Unión Europea y los países de la OCDE, tanto en materia de recursos dedicados a I+D como en resultados. Según la OCDE, en España, en 2002, los gastos empresariales en porcentaje del gasto total en I+D (54,6%) siguen estando muy por debajo de la media de la UE-25 (63,8%) y de la OCDE (67,9%) (ver cuadro I-6 del anexo).

El esfuerzo total en I+D, medido por el gasto interno total en I+D en porcentaje del PIB, se situó en España en 2002 0,83 puntos por debajo del de la UE-25 (1,03% frente a 1,86%) y bastante más alejado de la media de la OCDE (2,26%). Este indicador presenta diferencias más importantes cuando se analiza el esfuerzo en I+D de las empresas, que en el caso español se cifra en el 0,56% del PIB, en la UE-25 alcanza el 1,18% y en la OCDE el 1,53%. El esfuerzo realizado en sector público español, por su parte, se encuentra también por debajo de los valores correspondientes de la UE-25 y de la OCDE, aunque las diferencias son menores (0,47%, 0,64% y 0,66% respectivamente).

En lo que se refiere a la producción científica española, cabe destacar su comportamiento positivo. El número de artículos científicos realizados en instituciones españolas, en las que al menos un autor pertenece a la institución, ha crecido con una tasa anual superior al 8%, lo que ha supuesto que la cuota de producción científica española respecto al total mundial se haya doblado entre 1988 y 2003, pasando del 1,3% al 2,8% (cuadro 1.5.1).

El potencial de innovación tecnológica está relacionado con el esfuerzo realizado en inversiones en investigación y desarrollo tecnológico, con la capacidad de adquirir tecnologías, conocimientos, medios y equipos tecnológicos en el exterior, y con los recursos humanos dedicados a I+D.

Cuadro 1.5.1-1 Evolución de los indicadores del sistema español de innovación (1988-2003)

RECURSOS GENERALES	Indicadores 1988	España 2003	Tasa acumulativa anual (1988/2003)
Gastos en I+D			
Millones de euros corrientes	1.729	8.213	11,1
Millones de euros constantes	1.729	4.190	6,2
Esfuerzo en I+D			
Gasto interno total ejecutado en I+D / PIBpm (%)	0,72	1,10	3,0
Gasto interno ejecutado en I+D por el sector empresarial / PIBpm (%)	0,41	0,60	2,8
Gasto interno ejecutado en I+D por el sector público / PIBpm (%)	0,31	0,50	3,4
Personal en I+D (EJC)			
Sobre población activa (%0)	3,6	8,0	
Investigadores en I+D (EJC)	31.170	92.523	7,7
Sobre población activa (%0)	2,1	5,1	
Sobre personal en I+D (EJC)	56,9	61,1	
RESULTADOS			
Ratio de cobertura en los sectores manufactureros de alta tecnología Aeroespacial, armas y municiones, ofimática, ordenadores, farmacia, otras)			
Exportaciones s/ importaciones de productos de alta tecnología	0,47 ¹	0,45 ²	
Exportaciones de productos de alta tecnología (Meur)	4.641 ¹	7.963 ²	9,8
Producción científica			
Nº de artículos científicos	9.3422	9.605	8,1
Cuota de producción científica respecto al total mundial (%)	1,3	2,8	

¹1996.

²2002.

Fuente: Informe COTEC 2005.

1.5.2 Recursos humanos

Los últimos datos publicados por el INE en noviembre de 2005 (provisionales), permiten analizar la evolución del personal empleado en I+D, tanto en España como en Castilla y León. El personal total dedicado a actividades de I+D (en equivalencia a jornada completa) en nuestra Comunidad en 2004 ascendía a 8.092 personas, lo que representa un 6,75% más que el año anterior, incremento muy similar al registrado en el conjunto de España (6,9%). De este total, en Castilla y León 5.461,3 son investigadores, un 5,4% del total de investigadores españoles y han crecido en el último año un 4,45%. En España, el número de investigadores ascendía a 100.994,4, un 9,16% más que en 2003 (cuadro 1.5.2-1).

Si se analiza la evolución en el último año para el que se dispone de datos (2004) del personal en los distintos sectores de ejecución se puede comprobar que en el sector de la enseñanza superior, el comportamiento es muy similar en Castilla y León y en España, con crecimientos en el personal total del 5,9% y el 5,0% respectivamente, y con unos incrementos en el número de investigadores del 4,7% y el 4,9%.

El sector de empresas e instituciones privadas sin fines de lucro registró en 2004 incrementos, en Castilla y León y en España, tanto en el personal total como en el número de investigadores pero, mientras el primero de estos indicadores se comportó de forma similar en ambos entornos, el crecimiento en el número de investigadores fue más de tres veces superior en el caso español.

En el sector de Administración Pública la situación es muy diferente en ambos ámbitos, así, mientras en Castilla y León se mantiene prácticamente el número de personal empleado en I+D y el número de investigadores, en el conjunto de España, los crecimientos han sido del 5,5 % y el 10,7% respectivamente.

Cuadro 1.5.2-1 Personal empleado en I+D por sector de ejecución según ocupación y sexo. Año 2004 (en equivalencia a jornada completa)

Sector de ejecución	Castilla y León			
	Personal total en I+D		Investigadores	
	Total	Personal en I+D (%)	Total	Investigadores en I+D (%)
Total	8.092,0	5,0	5.461,3	5,4
Empresas e IPSFL	2.904,6	4,1	1.454,9	4,5
Admón. Pública	657,0	2,4	395,0	2,3
Enseñanza Superior	4.530,4	7,2	3.611,4	7,0

Continúa

Sector de ejecución	España			
	Personal total en I+D		Investigadores	
	Total	Personal en I+D (%)	TOTAL	Investigadores en I+D (%)
Total	161.932,6	100,0	100.994,4	100,0
Empresas e IPSFL	71.436,0	100,0	32.227,3	100,0
Admón. Pública	27.165,5	100,0	17.151,2	100,0
Enseñanza Superior	63.331,1	100,0	51.615,9	100,0

Fuente: Estadística de I+D 2004. Avance de resultados del INE.

1.5.3 Gasto en I+D

El esfuerzo español en I+D ha seguido en los últimos años una lenta trayectoria de acercamiento a los cuatro grandes países europeos (Alemania, Francia, Italia y Reino Unido), habiendo sido especialmente intenso este proceso de convergencia a partir de 1995 debido, tanto al crecimiento del gasto en España, como al estancamiento observado en los cuatro países europeos citados.

La evolución en España del gasto interno en I+D por sector de ejecución en la última década ha sido desigual. El gasto privado, ejecutado por empresas e instituciones privadas sin fines de lucro, que se vio reducido entre 1991 y 1994, ha mantenido una tendencia creciente desde entonces. Dentro del sector público, destaca el crecimiento del gasto ejecutado por las universidades, especialmente a partir de 1999, mientras el gasto ejecutado por las administraciones públicas ha crecido más ligeramente en la última década.

En España, durante 2004 los gastos internos totales en I+D ascendieron a 8.945.761 miles de euros, lo que supone un 8,9% más que en 2003. En Castilla y León el incremento en estos gastos fue muy superior, un 15,4%, alcanzando un valor absoluto de 423.081 miles de euros. Este comportamiento creciente fue común en los tres sectores de ejecución analizados, y especialmente importante en los sectores de empresas e instituciones sin fines de lucro y de Enseñanza Superior, donde los incrementos alcanzaron un 17,8%, frente al 9,4% del conjunto de España, y un 13,8% frente a un 6% respectivamente (cuadro 1.5.3-1).

De manera similar a lo comentado en el caso del personal dedicado a actividades de I+D, en Castilla y León el incremento en el sector de administración pública es inferior a la media nacional

Cuadro 1.5.3-1 Gastos internos totales en I+D por sector de ejecución y según el origen de los fondos. Año 2004 (miles de euros)

Sector de ejecución	Castilla y León		
	2004	2003	% var. 04-03
Total	423.081	366.728	15,4
Empresas e IPSFL	228.342	193.919	17,8
Admón. Pública	35.508	32.928	7,8
Enseñanza Superior	159.231	139.881	13,8

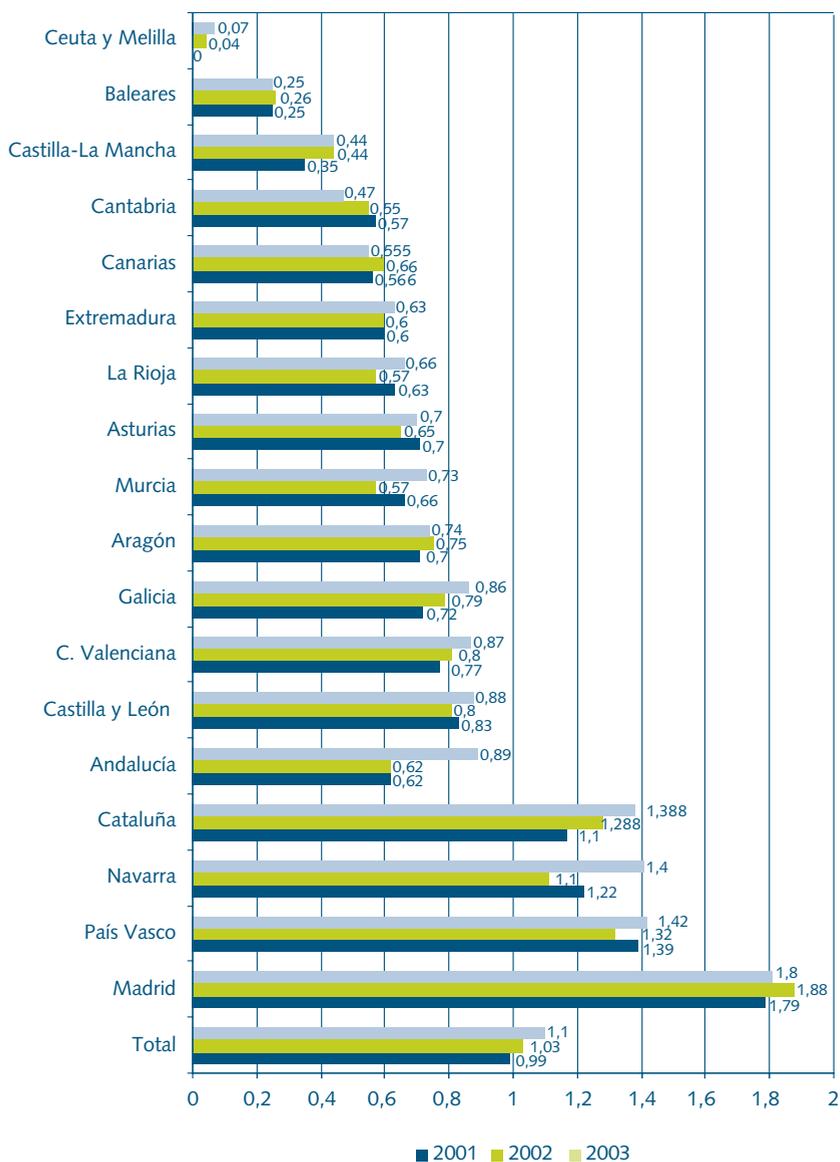
Sector de ejecución	España		
	2004	2003	% var. 04-03
Total	8.945.761	8.213.036	8,9
Empresas e IPSFL	4.876.604	4.459.314	9,4
Admón. Pública	1.427.504	1.261.763	13,1
Enseñanza Superior	2.641.653	2.491.959	6,0

Fuente: *Estadística de I+D 2004. Avance de resultados del INE.*

La diferencia en el esfuerzo en I+D entre las comunidades autónomas españolas, medido como porcentaje de gasto en I+D sobre el PIB, es importante. Según los datos publicados por el INE, en 1995, el esfuerzo en I+D de las regiones que no eran Objetivo 1 era el 1,12% del PIB de estas regiones, más del doble que en las regiones del Objetivo 1 (0,51%) (gráfico 1.5.1). En 2003, la brecha entre comunidades se ha reducido considerablemente, representando el esfuerzo en I+D de las regiones del Objetivo 1 casi el 60% del esfuerzo en I+D del resto de regiones.

Entre 1995 y 2003, el aumento del esfuerzo ha sido mayor en la Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja, Andalucía y, sobre todo, en Castilla y León, Navarra, Cataluña y Galicia. Así, la concentración del esfuerzo en I+D, especialmente en Madrid, caracteriza al sistema español de innovación, en el que también participan de forma importante el País Vasco, Navarra y Cataluña, y en 2003 ha aumentado la contribución de los sistemas de innovación de algunas regiones del Objetivo 1, entre ellas Castilla y León.

Gráfico 1.5.3-1 Esfuerzo en I+D por Comunidades Autónomas, 2001-2003
 (% de gastos en I+D sobre el PIB regional)



Fuente: Informe COTEC 2005.

Los últimos datos publicados por el INE en su Estadística sobre actividades de I+D se ofrecen en el cuadro 1.5.3-2 y muestran que en Castilla y León el esfuerzo en I+D alcanzó en 2004 un 0,93%, ocupando la quinta posición entre Comunidades Autónomas.

Cuadro 1.5.3-2 Porcentaje de gastos en I+D sobre el PIB Regional. Año 2004 (porcentaje)

Gastos en I+D/PIBpm ¹		Gastos en I+D/PIBpm ¹	
Total	1,07	Murcia	0,66
Madrid	1,65	Asturias	0,64
País Vasco	1,51	La Rioja	0,66
Navarra	1,79	Extremadura	0,41
Cataluña	1,34	Canarias	0,58
Andalucía	0,77	Cantabria	0,44
Castilla y León	0,93	Castilla-La Mancha	0,41
C.Valenciana	0,90	Baleares	0,26
Galicia	0,86	Ceuta y Melilla	0,10
Aragón	0,70		

¹ Estimación avance del PIB.

Fuente: *Estadística de I+D 2004. Avance de resultados* del INE.

1.5.4 Infraestructuras de soporte

BURGOS

El Parque Tecnológico de Burgos sigue su proceso de finalización de las tramitaciones administrativas para la obtención definitiva de los terrenos en que irá ubicado, existiendo a tal efecto un Plan Parcial de ámbito territorial tramitado por la propia Junta de Castilla y León.

LEÓN

El Parque Tecnológico de León se encuentra situado al suroeste de la ciudad de León, entre La Armunia y Oteruelo. Ofrece una superficie inicial de 32 hectáreas destinadas a asentamientos industriales y equipamientos.

Las obras de urbanización de la primera fase del Parque Tecnológico de León (que comprende un total de 18 hectáreas) finalizaron a mediados de 2005. En el momento actual se está urbanizando la segunda fase (que comprende 14 hectáreas), estando previsto que se concluya a finales del primer trimestre de 2006.

Los datos referidos a la superficie total del Parque y superficie a urbanizar en ambas fases, así como usos, se recogen en el cuadro 1.5.4-1.

Cuadro 1.5.4-1 Parque Tecnológico de León. Superficie total, superficie de Fase 1 y superficie de Fase 2, según usos (metros cuadrados)

Usos	Superficie total	Superficie Fase 1	Superficie Fase 2
Zona verde	36.644	18.558	18.086
Equipamiento deportivo	18.825	7.587	11.238
Equipamiento sociocultural	9.522	9.522	0
Industrial tecnológico	155.028	77.184	77.844
Industrial servicios	3.978	3.978	0
Vial interno (incluso aparcamientos)	84.720	49.145	35.575
Vial externo (ramal de conexión)	18.440	17.964	476
Total	327.157	183.938	143.219

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Está en marcha la construcción del Edificio de Usos Comunes, con una superficie aproximada de 4.500 metros cuadrados, que albergará las oficinas de la Sociedad en el Parque y las dependencias e instalaciones que prestarán servicios a las empresas que en éste se instalen. Contará con espacios modulables para alojar entre 30 y 40 oficinas totalmente equipadas de unos 30 metros cuadrados cada una.

De las 17 hectáreas de la primera fase del Parque destinadas a asentamientos industriales, en enero de 2006 había 62.648,78 metros cuadrados ocupados, un 36,99% del total, otros 13.793,24 metros cuadrados estaban reservados (8,14% del total) y los 92.892,51 restantes estaban libres. Son seis las empresas que han reservado parcela en el recinto leonés, habiendo comenzado la tramitación para la adquisición del terreno y el expediente de subvención con la ADE, habiendo sido analizado su proyecto por la Comisión Asesora del Parque de León, con informe favorable a su instalación.

VALLADOLID

El Parque Tecnológico de Boecillo es operativo desde abril de 1992. A finales de 2005 el Parque Tecnológico de Boecillo contabilizó un total de 115 empresas, que daban empleo a 5.029 trabajadores, facturaban 383 millones de euros y presentaban una cifra de inversión de 344 millones de euros.

La extensión asciende a 120 hectáreas entre sus tres recintos, presentando los recintos 1 y 2 una ocupación del 100%. El tercer recinto tiene una superficie total de 57 hectáreas, de las cuales 30 están destinadas a asentamientos de tipo industrial. Se ha finalizado la urbanización de las primeras 39 hectáreas. La segunda fase de la ampliación de Boecillo ya se ha iniciado y se espera esté terminada en el primer trimestre de 2006. No obstante, ya ha comenzado la ocupación de este tercer recinto, que en el momento de elaborar este epígrafe se encuentra ocupado en un 6,64% de su superficie total (19.989,89 metros cuadrados), reservado en un porcentaje del 20,99% (63.183,95 metros cuadrados) y libre en el 72,36% restante (217.783,95 metros cuadrados).

Las empresas que han manifestado su interés en adquirir parcelas en el recinto 3 del Parque de Boecillo han sido ocho, y sus proyectos han sido informados favorablemente por la Comisión Asesora del Parque.

La actividad del Parque Tecnológico ubicado en Boecillo queda reflejada en el cuadro 1.5.4-2. El número de empresas instaladas en el Parque mantiene la tendencia creciente de años anteriores, llegando a finales de 2005 a 111 el número de empresas ubicadas, con un crecimiento del 7,8% y manteniéndose en 3 el número de centros tecnológicos. Si se analizan los distintos sectores de actividad representados en el Parque, llama la atención el crecimiento en dos de ellos: el sector de aeronáutica, en el que se ha duplicado el número de empresas (que pasa de 2 en 2004 a 4 en 2005) y el sector de automoción que ha registrado un incremento del 20% en número de empresas instaladas. En sentido contrario, se ha registrado una reducción de las empresas del sector medioambiental (-22%), que vuelven a registrar la cifra del año 2003 y del sector construcción (-20%). Consecuencia de esto, el peso de los distintos sectores en el total de actividad del Parque ha variado, si bien en porcentajes que no resultan llamativos.

Si se estudia la evolución del empleo, se observa un crecimiento del 15,2% en el número de personas empleadas en las empresas y centros tecnológicos del Parque. El empleo indirecto, por su parte, pasó de 515 a 542 personas, lo que representa un 5,2% más que en 2004. Considerando el total de empleos, directos e indirectos, el incremento fue del 14,1%, y la cifra absoluta de 5.035 empleados. El análisis de este indicador por sectores de actividad (cuadro 1.5.4-2) refleja un crecimiento importante, tanto en los sectores en los que crece el número de empre-

sas (aeronáutico y automoción) como en aquellos en los que se reduce (medioambiental y otros sectores), resultando llamativa la evolución del empleo en el sector construcción, que pasa de dar empleo a 11 personas en 2004 a 109 en 2005.

Cuadro 1.5.4-2 Principales datos de empresas y empleos en el Parque Tecnológico de Boecillo, según sectores de actividad, 2004-2005

Empresas según sector	Nº empresas		Centros tecnológicos		Total		% sectores empresas	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Telecomunicaciones	44	50	1	1	45	51	42,5	44,8
Automoción	5	6	1	1	6	7	5,7	6,1
Químico-farmacéutico	6	6	0	0	6	6	5,7	5,3
Electrónica	3	3	0	0	3	3	2,8	2,6
Aeronáutico	2	4	0	0	2	4	1,9	3,5
Medioambiental	9	7	0	0	9	7	8,5	6,1
Servicios industriales	9	9	1	1	10	10	9,4	8,8
Otros servicios	19	21	0	0	19	21	17,9	18,4
Sector avícola (genética)	1	1	0	0	1	1	0,9	0,9
Otros sectores-construcción	5	4	0	0	5	4	4,7	3,5
Total empresas	103	111	3	3	106	114	100,0	100,0

Sectores	Total empleo empresas		% por empleo	
	2004	2005	2004	2005
Telecomunicaciones	2.140	2.570	54,9	57,2
Automoción	115	136	3,0	3,0
Químico-farmacéutico	136	147	3,5	3,3
Electrónica	514	333	13,2	7,4
Aeronáutico	109	248	2,8	5,5
Medioambiental	51	68	1,3	1,5
Servicios industriales	19	17	0,5	0,4
Otros servicios	207	245	5,3	5,5
Sector avícola (genética)	47	39	1,2	0,9
Otros sectores – construcción	11	109	0,3	2,4
Centros Tecnológicos	550	581	14,1	12,9
Total empresas + Centros Tecnológicos	3.899	4.493	100,0	100,0
Empleo indirecto	515	542		
Total empleo Parque	4.414	5.035		

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Un año más, es el sector de Telecomunicaciones el que concentra la mayoría del empleo del Parque de Boecillo, el 57,2% (70,1% si se consideran también los Centros Tecnológicos), seguido muy de lejos por el sector de la Electrónica, que agrupa el 7,4% de los empleos, y que ha perdido peso con respecto al año anterior (13,2%).

Los indicadores recogidos en el cuadro 1.5.4-3 reflejan que se mantiene la tendencia creciente de la actividad en el Parque Tecnológico de Boecillo, que ha registrado un incremento del 7,8% en el número de empresas instaladas, del 13,9% en el importe de las inversiones acumuladas y del 4,3% en el volumen de facturación. El empleo, por su parte, creció un 14,1% y lo hizo tanto el directo (+15,2%) como el indirecto (+5,2%).

Cuadro 1.5.4-3 Principales datos del Parque Tecnológico de Boecillo, 2004-2005

	2004	2005	% var. 05-04
Nº de empresas instaladas	103	111	7,8
Nº de centros tecnológicos instalados	3	3	0,0
Inversiones acumuladas (millones de €)	302	344	13,9
Facturación empresas (millones de €)	336	350	4,2
Empleo total (nº de personas)	4.414	5.035	14,1
Directo	3.899	4.493	15,2
Indirecto	515	542	5,2

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Centros Tecnológicos

El personal que trabaja en los Centros Tecnológicos, tras la reducción experimentada en 2004, creció en 2005 en un 4,6%. Durante ese año se incrementó, tanto el personal que trabaja a tiempo completo en plantilla (4,1%), como los colaboradores a tiempo parcial y también los becarios (10,2% y 1,3% respectivamente).

En el grupo de trabajadores a tiempo completo, el incremento fue el resultado del aumento en el número de titulados superiores, que fue de un 15,3%, y que se tradujo también en un mayor peso de este grupo de trabajadores en el total, llegando a representar el 42%. Los titulados medios y el grupo "Otros" disminuyeron su número en el año 2005.

El resultado más destacable, por su variación con respecto al año previo, resultó ser el de los colaboradores a tiempo parcial que, tras reducirse en 2004 en un porcentaje del 52,4%, aumentaron en 2005 un 10,2%, seguido de la evolución de los becarios

que, siendo positivo en ambos años, pasó de un incremento del 56,1% en 2004 a un crecimiento del 1,3% en 2005.

Cuadro 1.5.4-4 Personal de los centros integrados en la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León, 2004-2005

	2004		2005		% var. 05-04
	Nº	%	Nº	%	
A tiempo completo en plantilla	536	76,2	558	75,9	4,1
Titulados superiores	268	38,1	309	42,0	15,3
Titulados medios	109	15,5	105	14,3	-3,7
Otros (administrativos y FP)	159	22,6	144	19,6	-9,4
Colaboradores a tiempo parcial	88	12,5	97	13,2	10,2
Becarios	79	11,2	80	10,9	1,3
Personal total de los centros	703	100,0	735	100,0	4,6

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En el cuadro 1.5.4-5 se recogen los resultados de los centros integrados en la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León, así como el número de proyectos de desarrollo tecnológico realizados. Para una mejor interpretación de la evolución de los ingresos experimentados por estos centros se incluyen los datos del año 2003, ya que las variaciones registradas en 2004 con respecto al año anterior fueron notables. De este modo se puede estudiar si el comportamiento en 2004 fue coyuntural o forma parte de una tendencia.

La evolución del número de proyectos de desarrollo tecnológico se mantiene creciente, habiendo registrado en 2005 un incremento respecto a 2004 del 16,4%.

En el caso de los ingresos, se puede observar que, aunque los resultados en 2005 fueron inferiores en un 7,4% a los del año anterior, crecieron en relación a 2003, del mismo modo que ocurre con el indicador de la facturación a empresas y con las subvenciones de la Administración Autonómica. Con respecto a la facturación, se debe tener en cuenta que, según figura en la nota que acompaña al cuadro 1.5.4-5, la contratación de los centros tecnológicos con empresas ha crecido más del 15%, aunque los ingresos reales son inferiores por criterio de prudencia contable.

Las subvenciones procedentes de la Administración Central volvieron a crecer en 2005, en un 39%, tras el incremento del 10,6% registrado en 2004, mientras que las procedentes de la Unión Europea, después de haberse reducido en casi un 70% en 2004 con respecto a 2003, crecieron en el último ejercicio un 50%.

Cuadro 1.5.4-5 Proyectos de desarrollo tecnológico e ingresos de los centros integrados en la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León, 2003-2005

	2003	2004	2005
Nº de proyectos de Desarrollo Tecnológico	612,0	700,0	815,0
Ingresos totales de los centros	44.723,6	48.589,7	45.009,7
Facturación a empresas	22.872,8	25.403,9	23.002,9
Subvención Admón. Castilla y León	11.970,0	16.663,4	13.197,2
Subvención Admón. Central	3.998,3	4.420,8	6.144,7
Subvención Comisión Europea	3.729,9	1.129,5	1.614,9
Otros	2.152,6	972,1	1.050,0

Notas: Los datos de ingresos están en miles de euros.

La contratación con empresas de los centros en 2005 ha experimentado un incremento de más del 15% respecto a los contratos de 2004. No obstante, los ingresos reales son inferiores por criterio de prudencia contable.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Actuaciones de la Agencia de Desarrollo Económico

En el análisis de los resultados del Programa de Desarrollo Tecnológico de la Agencia de Desarrollo Económico en 2005, es preciso tener en cuenta, por una parte que la Línea 4A "Apoyo a las PYME para la obtención de incentivos fiscales por la realización de actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica" fue convocada ese año por primera vez y, por otra parte, que los datos de inversión o gasto presentado son estimativos, dado que a la fecha de recepción de la información, la ADE no disponía de datos definitivos de los proyectos de subsanación.

Con esta salvedad, se observa un crecimiento en el número de solicitudes presentadas en 2005 del 31,9%, manteniendo la tendencia del año anterior (en que crecieron un 34,4%) y similar al experimentado por la inversión o gasto. No resulta posible hacer una valoración de los resultados registrados por la nueva línea 4A, al ser su primer año de vigencia.

Los resultados de las actuaciones de innovación y desarrollo tecnológico en empresas durante el año 2005 reflejan una reducción de estas actividades en la Comunidad de Castilla y León. Los resultados de un solo año no son suficientes para constatar un cambio de tendencia, máxime cuando los resultados de años previos han sido crecientes. Aún así, lo cierto es que en 2005 disminuyeron los proyectos aprobados un 28,3% y, como consecuencia se recortaron el presupuesto aprobado y las ayudas aprobadas para los proyectos, en porcentajes del 18,8% y el 10,9% respectivamente.

Cuadro 1.5.4-6 Programa de Desarrollo Tecnológico: solicitudes presentadas e inversión prevista, 2004-2005

Línea	Solicitudes presentadas			Inversión o gasto (miles de euros)		
	2004	2005	% var.	2004	2005	% var.
4. Apoyo a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo precompetitivo	254	335	31,9	155.942	207.046	32,8
4A. Apoyo a las PYME para la obtención de incentivos fiscales por la realización de actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica	---	21	---	---	92	---
Total	254	356	40,2	155.942	207.138	32,8

Nota: La Línea 4A ha sido convocada por primera vez en el año 2005.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Un año más, se aprobaron proyectos en todas las provincias, aunque únicamente en Ávila creció el número de proyectos aprobados. Los descensos más significativos en términos relativos, corresponden a las provincias de Zamora (-69,2%), Segovia, Salamanca y Valladolid (-46,2%, -43,5% y -30,6% respectivamente).

Cuadro 1.5.4-7 Actuaciones de innovación y desarrollo tecnológico en empresas, número de proyectos aprobados, presupuestos aprobados y ayuda concedida, por provincias, en Castilla y León, 2004-2005

Provincia	Número de Proyectos aprobados			Presupuesto aprobado (miles de euros)			Ayudas aprobadas (miles de euros)		
	2004	2005	% var.	2004	2005	% var.	2004	2005	% var.
Ávila	3	6	100,0	2.152	11.807	448,7	637	3.514	451,7
Burgos	35	27	-22,9	25.285	17.359	-31,4	8.494	6.509	-23,4
León	28	25	-10,7	13.206	8.874	-32,8	4.160	3.302	-20,6
Palencia	8	7	-12,5	2.062	5.067	145,7	868	1.803	107,7
Salamanca	23	13	-43,5	6.952	4.544	-34,6	2.577	1.820	-29,4
Segovia	13	7	-46,2	2.927	1.650	-43,6	954	625	-34,5
Soria	4	4	0,0	486	1.380	184,0	189	536	183,6
Valladolid	85	59	-30,6	43.974	29.630	-32,6	14.573	11.422	-21,6
Zamora	13	4	-69,2	3.341	1.243	-62,8	1.186	452	-61,9
Total	212	152	-28,3	100.385	81.554	-18,8	33.638	29.983	-10,9

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

La evolución del presupuesto aprobado y de las ayudas concedidas tiene en todas las provincias el mismo signo que el indicador de proyectos aprobados, salvo en el caso de Palencia, donde se aprobaron 7 proyectos (uno menos que en 2004), pero el presupuesto aprobado creció un 145,7% y la ayuda aprobada lo hizo un 107,7%.

Para finalizar este epígrafe se analizan los convenios firmados entre la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León y los Centros Tecnológicos adscritos a la Red de Centros Tecnológicos de Castilla y León, para la realización de actuaciones en materia de I+D+i. Según los datos disponibles, el número de proyectos en 2005 fue el mismo que el año anterior, pero el presupuesto aprobado se rebajó un 7,1% y la ayuda aprobada se redujo un 6%.

Cuadro 1.5.4-8 Convenios firmados entre la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León y los Centros Tecnológicos adscritos a la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León para la realización de actuaciones en materia de I+D+i, 2004-2005

	2004	2005	% var.
Convenios firmados (nº)	6	6	0,0
Presupuesto aprobado (miles de euros)	14.515	13.479	-7,1
Ayuda aprobada (miles de euros)	10.160	9.555	-6,0

Nota: La información se refiere únicamente a los convenios firmados entre la ADE y los centros tecnológicos CIDAUT, INBIOTEC, ITCL, CTM, CARTIF y CEDETEL, para la realización de actividades en materia de I+D. Existen otros convenios para otras actividades y con otros organismos (como por ejemplo convenios de formación con la ADE).

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

1.6 Sector público en Castilla y León

Como en informes anteriores, el análisis del sector público en la Comunidad de Castilla y León, se ha estructurado en cinco apartados. Los cuatro primeros se corresponden con los cuatro niveles de Administración que actúan en el territorio de Castilla y León: la Unión Europea, el Estado, la Comunidad Autónoma y las Corporaciones Locales (Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos), y en ellos se caracteriza la actividad económica de cada una de las Administraciones en función de los presupuestos destinados a surtir efectos en el territorio de esta Comunidad durante el año 2005. Como complemento a este análisis presupuestario, en el quinto y último apartado se mide el grado de participación en la actividad económica de cada nivel del sector público en función del empleo directo que genera en la Comunidad.

Las ayudas procedentes de la Unión Europea han venido desempeñando un papel fundamental en la política de desarrollo regional del sector público español de los últimos años, contribuyendo a la convergencia real de sus regiones con los niveles de renta comunitarios. La Comunidad Autónoma de Castilla y León se ha beneficiado de los Programas de Fondos Estructurales para los períodos 1989-1993 y 1994-1999 y también para el período 2000-2006 tiene asegurada su condición de beneficiaria de dichas ayudas. En el Informe de 2004 se dio cuenta por un lado, del cambio producido en la programación y cuantía de las ayudas del tercer Programa de Fondos Estructurales 2000-2006, consecuencia de la evaluación intermedia y la posterior asignación por la Comisión de las Comunidades Europeas de la Reserva de Eficacia, y por otro, de la posterior revisión y adaptación tanto del Marco Comunitario de Apoyo (MCA) para España como del Programa Operativo Integrado (POI) de Castilla y León 2000-2006. Para 2005, año comprendido dentro del período ya programado, se incluyen en este informe, como viene siendo habitual, los datos de programación y ejecución acumulada a diciembre de dicho año con el fin de continuar observando el desenvolvimiento del POI en curso.

En coherencia con la política regional que se desarrolla con cargo al Presupuesto comunitario, los Presupuestos Generales del Estado incluyen créditos destinados igualmente a financiar las intervenciones para el desarrollo regional, lo cual viene proporcionando a Castilla y León una amplia gama de instrumentos dentro de la política regional de origen nacional. Otro año más, nuestra Comunidad Autónoma ha sido receptora de los Fondos de Compensación Interterritorial (FCI), también ha tenido acceso a los recursos procedentes del Sistema de Incentivos Regionales y figura en la sección territorializada del Programa de Inversiones Públicas del Estado. Por otra parte, como consecuencia de la colaboración económica del Estado con las entidades locales, ha sido beneficiaria del Programa de Cooperación Económica Local del Estado (CEL). Estos recursos se integran cada año en la programación presupuestaria de la entidad u organismo encargados de su aplicación, pero por la importancia

estratégica que representan para la región, deben considerarse separadamente de lo mismos, máxime en el contexto actual en el que tras la ampliación de la Unión Europea y la revisión de las políticas europeas de cohesión con la consiguiente disminución de las ayudas europeas a partir de 2007, puede resultar necesario fortalecer el desarrollo de los instrumentos de cohesión en el ámbito nacional.

Los presupuestos del Sector Público autonómico para el ejercicio 2005 se caracterizan por un crecimiento moderado de su importe total. Este crecimiento está basado, por una parte, en las buenas expectativas de recaudación de los impuestos indirectos incluidos en el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas así como en un ligero incremento del endeudamiento que, por otra parte, constituye la principal novedad de estos presupuestos en materia de ingresos. En la vertiente de los gastos, en ausencia de novedades significativas en materia de traspaso de competencias, se mantienen sin grandes cambios las constantes de presupuestos anteriores, destinándose la mayor parte de los mismos a los gastos en asistencia sanitaria y educación.

En el caso de la Administración Local, el ejercicio 2005 ha sido el de la consolidación del sistema de financiación que entró en vigor en 2004. Esta consolidación, sin embargo, no ha supuesto incrementos sustanciales en los presupuestos de Diputaciones y Ayuntamientos que, como viene ocurriendo en los últimos ejercicios, experimentan incrementos globalmente inferiores a los de la Administración Autonómica, continuando así con el proceso de pérdida de peso relativo en el conjunto del sector público de Castilla y León.

1.6.1 Unión Europea: Acciones de política regional

Este apartado continúa el desarrollo sistemático de anteriores informes para reflejar el estado actual de las ayudas europeas de las que es receptora nuestra Comunidad y que se derivan directamente de la política de desarrollo regional de la Unión Europea. Aunque estas ayudas aparecen también en los Presupuestos Generales de Castilla y León como ingresos por transferencias de capital y se analizan en el correspondiente apartado, la importancia que continúan teniendo para nuestra región aconseja mantener los epígrafes siguientes en los que se va haciendo un seguimiento tanto de los recursos obtenidos de los Fondos Estructurales por la vía del MAC, como de los procedentes de las Iniciativas Comunitarias y las Acciones Innovadoras, para terminar con los del Fondo de Cohesión. Este año se introduce un nuevo epígrafe con el fin de ir observando los previsibles cambios para el nuevo período de programación 2007-2013.

1.6.1.1 PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE CASTILLA Y LEÓN 2000-2006

Como se indicó en el Informe anterior, el año 2004 fue un año de modificaciones en la programación y la cuantía financiera de las ayudas del tercer Programa de Fondos Estructurales 2000-2006. El estudio de Evaluación Intermedia Marco Comunitario de Apoyo para las regiones españolas incluidas en el Objetivo 1 de los Fondos Estructurales Europeos 2000-2006 y la posterior asignación de la Reserva de Eficacia dio lugar a una modificación de los cuadros financieros del MCA para las Regiones Objetivo 1, cuya estrategia de desarrollo se instrumentaliza con la aplicación de 23 Programas Operativos de los cuales 12 son regionales y 11 plurirregionales. Las cifras que se recogen en el cuadro 1.6.1-1, ponen de manifiesto que tras la asignación de la Reserva de Eficacia, que para nuestra Comunidad asciende a 139.097.914 euros, se mantiene el 12% de participación relativa de Castilla y León en la distribución de las ayudas del tercer programa de Fondos Estructurales 2000-2006 entre las regiones españolas, dentro del denominado Submarco Regional que depende del ejecutivo regional. En cuanto a los Programas Operativos Plurirregionales, al tratarse de intervenciones de carácter transversal coordinadas desde la Administración General del Estado no se dispone a priori de su regionalización, pero sus actuaciones inciden directamente sobre el territorio de las Comunidades Autónomas.

**Cuadro 1.6.1-1 Distribución de los Fondos Estructurales 2000-2006
entre las regiones españolas Objetivo 1
(euros)**

Programas Operativos	Ayuda programada inicial 2000-2006	Asignación Reserva de eficacia	Total ayuda programada 2000-2006
Andalucía	7.840.414.000	345.607.509	8.186.021.509
Asturias	1.338.893.000	59.018.755	1.397.911.755
Canarias	1.846.127.000	81.377.763	1.927.504.763
Cantabria	296.504.000	13.105.149	309.609.149
Castilla y León	3.155.560.000	139.097.914	3.294.657.914
Castilla-La Mancha	2.106.700.000	92.863.890	2.199.563.890
Ceuta	77.101.000	3.398.632	80.499.632
Comunidad Valenciana	2.744.494.000	120.978.017	2.865.472.017
Extremadura	2.131.232.000	93.945.267	2.225.177.267
Galicia	3.430.058.000	151.197.858	3.581.255.858
Melilla	58.400.000	2.574.287	60.974.287
Murcia	1.137.294.000	50.132.218	1.187.426.218
Total Regional	26.162.777.000	1.153.297.259	27.316.074.259
PO Local	1.073.000.000	47.298.122	1.120.298.122
PO I+D+I	1.621.825.545	71.490.496	1.693.316.041
PO Asistencia Técnica	18.765.000	0	18.765.000
PO Sociedad de la Información	446.568.000	0	446.568.000
PO Mejora de la Competitividad	1.785.382.000	78.700.108	1.864.082.108
PO Lucha contra la discriminación	319.836.195	19.801.397	339.637.592
PO Mejora Estructura Agraria	1.489.170.000	65.643.004	1.554.813.004
PO IFOP	1.504.600.000	66.325.015	1.570.925.015
PO Sistemas de Formación Profesional	131.967.805	0	131.967.805
PO Formación Continua	1.563.403.111	63.213.926	1.626.617.037
PO Fomento Empleo	3.430.705.344	151.230.673	3.581.936.017
Total Plurirregional	13.585.223.000	563.702.741	13.948.925.741
España	39.548.000.000	1.717.000.000	41.265.000.000

Fuente Marco Comunitario de Apoyo a las regiones españolas.

Cuadro 1.6.1-2 Cuadro de Financiación para el Programa Operativo de Castilla y León 2000-2006 (millones de euros)

Eje	Descripción	Inversión Pública Total	Ayuda Total	FEDER	FSE	FEOGA-O
1	Mejora de la competitividad y desarrolla del tejido productivo	395,7	286,2	131,0	16,0	139,2
2	Sociedad de conocimiento	133,6	93,5	70,1	23,4	-
3	Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos	836,8	565,8	379,8	-	186,0
41	Infraestructura educativa y Refuerzo de la educación técnico profesional	421,6	267,0	162,8	104,2	-
42	Inserción y reinserción profesional de desempleados	94,1	61,1	-	61,1	-
43	Refuerzo en el empleo y adaptabilidad	71,0	49,8	-	49,8	-
44	Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades	65,6	45,9	-	45,9	-
45	Participación de las mujeres en el mercado de trabajo	22,6	17,0	-	17,0	-
5	Desarrollo local y urbano	394,1	258,4	258,4	-	-
6	Redes de transporte y energía	2.043,0	1.267,5	1.267,5	-	-
7	Agricultura y desarrollo rural	536,4	369,0	26,3	-	342,7
9	Asistencia técnica	17,9	13,4	5,9	4,9	2,6
	Total	5.032,4	3.294,6	2.301,8	322,3	670,5

Fuente: Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006.

También el año 2004 fue un año de cambio en la programación y cuantía financiera del Programa Operativo Integrado (POI) de Castilla y León 2000-2006, que se integra en el MAC, en el que los nuevos cuadros financieros incluyen la Reserva de Eficacia asignada a Castilla y León y dan lugar a la nueva distribución financiera por ejes prioritarios y Fondos que se refleja en el cuadro 1.6.1-2, lo que permitirá a Castilla y León movilizar recursos públicos nacionales y comunitarios por importe 5.032,4 millones de euros, con una ayuda comunitaria de 3.294,6 millones de euros, cifra que sigue representando el 65,4% de la inversión pública total. La parte más importante de la aportación comunitaria sigue correspondiendo al FEDER con un 69,9% de la misma, seguido del FEOGA-O con el 20,3% y del FSE con el 9,8% restante. También se mantienen las prioridades asignadas a cada objetivo, destacando las “Redes de transporte y energía” (Eje 6) que absorben el 40,6% de la inversión pública total, en segundo lugar, el “Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos” (Eje 3)

con el 16,6%, en tercer lugar las actuaciones dirigidas al “Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades” (Eje 4) con el 13,4% y en algo más del 10% se sitúan las actuaciones dirigidas a la “Agricultura y desarrollo rural” (Eje 7) y las que resultan de sumar los Ejes 1 y 2, dirigidas a mejorar la competitividad del tejido productivo de la región, apoyando la localización y el desarrollo empresarial, el impulso de la I+D y la innovación y el fomento de la “sociedad de la información”, quedando por debajo las actuaciones dirigidas al “Desarrollo local y urbano” (Eje 5).

El cuadro 1.6.1-3 presenta las cifras totales de ejecución del POI de Castilla y León a 31 de diciembre de 2005, cuyo desglose aparece en los cuatro cuadros siguientes. El 1.6.1-4 recoge los datos de ejecución del Programa Operativo referidos al FEDER, el 1.6.1-5 al FSE y el 1.6.1-6 al FEOGA-O, a los que hay que añadir lo ejecutado de las Subvenciones Globales del cuadro 1.6.1-7. El total de gasto público ejecutado del POI a 31 de diciembre de 2005 es de 4.180,31 millones de euros, que representa el 97,60% de la inversión pública total programada para el período 2000-2005 y el 83,0% de la inversión pública total prevista para el período 2000-2006. No hay inconveniente en que los datos de ejecución que aparecen en los citados cuadros reflejen unos porcentajes de ejecución sobre lo programado, que para algunos fondos o medidas superan el 100%, ya que es la propia Comisión la que insiste en hacer uso de la posibilidad de adelantar la ejecución en la medida de lo posible, puesto que los únicos límites que realmente actúan son los totales del período de programación.

Cuadro 1.6.1-3 Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006.
Total ejecutado a 31 de diciembre de 2005
(euros)

Eje	Descripción	Programado	Ejecutado a 31-12-2005			Porcentaje ejecución	
		2002-2004	FEDER	FSE	FEOGA-O		Total
1	Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	334.555.010,00	251.704.157,25	17.203.608,22	177.716.511,09	4446.624.276,56	133,50
2	Sociedad del conocimiento	112.493.209,00	161.430.156,66	25.217.115,17	-	186.647.272,30	165,92
3	Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos	707.739.009,00	386.444.500,77	0,00	249.151.442,53	635.595.943,30	89,81
41	Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional	363.370.640,00	284.525.490,00	148.778.846,19	-	433.304.325,19	119,25
42	Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados	79.648.646,00	-	71.798.200,02	-	71.798.200,02	90,14
43	Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad	60.582.008,00	-	51.946.036,43	-	51.946.036,43	85,74
44	Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades	56.170.902,00	-	50.197.329,90	-	50.197.329,90	89,37
45	Participación de las mujeres en el mercado de trabajo	18.941.289,45,00	-	19.208.505,19	-	19.208.505,19	101,41
5	Desarrollo local y urbano	337.392.038,00	360.748.396,64	0,00	-	336.748.396,64	106,92
6	Redes de transporte y energía	1.747.880.629,00	1.541.578.035,06	0,00	-	1.541.578.035,06	88,20
7	Agricultura y desarrollo rural	448.306.483,00	14.835.178,49	0,00	356.801.120,80	371.636.299,29	82,90
9	Asistencia técnica	15.833.949,00	4.354.536,08	5.432.688,36	1.238.08,96	11.025.263,40	69,63
Total		4.252.913.812,45	3.005.620.439,95	389.782.329,95	784.907.113,38	4.180.309.883,28	97,60

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

**Cuadro 1.6.1-4 FEDER. Ejecución del Programa Operativo de Castilla y León
2000-2006 a 31 de diciembre de 2005
(euros)**

Medida	Descripción	Programado 00-05	Ejecutado 31/12/2005	% Ejecución 2000-2005
2.2	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	2.440.291	3.797.349,36	155,61
2.7	Sociedad de la información	35.585.039	43.505.098,12	129,54
3.1	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	172.296.886	175.706.287,32	101,98
3.2	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	69.740.010	41.521.645,03	59,54
3.3	Saneamiento y depuración de aguas residuales	89.845.865	89.359.213,07	99,46
3.6	Protección y regeneración del entorno natural	133.040.894	79.857.355,35	60,02
4.1	Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación	217.883.353	284.525.479,00	130,59
5.3	Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20000 habitantes	38.576.047	43.422.410,77	112,56
5.7	Infraestructuras turísticas y culturales	2.157.182	2.518.001,00	116,73
5.8	Conservación y rehabilitación del patrimonio artístico y cultural	142.697.466	130.832.450,13	91,69
5.9	Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	145.998.541	172.021.165,16	117,82
5.10	Instalaciones deportivas y de ocio	7.962.802	11.954.369,58	150,13
6.1	Carreteras y autovías	909.789.849	1.255.420.799,32	137,99
6.3	Ferrocarriles	796.001.323	242.091.060,62	30,41
6.6	Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte	26.012.718	30.982.403,48	119,10
6.9	Energías renovables, eficacia y ahorro energético (excepto actuaciones contempladas en 6.10)	11.101.858	8.193.065,76	73,80
6.10	Ayudas a la eficacia y ahorro energético de las empresas	4.974.881	4.890.725,88	98,31
7.9	Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias	26.295.000	14.835.178,49	56,42
9.1	Asistencia técnica	6.795.064	4.354.536,08	56,42
Total		2.837.195.069	2.1639.788.573,52	93,04

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

**Cuadro 1.6.1-5 FSE. Ejecución del Programa Operativo de Castilla y León
2000-2006 a 31 de diciembre de 2005
(euros)**

Medida	Descripción	Programado 00-05	Ejecutado 31/12/2005	% Ejecución 2000-2005
1.8	Favorecer la creación de nueva actividad que permita la creación de empleo	19.180.194,00	17.203.608,22	89,69
2.1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, ciencia y tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo	30.139.703,00	25.217.115,64	83,67
41.12	Fomentar el acceso de todos/as a la enseñanza de Formación Profesional y su extensión en sus dos componentes: F.P. De bases y F.P. Específica	132.410.163,00	134.761.740,50	101,78
41.15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria	13.077.124,00	14.017.105,69	107,19
42.6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	35.025.702,00	29.369.979,22	83,85
42.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	9.879,00	9.519.908,92	96,36
42.8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	34.743.512,00	32.908.311,88	94,72
43.2	Asegurar la actualización del nivel de competencia de los trabajadores	35.939.547,00	29.752.191,73	82,78
43.3	Sostener la consolidación del empleo existente	23.509.698,00	21.040.568,61	89,78
43.4	Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo	1.132.763,00	1.153.276,09	101,81
44.10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	13.689.748,00	12.104.097,42	88,42
44.11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	7.430.014,00	6.516.628,04	82,86
45.16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres	11.567.733,00	12.265.495,51	106,03
45.18	Combatir la segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	7.373.556,45	6.943.008,68	94,16
9.2	Asistencia técnica	5.625.815,00	5.432.688,36	96,57
	Total	380.724.704,45	357.845.725,51	93,99

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.6.1-6 FEOGA-ORIENTACIÓN. Ejecución del Programa Operativo de Castilla y León 2000-2006 a 31 de diciembre de 2005 (euros)

Medida	Descripción	Programado 00-05	Ejecutado 31/12/2005	% Ejecución 2000-2005
1.2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	157.149.542,00	177.716.511,09	113,09
3.9	Silvicultura	216.509.962,00	218.370.672,16	100,86
3.10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y de la economía agraria	26.305.392,00	30.780.770,37	117,01
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo	187.543.115,00	195.602.347,36	104,30
7.3	Inversiones en explotaciones agrarias	4.425.743,00	2.737.734,18	61,86
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a actividades agrarias	88.358.994,00	28.799.761,24	32,59
7.6	Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales	11.669.215,00	13.134.633,14	112,56
7.8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos de calidad e ingeniería financiera	130.014.416,00	116.526.644,88	89,63
9.3	Asistencia técnica	3.413.070,00	1.238.038,96	36,27
	Total	825.389.449,00	784.907.113,38	95,10

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.6.1-7 Subvenciones Globales. Ejecución del Programa Operativo de Castilla y León 2000-2006 a 31 de diciembre de 2005 (euros)

Medida	Descripción	Programado 00-05	Ejecutado 31/12/2005	% Ejecución 2000-2005
FEDER 1.51	Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	133.888.241,00	226.692.402,51	169,31
FEDER 1.55	Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	10.920.586,00	15.332.290,00	140,40
FEDER 1.56	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	2.302.484,00	1.873.857,13	81,38
FEDER 1.57	Promoción del capital organizativo de las empresas	11.113.963,00	7.805.607,61	70,23
FEDER 2.52	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	29.598.158,00	75.256.607,03	254,26
FEDER 2.53	Equipamiento científico-tecnológico	16.730.018,00	38.871.102,15	232,34
FSE 44.60	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	23.773.359,00	22.803.311,61	95,92
FSE 44.61	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	11.277.781,00	9.133.292,83	80,98
Total		239.604.590,00	397.768.470,87	166,01

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

En el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2005, las previsiones del POI de Castilla y León suman 215.537,24 miles de euros, que representan el 27,4% de las operaciones de capital, porcentaje inferior en catorce puntos al del año 2004, lo que denota un descenso en las entradas procedentes de los fondos estructurales. No obstante, se vuelve a recordar que la falta de coincidencia entre lo programado en el POI y lo presupuestado en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de cada año no es relevante, ya que lo programado en el POI representa un límite de recursos europeos de los que sólo es posible beneficiarse si se está dispuesto a gestionar y cofinanciar los proyectos adecuados y por otro lado, cada año en particular se presupuesta en función de las necesidades del gestor. Como ya se ha señalado con anterioridad, lo que importa es que existe una limitación, única, que es el global del importe financiero del POI, de tal modo que el total de ingresos presupuestados 2000-2008¹ debería ser igual a lo programado 2000-2006 y es para el conjunto de los períodos indicados donde cabe apreciar la coincidencia.

1.6.1.2 INICIATIVAS COMUNITARIAS

Existen otras formas de intervención de los Fondos Estructurales en nuestra Comunidad Autónoma, entre las que se encuentran las Iniciativas Comunitarias y las Acciones Innovadoras, que han permitido añadir recursos a los obtenidos por la vía del MAC. Las Iniciativas Comunitarias son intervenciones propiciadas por la propia Comisión, destinadas a campos y sectores específicos que pretenden encontrar soluciones comunes a problemas que existen en todo el territorio europeo con la finalidad de completar las acciones emprendidas por los MCA.

La Comunidad de Castilla y León participa en la Iniciativa Comunitaria INTERREG III, en sus tres capítulos: A–Cooperación transfronteriza para fomentar el desarrollo regional integrado entre regiones fronterizas mediante estrategias y programas de desarrollo conjunto, B–Cooperación transnacional para fomentar un mayor grado de integración en las grandes agrupaciones de regiones europeas y C–Cooperación interregional a través de todo el territorio de la Unión y países vecinos para mejorar el desarrollo regional y la cohesión.

Hasta la fecha, el Programa INTERREG IIIA España-Portugal ha resuelto tres convocatorias realizadas de manera conjunta en España y Portugal. De las dos primeras se dio cuenta detallada en el anterior informe. En cuanto a la tercera convocatoria estuvo abierta desde el 1 de junio hasta el 15 de julio de 2005 y su resolución se va

¹ La fecha final de elegibilidad de los gastos para el POI de Castilla y León queda fijada a 31 de diciembre de 2008.

a adoptar en dos fases. En la primera, con fecha 20 de diciembre de 2005 se aprobaron 36 proyectos de cooperación en los que participaban entidades de Castilla y León, con los montantes de ayuda FEDER de la anualidad 2006. De estos 36 proyectos, 21 corresponden a proyectos de cooperación con la Región Norte de Portugal, con una ayuda FEDER de 17.029.945,32 euros y 15 con la Región Centro, en los que la ayuda FEDER asciende a 11.576.737,76 euros. La Administración Regional de Castilla y León participa en 19 de ellos. La segunda fase se resolverá antes del 31 de diciembre de 2006, en la que, o bien se aprobarán nuevos proyectos presentados a esta tercera convocatoria, o bien se ampliarán proyectos en ejecución, en función de los montantes de ayuda FEDER que resulten de la desactivación total o parcial de proyectos aprobados en convocatorias anteriores no ejecutados al 100%

En INTERREG IIIB Sudoeste Europeo, en las dos convocatorias resueltas han sido aprobados 12 proyectos con socios de Castilla y León, con una ayuda FEDER total de 3.036.541,35 euros. En cuanto a INTERREG IIIB Espacio Atlántico, los proyectos aprobados han sido 10, lo que supone una ayuda FEDER total de 3.877.051 euros.

Por último, en INTERREG IIIC, se han resuelto tres convocatorias aprobándose 6 proyectos con participación de socios de Castilla y León. De estos proyectos, cinco pertenecen a Programa INTERREG IIIC-Sur y uno al Programa INTERREG IIIC-Este. No se dispone de datos individualizados de las ayudas FEDER correspondientes a los socios castellano y leoneses.

En cuanto a la Iniciativa Comunitaria EQUAL con financiación del FSE, que intenta eliminar los factores que dan lugar a las desigualdades y las discriminaciones en el acceso al mercado de trabajo, se está desarrollando en dos convocatorias. En la primera, los 12 proyectos que fueron aprobados y pilotados por Organismos de la Junta de Castilla y León han finalizado en el año 2004. El coste total máximo aprobado en esta convocatoria fue de 22.720.981 euros. La segunda convocatoria comprende el período 2004-2006 resolviéndose la misma con una cuantía máxima aprobada de 14.446.694 euros. La Junta de Castilla y León va a participar en 10 proyectos; 3 de ellos promovidos directamente por ella y los otros 7 promovidos por otras entidades que, a la vista de la convocatoria de la Junta de Castilla y León (Orden HAC/331/2004), solicitaron colaboración y participación a través de ella. Estos 10 proyectos ya han comenzado su ejecución que finalizará en diciembre de 2007. En el año 2005, la media de la ejecución alcanzada se sitúa en el 12,20 %, destacando el proyecto "Perla" con un 33,24%.

Por último, se encuentra la Iniciativa Comunitaria LEADER+, dirigida a diversificar las actividades económicas de las zonas rurales a través de la puesta en práctica de estrategias innovadoras de desarrollo territorial, integradas y participativas. La gestión se lleva directamente por Grupos de Acción Local con sede en Castilla y León, de tal manera que las ayudas FEOGA-O se transfieren directamente desde el Ministerio de

Hacienda a los Grupos de Acción Local, a quienes por otra parte, la Consejería de Agricultura y Ganadería aprobó dicha condición a la vez que sus propios planes de desarrollo local. Las órdenes de resolución de la convocatoria se publicaron en el año 2002 y resultaron aprobadas las acciones de 17 Grupos de Acción Local, que abarcan 754 municipios. Después de la reprogramación, en la Comunidad de Castilla y León se gestionará directamente una ayuda FEOGA-O de 70.218.733 euros, que representa el 42,4% del coste total previsto para todo el período de programación de 165.581.227 euros. La diferencia se completa con un 38,2% de participación de la inversión privada y el 19,4% de gasto público de las administraciones Central, Autonómica y Local de 32.046.194 euros. A 31 de diciembre de 2005, la ejecución ha sido de 26.367.930,17 euros en términos de ayuda FEOGA-O, 83.115.992,08 euros en gasto público total y 44.207.699,06 euros con inversión privada.

1.6.1.3 ACCIONES INNOVADORAS

Por lo que se refiere al Programa Regional de Acciones Innovadoras 2000-2006, aunque de menor importancia en términos cuantitativos, tienen el objetivo primordial de apoyar y mejorar la calidad de las intervenciones comunitarias del Fondo que las financia. Aunque estas acciones culminaron durante el año 2004 con el desarrollo de dos proyectos que se aprobaron para Castilla y León, ya citados en informes anteriores, las cifras definitivas son las que aparecen a continuación. El primero es el proyecto DELEITE: "Desarrollo local a partir de una estrategia integrada de empleo" en Castilla y León, promovido por la Consejería de Economía y Empleo, con un coste total de 2.271.880,31 euros, de los cuales la ayuda FSE fue de 1.587.362,12 euros. El segundo, es el proyecto LEGITE: "La excelencia y la generalización de la innovación en las empresas de Castilla y León", coordinado por la Consejería de Economía y Empleo a través de la Agencia de Desarrollo Económico (ADE), que se ha encargado de su ejecución. Entre sus actuaciones cabe destacar la creación de una Red de Agentes de Extensión de la Innovación, con continuidad más allá del propio Programa. El coste total del programa ha supuesto 4.291.328,47 euros, de los cuales la ayuda FEDER asciende 2.973.750 euros.

1.6.1.4 FONDO DE COHESIÓN

Como es sabido, además de los Fondos Estructurales, el Fondo de Cohesión constituye otro de los instrumentos financieros cuantitativamente más importantes de la política de cohesión de la Unión Europea. A través del Fondo de Cohesión, los países que tienen un PNB per cápita inferior al 90% de la media comunitaria, pueden acceder a ayudas financieras que faciliten el desarrollo y modernización de sus

infraestructuras, concretamente la mejora del medio ambiente y la integración en las redes transeuropeas de transporte. Después de la revisión intermedia basada en los datos de renta por habitante del período 2000-2002, España continúa siendo uno de los Estados beneficiarios. No obstante, el aumento estadístico de la riqueza por habitante que ha experimentado por efecto de la ampliación europea, situaba a España en una posición muy delicada a partir de 2007 lo que hacía prever la pérdida de las ayudas del Fondo de Cohesión. No obstante, en virtud del Acuerdo alcanzado sobre las Perspectivas Financieras 2007-2013 y a falta de su aprobación por el Parlamento Europeo, España recibirá hasta 2013 un total de 3.250 millones de euros procedentes del Fondo de Cohesión, sobre cuya asignación y reparto habrá que dirigir la atención.

El Fondo podrá financiar proyectos independientes o grupos de proyectos vinculados a una estrategia que formen un conjunto coherente. En el caso de España, con el Fondo de Cohesión se financian proyectos de los tres niveles de la Administración española. En concreto, para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el cuadro 1.6.1-8 aparecen los seis grupos de proyectos en materia de gestión de residuos que fueron aprobados en las tres convocatorias dirigidas a las Comunidades Autónomas para que presentaran proyectos de medio ambiente, en los años 2000, 2001 y 2002. Por lo tanto, la ayuda europea continúa situada en la cifra total de 115.445.958 euros, que representa el 80% del coste total de los proyectos. El ritmo de ejecución sigue adecuado al indicado en los planes financieros de las Decisiones de aprobación de los diferentes Grupos de Proyectos, por lo que no se observan problemas para obtener los retornos correspondientes. En el proyecto de Presupuestos de Castilla y León para 2005, en transferencias del exterior aparece la cifra de 22.366.426 euros del Fondo de Cohesión.

Cuadro 1.6.1-8 Fondo de Cohesión. Total ejecutado a 31 de Diciembre de 2005 (euros)

Grupo de Proyectos	Coste elegible	Certificado a 31/12/2005 ¹
Gestión de Residuos 2000	43.183.122	46.183.540
Gestión de Residuos 2001	28.169.439	27.949.539
CTR Gomecello	18.030.362	5.555.330
Gestión de Residuos 2002	23.047.666	19.689.168
Gestión de Residuos 2003	15.188.114	13.223.084
CTR Palencia	16.688.745	9.524.543
Total	144.307.448	122.125.204

¹ El importe máximo de la ayuda que se reembolsa no sobrepasará el importe de la ayuda aprobada, independientemente de la cantidad certificada.

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

1.6.1.5 EL PERÍODO DE PROGRAMACIÓN 2007-2013

En 1999 la renta de nuestra Comunidad Autónoma se encontraba por debajo del 75% de la media comunitaria, lo cual permitió a Castilla y León quedar catalogada como región Objetivo 1 y aparecer incluida dentro del Marco Comunitario de Apoyo (MAC) para las intervenciones estructurales comunitarias durante el período 2000-2006. Sobre el nuevo período de programación 2007-2013, aunque la Comisión, los Estados miembros y las regiones están llevando a cabo reuniones preparatorias, los criterios son aún cambiantes y no se dispone de las cifras definitivas, lo cual aconseja no avanzar datos en el presente informe. No obstante, por lo que se refiere a las denominadas Perspectivas Financieras 2007-2013 que van a conformar el marco financiero de la Unión Europea durante el ciclo de siete años y a determinar, a grandes rasgos, el reparto de los fondos disponibles entre los distintos estados miembros, hay que indicar que los jefes de Estado y de Gobierno llegaron a un acuerdo en el Consejo Europeo que se reunió en Bruselas en diciembre de 2005 donde se propuso la cifra de 862.363 millones de euros (equivalente al 1,045% del PIB de la UE), como importe máximo de los gastos de la UE-27 para el período 2007-2013, cifra que, tras el posterior y necesario acuerdo alcanzado entre Consejo, Parlamento y Comisión el 4 de abril de 2006, se ha elevado en 4.000 millones, y cuya aprobación se produjo en la sesión plenaria celebrada en el mes de mayo de 2006 en el Parlamento Europeo.

En cuanto a la situación de Castilla y León en este nuevo escenario, como es sabido, las cifras publicadas por Eurostat, el 4 de abril de 2005, referidas a la media del período 2000-2002 que han servido para negociar las Perspectivas Financieras 2007-2013, asignan a Castilla y León un PIB por habitante del 78,26 % de la UE-15 y del 85,77% de la UE-25 y sitúan a Castilla y León en la lista de las regiones "Phasing-in", lo que significa que como el crecimiento natural de nuestra región ha colocado su PIB por encima del 75% de la media de la UE-15, Castilla y León abandona el tipo de región Objetivo 1 para ir incorporándose progresivamente al Objetivo de Competitividad Regional y Empleo dentro de nuevos objetivos definidos por la política de cohesión 2007-2013². Por su condición de región fronteriza,

² Los objetivos que se desarrollarán en las Perspectivas Financieras 2007-2013 abandonan la nomenclatura de Objetivo 1, Objetivo 2 y Objetivo 3, pasando a tener una nueva definición de los distintos objetivos, con requisitos diferentes a los anteriores: Objetivo de Convergencia, Objetivo de Competitividad Regional y Empleo y Objetivo de Cooperación Territorial Europea.

asimismo, podría participar en la distribución de las ayudas destinadas al Objetivo de Cooperación Territorial, dentro del aparato de cooperación transfronteriza. Por lo tanto, a partir del año 2007 las ayudas actuales van a quedar afectadas y la disminución de las mismas es una realidad para nuestra Comunidad que tiene ya planteado el reto de generar un nivel de ingresos que permita mantener nuestro crecimiento, sustituyendo las ayudas y subvenciones del exterior. Será preciso asimismo prestar la debida atención a las negociaciones de los futuros Marco Estratégico para España y los Programas Operativos para Castilla y León.

1.6.2 Administración central: instrumentos de política regional y local

En los Presupuestos Generales del Estado se incluyen créditos destinados a financiar la política de desarrollo regional de origen nacional en coherencia con la financiada por el Presupuesto comunitario, lo cual viene proporcionando a Castilla y León la obtención de fondos del Estado destinados a corregir los desequilibrios interterritoriales. Así, otro año más, nuestra Comunidad Autónoma ha sido receptora de los Fondos de Compensación Interterritorial (FCI) destinados a financiar infraestructuras, también ha tenido acceso a los recursos para atraer actividad industrial procedentes del Sistema de Incentivos Regionales y figura en la sección territorializada del Programa de Inversiones Públicas del Estado. Por otra parte, como consecuencia de la colaboración económica del Estado con las entidades locales, ha sido beneficiaria del Programa de Cooperación Económica Local del Estado (CEL).

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 se incluyen los créditos destinados a financiar los Fondos de Compensación Interterritorial, conforme a la Ley 22/2001, de 27 de diciembre, reguladora de los mismos³, cuya finalidad es la de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, cumpliendo así, un año más, con lo que establece el artículo 158.2 de la Constitución Española. Los denominados FCI constituyen un ins-

³ La Ley 22/2001, de 27 de diciembre, reguladora de los Fondos de Compensación Interterritorial, introdujo novedades relativas a los territorios beneficiarios, al volumen y al destino de los recursos y separó en dos el antiguo FCI. Uno, denominado Fondo de Compensación, que se ciñe estrictamente al mandato constitucional del artículo 158.2 y se destina exclusivamente a gastos de inversión, que se nutre con un 75 por ciento del importe total y otro, llamado Fondo Complementario, que puede destinarse a gastos de funcionamiento asociados a proyectos de inversión financiados con cargo a cualquiera de ambos Fondos, dotado con el 25 por ciento restante, o lo que es lo mismo el 33,33% del Fondo de Compensación.

trumento al servicio de la política regional, de manera que sus recursos deben dirigirse a la financiación de proyectos de inversión que promuevan el crecimiento de la renta y del empleo en los territorios más desfavorecidos y en este sentido son beneficiarias las Comunidades Autónomas con menor renta –receptoras de fondos Objetivo 1 por la Unión Europea o las que habiendo sido Objetivo 1 estuvieran en período de transición para dejar de serlo– y las Ciudades de Ceuta y Melilla. Por lo que respecta al Fondo de Compensación, destinado exclusivamente a gastos de inversión, se distribuye conforme al artículo 4 de la Ley 22/2001, que exige diferenciar entre Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía y elige como variable principal, la población de derecho que determina la distribución del 87,5% del Fondo, a la que se añaden el saldo migratorio, el número de parados, la superficie y la dispersión de la población para distribuir el resto. Una vez efectuado el reparto, el resultado obtenido se corrige aplicando los criterios de la inversa de la renta por habitante y la insularidad.

El resultado de la distribución regional del total los FCI para los años 2004-2005 se recoge en el cuadro 1.6.2-9, correspondiendo a Castilla y León. En 2005, 73.052,68 miles de euros de los que 54.790,88 provienen del Fondo de Compensación y 18.261,80 del Fondo Complementario, lo que supone un incremento del 4,3% respecto de la dotación de 2004, aunque por debajo del 5% de incremento medio de los recursos de los FCI. La cuota de participación de Castilla y León en el montante asignado a las diez Comunidades Autónomas beneficiarias se sitúa en el 6,88%, para el año 2005, por debajo de Andalucía, Galicia, Extremadura y Castilla-La Mancha y si lo comparamos con el porcentaje de participación del año 2004, se observa que Castilla y León disminuye ligeramente su cuota de participación en los FCI en 0,05 puntos porcentuales, lo cual viene determinado exclusivamente por la población. Por otra parte, si se toma en consideración la población que interviene en el cálculo del reparto, Castilla y León se encuentra un año más por debajo de la media, al recibir de los citados fondos 29,7 euros por habitante, frente a una media de las Comunidades Autónomas que participan en los mismos de 42,7 euros por habitante.

Atendiendo a las características de los distintos proyectos cuya ejecución se financia con los recursos de los FCI, en el cuadro 1.6.2-2 se refleja la importancia cuantitativa de las infraestructuras viarias que continúan, en 2005, absorbiendo más del 70% del total asignado, seguido de las infraestructuras agrarias, que se acercan al 22% y del saneamiento integral de aguas.

Cuadro 1.6.2-1 Distribución regional del total de los Fondos de Compensación Interterritorial, 2004-2005 (miles de euros)

Comunidades y Ciud. Autónomas	2004		2005		% var. 05-04	
	Total FCI	%	Total FCI	%	%	Puntos %
Andalucía	398.818,60	39,44	419.498,88	39,51	5,19	0,07
Principado Asturias	44.671,58	4,42	48.589,83	4,58	8,75	0,16
Canarias	45.239,07	4,47	44.962,74	4,23	-0,61	-0,24
Cantabria	8.910,43	0,88	9.753,60	0,92	9,46	0,04
Castilla-La Mancha	78.919,47	7,80	82.754,01	7,79	4,86	-0,01
Castilla y León	70.058,82	6,93	73.052,68	6,88	4,27	-0,05
Extremadura	81.269,04	8,04	83.548,52	7,87	2,80	-0,17
Galicia	163.941,83	16,21	170.180,99	16,03	3,81	-0,19
Murcia	41.754,54	4,13	42.610,59	4,01	2,05	-0,12
Comun. Valenciana	61.994,65	6,13	70.460,09	6,64	13,66	0,51
C. Ceuta	7.815,29	0,77	8.206,41	0,77	5,00	0,00
C. Melilla	7.815,29	0,77	8.206,41	0,77	5,00	0,00
Total	1.011.208,61	100,00	1.061.814,75	100,00	5,00	0,00

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.2-2 Distribución de los Fondos de Compensación Interterritorial (millones de euros)

	2001	2002	2003	2004	2005	% var. 05-04
Infraestructuras agrarias	13,2	13,4	14,9	15,3	16,0	4,6
Infraestructuras viarias	43,6	44,2	49,2	50,6	52,7	4,1
Saneamiento integral de aguas	3,6	3,6	4,1	4,2	4,4	4,8
Total	60,5	61,2	68,2	70,1	73,1	4,3

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a las ayudas financieras que concede el Estado a la inversión productiva para fomentar la actividad empresarial, orientando su localización hacia zonas previamente determinadas dentro del Sistema de Incentivos Regionales, en el cuadro 1.6.2-3 se muestran los grandes proyectos aprobados con financiación pública gestionados por la Agencia de Desarrollo Económico (ahora Agencia de Inversiones y Servicios) donde se incluyen los expedientes de Incentivos Regionales, cuya conce-

sión corresponde al Ministerio de Economía y Hacienda, para fomentar la inversión vinculada a la creación y mantenimiento del empleo, dirigida a los proyectos de inversiones superiores a 600.000 euros, los proyectos MINER que concede el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para promover la localización empresarial en las zonas de minería de carbón y su entorno, como son las de León y Palencia en Castilla y León con la finalidad de generar actividades económicas alternativas con nuevos puestos de trabajo y por último los Incentivos a la Inversión de Especial Interés que concede la Junta de Castilla y León. Si un mismo proyecto recibe subvención en dos líneas de ayuda distintas, se computa una sola vez con el fin de no duplicar datos.

A lo largo del año 2005 se aprobaron para Castilla y León un total de 176 Grandes proyectos, como se muestra en el cuadro 1.6.2-3, alcanzando el montante de subvenciones concedidas 116.828 miles de euros que posibilitaron una inversión de 847.695 miles de euros, lo que supone un aumento por encima del 50%, tanto de la inversión subvencionable, como de la ayuda concedida en grandes proyectos con respecto a 2004, apareciendo acompañadas las cifras anteriores de un aumento, también, del número de expedientes resueltos favorablemente. Aunque los datos del año 2005 no llegan a alcanzar los de 2003, hay que recordar como ya se puso de manifiesto en anteriores informes, que aquél fue un año excepcional, debido a la aprobación de varios macroproyectos que al coincidir en el tiempo distorsionan las estadísticas y dificultan las comparaciones razonables. La inversión por proyecto aprobado durante 2005, fue de 4.816,45 miles de euros, un 33% superior a la del año 2004 que fue de 3.621,86 miles de euros, pero un 33,5% inferior a la de 2003 de 7.246,07 miles de euros. En cuanto a la subvención media concedida, ésta representa en 2005 el 13,78% de la inversión subvencionable, por debajo del 14,01% en 2004 y del 17,31% de 2003.

Cuadro 1.6.2-3 Grandes proyectos aprobados con financiación pública (miles de euros)

	2003	2004	2005	% var. 05-04
Número de expedientes	190	147	176	19,73
Inversiones subvencionables	1.376.754	532.413	847.695	59,22
Subvenciones concedidas	238.252	74.589	116.828	56,63

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 ha previsto una inversión en Castilla y León de 1.494,7 millones de euros⁴, que aparece recogida en el cuadro 1.6.2-4 junto a las inversiones de años anteriores, produciéndose

aumentos, algunos significativos, en la serie presentada. El incremento de 2005 con respecto al año precedente es de un 7,8%, cercano al incremento del 7,6% de 2004, pero inferior a los que se produjeron en años anteriores que superaban el 11%, aunque no hay que olvidar que este crecimiento se produce en unos Presupuestos para 2005 comprometidos con la estabilidad y la disciplina presupuestaria. La falta de uniformidad en el reparto por provincias, tiene su origen en el hecho de que estas inversiones se destinan fundamentalmente a la modernización y construcción de carreteras de gran capacidad, infraestructuras ferroviarias, aeropuertos, etc., y un año pueden finalizar obras importantes o producirse el inicio de otras. En 2005, sigue asignada una parte importante del presupuesto del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para las líneas de alta velocidad Madrid-Segovia-Valladolid y las obras de la variante de Pajares, que unirán nuestra Comunidad Autónoma a través de León con Asturias, ente otras. Por otro lado, también destaca la inversión del Ministerio de Fomento en infraestructuras de carreteras, concretamente en autovías que se encuentran en fase de construcción, como la Autovía de Castilla para el tramo comprendido entre la capital salmantina y la frontera portuguesa, la que unirá Cantabria con La Meseta, la vía de alta capacidad que unirá las capitales de Ávila y Salamanca, la Autovía del Duero, la de La Plata y la de Tordesillas-Zamora. Además, cabe mencionar los trabajos en las rondas de Burgos, León, Valladolid y la variante de Palencia. Por otra parte, en el Ministerio de Medio Ambiente las principales cifras de inversión se concentran en el programa de “Gestión de infraestructuras del agua”.

⁴ Se refiere a la inversión regionalizable del ámbito consolidado del Estado, Organismos Autónomos y Otros Organismos Públicos –sin incluir la Seguridad Social–, más la del Sector Público Empresarial y Fundacional donde destaca por su importancia la realizada por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Aeropuertos Nacionales, Red Nacional de Ferrocarriles Españoles y Puertos del Estado.

Cuadro 1.6.2-4 Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado en Castilla y León (millones de euros)

	2001	2002	2003	2004	2005
Ávila	37,0	54,8	64,2	59,9	62,4
Burgos	108,7	111,4	152,6	170,6	204,0
León	95,2	118,3	189,3	207,9	304,1
Palencia	50,0	53,7	67,2	80,9	82,0
Salamanca	111,1	149,7	219,3	192,6	201,6
Segovia	159,8	204,6	260,7	254,3	330,9
Soria	85,7	87,8	32,3	55,7	69,5
Valladolid	190,8	171,0	207,4	141,4	187,6
Zamora	31,9	33,9	75,8	19,9	52,6
Varias	166,4	173,9	19,6	202,8	¹
Castilla y León	1.036,5	1.159,1	1.288,4	1.386,0	1.494,7

¹ Incluida en las cifras provinciales.

Fuente: Proyectos de Presupuestos Generales del Estado.

En el ámbito local, la colaboración económica del Estado, inspirada por el principio de solidaridad y articulada sobre la base de la cooperación para ser respetuosa con el principio de autonomía, se encuentra regulada en el Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, de cooperación económica del Estado a las inversiones de las Entidades Locales. Dicho Real Decreto ha sido modificado parcialmente por el Real Decreto 1263/2005, de 21 de octubre, y aunque su entrada en vigor está prevista el día 1 de enero de 2006, conviene apuntar que esta reforma suprime la ayuda para Proyectos singulares de desarrollo local y urbano, que únicamente ha funcionado para los años 2004 y 2005 y cuya finalidad ha sido apoyar iniciativas locales de inversión con un efecto dinamizador del crecimiento de la correspondiente zona. En su lugar, se abren dos nuevas líneas de ayuda para cofinanciar, por un lado, proyectos de modernización administrativa a través de la utilización de tecnologías de la información y por otro, proyectos con participación de la sociedad civil local en consejos y otras estructuras que hubieran sido reguladas por las Corporaciones Locales en el ámbito de sus competencias. Por el contrario, se mantienen como objetivos del Programa de Cooperación Económica Local del Estado, la contribución a la realización de las inversiones incluidas en los Planes provinciales e insulares de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, así como la aportación para cofinanciar las distintas intervenciones comunitarias aprobadas por la Comisión de la Unión Europea dentro del Programa Operativo Local 2000-2006. Igualmente,

se mantiene lo relativo a la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, que constituye el instrumento objetivo básico de análisis y valoración de las necesidades de dotaciones locales a efectos de la cooperación económica local del Estado.

Esta cooperación se instrumenta con los créditos consignados en los Presupuestos Generales del Estado, en la sección correspondiente del Ministerio de Administraciones Públicas, a través del denominado Programa de Cooperación Económica Local del Estado, cuya clave era 912B hasta 2004, pasando a ser la 942A en 2005. Además, es preciso indicar que mediante una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, se incrementó la dotación del Programa de Cooperación Económica Local del Estado, con la finalidad de financiar, ya en este año, Proyectos con participación de la sociedad civil.

En el cuadro 1.6.2-5, donde aparecen las líneas de ayuda y su importe para los años 2004 y 2005 para las provincias de Castilla y León, se aprecia la incorporación en 2005, por un lado de los Proyectos con participación de la sociedad civil como concepto subvencionable y por otro de los datos territorializados del montante asignado para la actualización y mantenimiento de la información contenida en la Encuesta sobre infraestructura y equipamientos locales que, por primera vez se encuentran disponibles. Si del montante total de ayuda asignada para Castilla y León en 2005, de 21.513,2 miles de euros, se deducen 92,5 miles de euros de la Encuesta de infraestructura y equipamientos, para comparar en términos homogéneos con el total de 2004, se aprecia una disminución de 1.540,3 miles de euros en 2005, que representa un 6,7% menos que el año precedente. Al mantenerse las cifras de los Planes provinciales de cooperación y las de los Programas operativos comunitarios, la anterior disminución de asignación se concentra y explica por la falta de Proyectos singulares aprobados en 2005, que refleja una disminución del montante para Castilla y León por este concepto del 62,6% con respecto al año anterior y donde tan sólo Valladolid continúa como beneficiaria, consiguiendo aumentar significativamente la cifra provincial. Esta disminución de subvenciones para Proyectos singulares, no se ve compensada por la nueva línea de ayuda para los Proyectos con participación de la sociedad civil, donde las provincias de León, Segovia y Burgos son las que consiguen una ayuda total de 374,7 miles de euros para sus proyectos, que en términos comparativos alcanza el 7,5% de los 5.000 miles de euros que se reparten, por vez primera, para el conjunto de las Comunidades Autónomas.

Cuadro 1.6.2-5 Distribución territorial de los créditos del Programa 912B (2004) y 942A (2005) “Cooperación Económica Local del Estado” (miles de euros)

Provincias	Planes provinciales de cooperación		Programas operativos comunitarios		Proyectos singulares		Proyectos particip. sociedad civil	Encuesta de infraestructuras y equipamientos		Totales	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2005 ¹	2004 ²	2005	2004	2005
Ávila	1.419,7	1.419,7	477,8	477,8	289,2	-	-	-	9,5	2.186,7	1.907,0
Burgos	2.162,9	2.162,9	440,3	440,3	-	-	13,8	*	20,8	2.603,2	2.637,9
León	2.785,1	2.785,1	802,0	802,0	1.466,0	-	327,5	-	17,4	5.053,1	3.931,9
Palencia	1.141,1	1.141,1	388,0	388,0	-	-	-	-	7,7	1.529,1	1.536,8
Salamanca	1.985,3	1.985,3	717,7	717,7	-	-	-	-	8,9	2.702,9	2.711,8
Segovia	1.201,5	1.201,5	431,8	431,8	-	-	33,4	-	-	1.633,3	1.666,7
Soria	1.576,4	1.576,4	676,9	676,9	-	-	-	-	7,8	2.253,3	2.261,1
Valladolid	1.430,3	1.430,3	289,4	289,4	629,1	1.143,0	-	-	8,7	2.348,9	2.871,5
Zamora	1.492,3	1.492,3	484,5	484,5	673,6	-	-	-	11,6	2.650,4	1.988,5
Castilla y León	15.194,7	15.194,7	4.708,4	4.708,4	3.057,9	1.143,0	374,7	-	92,5	22.961,0	21.513,2

¹ 2005 es el primer año en que se incorpora la línea de ayuda.

² Para 2004 no se dispone de datos territorializados.

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

Antes de finalizar este apartado, es preciso mencionar que existe una parte importante de los Presupuestos Generales del Estado, que no aparecen regionalizados, pero con incidencia sobre la economía regional. Se trata del gasto en la prestación de servicios como la administración de Justicia y el que proporcionan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las Fuerzas Armadas.

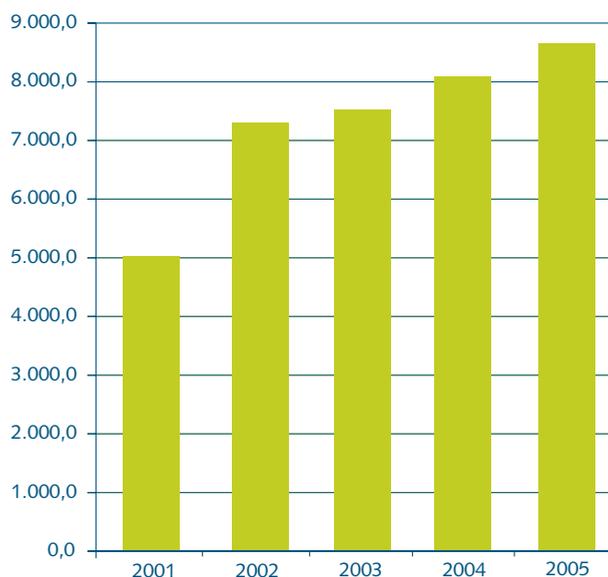
1.6.3 Administración Autónoma

1.6.3.1 VISIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO AUTONÓMICO

El presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el ejercicio 2005 quedó establecido en 8.553 millones de euros, lo que representa un incremento del 7,0% en términos nominales sobre el presupuesto de 2004 (gráfico 1.6.3-1). Este incremento, a pesar de ser notable, sitúa a Castilla y León entre las Comunidades menos expansivas en cuanto a la evolución de su presupuesto, situándose claramente por debajo del crecimiento medio de los presupuestos de las Comu-

nidades Autónomas de Régimen Común, que en 2005 fue del 10,8%, también en términos nominales. El presupuesto por habitante, no obstante, se situó en el ejercicio 2005 en los 3.406 euros, lo que representa un incremento del 5,2% respecto al ejercicio 2004, situándose muy por encima del presupuesto por habitante medio del conjunto de Comunidades Autónomas, que alcanzó la cifra de 3.008 euros.

Gráfico 1.6.3-1 Evolución del presupuesto consolidado de la Comunidad de Castilla y León, 2001-2005 (miles de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

Por lo que se refiere a la clasificación del presupuesto desde el punto de vista de la estructura institucional del gasto, su análisis pone de manifiesto que se mantiene la tendencia ya apuntada en informes anteriores a trasladar la responsabilidad de ejecución del gasto desde los organismos de la Administración General de la Comunidad Autónoma hacia los Organismos Autónomos y el resto de Entes Públicos. Como se puede observar en el cuadro 1.6.3-1, la Administración General de la Comunidad gestiona el 56,3% del presupuesto de gastos reales, es decir, excluidas las transferencias internas, los Organismos Autónomos el 40,3% y los Otros Entes Públicos y las Empresas Públicas el 3,2% restante.

Cuadro 1.6.3-1 Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León por Organismos, 2004-2005. Gastos (miles de euros)

	2004	%	2005	%	% var.
Administración General	4.619.367	57,8	4.819.547	56,3	4,3
Consejo Económico y Social	1.263	0,0	1.557	0,0	23,2
Instituto Tecnológico Agrario	34.962	0,4	43.580	0,5	24,6
Agencia de Desarrollo Económico	119.150	1,5	142.966	1,7	20,0
Ente Regional de la Energía	4.295	0,1	4.612	0,1	7,4
Gerencia de Servicios Sociales	492.502	6,2	525.681	6,1	6,7
Gerencia Regional de Salud	2.337.041	29,2	2.516.452	29,4	7,7
Servicio Público de Empleo	202.261	2,5	215.944	2,5	6,7
Organismos Autónomos	3.191.474	39,9	3.450.812	40,3	8,1
Otros Entes Públicos	28.922	0,3	37.726	0,4	30,4
Empresas Públicas	156.102	2,0	245.007	2,8	56,9
Total General	7.995.865	100,0	8.553.092	100,0	7,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

Dentro del apartado de Organismos Autónomos, la asignación presupuestaria no experimenta novedades importantes respecto al ejercicio precedente, siendo las Gerencias Regionales de Salud y Servicios Sociales los entes que, un año más, acaparan la mayor parte de los créditos presupuestarios, con un 29,4% y un 6,1% respectivamente del presupuesto consolidado. En tercer lugar se sitúa el Servicio Público de Empleo con el 2,5%. También en consonancia con lo contenido en presupuestos anteriores, algunos de los Organismos Autónomos más pequeños, como el Consejo Económico y Social y el Instituto Tecnológico Agrario aunque en 2005 cabría añadir a esta relación la Agencia de Desarrollo Económico son los que mayores incrementos han experimentado en sus presupuestos.

En el caso del Consejo Económico y Social este incremento viene motivado por la adecuación y modernización de las infraestructuras, en muchos casos obsoletas adaptándolas al espacio disponible, y por el incremento en la actividad consultiva del consejo, lo que conlleva mayor número y calidad de las publicaciones.

1.6.3.2 LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS

El análisis de los ingresos presupuestados para financiar las competencias de la Comunidad Autónoma desvela algunas novedades importantes respecto a ejercicios anteriores. El primer aspecto de interés es el fuerte aumento del endeudamiento que, aunque ya se inició en 2004, se refuerza en 2005, como se puede apreciar en el cuadro 1.6.3-2, y en el gráfico 1.6.3-2, prácticamente multiplicándose por 2,5. Este aumento del endeudamiento viene a compensar la reducción de las transferencias de capital recibidas, que sufren un descenso de más de un 25% respecto a 2004. Los ingresos por operaciones corrientes, sin embargo, mantienen una participación similar a la de ejercicios anteriores, situándose en 2005 en el 85% de los ingresos totales.

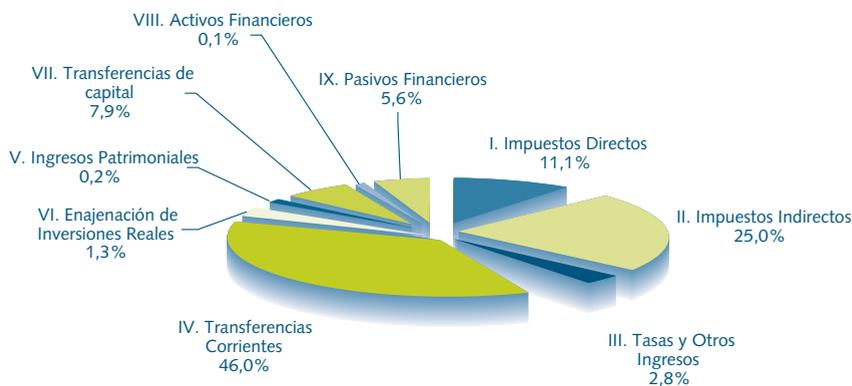
Cuadro 1.6.3-2 Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León, 2004-2005. Ingresos (miles de euros)

Capítulo	2004	%	2005	%	% var.
I. Impuestos Directos	903.318	11,3	952.495	11,1	5,4
II. Impuestos Indirectos	1.962.892	24,5	2.136.126	25,0	8,8
III. Tasas y Otros Ingresos	247.966	3,1	239.521	2,8	-3,4
IV. Transferencias Corrientes	3.642.047	45,6	3.933.820	46,0	8,0
V. Ingresos Patrimoniales	17.722	0,2	16.979	0,2	-4,1
Total Ingresos corrientes	6.773.945	84,7	7.278.941	85,1	7,5
VI. Enajenación de Inversiones Reales	120.624	1,5	114.373	1,3	-5,2
VII. Transferencias de capital	899.623	11,3	671.005	7,9	-25,4
Total Operaciones de Capital	1.020.247	12,8	785.378	9,2	-23,0
Total Ingresos no Financieros	7.794.192	97,5	8.064.319	94,3	3,5
VIII. Activos Financieros	6.688	0,1	6.821	0,1	2,0
IX. Pasivos Financieros	194.984	2,4	481.952	5,6	147,2
Total Ingresos Financieros	201.672	2,5	488.773	5,7	142,4
Total General	7.995.864	100,0	8.553.092	100,0	7,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

En el bloque de ingresos corrientes también hay algunas variaciones reseñables. En primer lugar, la evolución de los distintos ingresos integrados en el sistema de financiación autonómica hace que el capítulo de Impuestos directos se incremente en el 5,4%, un porcentaje muy inferior al del capítulo de Impuestos indirectos, que aumenta el 8,8%, debido al mejor comportamiento recaudatorio del IVA y los Impuestos Especiales respecto al IRPF. Las transferencias corrientes, integradas fundamentalmente por el Fondo de Suficiencia, también se incrementan notablemente, el 8,0%, y continúan siendo la base de la financiación del presupuesto de la Comunidad de Castilla y León con el 46% de los ingresos presupuestados. Por último, hay que reseñar el descenso de la recaudación prevista en concepto de Tasas y otros ingresos que casi alcanza los 8,5 millones de euros, lo que supone una pérdida del 3,4% respecto a 2004.

Gráfico 1.6.3-2 Ingresos por capítulos, 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Junta de Castilla y León.

1.6.3.3 ANÁLISIS DE LOS GASTOS

La estructura del gasto en su clasificación económica presenta escasas variaciones respecto a ejercicios anteriores, como se puede observar en el cuadro 1.6.3-3 y en el gráfico 1.6.3-3. La novedad más interesante del presupuesto de gastos se encuentra muy relacionada con la decisión de la Junta de Castilla y León de recurrir al endeudamiento como fuente de financiación de las inversiones, como ya se ha puesto de manifiesto al analizar la vertiente de los ingresos. Así, los capítulos de gastos que experimentan mayores variaciones relativas respecto a 2004 son el capítulo III, Gastos financieros, que recoge los intereses generados por la financiación ajena,

que se incrementa en un 20,6% y los capítulos VIII y IX, Variación de activos financieros y Variación de pasivos financieros, en los que se reconocen las inversiones financieras y las amortizaciones de deuda, que se reducen, respectivamente, en un 32,8% y 27,5%.

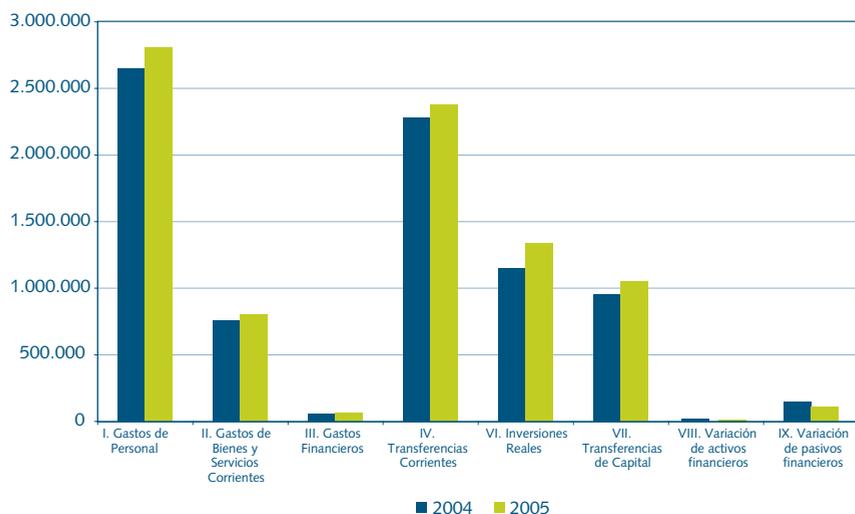
Cuadro 1.6.3-3 Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León, 2004-2005. Gastos (miles de euros)

Capítulo	2004	%	2005	%	% var.
I. Gastos de Personal	2.648.247	33,1	2.805.886	32,8	6,0
II. Gastos de Bienes y Servicios Corrientes	757.617	9,5	805.647	9,4	6,3
III. Gastos Financieros	53.434	0,7	64.432	0,8	20,6
IV. Transferencias Corrientes	2.277.033	28,5	2.378.792	27,8	4,5
Total Operaciones corrientes	5.736.331	71,8	6.054.757	70,8	5,6
VI. Inversiones Reales	1.148.327	14,4	1.337.216	15,6	16,4
VII. Transferencias de Capital	954.315	11,9	1.047.858	12,2	9,8
Total Operaciones de capital	2.102.642	26,3	2.385.074	27,8	13,4
Total Operaciones no financieras	7.838.973	98,1	8.439.831	98,6	7,7
VIII. Variación de activos financieros	10.233	0,1	6.880	0,1	-32,8
IX. Variación pasivos financieros	146.658	1,8	106.381	1,3	-27,5
Total Operaciones Financieras	156.891	1,9	113.261	1,4	-27,8
Total Gastos	7.995.864	100,0	8.553.092	100,0	7,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

El resto de capítulos mantienen una participación en el total del presupuesto similar a la de años anteriores, destacando sobre los demás el capítulo I, Gastos de personal, que se mantiene en primer lugar en cuanto a importe presupuestado, con el 32,8% del total, y el capítulo IV, Transferencias corrientes, con el 27,8%. La mayor parte de estas transferencias se concentran en cuatro programas de gasto cuyo detalle se recoge en el cuadro 1.6.3-4: las ayudas de la PAC, que no experimentan variación alguna en términos absolutos y que representan el 10,4% del presupuesto consolidado, el gasto farmacéutico, que representa el 7,3% del presupuesto total y que, un ejercicio más, crece por encima del incremento medio del presupuesto (el 9%), la contribución a la financiación universitaria, con el 3,0%, y la educación concertada, con una participación del 2,7% y un sustancial incremento del 11,6% respecto al presupuesto de 2004.

Gráfico 1.6.3-3 Gastos, por capítulos, 2004-2005



Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

Cuadro 1.6.3-4 Principales transferencias corrientes, 2004-2005
(miles de euros)

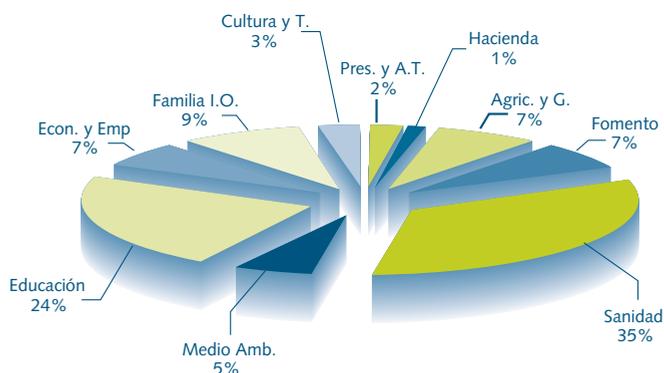
	2004	%	2005	%	% var.
PAC	890.172	11,1	890.172	10,4	0,0
Gasto farmacéutico	573.300	7,2	624.885	7,3	9,0
Universidades	252.000	3,2	258.037	3,0	2,4
Educación concertada	210.611	2,6	235.039	2,7	11,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

Por último, el análisis del gasto en su clasificación orgánica muestra una estructura prácticamente idéntica a la de ejercicios anteriores en cuanto al peso del presupuesto de cada Consejería en el presupuesto total, como se puede apreciar en el gráfico 1.6.3-4. Desde esta perspectiva, y una vez eliminados los importes asignados a las Cortes de Castilla y León, a la Deuda Pública, a la PAC, y al Consejo Consultivo, se encuentran las dos Consejerías que acaparan la mayor parte del presupuesto (la de Sanidad, que se mantiene en el 35%, y la de Educación, con el 24%), las Consejerías

de Familia e Igualdad de Oportunidades con el 9% y las de Agricultura y Ganadería, Economía y Empleo y Fomento, con un 7% del presupuesto cada una de ellas. Las Consejerías con menor peso económico en el presupuesto son las de Medio Ambiente, con el 5%, Cultura y Turismo, con el 3%, Presidencia y Administración Territorial, con el 2%, y, en último lugar, la Consejería de Hacienda, con el 1% del presupuesto.

Gráfico 1.6.3-4 Clasificación orgánica del gasto, 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

1.6.4 Presupuestos de las Entidades Locales

El ejercicio 2005 ha sido el de la consolidación del Sistema de Financiación de las Entidades Locales, tras los cambios impuestos por la práctica desaparición del Impuesto sobre Actividades Económicas en el año 2003. Esta consolidación no ha supuesto, como más adelante se pondrá de manifiesto, un aumento sustancial de recursos para las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de Castilla y León, sino tan sólo el mantenimiento de la suficiencia financiera perdida tras la importante reducción de la recaudación procedente del IAE.

1.6.4.1 DIPUTACIONES PROVINCIALES

Los presupuestos consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León alcanzaron un importe total en el ejercicio 2005 de 828,6 millones de euros, lo que representa un incremento nominal del 5,4% sobre el año 2004. No obstante, como

suele resultar habitual en el caso de las Diputaciones, las tasas de crecimiento interanuales de sus presupuestos presentan diferencias muy acusadas entre sí. Así, mientras que los presupuestos de las Diputaciones de Soria, Zamora o Ávila experimentan incrementos superiores al 14%, en el caso de la Diputación palentina sus presupuestos se reducen a una tasa similar. Las Diputaciones de León y Valladolid también aprobaron incrementos importantes de sus presupuestos, mientras que las de Burgos, Salamanca y Segovia lo hicieron en torno a la media (cuadro 1.6.4-1). En cualquier caso, parece evidente que, en conjunto, los créditos presupuestarios de los que dispusieron las Diputaciones Provinciales de Castilla y León en 2005 evolucionaron a un ritmo mucho más lento que los de la Comunidad Autónoma respecto al año 2004.

Cuadro 1.6.4-1 Presupuestos consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2004-2005. Gastos (miles de euros)

	2004	2005	% var.
Ávila	55.250	63.102	14,2
Burgos	132.807	140.319	5,6
León	128.613	141.777	10,2
Palencia	73.290	62.946	-14,1
Salamanca	99.179	104.140	5,0
Segovia	46.370	49.000	5,6
Soria	52.838	61.176	15,7
Valladolid	131.979	130.675	9,9
Zamora	65.895	75.506	14,5
Total General	786.221	828.641	5,4

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Por lo que se refiere a la estructura de ingresos de las Diputaciones, ésta no presenta variaciones importantes respecto al ejercicio anterior, según se puede apreciar en el cuadro 1.6.4-2. Así, una vez homogeneizadas las distintas partidas de ingresos de las diferentes Diputaciones⁵, el capítulo de transferencias corrientes es el que ocupa el

⁵ Respecto a las distintas formas de clasificar la recaudación líquida de los impuestos cedidos por las diferentes Diputaciones Provinciales, véase el epígrafe 1.6.4.1 del Informe sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León en 2004.

primer lugar con gran diferencia sobre el resto, representando el 47,1% del presupuesto consolidado conjunto. No obstante, existen diferencias importantes entre las distintas entidades: mientras que las Diputaciones de Salamanca y Segovia obtienen el 57% de sus ingresos de esta fuente, la de Valladolid tan solo se financia en un 38% con cargo a las transferencias corrientes. En segundo lugar figuran las transferencias de capital, con una participación conjunta en el presupuesto del 20,8% y con una dispersión similar a la señalada para el caso de las transferencias corrientes. Las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, por tanto, obtienen 68 de cada 100 euros de transferencias directas de las Administraciones de nivel superior, especialmente, de la Junta de Castilla y León. Del resto de los recursos destacan los incluidos en el capítulo III, Tasas y otros ingresos, con el 7,5% del presupuesto total. Los otros dos capítulos de ingresos tributarios tan solo representan el 7,6%, el 4,2% procedente de los impuestos directos (la cesión del 1,6875% del IRPF) y el 3,4% de los impuestos indirectos (la cesión del 1,7897% del IVA y del 2,0454% de determinados Impuestos Especiales⁶).

Cuadro 1.6.4-2 Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2004-2005. Ingresos (miles de euros)

Capítulo	2004	%	2005	%	% var.
I. Impuestos Directos	33.562	4,3	34.744	4,2	3,5
II. Impuestos Indirectos	29.937	3,8	28.354	3,4	-5,3
III. Tasas y Otros Ingresos	62.292	7,9	62.019	7,5	-0,4
IV. Transferencias Corrientes	375.349	47,7	390.518	47,1	4,0
V. Ingresos Patrimoniales	10.342	1,3	8.497	1,0	-17,8
Total Ingresos corrientes	511.482	65,1	524.132	63,3	2,5
VI. Enajenación de Inversiones Reales	23.458	3,0	47.454	5,7	102,3
VII. Transferencias de capital	162.921	20,7	172.347	20,8	5,8
Total Operaciones de Capital	186.379	23,7	219.801	26,5	17,9
Total Ingresos no Financieros	697.861	88,8	743.933	89,8	6,6
VIII. Activos Financieros	48.737	6,2	39.358	4,7	-19,2
IX. Pasivos Financieros	39.623	5,0	45.350	5,5	14,5
Total Ingresos Financieros	88.360	11,2	84.708	10,2	-4,1
Total General	786.221	100,0	828.641	100,0	5,4

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

⁶ Estas cesiones de impuestos estatales sólo las reciben los municipios que son capital de provincia, de Comunidad Autónoma o aquellos que tengan una población de derecho superior a 75.000 habitantes.

Por el lado del presupuesto de gastos, el análisis se ha realizado desde los puntos de vista alternativos de las clasificaciones económica y funcional. Desde la perspectiva económica, la estructura de los gastos del conjunto de las Diputaciones Provinciales se mantiene muy similar a la de 2004. El 92,8% de los créditos se destinaron a operaciones no financieras y el 7,2% a operaciones financieras. Además, el 52% del presupuesto total se destina a operaciones corrientes, frente al 40,9% de las operaciones de capital. Por capítulos, la variación más importante es la que ha experimentado el de Inversiones Reales, que crece un 14,7% respecto al ejercicio anterior, a costa fundamentalmente del capítulo de transferencias de capital que se reduce en un 6,6%. En este sentido, parece que, en términos generales, el conjunto de Diputaciones ha optado por potenciar la inversión directa en detrimento de la financiación indirecta a través de transferencias a los Ayuntamientos. Por lo que respecta a los capítulos de gasto corriente, destaca la reducción de los gastos financieros en un 11,3% y la contención de los gastos de personal, que se mantiene prácticamente invariable en términos nominales.

Cuadro 1.6.4-3 Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2004-2005.
Gastos (miles de euros). Clasificación económica

Capítulo	2004	%	2005	%	% var.
I. Gastos de personal	226.581	28,8	226.892	27,4	0,1
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	120.986	15,4	124.285	15,0	2,7
III. Gastos financieros	17.292	2,2	15.334	1,9	-11,3
IV. Transferencias corrientes	56.317	7,2	63.135	7,6	12,1
Total Operaciones corrientes	421.176	53,6	429.646	51,9	2,0
VI. Inversiones Reales	245.759	31,3	281.834	34,0	14,7
VII. Transferencias de capital	61.655	7,8	57.573	6,9	-6,6
Total Operaciones de Capital	307.414	39,1	339.407	40,9	10,4
Total Operaciones no Financieras	728.590	92,7	769.053	92,8	5,5
VIII. Activos Financieros	7.008	0,9	7.424	0,9	5,9
IX. Pasivos Financieros	50.623	6,4	52.164	6,3	3,0
Total Operaciones Financieras	57.631	7,3	59.588	7,2	3,4
Total General	786.221	100,0	828.641	100,0	5,4

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Desde el punto de vista de la clasificación funcional (cuadro 1.6.4-4), la función que mayores recursos recibe en términos medios para el conjunto de Diputaciones Provinciales es la de Producción de bienes públicos de carácter social, con el 33,7% del presupuesto total, repitiendo el porcentaje de participación de 2004. En segundo lugar, se sitúa la función Producción de bienes públicos de carácter económico, con el 20,7% del total y en tercer lugar, la función de Seguridad, protección y promoción social, con el 19,4%. Del resto de funciones destacan las de Servicios de carácter general y la de Deuda Pública, con porcentajes de participación respectivos sobre el total del presupuesto del 9,4% y el 8,2%. Nuevamente hay que insistir en que, debido a las peculiaridades provinciales de una Comunidad Autónoma tan amplia así como a la preminencia de las operaciones de capital (al contrario de lo que sucede con otras administraciones públicas) la estructura del gasto de las Diputaciones es ciertamente heterogénea, por lo que aquí sólo se ha tratado de esbozar sus líneas básicas de gasto.

Cuadro 1.6.4-4 Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2004-2005.
Gastos (miles de euros). Clasificación funcional

	2004	%	2005	%	% var.
Servicios de carácter general	73.955	9,4	77.544	9,4	4,9
Protección civil y seguridad ciudadana	9.381	1,2	13.675	1,6	45,8
Seguridad, protección y promoción social	147.104	18,7	160.511	19,4	9,1
Prod. de bienes públicos de carácter social	264.954	33,7	279.523	33,7	5,5
Prod. de bienes públicos de carácter econ.	147.817	18,8	171.211	20,7	15,8
Reg. económica de carácter general	20.803	2,7	21.695	2,6	4,3
Reg. económica de sectores productivos	24.485	3,1	26.696	3,2	9,0
Transf. a otras administraciones	28.229	3,6	9.990	1,2	-64,6
Deuda pública	69.493	8,8	67.796	8,2	-2,4
Total General	786.221	100,0	828.641	100,0	5,4

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

1.6.4.2 AYUNTAMIENTOS

Los Ayuntamientos conforman el último eslabón del Sector Público en la Comunidad de Castilla y León. El elevado número de ayuntamientos existentes en nuestra Comunidad, así como el reducido tamaño de la mayor parte de ellos (con las dificultades que ello conlleva a la hora de recopilar la información presupuestaria), ha

hecho que, como ya se hiciera en los informes de años anteriores, el análisis que sigue se refiere exclusivamente a los quince municipios de Castilla y León que superan los 20.000 habitantes⁷. De acuerdo con el Padrón Municipal (INE), en estos municipios residían, a 1 de enero de 2005, el 51,3% de los ciudadanos de nuestra Comunidad, con una población conjunta de 1.287.607 habitantes, 8.508 habitantes más que en 2004.

Cuadro 1.6.4-5 Presupuestos Consolidados de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2004-2005 (miles de euros)

	2004	2005	% var.
Ávila	53.218	68.091	27,9
Burgos	182.346	191.264	4,9
Aranda de Duero	24.111	27.130	12,5
Miranda de Ebro	37.449	43.139	15,2
León	170.461	177.369	4,1
Ponferrada	61.326	60.632	-1,1
San Andrés del R.	22.919	25.926	13,1
Palencia	71.411	74.260	4,0
Salamanca	134.928	128.274	-4,9
Segovia	46.831	49.649	6,0
Soria	37.735	43.467	15,2
Valladolid	251.075	257.428	2,5
Laguna de Duero	12.882	19.984	55,1
Medina del Campo	14.965	15.834	5,8
Zamora	55.870	58.733	5,1
Total General	1.177.527	1.241.180	5,4

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

⁷ Además de las nueve capitales de provincia, pertenecen a este grupo los municipios de Aranda de Duero y Miranda de Ebro (Burgos), Ponferrada y San Andrés del Rabanedo (León) y Laguna de Duero y Medina del Campo (Valladolid).

Los grandes ayuntamientos de Castilla y León aprobaron para el ejercicio 2005 unos presupuestos consolidados⁸ que alcanzaron los 1.241 millones de euros, lo que supone un incremento respecto al año 2004 del 5,4%, como se puede apreciar en el cuadro 1.6.4-5. Estos presupuestos suponen un gasto medio por habitante de 961 euros, si bien existen en este aspecto grandes diferencias entre los distintos municipios; así, mientras que los Ayuntamientos de Ávila o León superan ampliamente los 1.200 euros por habitante, otros Ayuntamientos como los de Salamanca o Valladolid, apenas alcanzan los 800 euros por habitante.

Por lo que se refiere a las fuentes de ingresos de estos presupuestos, hay que señalar que, tal y como se puede observar en el cuadro 1.6.4-6, se mantiene, en líneas generales, la estructura de ejercicios anteriores: el 76% de los ingresos presupuestados corresponden a ingresos corrientes, el 17% a ingresos de capital y el 7% restante a ingresos por operaciones financieras. Respecto al ejercicio 2004, destaca sobre todo el incremento de los ingresos por operaciones financieras que aumentan un 14,3% en términos absolutos y pasan de representar el 6,8% de los presupuestos totales en 2004 al 7,4% en 2005. Dentro de los ingresos corrientes, los capítulos más importantes son, por este orden, el de Impuestos directos, con el 29,1% del presupuesto total, el de Transferencias corrientes, con el 19,7%, y el de Tasas y otros ingresos, con el 16,8%. Los ingresos por operaciones de capital también experimentan un crecimiento superior al de los presupuestos totales, si bien su participación permanece prácticamente constante. En cuanto a las operaciones financieras, el hecho más notable es el ligero aumento de los pasivos financieros (endeudamiento), que pasan a representar en 2005 el 7% de los ingresos presupuestados totales, frente al 6,6% de 2004.

⁸ El único Ayuntamiento del que no se disponen datos consolidados para el ejercicio 2005 es el de San Andrés del Rabanedo. Para este Ayuntamiento se han tomado los datos de la Administración General.

Cuadro 1.6.4-6 Presupuestos Consolidados de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2004-2005. Ingresos (miles de euros)

Capítulo	2004	%	2005	%	% var.
I. Impuestos Directos	345.652	29,4	361.427	29,1	4,6
II. Impuestos Indirectos	72.017	6,1	76.724	6,2	6,5
III. Tasas y Otros Ingresos	202.802	17,2	208.230	16,8	2,7
IV. Transferencias Corrientes	236.545	20,1	244.722	19,7	3,5
V. Ingresos Patrimoniales	40.681	3,5	47.334	3,8	16,4
Total Ingresos corrientes	897.697	76,3	938.437	75,6	4,5
VI. Enajenación de Inversiones Reales	117.611	10,0	125.035	10,1	6,3
VII. Transferencias de capital	81.823	6,9	85.830	6,9	4,9
Total Operaciones de Capital	199.434	16,9	210.865	17,0	5,7
Total Ingresos no Financieros	1.097.131	93,2	1.149.302	92,6	4,8
VIII. Activos Financieros	2.707	0,2	4.631	0,4	71,1
IX. Pasivos Financieros	77.689	6,6	87.246	7,0	12,3
Total Ingresos Financieros	80.396	6,8	91.877	7,4	14,3
Total General	1.177.527	100,0	1.241.179	100,0	5,4

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

En el caso de los gastos, su estructura económica tampoco presenta cambios sustanciales respecto a ejercicios precedentes, tal y como se puede apreciar en el cuadro 1.6.4-7. Los gastos en operaciones corrientes absorben el 66,4% del presupuesto, destacando el capítulo de gastos de personal que, con casi el 31% del total presupuestado, constituye la principal partida presupuestaria de gastos y, en cierto modo, es la que marca la pauta de crecimiento del presupuesto. No obstante, en línea con la tendencia iniciada en ejercicios anteriores, también se puede apreciar en este ejercicio un cierto desplazamiento del gasto corriente hacia las operaciones de capital; así, mientras que los gastos corrientes crecieron un 4,2% en 2005 respecto al presupuesto de 2004, los gastos de capital lo hicieron un 9,1%, permitiendo a estos últimos aumentar la participación en el presupuesto total en un punto porcentual. Por lo que se refiere a las operaciones financieras, se observa una reducción de las amortizaciones de pasivos financieros, lo que confirma la ligera tendencia al crecimiento del endeudamiento ya señalada en el análisis del presupuesto de ingresos.

Cuadro 1.6.4-7 Presupuestos Consolidados de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2004-2005. Gastos. Clasificación económica (miles de euros)

Capítulo	2004	%	2005	%	% var.
I. Gastos de personal	361.813	30,7	380.759	30,8	5,2
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	330.371	28,1	342.076	27,7	3,5
III. Gastos financieros	25.207	2,1	26.005	2,1	3,2
IV. Transferencias corrientes	71.849	6,1	73.577	5,9	2,4
Total Operaciones corrientes	789.240	67,0	822.417	66,4	4,2
VI. Inversiones Reales	288.279	24,5	321.177	25,9	11,4
VII. Transferencias de capital	25.786	2,2	21.704	1,8	-15,8
Total Operaciones de Capital	314.065	26,7	342.881	27,7	9,1
Total Operaciones no Financieras	1.103.305	93,7	1.165.298	94,1	5,6
VIII. Activos Financieros	2.637	0,2	4.856	0,4	84,1
IX. Pasivos Financieros	71.339	6,1	67.580	5,5	-5,3
Total Operaciones Financieras	73.976	6,3	72.436	5,9	-2,1
Total General	1.177.281	100,0	1.237.734	100,0	5,1

¹ El importe total del presupuesto de gastos no coincide con el del presupuesto de ingresos porque tres de los quince ayuntamientos aprobaron presupuestos con superávit.

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

El análisis del gasto municipal en su clasificación funcional también permite extraer interesantes conclusiones. Como se puede comprobar en el cuadro 1.6.4-8, el grupo funcional con mayor participación en el presupuesto es el de Producción de bienes públicos de carácter social, con un 46,7%; a continuación se encuentra la función de Producción de bienes públicos de carácter económico, con el 12,7%, seguida por la de Servicios de carácter general con el 11,1%. Respecto al ejercicio 2004, las funciones que mayores variaciones experimentan son las de Producción de bienes públicos de carácter económico, con un incremento anual del 35,1%, y la de Transferencias a otras administraciones, que se reducen el 25,7%. También experimentan crecimientos por encima de la media, las funciones de Seguridad, protección y promoción social, con el 8,7%, Protección civil y ciudadana, con el 7,0% y Producción de bienes públicos de carácter económico, con el 6,0%. Por el contrario, las funciones de Deuda pública, Regulación económica de carácter general y Regulación económica de carácter de sectores productivos, sufren descensos en términos absolutos.

Cuadro 1.6.4-8 Presupuestos Consolidados de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2004-2005. Gastos. Clasificación funcional (miles de euros)

Capítulo	2004	%	2005	%	% var.
Servicios de carácter general	134.381	11,4	141.389	11,1	5,2
Protección civil y seguridad ciudadana	100.353	8,5	107.423	8,4	7,0
Seguridad, protección y promoción social	106.770	9,1	116.071	9,1	8,7
Prod. de bienes públicos de carácter social	561.380	47,7	595.078	46,7	6,0
Prod. de bienes públicos de carácter econ.	119.998	10,2	162.062	12,7	35,1
Reg. económica de carácter general	39.557	3,4	39.336	3,1	-0,5
Reg. económica de sectores productivos	18.201	1,5	14.726	1,2	-19,1
Transf. a otras administraciones	5.749	0,5	4.272	0,4	-25,7
Deuda pública	90.892	7,7	93.377	7,3	2,7
Total General	1.177.281	100,0	1.273.734	100,0	5,1

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

1.6.5 Personal al servicio de las Administraciones Públicas en Castilla y León

Además del volumen de fondos presupuestados, otra magnitud representativa del grado de participación de las Administraciones Públicas en la actividad económica de la Comunidad lo constituye el número de personas que prestan sus servicios en las distintas Administraciones Públicas. De acuerdo con los datos que facilita anualmente el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP), que agrupa a los empleados públicos según los distintos niveles de Administración, y como ya se viene realizando en informes anteriores, se han confeccionado los cuadros incluidos en este apartado, en los que se analiza la evolución del número de efectivos, a 31 de julio (fecha de referencia utilizada por el MAP para su cómputo), al servicio de cada una de las Administraciones Públicas de Castilla y León.

En el cuadro 1.6.5-1 se muestra la distribución territorial por provincias del personal empleado por el Conjunto de las Administraciones Públicas en Castilla y León, así como su evolución en los años 2004 y 2005. En 2005, la cifra total de efectivos es de 162.700, lo que representa el 6,8% del personal al servicio de las Administraciones públicas en todo el territorio español. Este porcentaje no hace sino continuar con la tendencia decreciente de este ratio, que en 2002 se situaba en el 7,2%. No obstante, este número de efectivos supone una ganancia neta sobre el año anterior de 1.336 empleos del sector público en Castilla y León, represen-

tando una variación del 2,5%. El ratio de empleados públicos respecto a la población, arroja en Castilla y León una cifra de 6,5 trabajadores al servicio de las Administraciones Públicas por cada 100 habitantes, mientras que la media nacional se sitúa en 5,4 empleados públicos por cada 100 habitantes. Este diferencial, que es idéntico al existente en 2004, puede ser explicado por factores como la extensión territorial de la Comunidad, la dispersión geográfica de la población o el elevado número de provincias y municipios respecto al resto de Comunidades Autónomas.

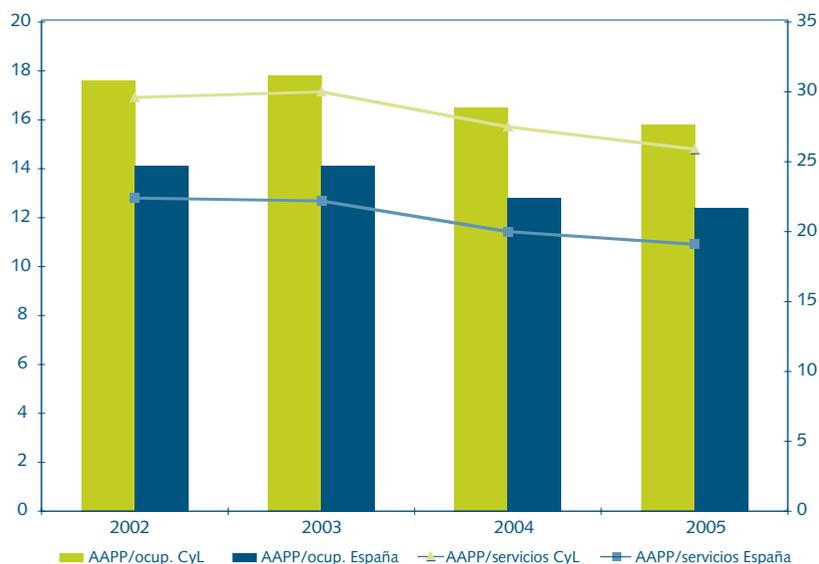
Cuadro 1.6.5-1 Distribución territorial de efectivos de la Administración Pública, 2004-2005. Provincias de Castilla y León

Provincias	2004		2005		var. 05-04
	Total efectivos	%	Total efectivos	%	%
Ávila	10.419	6,5	10.667	6,6	2,4
Burgos	22.597	14,0	22.718	14,0	5,4
León	29.003	18,0	29.300	18,0	1,0
Palencia	10.644	6,6	10.720	6,6	0,7
Salamanca	23.716	14,7	23.796	14,6	0,3
Segovia	11.233	6,9	11.373	7,0	1,2
Soria	7.899	4,9	7.872	4,8	-0,3
Valladolid	34.855	21,6	35.056	21,6	0,6
Zamora	10.998	6,8	11.198	6,8	1,8
Total CyL	161.364	100,0	162.700	100,0	0,8
España	2.342.687	-	2.401.179	-	2,5
% CyL/Esp	6,9	-	6,8	-	-

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

En términos de la población ocupada, el número de personas que trabajan para las Administraciones en Castilla y León, representa el 15,8% (un 0,7% menos que en 2004), frente al 12,4% de la media nacional, apreciándose en ambos casos una tendencia de disminución del peso del empleo de las Administraciones Públicas con respecto a la población ocupada. Estos trabajadores representan, por otra parte, el 25,9% de los ocupados en el sector servicios, cuando la media nacional se sitúa en el 19,1%, poniendo de manifiesto que la parte privada del sector servicios en Castilla y León tiene una menor dimensión que en otras Comunidades Autónomas, aunque tiende a acercarse a la media nacional, tal y como puede apreciarse en el gráfico 1.6.5-1.

Gráfico 1.6.5-1 Evolución de los empleados públicos en relación con los ocupados totales y en el sector servicios, 2002-2005



Fuente: Elaboración propia.

Por lo que respecta a la distribución de empleados públicos por niveles de Administración, la que absorbe un mayor número de efectivos es la Administración regional con el 51,5% (cuadro 1.6.5-2), seguida por la Administración del Estado con el 23,8% de los efectivos (cuadro 1.6.5-3) y por la Administración Local con el 19,3% (cuadro 1.6.5-4), mientras que el 5,4% restante se encuentra adscrito a las cuatro Universidades de la Comunidad (cuadro 1.6.5-5). Como se puede advertir en los cuadros citados, de estas cuatro Administraciones, la única que pierde efectivos en números absolutos en 2005 es la Administración del Estado.

Cuadro 1.6.5-2 Distribución territorial de efectivos de la Administración de la Comunidad Autónoma, 2004-2005. Provincias de Castilla y León

Provincias	2004		2005		% var. 05-04
	Total efectivos	%	Total efectos	%	%
Ávila	6.017	7,3	6.169	7,3	2,5
Burgos	10.689	12,9	10.782	12,9	0,9
León	13.794	16,7	13.969	16,7	1,3
Palencia	6.099	7,4	6.109	7,3	0,2
Salamanca	11.210	13,5	11.290	13,5	0,7
Segovia	6.008	7,3	6.105	7,3	1,6
Soria	4.781	5,8	4.789	5,7	0,2
Valladolid	17.220	20,8	17.635	21,0	2,4
Zamora	6.842	8,3	6.949	8,3	1,6
Total CyL	82.660	100,0	83.797	100,0	1,4
España	1.162.057	-	1.196.223	-	2,9
% CyL/Esp	7,1	-	7,0	-	-

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.5-3 Distribución territorial de efectivos de la Administración Pública Estatal, 2004-2005. Provincias de Castilla y León

Provincias	2004		2005		% var. 05-04
	Total efectivos	%	Total efectos	%	%
Ávila	1.855	4,7	1.853	4,8	-0,1
Burgos	6.466	16,5	6.306	16,3	-2,5
León	7.819	20,0	7.950	20,6	1,7
Palencia	2.383	6,1	2.363	6,1	-0,8
Salamanca	5.426	13,9	5.272	13,6	-2,8
Segovia	2.773	7,1	2.768	7,2	-0,2
Soria	1.445	3,7	1.372	3,5	-5,0
Valladolid	9.217	23,5	9.066	23,4	-1,6
Zamora	1.765	4,5	1.757	4,5	-0,5
Total CyL	39.149	100,0	38.707	100,0	-1,1
España	542.353	-	542.125	-	-0,0
% CyL/Esp	7,2	-	7,1	-	-

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.5-4 Distribución territorial de efectivos de la Administración Local, 2004-2005. Provincias de Castilla y León

Provincias	2004		2005		% var. 05-04
	Total efectivos	%	Total efectos	%	%
Ávila	2.418	7,8	2.513	8,0	3,9
Burgos	4.550	14,7	4.723	15,0	3,8
León	6.075	19,7	6.046	19,3	-0,5
Palencia	1.906	6,2	1.993	6,3	4,6
Salamanca	4.225	13,7	4.319	13,8	2,2
Segovia	2.297	7,4	2.308	7,4	0,5
Soria	1.456	4,7	1.498	4,8	2,9
Valladolid	5.743	18,6	5.689	18,1	-0,9
Zamora	2.209	7,2	2.306	7,3	4,4
Total CyL	30.879	100,0	31.395	100,0	1,6
España	545.557	-	568.127	-	4,1
% CyL/Esp	5,7	-	5,5	-	-

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.5-5 Distribución territorial de efectivos de las Universidades, 2002-2005. Provincias de Castilla y León

Provincias	2004		2005		% var. 05-04
	Total efectivos	%	Total efectos	%	%
Ávila	129	1,5	132	1,5	2,3
Burgos	892	10,3	907	10,3	1,7
León	1.315	15,1	1.335	15,2	1,5
Palencia	256	3,0	255	2,9	-0,4
Salamanca	2.855	32,9	2.915	33,1	2,1
Segovia	155	1,8	192	2,2	23,9
Soria	217	2,5	213	2,4	1,8
Valladolid	2.675	30,8	2.666	30,3	-0,3
Zamora	182	2,1	186	2,1	2,2
Total CyL	8.676	100,0	8.801	100,0	1,4
España	92.720	-	94.704	-	2,1
% CyL/Esp	9,4	-	9,3	-	-

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

1.7 Estrategias públicas de desarrollo y promoción empresarial

En este apartado se realiza un balance de las acciones de apoyo a la actividad de las empresas en el marco regional. Este balance incluye, por un lado, las orientadas a la promoción empresarial, en la doble vertiente de creación de nuevas empresas y de dinamización de las ya existentes y, por otro lado, se valoran los apoyos financieros y en asesoramiento a la mejora en organización y gestión, logística y formación dentro de las empresas, en el convencimiento de que una adecuada estructuración empresarial resulta básica como soporte para la competitividad.

No se incluye en este apartado el análisis de los resultados del Programa de Desarrollo Tecnológico de la Agencia de Desarrollo Económico en 2005, ya que las dos líneas que lo forman, línea 4: apoyo a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo precompetitivo y la línea 4 A: apoyo a las Pymes para la obtención de incentivos fiscales por la realización de actividades de investigación y desarrollo en innovación tecnológica, se han estudiado en el epígrafe dedicado a la Tecnología e Investigación de este mismo Informe.

1.7.1 Ayudas directas promovidas por la Consejería de Agricultura y Ganadería

El cuadro 1.7.1-1 muestra la evolución de las ayudas directas a Industrias agroalimentarias. Puede observarse que, como ya ocurriera en 2004, las líneas de los Reglamentos 1257/99 y 1750/99 de FEOGA han perdido una parte notable de su virtualidad, al haberse agotado la línea de financiación. No debe sorprender entonces que la inversión auxiliable en esa línea disminuya nuevamente, ahora en un 14%, y en un 10% la subvención. El cuadro 1.7.1-3 presenta el desglose provincial de las cifras, siendo de destacar el incremento en Zamora y Burgos, y la disminución en Palencia y León, dentro del carácter casi simbólico de las cifras.

En cuanto a las ayudas derivadas de la línea de los Reglamentos 1263/99 y 2792/99 del IFOP, cuyo balance se presenta en el citado cuadro 1.7.1-1, se observa un incremento del 23% en inversión auxiliable y en subvención, dentro también del escaso montante de las cifras. El cuadro 1.7.1-4 presenta el desglose provincial, en el que, con la excepción de Burgos, que concentra el 69% del total de la subvención, con un fuerte incremento anual, como ocurriera en 2004, y León, con un 16%, el resto de provincias recogen porcentajes casi simbólicos (Palencia, Valladolid y Zamora) o están ausentes de la financiación (Salamanca, Segovia y Soria).

Cuadro 1.7.1-1 Líneas directas de ayuda a industrias agroalimentarias, 2004-2005 (miles de euros)

	Nº expedientes		Inversión auxiliable		Importe subvención		%	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Líneas financiadas en exclusiva por la Comunidad Autónoma	454	199	401.715,88	252.340,77	92.150,06	53.796,28	22,94	21,32
Reglamentos FEOGA ¹	31	33	9.244,09	7.970,31	2.653,33	2.382,32	28,70	29,89
Reglamento IFOP ¹	8	12	9.380,17	11.531,96	3.283,06	4.036,18	35,00	35,00

¹ Incluye subvenciones complementarias.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Las líneas financiadas en exclusiva por la Comunidad Autónoma siguen, como en 2004, representando la mayor parte de la financiación, con más de 252 millones de euros. No obstante, así como en 2004 se asistió a un incremento del 125% en dichas ayudas para compensar la disminución de las líneas de FEOGA, en 2005 la inversión auxiliable disminuye en un 37%, haciéndolo también en un 42%. Es preciso señalar sin embargo que no se ha producido esa disminución en la cantidad programada, sino que el resultado se debe al efecto de las modificaciones introducidas en los procedimientos administrativos.

El cuadro 1.7.1-2 presenta el desglose provincial de estas ayudas, con incrementos notables en Burgos y, en menor medida, en Valladolid, mientras que las disminuciones son importantes en el resto de las provincias, especialmente en León, Palencia, Salamanca y Segovia. En Ávila no se presentó ningún expediente en 2005.

Cuadro 1.7.1-2 Líneas financiadas en exclusiva por la Comunidad Autónoma, 2004-2005 (euros)

	Nº expedientes		Inv. auxiliable		%		Subvención		Subvención Media	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Ávila	23	0	4.404.900,00		25,72		1.132.960,00		49.259,1	
Burgos	76	64	70.667.960,00	103.377.244,75	17,81	19,40	12.587.740,00	20.058.577,47	165.628,2	313.415,3
León	68	5	57.150.270,00	3.108.556,21	23,42	41,54	13.384.180,00	1.291.382,31	196.826,2	258.276,5
Palencia	36	15	98.025.860,00	28.741.542,70	25,00	18,90	24.505.570,00	5.431.744,34	680.710,3	362.116,3
Salamanca	62	17	25.559.270,00	13.054.084,71	25,23	41,54	6.449.670,00	2.857.008,78	104.026,9	168.059,3
Segovia	54	11	47.653.120,00	14.462.252,12	24,22	33,03	11.542.800,00	4.776.436,85	213.755,6	434.221,5
Soria	31	10	27.943.840,00	18.080.219,85	28,15	30,55	7.865.880,00	5.523.040,11	253.738,1	552.304,0
Valladolid	80	59	51.835.850,00	62.066.879,37	19,59	18,54	10.155.170,00	11.504.217,45	126.939,6	194.986,7
Zamora	24	18	18.474.810,00	9.449.990,43	24,50	24,91	4.526.090,00	2.353.872,12	188.587,1	130.770,7
Castilla y León	454	199	401.715.880,00	252.340.770,14	22,94	21,32	92.150.060,00	53.796.279,43	202.973,7	270.333,1

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.7.1-3 Línea de los Reglamentos 1257/99 y 1750/99 del FEOGA (miles de euros)

	Nº expedientes		Inv. auxiliable		% de inversión subvencionada		Subvención	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Ávila	3	1	611,87	226,50	26,9	30,00	164,74	67,95
Burgos	4	18	464,39	3.592,77	31,2	29,97	144,93	1.076,76
León	6	1	3.107,57	647,56	30,0	30,00	932,27	194,27
Palencia	2		508,75		30,0		152,62	
Salamanca	1	1	132,18	53,84	30,0	40,00	39,66	21,54
Segovia	3	3	1.114,57	552,75	30,0	27,18	334,37	150,25
Soria	7	3	1.120,32	1.150,11	31,7	34,18	355,43	393,07
Valladolid	5	4	2.184,44	1.141,46	24,2	24,00	529,31	273,95
Zamora	2		605,33		33,79		204,54	
Castilla y León	31	33	9.244,09	7.970,31	28,7	29,89	2.653,33	2.382,32

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.7.1-4 Línea de los Reglamentos 1263/99 y 2792/99 del IFOP (miles de euros)

	Nº expedientes		Inv.auxiliable		% de inversión subvencionada		Subvención	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Ávila								
Burgos	2	3	2.850,37	7.959,01	35	35	997,63	2.785,65
León	1	1	1.802,50	1.853,01	35	35	630,87	648,55
Palencia	1	4	1.202,28	547,03	35	35	420,80	191,46
Salamanca	1		219,08		35		76,68	
Segovia								
Soria	1		1.274,67		35		446,13	
Valladolid	1	3	1.301,70	769,54	35	35	455,60	269,34
Zamora	1	1	729,57	403,37	35	35	255,35	141,18
Castilla y León	8	12	9.380,17	11.531,96	35	35	3.283,06	4.036,18

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

1.7.2 Ayudas directas de la Agencia de Desarrollo Económico (ADE)

Ante el nuevo escenario europeo y a las puertas de la finalización del actual Programa Operativo 2000-2006, con la inminente salida de la Comunidad de Castilla y León de la condición de Región Objetivo 1, la Agencia de Desarrollo Económico pretende adaptarse a este nuevo marco europeo y para ello la Disposición Final primera del Ley 13/2005, de 27 de diciembre, de Medidas Financieras crea la nueva Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León.

No obstante lo anterior, a lo largo de 2005 la promotora de actividades y ayudas se denomina aún Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, por lo que en nuestro Informe utilizará todavía esta denominación. La valoración del cambio podrá ser establecida con mayor precisión a partir del informe correspondiente al año 2006.

En primer lugar, el cuadro 1.7.2.1 presenta el desarrollo presupuestario de la ADE en los últimos años. Los datos señalados ponen de manifiesto el incremento próximo al 20% del presupuesto correspondiente al ejercicio 2005 respecto al anterior, y un incremento también, aunque más moderado, en lo que se refiere al Presupuesto definitivo (6,7%). Asimismo, se observa el crecimiento progresivo que ha experimentado el porcentaje de presupuesto comprometido a lo largo de los últimos años, llegando en 2005 a representar el 98,45%, lo que reflejaría un aumento del grado de ejecución de sus presupuestos por parte de la ADE.

Cuadro 1.7.2.-1 Programas de ayudas gestionados por la Agencia de Desarrollo Económico, 2001-2005
(miles de euros)

	Ley de Presupuestos	Presupuestos definitivos (a)	Presupuesto comprometido
2001	99.627,1	118.394,4	97,3
2002	112.007,1	126.709,0	97,9
2003	128.994,8	156.298,4	97,9
2004	119.150,3	147.996,3	98,2
2005	142.966,2	157.980,0	98,5

Fuente: Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

La convocatoria de ayudas de 2005 de la ADE se estructura en cinco programas, que incluyen ocho líneas de subvención. Asimismo la ADE cuenta con la Línea de Incentivos a la Inversión de Especial Interés. Los datos correspondientes a éstas actuaciones de la ADE se recogen en el cuadro 1.7.2.2.

Así, dentro del marco de los Incentivos a la Inversión se engloban las líneas de subvención de la ADE dirigidas a incentivar la inversión ligada a la creación y mantenimiento de empleo. Se enfocan estos incentivos hacia el fomento de la actividad empresarial, apoyando la creación, el crecimiento y la modernización de las Pymes y Grandes empresas (en el caso de los Incentivos a la Inversión de Especial Interés) localizadas en la Comunidad de Castilla y León, como motores de la economía regional. Está dirigida a los sectores de la industria, turismo y comercio, y se potencian principalmente aquellas actividades innovadoras, que utilizan las tecnologías más avanzadas y que fomentan la incorporación de las empresas a la sociedad de la información, sin descuidar los sectores tradicionales de la economía, con el objeto de favorecer la consolidación de una estructura sólida que garantice su permanencia en el mercado a largo plazo.

En ellas se incentiva la adquisición de activos fijos nuevos, y se vincula la inversión a la creación o mantenimiento de empleo, especialmente en el caso de mujeres, menores de 30 años, discapacitados y trabajadores provenientes de empresas en crisis.

Cuadro 1.7.2-2 Programas de ayudas gestionados por la Agencia de Desarrollo Económico, 2004-2005
(miles de euros y personas para el empleo)

	Solicitudes presentadas	Expedientes resueltos	Inversión aprobada	Empleo a crear	Empleo a mantener	Subvención concedida	Subvención pagada
Línea 1. Incentivos a la inversión de las Pymes							
2004	375	360	95.467,7	844	4.489	19.154,2	8.153,9
2005	425	167	55.508,6	293	2.405	10.514,8	12.369,5
% var. 04-05	13	-53,6	-41,9	-65,3	-46,4	-45,1	51,7
Línea 6. Emprendedores							
2004	398	339	66.004,3	922		16.450,0	1.797,5
2005	323	166	34.905,5	405		8.705,2	5.748,2
% var. 04-05	-2,3	-51,0	-47,1	-56,1		-47,1	219,8
Incentivos a la Inversión de especial interés							
2004	96	47	235.059,8	1.380	2.146	28.300,4	37.004,8
2005	100	127	674.005,6	1.588	13.538	46.878,4	38.737,5
% var. 04-05	4,2	170,2	186,7	15,1	530,8	65,6	4,7
Línea 2. Incentivos a la inversión de artesanos y talleres de artesanos							
2.A. Proyectos de Inversión							
2004	155	138	3.710,6			1.311,4	863,0
2005	142	163	5.494,6			1.923,1	823,7
% var. 04-05	-8,4	18,1	48,1			46,6	-4,6
2.B. Promoción y Perfeccionamiento profesional							
2004	184	149	621,7			373,8	440,4
2005	175	203	1.135,4			681,2	758,8
% var. 04-05	-4,8	36,2	82,6			82,2	72,3
Línea 3. Excelencia empresarial							
2004	224	185	1.782,4			890,5	779,3
2005	245	184	1.433,9			716,2	798,6
% var. 04-05	9	-5,9	-19,6			-19,6	2,5
Línea 5. Adaptación profesional de los Trabajadores en materia de tecnología, Ciencia, Investigación e Innovación							
¹Horas subvencionables, ²Trabajadores participantes							
2004		209	16.835 ¹	3.506 ²		1.373,5	240,4
2005		94	6.377 ¹	1.288 ²		545,1	508,9
% var. 04-05		-55,0	-62,1	-63,3		-60,3	111,7
Línea 7. Planes de expansión empresarial (Plan de internacionalización)							
2004	163	121	3.035,7			1.201,4	537,2
2005	165	142	4.190,8			1.618,7	1.225,3
% var. 04-05	1,2	17,4	38,1			34,7	128,1
Línea 8. Programa de mejora de la estructura organizativa de la empresa familiar							
2004	21	9	122,1			49,6	107,1
2005	16	11	130,8			57,1	157,3
% var. 04-05	-31	22,2	7,1			15,1	46,9

Nota: Las líneas 4 y 4.A, correspondientes al Programa de Desarrollo Tecnológico de la Agencia de Desarrollo Económico se han estudiado en el epígrafe dedicado a la Tecnología e Investigación de este mismo Informe

Fuente: Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León. (ADE).

Se aprecia en el aumento de solicitudes de la línea 1, tratándose de un mayor número de proyectos de inversión respecto al año anterior. El elevado número de expedientes resueltos en 2004 responde, en parte, al retraso en las resoluciones registrado en los años 2002 y 2003, lo que explica que en 2005, una vez normalizada la situación, se observa una disminución del número de expedientes resueltos.

Para hacer una correcta valoración del cuadro 1.7.2-3, se debe partir de la magnitud de los expedientes resueltos que sirve de base para hacer un análisis comparativo con datos fiables. La inversión aprobada por cada expediente resuelto aumenta en un 25% en el año 2005 respecto al año anterior y el incremento de la inversión unitaria lleva aparejado un incremento de la inversión por puesto creado que supone un 67%.

Esta línea acoge tanto la creación como la ampliación de empresas y este año, se puede entender, por el mayor número de proyectos y la mayor inversión aprobada, que las empresas han experimentado una mayor modernización y actualización técnica de sus instalaciones, habiendo realizado la ADE en este año un esfuerzo especial por agilizar los pagos a los beneficiarios.

Dentro de este programa, la línea 6 (Emprendedores) registra una disminución de solicitudes como consecuencia de la aplicación del concepto de emprendedor con mayor rigor. El comportamiento de esta línea Emprendedores se puede asimilar al de la línea 1 analizada, resaltando que, aunque disminuye el número de expedientes resueltos por la explicación dada en la línea 1, la inversión aprobada por proyecto aumenta un 8% en el año 2005 respecto al año anterior y el incremento de la inversión unitaria lleva aparejado un incremento de la inversión por puesto creado que supone un 20%, habiéndose registrado también un crecimiento de la subvención pagada (220%).

La línea de Interés Especial tiene por objeto, entre otras finalidades, el completar otros regímenes estatales de incentivación de la misma naturaleza, como son los Incentivos Regionales. Por ello, en la convocatoria se exige, con carácter general, haber obtenido resolución definitiva en vía administrativa correspondiente a esos incentivos. Como consecuencia, los datos de Interés Especial corren, en cierta medida, parejos a los de Incentivos Regionales, observándose un incremento de expedientes resueltos respecto del año precedente.

Aumentó en esta línea, tanto el número de solicitudes presentadas, como la inversión media por proyecto aprobado, que experimentó un incremento de un 6,1%. Se trata de grandes proyectos de inversión, lo que pone claramente de manifiesto que, si bien se incrementa tanto la creación como el mantenimiento de puestos de trabajo en términos absolutos, es mayor el incremento en términos de inversión por puesto de trabajo creado, que supone del orden del 149%.

La línea 2 promueve facilitar a los artesanos los medios precisos para mejorar su competitividad y facilitar su correcta inserción en el mundo empresarial. Cabe destacar (dentro del pequeño tamaño relativo de esta línea de ayuda) el incremento de todas las partidas, salvo de la Inversión pagada en la línea 2A, que disminuye en un 4,5%. El balance total es de incrementos superiores al 50% para la Inversión aprobada y la Subvención concedida, y superior al 20% para los expedientes resueltos y la Inversión pagada.

No se analizan aquí en los proyectos relacionados con la línea 4, y vinculados al Programa de Desarrollo Tecnológico, desde la visión de la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León, ni desde la de las Actuaciones de innovación y desarrollo tecnológico en empresas, ya que su actividad en 2005 ha sido objeto de valoración en el epígrafe dedicado a Tecnología e Investigación de este mismo Informe. Únicamente, se hace un breve comentario a partir de los datos presentados en el cuadro 1.5.4.6, que muestra las solicitudes presentadas y la inversión prevista por la ADE, y que indica que se incrementan en más del 30% tanto las solicitudes presentadas (31,5%) como la Inversión o gasto aprobado (32,8%).

Obsérvese asimismo la presencia de una nueva (sub) línea, la 4.A, que auxilia a las PYME en la gestión de las solicitudes de incentivos fiscales por la realización de actividades de I+D+i. La partida es económicamente modesta dentro del conjunto de la Línea 4, un 5,6% de las solicitudes y un 4 por diez mil de la Inversión, pero implica un reconocimiento, tanto de la complejidad para gestionar los incentivos en este campo, como del impulso que en la nueva política europea van a suponer las actuaciones de base tecnológica e innovadora.

La línea 3, de Excelencia empresarial, incentiva el apoyo financiero para la implantación de sistemas de calidad o de mejora por parte de las Pymes, y en general las actuaciones de mejora en la gestión de las empresas, dentro del Plan Castilla y León Calidad Excelencia, en el entendimiento de que se trata de una vía de aumento de la competitividad. La subvención pagada, no obstante, crece un 2,5% por encima de la cifra de 2004. En esta línea sistemáticamente se vienen resolviendo todos los expedientes que cumplen los requisitos. Las cifras muestran disminuciones del 6% en las solicitudes aprobadas. La disminución, tanto del número de expedientes resueltos, como del gasto aprobado (-19%) es consecuencia de que cada vez hay más empresas con sistemas de calidad establecidos, reflejando la eficacia de esta línea.

En cuanto a la línea 5, de adaptación tecnológica, científica e innovadora de los trabajadores, las cifras son difícilmente comparables, porque la ADE ha modificado el procedimiento de gestión de las ayudas, de manera que la solicitud es posterior a la acción y a su pago. Ello ocasiona que hayan disminuido notablemente los expedientes resueltos, las horas subvencionables y los trabajadores participantes, así

como el total subvencionado, mientras que ha aumentado (en un 111%) la cantidad pagada. El nuevo sistema de gestión simplifica el procedimiento y garantiza que solamente se resuelven favorablemente las acciones que se han ejecutado por los importes y alumnos que realmente han participado en los cursos.

La línea 7 (Planes de expansión empresarial) se inserta en el Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2004-2007. Entre las diez actuaciones previstas en los planes de Promoción exterior, las más demandadas son las correspondientes a ferias internacionales y a material de promoción. Las empresas demandantes solicitan con frecuencia más de una actuación subvencionable. Así, se incrementa en un 17,4% el número de expedientes resueltos favorablemente, con un gasto aprobado que aumenta el 38,1%. Por su parte, un incremento parecido (un 34,7%) se produce en la subvención concedida, mientras que la pagada aumenta a un ritmo superior (un 128,1%)

No se pueden dejar de señalar las acciones dentro del Programa de mejora de la estructura organizativa de la empresa familiar, que promueve la elaboración de protocolos tendentes a alcanzar un grado óptimo de competitividad, con perspectivas de futuro, lo que implica la elaboración de un diagnóstico previo sobre la situación familiar, económica y profesional, seguido de la elaboración de una estrategia de futuro, "la sucesión de una empresa familiar", que permita consolidar el tejido empresarial familiar. Aunque los inicios son modestos numéricamente, los resultados parecen irse asentando, y la progresión entre 2004 y 2005 es destacable (un incremento del 7,1% en el Gasto aprobado, y del 15,1% en la Subvención concedida).

Cabe destacar asimismo algunas actuaciones que, aunque no corresponden directamente a la ADE, guardan relación con ella, tanto por la unidad global de los objetivos, como por la participación de la Agencia en su gestión.

Cuadro 1.7.2-3 Grandes proyectos con Financiación pública (miles de euros y personas para el empleo)

	Solicitudes presentadas	Expedientes resueltos	Inversión aprobada	Empleo a crear	Empleo a mantener	Subvención concedida	Subvención pagada
Incentivos económicos regionales							
2004	175	42	171.140,1	779	1.708	15.425,2	73.084,3
2005	179	155	669.930,4	1.864	18.076	86.018,5	49.740,3
% var. 05-04	2,3	269,0	291,4	139,3	958,3	457,6	-32,6
MINER							
2005		63	144.706,5	594		28.341	

Fuente: Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León (ADE).

Los Incentivos Económicos Regionales son una línea de ayudas promovida por el Ministerio de Economía y Hacienda y gestionada por la Junta de Castilla y León, orientada a proyectos de inversión que superen los 600.000 euros y dirigida a PYMES y Grandes empresas. El cuadro 1.7.2-3 muestra el incremento en las cifras de expedientes resueltos, lo que pone de manifiesto el aumento de Grandes Proyectos de Inversión que se están realizando en nuestra Comunidad. En todo caso, se observa un aumento, tanto en el número de solicitudes presentadas, como en la inversión media por proyecto aprobado, que experimentó un incremento de un 6%. Se trata pues de grandes proyectos de inversión, en los que se incrementan la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo en términos absolutos, pero en los que es mayor el incremento en términos de inversión por puesto de trabajo creado (del orden del 63,6%), lo que parece reflejar un mayor interés por mejorar el nivel tecnológico y la productividad de las empresas.

1.7.3 Otras acciones de apoyo

EXCAL

En el cuadro 1.7.3-1 aparece la evolución de las acciones en el área de Información y estudios.

Cuadro 1.7.3-1 Actuaciones en el área de información, 2004-2005

Área de Información	2004	2005	% var. 05-04
Informes	26	29	11,5
Consultas	600	960	60,0
Boletines electrónicos	35	21	-40,0

Fuente: EXCAL.

Puede observarse que los Informes crecen un 11,5%, tras un decrecimiento similar en 2004, colocándose en los niveles de 2003. Las consultas prácticamente se multiplican por dos en los últimos dos años, mientras que los boletines electrónicos, que aumentaron en un 45,8% en 2004, retroceden en 2005 un 40%, descendiendo por debajo de los niveles de 2003.

Las actuaciones en el área de Promoción, se presentan resumidas en el cuadro 1.7.3-2. Se muestran los datos correspondientes a los tres últimos años, porque las diferencias de contenido con la tabla del informe del año 2004 hacen difícil la observación de la evolución temporal.

Cuadro 1.7.3-2 Actuaciones en el área de promoción, 2003-2005

Área de Promoción	2003	2004	2005	% var. 04-03	% var. 05-04
Número de acciones	11	63	270	472,7	328,6
Número de participaciones empresariales	269	630	2460	134,2	290,5
Número de empresas distintas que participan en las acciones	143	363	677	153,8	86,5
Países en los que se han realizado acciones	13	22	41	69,2	86,4

Fuente: EXCAL.

Puede observarse que el incremento es general en todas las cifras, especialmente en el número de acciones y de participaciones empresariales, si bien se observa una disminución del número medio de participaciones empresariales por cada acción y el número medio de empresas distintas que participan en cada acción, posiblemente porque el muy superior número de acciones implique una mayor especialización.

El área exterior se encarga del envío de promotores a diferentes destinos para atender consultas relacionadas con el comercio exterior. Nuevamente señalemos que, como las promociones no coinciden con el año natural, su adscripción a un año concreto puede resultar discutible.

Cuadro 1.7.3-3 Actuaciones en el área de red exterior, 2004-2005

Área de Red Exterior	Promoción 2003-2004	Promoción 2004-2005	% var. 04-03
Promotores	17	17	0,0
Destinos	12	11	-8,3

Fuente: EXCAL.

Obsérvese que se mantiene el número de promotores enviados, mientras que disminuyen el número de destinos elegidos. Señalemos asimismo que la labor de EXCAL no se limita al envío de promotores, sino que se encarga de su formación y de los programas de retorno de los promotores de cada promoción.

Señalemos asimismo que, como continuación del I Foro para la Internacionalización Empresarial (año 2004), en el que se dieron cita de más de 200 representantes de

las mayores empresas de la región con expertos en internacionalización, se realizó en 2005 el segundo, subtítulo: China - Retos y oportunidades. En él participaron más de 400 representantes de empresas regionales.

SODICAL, S.C.R.

El cuadro 1.7.3-4 muestra la evolución en 2005 de la actividad desarrollada por SODICAL, SCR en el campo de la inversión financiera de proyectos empresariales. Obsérvese que casi se ha multiplicado por dos el número de visitas, con el objeto de conocer de primera mano los proyectos de inversión que pudieran ejecutarse en la Comunidad Autónoma.

Esas visitas han producido dentro del año 69 contactos, un 13,8% menos que en 2004, para los que, tras los preestudios necesarios, se ha llegado a la realización de 8 estudios y 7 aprobaciones de participación en nuevos proyectos de inversión. La reducción es de casi el 50% en aportaciones a capital y en empresas aportadas, disminuyendo en mayor porcentaje la inversión total y los empleos a crear en el marco de dichos proyectos.

Cuadro 1.7.3-4 Principales magnitudes de SODICAL, SCR
(millones de euros para las magnitudes monetarias)

	2004	2005	% var. 05-04
Visitas	203	392	93,1
Contactos	80	69	-13,8
Estudios	9	8	-11,1
Aprobaciones	8	7	-12,5
Aportación ¹	4,8	2,5	-47,9
Empresas aportadas	10	5	-50,0
Inversión total ¹	53,1	14,9	-71,9
Empleos	671	167	-75,1
Cartera a fin de año	49	48	-2,0
Programa emprendedores-Capital-Semilla			
Aportaciones ¹	0,2	0,084	-58,0
Inversión ¹	0,84	0,73	-13,1
Empleos	11	5	-54,5

¹ Millones de euros.

Fuente: SODICAL.

Los estudios aprobados en 2005 se refieren, en su totalidad, a mejoras en el producto o en el proceso, y en un 96,7% se orientó a empresas ya existentes, mientras que el 3,3% fue hacia nuevas empresas.

Se mantiene a lo largo de 2005 el Programa de emprendedores-Capital Semilla, destinado a la toma de participaciones minoritarias y temporales (entre seis y sesenta mil euros, aproximadamente) en pequeños proyectos de inversión. El balance total es que SODICAL ha pasado a formar parte del capital de 18 nuevos proyectos empresariales en los siete años de vigencia del Programa siendo las aportaciones e inversión inducida inferiores en 2005 a las correspondientes al año 2004, consecuentemente con una menor generación de empleo.

Por otra parte, y como viene siendo habitual, se ha realizado el seguimiento y tutela de las sociedades que forman parte de la cartera de participadas, cuyo número al final de 2004 ascendía a 49, estableciéndose en 48 al cierre del ejercicio 2005, como consecuencia de la dinámica de desinversiones y nuevas participaciones.

Esta cifra de compañías representa un máximo histórico en la cartera de participaciones y sitúa a SODICAL, SCR entre los cinco primeros operadores de capital riesgo en España, superando en 35 empresas la media establecida en todo el sector por operador.

IBERAVAL

La actividad de IBERAVAL se ha incrementado notablemente a lo largo del año 2005, con un crecimiento en los avales y garantías netos en vigor del 15,5%, incremento que es destacable, incluso si lo deflacionamos con el precio del dinero o con el IPC. En cuanto a la persona o entidad ante la que se avala, el mayor incremento neto (22,9%) es el de avales presentados ante las Administraciones públicas, que crecen en saldo vivo del 37,3% al 39,6% en el año (cuadro 1.7.3-5).

Por su parte, los formalizados ante las entidades de crédito disminuyen su peso del 57,5% al 55,2%, y mantienen su peso (5,2%) los que se presentan ante otros beneficiarios.

En cuanto a la naturaleza de la operación garantizada, disminuye el peso de los avales financieros en el conjunto de avales vivos, pasando del 58,5% al 56,2% en un año (11% de crecimiento monetario neto en 2005). Por el contrario, aumenta la participación de Otros avales del 41,5% al 43,8%, debido a su crecimiento neto del 21,7%.

Cuadro 1.7.3-5 Principales resultados de IBERAVAL
(euros)

	2004	2005	Crec.	Partic. 2005
Saldo 31 diciembre	329.835.843	380.823.124	15,5	100,0
Ante entidades de crédito	189.684.326	210.402.645	10,9	55,2
Ante Administraciones públicas	122.910.333	150.634.473	22,6	39,6
Ante otros beneficiarios	17.241.184	19.786.006	14,8	5,2
Avales financieros	192.890.107	214.174.684	11,0	56,2
Otros avales y garantías	136.945.736	166.648.440	21,7	43,8
S. primario	7.637.903	6.470.921	-15,3	1,7
S. industrial	69.248.024	80.443.592	16,2	21,1
S. Construcción	67.163.457	81.917.010	22,0	21,5
S. Servicios	185.786.459	211.991.601	14,1	55,7

Fuente: IBERAVAL.

Sectorialmente, se mantiene (aumenta en una décima) el peso de los avales correspondientes al sector industrial, y de forma más importante (del 20,4% al 21,5%) el del sector constructor, con un incremento neto anual del 22%. Disminuyen su peso los correspondientes al sector agrario y al de Servicios, en el primer caso por retroceder un 15,3% su saldo neto, y en el segundo, por incrementarse dicho saldo un 14,1%, 1,4 puntos por debajo de la media.

El crecimiento en volumen de IBERAVAL ha sido posible, por el lado de los avales financieros, debido en buena parte al desarrollo del programa FON@DE, que se ha cubierto en su totalidad, programa gestionado por IBERAVAL y financiado por la ADE.

El Programa FON@DE, resultado de la colaboración financiera (microcréditos) entre la ADE e IBERAVAL, ha presentado el Programa "Empresas familiares", con créditos de mayor cuantía por lo que el número de operaciones disminuye con respecto a 2004, así como la creación de nuevas empresas, el resto de parámetros se incrementan, en un 22% el Importe formalizado, y en porcentajes superiores la inversión generada y el empleo creado y/o mantenido, como muestra el cuadro 1.7.3-6.

Si descontamos la línea general de créditos, que ha empleado en 2005 el 47% de los recursos, es el Programa "Empresa familiar" el que mayor porcentaje de fondos emplea (un 17%). Un porcentaje importante absorbe también el denominado "Cuenca minera" (12%). El resto de los programas absorben menos del 10%.

Cuadro 1.7.3-6 Principales resultados de FON@DE

	2004	2005	% var. 05-04
Operaciones	803	745	-7,2
Importe formalizado	56,01	68,35	22,0
Inversión generada	94,11	123,62	31,4
Empleo creado	935	1166	24,7
Empleo mantenido	5465	7899	44,5
Empleo total	6400	9065	41,6
Nuevas empresas	325	303	-6,8

Fuente: IBERAVAL

CEEI (CENTROS EUROPEOS DE EMPRESAS E INNOVACIÓN)

En este apartado se resume la actividad relacionada con la creación de PYMES innovadoras y la modernización de las ya existentes, promovida desde los Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León (CEEICAL), empresa pública participada por la Junta de Castilla y León a través de la ADE (48,7%), por Entidades Locales y de Derecho público (23,3%) y por otras entidades privadas (28%), y patrocinada por la Comisión Europea.

En el área de Centros de Empresas, ha continuado la actividad de los dos existentes. El de León, con 2.665 metros cuadrados, continuó en 2005, por tercer año consecutivo, ocupado al 100% (15 empresas que ocupan los 23 módulos), sin que se haya propuesto su ampliación o la construcción de un nuevo vivero de empresas en la capital leonesa.

En cuanto al de Valladolid, tras una disminución de la superficie ocupada desde el año 2001, y que llegó al 80,4% en 2004, ha vuelto a aumentar su ocupación, llegando el 31 de diciembre de 2005 al 88,7% de la superficie disponible (34 empresas que ocupan 45 de los 49 módulos).

La actividad en el área de Creación de Empresas se orienta, tanto a las actividades orientadas a emprendedores como a las personas que quieran modernizar una empresa o gestionarla con las más modernas técnicas. En el cuadro 1.7.3-7 se presenta la evolución de las actividades orientadas a la gestión y generación de recursos así como las que se centran en tareas formativas. La asistencia a emprendedores en este terreno es positiva en el asesoramiento, siendo las licencias de la marca "Emprendiendo" (nuevas licencias) menores que en 2004. También disminuyen el número de cursos formativos en materia de creación de empresas (de todos los tipos) y el asesoramiento a empresas ya creadas.

Cuadro 1.7.3-7 Principales indicadores de CEEICAL

	2004	2005	% var. 05-04
Generación de recursos			
Aplicaciones "Emprendiendo" ¹	414	321	-22,5
Publicaciones y edición	4	5	25,0
Formación ²	106	39	-63,2
Asesoramiento Emprendedores	46	51	10,9
Asesoramiento Empresas Creadas	34	22	-35,3
Sistemas telemáticos de apoyo a emprendedores			
Visitas	79.870	180.838	126,4
Páginas vistas	486.694	956.500	96,5
Usuarios	912	1.379	51,2
Consultas telefónicas	1.374	1.008	-26,6
Consultas correo electrónico	491	458	-6,7
Consultas REDPYME			
Solicitudes de información	5.625	4.304	-23,5
Páginas servidas	2.628.191	4.530.583	72,4
Consultas	2.633.816	4.534.887	72,2
Registros actualizados. Base de datos	43.479	31.142	-28,4
Registros actualizados. Contenidos	3.447	2.301	-33,2
Usuarios servicios personalizados	2.156	1.505	-30,2

¹ Licencias.

² Cursos.

Fuente: CEEI.

En cuanto a la gestión de los sistemas telemáticos de apoyo, que se desarrollan a través de cuatro sistemas telemáticos dirigidos a los emprendedores, en 2005 se observan posiciones dinámicas en visitas, páginas vistas y usuarios, mientras que disminuyen las consultas telefónicas y por correo electrónico.

Finalmente, el área de Información y Servicios a empresas se desarrolla, en parte, a través de la REDPYME. El número de consultas a la Red ha aumentado un 72,2%, por el incremento en el número de páginas servidas. Por el contrario, disminuye el número de solicitudes de información recibidas (-23,5%), y tanto los Registros de las Bases de datos como los correspondientes a contenidos especializados han reci-

bido menos actualizaciones que en 2004 (del orden del 30% menos). Disminuye en ese mismo porcentaje el total de usuarios de servicios especializados.

Destaquemos también la actividad desarrollada en relación con el Servicio de Información europea (Información empresarial, difusión de la documentación oficial de la Comisión, difusión de perfiles de cooperación empresarial, difusión de la iniciativa comunitaria IMP (Interactive Policy Making, proceso interactivo de elaboración de políticas) o actuaciones en el marco de COEMBESA, proyecto insertado en INTERREG IIIA de cooperación empresarial entre Salamanca y la región Beira interior norte.

1.7.4 Suelo industrial

El cuadro 1.7.4-1 presenta la realidad de los polígonos industriales en Castilla y León. Aunque el cierre de la información no es uniforme, aproximadamente se corresponde con diciembre de 2005.

Cuadro 1.7.4-1 Polígonos industriales en Castilla y León

Provincia	Nº de polígonos	Superficie total (m ²)	Superficie en venta (m ²)	Superficie/ polígono	% de superficie en venta
Ávila	17	3.405.058	15.561	200.298	0,5
Burgos	45	24.740.531	712.266	549.790	2,9
León	58	15.471.943	2.214.144	266.758	14,3
Palencia	23	8.932.943	316.495	388.389	3,5
Salamanca	19	5.218.154	369.785	274.640	7,1
Segovia	28	5.120.290	105.402	182.868	2,1
Soria	22	4.921.785	366.115	223.718	7,4
Valladolid	46	23.090.297	2.331.628	501.963	10,1
Zamora	17	4.934.090	103.008	290.241	2,1
Castilla y León	275	95.835.091	6.534.404	348.491	6,8

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

La superficie media de los polígonos es de 348.491 metros cuadrados, aproximadamente un cuadrado de 600 metros en cada lado. Esta cifra es superior para Burgos, 549.790 metros cuadrados (un cuadrado de 740 metros de lado) y toma su menor valor para Segovia, 182.868 metros cuadrados (utilizando la misma ilustración, un cuadrado de 430 metros de lado).

La mayor superficie industrial corresponde a Burgos, seguida de Valladolid, y las menores se encuentran en Ávila, Soria y Zamora.

La relación de estas cifras con el grado de industrialización es importante, pero no es proporcional. Por un lado, empresas de Servicios ocupan con frecuencia parcelas en estos polígonos, y por otro, la dotación de suelo industrial guarda relación con la implantación de nuevas empresas, más que con el nivel de industrialización.

Obsérvese asimismo que el nivel de ocupación de los polígonos no es uniforme, encontrándose la superficie en venta entre el 0,5% de Ávila y el 14,3% de León. El porcentaje medio regional es del 6,8%. Nótese asimismo que el porcentaje de superficie en venta no es proporcional al nivel de dotación, con provincias, como Burgos, que es la más dotada de suelo industrial en polígonos, y que sólo tiene en venta el 2,9%.

1.8 Infraestructuras de Transportes

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, 2005-2020 (PEIT), aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de julio de 2005, define las directrices básicas de la actuación en infraestructuras y transporte de competencia estatal con un horizonte a medio y largo plazo (2005-2020), "al objeto de configurar un marco global y coherente, que dé estabilidad a esta política", según figura en el mismo Preámbulo del documento.

El PEIT prevé unas inversiones en infraestructuras próximas a 250.000 millones de euros, lo que supone una media anual de más de 15.500 millones de euros y un esfuerzo inversor en torno al 1,5% del PIB como media a lo largo de su período de vigencia. Un 60% del PEIT será financiado con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y el 40% restante lo será con cargo a fórmulas de financiación mixtas público-privadas.

El PEIT establece tres fases temporales para lograr sus objetivos:

- **2005-2008:** Establecer las bases del cambio. Completar el desarrollo del sistema de transporte y la vertebración del territorio, asegurando la funcionalidad de las actuaciones y compromisos en marcha, crear las alternativas modales y técnicas que posibiliten la disociación y mejorar el comportamiento ambiental del sector.
- **2009-2012:** Avanzar en la integración intermodal. Consolidar las tendencias de cambio modal y establecer las bases para la disminución de la elasticidad de la demanda de transporte respecto del crecimiento económico.
- **2013-2020:** Avanzar en la construcción de un sistema integrado de transporte. Finalizar el proceso de integración de los objetivos medioambientales y de desarrollo sostenible en el sector del transporte".

1.8.1 Infraestructuras viarias

Los datos utilizados en la elaboración, tanto de este subepígrafe, como del dedicado a infraestructuras ferroviarias, son datos oficiales publicados en el Boletín Oficial de Estado en los correspondientes anuncios de licitación, lo que supone que no se dispone de información sobre posibles modificaciones posteriores, siendo preciso para ello dirigirse al Ministerio de Fomento.

A continuación se hace un repaso de la situación de las principales vías de comunicación, con datos actualizados a febrero de 2006, y se señalan las variaciones registradas con respecto a la información incluida en el Informe sobre la situación económica y social de Castilla y León en 2004.

ITINERARIO E-80 AUTOVÍA DE CASTILLA N-620

Las obras de la autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro han continuado durante el año 2005, de modo que el tramo entre Martín de Yeltes y Ciudad Rodrigo entró en servicio en julio de 2005. Por otra parte, se ha emitido la declaración de impacto ambiental del estudio informativo correspondiente a la conexión de la Autovía de Castilla -P-5. Fuentes de Oñoro-Vilar Formoso.

Cuadro 1.8.1-1 Autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro. A-62

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Salamanca (N) – Salamanca (O)	17,1	54,79	En ejecución de obras desde 13/10/03. Plazo: 48 meses
Salamanca (O) – Aldeahuela de la Bóveda	22,2	40,99	En servicio desde noviembre de 2003
Aldeahuela de la Bóveda – Martín de Yeltes	25,4	48,09	En servicio desde octubre de 2004
Martín de Yeltes – Ciudad Rodrigo	32,9	58,69	En servicio desde julio de 2005
Ciudad Rodrigo – Fuentes de Oñoro	18,06	33,15	Adjudicadas las obras el 23/11/04 (BOE 24/02/05). Plazo: 48 meses.
Conexión Autovía de Castilla – IP-5. Fuentes de Oñoro – Vilar Formoso	8,65	21,95 (alt.1) 19,97 (alt.2)	Emitida la D.I.A. del Estudio Informativo el 29/11/05 (BOE 10/01/06)

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006)

AUTOVÍA DEL NORTE. AUTOVÍA A-1 Y AUTOVÍA A-2

Las actuaciones de adecuación, reforma y conservación correspondientes tanto al corredor norte Autovía A-1, como a la Autovía A-2, van a ser incluidas por el Ministerio de Fomento en un paquete de autovías antiguas cuya conservación se va a adjudicar en concesión.

Cuadro 1.8.1-2 Adecuación, reforma y conservación del corredor norte. Autovía A-1

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Madrid – Burgos	214	112,79	El Anteproyecto de adecuación, reforma y conservación se adjudicó el 22/05/02 con un plazo de redacción de 6 meses. El Ministerio lo va a incluir en un paquete de Autovías antiguas cuya conservación se va a adjudicar en concesión.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006).

**Cuadro 1.8.1-3 Adecuación, reforma y conservación del corredor norte.
Autovía A-2**

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Madrid – Zaragoza	314		El Anteproyecto de adecuación, reforma y conservación se adjudicó el 22/05/02 con un plazo de redacción de 6 meses. El Ministerio lo va a incluir en un paquete de Autovías antiguas cuya conservación se va a adjudicar en concesión.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006).

En lo que se refiere a la mejora de la carretera N-I, durante 2005 cabe señalar que la única modificación con respecto al informe del CES de 2004, ha sido la aprobación definitiva del proyecto de trazado en el mes de octubre, del acondicionamiento entre Rubena y Fresno de Rodilla.

Cuadro 1.8.1-4 Mejora de la N-I

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Acondicionamiento (autovía). Condado de Treviño	9,15	47,01	Obras en ejecución desde el 04/04/03. Plazo: 30 meses
Variante de Pancorbo y conexión con la variante de Miranda de Ebro		12,3	Estudio Informativo adjudicado el 18/12/01 (BOE 17/01/02). Plazo 14 meses
Variante de Santa María Ribarredonda	4,2	5,56	Proyecto de trazado y construcción sometido a información pública (BOE 23/12/04)
Acondicionamiento entre la variante de Monasterio de Rodilla y Cubo de Bureba	28,6	25,22	Proyecto de trazado aprobado definitivamente el 01/03/05 (BOE 09/03)
Variante de Monasterio de Rodilla	4,6		Estudio Informativo adjudicado el 17/06/02 (BOE 14/09). Plazo: 12 meses.
Acondicionamiento entre Rubena y Fresno de Rodilla	5,66	7,24	Proyecto de trazado aprobado definitivamente el 24/10/05 (BOE 23/11)

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006)

ruta de la Plata N-630

Las principales actuaciones en este importante eje de conexión, en la parte correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde abril de 2005, han sido la adjudicación de las obras correspondientes a varios tramos entre la localidad de Morales del Vino y Corrales, entre Corrales y Cubo del Vino, entre Cubo del Vino y Calzada de Valdunciel, entre Calzada de Valdunciel y Salamanca (N), entre Salamanca (N) y la Autovía de Castilla, circunvalación SO de Salamanca-Salamanca (S), Cuatro Calzadas-Montejo, Montejo-Guijuelo, Guijuelo-Sorihuela, Sorihuela-Béjar y de Béjar al límite con la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Cuadro 1.8.1-5 Autovía de la Plata. A-66

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Valverde de la Virgen (A-66) – Ardón	17,5	51,06	En servicio desde diciembre de 2003
Ardón – Villamañán	14,5	38,78	En servicio desde diciembre de 2003
Villamañán – LE-412	21	46,32	En servicio desde noviembre de 2003
LE-412 – Villabrázaro	11,1	28,95	En servicio desde noviembre de 2003
Benavente – Zamora (N)	50,8		Estudio Informativo sometido a información pública (BOE 21/10/04)
Zamora (N) – Río Duero (N-122)	11,9	36,92	Obras en ejecución desde el 02/03/04. Plazo: 32 meses
Río Duero (N-122) – Zamora (S)	11,7	35,85	Adjudicadas las obras el 29/08/05 (BOE 14/12). Plazo: 39 meses
Morales del Vino – Corrales	8,5	22,30	Adjudicadas las obras el 21/11/05 (BOE 18/01/06). Plazo: 36 meses
Corrales – Cubo del Vino	13,5	27,90	Adjudicadas las obras el 23/09/05 (BOE 19/12). Plazo: 36 meses
Cubo del Vino – Calzada de Valdunciel	14,26	29,92	Adjudicadas las obras el 23/09/05 (BOE 19/12). Plazo: 39 meses
Calzada de Valdunciel – Salamanca (N)	9,94	19,90	Adjudicadas las obras el 29/08/05 (BOE 14/12). Plazo: 36 meses
Salamanca (N) – Autovía de Castilla	3,73	12,66	Adjudicadas las obras el 31/08/05 (BOE 19/12). Plazo: 36 meses
Circunvalación SO de Salamanca	5	20,87	Obras en ejecución desde el 09/04/03. Plazo: 33 meses
Circunvalación SO de Salamanca – Salamanca (S)	2,4	7,84	Adjudicadas las obras el 17/06/05 (BOE 12/09). Plazo: 24 meses
Salamanca (S) – Cuatro Calzadas	16,1	40,00	Obras en ejecución desde el 02/03/04. Plazo: 33 meses
Cuatro Calzadas – Montejo	14,9	36,17	Adjudicadas las obras el 07/12/05 (BOE 23/01/06). Plazo: 43 meses

Continúa

Continuación

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Montejo – Guijuelo	13,096	25,12	Adjudicadas las obras el 28/09/05 (BOE 29/11). Plazo: 39 meses
Guijuelo – Sorihuela	11	19,48	Adjudicadas las obras el 31/08/05 (BOE 19/12). Plazo: 36 meses
Sorihuela – Béjar	11,6	20,80	Adjudicadas las obras el 31/10/05 (BOE 18/01/06). Plazo: 39 meses
Béjar – L.C.A. Extremadura	8,325	26,28	Adjudicadas las obras el 28/09/05 (BOE 30/11). Plazo: 39 meses
Puerto de Béjar – Aldeanueva del Camino (S)	17,2	68,21	En servicio desde febrero de 2003

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006).

AUTOVÍA DEL DUERO A-11

En septiembre de 2005 entró en servicio el tramo de esta autovía comprendido entre Toro y Zamora. La información contenida en el cuadro 1.8.1-6 aparece más desagregada por tramos que en anteriores informes, lo que permite comprobar que en 2005 se han licitado los proyectos de construcción de varios tramos: Venta Nueva-Enlace de Santiuste, Enlace de Santiuste-Variante de El Burgo de Osmá, Variante de El Burgo de Osmá-Enlace de San Esteban de Gormaz (O), Enlace de San Esteban de Gormaz (O)-Variante de Langa de Duero, Variante de Langa de Duero Aranda de Duero (E) y la Variante de Aranda de Duero. Asimismo se ha sometido a información pública el estudio informativo del tramo comprendido entre Zamora y la frontera portuguesa.

Cuadro 1.8.1-6 Autovía del Duero. A-11 y Autopista de Navarra. AP-15

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Autopista Soria – Tudela	63,423	226,14	Estudio Informativo sometido a información pública (BOE 01/03/03). Pendiente de D.I.A.
Variante de Ágreda	8,9	39,93	Obras en ejecución desde el 11/11/03. Plazo: 40 meses.
Soria (E) – Venta Nueva	42,30	101,86	Estudio Informativo sometido a información pública (BOE 26/06/02). Pendiente de D.I.A.
Venta Nueva – Enlace de Santiuste	17	39,40	Licitado el proyecto de construcción el 31/12/05. Plazo: 12 meses

Continúa

Continuación

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Enlace de Santiuste – Variante de El Burgo de Osma	9,46	25,40	Licitado el proyecto de construcción el 31/12/05. Plazo: 12 meses.
Variante de El Burgo de Osma	9,58	33,54	En servicio desde diciembre de 2004
Variante de El Burgo de Osma – Enlace de San Esteban de Gormaz (O)	11,05	22,00	Licitado el proyecto de construcción el 25/11/05. Plazo: 12 meses
Enlace de San Esteban de Gormaz (O) – Variante de Langa de Duero	11,37	33,70	Licitado el proyecto de construcción el 25/11/05. Plazo: 12 meses
Variante de Langa de Duero – Aranda de Duero (E)	21,35	64,70	Licitado el proyecto de construcción el 25/11/05. Plazo: 12 meses
Variante de Aranda de Duero	15,165	39,66	Licitado el proyecto de construcción el 19/07/05. Plazo: 12 meses
Aranda de Duero (O) – Tudela de Duero	76,46	194,64	Estudio Informativo complementario sometido a información pública (BOE 24/10/03). Pendiente de D.I.A.
Tudela de Duero – Valladolid (duplicación de calzada)	14,2	32,92	En servicio desde julio de 2002
Tordesillas – Villaester	16,4	28,80	En servicio desde abril de 2003
Villaester – Toro	14,66	27,50	En servicio desde marzo de 2004
Toro – Zamora	32,26	98,16	En servicio desde septiembre de 2005
Ronda norte de Zamora	6,152	20,43	Proyecto de trazado aprobado definitivamente el 08/10/03 (BOE 20/11).
Zamora – frontera portuguesa	71,81	291,62	Estudio Informativo sometido a información pública (BOE 06/10/05)

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006).

OTRAS INTERVENCIONES

En la autovía Ávila-Salamanca, se han adjudicado las obras correspondientes al tramo Encinas de Abajo-Salamanca, y se han licitado las del resto de los tramos desde Narrillos de San Leonardo hasta Encinas de Abajo, según se puede apreciar en el cuadro 1.8.1-7.

Cuadro 1.8.1-7 Autovía Ávila-Salamanca. A-50

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Ávila – Narrillos de San Leonardo	2,8	12,39	Obras en ejecución desde el 20/11/03. Plazo: 24 meses
Narrillos de San Leonardo – Peñalba de Ávila	9,457	38,52	Licitadas las obras el 01/10/05. Plazo: 39 meses
Peñalba de Ávila – San Pedro del Arroyo	9,16	37,70	Licitadas las obras el 15/10/05. Plazo: 39 meses
San Pedro del Arroyo - Chaherrero	10,3	34,93	Licitadas las obras el 24/09/05. Plazo: 39 meses
Chaherrero – Narros del Castillo	11,678	33,82	Licitadas las obras el 01/10/05. Plazo: 39 meses
Narros del Castillo – Peñaranda de Bracamonte	11,6	38,42	Licitadas las obras el 31/12/05. Plazo: 39 meses
Peñaranda de Bracamonte – Villar de Gallimazo	12,74	42,81	Licitadas las obras el 31/12/05. Plazo: 39 meses
Villar de Gallimazo – Encinas de Abajo	11,334	28,75	Licitadas las obras el 01/10/05. Plazo: 36 meses
Encinas de Abajo – Salamanca	15,5	42,35	Adjudicadas las obras el 05/05/05 (BOE 12/08). Plazo: 40 meses

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006).

También se registran avances en las obras correspondientes a la Autovía de acceso a Cantabria (A-67). En el mes de julio de 2005 entró en servicio la duplicación de la variante noreste de Palencia, se han licitado las obras correspondientes a los tramos entre Frómista (S) y Marcilla de Campos, entre Villaprovedo y Herrera de Pisuerga y entre Herrera de Pisuerga y Alar del Rey, y se han adjudicado los tramos Marcilla de Campos-Osorno y Alar del Rey-Puebla de San Vicente.

Cuadro 1.8.1-8 Autovía de acceso a Cantabria. A-67

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Duplicación variante noreste de Palencia	11,7	34,41	En servicio desde julio de 2005
Palencia – Fuentes de Valdepero	12 (9+3)	30,34	Obras en ejecución desde el 20/10/03. Plazo: 39 meses
Fuentes de Valdepero – Amusco	9,5	24,08	Obras en ejecución desde el 09/04/03. Plazo: 34 meses
Amusco – Frómista (S)	9,7	24,12	Obras en ejecución desde el 25/02/04. Plazo: 30 meses
Frómista (S) – Marcilla de Campos	10,34	41,81	Licitadas las obras el 06/09/05. Plazo: 38 meses
Marcilla de Campos – Osorno	9,94	30,63	Adjudicadas las obras el 24/11/05 (BOE 23/01/06). Plazo: 42 meses.
Osorno – Villaprovedo	10,6	22,60	Adjudicadas las obras el 23/09/05 (BOE 15/12). Plazo: 36 meses
Villaprovedo – Herrera de Pisuerga	11	34,61	Licitadas las obras el 05/10/05. Plazo: 32 meses
Herrera de Pisuerga – Alar del Rey	10,75	44,82	Licitadas las obras el 28/09/05. Plazo: 36 meses
Alar del Rey – Puebla de San Vicente	5,84	25,58	Adjudicadas las obras el 29/08/05 (BOE 14/12). Plazo: 32 meses
Puebla de San Vicente – Aguilar de Campoo (S)	6,7	19,43	Adjudicadas las obras el 18/10/04 (BOE 16/12). Plazo: 36 meses
Aguilar de Campoo (S) – Aguilar de Campoo (N)	7,72	31,79	Obras en ejecución desde el 25/02/04. Plazo: 38 meses
Aguilar de Campoo (N) – L.C.A. Cantabria	8,7	26,67	En servicio desde agosto de 2004

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006).

En la Autovía de Burgos a Aguilar de Campoo (A-73), en mayo de 2005 se emitió la declaración de impacto ambiental del estudio informativo del tramo comprendido entre Quintanaortuño y Aguilar de Campoo.

Cuadro 1.8.1-9 Autovía de Burgos a Aguilar de Campoo. A-73

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Variante de Villatoro – Quintanaortuño	10,3	15,63	Proyecto de trazado sometido a información pública (BOE 06/10/03). Pendiente de D.I.A.
Quintanaortuño – Aguilar de Campoo	61,55	202,00	Emitida la D.I.A. del Estudio Informativo el 24/05/05 (BOE 27/06)

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006)

En algunos casos, la situación en el momento de elaborar este informe es la misma del informe anterior, como ocurre en la Autovía de Palencia a Benavente A-65, el acceso Sur a Valladolid VA-12, la Autovía de Navarra A-15 o la situación de las Autopistas León-Astorga (AP-71), Segovia – AP 6 (AP-61), Ávila – AP-6 (AP-51) y Dos Mares (AP-69).

Cuadro 1.8.1-10 Autovía de Palencia a Benavente. A-65

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Duplicación variante norte de Palencia	6,66	14,38	Adjudicadas las obras el 10/11/04 (BOE 20/05/05). Plazo: 20 meses
Palencia – Benavente	91,7	192,32	Estudio Informativo sometido a información pública (BOE 13/09/00). Pendiente de D.I.A.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006).

Cuadro 1.8.1-11 Acceso Sur a Valladolid. VA-12

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Boecillo – Laguna de Duero	5,5	9,24	Obras en ejecución desde el 03/02/03. Plazo: 18 meses

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006).

Cuadro 1.8.1-12 Autovía de Navarra. A-15

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Medinaceli (A-2) – Radona	13,50	55,50	Adjudicado el proyecto de construcción el 22/11/05 (BOE 20/01/06). Plazo: 12 meses
Radona – Sauquillo del Campo	14,30	45,70	Adjudicado el proyecto de construcción el 18/11/05 (BOE 20/01/06). Plazo: 12 meses
Sauquillo del Campo – Almazán	16,20	49,00	Adjudicado el proyecto de construcción el 24/11/05 (BOE 23/01/06). Plazo: 12 meses
Almazán – Cubo de la Solana	11,6	42,05	Proyecto de Construcción adjudicado el 14/07/04 (BOE 30/07). Plazo: 8 meses
Cubo de la Solana – Los Rábanos (A-11)	8,53	33,90	Licitadas las obras el 15/10/05. Plazo: 38 meses
Los Rábanos (A-11) – Soria	7,3	35,67	Licitadas las obras el 15/10/05. Plazo: 38 meses

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006).

Cuadro 1.8.1-13 Situación actual de las Autopistas León-Astorga (AP-71), Segovia-AP-6 (AP-61), Ávila-AP-6 (AP-51) y Dos Mares (AP-69)

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
León – Astorga	37,7	115,24	En servicio desde diciembre de 2002
Segovia – El Espinar	28,4	100,19	En servicio desde abril de 2003
Ávila – Villacastín	24,4	70,29	En servicio desde noviembre de 2002
Pancorbo – Haro	24,3 (alt. N) 23,7 (alt. S)	64,00 – 70,00	Estudio Informativo y Anteproyecto sometido a información pública (BOE 20/08/02). Pendiente de D.I.A.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006).

Para finalizar con este apartado, en este informe se incorporan cuatro nuevas vías de interés regional, cuya situación actual se refleja en los cuadros 1.8.1-14, 1.8.1-15, 1.8.1-16 y 1.8.1-17.

Cuadro 1.8.1-14 Autovía Camino de Santiago. A-12

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Santo Domingo de la Calzada – Burgos	67	202	Adjudicado el Estudio Informativo el 30/12/03 (BOE 05/02/04). Plazo: 14 meses

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006).

Cuadro 1.8.1-15 Autovía Valladolid-León. A-60

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Valladolid – Villanubla (accesos al aeropuerto)	15,3	41,25	Licitado el proyecto de construcción el 14/05/05. Plazo: 10 meses
Villanubla – Santas Martas	93		Licitado el Estudio Informativo el 14/05/05. Plazo: 12 meses
Santas Martas – León	23	63,11	Estudio Informativo sometido a información pública (BOE 08/10/04)

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006).

Cuadro 1.8.1-16 Autovía Ponferrada-Orense. A-76

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Ponferrada – Orense			Licitado el Estudio Informativo el 05/07/05. Plazo: 18 meses

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006).

Cuadro 1.8.1-17 Autovía Ávila-Maqueda. A-40

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Ávila – Maqueda	95		Licitado el Estudio Informativo el 13/12/05. Plazo: 12 meses

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006).

Cuadro 1.8.1-18 Actuaciones en el medio urbano

Recorrido	Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
León	León – Cembranos. N-630 (acceso sur)	9,62	35,23	Licitado el proyecto de construcción el 18/11/05. Plazo: 12 meses
	Ronda Sur. N-601 – N-630	5	18,91	En servicio desde septiembre de 2002
	Ronda Sur. N-630 – A-66	7,1	27,34	Obras en ejecución desde el 29/12/03. Plazo: 45 meses
Miranda de Ebro	Variante de población. A-1	11,72	31,50	Por RD 1285/2005, de 21 de octubre (BOE 03/11/05) se aprueba el Convenio entre la AGE y Europistas Concesionaria Española, S.A., para la construcción, conservación y explotación de las obras necesarias para la utilización de un tramo de la Autopista AP-1, Burgos - Armiñón, como variante de la carretera N-I a su paso por Miranda de Ebro
Salamanca	Acceso norte a Salamanca (N-630). Intersección Ronda NO (N-620) – Intersección N-620A	2,5	3,94	Proyecto de construcción aprobado
Burgos	Nuevo acceso al aeropuerto de Burgos	1,285	3,46	Proyecto de trazado sometido a información pública (BOE 22/03/05)
	Variante norte N-623: Burgos – Villatoro	5	42,6	Adjudicadas las obras el 30/08/02 (BOE 28/10). Plazo: 24 meses
	Variante norte N-I: Villafraía – Rubena	7,78	30,91	Obras en ejecución desde el 05/02/03. Plazo: 24 meses
	Ronda Noroeste: Villalbilla de Burgos – Quintanadueñas	8,5	44,89 (+ 14,60)	Proyecto adjudicado el 14/12/04 (BOE 21/03/05). Plazo: 12 meses
	Ronda Noroeste: Quintanadueñas – Villatoro y conversión en autovía del tramo Villimar – Villatoro de la variante norte N-623	4,5 (+ 3,5)		Proyecto adjudicado el 01/12/04 (BOE 21/03/05). Plazo: 12 meses
	Ronda Oeste. Autovía León – Burgos – Autovía de Castilla	5,3	23,73	Obras en ejecución desde el 18/12/03. Plazo: 28 meses
Ávila	Duplicación de calzada. A-51	9,72	15,54	Adjudicadas las obras el 21/07/04 (BOE 22/09). Plazo: 22 meses
Valladolid	Ronda Exterior Sur (VA-30). CL-601 – A-62	7,0	47,81	Adjudicadas las obras el 04/11/04 (BOE 10/03/05). Plazo: 40 meses
	Ronda Exterior Sur (VA-30). Polígono de San Cristóbal (conexión Ronda Exterior Sur – Ronda Exterior Este)	2,4		Proyecto de trazado sometido a Información pública (BOE 12/07/05)
	Ronda Exterior Este. N-122 – A-62	13,1	63,12	Adjudicada la redacción del proyecto de construcción el 22/07/05 (BOE 20/09). Plazo: 10 meses
Segovia	Conversión en autovía de la SG-20. Circunvalación.	13,53	30	Adjudicado el Estudio Informativo el 03/11/04 (BOE 08/12). Plazo: 10 meses

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006).

ACTUACIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Autovía Valladolid-Segovia

Como eje estratégico de la Red de Carreteras de la Comunidad Autónoma, durante los últimos diez años se han realizado inversiones que superan los 120 millones de euros en esta vía.

Durante 2005 se iniciaron las obras de desdoblamiento del tramo de la salida de Segovia (intersección CL-603 – cruce N-110), de aproximadamente 8,4 kilómetros, estando prevista su puesta en servicio a principios de 2007. Se ha finalizado el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental del trazado restante y se ha autorizado la licitación de los 92 kilómetros restantes entre las inmediaciones de las ciudades de Segovia y Valladolid. La ejecución se divide en dos tramos de similar longitud facilitando así una mejor explotación de la vía:

- Primer tramo: desde la intersección de la CL-601 con la CL-603, en las inmediaciones de Segovia, hasta el acceso sur a Cuéllar.
- Segundo tramo: desde el acceso sur a Cuéllar hasta la intersección de la CL-601 con la CL-600, en las inmediaciones de Valladolid.

La ejecución de estos dos tramos supondrá una inversión en obra nueva de 195 millones de euros y se llevará a cabo mediante el contrato de concesión de obra pública por un plazo de 35 años, lo que supone que su financiación se realizará a través del denominado “canon de demanda”, también conocido como “peaje en la sombra” y que no supone pago por parte de los usuarios de la nueva autovía.

Actuaciones en el marco del Plan MINER

En este apartado se describen las inversiones del Plan MINER en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que afectan a las tradicionales comarcas mineras de las provincias de León y Palencia.

Cuadro 1.8.1-19 Plan MINER, convenios firmados, 2004-2005
(millones de euros)

Denominación	Año	Importe
Devesa a Boñar	2004	10.000.000
De N-625 a Pto de Tarna	2004	7.000.000
Matallana-Carmenes-L.P. Asturias	2004	6.750.000
Besande-Boca de Hurgano LE-241	2004	3.500.000
Quintana del Castillo a la Garandilla	2004	5.400.000
Brañuelas-Quintana del Castillo	2005	5.930.000
Villamanín-Carmenes LE-312	2005	2.100.000

Continúa

Continuación

Denominación	Año	Importe
Fasgar-Cruce con LE-493	2005	3.570.000
Fabero-Guimara	2005	4.500.000
Vegacervera-La Vid CV-103	2005	2.630.000
P-220 Aguilar-Brañosera	2005	6.900.000
LE-465 Accesos a la A-6 Desde la LE-460	2005	6.120.000
Villar de Santiago-Rioscuro	2005	3.119.923
Sesamo- LE 711	2005	1.750.000
Mejora de las carreteras provinciales tercera fase.	2005	5.870.000
CL-626 Variante de Cistierna	2005	7.300.000
Vega de Espinareda-Pereda L.P. Asturias	2005	4.750.000

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León

Las actuaciones en la red regional de carreteras destinadas al acondicionamiento y mejoras, refuerzo y renovación afectaron durante 2005 a 1.096,22 kilómetros de la red, cifra similar a la del año precedente (un incremento del 2,9%). Han sido Salamanca y León las dos provincias con mayor porcentaje de kilómetros afectados por las actuaciones señaladas, mientras que en Valladolid se ha registrado el mayor incremento con respecto al año anterior.

Cuadro 1.8.1-20 Red regional de carreteras: Kilómetros de actuaciones contratadas en 2004 y en 2005, por provincias, en Castilla y León (kilómetros)

Provincia	Acondicionamientos y Mejoras		Refuerzo Preventiva		Renovación/Cons.		Total	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Ávila	14,50	36,67	11,60	17,70	26,90	30,1	53.00,00	84.47,00
Burgos	38,60	79,30	57,04		67,10	70,2	162.70,00	149.50,00
León	181,20	101,30	16,70	37,95	67.50,00	59,5	265,40	198,75
Palencia	28,30	36,50	11,70	4,20	25,90	32,3	65,90	73,00
Salamanca	46,80	36,52		38,22	183,20	147,5	230,00	222,24
Segovia	7,00	59,24	26,6		17,40	20,3	51,00	79,54
Soria	17,00	30,52	21,00		53,00	43,2	91,00	73,72
Valladolid	10,70	28,00		80,70	25,60	19,8	36,30	128,50
Zamora	40,70	27,50		18,70	30,30	40,3	71,00	86,50
Sin provincializar	38,70	-					38,70	-
Total	423,50	435,55	144,60	197,47	496,90	463,20	1.065,00	1.096,22

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.1-21 Evolución del estado de los firmes en las carreteras de Castilla y León, 2000-2005¹

	2001	2003	2005 ²
Castilla y León	158	152	Sin datos
Media CCAA	189	180	Sin datos

¹ Un valor índice más elevado significa peor estado de los firmes

² Estudio bianual y sin datos aún de 2005

Fuente: Asociación Española de la Carretera

Las inversiones realizadas en 2005 en el marco del Programa de Infraestructuras Viarias de la Junta de Castilla y León ascendieron a 275.662.901,04 euros, lo que supone un incremento interanual del 6,1%. La distribución provincial de esta inversión mantiene los rasgos del año anterior, siendo León, Burgos y Palencia las principales beneficiadas. La evolución interanual ha sido positiva en las provincias de Valladolid, Zamora, Palencia, Segovia y Burgos, y negativa en las cuatro restantes, Soria, Salamanca, León y Ávila.

Cuadro 1.8.1-22 Programa de infraestructuras viarias de la Junta de Castilla y León: Inversión por provincias en Castilla y León, 2004-2005¹

Provincia	Inversión 2004		Inversión 2005	
	euros	% s/ total	euros	% s/ total
Ávila	20.255.362,03	7,79%	19.741.398,75	7,16%
Burgos	44.024.627,40	16,94%	47.747.555,82	17,32%
León	78.995.157,27	30,40%	75.050.532,05	27,23%
Palencia	24.675.070,74	9,49%	34.427.196,92	12,49%
Salamanca	18.261.899,05	7,03%	14.678.542,34	5,32%
Segovia	12.146.782,11	4,67%	15.510.152,14	5,63%
Soria	21.882.274,29	4,24%	14.602.997,42	5,30%
Valladolid	13.810.985,43	8,42%	22.368.001,82	8,11%
Zamora	13.810.985,43	5,31%	21.899.604,80	7,94%
Sin provinc.	14.828758,78	5,71%	9.636.918,98	3,50%
Total	259.887.920,89	100,00 %	275.662.901,04	100,00 %

¹Incluye Carreteras, Infraestructuras ferroviarias y aportaciones a Gical.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

A continuación se recoge la información sobre las inversiones realizadas en materia de carreteras de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León (Cuadro 1.8.1.23).

Cuadro 1.8.23 Inversiones de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León en materia de carreteras, 2004-2005

	2004				
	Importe proyecto	Importe adjudicación	Certificación aprobada	% certificación s/ adjudicación	% certificación s/ plan o proyecto
Ávila	4.108.212,77	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Burgos	13.862.337,28	12.274.945,96	No disponible	No disponible	No disponible
León	40.563.897,17	38.357.576,32	24.667.884,72	64,31	60,81
Palencia	2.590.000,00	2.341.811,83	1.986.103,29	84,81	76,68
Salamanca	29.826.965,84	27.154.267,57	17.858.010,57	65,77	59,87
Segovia	3.342.097,20	2.926.167,96	2.896.906,28	99,00	86,68
Soria	5.219.515,95	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Valladolid	9.527.642,31	6.562.120,82	791.009,51	12,05	8,30
Zamora	12.031.117,57	8.034.178,89	2.426.587,24	30,20	20,17

	2005				
	Importe proyecto	Importe adjudicación	Certificación aprobada	% certificación s/ adjudicación	% certificación s/ plan o proyecto
Ávila	4.019.694,82	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Burgos	7.249.484,90	6.631.270,16	No disponible	No disponible	No disponible
León	33.453.139,69	30.139.925,74	13.549.767,52	44,96	40,50
Palencia	2.435.800,00	2.203.241,00	251.169,00	11,40	10,31
Salamanca	8.692.777,72	5.419.399,88	220.989,45	4,08	2,54
Segovia	3.159.614,05	2.477.777,39	1.231.703,14	49,71	38,98
Soria	6.806.270,84	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Valladolid	1.830.009,00	1.184.235,39	0,00	0,00	0,00
Zamora	16.582.612,80	15.541.843,07	797.448,74	5,13	4,81

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por las Diputaciones Provinciales de Castilla y León.

1.8.2 Infraestructuras ferroviarias

El transporte por ferrocarril aparece como la gran apuesta del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, habiéndose destinado a este objetivo un total de 116.000 millones de euros, que representan el 48% del presupuesto total.

El PEIT pretende que el ferrocarril sea el elemento central del sistema intermodal de transporte de viajeros y mercancías y, para lograrlo, define una ambiciosa Red de Altas Prestaciones para cubrir todo el territorio, cuyas características son las que fija la Directiva Europea sobre Interoperabilidad del Sistema Ferroviario Europeo de Alta Velocidad.

Por otra parte, en la red convencional, el PEIT plantea lograr la interoperabilidad de nuestra red con el resto de la red europea, previendo para ello la progresiva implantación del ancho internacional de vía, así como un mantenimiento que amortigüe las carencias de conservación de la red, a través de un programa específico. Además, incluye un programa específico de seguridad de pasos a nivel.

Además, el PEIT contempla otras actuaciones importantes para el transporte de mercancías por ferrocarril, como por ejemplo, dotar de buena accesibilidad ferroviaria a los nodos logísticos y en especial a los puertos; definir una red de transporte de mercancías, segregada en lo posible de la red de Cercanías en las grandes ciudades; actuaciones puntuales sobre la red, destinadas a mejorar las condiciones de circulación de los tráficós de mercancías; o la mejora y optimización de las instalaciones fronterizas de mercancías.

Respecto de las actuaciones de integración urbana del ferrocarril, el PEIT parte de su consideración como actuaciones esencialmente urbanísticas, que deben desarrollarse en un marco de cooperación entre las distintas Administraciones, respondiendo la participación del Ministerio en esta materia a tres criterios básicos:

- Debe asegurarse el mantenimiento de la centralidad de las estaciones y su adecuada conexión con otros modos de transporte, a fin de aprovechar una de las mayores ventajas del ferrocarril, que es su capacidad de llegar hasta el centro de las ciudades.
- La aportación de recursos por el Ministerio de Fomento a estas operaciones será la que corresponde a las actuaciones de mejora de las prestaciones ferroviarias.
- Los posibles aprovechamientos urbanísticos de estas operaciones, deberán contribuir a los objetivos de la política de vivienda del Gobierno central.

La situación de la red ferroviaria de Alta Velocidad se encuentra en el momento de elaborar este informe como se describe a continuación.

A finales de 2005 se adjudicaron las obras de las instalaciones de seguridad y comunicaciones y las obras de remodelación de vías de la Estación de Chamartín y su entorno y en Consejo de Ministros se autorizó la licitación de las obras Estación de Chamartín-Fuencarral, todo ello dentro del tramo comprendido entre Madrid y Segovia.

Cuadro 1.8.2-1 Madrid-Segovia (350 km/h)

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Estación de Chamartín y su entorno		21,79	Adjudicadas las obras de instalaciones de seguridad y comunicaciones el 25/11/05. Plazo: 18 meses
		50,03	Adjudicadas las obras de remodelación de vías el 22/12/05. Plazo: 14,5 meses
Estación de Chamartín – Fuencarral	4,1	35,60	Autorizada la licitación de las obras en Consejo de Ministros de 23/12/05. Plazo: 12 meses
Fuencarral – Cantoblanco	4	24,61	Adjudicadas las obras el 03/03/03 (BOE 25/03). Plazo: 24 meses
Cantoblanco – Tres Cantos	7	33,53	Adjudicadas las obras el 03/03/03 (BOE 25/03). Plazo: 24 meses
Tres Cantos - Colmenar Viejo	6,4	30,41	Adjudicadas las obras el 03/03/03 (BOE 25/03). Plazo: 24 meses
Colmenar Viejo – Soto del Real	29,5	268,41	Obras en ejecución (2 túneles) desde el 22/01/04. Plazo: 39 meses
Soto del Real – Miraflores	2,0	32,21	Adjudicadas las obras el 25/07/03 (BOE 22/09). Plazo: 30 meses
Miraflores – Segovia	39,2	961,10	Obras en ejecución (túneles de Guadarrama) desde el 11/03/02. Plazo: 5 años
Segovia – Garcillán	11,8	49,25	Adjudicadas las obras de plataforma el 04/11/02 (BOE 27/11). Plazo: 24 meses. Adjudicados los suministros y transportes de traviesas con sus sujeciones, de carril en barra larga soldada con sus soldaduras y balasto el 17/10/03 (BOE 15/07)

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006).

En cuanto a la línea que unirá Medina del Campo con Valladolid, se han adjudicado las obras de plataforma y vía del tramo Valdestillas-Río Duero, cuyo detalle aparece en el cuadro 1.8.2-2.

Cuadro 1.8.2-2 Medina del Campo-Valladolid. Enlaces de las líneas de A.V. Madrid-Valladolid y Madrid-Galicia (350 km/h)

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Medina del Campo – Valladolid (enlaces de las Líneas de A.V. Madrid – Valladolid y Madrid – Galicia)	25,34	100,00	Estudio Informativo aprobado definitivamente el 18/02/05 (BOE 25/03)
Valdestillas – Río Duero	11,50	31,30	Adjudicadas las obras de plataforma y vía el 28/10/05 (BOE 11/01/06). Plazo: 18 meses.
		8,59	Adjudicado el suministro y transporte de balasto (conjuntamente con el tramo Fuencarral - Soto del Real: 350.000 t.) el 30/09/05 (BOE 07/01/06). Plazo: 6 meses.
		11,69	Adjudicado el suministro de transporte y carril en barra larga con sus soldaduras y barra corta elemental de 90 m. (conjuntamente con el tramo Fuencarral - Soto del Real: 720 barras largas y 300 cortas) el 30/09/05 (BOE 09/01/06). Plazo: 8 meses.
		11,58	Adjudicado el suministro y transporte de traviesas con sujeciones a las zonas de acopio establecidas (conjuntamente con el tramo Fuencarral - Soto del Real: 140.000 traviesas) el 28/10/05 (BOE 11/01/06). Plazo: 14 meses.
		177,34	Licitadas las obras y el mantenimiento de las instalaciones de enclavamientos, sistemas de protección del tren, sistemas de telecomunicaciones, sistemas de radio GSM-R, elementos asociados y Centro de Control de Tráfico hasta Valladolid (conjuntamente con el tramo Madrid - Segovia - Valladolid/Medina) el 10/12/05.
		51,66	Licitadas las obras y el mantenimiento de la línea aérea de contacto y sistemas asociados de calefacción de agujas, alumbrado de túneles y suministro de energía a otras instalaciones hasta Valladolid (conjuntamente con el tramo Madrid - Segovia) el 10/12/05.
		3,95	Licitadas las obras y mantenimiento de las instalaciones del telemando de energía (conjuntamente con el tramo Madrid - Segovia) el 10/12/05.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006).

Cuadro 1.8.2-3 Situación del ferrocarril en Castilla y León

Recorrido	Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Segovia – Valdestillas	Segovia – Valdestillas	72,1	16,38	Adjudicados los suministros y transportes de desvíos ferroviarios en alta velocidad (1ª fase), aparatos de dilatación y desvíos ferroviarios convencionales (1ª fase) el 13/06/03 (BOE 15/07)
			11,09	Adjudicada la obra civil y urbanización de la estación de Segovia y el edificio de Olmedo el 23/05/03 (BOE 21/06)
			209,40	Adjudicado el contrato de proyecto, obra y mantenimiento de las instalaciones de la línea aérea de contacto y sistemas asociados, enclavamientos, sistema de protección de tren, sistema de telecomunicaciones, sistema de radio móvil GSM-R y elementos asociados el 21/11/03 (BOE 13/12)
			56,27	Adjudicado el proyecto, suministro, obra, instalación y mantenimiento de tres subestaciones eléctricas de tracción y centros de autotransformación asociados en Tres Cantos (línea Madrid - Segovia), Segovia y Olmedo el 21/11/03 (BOE 29/12). Plazos de ejecución de obras: 31/08/05 (Tres Cantos), 31/05/05 (Segovia) y 30/11/04 (Olmedo)
			20,27	Adjudicado el contrato de montaje de vía el 25/07/03 (BOE 22/09). Plazo: 8 meses
Garcillán – Valdestillas	Garcillán – Valdestillas	72,1	19,13	Adjudicado el suministro y transporte de traviesas el 04/10/02 (BOE 08/11). Plazo: 17 meses
			14,45	Adjudicado el suministro y transporte de balasto para todos los subtramos el 04/10/02 (BOE 08/11)
			11,38	Adjudicado el suministro y transporte de carril de barra larga con sus soldaduras el 04/10/02 (BOE 08/11)
			5,3	7,37
Anaya – Santa María la Real de Nieva	4	16,50	Obras de plataforma finalizadas	
Santa María la Real de Nieva – Ortigosa de Pestaño – Santa María la Real de Nieva (Túnel de Tabladillo)	6,7	48,97	Obras de plataforma finalizadas	
Santa María la Real de Nieva – Nava de la Asunción	8,6	18,92	Obras de plataforma finalizadas	
Nava de la Asunción – Coca	9,1	20,04	Obras de plataforma finalizadas	

Continúa

Continuación

Recorrido	Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
	Coca – Ciruelos de Coca	7,6	22,27	Obras de plataforma finalizadas
	Ciruelos de Coca – Olmedo	7,2	19,45	Obras de plataforma finalizadas
	Ensayo de vía con tres carriles: Olmedo – Medina	14,375	28,19	Obras finalizadas
	Aguasal – Matapozuelos	13,5	19,44	Obras de plataforma finalizadas
	Matapozuelos – Valdestillas	10,5	22,84	Obras de plataforma finalizadas
Madrid – Hendaia	Valladolid – Burgos	104,9	588,51	Estudio Informativo sometido a información pública (BOE 07/12/02). Pendiente de D.I.A.
	Venta de Baños – Palencia	17,5 + 7,25 + 0,972	121,04	Estudio Informativo sometido a información pública (BOE 07/12/02)
	Burgos – Vitoria	89,2	672,30	Estudio Informativo aprobado definitivamente el 11/12/03 (BOE 17/02/04)
Palencia – La Coruña	Palencia – León	108,8	423,95	Estudio Informativo complementario sometido a información pública (BOE 06/04/02)
	León – Ponferrada	112,45	573,70	Estudio Informativo sometido a información pública (BOE 07/03/03)
	Ponferrada – Monforte de Lemos	110	690,00	Adjudicado el Estudio Informativo el 19/05/03 (BOE 12/06). Plazo: 13 meses
León – Gijón (Variante de Pajares)	La Robla – Túneles de Pajares (Pola de Gordón)	9,40	120,57	Licitadas las obras de plataforma el 28/12/05. Plazo: 26 meses
	Pola de Gordón – Folledo	2*10,4	524,05	Obras en ejecución desde el 11/02/04. Plazo: 5 años
	Folledo – Viadangos	2*3,9	400,88	Obras en ejecución desde el 11/02/04. Plazo: 5 años
	Viadangos – Los Pontones (Lena). Túnel este e instalaciones	1*10,3	235,45	Obras en ejecución desde el 11/02/04. Plazo: 5 años
	Viadangos – Los Pontones (Lena). Túnel oeste y galerías	1*10,3	219,31	Obras en ejecución desde el 11/02/04. Plazo: 5 años
	Túneles de Pajares – Sotiello	6,1	176,67	Adjudicada la redacción del proyecto el 29/10/04 (BOE 23/11). Plazo: 9 meses
	Sotiello – Campomanes	4,3	104,20	Adjudicada la redacción del proyecto el 29/10/04 (BOE 22/11). Plazo: 9 meses
	Campomanes – Pola de Lena	4,9	97,13	Adjudicada la redacción del proyecto el 29/10/04 (BOE 22/11). Plazo: 9 meses
Olmedo – Zamora – Orense	Olmedo – Villaverde de Medina	28,6		Adjudicado el Proyecto de Construcción el 13/10/03 (BOE 30/10). Plazo: 14 meses
	Villaverde de Medina – Villafranca de Duero	32,4		Adjudicado el Proyecto de Construcción el 18/02/04 (BOE 16/03). Plazo: 14 meses

Continúa

Continuación

Recorrido	Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
	Villafranca de Duero – Coreses	29		Adjudicado el Proyecto de Construcción el 16/10/03 (BOE 05/11). Plazo: 14 meses
	Acceso a Zamora	8		Adjudicado el Proyecto de Construcción el 16/10/03 (BOE 12/11). Plazo: 14 meses
	Zamora – Perilla de Castro	30		Adjudicado el Proyecto de Construcción el 20/04/04 (BOE 03/05). Plazo: 14 meses
	Perilla de Castro – Otero de Bodas	32		Adjudicado el Proyecto de Construcción el 22/03/04 (BOE 29/04). Plazo: 14 meses
	Otero de Bodas – Cernadilla	30		Adjudicado el Proyecto de Construcción el 16/03/04 (BOE 26/04). Plazo: 14 meses
	Cernadilla – Pedralba de la Pradería	20		Adjudicado el Proyecto de Construcción el 18/02/04 (BOE 16/03). Plazo: 14 meses
	Pedralba de la Pradería – Lubián	18		Adjudicado el Proyecto de Construcción el 31/05/04 (BOE 16/06). Plazo: 14 meses
	Lubián – Orense	103,9	1.608	Estudio Informativo sometido a información pública el 13/12/03
Palencia – Santander	Palencia – Amusco	18,68		Adjudicado el proyecto de plataforma el 30/12/04 (BOE 21/01/05). Plazo: 12 meses
	Amusco – Marcilla de Campos	17,50		Adjudicado el proyecto de plataforma el 30/12/04 (BOE 21/01/05). Plazo: 12 meses
	Marcilla de Campos – Villaprovedo	21,34		Adjudicado el proyecto de plataforma el 27/12/04 (BOE 20/01/05). Plazo: 12 meses
	Villaprovedo – Alar del Rey	17,33		Adjudicado el proyecto de plataforma el 29/12/04 (BOE 21/01/05). Plazo: 12 meses
	Alar del Rey – Santander	126,34	1.088,24	Estudio Informativo sometido a información pública (BOE 23/05/03)
Madrid – Salamanca	Medina del Campo – Salamanca	65,525	106,85	Estudio Informativo sometido a información pública (BOE 16/10/03)
	Medina del Campo – – Salamanca – Fuentes deOñoro	269	142,53	Estudio Informativo de electrificación sometido a información pública (BOE 30/11/04)
Madrid – Ávila	Ávila – Variante norte	70,34 ¹	199,57	Estudio Informativo sometido a información pública (BOE 01/02/03)
Conexión con la línea de Alta Velocidad Madrid – Barcelona	Calatayud – Soria	95,156	134,28	Estudio Informativo sometido a información pública (BOE 02/11/02)

¹De nuevo trazado. En total entre Ávila y Madrid: 159,12 km.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006).

En materia de actuaciones en medio urbano, cabe señalar que en 2005 se emitió la declaración de impacto ambiental del estudio informativo del acondicionamiento de la Red Arterial Ferroviaria (RAF) de Valladolid y su integración urbana, sólo para la variante Este de mercancías.

Cuadro 1.8.2-4 Actuaciones en medio urbano

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Variante ferroviaria de la línea Madrid – Hendaia en Burgos	20,7	149,59	Obras de infraestructura (2 tramos) en ejecución desde el 17/12/01. Plazos: 30 y 36 meses
		35,12	Licitadas las obras de superestructura y enlaces (conexión con el resto de la red ferroviaria) el 11/08/05. Plazo: 18 meses
		12,30	Licitadas las obras de electrificación el 22/10/05. Plazo: 18 meses
		13,11	Licitadas las obras de instalaciones de seguridad y comunicaciones el 14/10/05. Plazo: 24 meses
		15,03	Adjudicada la redacción del proyecto de la nueva estación el 20/08/03 (BOE 26/09). Plazo: 12 meses
			Licitada la redacción del proyecto constructivo de base de mantenimiento de infraestructuras el 27/04/05. Plazo: 6 meses
Integración urbana del ferrocarril en León	2,5 (integración) +2,6 (enlace sur)	142,78	Adjudicado el proyecto del enlace sur y otras actuaciones complementarias el 28/05/04 (BOE 16/06). Plazo: 14 meses
			Adjudicado el proyecto de la integración propiamente dicha el 11/06/04 (BOE 24/06). Plazo: 20 meses
Integración urbana del ferrocarril en Palencia			Adjudicado el Estudio Informativo el 08/06/00 (BOE 05/07). Plazo: 20 meses
Acondicionamiento de la Red Arterial Ferroviaria (RAF) de Valladolid y su integración urbana	31,4 km. (20,9 km. de la variante de mercancías; 4,69 km. de pasillo actual soterrado; resto al pasillo actual en superficie desde el río Duero)	499,03	Emitida la D.I.A. del Estudio Informativo el 13/04/05 (BOE 20/04) sólo para la variante este de mercancías

Continúa

Continuación

Tramo	Longitud Km	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Acondicionamiento de a Red Arterial Ferroviaria (RAF) de Valladolid y su integración urbana	31,4 km. (20,9 km. de la variante de mercancías; 4,69 km. de pasillo actual soterrado; resto al pasillo actual en superficie desde el río Duero)		<p>Adjudicada la redacción del Proyecto Básico y apoyo a la dirección de los proyectos de construcción de plataforma el 23/06/04 (BOE 09/07) Plazo: 24 meses</p> <hr/> <p>Adjudicada la redacción del Proyecto Constructivo de la plataforma y vía de la variante Este el 11/03/05 (BOE 05/04). Plazo: 14 meses</p> <hr/> <p>Licitado el proyecto constructivo y control de las obras de cambiadores de ancho el 11/08/05</p> <hr/> <p>Adjudicadas las obras de adecuación de las instalaciones de seguridad y comunicaciones en el entorno de la estación de Valladolid – Campo Grande el 25/11/05. Plazo: 18 meses</p> <hr/> <p>Licitada el 14/01/06 la 1ª fase de las obras de acceso de la alta velocidad: implantación de 3ª vía UIC, plataforma y vía. Plazo: 12 meses</p> <hr/> <p>Adjudicada la 1ª fase de las obras de afecciones en vías de ancho ibérico, plataforma, vía y electrificación entre Río Duero y la estación de Campo Grande el 22/12/05. Plazo: 10 meses</p> <hr/> <p>Estudio Informativo Complementario relativo a la modificación de la propuesta de Variante Este sometido a información pública (BOE 29/12/05)</p> <hr/> <p>Estudio de Impacto Ambiental del proyecto constructivo del nuevo Complejo Ferroviario sometido a información pública (BOE 29/12/05)</p> <hr/> <p>Estudio Informativo Complementario relativo a la actuación en el pasillo ferroviario sometido a información pública (BOE 29/12/05)</p>

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (febrero 2006).

ACTUACIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Siguiendo el esquema de años anteriores, el cuadro 1.8.2-5 recoge los convenios específicos de colaboración entre la Junta de Castilla y León y FEVE y RENFE para la financiación de actuaciones de mejora de la red ferroviaria en nuestra Comunidad.

Cuadro 1.8.2-5 Convenios específicos de colaboración, inversión de la Junta de Castilla y León, 2005 (euros)

Convenio	Importe
Con RENFE (actual ADIF) para renovación de instalaciones eléctricas en las estaciones de Arévalo y Gomeznarro de la línea Ávila – Medina del Campo.	187.386,07 €
Con RENFE (actual ADIF) para rectificación de curva en la estación de Ataquines y remodelación de la estación de Gomeznarro. Línea Ávila – Medina del Campo.	605.064,81 €
Con RENFE (actual ADIF) para supresión de 7 pasos a nivel en los pp.kk. 11/707 (El Campillo), 17/540 (Brahojos), 18/529 (El Carpio), 23/550, 24/632 (Fresno) y 43/750, 44/745 (Cantalpino). Línea Medina del Campo – Salamanca.	1.007.997,85 €
Con RENFE (actual ADIF) para la supresión de 2 pasos a nivel en los pp.kk. 9/324 (El Campillo) y 30/690 (Cantalapiedra). Línea Medina del Campo – Salamanca.	334.549,87 €
Sociedad Alta Velocidad Valladolid 2003 para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la Red Arterial Ferroviaria de Valladolid.	2.000.000,00 €
Sociedad Alta Velocidad León 2003 para el desarrollo de las obras derivadas de la llegada de la Alta Velocidad a León y su integración urbana.	1.000.000,00 €
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos para la realización de un Estudio de Viabilidad para la potenciación de la Línea Madrid - Aranda de Duero - Burgos	42.000,00 €

Fuente:Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

1.8.3 Infraestructuras aeroportuarias

Aeropuerto de León. Con el fin de atender la creciente demanda de pasajeros, en octubre de 2005 se inauguraron la ampliación de la pista, la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves y la instalación de un sistema de aterrizaje ILS/I para mejorar la operatividad en condiciones de meteorología adversa.

Durante 2005, el aeropuerto registró un tráfico de 79.995 pasajeros, 5.267 operaciones y 0,3 toneladas de mercancías.

Cuadro 1.8.3-1 Evolución del número de pasajeros en el aeropuerto de León, 2000-2005

Años	Nº de Pasajeros
2000	21.218
2001	24.816
2002	23.972
2003	31.607
2004	65.187
2005	79.995

Fuente: AENA.

Aeropuerto de Valladolid. Durante los últimos años, debido a la llegada de compañías de bajo coste, ha experimentado un importante incremento en el número de pasajeros, sobre todo en los vuelos de carácter turístico y de ocio.

En 2005, el aeropuerto de Valladolid gestionó 444.006 pasajeros, 12.056 operaciones de vuelo y 303,4 toneladas de mercancías. El cuadro 1.8.3-2 refleja la evolución del tráfico de pasajeros en este aeropuerto durante los últimos años.

Cuadro 1.8.3-2 Evolución del número de pasajeros en el aeropuerto de Villanubla, 1996-2005

Año	Nº pasajeros
1996	184.195
1997	220.838
1998	201.950
1999	205.576
2000	207.384
2001	195.172
2002	204.732
2003	232.254
2004	442.218
2005	444.006

Fuente: AENA.

Anexo al capítulo I

Cuadro I-1 Comportamiento de las economías provinciales, 2005

Tasas de crecimiento 2005/2004 en euros constantes										
	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	CyL
Agricultura	-5,0	-2,9	-1,1	-2,6	0,5	-4,8	-4,7	-5,2	1,1	-2,7
Industria	5,2	3,7	1,5	1	3,9	2,2	1,5	1	1,4	2,2
Construcción	2,5	3,0	6,5	4,5	3,3	4,9	2,7	6,9	4,5	4,8
Servicios	5,1	3,0	5,1	6,1	5,5	2,3	1,3	3,9	2,6	4,1
V.A. no agrario	4,8	3,2	4,4	4,4	5,0	2,6	1,5	3,4	2,8	3,8
V. total	3,8	2,8	4,0	3,4	4,7	1,7	0,6	2,9	2,6	3,2

Aportaciones al crecimiento del V.A. en 2005										
	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	CyL
Agricultura	-0,5	-0,2	-0,1	-0,4	0,0	-0,6	-0,7	-0,3	0,1	-0,2
Industria	0,9	1,2	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2	0,5
Construcción	0,3	0,2	0,7	0,3	0,4	0,5	0,3	0,6	0,7	0,5
Servicios	3,2	1,6	3,1	3,2	3,8	1,5	0,7	2,4	1,6	2,5
V.A. no agrario	4,3	3,0	4,1	3,8	4,7	2,3	1,3	3,2	2,4	3,4
V. total	3,8	2,8	4,0	3,4	4,7	1,7	0,6	2,9	2,6	3,2

Coeficientes de distribución sectorial										
	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	CyL
Agricultura	9,2	6,5	6,5	13,8	6,9	12,0	14,6	5,7	13,4	8,2
Industria	16,8	32,7	22,2	25,2	11,2	12,2	20,7	24,4	11,1	21,6
Construcción	10,2	8,2	10,6	7,4	11,5	10,9	10,4	9,1	15,6	10,0
Servicios	63,8	52,6	60,6	53,6	70,4	64,9	54,4	60,9	59,9	60,2
V.A. no agrario	90,8	93,5	93,5	86,2	93,1	88,0	85,4	94,3	86,6	91,8
V. total	100,0									

Coeficientes de distribución provincial										
	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	CyL
Agricultura	6,3	13,7	14,3	12,5	10,9	9,7	6,8	15,3	10,6	100,0
Industria	4,3	26,1	18,4	8,7	6,7	3,7	3,7	25,0	3,3	100,0
Construcción	5,7	14,1	18,9	5,4	14,8	7,2	3,9	19,9	10,1	100,0
Servicios	5,9	15,0	18,0	6,6	15,1	7,1	3,4	22,4	6,5	100,0
V.A. no agrario	5,5	17,5	18,2	7,0	13,1	6,3	3,5	22,7	6,1	100,0
V. total	5,6	17,2	17,9	7,4	12,9	6,6	3,8	22,1	6,5	100,0

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

Cuadro I-2 Variación del IPC en 2005

	Nacional				Castilla y León			
	2004		2005		2004		2005	
	Media Anual	Dic.	Media Anual	Dic.	Media Anual	Dic.	Media	Dic.
General. Base 2001	109,9	111,7	113,6	115,9	109,2	110,9	112,7	115,0
Alimentos y bebidas no alcohólicas	113,2	114,7	116,7	119,4	112,6	114,3	116,1	118,7
Bebidas alcohólicas y tabaco	114,0	115,9	119,7	121,8	113,7	115,8	119,5	121,6
Vestido y calzado	111,1	118,8	112,6	120,5	111,1	118,5	112,7	120,6
Vivienda	108,9	110,5	114,7	117,1	106,9	108,9	113,6	116,1
Menaje	105,6	106,9	107,9	109,2	105,4	106,4	107,5	108,6
Medicina	105,2	105,6	106,1	106,4	105,4	105,8	107,1	108,1
Transporte	108,7	109,9	115,6	116,7	107,8	108,7	114,2	115,2
Comunicaciones	93,6	93,0	92,1	91,5	94,4	94,0	93,2	92,7
Ocio y cultura	103,2	103,3	103,0	103,9	101,5	101,4	100,5	101,4
Enseñanza	113,3	116,4	118,1	121,2	111,5	114,3	115,8	119,0
Hoteles, cafés y restaurantes	114,6	116,0	119,4	120,9	112,8	113,9	117,1	118,6
Otros bienes y servicios	110,8	111,3	114,2	115,0	109,8	109,9	112,6	113,5

	Variación del índice (2005/2004)							
	Nacional				Castilla y León			
	Media Anual	Dic.	Media Anual	Dic.	Diferencia en los crecimientos ¹		Relación entre los índices ²	
	Media Anual	Dic.	Media Anual	Dic.	Media Anual	Dic.	Media	Dic.
General. Base 2001	3,4	3,7	3,3	3,7	-0,1	0,0	99,2	99,3
Alimentos y bebidas no alcohólicas	3,2	4,2	3,1	3,9	0,0	-0,3	99,5	99,4
Bebidas alcohólicas y Tabaco	5,1	5,1	5,1	5,0	0,0	-0,1	99,8	99,8
Vestido y calzado	1,4	1,4	1,4	1,8	0,0	0,4	100,1	100,1
Vivienda	5,3	6,0	6,3	6,6	1,0	0,7	99,0	99,1
Menaje	2,1	2,2	2,0	2,1	-0,1	-0,1	99,7	99,4
Medicina	0,9	0,7	1,6	2,2	0,7	1,5	100,9	101,6
Transporte	6,3	6,2	5,9	6,0	-0,4	-0,2	98,8	98,7
Comunicaciones	-1,6	-1,7	-1,2	-1,4	0,3	0,3	101,2	101,4
Ocio y cultura	-0,2	0,6	-1,0	0,0	-0,8	-0,6	97,6	97,6
Enseñanza	4,2	4,1	3,9	4,0	-0,3	0,0	98,1	98,2
Hoteles, cafés y restaurantes	4,2	4,3	3,8	4,1	-0,4	-0,1	98,1	98,1
Otros bienes y servicios	3,1	3,4	2,5	3,2	-0,5	-0,1	98,6	98,6

¹ Diferencia = Índice para Castilla y León - Índice para el conjunto nacional.

² Porcentaje que supone el índice de Castilla y León con respecto al nacional.

Dic. = Diciembre

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Cuadro I-3

Coste laboral mensual por trabajador, por sectores de actividad y componentes del coste, media 2005 (euros)

	Coste total	Coste salarial total	Coste salarial ordinario	Otros costes no salariales	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
CASTILLA Y LEÓN							
Total no agrario	1.965,2	1.440,4	1.231,8	524,9	71,0	469,0	15,2
Industria	2.343,4	1.714,2	1.470,5	629,2	73,3	574,6	18,7
Construcción	1.920,2	1.342,2	1.164,9	578,0	99,4	488,9	10,3
Servicios	1.831,4	1.359,1	1.156,8	472,3	63,3	424,1	15,0
ESPAÑA							
Total no agrario	2.110,1	1.560,2	1.345,1	549,9	78,3	489,5	17,9
Industria	2.420,1	1.787,4	1.514,2	632,7	84,6	570,1	22,0
Construcción	2.057,8	1.439,4	1.288,3	618,4	111,5	520,1	13,3
Servicios	2.028,4	1.517,3	1.306,3	511,2	69,5	459,3	17,7

Coste laboral sectorial relativo por trabajador y mes por sectores de actividad y componentes del coste, media 2005 (Total no agrario=100)

Coste total	Coste	Coste salarial total	Otros costes salarial ordinario	Coste por no salariales	Coste por percepciones no salariales	Subvenciones y cotizaciones obligatorias	bonificaciones de la S. Social
CASTILLA Y LEÓN							
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	119,2	119,0	119,4	119,9	103,2	122,5	123,1
Construcción	97,7	93,2	94,6	110,1	139,9	104,2	67,6
Servicios	93,2	94,4	93,9	90,0	89,1	90,4	99,0
ESPAÑA							
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	114,7	114,6	112,6	115,1	108,2	116,5	122,5
Construcción	97,5	92,3	95,8	112,5	142,5	106,2	74,0
Servicios	96,1	97,2	97,1	93,0	88,9	93,8	98,6

Coste laboral regional relativo por trabajador y mes por sectores de actividad y componentes del coste, media 2005 (España=100)

Coste total	Coste	Coste salarial total	Otros costes salarial ordinario	Coste por no salariales	Coste por percepciones no salariales	Subvenciones y cotizaciones obligatorias	bonificaciones de la S. Social
CASTILLA Y LEÓN							
Total no agrario	93,1	92,3	91,6	95,5	90,8	95,8	84,6
Industria	96,8	95,9	97,1	99,4	86,6	100,8	85,0
Construcción	93,3	93,2	90,4	93,5	89,1	94,0	77,3
Servicios	90,3	89,6	88,5	92,4	91,0	92,3	85,0
ESPAÑA							
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Incremento nominal 2005/2004

Coste total	Coste	Coste salarial total	Otros costes salarial ordinario	Coste por no salariales	Coste por percepciones no salariales	Subvenciones y cotizaciones obligatorias	bonificaciones de la S. Social
CASTILLA Y LEÓN							
Total no agrario	3,5	3,2	3,3	4,3	18,5	2,4	1,7
Industria	3,9	3,0	4,4	6,5	35,5	3,8	10,0
Construcción	4,1	3,9	3,3	4,4	11,8	3,2	14,5
Servicios	3,8	3,8	3,2	3,8	14,7	2,1	-3,4
ESPAÑA							
Total No Agrario	2,9	2,6	2,7	3,6	10,1	2,8	6,4
Industria	3,1	2,7	3,0	4,4	13,0	3,4	9,2
Construcción	2,8	2,3	2,4	4,1	11,5	2,7	3,7
Servicios	3,1	2,9	2,9	3,5	8,5	2,9	6,3

Continúa

Continuación

Incremento real 2005/2004

	Coste total	Coste salarial total	Coste salarial ordinario	Otros costes no salariales	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
CASTILLA Y LEÓN							
Total no agrario	0,3	0,0	0,1	1,1	14,8	-0,8	-1,5
Industria	0,7	-0,2	1,2	3,2	31,2	0,6	6,6
Construcción	0,8	0,7	0,1	1,1	8,4	-0,1	10,9
Servicios	0,6	0,5	0,0	0,6	11,1	-1,1	-6,4
ESPAÑA							
Total no agrario	-0,5	-0,8	-0,7	0,3	6,5	-0,6	2,9
Industria	-0,2	-0,6	-0,4	1,0	9,3	0,0	5,7
Construcción	-0,5	-1,1	-1,0	0,7	7,8	-0,7	0,3
Servicios	-0,3	-0,4	-0,5	0,1	5,0	-0,5	2,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Cuadro I-4

Coste laboral por hora efectiva, por sectores de actividad
componentes del coste, media 2005
(euros)

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Otros costes por hora	Coste por hora extra
CASTILLA Y LEÓN				
Total no agrario	14,7	10,7	9,2	3,9
Industria	16,8	12,3	10,5	4,5
Construcción	13,0	9,1	7,9	3,9
Servicios	14,2	10,6	9,0	3,7
ESPAÑA				
Total no agrario	15,4	11,4	9,8	4,0
Industria	17,2	12,7	10,7	4,5
Construcción	13,9	9,7	8,7	4,2

Continúa

Continuación

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Otros costes por hora	Coste por hora extra
CASTILLA Y LEÓN				
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	114,4	114,2	114,6	114,9
Construcción	88,6	84,5	85,8	99,8
Servicios	97,2	98,4	98,0	93,9
ESPAÑA				
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	111,1	111,0	109,1	111,4
Construcción	89,8	84,9	88,1	103,6
Servicios	98,8	100,0	99,9	95,6

Coste laboral regional relativo por hora efectiva por sectores de actividad y componentes del coste media 2005 (España=100)

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Otros costes por hora	Coste por hora extra
CASTILLA Y LEÓN				
Total no agrario	94,9	94,1	93,2	97,2
Industria	97,7	96,8	98,0	100,2
Construcción	93,6	93,6	90,7	93,6
Servicios	93,3	92,6	91,5	95,5
ESPAÑA				
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios	100,0	100,0	100,0	100,0

Continúa

Continuación

Crecimiento nominal medio 2005/2004

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Otros costes por hora	Coste por hora extra
CASTILLA Y LEÓN				
Total no agrario	4,9	4,6	4,6	5,8
Industria	4,6	3,6	5,2	7,2
Construcción	5,5	5,3	4,8	5,8
Servicios	5,2	5,1	4,6	5,3
ESPAÑA				
Total no agrario	3,5	3,2	3,4	4,3
Industria	4,0	3,5	3,9	5,3
Construcción	3,0	2,4	2,5	4,4
Servicios	3,7	3,6	3,6	4,1

Crecimiento real medio 2005/2004

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Otros costes por hora	Coste por hora extra
CASTILLA Y LEÓN				
Total no agrario	1,6	1,3	1,4	2,5
Industria	1,3	0,4	1,9	3,8
Construcción	2,2	2,1	1,5	2,5
Servicios	1,9	1,9	1,4	2,0
TOTAL ESPAÑA				
Total No Agrario	0,1	-0,2	0,0	0,9
Industria	0,6	0,1	0,5	1,9
Construcción	-0,4	-1,0	-0,8	1,0
Servicios	0,3	0,2	0,2	0,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Cuadro I-5 Tiempo de trabajo por trabajador y mes por tipo de jornada, sectores de actividad y desagregación del tiempo de trabajo (número de horas)

	Total trabajadores		Trabajadores a tiempo completo		Trabajadores a tiempo parcial					
	Horas pactadas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas efectivas	Horas no trabajadas				
	Castilla y León		Castilla y León		Castilla y León					
Total no agrario	155,1	21,2	169,0	146,3	23,4	75,2	66,7	8,7		
Industria	165,7	140,5	26,3	1,0	169,9	143,9	27,1	73,4	65,5	8,2
Construcción	169,2	148,3	21,5	0,5	171,3	150,1	21,7	79,7	69,8	9,9
Servicios	147,7	128,8	19,3	0,4	167,9	146,2	22,2	75,3	66,7	8,7
Media	Total España		Total España		Total España		Total España			
2005	157,5	136,9	21,4	0,8	169,8	147,4	23,3	84,9	75,0	10,2
Industria	165,9	141,6	25,7	1,3	170,8	145,6	26,6	84,9	74,7	10,3
Construcción	168,7	148,7	20,5	0,4	171,4	151,1	20,9	85,0	76,5	8,6
Servicios	152,7	133,1	20,3	0,7	169,0	147,2	22,8	85,0	75,0	10,3

Continúa

Continuación

	Total trabajadores		Trabajadores a tiempo completo		Trabajadores a tiempo parcial	
	Horas pactadas efectivas	Horas no trabajadas por trabajador	Horas pactadas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas efectivas	Horas no trabajadas
	Castilla y León		Castilla y León		Castilla y León	
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	106,8	123,8	100,5	98,4	97,6	98,2
Construcción	109,1	110,3	101,3	102,6	106,0	104,6
Servicios	95,2	90,9	99,4	99,9	100,1	100,0
Total						
No agrario=100						
	Total España		Total España		Total España	
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	105,4	120,0	100,6	98,8	99,9	99,6
Construcción	107,1	108,6	101,0	102,5	100,1	102,0
Servicios	97,0	97,2	99,6	99,8	100,1	100,4

Continúa

Continuación

	Total trabajadores Castilla y León		Horas extra por trabajador	Trabajadores a tiempo completo Castilla y León		Trabajadores a tiempo parcial Castilla y León			
	Horas efectivas trabajadas	Horas no trabajadas		Horas efectivas trabajadas	Horas no trabajadas	Horas efectivas trabajadas	Horas no trabajadas		
Total no agrario	98,5	99,2	69,5	99,5	99,2	100,5	88,5	88,9	84,7
Industria	99,8	99,2	80,8	99,5	98,8	101,9	86,5	87,7	79,6
Construcción	100,3	99,8	114,4	99,9	99,4	104,1	93,8	91,2	116,0
Servicios	96,7	96,8	54,0	99,3	99,3	97,7	88,6	89,0	84,4
Total									
España=100	Total España		Total España		Total España		Total España		Total España
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Continúa

Continuación

	Total trabajadores		Trabajadores a tiempo completo		Trabajadores a tiempo parcial	
	Horas pactadas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas efectivas	Horas no trabajadas
	Castilla y León		Castilla y León		Castilla y León	
Total no agrario	-0,9	1,8	12,8	12,8	0,6	4,2
Industria	-0,7	-1,0	7,2	7,2	1,8	-18,6
Construcción	-0,1	10,4	86,7	10,5	12,0	8,3
Servicios	-0,9	2,2	9,8	2,9	0,3	6,2
Crecimiento						
2005/2004						
	Total España		Total España		Total España	
Total no agrario	-0,4	1,4	1,3	1,8	2,2	4,7
Industria	-0,4	1,5	-5,3	1,7	-2,2	2,6
Construcción	0,1	2,4	4,6	2,4	5,3	4,4
Servicios	-0,4	1,6	7,0	2,1	2,6	4,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Cuadro I-6 Comparación internacional de la situación de España, según datos de la OCDE (2002)

	España	UE-25	OCDE
RESULTADOS GENERALES			
Gastos en I+D			
US\$ corrientes (millones en PPC)	9.420,6	201.739,6	651.209,4
España en % UE y OCDE		4,67	1,45
Gastos empresariales ¹ I+D en % gasto total en I+D	54,6	63,8	67,9
Gastos en I+D por habitante (millones de US\$ PPC)	232,3	443,3	567,8
Esfuerzo en I+D			
Gasto interno total ejecutado en I+D/PIBpm (%)	1,03	1,86	1,53
Gasto interno ejecutado en I+D por el sector empresarial (1)/PIBpm (%)	0,56	1,18	2,26
Gasto interno ejecutado en I+D por el sector público/PIBpm (%)	0,47	0,64 ³	0,66
Personal en I+D (EJC)			
Sobre población activa (%)	8,2	10,2	-
Investigadores			
Sobre total personal I+D (%)	62,1	56,7	---
Investigadores en empresas (% total investigadores)	29,6	48,4	63,8(2)
RESULTADOS			
Saldo comercial de sectores intensivos en I+D (millones de \$ PPC)			
Industria aeroespacial	-170	3.223 ³	32.194
Industria electrónica	-3.532	-20.748 ³	11.297
Equipo de oficina e informática	-3.077	-38.584 ³	-63.160
Industria farmacéutica	-2.653	20.865 ³	3.423
Industria de instrumentos	-2.874	-1.844 ³	14.838
Patentes solicitadas con efectos en el extranjero²			
España en % UE y OCDE ²	46.920	1.288.886 ³	4.889.383
		3,6	1,0

¹ No incluye IPSFL.

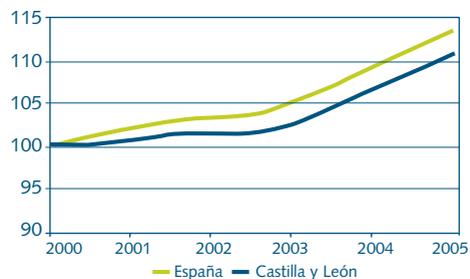
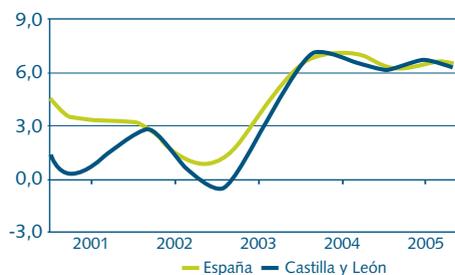
² Dato correspondiente a 2000.

³ Dato correspondiente a 2001.

Fuente: Informe COTEC 2005.

Gráfico I-1 Índice sintético de actividad económica en Castilla y León

	Medias anuales			dic-04	sep-05	oct-05	nov-05	dic-05
	2003	2004	2005					
Castilla y León	1,9	6,7	6,4	6,3	6,7	6,6	6,5	6,2
España	3,0	6,9	6,4	6,7	6,5	6,6	6,5	6,5



Fuente: *Boletín Económico de Castilla y León*, nº 6, Abril 2006. Caja España.



CAPÍTULO II

EL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2005

2.1 Variables básicas y grandes flujos del mercado de trabajo

2.1.1 Actividad e inactividad, ocupación y paro

En este subepígrafe se analiza el comportamiento de las magnitudes laborales básicas de Castilla y León y del conjunto de España durante el ejercicio 2005, en términos globales, en primer lugar, y de una manera más detallada a continuación.

Debe apuntarse que la fuente de datos fundamental utilizada en la elaboración del mismo ha sido la Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta encuesta se elabora desde el primer trimestre del año 2005 de acuerdo con nuevas pautas metodológicas (Metodología EPA-2005) que implican tres novedades respecto de las metodologías previas:

1. Actualización de la base de población utilizada. Debido, básicamente, al incremento de la población residente extranjera. En este sentido, se producen alteraciones en las cifras de población (total, ocupada, parada e inactiva) acompañadas, no obstante, de ligeras variaciones en las correspondientes tasas.
2. Nueva normativa de EUROSTAT. En la que se contempla la consideración de nuevas variables y sistema de submuestras.
3. Modernización en el método de recogida de información. Mediante cambios en el cuestionario de la Encuesta y la introducción de entrevistas utilizando el sistema de Entrevistas Telefónicas Asistidas por Ordenador (CATI).

Con el fin de que los datos del año 2005 puedan ser comparados con los correspondientes a ejercicios previos, el propio INE ha hecho pública una revisión retrospectiva de las series de la EPA de los ejercicios previos al 2005. Estas serán, lógicamente, las series que utilizaremos.

Así pues, ha de tenerse en cuenta que los resultados siguientes no son directamente comparables con los provistos en el Informe del pasado año, dado que aquellos se correspondían con la metodología EPA-2002 (cuadro II.1 del anexo).

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

Durante el año 2005 la población en edad de trabajar (16 y más años) de Castilla y León creció un 0,4%, situándose en un montante total de 2.135.300 personas, esto es, 8.700 más que el año previo. El incremento acaecido en España fue del 1,7%. En ambos entornos se trata de una reducción de la población menor de 25 años (disminución del 3,3% en Castilla y León y del 2,1% en España) y de un aumento de población en el tramo de 25 y más edad (del 0,9% en la Región y del 2,3% en el conjunto nacional) (cuadro 2.1.1-1).

Cuadro 2.1.1-1 Población de 16 y más años en España y en Castilla y León, 2005 (miles y tasa de variación)

	España	Castilla y León
16 y más años		
2004	35.810,8	2.126,6
2005	36.416,0	2.135,3
I	36.187,6	2.132,1
II	36.334,6	2.134,1
III	36.489,6	2.136,3
IV	36.652,1	2.138,6
% var. s/ mismo periodo del año anterior		
2005	1,7	0,4
I	1,7	0,4
II	1,7	0,4
III	1,7	0,4
V	1,7	0,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Encuesta de Población Activa.

LA ACTIVIDAD

Por su parte, el total de activos de la Comunidad se situó durante 2005 en un promedio de 1.120.500 trabajadores, lo que supone un total del 46.300 nuevas incorporaciones netas al mercado de trabajo castellano y leonés. Estas cifras configuran una tasa de crecimiento de los activos regionales del 4,3%, el mayor aumento de los últimos treinta años. De hecho, y en contraste con lo sucedido en el año anterior, en Castilla y León, la referida tasa de crecimiento se ha situado en 2005 sobre la media nacional que fue del 3,5%.

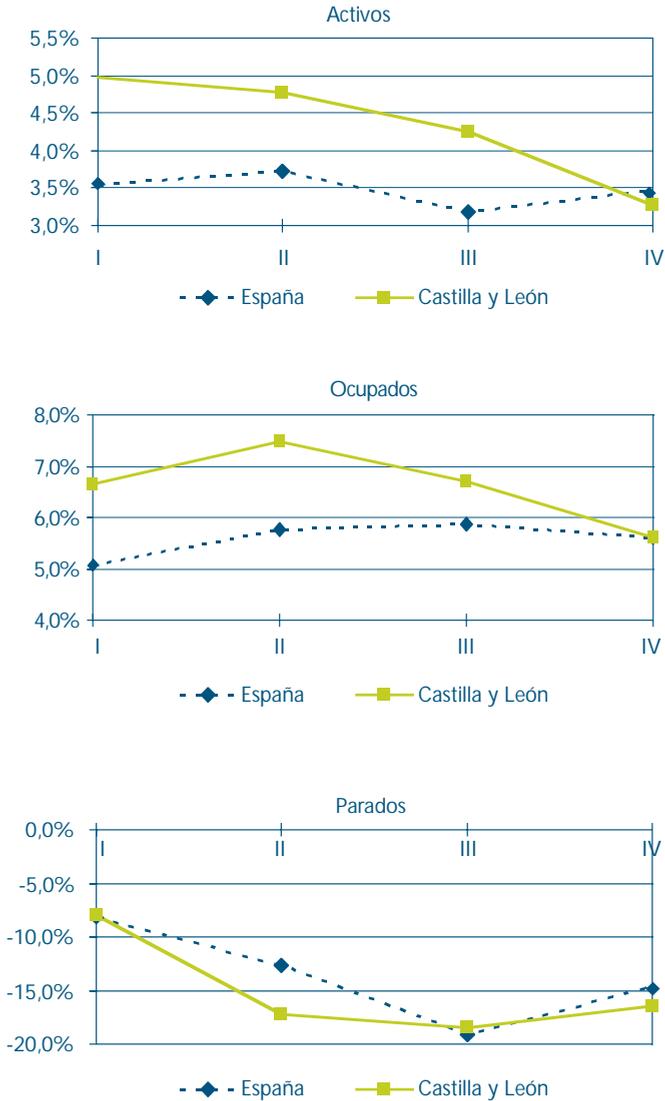
Idéntico resultado se trasluce también en el comportamiento de la tasa de actividad regional, esto es, en el porcentaje de activos sobre la población en edad de trabajar. En concreto, durante 2005 la tasa de actividad regional adoptó un valor del 52,5%, un alto porcentaje que eleva en 2 puntos porcentuales la tasa del año previo, mientras que la tasa nacional se situó en el 57,4%, experimentando un aumento de 1 punto porcentual (cuadro 2.1.1-2).

Cuadro 2.1.1-2 Activos en España y en Castilla y León, 2005
(miles y tasa de variación)

	España	Castilla y León
Activos		
2004	20.184,5	1.074,2
2005	20.885,7	1.120,5
I	20.591,7	1.103,3
II	20.839,6	1.115,2
III	20.936,1	1.135,3
IV	21.155,5	1.128,0
% var. s/ mismo periodo del año anterior		
2005	3,5	4,3
I	3,5	5,0
II	3,7	4,8
III	3,2	4,2
IV	3,5	3,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE,
Encuesta de Población Activa.

Gráfico 2.1.1-1 Variación de la actividad, la ocupación y el paro en Castilla y León y en España, 2005
(tasas de variación sobre igual trimestre del año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

El detalle trimestral del comportamiento de los activos se ofrece en el cuadro 2.1.1-2 y en el primer panel del gráfico 2.1.1-1. El referido gráfico muestra cómo fueron las tasas de variación de dicha variable en cada uno de los cuatro trimestres de 2005 con respecto de idénticos periodos del año previo. Como ha venido ocurriendo en ejercicios previos, la evolución del total de activos en España aumentó a lo largo de los cuatro trimestres del año a una tasa bastante estable que en 2005 se ha situado en torno al 3,5%, con una ligera desviación al alza durante el segundo trimestre y a la baja durante el tercero. En el caso de Castilla y León el crecimiento del montante total de activos se fue desacelerando paulatinamente a lo largo del año, pasando de registrar un incremento del 5% durante el primer trimestre a uno del 3,3% durante el cuarto. No obstante, y a excepción del último cuarto del año, la tasa de crecimiento de la actividad regional fue sistemáticamente superior a la correspondiente nacional.

INACTIVOS

En consonancia con el aumento reseñado en la población activa de la Comunidad, durante 2005 el montante de sus inactivos se redujo en 37.600 personas, esto es, una tasa de disminución del 3,6%. En el caso nacional la reducción fue del 0,6%. La caída más significativa se produjo en el colectivo de Estudiantes de Castilla y León con una reducción absoluta de 24.400 personas y del 14% en términos relativos (en España la reducción fue del 8,1%). El grupo de inactividad Labores del Hogar cayó en la Comunidad en 15.900 personas (un 4,6% menos, frente a la reducción nacional del 2%). Los inactivos por motivo de Incapacidad Permanente se recortaron en 3.200 (esto es, un 9,3% menos, frente al aumento nacional del 0,2%). Los dos colectivos restantes (Jubilados o pensionistas y Otras Causas) aumentaron su peso en la Comunidad, especialmente el primero con 5.600 inactivos más (un crecimiento del 1,2% que en España fue superior, concretamente del 3,4%) (cuadro 2.1.1-3).

Cuadro 2.1.1-3 Inactivos en Castilla y León y en España, 2004-2005
(medias anuales en miles y tasas)

	Castilla y León					
	2004		2005		05-04	
	Miles	%	Miles	%	Diferencia	% var.
Estudiante	174,2	16,6	149,9	14,8	-24,4	-14,0
Jubilado o pensionista	477,6	45,4	483,2	47,6	5,6	1,2
Labores del hogar	343,4	32,6	327,5	32,3	-15,9	-4,6
Incapacidad permanente	34,4	3,3	31,2	3,1	-3,2	-9,3
Otra	22,9	2,2	23,2	2,3	0,3	1,3
Total	1.052,4	100,0	1.014,8	100,0	-37,6	-3,6
España						
Estudiante	2.614,0	16,7	2.402,8	15,5	-211,2	-8,1
Jubilado o pensionista	6.525,9	41,8	6.745,3	43,4	219,3	3,4
Labores del hogar	5.111,0	32,7	5.008,7	32,3	-102,3	-2,0
Incapacidad permanente	870,6	5,6	872,2	5,6	1,6	0,2
Otra	504,8	3,2	501,3	3,2	-3,6	-0,7
Total	15.626,3	100,0	15.530,2	100,0	-96,1	-0,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

OCUPACIÓN

Durante el año 2005 el total de ocupados de Castilla y León se situó en una media de 1.022.700 personas, lo que supone superar por primera vez la cifra del millón de ocupados. Se trata de un incremento neto de 63.300 puestos de trabajo sobre el año previo, lo que constituye una tasa de crecimiento del 6,6%, la más intensa de la Comunidad, al menos desde que se dispone de datos constatables de la EPA (desde el tercer trimestre de 1976). En el conjunto español también se registró durante el año 2005 un notable incremento de la ocupación, en este caso del 5,6%, un punto porcentual más bajo que el conseguido en Castilla y León.

El comportamiento de la ocupación a lo largo de los cuatro trimestres de 2005 puede apreciarse en el cuadro 2.1.1-4 y en el segundo panel del gráfico 2.1.1-1. Se observa cómo durante los tres primeros trimestres del año la ocupación castellano y leonesa creció a ritmos más intensos que los medios nacionales correspondientes, pasando a aumentar a idéntica tasa durante el cuarto trimestre. Destaca, en el caso de Castilla y León, el intenso crecimiento del empleo acaecido durante el segundo trimestre del

ejercicio (una tasa del 7,5%) que fue desacelerándose paulatinamente durante el tercer y cuarto trimestres. En el conjunto español, el crecimiento más lento del empleo se produjo durante el primer trimestre del año adoptando, en los tres trimestres restantes, una tasa de aumento bastante estable situada ligeramente bajo el 6%.

Cuadro 2.1.1-4 Ocupados en España y en Castilla y León, 2005
(miles y tasas de variación)

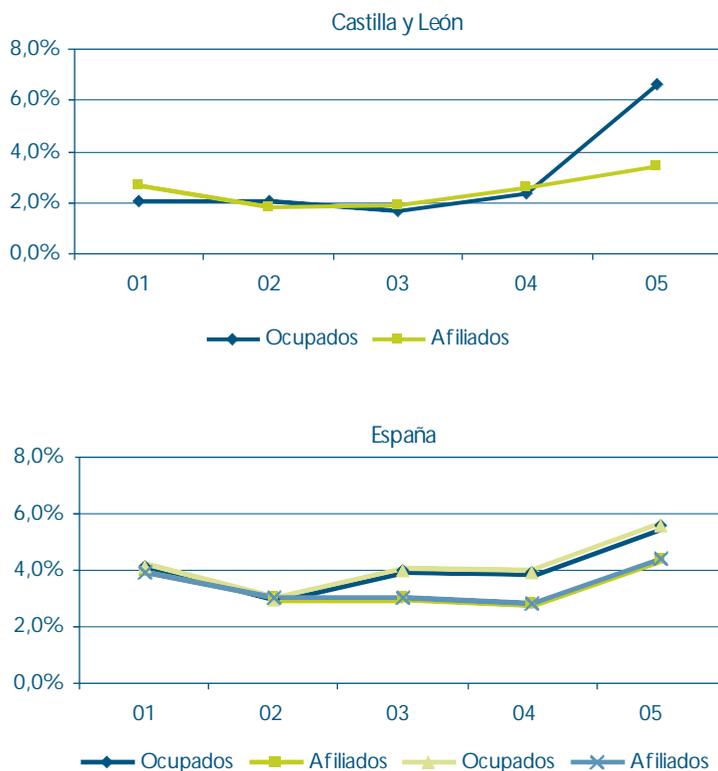
Ocupación	España	Castilla y León
2004	17.970,9	959,5
2005	18.973,3	1.022,7
I	18.492,7	991,7
II	18.894,9	1.018,9
III	19.191,1	1.048,6
IV	19.314,3	1.031,7
% var. s/ mismo periodo del año anterior		
2005	5,6	6,6
I	5,1	6,6
II	5,8	7,5
III	5,9	6,7
IV	5,6	5,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE,
Encuesta de Población Activa.

En el gráfico 2.1.1-2 se consignan las tasas de crecimiento medias anuales de la ocupación y de la afiliación a la Seguridad Social para Castilla y León y para el conjunto nacional. En el caso de la Comunidad puede apreciarse, al igual que ocurriera en 2004, una ligera aceleración en la tasa de crecimiento de los afiliados en alta. No obstante, en el caso de la ocupación regional la aceleración ha sido marcadamente más intensa, dado que la serie de ocupados ha crecido en 2005 a un ritmo que, prácticamente, duplica al de la serie de afiliación. En el conjunto nacional se aprecia también la aceleración en el crecimiento de los dos series aunque, en este caso, el crecimiento de ambas es más homogéneo que en Castilla y León. El comportamiento de la ocupación a lo largo de los cuatro trimestres de 2005 puede apreciarse en el cuadro 2.1.1-4 y en el segundo panel del gráfico 2.1.1-1. Se observa cómo durante los tres primeros trimestres del año la ocupación castellano y leonesa creció a ritmos más intensos que los medios nacionales correspondientes, pasando a

aumentar a idéntica tasa durante el cuarto trimestre. Destaca, en el caso de Castilla y León, el intenso crecimiento del empleo acaecido durante el segundo trimestre del ejercicio (una tasa del 7,5%) que fue desacelerándose paulatinamente durante el tercer y cuarto trimestres. En el conjunto español, el crecimiento más lento del empleo se produjo durante el primer trimestre del año adoptando, en los tres trimestres restantes, una tasa de aumento bastante estable situada ligeramente bajo el 6%.

Gráfico 2.1.1-2 Variación de la ocupación y de la afiliación a la Seguridad Social en Castilla y León y en España, 2001-2005 (tasas de variación sobre el año previo)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*, y datos MTAS, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

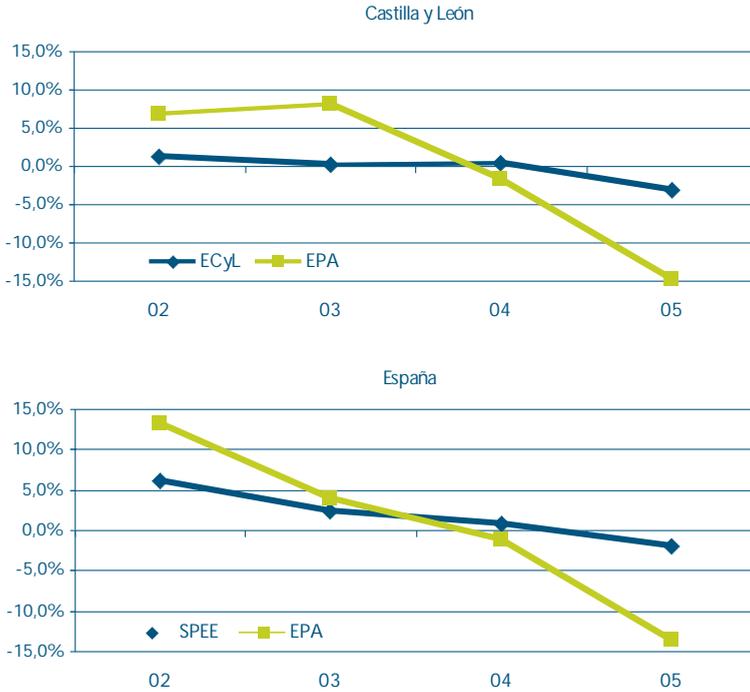
DESEMPLEO

De acuerdo con la EPA, el total de desempleados de media en Castilla y León se situó durante el año 2005 en 97.700 personas, colocándose, por tanto, bajo la cifra de los 100.000 parados, algo que no ocurría en la Comunidad desde el año 1981. La reducción del desempleo afectó, en términos absolutos, a 17.000 personas, lo que en tasas supone un recorte del 14,8% en el montante de paro regional. En España también se produjo un importante recorte del paro del 13,6%, una tasa 1,2 puntos porcentuales más baja que la de Castilla y León (cuadro 2.1.1-5).

A la hora de valorar los datos de paro registrado que provee el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), antiguo INEM, debe tenerse en cuenta que también en 2005 han tenido lugar importantes cambios metodológicos en su medición. Estos cambios se han producido a raíz de la entrada en funcionamiento, a partir de mayo de 2005, del modelo de gestión SISPE (Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo) que permite integrar la información relativa a políticas activas de empleo y a las prestaciones por desempleo que llevan a cabo los Servicios Públicos de Empleo Estatal y Autonómicos. El modelo SISPE introduce tres cambios que afectan a la medición del paro registrado: la actualización de la clasificación de los demandantes de empleo en función del cambio de las circunstancias de los mismos, que puede influir en la exclusión o no del paro registrado; el cruce con los ficheros de afiliación a la Seguridad Social como fuente exclusiva de información para clasificar a los demandantes como ocupados o no; y la consideración de los demandantes extranjeros no ocupados, excluidos hasta ahora, como parados registrados si no existe otra forma de exclusión. El SPEE ha estimado series de paro registrado desde el año 2001, aplicando a los datos históricos los criterios establecidos en el modelo de gestión SISPE. Esta es, precisamente, la serie que ofrecemos más adelante. Debe apuntarse, por último, que el cambio metodológico ha implicado un engrosamiento, por motivos estadísticos, de la cifra de paro registrado. Por ejemplo, en el caso de Castilla y León y para el año 2004, la cifra de paro registrado según SISPE fue de 116.900 personas, mientras que de acuerdo con la metodología precedente se situaba en 97.100 parados.

El gráfico 2.1.1-3 ofrece para Castilla y León y el conjunto nacional las tasas de crecimiento del paro registrado y del paro-EPA para años homogéneos según la metodología SISPE. Puede observarse como las tasas de variación del paro registrado evolucionan (en ambos entornos) de una manera mucho más amortiguada que las series de paro-EPA. En concreto, en el caso de Castilla y León y durante el año 2005, el total de parados registrados fue de 113.300 personas, lo que supone una tasa de reducción del 3,1% sobre el año previo, reducción que en España se situó en el 2,1%.

Gráfico 2.1.1-3 Variación del paro en la EPA y registrado en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL) y en España (SPEE), 2002-2005 (tasas de variación sobre el año previo)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*, y del MTAS, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

Continuando con los datos de la EPA, y detallando por trimestres, observamos lo siguiente (cuadro 2.1.1-5 y gráfico 2.1.1-1, tercer panel). A lo largo de los cuatro trimestres del año el montante de parados se redujo tanto en Castilla y León como en el conjunto nacional. Se observa como el ritmo de reducción del paro se fue intensificando a lo largo del segundo y tercer trimestre del año, teniendo lugar las disminuciones más intensas durante el tercer trimestre, en el que el paro se redujo en Castilla y León a un ritmo del 18,4% y en España al 19,1%. El recorte del desempleo se ralentizó ligeramente en el cuarto trimestre, también en ambos entornos, aunque siguieron manifestándose tasas de reducción del orden del 15% en sendos montantes de paro.

Cuadro 2.1.1-5 Desempleados en España y en Castilla y León, 2005
(miles y tasas de variación)

	España	Castilla y León
Paro		
2004	2.213,7	114,8
2005	1.912,5	97,7
I	2.099,0	111,6
II	1.944,7	96,3
III	1.765,0	86,7
IV	1.841,3	96,3
% var. s/ mismo periodo del año anterior		
2005	-13,6	-14,8
I	-8,2	-7,9
II	-12,7	-17,2
III	-19,1	-18,4
IV	-14,7	-16,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Encuesta de Población Activa.

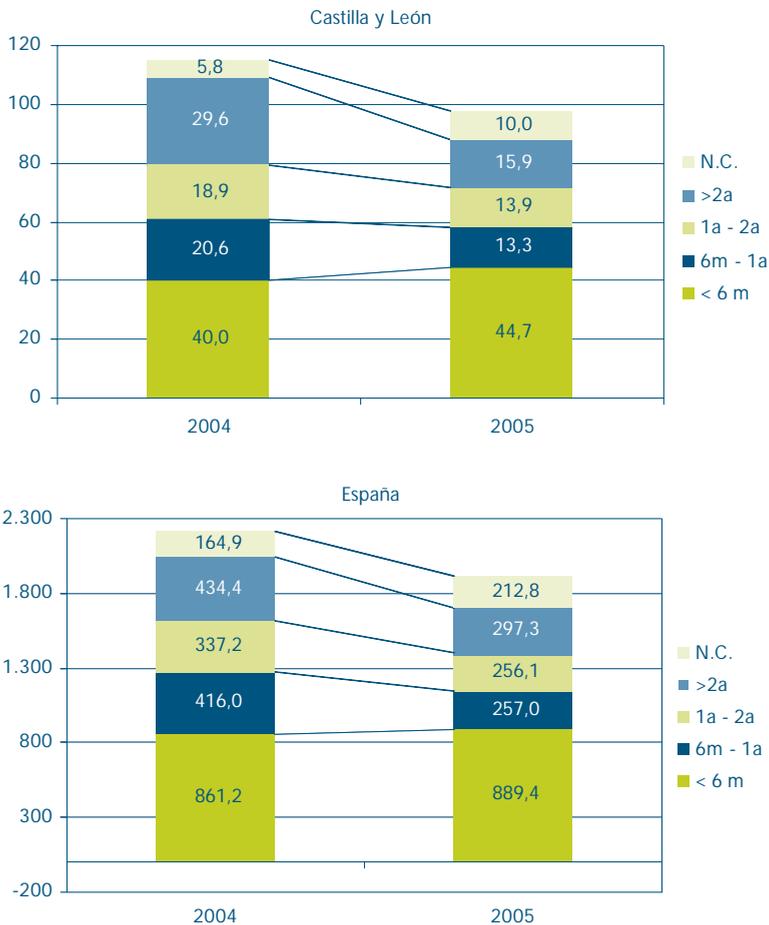
El comportamiento de las tasas de paro vuelve a poner de manifiesto los fenómenos descritos anteriormente. En el caso de Castilla y León la tasa de paro de 2005 adoptó un valor del 8,7% (cuadro 2.1.1-7). Se trata de una disminución de 2 puntos porcentuales sobre la tasa de 2004 (que según la metodología EPA-2005 fue del 10,7%). En España, la tasa de paro se situó en el 9,2% de la población activa, esto es, 1,8 puntos porcentuales por debajo de la del ejercicio anterior. En el caso de Castilla y León la tasa de desempleo no se situaba por debajo del 10% desde el año 1980 y en España desde 1979.

Uno de los matices más relevante en el estudio del fenómeno del desempleo es el de su duración, en este sentido, el gráfico 2.1.1-4 ofrece información sobre el montante de parados de Castilla y León y España según el tiempo de permanencia en el desempleo.

El colectivo de parados de larga duración (esto es, los que llevan buscando empleo uno o más años) fue el más favorecido por los recortes de paro en Castilla y León. Este colectivo (que en 2005 ascendía a 29.800 personas) experimentó una reducción, con respecto de año previo, de 18.700 parados lo que, en términos relativos, significa un decremento del 38,6%. El grupo también experimentó en el conjunto nacional un significativo recorte del 28,3%. Dentro de este grupo, las mayores

reducciones tuvieron lugar para los parados de más larga duración (más de dos años buscando empleo) con disminuciones en Castilla y León del 46,2% (13.700 parados menos) y en España del 31,6%. En el caso de los parados que llevaban buscando empleo entre uno y dos años las reducciones fueron más moderadas, del 26,5% en la Comunidad (5.000 parados menos) y del 24,1% en España.

Gráfico 2.1.1-4 Parados por tiempo de búsqueda de empleo en Castilla y León y en España, 2004-2005 (medias anuales, en miles)



NC: Personas que ya han encontrado empleo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

El grupo de parados de duración intermedia (de seis meses a un año) también se favoreció por el recorte del desempleo al disminuir en 7.300 personas en Castilla y León (un 35,6% menos) y en España (con un recorte del 38,2%). En cambio, los parados de más corta duración (que llevaban buscando empleo menos de seis meses) crecieron en 4.700 personas en la Comunidad (un 11,7%) y también aumentaron en el conjunto nacional a un 3,3%. Por último, el grupo de los No-Clasificados (esto es, el de aquellos parados que ya había encontrado empleo pero estaban pendientes de incorporación) también creció, tanto en Castilla y León como en España; en la Comunidad en 4.200 personas (un 72% más que en 2004) y en la nación al 29,1%.

2.1.1.1 EVOLUCIÓN POR SEXO Y EDAD

A continuación se analiza el comportamiento de las variables básicas del mercado de trabajo regional y nacional detallando según el sexo y la edad de los trabajadores. La información básica se presenta en el cuadro 2.1.1-7.

Por sexo

Comenzando a analizar la población activa, durante el año 2005 Castilla y León contaba con 674.300 varones y 446.200 mujeres participando en su mercado laboral. Se trata de dos cifras que han aumentado con respecto del año previo que, en el caso de los varones, suponen la incorporación de 20.600 nuevos activos y en el de las mujeres de 25.800. En términos relativos, las tasas de crecimiento fueron del 3,1% en los activos masculinos y del 6,1% en los femeninos. En España los incrementos correspondientes fueron del 2,9% y del 4,3%, en ambos casos por debajo de los de la Región. Las tasas de actividad por género fueron en Castilla y León del 64,1% para los varones y del 41,2% para las mujeres. En el primer caso se trata de un aumento de 1,7 puntos porcentuales sobre la del año previo, y en el segundo de 2,2 puntos porcentuales. En España, ambas tasas adoptaron valores superiores a los regionales: la masculina se situó en 2005 en el 68,8% y la femenina en el 46,4%. Los incrementos de dichas tasas fueron, no obstante, de menor intensidad que en Castilla y León (de 0,7 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente).

Del total de activos varones de la Comunidad, un montante de 637.000 estaban ocupados y los restantes 37.300 en situación de desempleo. En cuanto a las mujeres de la Región, las ocupadas ascendían a 385.700 y las paradas a 60.500. Las correspondientes tasas de paro fueron, en consonancia, del 5,5% para los varones (1 punto porcentual bajo la del año previo) y del 13,6% para las mujeres (3,6 puntos porcentuales más baja que la de 2004). Las tasas de desempleo por sexo en España fueron del 7% para los hombres y del 12,2% para las mujeres. Se trata en el primer caso de

un recorte de 1,1 puntos porcentuales sobre el año previo y en el segundo de una reducción de 2,9 puntos porcentuales sobre 2004.

Del total de los 63.300 nuevos puestos de trabajo netos generados en Castilla y León durante el año 2005, un montante de 37.400 fueron ocupados por mujeres y los restantes 25.900 por varones. Aunque las primeras acumularon un mayor volumen de empleos que los segundos, la distribución de los mismos durante 2005 tuvo lugar de una manera más equilibrada que lo que aconteciera durante los dos ejercicios previos, en los que la inmensa mayoría de los nuevos empleos fueron ocupados por las mujeres. En términos relativos, los incrementos de ocupación fueron en Castilla y León del 4,2% para los hombres y del 10,7% para las mujeres. En España las anteriores tasas se situaron en el 4,2% y el 7,8%, respectivamente.

Así pues, dado que el ritmo de generación de empleo masculino fue el mismo en Castilla y León que en el conjunto de España, el mayor montante de generación de empleo acaecido en la Comunidad durante 2005, se asoció al ritmo más intenso en la generación de empleo femenino. Este fenómeno se aprecia claramente en el gráfico 2.2.1-5 en el que se constata una aceleración en las tasas de generación de empleo del año 2005 tanto para España como para Castilla y León, destacando el importante repunte la serie de crecimiento del empleo femenino de la Comunidad.

El recorte del desempleo afectó en 2005 a ambos géneros de Castilla y León. En el caso de los hombres, el montante de parados disminuyó en 5.400 personas y en el de las mujeres en 11.700. Las tasas de reducción correspondientes fueron, respectivamente, del 12,6% y del 16,2%. En España también se produjeron reducciones del paro de ambos sexos, del 11,1% para los hombres y del 15,5% para las mujeres, esto es, más reducidas en ambos casos que las de la Comunidad.

En resumen, para Castilla y León en el caso de los varones la reducción de 5.400 parados se asocia a la generación de 26.000 nuevos empleos, junto con la incorporación de 20.600 nuevos activos netos. En el de las mujeres, la caída de 11.700 paradas tiene que ver con los nuevos 37.400 puestos de trabajo y con la entrada de casi 25.800 activas al mercado de trabajo regional.

Una última referencia de interés consiste en apreciar el comportamiento de la divergencia entre las tasas de paro femenina y masculina. La primera se situó en 2005 en 8 puntos porcentuales sobre la de los varones de Castilla y León. En el caso de España la divergencia entre ambas fue de 5,1 puntos porcentuales. En ambos entornos se produjeron recortes en la diferencia entre las tasas de paro por género, aunque de una manera más intensa en Castilla y León, dado que la diferencia de tasas en 2004 se situaba en 10,6 puntos porcentuales, frente a la brecha de 6,9 puntos porcentuales del conjunto nacional.

Cuadro 2.1.1-6 Población de 16 y más años por relación con la actividad económica, sexo y grupo de edad en España y en Castilla y León, 2004 (media anual, en miles)

Miles	España						Castilla y León							
	Total	Activos	Parados	Activi.	Empl.	Paro	Total	Activos	Parados	Activi.	Empl.	Paro		
AMBOS SEXOS														
Total	35.810,8	20.184,5	2.213,7	56,4%	50,2%	11,0%	2.126,6	959,5	114,8	50,5%	45,1%	10,7%		
De 16 a 19 años:	1.898,3	483,3	335,5	17,7%	30,6%		101,8	18,5	5,3	18,2%	13,0%	28,5%		
De 20 a 24 años:	2.990,8	1.923,1	1.540,6	64,3%	51,5%	19,9%	157,5	87,7	19,1	55,7%	43,6%	21,8%		
De 25 a 54 años:	19.508,9	15.717,1	14.173,4	80,6%	72,7%	9,8%	1.066,4	844,5	82,8	79,2%	71,4%	9,8%		
De 55 y más años:	11.412,9	2061,1	1.921,4	18,1%	16,8%	6,8%	801,0	123,4	7,6	15,4%	14,5%	6,2%		
Varones														
Total	17.488,2	11.905,1	10.934,3	970,8	68,1%	62,5%	8,2%	1.046,9	653,7	611,1	42,6	62,4%	58,4%	6,5%
De 16 a 19 años:	974,3	302,9	222,6	80,4	31,1%	22,8%	26,5%	52,3	11,8	8,9	2,9	22,6%	17,0%	24,7%
De 20 a 24 años:	1.527,8	1.067,2	890,8	176,4	69,9%	58,3%	16,5%	81,0	48,7	41,4	7,3	60,1%	51,1%	15,0%
De 25 a 54 años:	9.865,1	9.128,1	8.495,1	633,1	92,5%	86,1%	6,9%	547,5	505,9	477,7	28,3	92,4%	87,2%	5,6%
De 55 y más años:	5.120,9	1.406,9	1.325,9	81,0	27,5%	25,9%	5,8%	366,2	87,3	83,2	4,1	23,8%	22,7%	4,7%
Mujeres														
Total	18.322,7	8.279,4	7.036,6	1.242,9	45,2%	38,4%	15,0%	1.079,7	420,5	348,3	72,1	38,9%	32,3%	17,2%
De 16 a 19 años:	924,0	180,4	113,0	67,4	19,5%	12,2%	37,4%	49,4	6,7	4,4	2,4	13,6%	8,8%	35,1%
De 20 a 24 años:	1.463,0	855,9	649,8	206,2	58,5%	44,4%	24,1%	76,6	39,1	27,3	11,8	51,1%	35,6%	30,2%
De 25 a 54 años:	9.643,8	6.589,0	5.678,4	910,7	68,3%	58,9%	13,8%	518,9	338,6	284,1	54,5	65,3%	54,8%	16,1%
De 55 y más años:	6.292,0	654,2	595,5	58,7	10,4%	9,5%	9,0%	434,9	36,2	32,6	3,5	8,3%	7,5%	9,7%

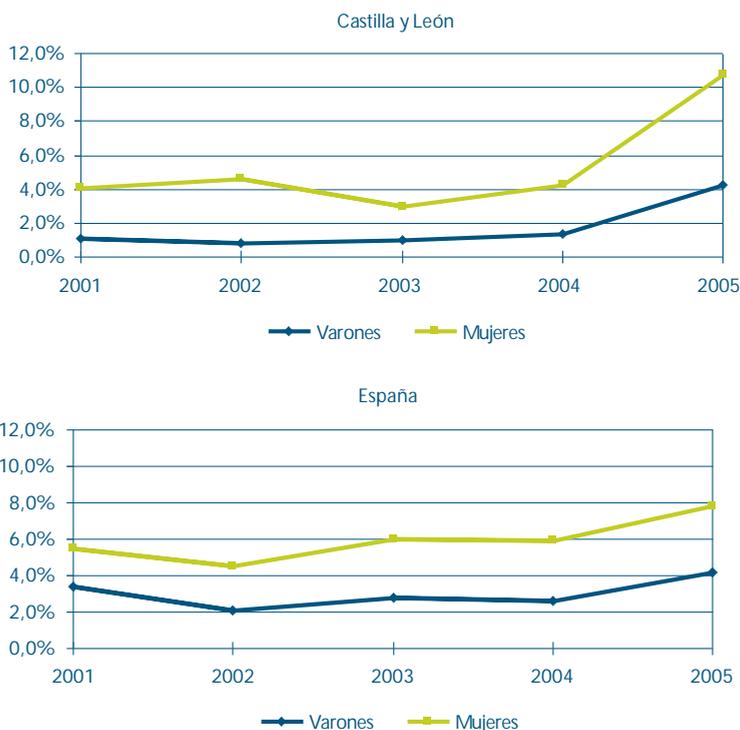
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Encuesta de Población Activa, Metodología EPA 2005.

Cuadro 2.1.1-7 Población de 16 y más años por relación con la actividad económica, sexo y grupo de edad en España y en Castilla y León, 2005 (media anual, en miles)

Miles AMBOS SEXOS	España					Castilla y León							
	Total	Activos Ocupados	Parados	Tasas Activi. Empl.	Paro	Total	Activos Ocupados	Parados	Tasas Activi. Empl.	Paro			
Total	36.416,0	20.885,7	18.973,3	1.912,5	57,4%	9,2%	2.135,3	1.120,5	1.022,7	97,7	52,5%	47,9%	8,7%
De 16 a 19 años:	1.867,4	538,9	381,9	157,1	28,9%	20,5%	98,3	23,4	18,1	5,3	23,8%	18,4%	22,8%
De 20 a 24 años:	2.917,5	1.955,8	1.622,5	333,4	67,0%	55,6%	152,5	92,4	75,3	17,1	60,6%	49,4%	18,5%
De 25 a 54 años:	19.996,8	16.168,8	14.877,4	1.291,4	80,9%	74,4%	1.078,2	874,6	804,7	69,9	81,1%	74,6%	8,0%
De 55 y más años:	11.634,4	2.222,2	2.091,6	130,7	19,1%	18,0%	806,3	130,1	124,6	5,5	16,1%	15,5%	4,2%
Varones													
Total	17.812,5	12.251,6	11.388,8	862,9	68,8%	63,9%	1.051,6	674,3	637,0	37,3	64,1%	60,6%	5,5%
De 16 a 19 años:	959,2	326,8	246,6	80,2	34,1%	25,7%	50,5	14,9	12,6	2,3	29,5%	24,9%	15,6%
De 20 a 24 años:	1.491,0	1.075,1	921,1	154,0	72,1%	61,8%	78,3	49,4	42,5	6,9	63,0%	54,3%	14,0%
De 25 a 54 años:	10.136,5	9.364,0	8.812,6	551,4	92,4%	86,9%	553,6	516,8	491,5	25,3	93,3%	88,8%	4,9%
De 55 y más años:	5.225,8	1.485,8	1.408,5	77,4	28,4%	27,0%	369,1	93,2	90,5	2,8	25,3%	24,5%	3,0%
Mujeres													
Total	18.603,5	8.634,1	7.584,5	1.049,7	46,4%	40,8%	1.083,7	446,2	385,7	60,5	41,2%	35,6%	13,6%
De 16 a 19 años:	908,2	212,1	135,2	76,9	23,4%	14,9%	47,8	8,5	5,5	3,0	17,7%	11,5%	35,4%
De 20 a 24 años:	1.426,5	880,7	701,3	179,4	61,7%	49,2%	74,1	43,0	32,8	10,2	58,0%	44,2%	23,7%
De 25 a 54 años:	9.860,3	6.804,9	6.064,8	740,0	69,0%	61,5%	524,7	357,9	313,3	44,6	68,2%	59,7%	12,5%
De 55 y más años:	6.408,5	736,4	683,1	53,3	11,5%	10,7%	437,2	36,9	34,2	2,7	8,4%	7,8%	7,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Encuesta de Población Activa.

Gráfico 2.1.1-5 Variación del empleo por sexos en Castilla y León y en España, 2001-2005 (tasas de variación sobre el año previo)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Por grupos de edad

El crecimiento del empleo durante el año 2005 se generalizó, tanto en Castilla y León como en el conjunto nacional a todas las cohortes de edad y sexo. En el caso de la Comunidad y en términos relativos, los mayores aumentos de ocupados se produjeron en el grupo de varones de 16 a 19 años (con un crecimiento del 41,7%) y en el de mujeres de idéntico grupo de edad (con una tasa del 25,9%). En el grupo de 20 a 24 años, el crecimiento del empleo femenino (un 20,3%) se situó muy por encima del de los hombres de esa edad (2,7%) y algo parecido ocurrió también el grupo de edad principal (25 a 54 años) con aumentos femeninos del 10,3% y masculinos del 2,9%. En el colectivo de trabajadores de más edad (55 y más años) volvió a destacar el crecimiento del empleo masculino (del 8,7%) frente al femenino

(del 4,8%). En España los mayores incrementos de ocupación se registraron en el grupo femenino de menor edad (un 19,7%) y de mayor edad (un 14,7%). En este entorno, el empleo femenino creció más rápidamente que el masculino para todas las cohortes de edad.

En cuanto al comportamiento de las tasas de paro se observa una reducción de la misma en todos los grupos de edad y sexo de España. En el caso de Castilla y León la reducción se extendió a todos los grupos salvo al de mujeres de 16 a 19 años en el que creció en 0,3 puntos porcentuales. Continuando con la Comunidad los recortes más significativos en tasas de desempleo se manifestaron en el colectivo masculino de los más jóvenes (con un recorte de 9,1 puntos porcentuales) y en el de las mujeres de 20 a 24 años (con una caída de 6,5 puntos porcentuales). Destaca también como en el grupo de edad principal (25 a 54 años), que es el que más ocupados engloba, el recorte de la tasa de paro femenina (de 3,6 puntos porcentuales) fue significativamente superior a la reducción de la de los varones (0,7 puntos porcentuales). A pesar del recorte de diferencias, la tasa de paro femenina del grupo de edad principal (un 12,5% de sus activos) continuó en 2005 sensiblemente sobre su análoga masculina (en este caso del 4,9%).

2.1.1.2 POR SECTORES DE ACTIVIDAD

El aumento del empleo se extendió en 2005 a todos los sectores productivos de Castilla y León e idéntico fenómeno aconteció en el conjunto de España, (cuadro 2.1.1-9 y gráfico 2.1.1-7). En el caso de Castilla y León el sector más favorecido (en términos relativos) por el incremento del empleo fue la agricultura en la que el empleo creció un 9,3%, esto es, 7.300 nuevos puestos de trabajo netos. Se trata de un resultado que contrasta con el importante ajuste de empleo agrícola que se produjera en la Comunidad durante el año 2004. En España, por el contrario, la agricultura fue el sector que registró la tasa de crecimiento de empleo más reducida (un 1,2%).

En el sector servicios de Castilla y León el empleo aumentó a una tasa del 7,6% lo que, dado su peso cuantitativo sobre el total del empleo regional, supuso la generación de 43.600 nuevos puestos de trabajo netos en el sector. De esta forma, los servicios de Castilla y León contaron en 2005 con un total de 616.100 ocupados, más del 60% del empleo total de la Comunidad. En España el empleo de los servicios fue el que experimentó la mayor tasa de crecimiento del empleo (un 7,1%) que, no obstante, fue inferior a la correspondiente regional.

En la construcción de Castilla y León, la generación de empleo neto se produjo en 2005 a una tasa del 7,5%, dando empleo a 9.100 personas más que el año ante-

rior. La tasa de crecimiento de la ocupación en la construcción nacional fue más baja que la de la Comunidad, del 4,6%, en concreto.

Por último, la industria de la Región fue el sector que registró un menor aumento del empleo en 2005 al crecer éste un 1,7% sobre el año anterior. Se trata de un montante de 3.300 nuevos puestos de trabajo industriales. Aunque el sector continúa su proceso de recuperación de empleo (tras el recorte acaecido en 2002) se constata una desaceleración del mismo durante el pasado ejercicio. En España el empleo industrial, con un 2,1%, experimentó la segunda menor tasa de crecimiento tras la agricultura, aunque, como puede apreciarse, por encima de la tasa regional del sector.

Analizando cómo se han distribuido los nuevos empleos sectoriales por grupos de edad y sexo observamos los siguientes fenómenos. Los 43.600 nuevos empleos de servicios fueron ocupados mayoritariamente por mujeres (33.000, en concreto) y, dentro ellas, destacaron (con 21.900 nuevos empleos) las de edad principal. En el caso de los 10.600 nuevos varones ocupados en los servicios, un total de 4.200 correspondieron al grupo de mayor edad (55 y más años). En la construcción, por el contrario, los 9.100 nuevos puestos de trabajo fueron ocupados mayoritariamente por hombres (7.800 en concreto). De ellos, 5.900 correspondían al grupo de edad principal y 2.200 al de los más jóvenes. Algo similar aconteció con el nuevo empleo agrícola, dado que de los 7.300 nuevos puestos, 5.500 se destinaron a varones y, dentro de ellos, especialmente al grupo de edad principal (que ocupó 3.100 nuevos puestos de trabajo agrícolas). En cuanto a las mujeres, es destacable la reducción de 1.300 empleos agrícolas correspondientes a la cohorte de mayor edad. En lo referente a la industria regional, los 3.300 nuevos empleos se distribuyeron en un montante de 2.000 para los varones y el resto para las mujeres, siendo en ambos sexos el grupo de edad principal el destinatario básico de los mismos.

En cuanto al desempleo (cuadro 2.1.1-8), éste se redujo durante el año 2005 en todos los sectores productivos de la Comunidad, a excepción del grupo de No Clasificados (aquellos activos que nunca antes habían trabajado o que perdieron su último empleo hace más de tres años), en el que creció. Un fenómeno similar aconteció en el conjunto nacional. La reducción más significativa de desempleados tuvo lugar en los servicios regionales, con un recorte absoluto de 14.800 desempleados, una tasa de disminución del 28,7%, reducción que en España se cifro en el 30,7%. En la industria el número de parados disminuyó en 3.000 personas, esto es, un 25,2%, frente a la nacional del 34,8%. En la construcción fueron 2.100 las salidas del desempleo, una reducción del 24,3%, frente al 27,4% nacional. En el sector agrícola los parados disminuyeron en 700 personas, es decir, una tasa del 22,8%, que en España fue del 39,8%. Puede observarse, por tanto, cómo las caídas relativas del desempleo fueron más intensas en los sectores nacionales que en los de

Castilla y León. No obstante, en el caso de los No Clasificados (3.500 más en Castilla y León) la tasa de aumento regional del 8,7% fue sensiblemente inferior a la española del 35,1%. Este último dato es el principal responsable de que el montante global de parados de la Comunidad se redujera en 2005 en un mayor porcentaje que el medio nacional.

Cuadro 2.1.1-8 Parados y tasas de paro por sectores de actividad en España y en Castilla y León, 2003-2005 (medias anuales)

	España			Castilla y León		
	2003	2004	2005	2003	2004	2005
Total	2.242,2	2.213,7	1.912,5	116,7	114,8	97,7
Agricultura	181,5	178,7	107,5	4,0	2,9	2,2
Industria	254,5	247,4	161,3	11,5	11,9	8,9
Construcción	210,7	209,2	151,9	9,1	8,8	6,6
Servicios	952,0	972,7	673,9	49,0	51,5	36,7
NC	643,5	605,6	818,0	43,1	39,8	43,3
Tasas de Paro						
Total	11,5%	11,0%	9,2%	11,1%	10,7%	8,7%
Agricultura	15,5%	15,3%	9,7%	4,5%	3,5%	2,5%
Industria	7,4%	7,2%	4,7%	6,0%	6,0%	4,5%
Construcción	9,1%	8,5%	6,1%	7,2%	6,7%	4,8%
Servicios	8,0%	7,8%	5,2%	8,1%	8,3%	5,6%
NC	-	-	-	-	-	-

NC: Parados que buscan el primer empleo o han dejado su último empleo hace más de un año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Cuadro 2.1.1-9 Ocupados por sexo, edad y rama de actividad, en España y en Castilla y León, 2005 (medias anuales)

Ambos sexos	España					Castilla y León				
	Total	Agric.	Indus.	Const.	Servicios	Total	Agric.	Indus.	Const.	Servicios
Total	18.973,3	1.000,7	3.280,0	2.357,2	12.335,4	1.022,7	86,5	189,3	130,9	616,1
De 16 a 19 años	381,9	25,2	66,9	75,3	214,5	18,1	1,3	2,6	5,1	9,2
De 20 a 24 años	1.622,5	71,5	286,3	245,6	1.019,1	75,3	3,8	14,3	10,3	46,9
De 25 a 54 años	14.877,4	699,2	2.555,4	1.812,2	9.810,6	804,7	58,9	152,6	102,6	490,7
De 55 y más	2.091,6	204,8	371,5	224,1	1.291,2	124,6	22,6	19,8	13,0	69,3
Varones										
Total	11388,8	731,2	2.467,0	2.230,1	5.960,6	637,0	68,9	152,8	124,6	290,7
De 16 a 19 años	246,6	19,2	54,7	73,5	99,3	12,6	1,2	2,4	5,0	4,0
De 20 a 24 años	921,1	52,2	210,0	234,5	424,6	42,5	3,4	11,2	10,0	17,9
De 25 a 54 años	8.812,6	509,9	1.883,4	1.706,0	4.713,3	491,5	46,2	120,4	96,9	228,0
De 55 y más	1.408,5	150,0	318,8	216,2	723,5	90,5	18,2	18,8	12,7	40,8
Mujeres										
Total	7584,5	269,5	813,0	127,1	6.374,8	385,7	17,5	36,5	6,3	325,5
De 16 a 19 años	135,2	6,1	12,2	1,8	115,2	5,5	0,2	0,2	0,2	5,2
De 20 a 24 años	701,3	19,3	76,2	11,2	594,6	32,8	0,4	3,1	0,3	29,1
De 25 a 54 años	6.064,8	189,3	672,0	106,2	5.097,3	313,3	12,7	32,2	5,7	262,8
De 55 y más	683,1	54,8	52,6	7,9	567,8	34,2	4,4	1,0	0,3	28,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-6 Empleo en Castilla y León por sectores, 1990-2005
(medias anuales en miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

2.1.1.3 ASALARIADOS Y AUTOEMPLEO

En el año 2005 el empleo asalariado se constituyó en el motor de generación de empleo en la Comunidad. De esta forma, los nuevos 63.300 puestos de trabajo totales generados en la Comunidad se explican por un aumento neto de 70.700 empleos por cuenta ajena y una reducción de 7.500 ocupaciones de carácter no asalariado. En España, en cambio, el crecimiento del empleo total se compuso, en su mayor parte, de nuevos asalariados, pero también de nuevo empleo por cuenta propia.

En términos relativos, el empleo asalariado de Castilla y León creció a una tasa del 9,8% frente al empleo total de la Comunidad que lo hizo al 6,6%. En el conjunto nacional los asalariados se incrementaron al 5,3% y la ocupación total al 5,6% (cuadro 2.1.1-10).

Cuadro 2.1.1-10 Asalariados en España y en Castilla y León por sectores de actividad, 2005 (miles y tasas de variación)

miles	España			Castilla y León		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Agricultura	490,3	361,4	128,9	16,9	13,2	3,7
Industria	2.880,9	2.164,5	716,4	164,9	135,1	29,8
Construcción	1.877,4	1.784,7	92,7	101,7	97,5	4,2
Servicios	10.253,5	4.714,9	5.538,6	509,0	227,7	281,3
Total	15.502,0	9.025,5	6.476,5	792,5	473,5	319,0

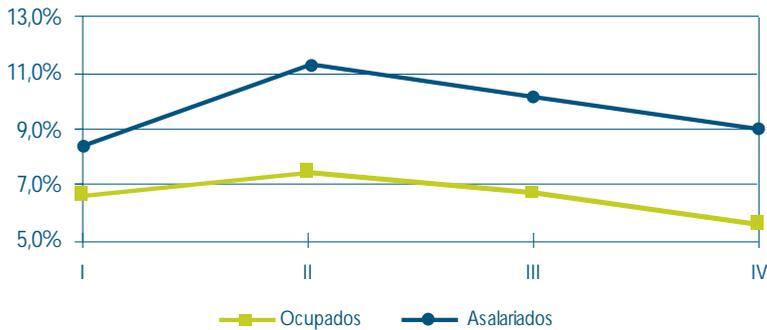
	% var. anual					
Agricultura	1,6	-1,0	9,9	8,3	1,7	40,6
Industria	0,5	0,4	0,8	2,2	2,6	0,8
Construcción	3,2	3,7	-5,1	9,2	9,5%	3,7
Servicios	7,3	5,9	8,6	12,7	8,8%	16,0
Total	5,3	3,8	7,5	9,8	6,8	14,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

De esta forma, Castilla y León contaba en 2005 con un montante total de 792.500 asalariados. El porcentaje que supone esta cifra sobre el total de ocupados de la Región conforma la denominada tasa de asalarización, que durante el pasado ejercicio adoptó un valor del 77,5%, cifra situada 2,3 puntos porcentuales sobre la registrada en el año 2004. Esta tasa fue del 81,7% para España, en este caso 0,2 puntos porcentuales más baja que la del año anterior.

En el gráfico 2.1.1-7 se muestra el detalle trimestral de la evolución de la tasa de crecimiento de los asalariados y del total de los ocupados en Castilla y León (sobre igual trimestre del año anterior) durante el año 2005. En él puede observarse cómo el empleo asalariado de la Comunidad marcó una traza de crecimiento muy similar a la del empleo total aunque creciendo, durante todos los trimestres del año, a ritmos sensiblemente superiores a él.

Gráfico 2.1.1-7 Variación del empleo total y asalariado en Castilla y León por trimestres, 2005 (tasas de variación sobre igual periodo del año 2004)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Al igual que en ejercicios previos, el nuevo empleo asalariado generado en 2005 benefició más a las mujeres. En Castilla y León del total de 70.700 nuevos empleos por cuenta ajena, 40.400 fueron ocupados por mujeres y los restantes 30.300 por varones. Se trata de unas tasas de crecimiento del 14,5% y del 6,8%, respectivamente. Algo análogo aconteció también en el conjunto nacional, aunque a ritmos más reducidos: las mujeres asalariadas crecieron al 7,8% y los hombres lo hicieron al 3,8%. En cuanto a la evolución del empleo asalariado por géneros en Castilla y León a lo largo de los diferentes trimestres de 2005 se observan durante los tres primeros trimestres del año unas pautas similares a las reseñadas en la evolución trimestral del empleo asalariado global. No obstante, durante el cuarto trimestre se detecta una aceleración del crecimiento de las asalariadas en conjunción con una desaceleración del de los asalariados varones (cuadro 2.1.1-11).

El empleo asalariado creció durante 2005 en los cuatro sectores productivos de la Comunidad (cuadro 2.1.1-10). En términos relativos, el crecimiento más intenso se registró en los servicios, con una tasa del 12,7% (frente al 7,3% nacional), seguido de la construcción con una tasa del 9,2% (del 3,2% en España), la agricultura con un 8,3% (un 1,6% en España) y, finalmente, la industria con un 2,2% (un 0,5% en el conjunto nacional).

Cuadro 2.1.1-11 Asalariados en España y en Castilla y León, 2004-2005

	España			Castilla y León			
	Miles de asalariados			Miles de asalariados			
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	
2004	14.720,8	8.695,5	6.025,4	2004	721,8	443,2	278,7
2005	15.502,0	9.025,5	6.476,5	2005	792,5	473,5	319,0
04-I	14.375,5	8.521,9	5.853,6	04-I	695,3	428,8	266,5
04-II	14.609,5	8.626,3	5.983,2	04-II	704,6	433,0	271,6
04-III	14.875,9	8.793,6	6.082,3	04-III	743,7	453,4	290,3
04-IV	15.022,4	8.840,0	6.182,4	04-IV	743,6	457,4	286,2
05-I	14.976,9	8.767,2	6.209,7	05-I	754,3	457,8	296,5
05-II	15.440,1	8.984,7	6.455,4	05-II	784,6	470,8	313,8
05-III	15.749,5	9.184,9	6.564,6	05-III	820,1	488,0	332,1
05-IV	15.841,6	9.165,2	6.676,4	05-IV	811,1	477,4	333,7

% var.						
Sobre año anterior						
2005	5,3%	3,8%	7,5%	9,8%	6,8%	14,5%
Sobre igual periodo del año anterior						
05-I	4,2%	2,9%	6,1%	05-I	8,5%	11,3%
05-II	5,7%	4,2%	7,9%	05-II	11,4%	15,5%
05-III	5,9%	4,4%	7,9%	05-III	10,3%	14,4%
05-IV	5,5%	3,7%	8,0%	05-IV	9,1%	16,6%

Tasa de Asalarización						
Porcentaje de asalariados sobre ocupados EPA						
2004	81,5%	79,1%	85,3%	2004	74,9%	79,8%
2005	81,7%	79,2%	85,4%	2005	77,5%	82,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Comparando con el empleo total generado en los diferentes sectores, se observa cómo el empleo por cuenta ajena creció a un ritmo más intenso en los servicios y la industria y más lento que la ocupación global en la construcción y la agricultura. Más en concreto, las nuevas 43.600 ocupaciones totales generadas en los servicios regionales se explicaron por la generación de 57.200 nuevos puestos de tipo asalariado y la reducción de 13.600 de tipo no asalariado. En la industria, los 3.300

nuevos puestos de trabajo se componían de 3.600 nuevos asalariados y la reducción de más de 300 de tipo no asalariado. En el caso de la construcción las nuevas 9.100 ocupaciones se explicaban por 8.600 asalariados y 500 no asalariados. Por último, en la agricultura el crecimiento de 7.300 nuevos puestos de trabajo se componían del aumento del empleo por cuenta propia (6.000 más que el año previo) acompañado de un crecimiento de 1.300 nuevos asalariados agrícolas.

Como viene ocurriendo desde 1998, y salvo la excepción del año 2003, durante el pasado ejercicio fue el sector privado regional el principal generador de empleo de tipo asalariado. Dicho sector creó más de 62.400 nuevos empleos asalariados, canalizándose los casi 8.300 restantes al sector público. En términos relativos, la generación de empleo por cuenta ajena en el sector privado regional se produjo a una tasa del 11,4% (al 6% en España) y en el público al 4,7% (del 2,3% en el conjunto nacional).

Situación profesional de los ocupados

El cuadro 2.1.1-12 ofrece información sobre la situación laboral de los ocupados de España y Castilla y León en el año 2005. En el caso de la Comunidad puede observarse cómo los asalariados suponían un montante total de 792.500 personas, 473.500 de las cuales eran varones (el 60%) y 319.000 mujeres. Por sectores, 609.500 personas trabajaban en el sector privado (de ellos, el 62,9% eran varones) y 182.900 en el público (el 50,8% de ellos mujeres).

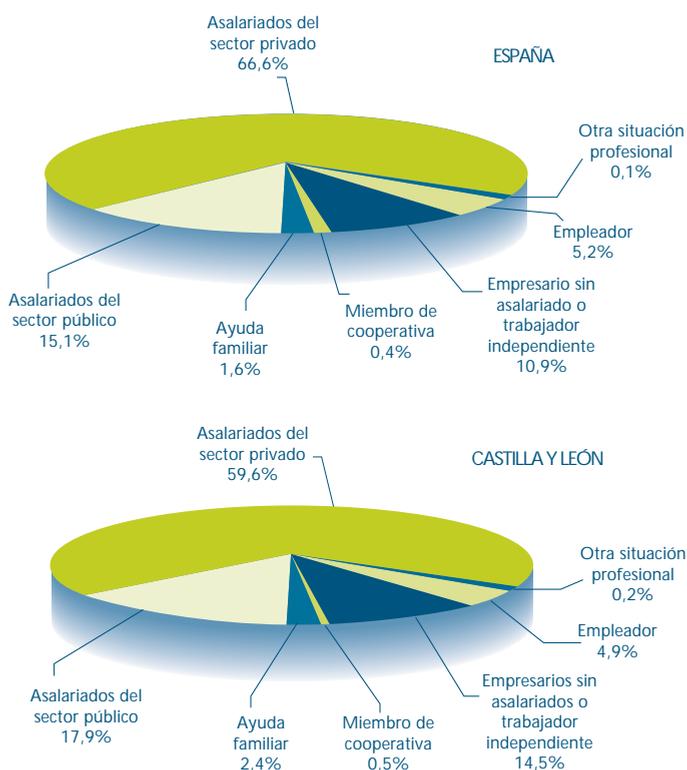
Cuadro 2.1.1-12 Distribución de los ocupados por situación profesional en España y en Castilla y León, 2005 (miles)

	España			Castilla y León		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	18.973,3	11.388,8	7.584,5	1.022,7	637,0	385,7
1 Trabajador por cuenta propia	3.445,4	2.348,0	1.097,4	228,4	162,0	66,4
2 Asalariado	15.502,1	9.025,5	6.476,5	792,5	473,5	319,0
3 Otra situación profesional	25,8	15,2	10,6	1,8	1,5	0,4
1.1 Empleador	980,1	742,9	237,2	50,2	38,8	11,4
1.2 Empresario sin asalariados y trabajador independiente	2.075,7	1.420,2	655,5	148,7	110,5	38,2
1.3 Miembro de cooperativa	82,9	57,4	25,6	4,8	3,2	1,7
1.4 Ayuda familiar	306,8	127,6	179,2	24,7	9,6	15,1
2.1 Asalariados del sector público	2.864,2	1.401,1	1.463,1	182,9	90,1	92,9
2.2 asalariados del sector privado	12.637,9	7.624,4	5.013,5	609,5	383,5	226,2
Otra situación profesional	25,8	15,2	10,6	1,8	1,5	0,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Los trabajadores por cuenta propia se cifraban en 228.400, la mayor parte de los cuales (el 70,9%, en concreto) eran varones. Desagregando en sus diferentes categorías, la partida más numerosa de trabajadores por cuenta propia la constituían los “empresarios sin asalariados y trabajadores independientes”, esto es, el empleo de tipo autónomo, con un total del 148.700 personas en el año 2005. Los “empleadores” suponían 50.200 empleos, las “ayudas familiares” 24.700 y los “miembros de cooperativas” 4.800. Salvo en el caso de las “ayudas familiares” en el que predominan las mujeres (dado que son el 61,2% del total), en el resto de las partidas del empleo por cuenta propia se destacan porcentualmente los varones, en especial en el caso de los “empleadores” (en el que son un 77,2% del total), seguido de los “empresarios sin asalariados y trabajadores independientes” (en el que suponen el 74,3%) y los “miembros de cooperativas” (entre los que los hombres ascienden al 65,6%).

Gráfico 2.1.1-8 Distribución de los ocupados por situación profesional en España y Castilla y León, 2005 (porcentajes de cada categoría sobre el total de ocupados)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

La información sobre la situación laboral de los ocupados se complementa con el gráfico 2.1.1-8, en el que se ofrecen los porcentajes que suponen cada una de las categorías laborales sobre el total del empleo de España y Castilla y León. Puede observarse como el porcentaje de empleo por cuenta propia en la Comunidad es 4,2 puntos porcentuales superior al porcentaje nacional, dato en consonancia lógica con la menor tasa de asalarización de la Comunidad. Tras este resultado, tiene especial relevancia el mayor peso de los “empresarios sin asalariados y trabajadores independientes” en Castilla y León, en donde suponen un 14,5% del empleo total (frente al 10,9% nacional).

Autónomos propiamente dichos, miembros de cooperativas y sociedades laborales

Un último apunte sobre la composición del empleo en Castilla y León durante 2005, hace referencia a los trabajadores autónomos, propiamente dichos, en alta en la Seguridad Social y a los miembros de cooperativas y sociedades laborales.

El colectivo de autónomos propiamente dicho está conformado por aquellos trabajadores afiliados a alguno de los regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos –RETA–, Agrario y Mar) que no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas ni en otras entidades societarias, excluyendo a los que figuran como colaboradores familiares y los que están registrados formando parte de algún colectivo especial de trabajadores. Los cuadros 2.1.1-13 y 2.1.1-14 ofrecen información sobre dicho colectivo, referida al último día del año 2005, procedente de D.G. de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo de la Secretaría General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. De acuerdo con la misma, Castilla y León contaba en esa fecha con 163.970 afiliados en alta perteneciente a la categoría de autónomos propiamente dichos. La mayor parte del colectivo (119.683) eran varones y, por sectores, se encuadraban principalmente en el sector servicios (en un montante de 83.439) y en el agrícola (con 51.462).

Cuadro 2.1.1-13 Trabajadores Autónomos propiamente dichos, en la Seguridad Social, por sexos, 2005
(número de afiliados en alta a 31 de diciembre de 2005)

	Total	Varones	Mujeres
Ávila	13.433	10.419	3.014
Burgos	22.637	15.806	6.831
León	31.447	20.316	11.131
Palencia	11.985	9.199	2.786
Salamanca	21.768	16.638	5.130
Segovia	12.144	9.377	2.767
Soria	7.230	5.637	1.593
Valladolid	26.163	19.298	6.865
Zamora	17.163	12.993	4.170
Castilla y León	163.970	119.683	44.287
España	2.235.198	1.532.796	702.402

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de la Economía Social del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo de la Secretaría General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Cuadro 2.1.1-14 Trabajadores Autónomos propiamente dichos, en la Seguridad Social, por sectores de actividad, 2005
(número de afiliados en alta a 31 de diciembre de 2005)

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Ávila	13.433	4.119	866	2.089	6.359
Burgos	22.637	6.925	1.129	2.703	11.880
León	31.447	10.687	1.328	3.818	15.614
Palencia	11.985	4.335	507	1.401	5.742
Salamanca	21.768	6.747	1.333	2.237	11.451
Segovia	12.144	3.609	651	2.096	5.788
Soria	7.230	2.347	514	914	3.155
Valladolid	26.163	5.511	1.342	3.249	16.061
Zamora	17.163	6.882	880	2.012	7.389
Castilla y León	163.970	51.462	8.550	20.519	83.439
Total	2.235.198	344.915	134.415	300.004	1.455.864

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo de la Secretaría General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En cuanto a los miembros de cooperativas y sociedades laborales, el cuadro 2.1.1-15 ofrece información procedente de la misma fuente sobre el número de sociedades y el montante de trabajadores en situación de alta en la Seguridad Social a último día del año 2005. De acuerdo con esta fuente, Castilla y León contaba con 1.473 cooperativas que agrupaban a 11.467 trabajadores afiliados en alta. Resulta interesante apreciar cómo el tamaño medio de las mismas es más reducido en Castilla y León que en el conjunto nacional, dado que, por término medio, cada sociedad cooperativa de la Comunidad englobaba a 7,8 trabajadores, cifra que en España se remontaba a 12 trabajadores.

Cuadro 2.1.1-15 Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales y sus trabajadores en la Seguridad Social, por Comunidades Autónomas, 2005

	Cooperativas		Sociedades Laborales	
	Número	Trabajadores	Sociedades	Trabajadores
Andalucía	5.715	63.588	4.590	27.703
Aragón	856	7.881	736	3.220
Asturias	292	3.485	536	3.029
Baleares	190	2.558	240	1.149
Canarias	403	6.549	770	3.912
Cantabria	97	1.397	167	1.317
Castilla la Mancha	1.510	12.538	1.727	10.288
Castilla y León	1.473	11.467	984	4.732
Cataluña	6.094	41.065	2.018	12.243
C. Valenciana	3.170	53.691	1.791	11.211
Extremadura	747	7.108	499	2.758
Galicia	919	8.360	1.119	5.688
Madrid	1.095	13.806	2.305	13.453
Murcia	1.617	18.319	1.077	7.275
Navarra	277	4.550	520	3.923
País Vasco	1.471	55.438	1.103	13.238
Rioja (La)	177	1.724	84	436
Ceuta y Melilla	43	448	13	71
España	26.146	313.972	20.179	125.646

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo de la Secretaría General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En lo referente a las Sociedades Laborales, Castilla y León contaba a finales de 2005 con un número de 984, que agrupaban a 4.732 trabajadores afiliados en alta. El tamaño medio de las mismas en la Comunidad era de 4,8 trabajadores por sociedad, cifra menor que la media nacional de 6,2.

2.1.1.4 AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

El total de trabajadores afiliados en alta laboral a la Seguridad Social en el año 2005 en Castilla y León se situó en una cifra de 905.200 personas. Se trata de un importante aumento de 29.900 nuevos afiliados, esto es, una tasa de crecimiento del 3,4%. En España el ritmo de crecimiento de la afiliación fue un punto más intenso que en la Comunidad adoptando una tasa del 4,4%.

En el cuadro 2.1.1-16 se detalla la evolución de los afiliados a los diversos regímenes en Castilla y León a lo largo de los últimos años. En términos absolutos el régimen general fue el principal destinatario de los nuevos afiliados del Castilla y León; en concreto, en el año 2005 los afiliados a este régimen crecieron en 26.500 personas, una tasa de crecimiento del 4,2%, casi un punto porcentual mayor que la del año previo. En España los afiliados al régimen general crecieron al 4,7%. En el colectivo de los autónomos los nuevos afiliados se cifraron en 3.800 personas, una tasa del 2,2% ligeramente más baja que la del año previo. En España, los autónomos crecieron al 3,3%. El tercer colectivo en el que creció el número de afiliados en 2005 fue el régimen de empleados del hogar, con 3.000 nuevas incorporaciones, lo que configura una elevada tasa de crecimiento del 42,5%, superada en el conjunto nacional en el que se situó en el 57,3%. Los tres regímenes restantes, el minero y los dos agrarios, continuaron con la reducción de sus afiliados. En la minería esta disminución afectó a 500 afiliados (un 12,7% menos que en 2004), en el agrario por cuenta ajena la reducción fue de 400 (una tasa de caída del 2,9%) y en el agrario por cuenta propia la merma de afiliados afectó a 2.600 personas, esto es, una reducción del 5,9%.

El cuadro 2.1.1-17 ofrece información sobre los afiliados en alta por regímenes y provincias. De acuerdo con él, en todas la provincias de Castilla y León se registraron incrementos en el número de afiliados a la Seguridad Social durante el año 2005. No obstante, ninguna provincia logró alcanzar la tasa media española de crecimiento de la afiliación (del 4,4%). Ávila (con un 4,1%), Segovia (con un 3,9%), Burgos (con un 3,8%), Salamanca (con un 3,7%) y Valladolid (con un 3,5%) adoptaron tasas de crecimiento de la afiliación superiores a la media regional (del 3,4%), situándose el resto de provincias bajo esa cifra, en concreto, León (un 3,3%), Zamora (un 2,5%), Soria (un 2,3%) y, finalmente, Palencia (con un aumento de afiliados del 2,2%).

Cuadro 2.1.1-16 Evolución de los trabajadores afiliados en alta laboral en Castilla y León y en España, 2001-2005 (medias anuales)

		Total	Régimen General	R.E. Minería del Carbón	R.E. Agrario Cuenta Ajena	R.E. Agrario Cuenta Propia	R.E. Empleados del hogar	R.E. Trabajadores Autónomos
Castilla y León	2001	821,6	578,8	5,5	13,0	53,0	5,6	165,7
	2002	836,8	596,8	5,0	12,5	49,8	6,6	166,0
	2003	853,0	612,6	4,6	13,0	47,2	6,6	169,0
	2004	875,3	632,9	4,1	13,0	44,6	7,1	173,5
	2005	905,2	659,5	3,6	12,7	42,0	10,1	177,4
España	2001	15.649,9	11.656,8	16,6	812,0	315,6	151,1	2.568,8
	2002	16.126,3	12.079,3	14,9	821,7	301,8	176,0	2.656,2
	2003	16.613,6	12.472,6	13,4	840,7	293,5	184,6	2.732,9
	2004	17.081,8	12.888,0	11,9	802,2	283,7	181,0	2.840,4
	2005	17.835,4	13.488,9	10,4	772,0	271,8	284,7	2.935,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MTAS.

Cuadro 2.1.1-17 Trabajadores afiliados en alta laboral según régimen por provincias, 2005 (media anual en miles y tasas)

	Total	% var. 04-05	Régimen General	R.E. Minería del Carbón	R.E. Agrario Cuenta Ajena	R.E. Agrario Cuenta Propia	R.E. Empleados del hogar	R.E. Trabajadores Autónomos
España	17.835,4	4,4	13.488,9	10,4	772,0	271,8	284,7	2.935,0
Castilla y León	905,2	3,4	659,5	3,6	12,7	42,0	10,1	177,4
Ávila	54,9	4,1	36,6	0,0	1,7	3,4	0,6	12,6
Burgos	146,7	3,8	111,7	0,0	1,7	6,2	1,8	25,3
León	165,0	3,3	115,2	3,3	1,0	10,0	2,2	33,3
Palencia	62,6	2,2	44,6	0,3	1,0	2,7	0,5	13,5
Salamanca	116,5	3,7	84,4	0,0	1,9	6,0	1,2	23,1
Segovia	58,5	3,9	41,2	0,0	1,0	2,9	0,8	12,6
Soria	36,9	2,3	26,9	0,0	0,4	2,1	0,5	7,1
Valladolid	203,7	3,5	159,9	0,0	2,8	3,0	2,1	35,8
Zamora	60,3	2,5	38,9	0,0	1,2	5,9	0,5	13,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MTAS.

Detallando por los distintos regímenes, los resultados provinciales más relevantes son los siguientes. En el régimen general destacan los incrementos en las altas de Ávila (5,2%) y Segovia (4,8%) ambas sobre el crecimiento medio del grupo en España. En el agrario por cuenta ajena es reseñable el caso de León con un aumento del 8,8% en sus altas a este régimen y, en el extremo opuesto, las reducciones del 16,3% de Segovia y del 17% de Soria. En el régimen agrícola por cuenta propia se produjeron descensos en todas las provincias, al igual que ocurriera con el régimen especial de la minería del carbón en las dos provincias en que está presente (León y Palencia). Por el contrario, las altas en los regímenes de autónomos y empleados del hogar aumentaron en todas las provincias de la Comunidad. En este último régimen los incrementos fueron muy elevados en todas las provincias, fluctuando entre el 23,1% de Salamanca y el 75,7% de Ávila.

2.1.1.5 TEMPORALIDAD

Los 70.700 nuevos puestos de trabajo asalariado en Castilla y León durante el año 2005 se explicaron por un aumento de 36.900 con carácter indefinido y cerca de 33.800 de tipo temporal. En tasas de crecimiento, no obstante, fue el empleo temporal el que más creció, dado que lo hizo al 15,8%, frente al aumento del indefinido que se cifró en el 7,3%. En el conjunto de España tuvo lugar un fenómeno similar, creciendo el empleo temporal al 8,2% y el indefinido al 3,9%.

Dado que el ritmo de crecimiento del empleo temporal superó al del indefinido, el porcentaje de asalariados con contrato temporal (la tasa de temporalidad) creció en 2005, tanto en Castilla y León como en el conjunto nacional. En el caso de la Comunidad la tasa de temporalidad se situó en el 31,2%, esto es, 1,6 puntos porcentuales sobre la tasa del año previo; en España, el referido porcentaje fue del 33,3%, es decir, 0,9 puntos porcentuales sobre el dato de 2004.

Por sectores observamos para Castilla y León, cómo en el sector privado se generaron más de 34.300 puestos asalariados indefinidos y 28.100 de tipo temporal. En el sector público los nuevos indefinidos se cifraron en 2.600 y los temporales en más de 5.600. Utilizando tasas de crecimiento, los aumentos del empleo temporal en ambos sectores fueron sensiblemente superiores a los registrados en el indefinido. En el sector privado los asalariados indefinidos crecieron al 9,2% y los temporales al 16,1%; en el público, los indefinidos aumentaron al 1,9% y los temporales al 14,4%.

En el conjunto español también creció más rápidamente el empleo temporal que el indefinido en ambos sectores institucionales. En el privado, los indefinidos aumentaron al 5,2% y los temporales al 7,6%. Como puede observarse, estas tasas se aproximan más entre sí que lo que lo hacían las correspondientes de Castilla y

León. En el sector público nacional el único empleo asalariado generado fue de tipo temporal (creciendo a una tasa del 12,1%) dado que el indefinido se redujo en un 0,6%.

De acuerdo con lo anterior, en 2005 la tasa de temporalidad del sector privado se situó en Castilla y León en el 33,3%, lo que implica un crecimiento de 1,3 puntos porcentuales. En el caso del sector público regional, la tasa de temporalidad fue del 24,4%, esto es, un valor 2,1 puntos porcentuales sobre el del año anterior. En España, las tasas de temporalidad privada y pública fueron del 35,2% y del 25,1%, respectivamente. En el caso de la primera, se trata de un aumento de 0,5 puntos porcentuales, y en el de la segunda de un crecimiento de 2,2 puntos porcentuales.

Detallando por sexos, las 40.400 nuevas asalariadas de Castilla y León en 2005 se explicaban por un incremento cercano a 22.000 en las de tipo temporal y otro de 18.400 de las indefinidas. En cuanto a los nuevos 30.400 asalariados varones, 11.800 fueron de tipo temporal y cerca de 18.600 de carácter indefinido. A pesar de lo anterior, las tasas de crecimiento del empleo temporal fueron más intensas que las del indefinido, especialmente para las mujeres (23,5% y 9,9%, respectivamente), pero también para los varones, (9,8% y 5,7%, respectivamente).

Como consecuencia de este último fenómeno ambas tasas de temporalidad crecieron en 2005. La de las mujeres se situó en el 36,1% y las de los hombres en el 28%. En el primer caso se trata de un aumento de 2,6 puntos porcentuales sobre el año previo, y en el segundo de uno de 0,7 puntos porcentuales. En España, la tasa femenina fue del 35,7% (0,5 puntos porcentuales sobre el año previo) y la de los hombres del 31,7% (1,1 puntos porcentuales sobre la de 2004). Así pues, se observa cómo en 2005 la tasa de temporalidad femenina de Castilla y León se situó 0,4 puntos porcentuales sobre la correspondiente nacional.

Cuadro 2.1.1-18 Asalariados por tipo de contrato y sector público o privado en Castilla y León, 2005
(miles, ratios y variaciones respecto del año anterior)

Cifras absolutas 2005 (miles)								
	Total		Total		Sector Privado		Sector Público	
	Asalariados	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	
Varones	473,5	341,0	132,5	265,8	117,6	75,2	14,9	
Mujeres	319,0	203,9	115,1	140,8	85,4	63,1	29,8	
Total	792,5	544,9	247,6	406,6	203,0	138,3	44,6	
Variación absoluta sobre 2004								
Varones	30,4	18,53	11,80	16,4	12,2	2,1	-0,4	
Mujeres	40,4	18,38	21,93	18,0	15,9	0,4	6,0	
Total	70,7	36,9	33,7	34,3	28,1	2,6	5,6	
% var. sobre 2004								
Varones	6,8	5,7	9,8	6,6	11,6	2,9	-2,6	
Mujeres	14,5	9,9	23,5	14,6	22,9	0,7	25,4	
Total	9,8	7,3	15,8	9,2	16,1	1,9	14,4	
Porcentajes de indefinidos y temporales sobre los totales de cada grupo 2005								
Varones	100,0	72,0	28,0	69,3	30,7	83,5	16,5	
Mujeres	100,0	63,9	36,1	62,3	37,7	67,9	32,1	
Total	100,0	68,7	31,2	66,7	33,3	75,6	24,4	
Cambio en las tasas de temporalidad sobre las cifras de 2004 (puntos %)								
Varones	-	-	0,7	-	1,0	-	-0,8	
Mujeres	-	-	2,6	-	1,6	-	4,6	
Total	-	-	1,6	-	1,3	-	2,1	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Cuadro 2.1.1-19 Asalariados por tipo de contrato y sector público o privado en España, 2005
(miles, ratios y variaciones respecto del año anterior)

Cifras absolutas 2005 (miles)							
	Total		Sector Privado		Sector Público		
	Asalariados	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Varones	9.025,5	6.168,4	2.857,2	5.038,7	2.585,8	1.129,7	271,4
Mujeres	6.476,5	4.164,7	2.311,8	3.148,3	1.865,2	1.016,5	446,6
Total	15.502,0	10.333,1	5.160,0	8.187,0	4.451,0	2.146,2	718,0

Variación absoluta sobre 2004							
Varones	330,0	130,3	199,8	137,0	161,5	-6,7	38,3
Mujeres	451,2	259,3	191,9	266,4	152,6	-7,1	39,3
Total	781,2	389,6	391,6	403,4	314,0	-13,8	77,6

% var. sobre 2004							
Varones	3,8	2,2	7,5	2,8	6,7	-0,6	16,4
Mujeres	7,5	6,6	9,1	9,2	8,9	-0,7	9,7
Total	5,3	3,9	8,2	5,2	7,6	-0,6	12,1

Porcentajes de indefinidos y temporales sobre los totales de cada grupo 2005							
Varones	100,0	68,3	31,7	66,1	33,9	80,6	19,4
Mujeres	100,0	64,3	35,7	62,8	37,2	69,5	30,5
Total	100,0	66,7	33,3	64,8	35,2	74,9	25,1

Cambio en las tasas de temporalidad sobre las cifras de 2004 (puntos %)							
Varones	-	-	1,1	-	0,8	-	2,3
Mujeres	-	-	0,5	-	-0,1	-	2,1
Total	-	-	0,9	-	0,5	-	2,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

2.1.1.6 PERSPECTIVA PROVINCIAL

Durante el año 2005 creció la actividad en todas las provincias de Castilla y León salvo en Soria y Salamanca en las que disminuyó. Los mayores incrementos en el número de activos (con tasas de aumento sobre las medias nacional y regional) se produjeron en León (un 13,6%), Palencia (un 9,5%), Zamora (7,6%) y Burgos (4,4%). En Ávila (con un aumento del 2,6%), Valladolid (con el 1,2%) y Segovia

(con el 0,3%) la actividad creció aunque a ritmos más lentos que las medias regional y nacional. Por último las reducciones en el montante de activos de Soria y Salamanca fueron del 1,4% y del 1,5%, respectivamente.

Desagregando por sexos se observa, salvo ciertas excepciones, como el comportamiento de la actividad femenina de las diferentes provincias fue más positivo que el de la masculina. De esta forma, en León, Palencia y Burgos (tres de las cuatro provincias en las que más aumentó la actividad en 2005) la tasa de incremento en las activas superó ampliamente a la correspondiente a los varones, destacando un incremento del 17,9% en la actividad femenina de la provincia de León. En el caso de Zamora, por el contrario, fueron los activos masculinos los que más se incrementaron. En el grupo de provincias con menor aumento de la actividad, nos encontramos con los casos de Ávila y Segovia en las que, junto a un incremento en la participación laboral femenina (del 11,3% y del 4,6%, respectivamente), se produjeron reducciones en la de los varones (del 2% y del 2,2%). En Valladolid, por el contrario, fue la actividad masculina la única en aumentar (un 2,3%) dado que la de las mujeres se redujo ligeramente. Por último, en Soria y Salamanca los recortes en la actividad se generalizaron a ambos géneros, siendo más intenso para ellas, en la primera provincia y para los hombres en la última.

Durante el año 2005 ninguna provincia de Castilla y León superó la tasa de actividad media nacional del 57,4%. El conjunto de provincias se repartió de manera bastante equilibrada sobre y bajo la media regional del 52,5%. En la parte superior se encontraron Segovia (con una tasa del 57%), Valladolid (56,6%), Burgos (56%) y Palencia (52,8%) y, bajo la media regional estaban Salamanca (52,4%), Soria (51%), Ávila (49,6%), León (48,8%) y, finalmente, Zamora (con el 44,5%).

Una última información de interés se refiere a las diferencias entre la tasa de actividad masculina y femenina que en el conjunto de la Comunidad es de 22,9 puntos porcentuales y en las diferentes provincias fluctúa entre los 20 puntos porcentuales de León y los 27,8 de Palencia.

Al analizar la evolución de la ocupación en las provincias de Castilla y León durante el año 2005 podemos apreciar cuatro categorías al respecto. En primer lugar, están las provincias que más empleo neto generaron en 2005. Se trata de León (con un aumento del 10,5%), Zamora (con una tasa del 9,8%) y Palencia (con un incremento del 9,5%). Se corresponden con tres de las cuatro provincias en las que más creció la actividad. Generando empleo sobre la media nacional, aunque bajo la regional, estaban Salamanca y Burgos (ambas con una tasa del 6,3%) y Valladolid (con un 6,1%). Con incrementos del empleo bajo la media nacional se situaron Ávila (al 3,5%) y Segovia (al 2%). Por último, Soria, al igual que en 2004, fue la única provincia de la Comunidad en la que se redujo empleo, dado que en 2005 fue la única en la que éste se redujo (a una tasa del 2,3%, concretamente) (gráfico 2.1.1-9).

Gráfico 2.1.1-9 Variación de la ocupación de Castilla y León por provincias, 2004-2005 (tasas de variación sobre el año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Para analizar la evolución de la ocupación por sexos en las diferentes provincias nos basaremos en las variaciones registradas en las correspondientes tasas de empleo (gráfico II-3 del anexo y cuadro 2.1.1-20). Dentro de las tres provincias en las que más aumentó la ocupación global en 2005, Palencia y Zamora explican el fenómeno, especialmente, por el incremento del empleo masculino; en cambio en León fue el de las mujeres el más favorecido. En las provincias de crecimiento intermedio de la ocupación, destacó el aumento del empleo femenino en Salamanca y Valladolid, aunque fue el de los varones el que mejor se comportó en Burgos. En Ávila, como en las provincias anteriores, creció el empleo para ambos sexos, haciéndolo el femenino con mayor intensidad. En Segovia se produjo un incremento del empleo femenino de la suficiente intensidad como para llegar a compensar la reducción producida en el de los varones. Soria experimentó recortes en la ocupación de ambos géneros, mucho más intensa en el caso de los hombres.

Cuadro 2.1.1-20 Magnitudes básicas del mercado de trabajo en España y en Castilla y León por provincias, 2005 (miles y tasas)

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	CyL	España
Ambos Sexos											
16 y más años	141,4	305,4	424,4	147,1	298,3	130,6	78,6	437,6	172,1	2.135,3	36.416,0
Activos	70,1	170,9	207,0	77,6	156,3	74,5	40,1	247,6	76,5	1.120,5	20.885,7
Ocupados	63,9	159,4	184,7	71,8	142,1	69,4	38,0	224,7	68,9	1.022,7	18.973,3
Parados	6,2	11,5	22,4	5,8	14,2	5,1	2,1	22,9	7,7	97,7	1.912,5
Tasa Actividad	49,6%	56,0%	48,8%	52,8%	52,4%	57,0%	51,0%	56,6%	44,5%	52,5%	57,4%
Tasa Empleo	45,2%	52,2%	43,5%	48,8%	47,6%	53,2%	48,3%	51,4%	40,0%	47,9%	52,1%
Tasa Paro	8,8%	6,7%	10,8%	7,5%	9,1%	6,8%	5,1%	9,2%	10,0%	8,7%	9,2%
Varones											
16 y más años	70,9	150,9	206,4	72,4	142,7	66,7	41,1	215,1	85,4	1.051,6	17.812,45
Activos	44,0	101,8	121,9	48,4	90,6	46,1	25,3	147,4	48,8	674,2	12.251,62
Ocupados	41,7	98,4	113,5	46,5	84,5	43,8	24,5	138,3	45,9	637,0	1.1388,8
Parados	2,3	3,4	8,5	1,9	6,1	2,3	0,8	9,1	2,9	37,2	862,85
Tasa Actividad	62,1%	67,4%	59,1%	66,8%	63,5%	69,1%	61,6%	68,5%	57,1%	64,1%	68,8%
Tasa Empleo	58,8%	65,2%	55,0%	64,2%	59,2%	65,6%	59,7%	64,3%	53,8%	60,6%	63,9%
Tasa Paro	5,2%	3,3%	6,9%	3,8%	6,8%	5,0%	3,0%	6,2%	5,9%	5,5%	7,0%
Mujeres											
16 y más años	70,5	154,4	218,0	74,7	155,6	63,9	37,5	222,5	86,7	1.083,7	18.603,5
Activos	26,1	69,1	85,1	29,2	65,7	28,4	14,8	100,2	27,7	446,2	8.634,07
Ocupados	22,2	61,0	71,1	25,2	57,6	25,7	13,5	86,5	23,0	385,7	7.584,45
Parados	3,9	8,1	14,0	4,0	8,1	2,8	1,3	13,7	4,8	60,4	1.049,65
Tasa Actividad	37,0%	44,8%	39,0%	39,0%	42,2%	44,5%	39,4%	45,0%	32,0%	41,2%	46,4%
Tasa Empleo	31,5%	39,5%	32,6%	33,8%	37,0%	40,2%	35,9%	38,9%	26,5%	35,6%	40,8%
Tasa Paro	14,8%	11,7%	16,4%	13,6%	12,3%	9,7%	8,6%	13,7%	17,1%	13,5%	12,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Encuesta de Población Activa.

Detallando por sectores productivos (gráfico II.2 del anexo y cuadro 2.1.1-21), León explica el importante aumento de su ocupación básicamente por el excelente comportamiento de su sector de servicios (en el que el empleo creció al 14,4%) y de construcción (al 20,7%), en ambos casos son las tasas sectoriales más altas de entre las diferentes provincias. La agricultura leonesa también aumentó en empleo y fue la industria el único sector de la provincia en el que se produjeron recortes del mismo en 2005. En el caso de Zamora destaca el significativo incremento del 55,6% en su empleo agrícola, seguido por un buen comportamiento del empleo en la construcción. Los otros dos sectores no tuvieron, en cambio, buenos resultados en la provincia: el empleo en los servicios zamoranos prácticamente se estancó y la industria experimentó el mayor recorte, en términos relativos, de Castilla y León. En Palencia también se produjo un gran incremento (del 36,1%) en el empleo agrícola; los servicios de la provincia registraron la segunda mayor tasa de crecimiento de la región y la construcción palentina también aumentó su empleo; de nuevo fue el sector industrial el único en recortar sus efectivos en la provincia. En Salamanca fue, en cambio, el sector industrial el que registró el mejor comportamiento relativo en términos de generación de empleo (con un aumento del 27,5%), en los servicios también aumentó la ocupación y se redujo agricultura y construcción. También la industria burgalesa fue la que registró el mejor comportamiento en esta provincia; los servicios y la construcción crecieron moderadamente en empleo y la agricultura lo redujo. En el caso de Valladolid destacó el importante aumento del 41,8% en el empleo agrícola; la construcción registró también una elevada tasa de crecimiento (del 18,9%) en esta provincia y los servicios experimentaron un aumento intermedio del 7%; una vez más, fue el sector industrial el único en recortar sus efectivos. En el caso de Ávila la industria experimentó, en cambio, un buen comportamiento en términos de empleo y también se produjeron incrementos en el de los servicios de la provincia; los otros dos sectores apuntaron reducciones, especialmente la agricultura abulense que consignó el mayor descenso sectorial de la Comunidad (del 17,2%). En Segovia el sector con mejor comportamiento fue la construcción (en la que el empleo creció un 17,5%); en los servicios se apuntó un crecimiento muy moderado (del 2,3%) y en la agricultura e industria se produjeron recortes. La provincia de Soria registró un reducido aumento (del 0,5%) en el empleo industrial y recortes en el empleo del resto de los sectores.

Cuadro 2.1.1-21 Población ocupada por sectores económicos en Castilla y León por provincias y total en España, 2005 (miles y tasas de variación)

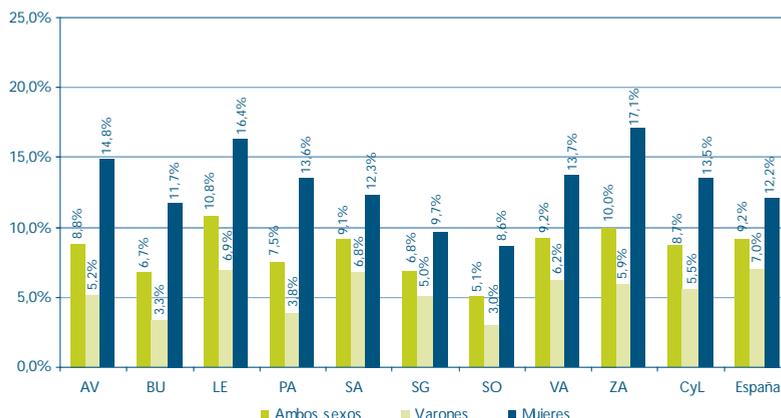
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
España	18.973,3	1.000,7	3.280,0	2.357,2	12.335,4
var. absoluta 05-04	1.002,4	11,8	69,0	104,0	817,6
% var. 05-04	5,6	1,2	2,1	4,6	7,1
Castilla y León	1.022,7	86,5	189,3	130,9	616,1
var. absoluta 05-04	63,3	7,3	3,3	9,1	43,6
% var. 05-04	6,6	9,3	1,7	7,5	7,6
Avila	63,9	7,2	10,7	10,8	35,3
var. absoluta 05-04	2,2	-1,5	1,7	-0,9	2,8
% var. 05-04	3,5	-17,2	18,9	-8,1	8,7
Burgos	159,4	9,0	47,9	15,4	87,2
var. absoluta 05-04	9,4	-0,5	7,1	0,3	2,4
% var. 05-04	6,3	-5,5	17,5	2,0	2,9
León	184,7	14,8	28,3	26,4	115,2
var. absoluta 05-04	17,6	1,6	-3,0	4,5	14,5
% var. 05-04	10,5	11,7	-9,6	20,7	14,4
Palencia	71,8	7,8	13,6	7,9	42,5
var. absoluta 05-04	6,2	2,1	-1,3	0,5	4,8
% var. 05-04	9,5	36,1	-8,4	6,8	12,7
Salamanca	142,1	11,2	16,5	16,8	97,7
var. absoluta 05-04	8,5	-1,3	3,6	-2,4	8,5
% var. 05-04	6,3	-10,1	27,5	-12,5	9,6
Segovia	69,4	7,8	11,9	10,3	39,4
var. absoluta 05-04	1,4	-0,7	-0,4	1,5	0,9
% var. 05-04	2,0	-8,5	-3,4	17,5	2,3
Soria	38,0	5,0	9,6	3,9	19,6
var. absoluta 05-04	-0,9	-0,3	0,0	-0,4	-0,2
% var. 05-04	-2,3	-4,8	0,5	-9,8	-1,0
Valladolid	224,7	8,8	43,9	29,6	142,5
var. absoluta 05-04	12,9	2,6	-3,8	4,7	9,3
% var. 05-04	6,1	41,8	-7,9	18,9	7,0
Zamora	68,9	15,0	7,0	10,0	36,9
var. absoluta 05-04	6,1	5,4	-0,9	1,3	0,3
% var. 05-04	9,8	55,6	-10,9	15,3	0,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Durante el ejercicio 2005 la tasa de paro se redujo en 6 provincias de la Comunidad, se mantuvo constante en una y creció en dos más. Las mayores reducciones se registraron en Salamanca y Valladolid, ambas con caídas en la tasa de paro superiores a la media regional. En la primera de ellas, la tasa de paro descendió en 6,6 puntos porcentuales, reducción asociada fundamentalmente al intenso recorte en 12,2 puntos porcentuales de su tasa de paro femenina. En el caso de Valladolid la disminución en la tasa de paro fue de 4,2 puntos porcentuales, también asociada, esencialmente, al recorte en la tasa de las mujeres. En Zamora la tasa de paro disminuyó 1,8 puntos porcentuales (igual cuantía que la media española), reducción que se repartió equitativamente entre ambos sexos. Por debajo de dicha cifra estaban Burgos y Segovia con recortes de 1,6 y 1,5 puntos porcentuales, respectivamente. En la primera de estas provincias la caída se asoció especialmente a la bajada de la tasa de paro masculina y en la segunda a la reducción de la de las mujeres. En Ávila la tasa de desempleo se redujo en 0,8 puntos porcentuales, reducción en la que pesó ligeramente más la caída en la tasa masculina que el recorte de la femenina. En el caso de Palencia la tasa de paro de los hombres se redujo, pero el aumento de la de las mujeres terminó por dejar la tasa de paro global en el mismo nivel que en 2004. Por último, Soria y León experimentaron aumentos en su tasa de paro, de 0,8 y 2,5 puntos porcentuales respectivamente. Los aumentos en ambas provincias se generalizaron a la tasa de ambos sexos, preponderando el aumento de la tasa masculina en Soria y el de la femenina en León. Debe indicarse al respecto de estas dos últimas provincias, que el aumento en sus tasas de paro se debió a motivos bastante distintos. León, como hemos visto previamente, fue también la provincia en la que más creció el empleo en 2005; no obstante, no lo hizo con la suficiente intensidad como para cubrir el aumento aún mayor en sus activos. Por su parte, Soria debe el aumento en su tasa de paro a un proceso de disminución neta de empleo; es más, el impacto sobre la tasa de desempleo habría sido aún mayor de no haber experimentado también esta provincia en 2005 importantes reducciones en su población activa.

De acuerdo con lo anterior, la distribución de las provincias de Castilla y León en cuanto a su tasa de paro fue la siguiente en 2005. León (con una tasa del 10,8%) y Zamora (con una del 10%), estaban a la cabeza con tasas de paro superiores a la media nacional del 9,2%. En ese mismo nivel se situó Valladolid. Por debajo del mismo, pero sobre la media regional del 8,7%, se situaron Salamanca (con un 9,1%) y Ávila (con un 8,8%). Bajo la media regional se ubicaron el resto de las provincias: Palencia (7,5%), Segovia (6,8%), Burgos (6,7%) y, finalmente, Soria (con un 5,1%).

Gráfico 2.1.1-10 Tasas de paro de Castilla y León por provincias, 2005
(porcentajes sobre las correspondientes poblaciones activas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

2.1.1.7 COMPARACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Durante el año 2005 el empleo creció en todas las Comunidades Autónomas de España. Los crecimientos más intensos acontecieron en La Rioja (con una generación de empleo del 9,7%), Andalucía (con un 7,1%) y Castilla y León (con el 6,6%). También con tasas superiores al 6% se situaron Castilla-La Mancha y Cantabria. Con aumentos del empleo entre el 5% y el 6% se ubicaron Cataluña, Madrid, Navarra, la Comunidad Valenciana, Aragón y Murcia. Entre el 4% y el 5% creció el empleo en Galicia, Baleares y Extremadura. El País vasco, Asturias y Canarias generaron empleo a tasas comprendidas entre el 3% y el 4%, y por último, Ceuta y Melilla registraron un incremento del 1,1% (gráfico 2.1.1-11).

A excepción de la Comunidad Valenciana, Baleares, Ceuta y Melilla, el empleo femenino registró en 2005 tasas de crecimiento mayores que el masculino en todas las Comunidades Autónomas españolas, destacando el comportamiento de La Rioja (con una tasa del 12,9%), Extremadura (con un 11,6%) y Castilla y León (con un 10,7%). En el extremo opuesto se encontraban Baleares (con un aumento del 3,5%) y Ceuta y Melilla (en donde se destruyó empleo femenino al 1,2%). En cuanto a los varones, la mayor elevación de la ocupación se registró también en La Rioja (con una tasa del 7,8%), sin llegar a superar ninguna de las otras Comunidades Autónomas la

tasa del 5,5%. Castilla y León fue la séptima Comunidad con mayor aumento en el empleo masculino (con un 4,2%). Finalmente, Asturias (con un 2%) y Extremadura (con un 0,2%) registraron los menores incrementos en la ocupación de los hombres.

La tasa de desempleo se redujo en 2005 en trece Comunidades Autónomas, creciendo en las cuatro restantes y en Ceuta y Melilla. Los recortes más importantes se produjeron en Galicia (con una tasa 3,7 puntos porcentuales menos que el año previos) y Andalucía (con un recorte de 3,2 puntos porcentuales). En la primera de estas regiones el fenómeno se explicó por un importante aumento de empleo unido a un moderado incremento en la actividad. En la segunda, no obstante, el empleo tuvo un comportamiento más discreto, pero la reducción en sus activos llevó a una disminución del desempleo. Castilla y León registró una reducción de 2 puntos porcentuales en su tasa de paro, el séptimo mayor recorte de entre las distintas regiones. Por último, Madrid, Navarra, Aragón, La Rioja, Ceuta y Melilla experimentaron aumentos en su ratio de desempleo. De entre ellas merece un comentario especial el caso de La Rioja, Comunidad en la que, como hemos visto, más creció el empleo en 2005 pero en la que, debido al aumento en el número de sus activos, la tasa de paro terminó igualmente por crecer (cuadro 2.1.1-22).

Desagregando por sexos, en 12 de las 13 Comunidades en las que se recortó la tasa de paro en 2005, los decrementos fueron más intensos para las mujeres que para los hombres. La excepción a esta regla la constituyó Baleares. Entre las que creció la tasa de paro global se encuentra el caso de Madrid con recortes en la tasa femenina compensados por los aumentos en la masculina, Navarra con un práctico estancamiento en las dos tasas de paro y Aragón, La Rioja y Ceuta y Melilla en las que fue la tasa de paro de las mujeres la que experimentara un mayor crecimiento.

Los resultados del año 2005 han hecho que Castilla y León se sitúe en noveno lugar, en cuanto a mayores tasas de paro, de entre las diferentes Comunidades Autónomas españolas incluidas Ceuta y Melilla. Se trata de un descenso de tres puestos en el escalafón de paro, dado que en años previos Castilla y León sufría la sexta mayor tasa de desempleo. En cuanto a la tasa de paro femenina, se produjo también un descenso en el orden, dado que en 2005 Castilla y León pasó de soportar la quinta mayor tasa, al sexto lugar. Y algo similar ocurrió con el caso de los hombres, descendiendo la Comunidad de la decimotercera a la decimocuarta mayor tasa de desempleo para este género.

La diferencia entre las tasas de paro femenina y masculina de Castilla y León se redujo de nuevo en 2005, siendo la tasa de las mujeres 2,5 veces superior a la de los hombres, mientras que en 2004 la primera fue 2,6 veces superior a la otra. De esta forma, Castilla y León pasó de ser la segunda Comunidad Autónoma con una mayor discrepancia de tasas de paro por sexo a situarse en tercer lugar, detrás de Castilla-La Mancha, como en otros años, y también de La Rioja (gráfico 2.1.1-13).

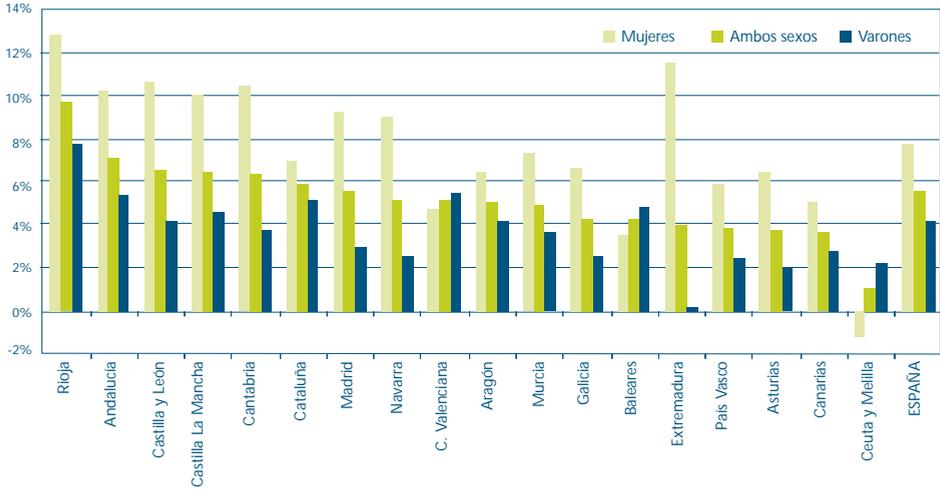
Respecto a la temporalidad Castilla y León se sitúa en el décimo lugar con un 31,3% de contratos temporales, igual porcentaje que la Comunidad Autónoma de Asturias, e inferior a la media nacional que se sitúa en el 33,3%.

Cuadro 2.1.1-22 Tasas de actividad, empleo, paro y temporalidad en las CCAA y total de España, 2005

	Actividad (% población)		Empleo (% población)		Paro (% activos)		Temporalidad
	2005	Dif. 05/04	2005	Dif. 05/04	2005	Dif. 05/04	2005
Andalucía	54,3%	0,7	46,8%	2,3	13,8%	-3,2	45,1%
Aragón	56,6%	2,2	53,3%	2,0	5,8%	0,2	27,5%
Asturias	48,1%	1,7	43,2%	1,6	10,2%	-0,1	31,3%
Baleares	62,7%	-0,4	58,2%	0,8	7,2%	-1,9	32,6%
Canarias	59,4%	0,5	52,4%	0,6	11,7%	-0,2	38,8%
Cantabria	54,7%	1,5	50,1%	2,5	8,5%	-2,0	31,7%
Castilla y León	52,5%	2,0	47,9%	2,8	8,7%	-2,0	31,3%
Castilla-La Mancha	54,0%	2,0	49,1%	2,0	9,2%	-0,4	35,7%
Cataluña	61,3%	0,4	57,0%	2,1	7,0%	-2,7	24,8%
C. Valenciana	58,6%	0,4	53,5%	1,3	8,8%	-1,6	37,4%
Extremadura	51,6%	0,8	43,5%	1,4	15,8%	-1,4	42,3%
Galicia	53,0%	-0,2	47,8%	1,8	9,9%	-3,7	34,9%
Madrid	62,4%	2,3	58,1%	2,1	6,8%	0,1	28,0%
Murcia	57,8%	-0,5	53,2%	1,1	8,0%	-2,7	41,5%
Navarra	59,6%	2,3	56,2%	2,1	5,7%	0,1	27,6%
País Vasco	56,9%	0,5	52,7%	1,8	7,3%	-2,4	28,1%
Rioja	59,4%	4,5	55,7%	3,9	6,1%	0,6	27,1%
Ceuta y Melilla	54,9%	2,6	45,5%	0,5	17,2%	3,2	37,4%
España	57,4%	1,0	52,1%	1,9	9,2%	-1,8	33,3%

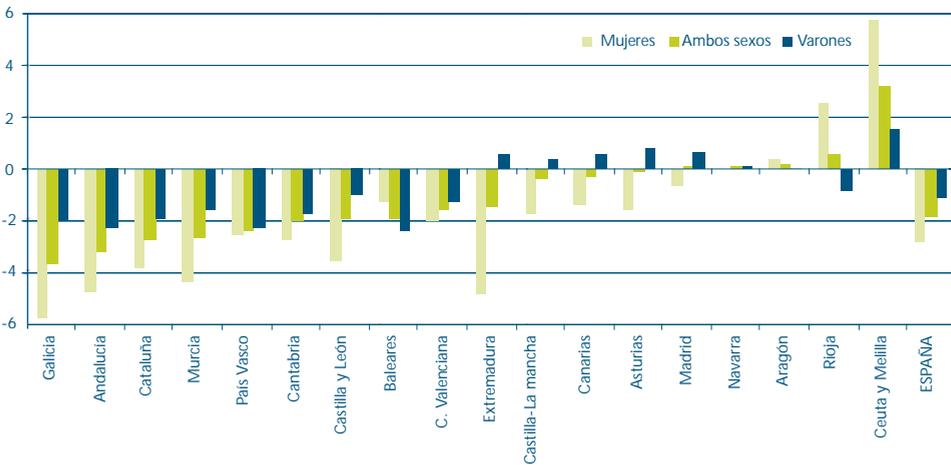
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-11 Variación de la ocupación por sexos en las CCAA y en España, 2005 (tasas de variación sobre el año anterior)



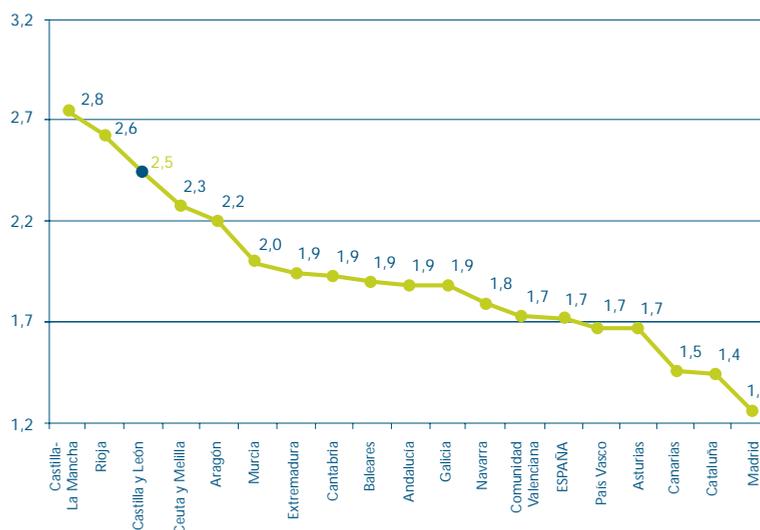
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-12 Cambio en las tasas de paro por sexos en las CCAA y en España, 2005 (diferencia entre las tasas medias del año 2005 y 2004)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-13 Diferencias en el paro por sexos en las CCAA, 2005
(cociente entre la tasa de paro femenina y masculina
en cada Comunidad Autónoma)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

2.1.1.8 COMPARACIÓN DE ESPAÑA CON OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA

El gráfico 2.1.1-14 y el cuadro 2.1.1-23 proporcionan información sobre tasas de paro anuales elaboradas por Eurostat para los 25 países de la Unión Europea y varias agregaciones de estos países, referidas a 2004 y 2005.

Durante el año 2005, España pasó a situarse del cuarto al sexto lugar en cuanto a tasa de paro se refiere, de entre los países de la Unión Europea. Con mayores tasas que nuestro país se colocaron Polonia y Eslovaquia (dentro de los nuevos integrantes de la UE) y Grecia, Alemania y Francia (de entre los antiguos miembros). De nuevo fue Irlanda el país que consignó una menor tasa de desempleo en Europa.

Como ocurriera durante el año previo, también en 2005 España fue el país de la UE que experimentó mayor recorte del desempleo dentro del grupo de los antiguos miembros. Considerando los nuevos integrantes, Lituania y Estonia registraron recortes de la tasa de paro mayores que España y Eslovaquia.

El gráfico 2.1.1-15 recoge información sobre la tasa de paro global, femenina y joven (población de 15 a 24 años) para los países de la UE de los 25. En cuanto a la tasa

de paro femenina, España registró de nuevo la cuarta mayor cifra. Con tasas femeninas superiores se encontraron dos nuevos países miembros (Polonia y Eslovaquia), además de Grecia. En lo referente a la tasa de desempleo de los jóvenes, España se situó en octavo lugar; en este caso, los países con mayor tasa de paro juvenil fueron, al igual que el año previo, Polonia, Eslovaquia, Grecia, Italia y Francia; además, durante 2005 también aventajaron a España otros dos: Bélgica y Finlandia.

Un último dato de interés se refiere a la tasa de temporalidad (esto es, el porcentaje de trabajadores con un contrato a término) (cuadro 2.1.1-23). En este caso (y utilizando datos de 2004) España encabezaba claramente la lista de los países europeos en temporalidad con un ratio de 32,5%. A bastante distancia se situó Polonia (con un 22,7%) y ninguno de los restantes países superó un ratio del 20%. Los países con menor ratio de temporalidad fueron Estonia (con un 2,6%) y Malta (un 3,9%), seguidos de Irlanda (4,1%) país, este último, con la menor tasa de paro de toda la Unión.

Cuadro 2.1.1-23 Tasas de actividad, empleo, paro y temporalidad en la Unión Europea

	Actividad	Empleo	Paro	Temporalidad
EUR 25	69,7	8,7	63,3	13,7
EUR 15	70,6	7,9	64,7	13,6
Bélgica	65,9	8,4	60,3	8,7
R. Checa	70,0	7,9	64,2	9,1
Dinamarca	80,1	4,9	75,7	9,5
Alemania	72,6	9,5	65,0	12,4
Estonia	70,0	7,8	63,0	2,6
Grecia	66,5	10,0	59,4	11,9
España	68,7	9,2	61,1	32,5
Francia	69,5	9,5	63,1	12,8
Irlanda	69,5	4,3	66,3	4,1
Italia	62,7	7,6	57,6	11,8
Chipre	72,6	5,3	68,9	12,9
Letonia	69,7	9,0	62,3	9,5
Lituania	69,1	8,2	61,2	6,3
Luxemburgo	64,7	5,3	61,6	4,9
Hungría	60,5	7,1	56,8	6,8
Malta	58,3	7,2	54,0	3,9
Holanda	76,6	4,7	73,1	14,8
Austria	71,3	5,2	67,8	9,6
Polonia	64,0	17,7	51,7	22,7
Portugal	73,0	7,6	67,8	19,8
Eslovenia	69,8	6,3	65,3	17,8
Eslovaquia	69,7	16,4	57,0	5,5
Finlandia	74,2	8,4	67,6	16,1
Suecia	77,2	6,3	72,1	15,5
Reino Unido	75,2	4,6	71,6	6,0

Tasa de Actividad: Porcentaje de activos sobre población de 15 a 64 años. Datos de 2004.

Tasa de Temporalidad: Porcentaje de ocupado con contrato a término. Datos de 2004.

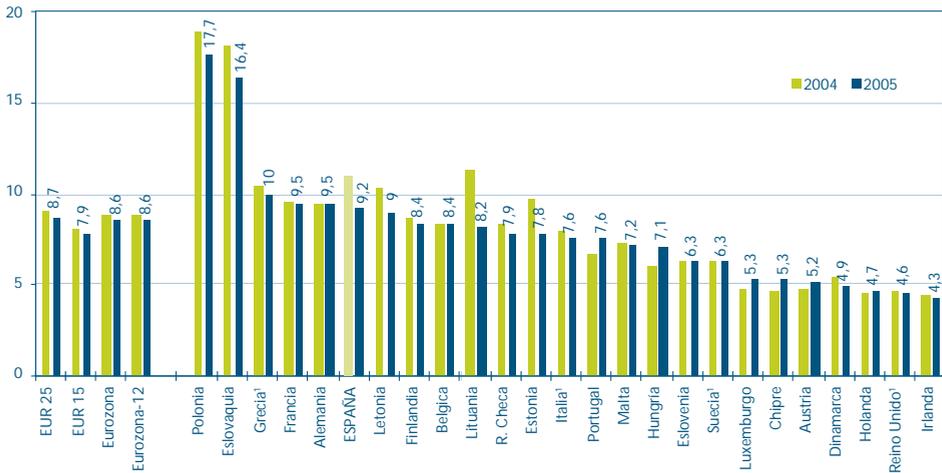
Fuente: *Employment in Europe* 2005.

Tasa Empleo: Porcentaje de empleados sobre población de 15 a 64 años. Datos de 2005. Datos provisionales para Italia y Austria.

Tasa de Paro: Porcentaje de parados sobre fuerza de trabajo de 15 a 64 años. Datos de 2005. Datos provisionales para Grecia, Italia, Suecia y Reino Unido.

Fuente: Eurostat.

Gráfico 2.1.1-14 Tasas de paro en la Unión Europea, 2004-2005
(porcentajes sobre los activos correspondientes)

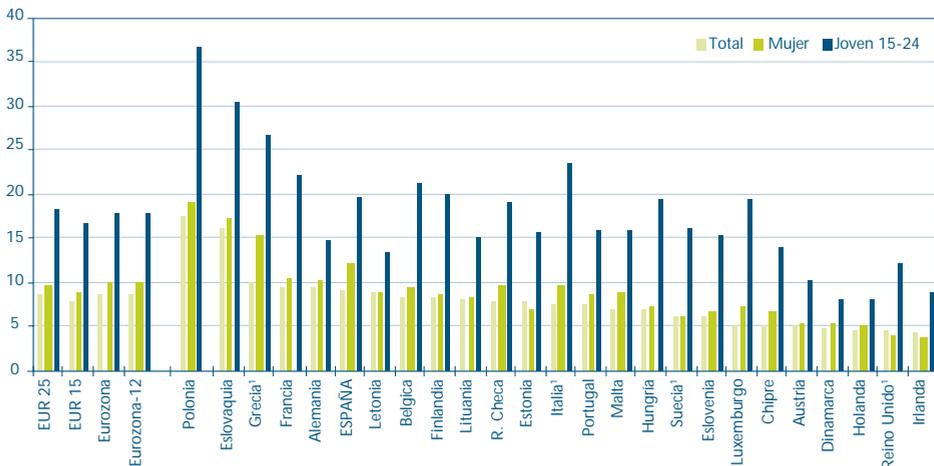


Nota: Datos anuales

¹Datos Provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat.

Gráfico 2.1.1-15 Tasas de paro totales, femeninas y juveniles
en la Unión Europea, 2005
(porcentajes sobre los activos correspondientes)



Nota: Datos anuales

¹Datos Provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat.

2.1.2 Flujos de entrada y salida en el mercado de trabajo

2.1.2.1 INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

Durante el año 2005 se ha producido un importante cambio metodológico que afecta a las estadísticas con las que se analiza la intermediación en el mercado de trabajo. Tal y como explica el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en sus notas para la elaboración del Boletín de Estadísticas Laborales, a partir de mayo de 2005 ha entrado en funcionamiento el nuevo modelo de gestión SISPE (Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo) que permite integrar la información relativa a políticas activas de empleo y a las prestaciones por desempleo que llevan a cabo los Servicios Públicos de Empleo Estatal y Autonómicos. Este nuevo sistema ha hecho necesario un cambio que afecta a las series utilizadas habitualmente en este epígrafe.

Por este motivo, en el cuadro 2.1.2-1 la información se presenta en dos bloques. En la primera parte, referida hasta el mes de abril de 2005, la estructura es la tradicional de los ISSES de los últimos años. Los datos han sido remitidos por el ECyL. Además se ha elaborado una línea con los datos agregados hasta 2004 para establecer comparaciones interanuales homogéneas hasta donde sea posible con la antigua metodología. En la segunda parte del cuadro 2.1.2-1, referida a los meses que van desde mayo hasta diciembre de 2005 se muestra el agregado para estos meses de las dos únicas variables sobre las que el ECyL ha remitido información: demandas y colocaciones con la metodología SISPE.

Hasta el mes de abril de 2005, las demandas de empleo registradas en Castilla y León ascendieron a 253.788. Esto significa una reducción de 4.990 demandas con respecto a un periodo de tiempo comparable de 2004. En términos relativos esto significa una reducción del 1,9% interanual. En España la reducción interanual de las demandas es del 8,3%. Con la metodología SISPE, las demandas en los últimos ocho meses de 2005 ascendieron a 211.461 en Castilla y León y a 4.375.742 en el conjunto nacional.

Por lo que se refiere a las ofertas, el número de éstas registradas en las oficinas del ECyL, hasta abril del año 2005, fue de 28.084, lo que significa una reducción del 6,8% con respecto a los cuatro primeros meses de 2004. En España la reducción interanual de esta magnitud fue del 23,8%. No se han proporcionado datos relativos a las ofertas registradas con la metodología SISPE para el periodo mayo-diciembre del año 2005.

Las ofertas gestionadas con éxito hasta abril del 2005 fueron 24.969, habiendo así una reducción interanual del 9,1%. Para el mismo periodo, la gestión de ofertas registradas con éxito en el conjunto nacional se redujo un 17,2%. La información relativa a la metodología SISPE para los últimos meses del año 2005 indica

que las colocaciones de mayo a diciembre ascendieron a 501.666 en Castilla y León y a 11.740.684 en España.

Cuadro 2.1.2-1 Demandas, ofertas y colocaciones, en España y en Castilla y León, 2001-2005

	Demandas		Ofertas		Colocaciones	
	Total	Total	Registradas	Total	Gestionadas	Comunicadas
España						
2001	16.526.261	13.958.939	2.691.004	13.597.407	2.329.472	11.267.935
2002	16.908.432	14.114.071	2.632.774	13.737.316	2.256.019	11.481.297
2003	17.610.416	14.690.777	2.501.752	14.314.361	2.125.336	12.189.025
2004	18.928.454	16.275.263	2.502.349	16.031.103	2.258.189	13.772.914
Ene-Abr 2004	6.394.769	5.510.416	913.390	5.390.582	793.556	4.597.026
Ene-Abr 2005	5.861.715	4.994.467	696.026	4.955.677	657.236	4.298.441
SISPE						
Mayo-Dic 2005	4.375.742	-----	-----	11.740.684	-----	-----
Castilla y León						
2001	744.285	570.773	111.108	565.349	105.684	459.665
2002	761.400	576.285	102.379	573.423	99.517	473.906
2003	805.289	625.070	105.670	618.889	99.489	519.400
2004	834.045	661.757	101.660	653.610	93.513	560.097
Ene-Abr 2004	258.778	189.194	30.149	186.510	27.465	159.045
Ene-Abr 2005	253.788	200.505	28.084	197.390	24.969	172.421
SISPE						
Mayo-Dic 2005	211.461	-----	-----	501.666	-----	-----

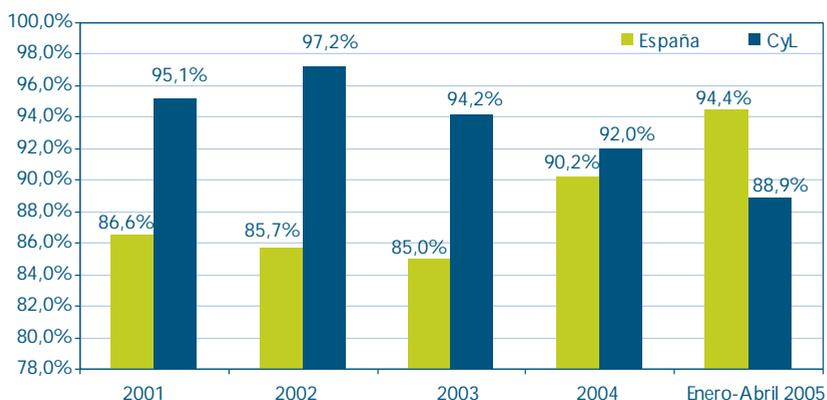
Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) y del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

El análisis de la eficiencia en la intermediación se lleva a cabo mediante los tres indicadores que se utilizaron en el ISSES de 2004: el índice de casamiento (porcentaje de ofertas registradas por los empleadores que las oficinas de empleo gestionan con éxito), el cociente entre las colocaciones gestionadas y las demandas, y la proporción de colocaciones gestionadas dentro del total de las colocaciones. Los tres índices, en conjunto, informan sobre la eficacia desde el punto de vista de la demanda y de la oferta de trabajo, así como del papel de la intermediación pública dentro del conjunto de emparejamientos que se producen en el mercado de trabajo. Lamentablemente la información solamente se encuentra disponible para los cuatro primeros meses de 2005 y los comentarios, por lo tanto, se circunscriben a

ese periodo. No obstante, esta información sí es directamente comparable con la ofrecida para años anteriores.

El índice de casamiento -hasta abril de 2005- se situó en un valor de 88,9% en Castilla y León (gráfico 2.1.2-1). En España esta cifra se situó en un nivel de 94,4%. Además de los cinco puntos porcentuales y medio de menos en el índice de la Comunidad hay que señalar que existe una doble tendencia en estos datos. Una tendencia claramente negativa en Castilla y León desde el año 2002 y otra positiva en el conjunto nacional desde el año 2003. La conjunción de ambas ha provocado que, con el tiempo, el diferencial positivo de 11,5 puntos porcentuales en los índices de casamiento favorables a la región en 2002 se haya transformado en el ya comentado diferencial negativo de 5,5 puntos porcentuales.

Gráfico 2.1.2-1 Índice de casamiento en España y en Castilla y León, 2001-2005 (1^{er} Cuatrimestre)



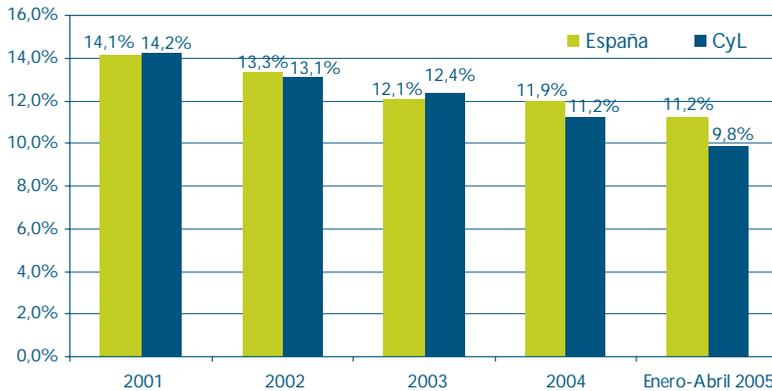
Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) y del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

El ratio entre las demandas presentadas por los aspirantes a un empleo y las colocaciones gestionadas, alcanzó en Castilla y León en el periodo examinado el dato de 9,8% (gráfico 2.1.2-2). En España este guarismo fue 11,2%. En el caso de la Comunidad es el dato más bajo del último lustro y además el mayor diferencial negativo al ser comparado con el conjunto nacional, aunque el dato no pueda analizarse en 2005 con la visión anual.

El porcentaje de colocaciones gestionadas sobre el total de colocaciones se muestran en el gráfico 2.1.2-3. El dato para los cuatro primeros meses en Castilla y León es

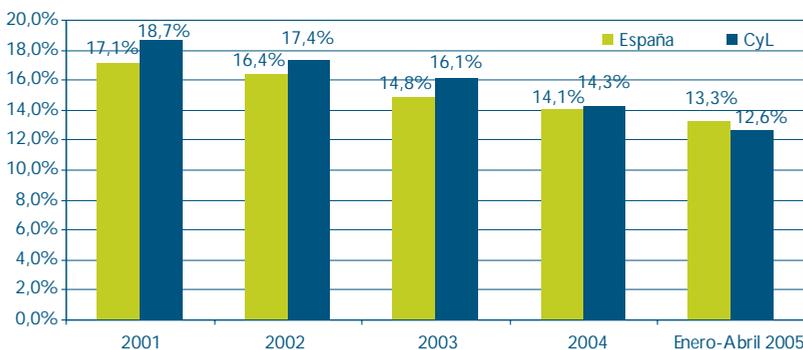
12,6% y en España 13,3%. El valor de este índice se ha reducido gradualmente en el último lustro en la región y siendo más bajo que su homólogo nacional, siempre teniendo en cuenta que el dato de 2005 comprende sólo el primer cuatrimestre.

Gráfico 2.1.2-2 Cociente entre colocaciones gestionadas y demandas en España y en Castilla y León, 2001-2005 (1^{er} Cuatrimestre)



Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) y del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

Gráfico 2.1.2-3 Cociente entre colocaciones gestionadas y colocaciones totales en España y en Castilla y León, 2001-2005 (1^{er} Cuatrimestre)



Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) y del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

2.1.2.2 CONTRATACIÓN Y CONTRATOS

La evolución entre 2004 y 2005 de las principales magnitudes relativas a la contratación laboral en Castilla y León se presenta en el cuadro 2.1.2-2. Se firmaron en Castilla y León durante el año 2005 un total de 726.837 contratos laborales. Dentro de este montante global, la suma de contratos indefinidos desde inicio, más los convertidos en indefinidos desde una figura temporal, ascendió hasta los 63.932 contratos. Por su parte, la suma de contratos temporales es de 662.905 relaciones contractuales. En otras palabras, los acuerdos de naturaleza indefinida fueron un 8,8% del monto total. Esta cifra supera las de los años 2003 (8,4%) y la de 2004 (8,3%), pero aún es menor que las de 2001 (9,3%) y de 2002 (9,1%).

Cuadro 2.1.2-2 Contratación laboral en Castilla y León, 2001-2005

	Total	Indefinidos			Temporales			
		Desde Inicio	Convertidos	Total	Hasta 6 meses	Más de 6 meses	Indeter.	Total
2001	585.945	34.489	20.250	54.739	288.817	13.210	229.179	531.206
2002	596.684	31.090	23.032	54.122	294.550	15.376	232.636	542.562
2003	645.520	30.552	23.809	54.361	323.079	17.885	250.195	591.159
2004	678.533	30.774	25.822	56.596	341.485	19.121	261.331	621.937
2005	726.837	33.167	30.765	63.932	357.968	22.102	282.835	662.905
% var. 05-04	7,1	7,8	19,1	13,0	4,8	15,6	8,2	6,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Durante el año 2005 se ha producido un importante avance, respecto al año anterior, de la contratación indefinida desde inicio en Castilla y León (cuadro 2.1.2-3 y gráfico 2.1.2-4). Las cifras de contratos registrados indican un incremento del 7,8% respecto a 2004, en el número de este tipo de contratos, alcanzando un total de 33.167. Este valor es el más alto desde el año 2001 y supone un importante cambio de tendencia, tras tres años de reducción y uno de prácticamente estancamiento. Adicionalmente, la tasa de variación positiva de esta magnitud, a diferencia del ejercicio anterior, supera la del conjunto nacional (que avanza un 4,5%), lo que supone un mejor comportamiento relativo del mercado de trabajo castellano y leonés.

Respecto a la contratación temporal en Castilla y León y España, los contratos temporales pasaron en España de 12.752.400 a 15.622.100, lo que significa una tasa de variación quinquenal del 22,5%. En Castilla y León, la cifra de contratos temporales firmados pasó de 531.200 en el año 2001 a 662.900 en el año 2005. El incremento

en estos cinco años es, por lo tanto, de un 24,8%. Merece la pena destacar el hecho de que, aunque la contratación temporal ha crecido en este último lustro más rápidamente en la Comunidad que en España, los datos de ocupación laboral (procedentes de la EPA) señalan que los trabajadores ocupados se han incrementado más en estos últimos cinco años en el conjunto nacional (17,5%) que en Castilla y León (13,3%).

Cuadro 2.1.2-3 Evolución de la contratación indefinida desde inicio, y de la contratación temporal en Castilla y León y en España 2001-2005

	Contratación Indefinida desde Inicio			
	España	% var. España	CyL	% var. CyL
2001	831.487	-15,9	34.489	-5,3
2002	743.206	-10,6	31.090	-9,9
2003	715.945	-3,7	30.552	-1,7
2004	806.274	12,6	30.774	0,7
2005	842.755	4,5	33.167	7,8

	Contratación Temporal			
	España	% var. España	CyL	% var. CyL
2001	12.752,2	---	531,2	---
2002	12.896,3	1,1%	542,6	2,1%
2003	13.398,3	3,9%	591,2	9,0%
2004	14.931,1	11,4%	621,9	5,2%
2005	15.622,1	4,6%	662,9	6,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) y de la información de Movimiento Laboral Registrado del *Boletín de Estadísticas Laborales*.

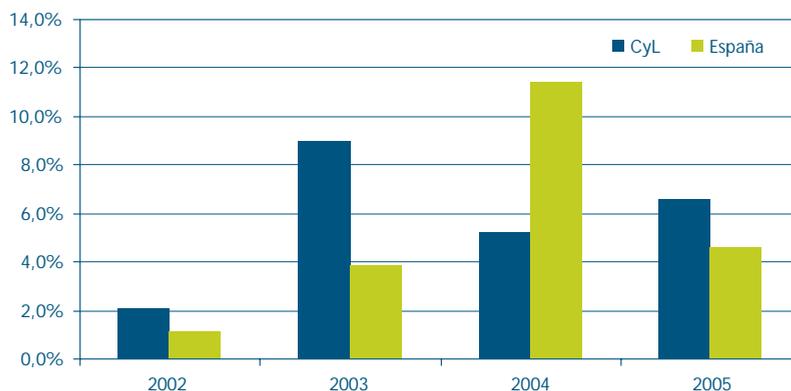
En el gráfico 2.1.2-5, se muestra la tasa de variación interanual del número de contratos temporales firmados en la Comunidad y en el conjunto nacional. Durante el año 2005 la tasa de incremento de los contratos temporales firmados en Castilla y León (6,6%) superó a la de España (4,6%). De esta forma se invierte la situación del año 2004 y se vuelve a la senda de mayores incrementos en los contratos temporales en la región, observada en los años 2002 y 2003.

Gráfico 2.1.2-4 Evolución de la contratación indefinida desde inicio en Castilla y León y en España, 2000-2005



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Gráfico 2.1.2-5 Evolución de la contratación temporal en Castilla y León y España, 2002-2005 (tasa de variación interanual)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) y de la información de Movimiento Laboral Registrado del *Boletín de Estadísticas Laborales*.

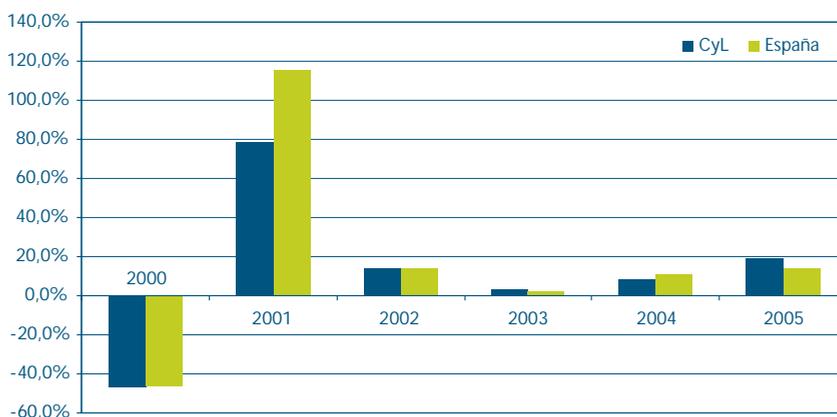
El año 2005 también ha sido un año con buenos resultados para la figura de la contratación “convertida en indefinida” en Castilla y León (cuadro 2.1.2-4 y gráfico 2.1.2-6). El monto de contratos convertidos en indefinidos alcanzó la cifra de 30.765. Además supone un fuerte avance con respecto al año 2004: un 19,1%. Parece que por lo tanto se consolida la aceleración en esta vía de contratación constatada en el ISSES de 2004. Adicionalmente, la tasa de variación interanual de la Comunidad es mayor a la del conjunto nacional (14,1%).

Cuadro 2.1.2-4 Evolución de los contratos convertidos en indefinidos, en Castilla y León y en España, 2000-2005

	CyL	% var. CyL	España	% var. España
2000	11.356	-47,1	219.626	-46,5
2001	20.250	78,3	472.600	115,2
2002	23.032	13,7	539.754	14,2
2003	23.809	3,4	553.823	2,6
2004	25.822	8,5	613.444	10,8
2005	30.765	19,1	700.083	14,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Gráfico 2.1.2-6 Evolución de los contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León y en España, 2000-2005



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

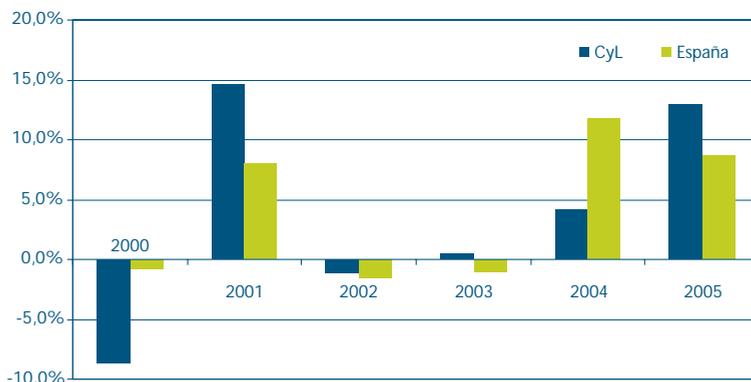
En el cuadro 2.1.2-5 y en el gráfico 2.1.2-7 se presenta la evolución del conjunto de la contratación indefinida (desde inicio, más convertidos) en Castilla y León y en España para el periodo 2000-2005. El principal resultado que se puede constatar es consecuencia del buen comportamiento en el año 2005 tanto de los contratos indefinidos “desde inicio” como de aquellos “convertidos en indefinidos”, comentado anteriormente. Así, durante el año 2005 la contratación indefinida aumentó un 13,0% en la Comunidad, un dato relevante si se compara con las cifras de los tres años anteriores. Con el valor añadido de que este avance, a diferencia de lo que ocurrió en 2004, es sensiblemente superior en la región, que en el conjunto nacional (en donde el incremento es de un 8,7%).

Cuadro 2.1.2-5 Evolución de la contratación indefinida en Castilla y León y en España, 2000-2005

	CyL	% var. CyL	España	% var. España
2000	47.773	-8,7	1.208.263	-0,8
2001	54.739	14,6	1.304.087	7,9
2002	54.122	-1,1	1.282.960	-1,6
2003	54.361	0,4	1.269.768	-1,0
2004	56.596	4,1	1.419.718	11,8
2005	63.932	13,0	1.542.838	8,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Gráfico 2.1.2-7 Evolución de la contratación indefinida en Castilla y León y en España, 2000-2005



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

En el ISSES del año 2004 se constató un sólido patrón de comportamiento en el ámbito de la contratación laboral durante los últimos años: dentro de la contratación indefinida los contratos “convertidos en indefinidos” van ganando peso relativo, frente a los contratos firmados como indefinidos “desde inicio”. En el año 2005 se ha consolidado aún más ese patrón. Debido a que el progreso durante 2005 de los contratos convertidos es mayor que el de los indefinidos desde inicio, la ponderación de los primeros en el global ha aumentado en 2005. Algunas cifras ilustrativas de esta regularidad son las siguientes: en el año 2000 los contratos convertidos representaron el 23,8% del total de los indefinidos, en el año 2004 el 45,6% y en el año 2005 el 48,1%.

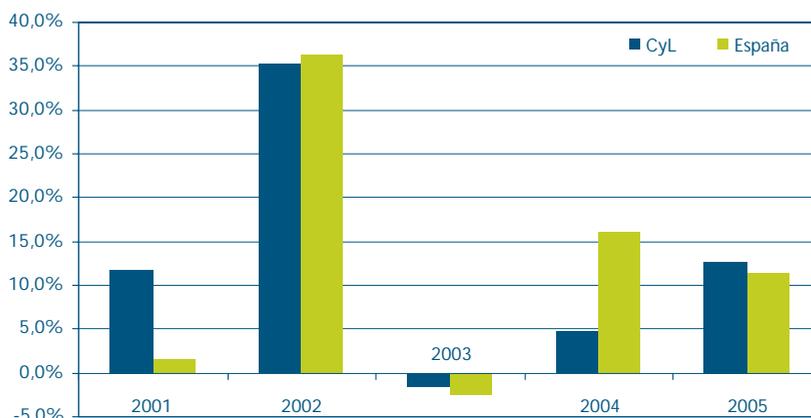
El comportamiento del contrato indefinido ordinario se muestra en el cuadro 2.1.2-6 y en el gráfico 2.1.2-8. Durante el año 2005 se firmaron en Castilla y León 19.606 contratos de este tipo. Teniendo en cuenta que existe una ruptura metodológica en la serie a partir año 2002 (recoge en parte un efecto registro al agregar algunos contratos que antes se computaban en la rúbrica “tiempo parcial”), que impide la comparación directa con los datos anteriores, hay que señalar que el dato de 2005 es el más elevado de la serie con la nueva metodología de registro de los contratos. Pero no solamente el nivel es alto, sino que la tasa de variación interanual entre 2004 y 2005 (un incremento del 12,7%) también supone el mayor avance relativo en los tres años comparables. Por último, en la comparación entre Castilla y León y España, la Comunidad también sale favorecida. Aunque el diferencial no es tan alto como en otras figuras contractuales ya comentadas, el avance de la contratación indefinida ordinaria es mayor en la región, que en el conjunto nacional (un incremento del 11,3%).

Cuadro 2.1.2-6 Evolución del contrato indefinido ordinario en Castilla y León y en España, 2001-2005

	CyL	% var. CyL	España	% var. España
2001	12.487	11,8	318.478	1,5
2002	16.894	35,3	434.341	36,4
2003	16.628	-1,6	423.732	-2,4
2004	17.398	4,	491.648	16,0
2005	19.606	12,7	547.449	11,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Gráfico 2.1.2-8 Evolución del contrato indefinido ordinario en Castilla y León y en España, 2001-2005



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

En el cuadro 2.1.2-7, se presenta una panorámica de la contratación indefinida durante el año 2005 con una desagregación según el tipo de contrato. El peso relativo del contrato indefinido ordinario en el conjunto de los contratos indefinidos desde inicio siguió ascendiendo en Castilla y León durante el año 2005. El porcentaje actual es del 59,1% frente al 56,5% de 2004 y al 54,4% de 2003. Sin embargo, hay que apuntar que este hecho es común al conjunto nacional en el que el porcentaje pasa del 61,0% en 2004 al 65,0% en 2005. Por lo que se refiere al contrato indefinido de fomento, supone un 39,4% en Castilla y León y un 33,9% en España. Por lo que respecta a los contratos "convertidos en indefinidos", como viene siendo habitual en los últimos años, la figura que más conversiones concentra es la del contrato 'eventual por circunstancias de la producción', que agrupa el 66,9% del total en Castilla y León y el 73,0% en España. Estos porcentajes son muy similares a los de los dos últimos años. En segundo lugar, según el volumen de conversiones, se encuentra la figura del contrato "obra y servicio" que concentra el 24,7% de las conversiones en Castilla y León y el 19,5% en España. Estas proporciones son mayores que las observadas en el año 2004 (algo más de dos puntos porcentuales en la Comunidad y algo más de punto y medio porcentual en España). La tercera figura contractual, según el número de conversiones, es el contrato de "prácticas" que reúne un 3,8% del total en Castilla y León y un 3,6% en España.

Cuadro 2.1.2-7 Contratación indefinida en Castilla y León y en España, 2005

	Castilla y León		España	
	Desde inicio	Convertido	Desde inicio	Convertido
Indefinido ordinario	19.606		547.449	
Obra o servicio		7.602		136.665
Eventual circ. prod.		20.578		510.731
Interinidad		668		12.969
Temporal inserción		1		61
Indefinido fomento	13.071		285.285	
Temporal minusválidos		156		2.701
Sust. Jubilación 64 años		29		340
Prácticas		1.181		25.170
Formación		375		7.265
Minusválidos	490		10.021	
Relevo		172		3.772
Otros contratos		3		409
Total contratos	33.167	30.765	842.755	700.083

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

En el cuadro 2.1.2-8, se muestra la información relativa a los contratos convertidos en indefinidos en la Comunidad durante 2005 y con una desagregación por género (descontando los contratos de relevo, cuya desagregación no se encuentra disponible). Los varones firmaron el 58,6% de los contratos y las mujeres el 41,4% restante. Centrando la atención en las modalidades que más acuerdos contractuales reúnen, el sesgo de género se ha reducido en más de cinco puntos porcentuales en el caso del contrato por 'obra y servicio' (distribuido en 2005 con la proporción 64,9% de varones y 35,1% de mujeres). También se ha reducido el sesgo de género en el caso del contrato "eventual por circunstancias de la producción" y las proporciones se mantienen prácticamente constantes en el caso del contrato de "prácticas".

En el cuadro 2.1.2-9, se presentan los datos referentes a los contratos "convertidos" con una desagregación por edad. El 50,8% de los contratos los firmaron personas menores de 30 años, el 40,3% personas con edades comprendidas entre los 30 y los 44 años y el 8,9% restante los mayores de 40 años. Se consolida el patrón de comportamiento observado en los ISSES de los años 2003 y 2004, que señala

que la cohorte de mayor edad cada vez tiene un mayor peso relativo en la conversión de contratos temporales (8,9% en 2005, frente al 7,8% en 2004). Este fenómeno posiblemente es consecuencia del mayor uso de la contratación temporal en los colectivos de mayor edad. De nuevo hay que apuntar la figura contractual que motiva esencialmente esta regularidad empírica es el contrato por "obra y servicio". En 2005 un 49,4% de las conversiones de este contrato fueron de trabajadores con edades comprendidas entre 30-44 años (un 47,6% en 2004) y un 14,4% fueron de trabajadores mayores de 44 años (un 11,4% en 2004). El grupo de edad más joven concentró, como es natural, la mayoría de las conversiones de contratos de prácticas y formación cuyos porcentajes fueron 89,4% y 97,3% respectivamente en 2005.

Cuadro 2.1.2-8 Contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León, por sexos, 2005¹

	Total	Varones	Mujeres	% Varones	% Mujeres
Obra o servicio	7.602	4.937	2.665	64,9	35,1
Eventual circ. prod.	20.578	11.715	8.863	56,9	43,1
Interinidad	668	259	409	38,8	61,2
Temporal inserción	1	1	0	100,0	0,0
Temporal minusvalidos	156	108	48	69,2	30,8
Sust. Jubilación 64 años	29	23	6	79,3	20,7
Prácticas	1.181	654	527	55,4	44,6
Formación	375	241	134	64,3	35,7
Otros contratos	3	2	1	66,7	33,3
Total contratos	30.593	17.940	12.653	58,6	41,4

¹ No se dispone de información desagregada para los 172 contratos de relevo firmados en 2005.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Cuadro 2.1.2-9 Contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León, por edad, 2005¹

	Total	<30	30-44	>44	%<30	%30-44	%>44
Obra o servicio	7.602	2.752	3.752	1.098	36,2	49,4	14,4
Eventual circ. prod.	20.578	10.955	8.090	1.533	53,2	39,3	7,4
Interinidad	668	349	261	58	52,2	39,1	8,7
Temporal inserción	1	1	0	0	100,0	0,0	0,0
Temporal minusválidos	156	51	69	36	32,7	44,2	23,1
Sust. Jubilación 64 años	29	11	16	2	37,9	55,2	6,9
Prácticas	1.181	1.056	124	1	89,4	10,5	0,1
Formación	375	365	8	2	97,3	2,1	0,5
Otros contratos	3	0	3	0	0,0	100,0	0,0
Total contratos	30.593	15.540	12.323	2.730	50,8	40,3	8,9

¹No se dispone de información desagregada para los 172 contratos de relevo firmados en 2005.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

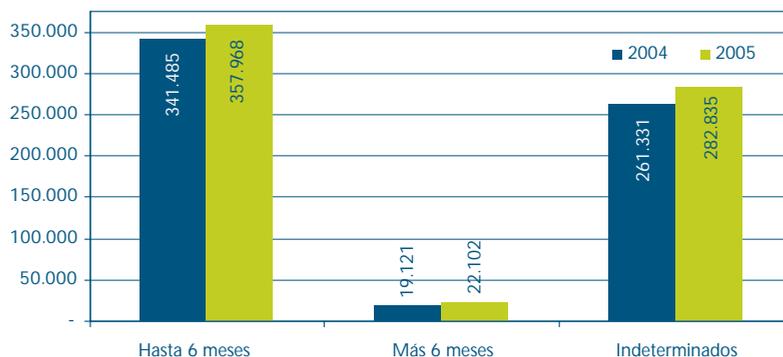
El resumen en cifras de la contratación temporal en Castilla y León durante 2005 se muestra en el cuadro 2.1.2-10 y en el gráfico 2.1.2-9. A partir de los registros del SPEE se puede afirmar que durante 2005 se firmaron en Castilla y León 662.905 contratos temporales. En otras palabras, se firmaron 40.968 contratos temporales más que en 2004. En términos de variación porcentual se produjo un avance del 6,6% en esta magnitud. Las tres figuras contractuales más importantes agruparon un 95,7% del total de los acuerdos, incrementándose así su peso relativo agregado con respecto al año 2004 (en el que concentraron el 94,5% de los contratos temporales). El desglose de las figuras es el siguiente: eventual por circunstancias de la producción (42,1%), obra y servicio (41,6%) e interinidad (12,1%).

Cuadro 2.1.2-10 Contratación temporal en Castilla y León, 2004-2005

	Total	Hasta 6 meses	Más de 6 meses	Indeterminados
Obra o servicio	275.590	35.581	6.790	233.219
Eventual circ. Produc.	278.954	270.081	8.873	
Interinidad	79.954	35.292	1.442	43.220
Temporales minusválidos	664		664	
Temporal de inserción	70	67	3	
Relevo	1.151	11	1.140	
Jubilación parcial	1.188	7	1.111	70
Sust. Jubil. 64 años	185		185	
Prácticas	4.174	3.086	1.088	
Formación	5.928	5.451	477	
Otros contratos	15.047	8.392	329	6.326
Total 2005	662.905	357.968	22.102	282.835
Total 2004	621.937	341.485	19.121	261.331

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Gráfico 2.1.2-9 Contratación temporal en Castilla y León, 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

El análisis de la contratación temporal tomando como referencia la duración de los contratos nos lleva a las siguientes cifras: el 54,0% de los contratos temporales tenían una duración no superior a los 6 meses, el 3,3% tenía una duración de más de 6 meses y el 42,7% restante una duración indeterminada. Como viene siendo habitual en los últimos cinco años, esta distribución se mantiene bastante estable. La medida de la rotación laboral que se ha utilizado en los ISSSES de los últimos años es la proporción que suponen los contratos de corta duración (los de seis meses o menos), que ascendieron a 357.968, con respecto al total de los contratos registrados en la Comunidad en el año 2005 (726.837). Ese cociente se redujo exactamente en un punto porcentual durante el año 2005, ubicándose en un valor del 49,3%, frente al 50,3% del año anterior.

Las cifras agregadas de la contratación laboral según el tipo de jornada se presentan en el cuadro 2.1.2-11. Hay que señalar que la diferencia de 30.765 contratos que existe en la suma total de este cuadro y la mostrada en cuadros anteriores, se encuentra en los contratos convertidos en indefinidos que el SPEE no desagrega en sus estadísticas relativas al tipo de jornada. En 2005 se firmaron en Castilla y León 192.901 contratos de jornada parcial, 501.643 contratos de jornada completa y 1.528 contratos de fijos discontinuos. La comparación de estas magnitudes con sus homólogas nacionales (lógicamente en términos de proporciones) revela una serie de rasgos que ya empiezan a ser característicos de la región en los últimos años: en Castilla y León el peso relativo de los contratos de jornada parcial es mayor que en España (27,7% frente a 23,1%), mientras que los contratos de jornada completa suponen una proporción del 72,1% en Castilla y León y del 76,4% en España. Para finalizar, los fijos discontinuos representa un porcentaje pequeño dentro del total tanto en la Comunidad (0,2%) como en el conjunto nacional (0,5%).

Cuadro 2.1.2-11 Contratación laboral según tipo de jornada en Castilla y León y en España, 2005¹

	Castilla y León		España	
	Número	%	Número	%
Jornada Parcial	192.901	27,7	3.800.430	23,1
Jornada Completa	501.643	72,1	12.574.294	76,4
Fijos discontinuos	1.528	0,2	90.158	0,5
Total	696.072	100,0	16.464.882	100,0

¹Se ha elaborado la tabla de acuerdo con la publicación del SPEE que no agrega los 30.765 contratos convertidos en indefinidos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

2.1.2.3 EXTINCIÓN DE CONTRATOS Y DESPIDO

En este epígrafe se examina la evolución de las diferentes formas de finalización de los procedimientos de despido. Como viene siendo habitual en los últimos ISSES, las tres vías analizadas son: los trabajadores afectados por medidas de extinción en los expedientes de regulación de empleo (ERE), las conciliaciones individuales terminadas en despido con avenencia (MAC) y las sentencias de despido de la jurisdicción social (SJS). El objeto de esta sección es el examen de las vías de despido como una parte de los flujos que se producen en el mercado de trabajo. En el cuadro 2.1.2-12, se muestran las tres categorías de despido anteriormente mencionadas para Castilla y León y España en el periodo 2001-2005.

La cifra de despidos durante 2005 en Castilla y León ascendió a 6.613. Esta cifra global se desagrega de la siguiente forma: 2.185 a través de ERE, 1.882 por medio de MAC y 2.546 mediante SJS. El número de despidos aumentó un 4,2% en Castilla y León durante 2005, lo que supone una ruptura de una serie de reducciones en esta magnitud durante tres años consecutivos. En España, por el contrario, durante 2005 se siguió reduciendo el número de despidos en un 5,2%. Por lo tanto, y a diferencia del año pasado, el agregado regional se comportó peor que el del conjunto de la nación. La evolución de las tres vías ha sido la siguiente: un incremento del 21,5% en los despidos de la vía ERE, una reducción de los despidos en un 6,6% en la vía MAC y un ligero aumento del 0,4% en la vía SJS. En España, el incremento de la vía ERE fue menor (12,0%), la reducción en la vía MAC fue más intensa (-15,8%) y además también se aminoraron los despidos de la vía SJS (-2,2%). Los tres hechos conjuntamente explican la mejor evolución de los datos de despido nacionales.

El reparto proporcional de los despidos entre las tres vías durante 2005 ha sido el siguiente: un 33,0% vía ERE, un 28,5% vía MAC y un 38,5% vía SJS. De nuevo, y como ocurría en 2004, la vía SJS ha sido la más utilizada en la Comunidad durante el año 2005. La importancia de esta cifra se entiende mejor si se observa el gráfico 2.1.2-10. En dicho gráfico se presenta la evolución temporal de la proporción que significa cada una de las vías en el acumulado de los despidos desde el año 1981 hasta el año 2005. Se aprecia que los años 2004 y 2005 son los únicos de toda la serie de datos en el cual la vía SJS es la más utilizada. Asimismo se percibe que la vía MAC, como viene apuntándose en los ISSES de los últimos años, sigue perdiendo importancia relativa como forma de despido. De este modo, sigue siendo válida la aserción realizada en el ISSES del ejercicio pasado: (...) "la vía MAC que en el año 1999 suponía la forma de finalización que aglutinaba casi dos tercios del total de los despidos (el 64,6% para ser más exactos), actualmente no agrupa ni siquiera un tercio".

Cuadro 2.1.2-12 Despidos según vía utilizada en Castilla y León y en España, 2001-2005

	España				Castilla y León			
	ERE ¹	MAC	SJS	Total	ERE ¹	MAC	SJS	Total
2001	37.778	215.335	53.037	306.150	3.702	8.519	2.051	14.272
2002	39.975	187.156	61.071	288.202	2.947	6.476	2.689	12.112
2003	42.960	95.408	64.264	202.632	3.418	3.167	2.838	9.423
2004	31.169	68.166	62.620	161.955	1.798	2.016	2.535	6.349
2005	34.911	57.382	61.270	153.563	2.185	1.882	2.546	6.613
Tasa de variación								
2002	5,8%	-13,1%	15,1%	-5,9%	-20,4%	-24,0%	31,1%	-15,1%
2003	7,5%	-49,0%	5,2%	-29,7%	16,0%	-51,1%	5,5%	-22,2%
2004	-27,4%	-28,6%	-2,6%	-20,1%	-47,4%	-36,3%	-10,7%	-32,6%
2005	12,0%	-15,8%	-2,2%	-5,2%	21,5%	-6,6%	0,4%	4,2%

¹ Datos provisionales.

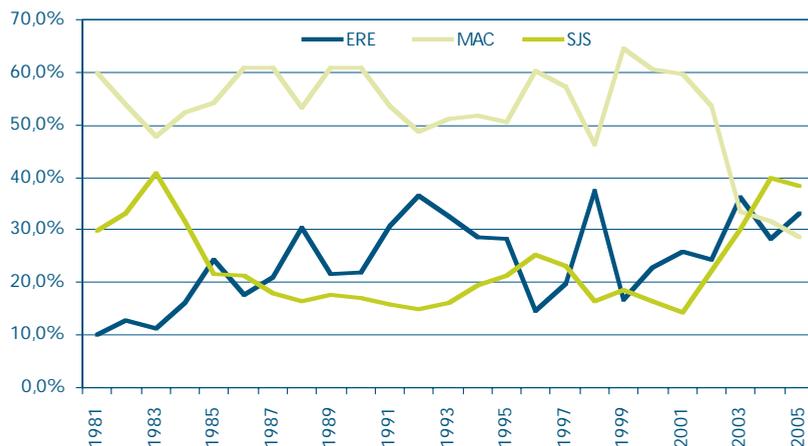
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MTAS, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

Por medio del gráfico 2.1.2-11 se lleva a cabo análisis comparativo del conjunto nacional con la Comunidad. Dicho gráfico es similar al gráfico 2.1.2-10, pero con datos referidos a España. También se observa una pérdida del peso relativo de la vía MAC especialmente desde el año 2002. Es destacable el hecho de que en 2005 esta vía deja de ser la más utilizada (agrupando un 37,4% de los despidos), dato que no se había observado nunca en el histórico desde 1981. Por el contrario, la vía SJS ha experimentado un fuerte aumento de su importancia relativa desde el año 2001, del mismo modo que en la Comunidad, aglutinando en 2005 un 39,9% de las extinciones, un porcentaje que supera al de la región. Por último, la vía ERE sigue siendo la menos utilizada en España desde 1996 (hecho este que no se observa en Castilla y León, donde en 2005 ocupó el segundo lugar) agrupando únicamente un 22,7% de las extinciones.

Sin embargo, en el presente informe se puede arrojar luz adicional para explicar la tendencia decreciente de la vía de extinción MAC desde el año 2002, tanto en la Comu-

nidad como en el conjunto de España. Algunos investigadores¹ han afirmado que es consecuencia de la reforma laboral de 2002. El momento decisivo es la aprobación de la Ley 25/2002 de 12 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma de la protección por desempleo. Esta reforma, a pesar de ser implementada a través de la normativa sobre prestaciones por desempleo, alteró los costes de despido por la vía de cambiar los incentivos para pactar los despidos. En un primer momento de la reforma se trataron de eliminar de los salarios de tramitación. Pero en la versión definitiva de la reforma el trabajador recibe dichos salarios (como desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores), pero éstos pasan a ser un coste burocrático asumido totalmente por las empresas. Además, y más importante, si la empresa abona la indemnización de un despido improcedente en los dos días siguientes al despido, el trabajador no tendrá derecho a los salarios de tramitación, aunque el caso fuera declarado improcedente mediante sentencia. Esto significa que se produce un importante cambio en los incentivos que afrontan los trabajadores para llevar los despidos a los organismos de mediación. Así, las estadísticas de mediación muestran unos descensos drásticos de los casos de despido gestionados por los servicios de mediación.

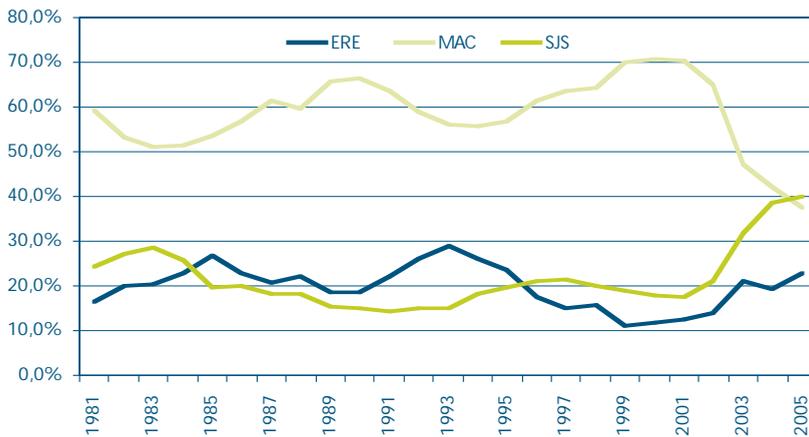
Gráfico 2.1.2-10 Distribución porcentual de los despidos, según vía utilizada, Castilla y León, 1981-2005



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MTAS, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

¹ A este respecto puede consultarse la siguiente referencia: Malo, M. A. y Toharia, L. (2005): 'La reforma laboral de 2002 y sus efectos sobre los despidos: el coste del despido y las reformas del Estatuto de los Trabajadores', *Actas de las VI Jornadas de Economía Laboral*.

Gráfico 2.1.2-11 Distribución porcentual de los despidos en España, según vía utilizada, 1981-2005



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MTAS, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

2.1.2.4 APERTURA DE CENTROS DE TRABAJO

Aunque se ha convertido casi en un lugar común en los ISSES de los últimos años, cuando se analizan los datos relativos a la apertura de centros de trabajo sigue siendo necesario realizar la siguiente advertencia, que el BEL detalla en una nota metodológica: "Los datos mensuales correspondientes al último año se consideran provisionales debido al retraso que se produce en la recepción de las comunicaciones de aperturas y la correspondiente imposibilidad de incluirlos todos ellos en la fecha de cierre de cada edición; la regularización de los mismos se realiza todos los meses incorporando a las cifras provisionales de cada mes todas las comunicaciones que se reciban con retraso. Así pues, se recomienda mucha precaución a la hora de comparar los datos provisionales, correspondientes a los últimos meses sobre los que se ofrece información, con los datos definitivos de esos mismos meses en años anteriores".

La información relativa a la apertura de centros de trabajo, desagregada en las categorías 'de nueva creación' y 'de otro tipo', se muestran en el cuadro 2.1.2-13. Asimismo se presentan en este cuadro los datos referentes a los trabajadores en los centros y se elabora la serie del número medio de trabajadores existente en cada uno de los centros.

En el año 2005, se abrieron en Castilla y León 15.759 centros de trabajo. Esta cifra (aún sin consolidar) significa un progreso del 7,5% con respecto a la cifra consolidada de 2004. Esta variación interanual, aunque es menor que la observada en los dos ejercicios inmediatamente anteriores (10,2% en 2004 y 9,0% en 2003), es de una magnitud considerable si se compara con datos de años precedentes (-1,8% en 2002, 3,3% en 2001 y 4,0% en 2000). Del total de centros abiertos, 14.004 fueron centros de nueva creación y 1.755 de otro tipo. Esto se traduce en un incremento interanual del 7,8% en el caso de los centros de nueva creación y de un aumento del 5,3% en el caso de los centros de otro tipo.

Durante 2005, el número de trabajadores en los centros de Castilla y León alcanzó la cifra de 74.567, lo que supone un aumento del 10,6% interanual con respecto a 2004. El desglose de este total de trabajadores en los centros es el siguiente: 64.909 en centros de nueva creación y 9.658 en centros de otro tipo.

El promedio de los trabajadores en los centros abiertos fue de 4,7 trabajadores por centro, una décima más que en 2004. La media aritmética de trabajadores ocupados en centros de nueva creación fue de 4,6 y en los de otro tipo de 5,5.

Cuadro 2.1.2-13 Apertura de centros de trabajo, 2001-2005

	España								
	Centros de Trabajo Abiertos			Trabajadores en los Centros			Trabajadores por Centro		
	Total	Nueva creación	Otros	Total	Nueva creación	Otros	Total	Nueva creación	Otros
2001	188.402	162.275	26.127	839.514	676.644	162.870	4,5	4,2	6,2
2002	187.203	161.798	25.405	906.826	728.767	178.059	4,8	4,5	7,0
2003	214.315	186.005	28.310	1.020.323	850.224	170.099	4,8	4,6	6,0
2004	240.664	209.813	30.851	1.188.372	993.602	194.770	4,9	4,7	6,3
2005 ¹	266.816	233.000	33.816	1.319.290	1.128.386	190.904	4,9	4,8	5,6
% var. 04-05	10,9	11,1	9,6	11,0	13,6	-2,0	0,1	2,3	-10,6

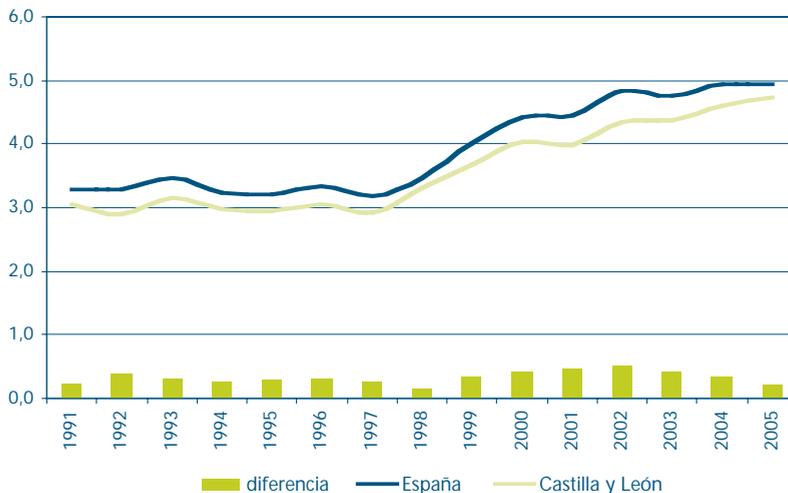
	Castilla y León								
	Centros de Trabajo Abiertos			Trabajadores en los Centros			Trabajadores por Centro		
	Total	Nueva creación	Otros	Total	Nueva creación	Otros	Total	Nueva creación	Otros
2001	12.443	10.866	1.577	49.551	42.750	6.801	4,0	3,9	4,3
2002	12.214	10.660	1.554	52.939	45.541	7.398	4,3	4,3	4,8
2003	13.308	11.584	1.724	58.006	50.498	7.508	4,4	4,4	4,4
2004	14.661	12.994	1.667	67.397	58.992	8.405	4,6	4,5	5,0
2005 ¹	15.759	14.004	1.755	74.567	64.909	9.658	4,7	4,6	5,5
%var. 04-05	7,5	7,8	5,3	10,6	10,0	14,9	2,9	2,1	9,1

¹ Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MTAS, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

En el gráfico 2.1.2-12 se muestra el índice del tamaño promedio de los centros abiertos tanto para Castilla y León como para España. Los dos hechos observados en los últimos ISSES siguen siendo válidos: en primer lugar la evolución tendencial de ambos indicadores es muy similar. En segundo lugar, la serie de Castilla y León siempre se encuentra por debajo de la española. No obstante, hay que señalar que por tercer año consecutivo la diferencia se ha reducido. Se puede decir, por lo tanto, que existe un proceso de convergencia entre la Comunidad y el conjunto nacional.

Gráfico 2.1.2-12 Trabajadores por centro en Castilla y León y en España, 1991-2005



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MTAS, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

2.1.3 Inmigración y mercado de trabajo

Un año más, el CES recoge en el ISSES su compromiso de prestar una atención específica a los trabajadores inmigrantes por ser este un colectivo con especiales dificultades de integración en el mercado laboral y cuyo peso numérico en nuestra Comunidad es ya significativo y evoluciona en constante aumento año tras año.

Este año se incluye información sobre el resultado del proceso de normalización que tuvo lugar en 2005 por aplicación del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, que aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, y que ha servido para regularizar la situación de hecho que venía dándose con un amplio porcentaje, difícil de cuantificar, de extranjeros residiendo y trabajando en nuestro país sin autorización y sin ningún control.

En datos de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, las solicitudes de acogimiento a este procedimiento extraordinario ascendieron a 11.515 en el conjunto de las provincias de Castilla y León, de las que se resolvieron favorablemente un total de 9.974, resultando desfavorables 982, desistidos 369 e inadmitidos 195.

Atendiendo a la desagregación por sectores, resulta la siguiente distribución provincializada:

Cuadro 2.1.3-1 Proceso de normalización de extranjeros. Total resoluciones favorables por sectores en las provincias de Castilla y León, 2005

	Agricultura y Ganadería	Industria	Construcción	Hostelería	Hogar ¹	Otros	Total
Ávila	93	60	382	127	251	93	1.006
Burgos	240	353	666	244	957	50	2.610
León	126	139	109	55	320	43	792
Palencia	51	8	36	31	141	55	322
Salamanca	87	222	131	121	306	-	867
Segovia	245	86	355	230	358	178	1.452
Soria	77	60	147	92	238	52	666
Valladolid	369	87	401	165	610	303	1.935
Zamora	107	4	33	21	97	62	324
Castilla y León	1.395	1.019	2.260	1.086	3.278	936	9.974

¹ Total de hogares continuos y discontinuos.

Fuente: Delegación del Gobierno en Castilla y León.

Puede observarse como fueron el hogar, la construcción, la agricultura y la hostelería, las actividades que concentraron mayor número de empleos. Existe, pues, una alta concentración de estos trabajadores en los sectores con menos demanda de nacionales.

El asentamiento de población que se produce a través del empleo en la agricultura/ganadería, tiene especial significado para nuestra Comunidad, pues cuenta con muchos pequeños núcleos rurales muy diseminados y escasamente poblados.

La procedencia de estos inmigrantes regularizados fue mayoritariamente de Bulgaria con 2.101 personas, seguida de Rumania con 1.962 personas, y Ecuador con 1.665 personas, siendo la aportación de otros destinos muy inferior. Es interesante comprobar, en los datos que facilita la Delegación del Gobierno, que se trata de personas jóvenes en una gran mayoría, siendo en ambos sexos, el tramo de 19 a 30 años el que mayor número concentra, de modo que se trata de población en edad fértil que puede contribuir al crecimiento de la tasa de natalidad regional.

Por provincias, fueron Burgos (2.933 solicitudes y 2.610 resoluciones favorables) y Valladolid (2.206 solicitudes y 1.935 resoluciones favorables) las que mayor número de expedientes concentraron, seguidas de Segovia (1.647 solicitudes y 1.452 expedientes resueltos favorablemente), siendo Zamora (347 solicitudes y 324 resoluciones favorables) y Palencia (361 solicitudes y 322 resoluciones favorables) las que menos expedientes tramitaron.

La disparidad de los datos que ofrecen las diferentes fuentes, se refleja en el cuadro 2.1.3-2. Todas ellas con información parcial, a diferentes fechas y con vacíos que restan eficacia a la información que puede ser obtenida. Ni siquiera con la utilización conjunta y cruzada de estas fuentes disponibles, es posible llegar a conocer la situación real de la población extranjera en la Comunidad, en todo su alcance y, particularmente, en lo que interesa a este subepígrafe, en su condición de trabajadores.

Cuadro 2.1.3-2 Población extranjera en España y en Castilla y León, según diferentes fuentes, 2004-2005 (datos en miles)

	Censo 2001	Padrón Municipal		Delegación del Gobierno	
	2004 y 2005 ¹	2004	2005	2004	2005
CyL	36.543	71.300	91.318	56.609	77.928
España	1.572.017	3.034.326	3.730.610	1.977.291	2.738.932

¹Los datos del Censo son los mismos para 2004 y 2005 puesto que el último Censo disponible es de 2001.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, del Censo y del Padrón Municipal.

En relación al cuadro anterior, se observa un incremento de población extranjera tanto en España como en Castilla y León, de un 38,52% en el caso nacional y del 37,66% en el regional, en datos de la Delegación del Gobierno; del 22,95% y 28,07% respectivamente en datos del Padrón Municipal. Estos porcentajes indican por primera vez en los datos del Padrón Municipal, un mayor ritmo de crecimiento de la presencia de extranjeros en Castilla y León que en España.

Cuadro 2.1.3-3 Extranjeros comunitarios y no comunitarios con permiso en vigor en Castilla y León, por países de origen, 2005¹

País Origen	Av	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za	Total CyL
Alemania	23	57	95	31	86	19	32	103	35	481
Argentina	166	243	424	65	272	91	101	307	118	1.787
Brasil	42	256	324	57	204	139	75	326	58	1.481
Bulgaria	307	1.548	671	388	338	3.523	433	3.082	575	10.865
Cabo Verde	0	4	404	1	1	3	0	2	1	416
Colombia	958	1.535	2.152	552	827	993	243	1.502	397	9.159
Cuba	56	167	202	41	152	64	84	224	85	1.075
China	161	136	473	88	282	140	83	472	114	1.949
Ecuador	680	2.193	732	233	465	818	1.275	1.349	210	7.955
Estados Unidos	15	28	71	6	105	55	10	85	17	392
Francia	18	138	183	77	108	38	42	392	44	1.040
Gran Bretaña	25	74	94	21	59	34	20	142	14	483
Italia	31	130	219	70	152	68	45	290	36	1.041
Japón	2	12	9	1	39	2	6	22	2	95
Marruecos	1.072	1.270	2.012	520	746	2.031	807	1.111	341	9.910
Méjico	26	29	85	27	86	14	19	77	12	375
Pakistán	0	247	300	28	4	5	8	40	0	632
Perú	276	218	145	186	337	240	114	304	89	1.909
Polonia	43	73	41	48	19	833	29	87	8	1.181
Portugal	31	1.605	3.092	159	460	151	209	573	638	6.918
R. Dominicana	216	341	984	61	153	212	230	786	229	3.212
Rumania	656	1.620	541	187	388	592	339	1.120	239	5.682
Senegal	0	60	89	29	172	5	34	51	4	444
Venezuela	35	91	195	36	95	26	23	143	33	677
Resto	639	1.505	1.431	386	1.250	828	948	1.394	388	8.769
Total	5.478	13.580	14.968	3.298	6.800	10.924	5.209	13.984	3.687	77.928

¹ Se incluyen estudiantes.

Fuente: Delegación del Gobierno en Castilla y León.

En la procedencia de la población extranjera en Castilla y León se puede apreciar algún cambio, poco significativo. Así en 2005 los marroquíes superan a los colombianos, ocupando el segundo puesto en número, después de los búlgaros que continúan siendo los más numerosos y los portugueses ceden el quinto lugar a los ecuatorianos. Si bien los países en su conjunto que más aportación hacen a la población inmigrante de Castilla y León continúan siendo los mismos.

Se consolidan León y Valladolid como las provincias con mayor presencia de población inmigrante, seguidas de Burgos que acorta diferencias con Valladolid en relación al año anterior.

Cuadro 2.1.3-4 Evolución del número de extranjeros con permiso en vigor en Castilla y León, 1998-2005

	Av	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za	Total CyL
1998	140	2.600	6.940	883	2.572	1.550	989	2.667	1.172	20.113
1999	822	3.263	7.495	1.043	2.820	2.008	1.244	2.981	1.232	22.908
2000	1.302	3.395	7.714	1.312	3.737	3.271	1.687	3.679	1.516	27.613
2001	1.838	4.659	7.539	1.724	4.144	3.300	2.519	5.515	1.932	33.170
2002	2.711	5.698	9.125	1.929	4.949	4.377	3.374	8.964	2.221	43.348
2003	2.018	6.973	9.247	2.001	5.926	5.940	3.501	8.873	2.076	46.555
2004	3.200	8.905	11.766	2.603	5.571	7.224	4.123	10.502	2.715	56.609
2005	5.478	13.580	14.968	3.298	6.800	10.924	5.209	13.984	3.687	77.928
% var. 98-05	3.812,85	422,30	115,67	273,49	164,38	607,77	426,69	424,33	214,59	287,45

Fuente: Delegación del Gobierno en Castilla y León.

Con un incremento de 21.319 extranjeros con permiso en vigor en Castilla y León respecto a 2004, la mayor diferencia interanual la tuvo Burgos con 4.675 nuevos inmigrantes y la menor Palencia con tan sólo 695 más que en 2004.

Como fuente complementaria de información, el CES viene utilizando en este Informe los datos de afiliación a la Seguridad Social. Siendo el alta en este sistema un requisito necesario para todo trabajador, esta información viene siempre referida a los trabajadores que se encuentran en condiciones regulares.

Cabe observar cómo en todas las provincias, excepto en Segovia, se producen incrementos porcentuales de afiliación a la Seguridad Social sobre el total de población extranjera en esas provincias y respecto a Castilla y León pasa del 50,76% al 55,65% el porcentaje de trabajadores afiliados (cuadro 2.1.3-5).

Cuadro 2.1.3-5 Afiliados a la Seguridad Social en Castilla y León, 2004-2005¹

	2004	%	2005	%
Ávila	1.505	47,03	2.845	51,93
Burgos	5.560	62,43	8.980	66,12
León	4.367	37,11	6.589	44,02
Palencia	1.392	53,47	2.027	61,46
Salamanca	2.661	47,76	3.815	56,10
Segovia	4.248	58,80	6.203	56,78
Soria	2.090	50,69	2.693	51,69
Valladolid	5.702	54,29	8.439	60,34
Zamora	1.212	44,64	1.776	48,16
Castilla y León	28.737	50,76	43.367	55,65

¹ Afiliados a la Seguridad Social sobre el total de población extranjera con permiso en vigor.

Fuente: Delegación del Gobierno en Castilla y León.

Cuadro 2.1.3-6 Contingente de trabajadores extranjeros estables para Castilla y León, 2005

	Construcción	Hostelería	Transporte	Comercio	Agricultura y Ganadería	Industria	Servicios	Total
Ávila	1	36	32	0	28	6	5	108
Burgos	4	0	0	0	13	25	0	42
León	8	0	3	0	8	13	12	44
Palencia	18	43	7	0	45	3	0	116
Salamanca	42	20	52	0	0	5	25	144
Segovia	31	29	0	18	0	11	0	89
Soria	0	0	0	0	5	9	0	14
Valladolid	4	15	0	0	0	30	0	49
Zamora	0	0	0	0	0	0	20	20
CyL	108	143	94	18	99	102	62	626

Fuente: Delegación del Gobierno en Castilla y León.

En el análisis del contingente de trabajadores extranjeros estables, en 2005, se observa una disminución en Castilla y León de su número respecto al año anterior de 120 personas. Continuando la tendencia decreciente que ya se dio en 2004. Una vez más, puede comprobarse la no adecuación del contingente a las demandas de trabajadores solicitadas en todas las provincias, excepto en Burgos (cuadro 2.1.3-7).

Cuadro 2.1.3-7 Cumplimiento del contingente de trabajadores extranjeros estables para Castilla y León, 2005

	Construcción	Hostelería	Transporte	Comercio	Agricultura y Ganadería	Industria	Servicios	Total
Ávila	0	0	0	0	0	0	0	0
Burgos	0	12	0	0	6	17	1	36
León	0	0	0	0	0	0	0	0
Palencia	0	0	0	0	0	0	0	0
Salamanca	0	0	0	0	0	0	0	0
Segovia	0	0	0	0	0	2	0	2
Soria	0	0	0	0	0	10	0	10
Valladolid	0	0	0	0	0	0	0	0
Zamora	0	0	0	0	0	0	0	0
CyL	0	12	0	0	6	29	1	48

Fuente: Delegación del Gobierno en Castilla y León.

Respecto a los trabajadores extranjeros temporales, en 2005, al igual que el año anterior, se da pleno cumplimiento al contingente.

Cuadro 2.1.3-8 Contingente de trabajadores extranjeros temporales para Castilla y León, 2005

	Construcción	Hostelería	Transporte	Comercio	Agricultura y Ganadería	Industria	Servicios	Total
Ávila	0	90	0	0	30	0	0	120
Burgos	0	0	0	0	0	0	0	0
León	0	0	0	0	0	0	0	0
Palencia	0	0	0	0	75	0	0	75
Salamanca	0	0	0	0	0	0	0	0
Segovia	0	0	40	0	1.500	0	0	1.540
Soria	0	0	0	0	0	0	0	0
Valladolid	0	0	0	0	200	0	0	200
Zamora	0	0	0	0	100	0	0	100
CyL	0	90	40	0	1.905	0	0	2.035

Fuente: Delegación del Gobierno en Castilla y León.

Cuadro 2.1.3-9 Cumplimiento del contingente de trabajadores extranjeros temporales para Castilla y León, 2005

	Construcción	Hostelería	Transporte	Comercio	Agricultura y Ganadería	Industria	Servicios	Total
Ávila	0	0	0	0	7	0	0	7
Burgos	0	0	0	0	291	0	64	355
León	0	0	0	0	0	0	0	0
Palencia	0	0	0	0	110	0	0	110
Salamanca	0	0	0	0	0	0	0	0
Segovia	0	0	0	0	2.364	0	0	2.364
Soria	0	0	0	0	59	0	0	59
Valladolid	42	0	0	0	75	0	0	117
Zamora	0	0	0	0	47	0	0	47
CyL	42	0	0	0	2.953	0	64	3.059

Fuente: Delegación del Gobierno en Castilla y León.

La atención que desde el CES se ha venido prestando a la población inmigrante en el ámbito de la Comunidad, ha dado ya sus frutos en forma de Informes específicamente dedicados a esta población de origen extranjero.

En 2006 el CES ha elaborado un Informe a Iniciativa Propia sobre *La inmigración en Castilla y León tras los procesos de regularización: aspectos poblacionales y jurídicos*, con el que se quiere recoger la nueva situación creada tras el proceso extraordinario de normalización que tuvo lugar en febrero de 2005, y poder conocer la evolución que se ha venido dando en Castilla y León desde el Informe que el CES publicó en 2002, *La situación de la población inmigrante en Castilla y León*.

Este último análisis de la situación actual revela que estamos, no sólo frente a un fenómeno de incremento numérico, sino ante una renovada inmigración en términos de procedencia de flujos, de asentamiento y de voluntad de permanencia e integración, entre otros cambios observados.

Aunque el Informe es muy amplio y se ocupa de cuestiones diversas: poblacionales, de integración educativa, de política de inmigración, etc. Es el apartado B), referido a la incidencia de la inmigración en el mercado laboral del que, por su aproximación a este epígrafe, extraemos algunas conclusiones y datos de interés: los indicadores que se utilizan para medir el comportamiento del mercado laboral, recogen que la tasa de actividad de la población extranjera se situó en el 4º trimestre de 2005 en datos de la EPA en una horquilla del 70% al 76%, dependiendo del país de origen de esta población, lo que supone superar hasta en 14 puntos la tasa de los trabajadores castellanos y leoneses. El cambio más significativo está en el incremento de la tasa de actividad en las mujeres, superior a la de los hombres.

Tratándose de la tasa de paro, ésta es mayor en todas las provincias de Castilla y León para la población extranjera, que para los trabajadores autóctonos. Situándose en el caso de los trabajadores extranjeros en un 13,18% en Castilla y León, frente a la tasa del 8,7% para los empleados de Castilla y León.

Atendiendo a las afiliaciones de los trabajadores en los distintos regímenes, en datos a 31 de diciembre de 2005, el número de trabajadores extranjeros afiliados, frente al total de afiliados, en Castilla y León la proporción es de cinco trabajadores extranjeros por cada cien dados de alta en la Seguridad Social, suponiendo el 2,57% de todos los extranjeros afiliados en España.

Analizando la actividad en la que se desarrolla el trabajo de la población extranjera trabajadora, a partir de altas en la Seguridad Social, durante 2005 en Castilla y León un 68,35% de los trabajadores extranjeros dados de alta se ubican en el régimen general, frente al 66,38% en España; un 8,54% en el régimen especial agrario en Castilla y León frente al 9,79% en España. Los sectores con un porcentaje más alto de afiliados extranjeros en Castilla y León son la construcción (31,8%), la hostelería (16,5%), la industria manufacturera (13,7%) y los empleados de hogar (15,5%).

Un indicador de interés en el análisis del mercado de trabajo es la contratación. Los datos que ofrece el Informe del CES revela que de los contratos suscritos por los trabajadores extranjeros en Castilla y León, los firmados por hombres son 2,5 veces más que los firmados por mujeres, si bien la evolución va corrigiendo esta diferencia, pues las trabajadoras incrementan en los últimos años a mayor ritmo que los hombres el número de contratos registrados.

Otro parámetro relacionado con la contratación es la temporalidad, nueve de cada diez contratos de la población extranjera son de carácter temporal. Otra información en la que es posible identificar un diferente comportamiento respecto a trabajadores extranjeros o nacionales, es la siniestralidad laboral.

En datos del Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León, los trabajadores extranjeros tienen 1,62 veces más probabilidad de sufrir un accidente de trabajo al año en la Comunidad que el conjunto de los trabajadores de origen nacional (riesgo relativo que se corresponde con un intervalo de confianza al 95% entre 1,57 y 1,68 teniendo en cuenta $X^2=717$, según la publicación *Accidentes Laborales de Trabajadores Extranjeros en Castilla y León* durante el año 2005, del Centro Regional de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León). Durante 2005 se produjeron un total de 2.992 accidentes laborales entre este colectivo de trabajadores extranjeros; de estos accidentes, 5 fueron mortales y 35 graves. El sector de la construcción concentró el 39% de los siniestros, seguido de los servicios.

El índice de incidencia global de la siniestralidad de los trabajadores extranjeros (nº de accidentes por cien mil trabajadores), en 2005, resulta un 42% más elevado que en el caso del conjunto de la Comunidad.

Fuera de estas estadísticas quedan los autónomos que no tengan cobertura de accidentes y los trabajadores del hogar.

2.2 Políticas de empleo

Las políticas activas son las que tienen como propósito intervenir directamente en el mercado de trabajo para incrementar el nivel de empleo o disminuir el desempleo. Uno de los fines de las políticas activas es prevenir los efectos negativos del cambio tecnológico, especialmente lo que ha dado en llamarse desempleo tecnológico.

Las prestaciones por desempleo, que en otros informes hemos denominado pasivas, tienen como objetivo responder a situaciones de reducciones de renta de los desempleados, asegurándoles un cierto nivel de ingresos. En otras palabras, las prestaciones por desempleo, una vez ocurrida la contingencia del desempleo, pretenden atenuar los efectos negativos de esta situación y reemplazar parte de las pérdidas de rentas salariales. Este segundo tipo de políticas suponen una transferencia o ayuda económica y su modalidad más relevante es el pago de las prestaciones por desempleo. No obstante, también pueden ser defendidas desde el punto de vista de la eficiencia si permiten al desempleado una mejor y más efectiva búsqueda de un empleo adecuado a sus cualificaciones, mejorando de esta manera el acoplamiento de la oferta y la demanda de trabajo.

2.2.1 Política nacional de empleo

El MTAS apunta que la estrategia europea para el empleo diseñada en el Consejo de Luxemburgo, inscrita en las orientaciones derivadas a partir de la Cumbre de Essen, estableció la elaboración de planes nacionales de empleo incorporando las directrices que se adoptarían anualmente por el Consejo, estructuradas en torno a cuatro pilares. Los Consejos posteriores instaron a los Estados miembros a proseguir en la aplicación práctica de los planes de acción y al desarrollo de reformas estructurales en el marco de la estrategia coordinada de Luxemburgo.

El Consejo de Lisboa fijó el objetivo del pleno empleo a partir de una economía basada en el conocimiento a la vez que cohesionada socialmente, estrategia que ha quedado reforzada en los Consejos posteriores de Niza, Estocolmo, Laeken, Barcelona, Sevilla, Bruselas, Tesalónica y, finalmente, Bruselas. En el año 2003 se procedió a revisar la estrategia en el horizonte del año 2010, cuya evaluación intermedia se ha realizado en 2005, con el objeto de reforzarla y garantizar su aplicación por parte de los Estados miembros. En el Consejo de Primavera, celebrado el pasado mes de marzo de 2005 en Bruselas, se presentó la Estrategia de Lisboa revisada sobre un ciclo a tres años, a partir de dos instrumentos básicos: las Directrices Integradas trianuales y los Programas Nacionales de Reformas. Los Planes de Acción se denominan ahora Programas Nacionales de Reformas. El Programa Nacional de Reformas de España 2005-2008, vigente en estos momentos, ha sido

aprobado en el Consejo de Ministros de 13 de octubre de 2005, en el marco de la Estrategia Europea de Empleo revisada.

El Consejo Europeo de Primavera, celebrado en marzo de 2005, basándose en el Informe Kok (noviembre de 2004), planteó la necesidad de relanzar la Estrategia de Lisboa, concentrando sus objetivos en el crecimiento y el empleo, y teniendo como referencias permanentes la cohesión social y el desarrollo sostenible. Asimismo, el Consejo acordó que cada Estado Miembro presentara su respectivo Programa Nacional de Reformas (PNR), estructurado en torno a Veinticuatro Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo 2005-2008.

Con el fin de conseguir los objetivos planteados, el Gobierno vertebró su política económica en torno a siete ejes fundamentales, que van a conformar el Programa Nacional de Reformas, y que responden a las veinticuatro directrices integradas de la nueva Estrategia de Lisboa.

- **EJE 1:** Refuerzo de la Estabilidad Macroeconómica y Presupuestaria.
- **EJE 2:** El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) y del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA).
- **EJE 3:** Aumento y mejora del capital humano.
- **EJE 4:** La estrategia de I+D+i (INGENIO 2010).
- **EJE 5:** Más competencia, mejor regulación, eficiencia de las Administraciones Públicas y competitividad.
- **EJE 6:** Mercado de Trabajo y Diálogo Social.
- **EJE 7:** El Plan de Fomento Empresarial.

Las ocho directrices específicas para conseguir los tres objetivos prioritarios en materia de empleo: el pleno empleo, la calidad y la productividad del trabajo y la cohesión territorial y la inclusión social, son las siguientes:

- **Directriz 17.** Políticas dirigidas al pleno empleo, la calidad y la productividad del trabajo y la cohesión social y territorial.
- **Directriz 18.** Promover un enfoque del trabajo basado en el ciclo de la vida.
- **Directriz 19.** Mercados de trabajo inclusivos, hacer que el trabajo sea rentable y el empleo atractivo.
- **Directriz 20.** Mejorar la adecuación a las necesidades del mercado de trabajo.
- **Directriz 21.** Flexibilidad y seguridad del empleo, reducir las segmentaciones del mercado de trabajo con atención a los interlocutores sociales.

- **Directriz 22.** Costes laborales y fijación de salarios favorables al empleo.
- **Directriz 23.** Ampliar y mejorar la inversión en capital humano.
- **Directriz 24.** Sistemas de educación y formación adaptados a las competencias exigidas.

Las correspondencias entre las directrices integradas 2005-2008 y los ejes y medidas del Programa Nacional de Reformas se pueden resumir de la siguiente forma:

Directriz 17. Políticas dirigidas al pleno empleo, la calidad y la productividad del trabajo y la cohesión social y territorial.

EJE 6

- Políticas de empleo para alcanzar el objetivo de incrementar la tasa de empleo hasta el 66% en 2010.

Directriz 18. Promover un enfoque del trabajo basado en el ciclo de la vida.

EJE 6

- Medidas para incrementar el empleo de los jóvenes, en respuesta a las demandas del Pacto Europeo para la Juventud (bonificaciones, formación).
- Medidas para aumentar la tasa de ocupación femenina y eliminar su discriminación laboral (Ley de Igualdad entre hombres y Mujeres, bonificaciones, planes de empleo específicos).
- Medidas dirigidas a favorecer la conciliación entre la vida laboral y personal (mejora en la cobertura de plazas públicas para niños de 0 a 3 años, mejora en flexibilidad y seguridad del permiso para el cuidado de niños).
- Puesta en marcha de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.
- Medidas dirigidas a apoyar la prolongación de la vida activa y de la modernización de los sistemas de protección social (programas de apoyo a la permanencia en el empleo de mayores de 60 años, programa de formación específico para los parados de larga duración, nuevo programa Renta Activa de Inserción).

Directriz 19. Mercados de trabajo inclusivos, hacer que el trabajo sea rentable y el empleo atractivo.

EJE 1

- Mejora del tratamiento fiscal de los rendimientos del trabajo respecto de otras fuentes de renta.
- Reducción del número de tramos de la tarifa del IRPF y del tipo marginal máximo.

EJE 6

- Medidas para favorecer la integración laboral de las personas con discapacidad y otras personas o colectivos en situación o riesgo de exclusión social.
- Refuerzo de la medida de capitalización de la prestación por desempleo en modalidad de pago.
- Medidas para promover el empleo autónomo y la economía social.

Directriz 20. Mejorar la adecuación a las necesidades del mercado de trabajo.

EJE 6

- Medidas para mejorar el funcionamiento de las Instituciones del Mercado de Trabajo (Modernización de los Servicios públicos de Empleo, Mejora de la gestión de las prestaciones por desempleo).
- Gestión adecuada de los flujos migratorios (promoción de la selección, formación y contratación de los trabajadores en origen, Plan Estratégico de Integración de Inmigrantes).

Directriz 21. Flexibilidad y seguridad del empleo, reducir las segmentaciones del mercado de trabajo con atención a los interlocutores sociales.

EJE 1

- Proceso extraordinario de regularización de trabajadores.

EJE 5

- Puesta en funcionamiento de la Sociedad Pública del Alquiler para dinamizar el mercado privado de alquiler.

EJE 6

- Medidas destinadas a reducir la temporalidad (revisión de las figuras contractuales y los costes de la contratación temporal e indefinida, mejorar la inspección para luchar contra la contratación irregular).
- Medidas para mejorar el sistema de salud y seguridad en el trabajo.

Directriz 22. Costes laborales y fijación de salarios favorables al empleo.

EJE 3

- Apoyo al mantenimiento y consolidación del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva (ANC).

Directriz 23. Ampliar y mejorar la inversión en capital humano.

EJE 3

- Incremento de un 2% anual de la oferta de plazas públicas para la educación de 0 a 3 años.
- Escolarización del 100% de los niños de 3 a 6 años y gratuidad de todas las plazas en 2010.
- Situar las tasas de idoneidad en educación primaria por encima del 95%.
- Atender a la diversidad de los alumnos adoptando la enseñanza a sus características y necesidades.
- Impulsar la adquisición de las competencias básicas para asegurar futuros aprendizajes.
- Detección de las dificultades de aprendizaje y elaboración de medidas de refuerzo y mecanismos de apoyo necesarios.
- Segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de primaria como optativa.
- Disminuir el denominado fracaso escolar en la ESO sin disminuir la calidad de la enseñanza a través de:
 - Asegurar la formación común en los primeros cursos de ESO.
 - Favorecer la orientación y las opciones formativas más adecuadas a las características, necesidades e intereses de los alumnos en el último curso de ESO.
 - Autonomía de los centros educativos para organizar los grupos y las materias de manera flexible.

- La población inmigrante no puede superar un porcentaje marcado por cada Comunidad Autónoma.
- Más recursos para las actuaciones que facilitan la integración de los alumnos inmigrantes.
- Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo acordados con las Administraciones educativas para resolver los problemas de la educación obligatoria.
- Programas de refuerzo de las Lenguas Extranjeras y de atención a la diversidad acordados con las Administraciones educativas.
- Más becas y ayudas al estudio.
- El Proyecto de Ley Orgánica de Educación organiza el bachillerato de forma flexible para facilitar que los alumnos sigan las vías formativas más adecuadas a sus intereses y expectativas futuras.
- Creación de un Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.
- Asegurar la calidad de la formación profesional y la transferencia de créditos en el marco europeo.
- Promover la movilidad de estudiantes y profesores.
- Flexibilizar el acceso y el tránsito entre formación profesional, bachillerato y universidad.
- Atender las necesidades específicas de formación de los profesores de formación profesional.
- Desarrollos normativos para permitir la convergencia española con el Espacio Europeo de Educación Superior en 2010.
- Puesta en marcha de los nuevos planes de estudio de títulos oficiales de grado y postgrado antes de 2010.
- Reforma de la Ley Orgánica de Universidades.
- Creación de un Consejo Nacional de Estudiantes.
- Ofertas de aprendizaje flexibles que permitan la adquisición de competencias básicas y, en su caso, de títulos a los que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación.

Directriz 24. Sistemas de educación y formación adaptados a las competencias exigidas.

EJE 3

- Reforma del modelo de formación continua de ocupados y desocupados que favorezca el aprendizaje a lo largo de la vida.

- Creación del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo que no diferencie entre Formación Profesional Ocupacional y Formación Profesional Continua.
- Nuevos Planes de Formación de Empresas.
- Mejora de la formación continua de los funcionarios de todas las Administraciones.
- Garantizar la acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de procesos formativos o de experiencia laboral.
- Sistema de bonificaciones sobre la cuota de formación para las empresas que realicen formación para sus trabajadores.
- Permisos individuales de formación.
- Contrato para la formación.
- Programas públicos de empleo-formación.
- Creación de una red de Centros Integrados de Formación Profesional.
- Plan Av@nza: Ciudadanos.
- Plan Av@nza: Educación.

El MTAS no ha hecho públicas las implicaciones financieras, ni los gastos en políticas activas, ni las acciones de inserción realizadas con los desempleados del PNAE 2005. Por esta razón, el seguimiento de las políticas laborales nacionales se hace en base a una síntesis de indicadores sobre la evolución coyuntural de la economía española y del mercado de trabajo, que elabora la Subdirección General de Estudios sobre el Empleo, con el objetivo de contribuir al seguimiento de los Planes de Acción para el Empleo que se han elaborado desde 1998.

Los citados indicadores están adaptados al nuevo diseño de la Estrategia Europea de Empleo, estructurados en torno a las ocho directrices específicas para conseguir los tres objetivos prioritarios en materia de empleo. Estas directrices forman parte del conjunto más amplio de Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo 2005-2008, adoptadas por el Consejo Europeo el pasado 12 de julio de 2005, en torno a las cuales los Estados miembros elaboran sus Programas Nacionales de Reformas, estableciendo las prioridades a nivel macroeconómico, microeconómico y de empleo. Estos Indicadores se han elaborado tomando como referencia la lista establecida en el Grupo de Indicadores del Comité de Empleo para el seguimiento de la Estrategia Europea de Empleo, con el objeto de medir los progresos realizados en cada uno de los Estados miembros.

No obstante, debido a que la información referida al año 2005 no está completa en el caso de muchos indicadores y que resulta muy fragmentada en otros casos, no se puede elaborar ninguna tabla resumen y simplemente se realizarán comentarios generales para comprender la orientación de las políticas laborales de titularidad nacional en España.

En palabras del propio MTAS, los resultados obtenidos en el año 2005 pueden sintetizarse en cuatro hechos destacados:

En primer lugar, el crecimiento económico durante el año 2005 ha superado ampliamente el presentado en el año 2004, alcanzando, en cifras medias anuales, el 3,4%, frente al 3,1% el año anterior. En este contexto de suave aceleración de la economía española, el empleo equivalente a tiempo completo ha experimentado, también, un ritmo de crecimiento más elevado, 3,1% frente al 2,7% en el 2004, acompañado de un crecimiento de los costes laborales unitarios nominales más bajo que el experimentado el año pasado, situándose en el 2,2% frente al 2,8% en el año 2004.

En segundo lugar, las cifras de la EPA muestran, también, un comportamiento del mercado de trabajo muy favorable, con ritmos de crecimiento superiores a los presentados en los últimos años. En el caso del empleo ha alcanzado el 5,6% y el 3,5% para los activos, a la vez que el paro ha descendido un 13,6% en el conjunto del año 2005.

En tercer lugar, el dinamismo mostrado por el mercado de trabajo se ha traducido en pequeños incrementos sucesivos de la tasa de actividad y de la tasa de empleo que, al terminar el año, para la población de 16 a 64 años, se sitúan en el 71,2% y en el 64,9%, respectivamente. La tasa de paro, por su parte, ha descendido a niveles no alcanzados desde finales de los años setenta, representando el 8,7% de la población activa.

Por último, en el año 2005 se ha trabajado en la línea abierta por la Declaración para el Diálogo Social de julio de 2004, lo que ha dado lugar a una serie de Acuerdos entre los que destaca el alcanzado para la creación del futuro Sistema Nacional de Dependencia, sobre la protección por desempleo de los trabajadores agrarios, sobre prevención de riesgos laborales. Asimismo, se ha completado el proceso de normalización de trabajadores extranjeros contribuyendo a aflorar empleo hasta entonces no declarado.

2.2.2 Plan Regional de Empleo

El Plan Regional de Empleo de Castilla y León se inspira en las Directrices de la Cumbre de Luxemburgo asumiendo el contenido del Plan del Gobierno Central y aportando medidas adicionales al mismo. Los cuatro ejes fundamentales sobre los que descansan las 19 directrices en favor del Empleo son:

- Mejorar la capacidad de inserción. Los jóvenes se consideran como un objetivo prioritario en la lucha contra el desempleo, debiendo adoptarse medidas preventivas que faciliten su mayor capacidad de inserción y adaptación al mercado de trabajo.
- Desarrollar el espíritu de empresa. La Junta de Castilla y León persigue incentivar el empleo desarrollando y fomentando una cultura empresarial en cualquiera de las formas en que se constituya: PYMES, autoempleo, economía social y empleo local.
- Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas. El Gobierno Regional establece medidas pioneras que tienen como horizonte que toda posibilidad de contratación se convierta en real. Así, se disponen acciones dirigidas a la sustitución de horas extraordinarias a través de nuevos contratos, la cobertura de ausencias de la empresa, la reordenación de la jornada, el fomento de los nuevos yacimientos de empleo y la contratación del primer trabajador por parte de autónomos.
- Reforzar la política de igualdad de oportunidades. La Junta de Castilla y León, combatirá de forma activa la subrepresentación de la mujer en determinados sectores y actividades, y favorecerá la inserción de los discapacitados en el mercado laboral.

El Acuerdo por el que se aprueba el III Plan Regional de Empleo de Castilla y León (PRE) se produce el 13 de febrero de 2004. Este Acuerdo define las principales líneas maestras de actuación y el horizonte de tres años de vigencia del III PRE. Además, el III PRE supone una referencia obligada para el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL), ya que su creación se trata de un compromiso entre los Agentes Económicos y Sociales y la Junta de Castilla y León, alcanzado a través del Diálogo Social.

Los tres objetivos básicos del III PRE son:

- El pleno empleo.
- La mejora de la calidad y de la productividad del trabajo.
- El reforzamiento de la cohesión y la inclusión social.

En el acuerdo por el que se aprueba el III PRE se destacan los siguientes programas.

- Programas generales de incentivos a la contratación en empresas y otras entidades.
- Programas de incentivos a la contratación en entidades locales:
- Programas que contienen medidas específicas dirigidas a las mujeres desempleadas y las destinadas a conciliar la vida laboral y familiar.
- Medidas de formación, orientación e intermediación laboral.

2.2.2.1 EMPLEO

Las principales magnitudes relativas a los puestos de trabajo subvencionados mediante programas de ayuda al empleo se presentan en el cuadro 2.2.2-1. Las cifras se organizan en torno a cuatro grandes líneas de actuación:

- Fomento del empleo por cuenta ajena.
- Ayudas al autoempleo.
- Conciliación vida laboral y familiar.
- Recursos administrativos todos los programas.

Además, dentro de cada una de ellas, se organizan los programas teniendo en cuenta la convocatoria de las ayudas. El número de puestos de trabajo subvencionados durante 2005 ascendió a 10.917, lo que significa un aumento del 39,4% con respecto a la misma cifra de 2004. El importe de las subvenciones supuso 36.522.991,95€ (un incremento de un 28,3% con respecto a 2004 en euros corrientes). La categoría “fomento del empleo por cuenta ajena” reúne el 65,8% de los puestos de trabajo y el 68,2% del presupuesto. La línea “ayudas al autoempleo” concentra el 24,6% de los puestos y el 28,6% del importe. La línea “conciliación de la vida laboral y familiar” agrupa el 9,0% de los puestos y el 2,7% de los recursos financieros, aunque es el que más ha progresado durante 2005 con incrementos del 253,4% y 85% en el número de puestos y en el importe respectivamente. La última categoría es consecuencia de la resolución de los recursos administrativos durante 2005 y tiene una importancia menor.

Cuadro 2.2.2-1 Puestos de trabajo incentivados-ayudas de empleo en entidades locales, 2005¹ (importe en euros)

Convocatoria	Programa	Nº puestos	Importe
Empleo Estable	Contratación Indefinida. Jóvenes y Mujeres	1.838	6.853.924,70
Jóvenes, Mujeres y Colectivos con Dificultad de acceso al mercado laboral	Transf. en Indefinidos. Jóvenes y Mujeres	1.286	2.987.241,52
	Contrat. Indef. Colectivos Dificultades acceso	87	228.042,00
	Transf. Indef. Colectivos Dificultades acceso	819	1.501.839,28
	Plan Joven. Contratación Indefinida	655	2.058.986,58
	Plan Joven. Transformación Indefinidos	86	172.178,23
	Plan Mayores. Contratación Indefinida	298	816.579,89
	Plan Mayores Transformación Indefinidos	57	100.739,80
Total Convocatoria		5.126	14.719.532,00
Contratos Formativos y Transf. Indefinidos	Contratos Practicas y Formación	181	234.730,80
	Transf. Indef. Contratos Practicas y Formación	199	696.108,00
Total Convocatoria		380	930.838,80
Discapacitados	Contrat. Indef. y Transf. Indef. Discapacitados	352	1.288.437,58
	Adaptación de puestos. Discapacitados	4	3.390,56
Total Convocatoria		356	1.291.828,14
Técnicos Prevención	Contrat Indef. y Transf. Indef. Téc. Prevención	10	53.400,00
Nuevas contrataciones por organización del tiempo de trabajo	Horas Extraordinarias. Contr. Temp. e Indef.	0	0
	Jubilación Parcial. Contratos Relevo	222	459.930,00
	Jubilación Anticipada. Contr. Indefinida	1	4.500,00
	Reordenación tiempo Trabajo. Contr. Indef.	3	12.600,00
	Reducción Jornada. Contrat. Temporal	2	3.359,70
	Sustitución de Ausencias. Contr. Temporal	1	601,00
Total Convocatoria		229	480.990,70
Empresas en Crisis	Contrat. Indef. o Transf. por Crisis de Empresas	28	90.643,00
Organismos e Instit.	Cont. Temp. O. y Servicios Int. Social. Organismos	1.032	7.343.418,50
Ayuda a Domicilio	Reordenación jornada. Ayuda a Domicilio	18	15.710,00
Total Fomento del Empleo por Cuenta Ajena		7.179	24.926.361,14
Autoempleo	Subv. Financiera, Renta Sub. y Asist. Téc.	1.663	3.615.308,31
	Plan Joven. Autoempleo	44	117.514,37
	Plan Mayores. Autoempleo	40	89.901,32
Total Convocatoria		1.747	
Nuevos Yacimientos, Mujeres Subrepres. y Cont. 1er. Trabajador	Autoempleo. Nuevos Yac. Empleo	608	4.257.691,83
	Autoempleo. Mujeres Sec. Subrepresentados	143	1.677.568,61
	Contratación 1er. Trabajador por Autónomos	185	677.917,50
Total Convocatoria		936	6.613.177,94
Total Ayudas al Autoempleo		2.683	10.435.901,94
Cont. sustitución Conc. Vida Laboral y Familiar	Cont. sustitución Conc. V.L. y F.	728	520.903,34
	Cont. sustitución. (Plan Natalidad)	237	427.311,00
	Conciliación Mujeres Autónomas	10	32.176,53
Total Convocatoria		975	980.390,87

Continúa

Continuación

Convocatoria	Programa	Nº puestos	Importe
Reducción Jornada Trabaj. y Empresario	Reducción Jornada Trabajadores Reducción Jornada Empresario	9 2	13.000,00 2.400,00
Total Convocatoria		11	15.400,00
Total Conciliación Vida Laboral y Familiar		986	995.790,00
Total Recursos Administrativos todos los Programas		69	164.938,00
Total todos los Programas		10.917	36.522.991,95

¹ La integración en S.A. y S.R.L., ya no aparecen en el III Plan.

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

Además de los Programas señalados en el cuadro anterior, que se refieren a la Consejería de Economía y Empleo, existen otros a cargo de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, de los que se habla en el Capítulo III de este informe (3.7.1 Servicios Sociales Básicos).

Las ayudas económicas concedidas en 2005 por la Dirección General de Economía Social, para el fomento y mantenimiento de empleo estable de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, son las siguientes:

- **Programa I.** Proyectos generadores de empleo estable para trabajadores discapacitados en Centros Especiales de Empleo. Se crearon 265 nuevos puestos de trabajo, de ellos 160 ocupados por hombres y 105 por mujeres. El importe de las subvenciones ascendió a 2.598.846,91 euros.
- **Programa II.** Mantenimiento de puestos de trabajo de las personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo. Se crearon 2.643 puestos de trabajo, de ellos 1.665 fueron ocupados por hombres y 978 por mujeres. Las subvenciones en este programa ascendieron 8.401.195,19 euros.
- **Programa III.** Promoción del empleo autónomo para trabajadores discapacitados. Se crearon un total de 49 puestos, 34 ocupados por hombres y 15 mujeres. Las subvenciones ascienden a 176.204,36 euros.
- **Programa IV.** Fomento e integración de trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias. Se crearon 87 puestos, 69 ocupados por hombres y 18 por mujeres. El importe de las subvenciones fue de 236.047,62 euros.

En el marco de la cofinanciación con el Fondo Social Europeo para la creación de empleo, se crearon 48 puestos (7 ocupados por hombres y 41 por mujeres). El montante de subvención fue de 615.862,88 euros.

Respecto a las ayudas concedidas por esta misma Dirección General relativas a la incorporación de socios en cooperativas y sociedades laborales, el número de puestos fue de 181 repartidos de la siguiente forma: 162 en las sociedades laborales

(siendo 120 ocupados por hombres y 42 por mujeres), y 19 en las cooperativas (8 ocupados por hombres y 11 por mujeres). Los importes de las ayudas fueron de 775.380€ para las sociedades laborales, y de 101.416€ para las cooperativas.

Dentro de la desagregación a escala de programa, como ya sucedió durante el año 2004, el rótulo "fomento del empleo estable para jóvenes, mujeres y colectivos que presentan dificultades de acceso al mercado de trabajo" es el que más puestos de trabajo e importe concentra, con un 47,0% y un 40,3% de los totales respectivos. No obstante, estas cifras suponen una pérdida de peso relativo con respecto a 2004. Este programa comprende las ayudas a la contratación indefinida para jóvenes y mujeres. Estas ayudas suponen el 16,8% de los puestos y el 18,8% de los fondos.

La evolución entre el año 2004 y 2005 de las cifras referidas a las cuatro categorías descritas anteriormente se presentan en el cuadro 2.2.2-2. El número de puestos de trabajo subvencionados se incrementó durante 2005 un 39,4%. Esto supone un aumento significativo con respecto al incremento de 2004. Los recursos financieros aumentaron durante 2005 un 28,3% en euros corrientes y un 24,6% en euros constantes. La línea que experimentó un mayor incremento fue "conciliación vida laboral y familiar" con un avance del 253,4% en el número de puestos subvencionados y un incremento de cerca del 85% en el presupuesto monetario (81,3% en términos reales). Las "ayudas al autoempleo" proporcionaron un 61,0% más de puestos de trabajo en 2005 pero con una ligera reducción del presupuesto nominal del 0,1%. La línea "fomento del empleo por cuenta ajena" aumentó el número de puestos subvencionados en un 23,6% y su presupuesto real en un 40,6%.

Cuadro 2.2.2-2 Plan Regional de Empleo, 2004-2005

	Puestos			Importe			
	2004	2005	% var. 04-05	2004	2005	% 04-05 € Corrientes	% 04-05 € Reales
Fomento del empleo por cuenta ajena	5.807	7.179	23,63	17.279.041,03	24.926.361,14	44,26	40,6
Ayudas al autoempleo	1.666	2.683	61,04	10.446.139,74	10.435.901,94	-0,10	0,12
Conciliación vida laboral y familiar	279	986	253,41	538.336,4	995.790,87	84,98	81,3
Recursos administrativos todos los programas	81	69	-14,81	204.423,11	164.938,00	-19,32	-
Total	7.833	10.917	39,37	28.467.940,28	36.522.991,95	28,30	24,6

Fuente: Elaboración propia, a partir de la información suministrada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

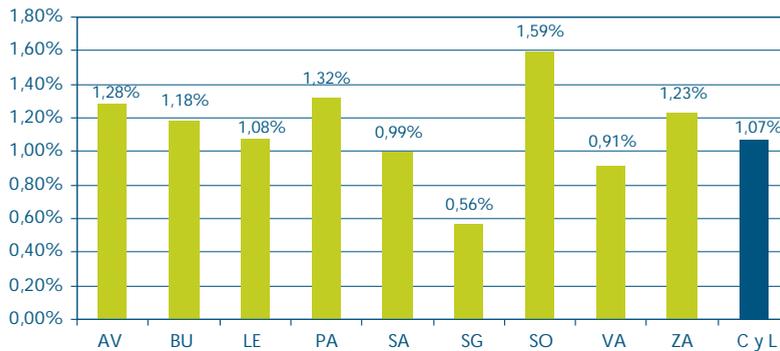
Las peculiaridades provinciales de las líneas de actuación estudiadas se presentan en el cuadro 2.2.2-3. Las provincias que, en términos absolutos, más puestos de trabajo financiados por el PRE agrupan son Valladolid (2.043), León (1.987), Burgos (1.879) y Salamanca (1.406). No obstante, la medición en términos absolutos tiene un interés limitado, porque como se comprueba de la relación de provincias enumeradas, la población ocupada es un condicionante fundamental. Por esta razón, en el gráfico 2.2.2-1, se muestran los puestos de trabajo subvencionados como un índice de la población ocupada (según datos de la EPA) en cada provincia. Como ya sucedió en el año 2004, la provincia en la que se han subvencionado proporcionalmente más puestos de trabajo es Soria, con un índice de 1,59%. Palencia en segundo lugar (1,32%), Ávila en tercer lugar (1,28%) y Zamora en cuarto lugar (1,23%), también presentan índices destacables. Segovia (como en 2004) presenta un índice solamente de 0,56% y cierra la clasificación. Las cuatro provincias con más población ocupada acaparan un mayor número de puestos de trabajo subvencionados, pero en términos ponderados (por su población ocupada) son cuatro provincias con menor población empleada en donde el PRE se ha implementado con mayor intensidad. Segovia es la excepción a esta norma.

Cuadro 2.2.2-3 Plan Regional de Empleo en Castilla y León, por provincias, 2005

	Nº puestos de trabajo	Importe
Ávila	817	2.914.451,23
Burgos	1.879	5.403.801,32
León	1.987	6.596.200,91
Palencia	944	3.004.738,11
Salamanca	1.406	5.487.855,69
Segovia	392	1.604.603,80
Soria	604	1.934.546,19
Valladolid	2.043	6.863.844,83
Zamora	845	2.712.949,87
Total	10.917	36.522.991,95

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

Gráfico 2.2.2-1 Porcentaje de puestos creados sobre población ocupada en el PRE de Castilla y León, por provincias, 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL) y de los datos del INE.

Por lo que respecta a las líneas de actuación de fomento del empleo local, en el cuadro 2.2.2-4 se muestran los puestos de trabajo subvencionados por programas de ayuda de empleo de la Consejería Economía y Empleo en sus líneas de actuación de fomento del empleo local. Las convocatorias pueden ordenarse en torno a dos grandes líneas de actuación:

- Programas Autonómicos integrados en el Plan Regional de Empleo (ELNYE, ELOR, ELEX y PEA)².
- Subvenciones relativas a empleo local correspondientes a las políticas activas de empleo, que culminaron el traspaso a la Junta de Castilla y León de la gestión realizada por el INEM en el ámbito del empleo, relativas a las órdenes de 15 de julio de 1999 y 26 de octubre de 1998 (AEDL, ELCO e I+E).

Durante 2005, el número de puestos de trabajo financiados a través de estas líneas de actuación fue 9.004, lo que significa una reducción del 7,0% con respecto a la cifra de 2004. La distribución de esta cifra global entre las dos líneas de actuación comentadas en el párrafo anterior es: un 51,7% de los puestos correspondió a los programas autonómicos integrados en el Plan Regional de Empleo y un 48,3%

² El significado de estas siglas aparece en el cuadro 2.2.2-4.

a los puestos relativos a las políticas activas del traspaso del INEM.

La línea de actuación que agrupa más puestos de trabajo sigue siendo ELCO (como en el año 2004) con un global de 4.083, lo que significa un 45,3% de los puestos subvencionados. También como en 2004, la segunda línea de actuación en importancia es ELOR concentrando el 27,1% de los puestos y la tercera línea que más puestos de trabajo reúne es el PEA con un 12,1% del total. Hay que apuntar, no obstante, que estas dos líneas han aumentado su peso relativo con respecto a 2004.

Cuadro 2.2.2-4 Puestos de trabajo subvencionados por programas de ayuda de empleo de la Consejería Economía y Empleo, 2005

	Puestos de trabajo subvencionados
1 Plan de Empleo de Entidades Locales	
1.1 Plan Regional de Empleo	4.657
Entidades Locales Nuevos Yacimientos de Empleo (ELNYE)	582
Entidades Locales Obras y Servicios de interés público (ELOR)	2.440
Entidades Locales Exclusión Social (ELEX)	543
Plan de Empleo Agrario (PEA)	1.092
1.2 Políticas Activas en Empleo	4.341
Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDL)	223
Corporaciones Locales Obras y Servicios de interés general (ELCO)	4.083
Puestos de trabajo de las Empresas calificadas como I+E	41 ¹
Total	9.004

¹ Se presentaron 73 proyectos empresariales a calificación y se crearon 41 puestos de trabajo.

Nota: Datos a marzo de 2006 (programados).

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

En el cuadro 2.2.2-5 se muestra la comparación con el año 2004. El presupuesto en 2005 se situó en 48,693 millones de euros, lo que supone un progreso del 10,27% con respecto al año 2004 en términos nominales. En términos reales el incremento es del 6,57%. Sin embargo, los puestos de trabajo subvencionados sufrieron una reducción. Finalmente, señalar que el 61,7% de los puestos fueron ocupados por varones y el 38,3% restante fueron para mujeres.

Cuadro 2.2.2-5 Programas de apoyo al empleo de la Consejería de Economía y Empleo. Líneas de fomento del empleo local, 2005 (desglose por planes e incremento sobre 2004)

	Presupuesto		Número de Puestos					
	Importe	% var.	Total		Hombres		Mujeres	
			Número	% var.	Número	% var.	Número	% var.
Entidades Locales	48.693	10,27	9.004	-6,48	5.554	-9,76	3.450	-2,18

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

En el cuadro precedente se observa que, mientras que el presupuesto es objeto de un importante incremento, el número de puestos de trabajo se reduce. Esto es debido a que la Orden TAS/2435/2004, de 20 de julio, excepcionó el contrato de inserción del programa regulado por la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 19 de diciembre de 1997 (es decir, la línea ELCO), con lo que la cuantía de la subvención deja de ser calculada sobre las bases mínimas de cotización, al serlo respecto del coste establecido en los Convenios Colectivos sectoriales de referencia; esto ha supuesto que el coste de cada contratación y, por lo tanto, el importe de subvención, es casi el doble en 2005 que en 2004. En consecuencia, a pesar de disponer de un presupuesto más elevado, no pudo mantenerse el número de contrataciones del ejercicio anterior. Incluye programas ELOR, ELNIE, PEA, ELEX, AEDL, ELCO. e I+E, (éste programa no estaba recogido en el presupuesto del año anterior, por éste motivo se incrementa más el presupuesto de 2004, al contar con una línea más que en ejercicios anteriores, no se habían dado datos de la misma).

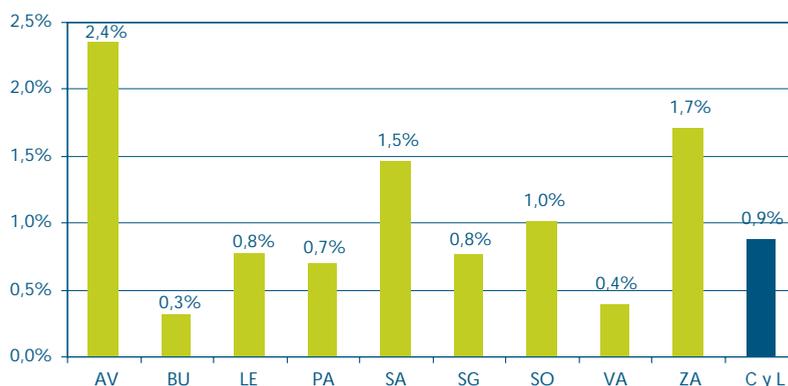
Para finalizar, en el cuadro 2.2.2-6, se muestra la desagregación por provincias de las líneas de actuación de fomento del empleo local. Como ya ocurrió en el año 2004, la provincia en la que se subvencionan más empleos es Salamanca con 2.086, seguida de Ávila, también como en el año 2004, con 1.506. En el extremo opuesto, las provincias con menos puestos de trabajo financiados también coinciden con las de 2004: Palencia con 500 y Soria con 384. Para analizar con más exactitud la intensidad de los programas de fomento del empleo local teniendo en cuenta el tamaño poblacional de las diferentes provincias, se construye el gráfico 2.2.2-2. En ese gráfico se elabora un índice que divide los puestos subvencionados por el volumen de ocupados según la EPA. Como ya sucedió en 2004, destaca especialmente el caso de Ávila con un índice de un 2,4%. La media regional es de 0,9% y por encima de ella están también Zamora (1,7%), Salamanca (1,5%) y Soria (1,0%). De nuevo siguiendo el mismo patrón del ejercicio anterior, las provincias en las que se produce una menor intensidad de estas políticas laborales son Burgos (0,3%) y Valladolid (0,4%).

Cuadro 2.2.2-6 Empleo creado o mantenido de acuerdo con los programas de apoyo al empleo de la Consejería de Economía y Empleo en Castilla y León, por provincias, 2005. Líneas de Fomento del Empleo Local

Provincias	Empleos Creados 2005
Ávila	1.506
Burgos	505
León	1.443
Palencia	500
Salamanca	2.086
Segovia	529
Soria	384
Valladolid	874
Zamora	1.177
Castilla y León	9.004

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

Gráfico 2.2.2-2 Porcentaje de puestos creados sobre población ocupada de las líneas de fomento del Empleo Local en Castilla y León, por provincias, 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL) y de los datos del INE.

Las principales cifras relativas al programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo se presentan en el cuadro 2.2.2-7. Este programa constituye una política activa de apoyo al empleo encaminada a mejorar las posibilidades de ocupación de los desempleados, por medio de la conjunción de acciones de formación en alternancia con la práctica profesional mediante el desempeño de un trabajo real y productivo.

Los beneficiarios de las subvenciones, son las Entidades Promotoras de los proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Unidades de Promoción y Desarrollo y Talleres de Empleo. Podrán ser Entidades Promotoras, aquellas que siendo sin ánimo de lucro, sean competentes para la ejecución de las correspondientes obras o servicios y dispongan de la capacidad técnica y de gestión suficientes. Podrán ser destinatarios del Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, los jóvenes de ambos sexos, que estando desempleados e inscrito en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, sean menores de 25 años. Para ser destinatario del programa de Talleres de Empleo, es necesario estar desempleado e inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, así como tener 25 o más años. Tienen prioridad aquellos que tengan especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo o que se determinan como colectivos preferentes de actuación en el Programa Nacional de Reformas.

Las características de estos programas se pueden resumir de la siguiente manera:

- **Escuelas Taller y Casas de Oficios.** Estos proyectos, constan de dos etapas. Una primera etapa formativa en la que los alumnos trabajadores reciben formación profesional ocupacional adecuada a la ocupación a desempeñar, recibiendo al mismo tiempo una beca por día lectivo asistido. La duración de esta etapa es de 6 meses. Una segunda etapa de alternancia de la formación con la práctica profesional. Durante esta segunda etapa los alumnos trabajadores complementan su formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional en la realización de obras o servicios de interés general y social para lo cual son contratados en la modalidad de formación por las Entidades Promotoras, recibiendo las retribuciones correspondientes al 75% del salario mínimo profesional vigente. La duración de ambas etapas, en las Casas de Oficios es de 12 meses y en las Escuelas Taller, de un máximo de 24 meses.
- **Talleres de Empleo.** Tienen una duración máxima de 12 meses; los trabajadores participantes son contratados por la Entidad promotora desde el inicio del proyecto en la realización de obras o servicios de interés general y social, en la modalidad de formación, percibiendo el salario correspondiente a 1,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional. Durante el desarrollo del proyecto, los participantes reciben formación profesional ocupacional ade-

cuada a la ocupación a desempeñar. El tiempo dedicado a la formación teórica se computa a todos los efectos como jornada efectiva de trabajo y en ningún caso debe ser inferior al 25% de la jornada.

- **Unidades de Promoción y Desarrollo.** Se configuran como módulos que colaboran en la preparación, acompañamiento y evaluación de los proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo, descubriendo las potencialidades de desarrollo y empleo de su territorio, elaborando planes integrales de intervención y proyectos de desarrollo, fomentando, bien directamente o en colaboración con la Junta de Castilla y León y las Entidades promotoras, la inserción de los participantes en dichos proyectos. Su duración máxima es de dos años.

En el cuadro 2.2.2-7, se observa que los proyectos aprobados con cargo al ejercicio 2005 son 68 en total: 18 para las Escuelas Taller y Casas de Oficios, 46 para Talleres de Empleo y 4 para Unidades de Promoción y Desarrollo.

Por otra parte, los alumnos trabajadores y los trabajadores participantes en estos programas durante 2005 suman 1.324. Este cómputo global se desglosa de la siguiente manera: 448 en Escuelas Taller y Casas de Oficio, 858 en Talleres de Empleo y 18 en Unidades de Promoción y Desarrollo.

Cuadro 2.2.2-7 Programa de Escuelas Taller/Talleres de Empleo, 2003-2005¹

Proyectos nuevos aprobados	2003	2004	2005
Escuela taller y casas de oficio	12	9	18
Talleres de empleo	23	48	46
Unidades de Promoción y Desarrollo	3	-	4
Total	38	57	68

Alumnos trabajadores y trabajadores participantes	2003	2004	2005
Escuela taller y casas de oficio	292	188	448
Talleres de empleo	447	875	858
Unidades de Promoción y Desarrollo	25	-	18
Total	764	1.063	1.324

¹ Estos Programas tienen carácter plurianual.

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

2.2.2.2 ORIENTACIÓN

Las principales cifras relativas a la convocatoria del Programa 2005 de subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo (OPEAS) se muestran en el cuadro 2.2.2-8.

Estas ayudas se destinan a tutoría, taller de entrevista, grupo de búsqueda de empleo, desarrollo de aspectos personales para la ocupación, asentamiento de proyectos e información y motivación para el autoempleo. Las Entidades que desarrollan la orientación son: Entidades Locales, Agentes Económicos y Sociales, ONGs, Cámaras de Comercio e Industria, la Fundación General de la Universidad de Valladolid, etc.

Cuadro 2.2.2-8 Previsiones iniciales del Programa OPEAS¹

	Tutoría	Autoempleo	Total
Ávila	1.613	934	2.547
Burgos	3.613	469	4.082
León	6.498	1.245	7.743
Palencia	2.976	352	3.328
Salamanca	3.208	643	3.851
Segovia	897	118	1.015
Soria	396	50	446
Valladolid	8.177	1.544	9.721
Zamora	1.222	682	1.904
Total	28.600	6.037	34.637

¹ Estas acciones se corresponden al Programa de 2005 y finalizan el 31 de marzo de 2006.

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

2.2.2.3 FORMACIÓN

Como se ha señalado desde los organismos responsables de diseñar e implementar las políticas laborales formativas, las permanentes y cada vez más dinámicas transformaciones económicas y tecnológicas operadas en los sistemas de producción de bienes y servicios, así como los cambios acaecidos en las estructuras de organización empresarial, son factores que vienen generando, a su vez, sustanciales modificaciones en las cualificaciones profesionales y en las competencias que las conforman, lo que pone de manifiesto la necesidad de contar con recursos humanos cualificados y permanentemente actualizados desde la perspectiva del dinamismo de los sectores productivos y la rápida evolución de las tecnologías y así contribuir a la generación y mantenimiento del empleo.

También se ha apuntado que estamos inmersos en una revolución técnica, con incesante innovación tecnológica, en especial en el caso de las tecnologías de la información que están afectando de modo especial a la mayor parte de los sectores y que abocan, en el ámbito de la empresa, a modificaciones en la organización productiva, en las estructuras ocupacionales, en las cualificaciones y en las competencias que se demandan.

Como respuesta a estos problemas, los poderes públicos y los agentes económicos y sociales más representativos, vienen conviniendo en dar impulso a aquellas políticas que faciliten el mejor funcionamiento del mercado de trabajo. Por otra parte, si se considera que la formación es una parte fundamental de las políticas activas de empleo, debe tener un papel estratégico en el desarrollo de las mismas, resulta indispensable reforzar esta formación a través del Diálogo Social.

La formación destinada a trabajadores ocupados y profesionales autónomos, así como la formación profesional de carácter ocupacional, que tienen como destinatarios a los desempleados y a los ocupados en situación de riesgos de exclusión del mercado por la obsolescencia de sus capacidades y conocimientos, es una de las principales políticas activas de empleo, por lo que las partes firmantes del Plan Regional de Empleo convienen en la necesidad de reforzar las medidas y acciones que la Junta de Castilla y León dedica a tal finalidad.

La clasificación tradicional de las políticas formativas, en función de las características de la formación impartida y del colectivo al que se dirigen, distingue entre tres grupos. A partir de estos principios, las políticas formativas pueden dirigirse a la formación ocupacional, la formación continua y la formación reglada.

Las principales magnitudes referentes a la política formativa durante el año 2005 se muestran a continuación.

a) Formación Ocupacional

La lista de los programas formativos de los que se dispone de cifras es la siguiente:

- **Programa I:** Formación Profesional Ocupacional.
- **Programa II:** Formación en alternancia.
- **Programa III:** Formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios.
- **Programa IV:** Desarrollo de medidas complementarias, de acompañamiento y mejora de la formación profesional ocupacional.
- **Programa V:** Programa de orientación, formación e inserción profesional.
- **Programa VI:** Programa de formación y orientación destinado a personas que alternan situaciones de desempleo y ocupación.

- **Programa VII:** Programa de formación de mujeres en actividades de alta demanda y en el ámbito de las nuevas tecnologías.
- **Programa VIII:** Programa de sensibilización empresarial respecto de las prácticas de discriminación indirecta a la mujer en el trabajo.
- **Programa IX:** Programa de formación específica realizada por empresas con compromiso de contratación.
- **Programa de orientación y formación para la integración de la población inmigrante en Castilla y León.**
- **Plan FIP.**

A continuación se expone el objetivo de cada una de estas líneas de actuación así como una descripción de los recursos destinados y de las actividades desarrolladas relativas a ellas.

Programa I: Formación Profesional Ocupacional

Este programa tiene por finalidad la financiación de acciones de Formación Profesional Ocupacional desarrolladas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, tanto en su modalidad didáctica presencial como en las enseñanzas semipresencial y a distancia. Se entiende por Formación Profesional Ocupacional el conjunto de acciones dirigidas a personas en edad de trabajar empadronadas en algún municipio de Castilla y León y cuya finalidad es proporcionarles las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo que permita su inserción o promoción laboral. En el cuadro 2.2.2-9, se presentan, desagregados por provincias, los cursos programados y los ejecutados, así como las renunciadas. Durante 2005 se programaron 349 cursos, lo que significa un incremento interanual del 8,4%. Se ejecutaron 327 cursos (esto es, un incremento del 3,8% con respecto a 2004). Estos datos implican que el porcentaje de ejecución promedio en toda la Comunidad es del 93,7%. Solamente se ejecutaron todos cursos programados en la provincia de Ávila. En el extremo opuesto, en la provincia de Soria solamente se ejecutaron el 78,6% de los cursos programados.

Cuadro 2.2.2-9 Cursos programados, ejecutados y renunciados (programa I), 2004-2005

	Cursos					
	Programados		Renunciados		Ejecutados	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Ávila	12	10	0	0	12	10
Burgos	45	49	0	1	45	48
León	51	54	0	5	51	49
Palencia	32	31	2	1	30	30
Salamanca	38	44	2	6	36	38
Segovia	20	18	0	1	20	17
Soria	14	14	0	3	14	11
Valladolid	79	89	1	4	78	85
Zamora	31	40	2	1	29	39
Castilla y León	322	349	7	22	315	327

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

Las cifras relativas a los alumnos formados y el número de cursos desde el punto de vista de la ejecución se muestran en el cuadro 2.2.2-10. Del número total de cursos ejecutados, un 40,7% fueron disfrutados por trabajadores y un 59,3% por desempleados. La comparación con el año 2004 señala que los cursos con trabajadores como destinatarios se incrementaron un 8,1% durante 2005, mientras que los cursos con desempleados como beneficiarios se incrementaron un 1,0%. Por otro lado, los alumnos formados durante 2005 fueron 4.851, de los cuales 2.005 fueron varones y 2.846 mujeres. Esto supone un progreso del 1,3% si se compara con el año 2004. Los trabajadores que siguieron cursos del programa I fueron 2.191 (lo que significa un incremento interanual del 31,3%) y los desempleados 2.660 (lo que implica una reducción del 14,7%).

Cuadro 2.2.2-10 Cursos y alumnos (ejecución programa I), 2005

	Cursos			Alumnos		
	Trabajadores	Desempleados	Total	Trabajadores	Desempleados	Total
Ávila	6	4	10	94	48	142
Burgos	22	26	48	384	338	722
León	13	36	49	236	504	740
Palencia	11	19	30	168	278	446
Salamanca	16	22	38	249	322	571
Segovia	9	8	17	136	108	244
Soria	3	8	11	49	106	155
Valladolid	31	54	85	516	711	1.227
Zamora	22	17	39	359	245	604
CyL	133	194	327	2.191	2.660	4.851

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

En el gráfico 2.2.2-3, se analiza la intensidad con que se implementa el programa I en las diferentes provincias de la Comunidad. Para ello se dividen los alumnos formados entre la población ocupada de la EPA (expresada en miles de personas) de cada provincia. De esta manera se obtiene una imagen más fidedigna de la implementación provincial de esta política activa no sesgada por los diferentes tamaños provinciales. Como dato de referencia, el promedio regional es de 4,7 alumnos formados por cada mil empleados en el año 2005. Como en el año 2004, la provincia en la que se concentra un mayor número de alumnos formados es Zamora con un índice de 8,8 alumnos por mil empleados. En segundo lugar se encuentra Palencia con un índice de 6,2. Por encima de la media está también Valladolid con 5,5 alumnos por mil ocupados. En el extremo opuesto se encuentran Segovia (3,5) y Ávila (2,2).

Resumiendo la contratación a través de Entidades Colaboradoras, los resultados son los siguientes:

- Número de Entidades con compromiso de inserción: 86.
- Número de contratos comprometidos: 427.
- Número de Personas contratadas: 348.
- Contratos superiores a 6 meses: 138.
- Contratos relacionados con la formación: 269.

Gráfico 2.2.2-3 Porcentaje de puestos creados sobre población ocupada en el programa I en Castilla y León, por provincias, 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL) y de los datos del INE.

Programa II: Formación en alternancia

La finalidad de este programa es la financiación de formación en alternancia, es decir, de prácticas no laborales tendentes a completar la formación teórica y práctica en empresas de los alumnos universitarios y para aumentar las posibilidades de empleo de los jóvenes universitarios. Las beneficiarias son las Universidades de Castilla y León.

Las principales magnitudes referidas a los alumnos y a la subvención del Programa II para el año 2005, con un desglose por entidades beneficiarias se presentan en el cuadro 2.2.2-11. El importe destinado al programa II durante 2005 fue de 919.752€. Esta cifra supone un aumento del 2,1% con respecto a 2004 en euros corrientes, pero como se comprueba fácilmente, en términos reales la variación es negativa (-1,6%) debido a que el alza de precios ha sido mayor. Como ha venido sucediendo en los últimos cuatro años, la entidad beneficiaria que más recursos gestionó fue la Universidad de Salamanca con 300.000€ (un 32,6% del total). En segundo lugar, la entidad beneficiaria que más recursos captó fue la Universidad de Valladolid con 263.088€ (un 28,6% del total).

Haciendo referencia a los datos de los alumnos, hay que señalar que los destinatarios de las acciones del programa II ascendieron durante 2005 a 900, lo que supone un 7,7% más que en 2004. La institución que más alumnos destinatarios obtuvo fue la Universidad de León con 275 alumnos (un 30,6% del total). La segunda institución

fue la Universidad de Valladolid con 255 alumnos (un 28,3% del total). Del total de alumnos formados en este programa, 280 fueron varones y 601 mujeres.

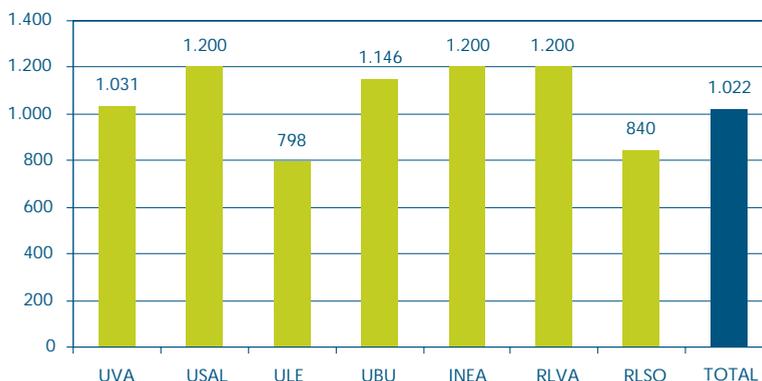
El importe medio de la subvención por alumno en el año 2005 se fijó en 1.022€ (gráfico 2.2.2-4). Esta cifra significa una reducción (en euros corrientes de cada año) del 5,2% con respecto a 2004. La subvención media por alumno más alta se estableció en la Universidad de Salamanca, INEA y Relaciones Laborales de Valladolid (todas ellas con 1.200€ por alumno). Por debajo de la media se situaron Relaciones Laborales de Soria (840€ por alumno) y la Universidad de León (798€ por alumno).

Cuadro 2.2.2-11 Subvención y alumnos (programa II), 2004-2005

	Subvención		Alumnos Destinatarios		Subvención por Alumno	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
U. Valladolid	258.960	263.088	260	255	996	1.031
U. Salamanca	321.600	300.000	268	250	1.200	1.200
U. León	196.800	219.384	205	275	960	798
U. Burgos	105.600	127.200	88	111	1.200	1.146
INEA	9.600	6.000	8	5	1.200	1.200
R. Lab. Valladolid	8.400	2.400	7	2	1.200	1.200
R. Lab. Soria	-	1.680	-	2	-	840
Total	900.960	919.752	836	900	1.078	1.022

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

Gráfico 2.2.2-4 Subvención media por alumno (programa II), 2005



Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

Programa III: Formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios

La finalidad de este programa es la financiación de prácticas no laborales en empresas, instituciones y entidades por parte de alumnos universitarios recién titulados y que se encuentren en situación de desempleo. Los beneficiarios de la subvención son las fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro pertenecientes a las Universidades de Castilla y León.

En el cuadro 2.2.2-12, se presentan los datos referentes a las subvenciones y los alumnos destinatarios del programa III. El importe global de todas las subvenciones fue (durante 2005) de 1.224.000€. Este importe implica un incremento del 10,5% con respecto al año 2004, en euros corrientes de cada uno de los años (6,8% descontada la inflación). Los alumnos programados fueron 369, una variación interanual del 25,9%) y la subvención por alumno 3.317€ (lo que significa una reducción interanual del 12,2% en términos nominales y del 15,9% en términos reales).

Cuadro 2.2.2-12 Subvención y alumnos (programa III), 2004-2005

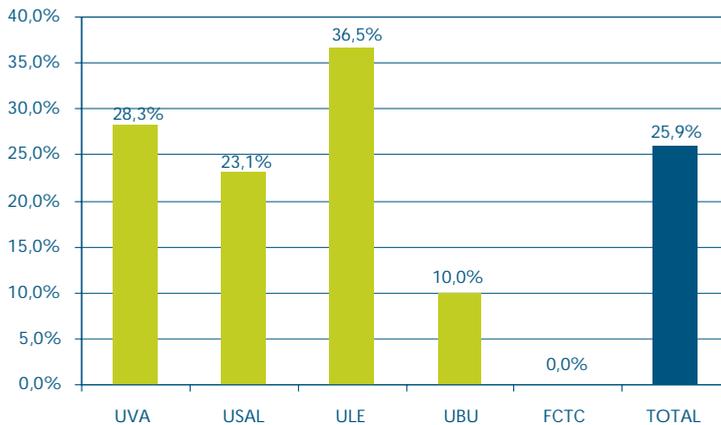
	Subvención		Alumnos Destinatarios		Subvención por Alumno	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
U. Valladolid	400.680	438.480	106	136	3.780	3.224
U. Salamanca	393.120	434.700	104	128	3.780	3.396
U. León	196.560	219.240	52	71	3.780	3.088
U. Burgos	113.400	128.520	30	33	3.780	3.894
F.C.T.C ¹	3.780	3.060	1	1	3.780	3.060
Total	1.107.540	1.224.000	293	369	3.780	3.317

¹ F.C.T.C (Fundación Centro Tecnológico de Cereales).

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

La variación interanual del número de alumnos desagregada por entidades se presenta en el gráfico 2.2.2-5. La Universidad de León es la que incrementó proporcionalmente más el número de alumnos destinatarios (36,5%) y la Universidad de Burgos la que menos (10,0%). La FCTC mantiene la práctica que gestionó en 2004.

Gráfico 2.2.2-5 Incremento interanual del número de alumnos (programa III), 2004-2005



Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

Programa IV: Desarrollo de medidas complementarias, de acompañamiento y mejora de la formación profesional ocupacional

Este programa tiene por finalidad mejorar la capacidad de inserción de los demandantes de empleo y la capacidad de adaptación de los trabajadores a los cambios en los sistemas productivos, mediante el desarrollo de medidas complementarias de acompañamiento y mejora de la formación profesional. Estas actuaciones tendrán en un caso carácter preventivo o de anticipación a los cambios del mercado de trabajo, y en otro serán actuaciones que refuercen la inserción laboral derivada de los programas formativos mediante acciones, orientaciones, asistencia técnica o mejora de la gestión formativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El número de proyectos programados relativos a esta línea de acción durante el año 2005 fue de 42, lo que supone un incremento del 23,5% con respecto al año 2004, tal y como se ve en el resumen general que aparece en el cuadro 2.2.2-15. Se ejecutaron todos los proyectos programados, lo que implica un incremento del 27,3% en los datos de la ejecución. El presupuesto programado alcanzó la cifra de 1.715.330€ (un 5,4% en términos monetarios más que en 2005). Se ejecutó un 99% del presupuesto programado. Este hecho significó que el presupuesto ejecutado se incrementara un 27,3% con relación a 2004.

Programa V: Programa de orientación, formación e inserción profesional

Este programa tiene por finalidad mejorar la capacidad de inserción de los desempleados a través de itinerarios formativos integrados de orientación, formación e inserción laboral. Los destinatarios son los desempleados inscritos como demandantes de empleo y las personas amenazadas de exclusión del mercado de trabajo inscritas como demandantes de empleo.

Para esta línea de actuación se presupuestó durante 2005 un total de 1.460.706€, un 17,0% más que en 2004 en euros corrientes. La subvención se ejecutó en un 98,75%. Los usuarios que participaron en el programa, pueden desagregarse: un total de 1.643 en seguimiento, 2.605 a selección, 1.894 orientados, 519 formados y 548 insertados.

Programa VI: Programa de formación y orientación destinado a personas que alternan situaciones de desempleo y ocupación

Este programa tiene por finalidad mejorar la cualificación profesional y las posibilidades de consolidación laboral de los trabajadores de pequeñas y medianas empresas (PYMES) de Castilla y León que alternan situaciones de ocupación y desempleo, por no estar vinculados al mercado de trabajo a través de un contrato indefinido y a jornada completa, mediante itinerarios formativos integrados de formación y orientación profesional. Los destinatarios de esta línea de acción son los desempleados y/o trabajadores que en el último año hayan estado vinculados a un puesto de trabajo por un contrato temporal, los trabajadores de PYMES contratados a tiempo parcial y los formadores que desarrollen su actividad en PYMES.

El presupuesto programado para esta política formativa durante 2005 fue de 1.943.768€. El presupuesto ejecutado fue de 1.493.866€, lo que implicó un cumplimiento del 76,85% (cuadro 2.2.2-15).

Programa VII: Programa de formación de mujeres en actividades de alta demanda y en el ámbito de las nuevas tecnologías

Este programa tiene por finalidad incentivar la cualificación profesional de mujeres en edad de trabajar empadronadas en algún municipio de Castilla y León, para su inserción o promoción laboral en profesiones, principalmente no feminizadas, con un alto índice de demandas no cubiertas, así como su orientación y formación en el uso de las nuevas tecnologías, a través de acciones de Formación Profesional Ocupacional.

Para el año 2005 se presupuestaron 241.247€ con cargo a esta línea de actuación destinados a formar a 119 alumnas por medio de 9 cursos. Finalmente se ejecutaron los 9 cursos con 110 alumnas con un presupuesto de 141.066€ (cuadro 2.2.2-15).

Programa VIII: Programa de sensibilización empresarial respecto a las prácticas de discriminación indirecta a la mujer en el trabajo.

Este programa es nuevo y tiene como finalidad incentivar la realización por las empresas de Castilla y León de estudios que permitan valorar los diferentes puestos de trabajo desde una perspectiva de género, y analizar las situaciones y factores que determinan una discriminación indirecta sobre el colectivo femenino de sus plantillas.

Los beneficiarios de este programa serán empresas con centros de trabajo radicados en el territorio de Castilla y León, cuyas plantillas estén compuestas por al menos 25 trabajadores, y donde el porcentaje de mujeres sea al menos del 33% del total de la plantilla. En 2005 no se ha presentado ninguna solicitud para este programa y los créditos destinados a estas acciones se han destinado a otros programas de formación profesional ocupacional.

Programa IX: Programa de formación específica realizada por empresas con compromiso de contratación

Este programa tiene por finalidad la financiación de acciones de Formación Profesional Ocupacional desarrolladas por empresas de nueva implantación en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León o con ampliación de sus plantillas por la puesta en marcha de nuevos procesos productivos. Son destinatarios de esta línea de acción los desempleados inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, las personas amenazadas de exclusión del mercado laboral inscritas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León como demandantes de mejora de empleo y los trabajadores de la empresa que desarrolla la acción formativa que desarrollaran una nueva actividad relacionada con la formación impartida

En el cuadro 2.2.2-15, se presentan las principales cifras relativas a esta línea de actuación. Durante 2005, el presupuesto proyectado para esta política formativa fue 113.560€. El presupuesto ejecutado, no obstante, fue de 51.115€. Las dos cifras conjuntamente sitúan el porcentaje de presupuesto ejecutado sobre el total programado en un 45,01%.

Programa de orientación y formación para la integración de la población inmigrante en Castilla y León

El incremento progresivo del colectivo inmigrante en las distintas regiones españolas hace necesario el establecimiento de acciones concretas que favorezcan su integración en la vida social y laboral. En este sentido, dentro del Acuerdo para el Impulso del Diálogo Social en Castilla y León (firmado el 9 de noviembre de 2001 entre la Junta de Castilla y León y los Agentes Económicos y Sociales de la Comu-

nidad) se estableció una Mesa de Inserción Laboral y Social de los Inmigrantes con objeto de consensuar las bases de la intervención en este ámbito. Los planteamientos y propuestas debatidas en esta Mesa culminan en la elaboración de un Plan de acción con los siguientes objetivos:

1. Abordar la problemática que supone la incorporación de la inmigración al mercado laboral.
2. Movilizar y optimizar todos los recursos humanos y materiales existentes a favor de la integración de la población inmigrante.
3. Facilitar el acceso de los inmigrantes a los recursos disponibles.
4. Canalizar el acceso de los inmigrantes al Servicio Público de Empleo.
5. Recualificación del mercado de trabajo cubriendo las necesidades empresariales en la búsqueda de nuevos tipos de puestos de trabajo y recualificando la mano de obra empleada.
6. Luchar contra la discriminación y promover la integración social mediante el acceso al empleo.

La programación presupuestaria para esta línea de acción en 2005 fue 1.962.985€. El presupuesto ejecutado fue 1.620.140€, lo que implica que se ejecutó un 82,53% de lo programado. Esto supone una mejora del ratio de ejecución con respecto a la cifra de 2004 (56,53%).

Dentro de este Programa se realizaron acciones directamente por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León: un Seminario de formación de formadores; atención plena al nuevo inmigrante; cinco jornadas sobre Integración del inmigrante como destinatario de la formación ocupacional; y la elaboración de una Guía del agente de integración.

Acciones a cargo de los Agentes Económicos y Sociales:

En atención directa a inmigrantes:

- **CC.OO.** atendió a través de los CITES (Centros de información del trabajador extranjero), un total de 12.261 consultas y tramitó 2.642 expedientes; **UGT** despachó 26.283 consultas y abrió 8.751 expedientes. En materia de sensibilización, CC.OO. realizó las *2ª Jornadas Regionales de Inmigración*, campañas informativas sobre el proceso de normalización de extranjeros, información sobre los centros de información de trabajador extranjero, contradicción a diversos idiomas y campaña navideña de recogida de juguetes, entre otras acciones. UGT realizó unas Jornadas sobre inmigración y mercado de trabajo, participó en un curso sobre *Atención y*

asesoramiento a mujeres inmigrantes, y realizó un acto multicultural del pueblo saharauí, entre otras. En materia de cursos CC.OO. llevó a cabo dos: uno de formación interna para técnicos cite y otro sobre competencias consulares y reglamento de extranjería; y UGT realizó tres cursos: uno de formación de técnicos de inmigración, una conferencia para delegados en Zamora sobre el proceso de normalización, y una reunión de trabajo para la organización de una jornada de migración.

- **CECALE**, en 2005, continuó con el Servicio de Información y asesoramiento en materia de Inmigración dirigido especialmente a la empresa, sobre distintas cuestiones relativas al proceso de contratación de trabajadores inmigrantes. Este servicio se ofrece en la propia sede de CECALE y de sus organizaciones empresariales provinciales, así como a través de la línea telefónica 902 901 443, único teléfono en España que ofrece un servicio integral de información en esta materia, y on line a través de su página web (www.e-empleo.info) que complementariamente ofrece información sociolaboral de la Comunidad.

Con ocasión del proceso extraordinario de normalización de extranjeros previsto en el Reglamento de Extranjería que entró en vigor en 2005, CECALE organizó una labor de información y asesoramiento. Debido a su trascendencia, fueron múltiples las reuniones celebradas a lo largo del año para el seguimiento del proceso en todas las provincias de Castilla y León. También tuvieron lugar acciones formativas impartidas por las organizaciones empresariales provinciales integradas en CECALE, centradas especialmente en competencias lingüísticas (castellano), e informática de nivel básico.

- **Otras Instituciones sin Animo de Lucro**, también colaboraron en tareas de información, orientación y formación dirigidas a inmigrantes.

Todos estos Agentes Económicos y Sociales, formando parte de las Unidades de Seguridad y Salud Laboral, continúan realizando visitas a las empresas para conocer e informar sobre las medidas de prevención de riesgos.

Programas de iniciativas comunitarias

Dentro de estos programas se acogen los siguientes proyectos:

- **Proyecto ACCEDEM**: tiene como objetivo facilitar el acceso al mercado de trabajo de colectivos con especiales dificultades, fomentando nuevas alternativas con la colaboración de los Agentes Económicos y Sociales e Instituciones. Contó con un presupuesto de 746.479,32 euros, de los que el Fondo Social Europeo aporta 559.859,49 euros y el resto la Junta de Castilla y León. Se enmarca dentro de la iniciativa comunitaria EQUAL-España.

- **Proyecto Zeleste:** dirigido a facilitar la vida familiar y laboral. En 2005 se liquidaron las subvenciones directas concedidas por la Junta de Castilla y León a las Entidades socias del proyecto (Cecale, UGT y CC.OO.), que ascendieron a 84.118,04 euros.
- **Proyecto Equality:** tiene como objetivo combatir la discriminación de las mujeres en el mercado de trabajo de la ciudad de Salamanca, potenciando el autoempleo como alternativa profesional. En 2005 se procedió a liquidar la subvención directa de 307.132,11 euros que se concedió al Ayuntamiento.
- **Proyecto Deleite:** Intenta introducir experiencias innovadoras entre todos los Agentes Locales y Regionales para coordinar e integrar recursos. En 2005 se liquidaron las subvenciones que por montante global de 231.950,60 euros se habían concedido al Centro Europeo de Empresas e Innovación, a la UGT y a CC.OO.

Programa plurirregional de lucha contra la despoblación

Este programa está dirigido a colectivos que por su condición social, condiciones socioeconómicas y peculiaridades culturales, se encuentran en situación de desventaja en el mercado laboral y tienen especiales dificultades para acceder al empleo (el caso, entre otros, de la comunidad gitana). El ECyL participa en este programa cofinanciando itinerarios individualizados de inserción a través de actuaciones de orientación, formación e inserción, intermediación en el mercado de trabajo, apoyo a emprendedores y acciones de sensibilización. La aportación del ECyL en 2004, concedida en 2005, ascendió a 149.495,58 euros.

A través de un protocolo de colaboración entre la Gerencia de los Servicios Sociales, ECyL y la Asociación Diagrama-Intervención Psicosocial para el desarrollo plurirregional de lucha contra la discriminación, la Junta de Castilla y León concedió una subvención directa de 65.735,63 euros.

Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (FIP)

El Real Decreto 148/1999 de 29 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de gestión de la Formación Profesional Ocupacional establece que la Comunidad de Castilla y León asume dentro de su ámbito territorial, la ejecución del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, regulado por el Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, y demás normas de desarrollo. Por Ley 10/2003, de 8 de abril, se creó el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, y se establecen, entre otras de sus funciones, las de elaboración y gestión del Plan FIP en la Comunidad de Castilla y León. A su vez el Decreto 11/2003, de 23 de septiembre, aprueba el

Reglamento de Organización y Funcionamiento del Organismo Autónomo, que hace referencia a dicho programa en su artículo 17.

El Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional incorpora el grupo de acciones de formación profesional ocupacional orientadas a los trabajadores desempleados para suministrarles las cualificaciones requeridas por el sistema productivo e insertarles laboralmente, cuando los mismos carezcan de formación profesional específica o su cualificación resulte insuficiente o inadecuada.

Las acciones formativas irán dirigidas a trabajadores desempleados, siendo los colectivos preferentes los establecidos en el artículo 1º, apartados 2 y 3 del Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

Podrán participar en la programación de acciones formativas, en régimen de concurrencia competitiva, los centros colaboradores inscritos en el Censo de Centros Homologados del Plan FIP en la Comunidad de Castilla y León y las organizaciones empresariales o sindicales más representativas directamente o a través de sus fundaciones o instituciones destinadas al desarrollo de acciones de formación y las organizaciones representativas de la economía social que dispongan de centros homologados, previa suscripción de contrato-programa. Asimismo, podrán acceder a esta convocatoria las entidades o empresas que cumplan ciertos requisitos y condiciones y que dispongan de centros homologados y con las que se suscriba convenio de colaboración en el que se comprometan a contratar al menos al 60% de los alumnos formados, preferentemente con carácter indefinido y como mínimo una duración de seis meses, preferiblemente a tiempo completo, o como mínimo por el cincuenta por ciento de la jornada laboral legalmente establecida.

En el cuadro 2.2.2-13, puede consultarse la información referente a los cursos, alumnos, así como la subvención del plan FIP del año 2005. El presupuesto programado fue 35.249.130€ y el ejecutado 32.849.983€. Es decir, el ratio de ejecución es de un 93,2%. Se programaron 1.553 cursos, de los cuales se ejecutaron efectivamente 1.440. Los alumnos que disfrutaron de formación fueron 16.989, pero el número programado era 23.082 (implicando un porcentaje de ejecución del 73,6%).

En el cuadro 2.2.2-13, se lleva a cabo un desglose en función de si los medios utilizados fueron propios o ajenos y también se diferencia entre magnitudes programadas y ejecutadas. Con medios ajenos, se programaron 1.413 cursos y se ejecutaron 1.316 (lo que significa una reducción del 4,3% y del 7,8% respectivamente de ambas magnitudes en relación con el año 2004). Los alumnos que estaba programado que recibieran formación eran 21.044 y los que la recibieron efectivamente 15.930, lo que se traduce en unas reducciones del 4,4% y 10,3% respectivamente. La programación de la subvención fue de 32.982.871€, es decir, una

reducción del 2,1% con respecto a 2004 (en euros corrientes). La ejecución de la subvención fue de 30.956.661€, lo que implica un incremento del 10,4% con respecto a 2004. Este incremento está motivado por el aumento del ratio de ejecución en 2005 (un 93,9%) frente a un 83,2% en 2004.

Cuadro 2.2.2-13 Principales magnitudes del Plan FIP, 2005

	Programado	Ejecutado	%Ej. sobre prog.
Medios ajenos			
Cursos	1.413	1.316	93,1%
Alumnos	21.044	15.930	75,7%
Subvención	32.982.871	30.956.661	93,9%
Medios propios			
Cursos	140	124	88,6%
Alumnos	2.038	1.059	52,0%
Inversión	2.266.259	1.893.322	83,5%
Total			
Cursos	1.553	1.440	92,7%
Alumnos	23.082	16.989	73,6%
Subvención	35.249.130	32.849.983	93,2%

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

Como viene siendo habitual en los últimos ejercicios, las cifras relativas a los medios propios presentan un ratio de ejecución menor a las cifras referentes a medios ajenos. En 2005, este cociente toma valores iguales a 88,6%, 52,0% y 83,5% para los apartados cursos, alumnos y subvención respectivamente. Desde el punto de vista de la programación, la tasa de variación interanual fue para los cursos de -21,3%, para alumnos de -20,4% y para la inversión de -9,0%. Desde el punto de vista de la ejecución, existen variaciones interanuales negativas en el caso de los cursos (-14,5%) y alumnos (-21,5%), pero debido a la mejora del ratio de ejecución de la inversión, ésta progresa un 5,8% durante 2005.

Cuadro 2.2.2-14 Principales cifras de la política formativa, 2005

Programación	Subvención		Cursos		Alumnos	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004
Programa I	8.183.158	7.492.239	349	322	5.326	5.112
Programa II	919.752	900.960			900	836
Programa III	1.224.000	1.107.540			369	293
Programa IV	1.715.330	1.627.779	42	34		
Programa V	1.460.706	1.248.170			1.894	
Programa VI	1.943.768	1.050.000		34		500
Programa VII	241.247	140.000	9	11	119	180
Programa VIII ²						
Programa IX	113.560					
Plan Inmigrantes	1.962.985	1.321.656				
Plan FIP	35.249.130	36.167.527	1.553	1.654	23.082	24.580
Total	53.013.636	51.055.871	-	-	-	-
Ejecución						
Programa I	7.311.830	6.604.686	327	315	4851	4.787
Programa II	887.009	880.145			881	829
Programa III	1.184.787	1.082.171			351	293
Programa IV	1.698.277	1.334.103	42	33		
Programa V	1.442.434	1.156.971			548	
Programa VI	1.493.866	872.858				
Programa VII	141.066	139.692	9		110	
Programa VIII ²						
Programa IX	51.115					
Plan inmigrantes	1.620.140	747.134			11.393 ¹	
Plan FIP	32.849.983	29.822.169	1.440	1.573	16.989	19.101
Total	48.680.507	42.639.929	-	-	-	-

Continúa

Continuación

	Subvención		Cursos		Alumnos	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004
% Ejecución/Programación						
Programa I	89,35		-		-	
Programa II	96,44		-		-	
Programa III	96,79		-		-	
Programa IV	99,00		-		-	
Programa V	98,75		-		-	
Programa VI	76,85		-		-	
Programa VII	58,47		-		-	
Programa VIII ²						
Programa IX	45,01		-		-	
Plan inmigrantes	82,53		-		-	
Plan FIP	93,19		-		-	
Total	91,83		-		-	

¹ Inmigrantes a los que se ha prestado atención sociolaboral.

² En el programa VIII no han existido solicitudes en 2005.

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

b) Formación Continua

El concepto de Formación Profesional Continua hace referencia a la formación no reglada orientada a la población que desarrolla una actividad en el mundo laboral. Estas enseñanzas surgen de las necesidades de cambio de la sociedad. El efecto de las nuevas tecnologías en la nueva conformación del mundo laboral, los problemas del desempleo, la internacionalización de la economía, el alcance de las comunicaciones, la evolución de los procesos productivos, la gran magnitud de la información disponible, el desafío de la competitividad, el mercado de trabajo de la sociedad de servicios, influyen en el mercado de trabajo y crean la necesidad de adecuarse a nuevos perfiles laborales. Los rasgos distintivos más importantes de estas enseñanzas son su instauración fuera del marco del sistema oficial reglado, su flexibilidad tanto en los planes de estudio como en su organización, la descentralización de la oferta más allá de los núcleos urbanos más poblados y la diversidad de instituciones que realizan estas actividades docentes.

La Formación Profesional Continua es uno de los tres subsistemas que integran el Sistema de la Formación Profesional en España, junto con la Formación Profesional Reglada o formación básica adquirida a través del sistema educativo y la Forma-

ción Ocupacional, orientada a los desempleados. El nexo regulador de los tres subsistemas es la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional de 19 de junio de 2002.

La Formación Profesional Continua está orientada a la población ocupada, ayudando a su integración, adaptación y promoción ante las transformaciones de los procesos productivos, así como a aumentar su capacidad de ser empleada ante las fluctuaciones del mercado de trabajo. Asimismo, se estima que la formación debe jugar un papel importante en el aumento de la productividad empresarial. La Formación Continua se lleva a cabo por las empresas en el ámbito de las relaciones laborales, lo que certifica un mayor apoyo para el acceso de las PYMEs a la formación y de los diferentes colectivos de trabajadores con riesgo de exclusión.

Desde 1993, la Formación Profesional Continua ha sido regulada a través de diferentes Acuerdos entre la Administración General del Estado y los agentes sociales (organizaciones empresariales y sindicales), en el marco del diálogo social y la negociación colectiva. Desde 2004, como consecuencia de dos sentencias del Tribunal Constitucional en 2002 y la propia Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, el sistema de gestión bipartita ha cambiado, dando lugar a una nueva regulación del modelo de gestión compartida, en el que participan también las Comunidades Autónomas.

La información disponible más reciente (esto es, relativa a los años 2004 y 2005) que ha remitido la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo hace referencia a dos grupos de conceptos. En primer lugar, tomando como criterio de clasificación la Comunidad Autónoma del centro de Trabajo, se dispone de datos de participantes formados y horas de formación realizadas. En segundo lugar, tomando como criterio de ordenación la Comunidad Autónoma de la sede social de la empresa se tienen datos de empresas formadoras y otros indicadores económicos. Por último, hay que advertir que la información del año 2005 es provisional y se refiere a un avance informativo con fecha de 18 de enero de 2006.

La formación continua no se encuentra transferida a la Comunidad Autónoma de Castilla y León aunque, a partir de 2004, se han ido recibiendo fondos para financiar contratos programa y acciones complementarias. El programa se financia a través de transferencias finalistas que realiza el Servicio Público de Empleo Estatal, cofinanciado en un 65% por el Fondo Social Europeo. Con estas transferencias finalistas recibidas se han publicado y gestionado las convocatorias públicas para llevar a cabo acciones formativas derivadas de contratos programa y de acciones complementarias.

En diciembre de 2005 ha tenido lugar la primera reunión de la ponencia técnica para traspasar la formación continua, que conllevaría la modificación 148/1999 en materia de formación profesional ocupacional, ampliando los medios económicos.

En el cuadro 2.2.2-15, se presenta la información relativa a los participantes formados y a las horas de formación realizada en Castilla y León según el criterio del centro de trabajo. Durante el año 2005, se formaron en centros de trabajo de la región 35.004 participantes en este tipo de programas. Esto significa un avance del 22,2% con respecto a la cifra homóloga de 2004. El número de horas formativas ascendió hasta una cifra total de 957.725, lo que supone un incremento interanual del 27,2%. Como consecuencia, el número medio de horas formativas por cada participante ascendió hasta 27,4 durante 2005, frente a una media de 26,3 en 2004.

Cuadro 2.2.2-15 Participantes formados y horas de formación realizada del centro de trabajo, en Castilla y León, 2004-2005¹

	2004	2005	% var. 04-05
Participantes formados	28.646	35.004	22,2
Horas realizadas	753.019	957.725	27,2
Media de horas	26,3	27,4	4,2

¹ Los datos relativos al año 2005 son un avance de resultados.

Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

En el cuadro 2.2.2-16, se muestran los datos de empresas formadoras y otros indicadores económicos según el criterio de ordenación de la Comunidad Autónoma de la sede social de la empresa. Durante 2005, 2.626 empresas con sede social en Castilla y León actuaron como empresas formadoras en programas de formación continua. Esta cifra implica un importante aumento del 89,3% en relación con el dato de 2004. El crédito asignado en 2005 a estas líneas de actuación ascendió 13.240.506,75€. En euros corrientes, esta cantidad supone un incremento del 52,1% con respecto al crédito asignado durante 2004. Las cifras del crédito dispuesto y del crédito disponible fueron 4.677.945,63€ y 8.562.551,39€ respectivamente, frente a unas cifras homólogas para 2004 de 3.543.954,79€ y 5.173.279,84€.

Cuadro 2.2.2-16 Empresas e indicadores económicos de la sede social de la empresa en Castilla y León, 2004-2005¹

	2004	2005	% var. 04-05
Empresas formadoras	1.387	2.626	89,3
Crédito asignado	8.703.925,76	13.240.506,75	52,1
Crédito dispuesto	3.543.954,79	4.677.945,63	32,0
Crédito disponible	5.173.279,84	8.562.551,39	65,5

¹ Los datos relativos al año 2005 son un avance de resultados.

Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

Otras vías de acceso a la formación continua es a través de los contratos programa y de las acciones complementarias.

Respecto a los contratos programa, estos tienen como finalidad tanto la mejora de las competencias y cualificaciones como la actualización y especialización profesional de los trabajadores ocupados, cualquiera que sea el sector o la rama de actividad en que el trabajador presta sus servicios. Estos contratos se suscriben para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva de ámbito sectorial estatal, dirigidos a la formación de trabajadores de un sector productivo concreto. Los sectores y las subvenciones máximas incluidas en la convocatoria 2005 se reflejan en el cuadro 2.2.2-17.

Cuadro 2.2.2-17 Resumen de los contratos programa suscritos en Castilla y León, 2005

Sector	Subvención Máxima
Agrícola	579.502
Comercio	1.033.741
Construcción	944.282
Hostelería	485.319
Industria, Alimentación y Bebidas	259.284
Metal	383.470
Total	3.685.598

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

El resumen de las subvenciones en los Contratos Programa Intersectoriales de Economía Social, Autónomos y Sectoriales, junto con las acciones complementarias, en 2005, se reflejan en el cuadro 2.2.2-18.

Cuadro 2.2.2-18 Resumen de subvenciones para los contratos programa intersectoriales en Castilla y León, 2005

Contrato Programa Intersectorial	6.210.769,2
Contrato Programa de Economía Social	6.384,0
Contrato Programa Autónomos	1.297.815,4
Contrato Programa Sectorial	3.685.598,0
Acciones Complementarias	986.000,0
Total	12.186.566,6

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

Respecto a las acciones complementarias y de acompañamiento a la formación, éstas ascendieron en 2005 a un total de 16, siendo 7 subvenciones a Entidades sin Animo de Lucro, y 9 a Entidades con Animo de Lucro, contando con un montante total de subvención 986.000 euros.

c) Formación Reglada

Se enmarca dentro del sistema educativo general reglado y comprende todas las acciones formativas con vinculaciones con el mercado de trabajo. Como en años anteriores, al considerar que forma parte del sistema educativo, la formación reglada se ubica en el Capítulo III de este informe en el epígrafe correspondiente a educación, reconociendo la importancia de ésta para la inserción en el mercado laboral a través de una cualificación adaptada a las demandas del mismo, y que debe planificarse con la flexibilidad suficiente para poder adaptarse a los cambios que, cada vez con mayor rapidez, se observan dentro de este mercado.

2.2.3 Prestaciones por desempleo

Las prestaciones por desempleo conforman el segundo gran grupo de actuación pública en materia de políticas laborales. La protección social de los parados, pretende mitigar los efectos adversos que una situación de desempleo puede tener sobre los trabajadores. Las prestaciones por desempleo permiten a los parados dedicar más tiempo a la búsqueda de un empleo adecuado, eliminando parcialmente la escasez de rentas asociada a la situación de paro. De este modo, la cobertura por desempleo puede generar un mejor ajuste entre oferta y demanda de trabajo y mejorar la eficacia del sistema económico.

Las prestaciones por desempleo pueden proteger la situación por desempleo de nivel contributivo, asistencial y renta activa de inserción. Por este motivo, se establecen tres líneas de actuación:

- Nivel contributivo. Prestación por desempleo.
- Nivel asistencial. Subsidio por desempleo.
- Renta Activa de Inserción.

Las prestaciones contributivas tienen un fundamento esencialmente asegurador. Es decir, pretenden cubrir la contingencia cuando un trabajador incurra en una situación de desempleo. Por esta razón es necesario que el trabajador haya cotizado previamente a la Seguridad Social por dicha contingencia.

La prestación asistencial tiene una justificación redistributiva. También denominada subsidio por desempleo, se establece para trabajadores que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: haber agotado la prestación contributiva, no haber cubierto el período mínimo de cotización para acceder a una prestación contributiva, ser emigrante retornado, haber sido excarcelado o ser declarado plenamente capaz o inválido parcial como consecuencia de un expediente de revisión de invalidez.

La renta activa de inserción constituye una renta económica vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales para desempleados de larga duración, mayores de 45 años, minusválidos, emigrantes retornados y víctimas de violencia doméstica.

Hay que advertir que debido al cambio metodológico experimentado en la serie de paro registrado como consecuencia de la implantación SISPE -ya comentado anteriormente en este ISSSES- los datos de las tasas de cobertura para el año 2005 no son estrictamente comparables con los datos históricos presentados en ISSSES anteriores. No obstante, para obtener una medida de comparación con los cuatro primeros meses de 2005 y con ejercicios anteriores, se han reconstruido las tasas de cobertura para el periodo 2002-2005 (rango determinado por la información disponible en el Boletín de Estadísticas Laborales) utilizando estimaciones retrospectivas basadas en la nueva metodología. En otras palabras, la información disponible sobre paro registrado que figura en los cuadros 2.2.3-1, 2.2.3-2 y 2.2.3-3 ha sido reelaborada de modo que hasta abril de 2005 recoge las cifras de paro registrado facilitadas por el INEM aplicando a los datos históricos los criterios establecidos por el nuevo modelo de gestión SISPE.

En el cuadro 2.2.3-1, se muestra la información relativa al número de beneficiarios y la tasa de cobertura del sistema de protección por desempleo en España y en Castilla y León en el periodo 2002-2005. En la construcción de la tasa de cobertura se han dividido los beneficiarios de la prestación (descontado los que perciben el subsidio agrario en España) entre el número de parados registrados. El número de beneficiarios de las prestaciones por desempleo en Castilla y León durante 2005 ascendió a 51.600, lo que supone un incremento del 3,6% con respecto a 2004.

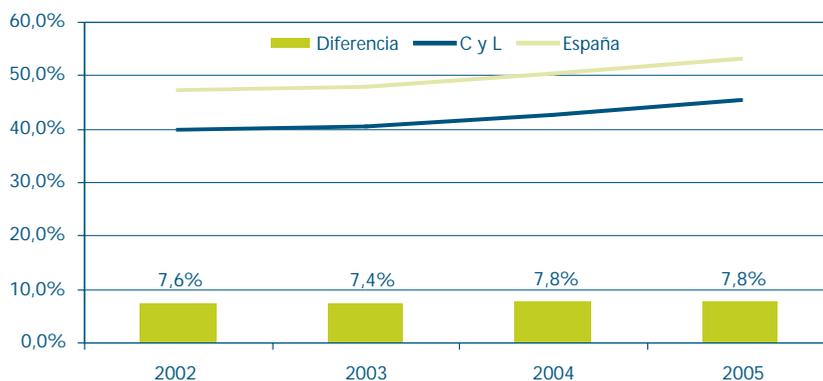
Teniendo en cuenta que el paro registrado con metodología SISPE se redujo un 3,1% durante 2005, la tasa de cobertura en Castilla y León se incrementó en dicho año. La cifra concreta de la tasa de cobertura es 45,5% frente a un dato de 42,6% en el año 2004 (midiendo el paro registrado con metodología SISPE). Un hecho destacable es que a pesar del cambio de procedimiento en la elaboración de la serie "paro registrado" sigue persistiendo un significativo diferencial entre la tasa de cobertura española (53,3%) y la castellana y leonesa. La evolución de este diferencial en los últimos cuatro años se presenta en el gráfico 2.2.3-1.

Cuadro 2.2.3-1 Evolución de los beneficiarios de prestaciones y tasa de cobertura en Castilla y León y en España, 2002-2005 (miles y porcentaje)

	Beneficiarios		Tasa de Cobertura	
	CyL	España	CyL	España
2002	46,2	970,8	39,8%	47,4%
2003	47,1	1.004,7	40,5%	47,9%
2004	49,8	1.065,1	42,6%	50,4%
2005	51,6	1.103,9	45,5%	53,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 2.2.3-1 Evolución de la tasa de cobertura en Castilla y León y en España, 2002-2005



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Por medio del cuadro 2.2.3-2 y del gráfico 2.2.3-2, se puede apreciar la situación relativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León dentro del conjunto de las regiones españolas. La metodología SISPE reduce las tasas de cobertura, de forma generalizada, en todas las regiones españolas. Sin embargo sigue siendo cierto que Castilla y León presenta una de las tasas de cobertura más bajas de España (como ocurría con la metodología anterior). Concretamente ocupa el decimosexto lugar de las diecisiete Comunidades Autónomas. Esto es, ha perdido un puesto con respecto a 2004 (con metodología antigua). Así, esta posición en la ordenación de la cobertura por desempleo de Castilla y León es ya un hecho característico de la economía de la región en los años recientes; y esto ha llevado al CES a decidir la elaboración de un Informe a Iniciativa Propia sobre esta cuestión, para tratar de conocer las causas y encontrar soluciones.

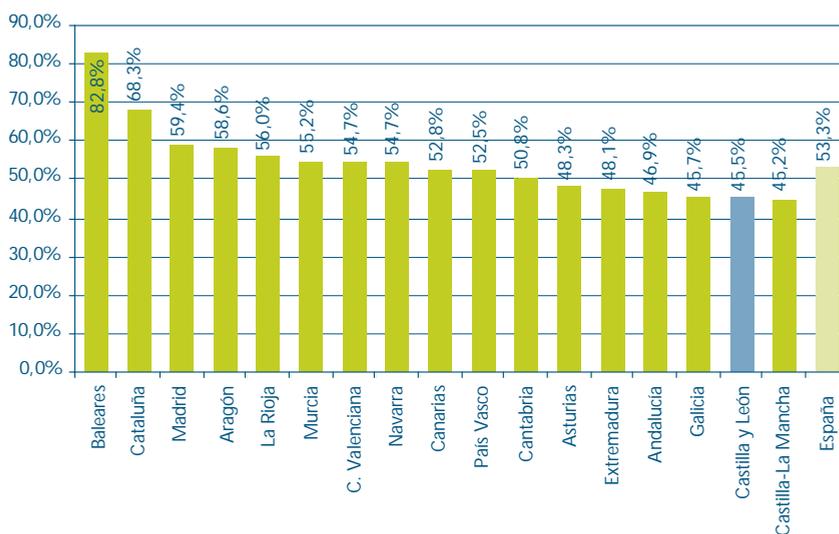
Cuadro 2.2.3-2 Tasa de cobertura por Comunidades Autónomas, 2005

	Beneficiarios	T.c. INEM
Andalucía ¹	213,9	46,9%
Aragón	23,2	58,6%
Asturias	27,8	48,3%
Baleares	31,7	82,8%
Canarias	70,5	52,8%
Cantabria	12,3	50,8%
Castilla y León	51,6	45,5%
Castilla - la Mancha	42,5	45,2%
Cataluña	181,3	68,3%
Comunidad valenciana	108,2	54,7%
Extremadura ¹	37,2	48,1%
Galicia	78,6	45,7%
Madrid	134,2	59,4%
Murcia	24,4	55,2%
Navarra	12,2	54,7%
País Vasco	44,5	52,5%
La Rioja	5,2	71,2%

¹ Se han excluido los subsidios a favor de los trabajadores eventuales agrarios en las CCAA de Andalucía y Extremadura.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y del INE.

Gráfico 2.2.3-2 Tasa de cobertura INEM, por Comunidades Autónomas, 2005



Nota: Se han excluido los subsidios a favor de los trabajadores eventuales agrarios en las CC. AA. de Andalucía y Extremadura.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y del INE.

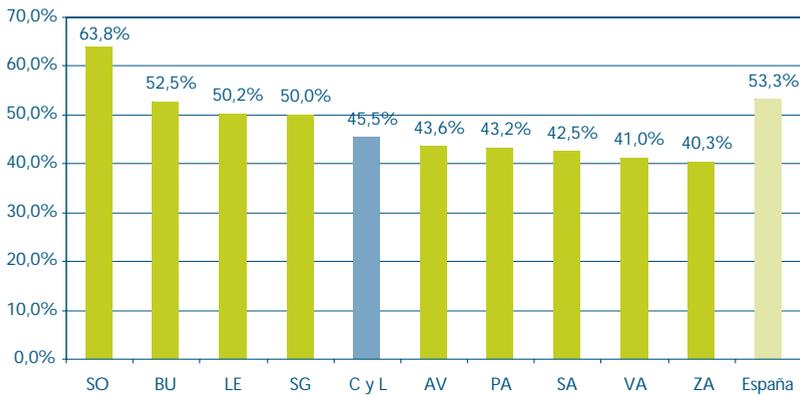
En el cuadro 2.2.3-3 y en el gráfico 2.2.3-3, se muestra una información similar a la comentada en el párrafo anterior pero con una desagregación relativa a las provincias de la Comunidad. Se aprecia que, como ocurría en 2004 con metodología antigua, Soria encabeza la cobertura por desempleo en Castilla y León con una tasa de cobertura del 63,8%. Hay que destacar que Soria es la única provincia de la región que tiene una tasa de cobertura por encima de la media nacional. Por encima del promedio regional también se encuentran Burgos (52,5%), León (50,2%) y Segovia (50,0%). Por debajo de ese promedio se sitúan Ávila, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora.

Cuadro 2.2.3-3 Tasa de cobertura por provincias de Castilla y León, 2005

	Beneficiarios	T.c. INEM
Castilla y León	51,6	45,5%
Avila	3,0	43,6%
Burgos	6,7	52,5%
León	12,2	50,2%
Palencia	3,5	43,2%
Salamanca	8,2	42,5%
Segovia	2,1	50,0%
Soria	1,6	63,8%
Valladolid	10,4	41,0%
Zamora	4,0	40,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 2.2.3-3 Tasa de cobertura INEM en Castilla y León, por provincias, 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

2.2.4 Mesas del Diálogo Social

La Junta de Castilla y León, la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE), la Unión Regional de UGT de Castilla y León, y la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León, a través de las Mesas de Diálogo Social alcanzaron en 2005 los siguiente acuerdos:

- **Acuerdo en materia de prevención de riesgos laborales** (2 de febrero de 2005). Este acuerdo da continuidad al anterior, de 2002, adecuándolo a la nueva situación adaptada a la normativa europea. Recoge las siguientes actuaciones: creación de la Universidad de la Salud Laboral de Castilla y León y de las Unidades de Salud Laboral, atención a la prevención con la elaboración de guías de buenas prácticas, formación dirigida a trabajadores en especial situación de riesgos, establecer un Plan de Inspección y Control de los Servicios de Prevención, coordinación de las Consejerías implicadas en la prevención de riesgos, mejora de la información a entregar a los miembros de las Comisiones Provinciales y del Consejo de Seguridad y Salud, inclusión en los planes formativos del ECyL y de la Formación Profesional de enseñanza sobre prevención de riesgos laborales y ampliación de la dotación para renovación de maquinaria y equipo.
- **Acuerdo sobre el Plan Integral de Inmigración** (9 de mayo de 2005). Viene a dar cumplimiento al Acuerdo de Integración Social y Laboral de la población inmigrante de Castilla y León 2003-2005. Para alcanzar los objetivos de: inserción laboral, integración social, conocimiento de la realidad migratoria en Castilla y León y fomento de los valores positivos de la inmigración, establece unos principios rectores (igualdad de trato con los nacionales, participación de los agentes sociales en la planificación y desarrollo de la política migratoria, concepción integral atendiendo el Plan a todas las áreas de actuación). Una segunda parte, más operativa, recoge medidas concretas en diversas áreas como: empleo, vivienda, educación, acción social e igualdad de oportunidades, la mejora el conocimiento de este colectivo a través de un Observatorio Regional de la Inmigración, crea un Foro Regional de la Inmigración, promueve la constitución de una Comisión Interconsejerías para coordinar las actuaciones. Se trata de un Plan muy completo, que atiende de forma integral al fenómeno de la inmigración.
- **Acuerdo por el que la Comunidad Autónoma se ha dotado de la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de Castilla y León** (29 de julio de 2005). El Real Decreto 1046/2003, regula el subsistema de formación continua y ha supuesto la incorporación de las Comunidades Autónomas a la gestión, seguimiento y control de ésta. Para disponer de

un modelo de gestión, garantizando la continuidad del modelo estatal, basado en el Diálogo Social la Comunidad Autónoma de Castilla y León se ha dotado de la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de carácter tripartito y paritario, constituida el 30 de enero de 2006, que viene a cubrir la gestión de la transferencia de competencias y de fondos, contando con la participación de los Agentes Económicos y Sociales junto a la Administración Regional.

Además de estos Acuerdos alcanzados en 2005, continúan vigentes ese año otros firmados con anterioridad:

- **Acuerdo alcanzado en la Mesa de Diálogo Social sobre Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres** (13 de febrero de 2004). Este Acuerdo tiene prevista vigencia hasta 2007. Tiene carácter integral, ya que abarca un conjunto de medidas en diferentes ámbitos: en empleo y formación, para mejorar la cualificación profesional de la mujer y procurar su estabilidad en el trabajo. En negociación colectiva, a fin de contar con más participación femenina en la negociación de convenios y para evitar las cláusulas que pudieran ser contrarias al principio de igualdad respecto a la inspección de trabajo, para erradicar las discriminaciones por género en las condiciones de trabajo; en salud laboral, con atención especializada a las enfermedades específicas de las trabajadoras. Está previsto crear un Observatorio de Género que tendrá carácter estable, recogerá información y estudiará no sólo la violencia de género, sino también la situación de las mujeres en la economía sumergida, las relaciones de trabajo, el acoso sexual, entre otros temas. El Acuerdo se compromete a contar con una Comisión de Seguimiento.
- **Acuerdos alcanzados en la Mesa del Diálogo Social sobre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social** (16 de febrero de 2004). Con alcance hasta 2006. Abarca Acuerdos sobre propuestas de actuación en el Programa Territorial Integrado de Objetivos del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social y sobre la creación de un órgano de representación institucional regional para conocer las actuaciones de la Inspección.
- **Acuerdo alcanzado en la Mesa del Diálogo Social de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción (IMI)** (20 de febrero de 2004). Este Acuerdo prevé una vigencia hasta 2007. Sus principales características son: la configuración del IMI como un auténtico derecho del ciudadano, superando la tradicional concepción asistencial del mismo; la actualización de su cuantía que en 2004 alcanzó el 75% del salario mínimo interprofesional, añadiendo cuantías complementarias por hijo a su cargo; en los casos de

víctimas de violencia doméstica, el IMI podrá cobrarse complementariamente de la Renta Activa de Inserción; los perceptores del IMI dispondrán de un itinerario de formación-inserción laboral de forma personalizada y se creará una Comisión de Seguimiento de la que forman parte los firmantes del Acuerdo, para evaluar y proponer medidas de ajuste.

- **III Plan de Empleo de Castilla y León**, pactado el 6 de febrero de 2004 también dentro del marco del Diálogo Social. Tiene vigencia hasta 2006. Con el objetivo básico de favorecer la estabilidad en el empleo, para ello se liga a las subvenciones como requisito para optar a estas ayudas el tener la empresa un porcentaje inferior al 25% de temporalidad en su plantilla. Se reducen los colectivos beneficiarios y se modulan las ayudas, se introducen mayores garantías para la contratación, premiando a la creación de empleo en zonas deprimidas o periféricas.

La Formación Ocupacional autonómica se fortalece en sus cinco programas, dotándolos mejor económicamente y se incorpora un programa nuevo de orientación y formación para trabajadores temporales.

Se prestan más recursos a los programas autonómicos de empleo local, para otras de interés social, nuevos yacimientos de empleo, contratación de discapacitados, etc.

El Plan presta atención a la conciliación de la vida laboral y familiar, en especial a la mujer a la que destina dos programas nuevos: de formación y de empleo.

También el empleo sectorial resulta favorecido con dos programas nuevos referidos a la ayuda a domicilio y al sector azucarero.

El Plan se apoya con un notable incremento presupuestario.

2.3 Relaciones laborales

2.3.1 Negociación colectiva

En el Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2005, aprobada su publicación por la resolución de 7 de marzo de 2005 (BOE núm. 64, de 16 de marzo de 2005), de la Dirección General de Trabajo (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), se considera que la negociación colectiva es “el espacio natural del ejercicio de la autonomía colectiva de las Organizaciones Empresariales y Sindicales y el ámbito apropiado para facilitar la capacidad de adaptación de las empresas, fijar las condiciones de trabajo y modelos que permitan mejorar la productividad, crear más riqueza, aumentar el empleo y mejorar su calidad y contribuir a la cohesión social”. Desde esta definición se justifica por sí mismo el interés que nos merece el análisis de los resultados estadísticos referentes a la negociación colectiva nacional y regional de 2005.

Como en años anteriores conviene advertir sobre las diferencias existentes entre las dos fuentes que utilizamos; por un lado, el Boletín de Estadísticas Laborales Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y por otro, los datos del Registro Central de Convenios Colectivos, aportados desde la Consejería de Economía y Empleo. Sin entrar en mayores consideraciones, los primeros se refieren a todos los convenios colectivos vigentes, tanto originarios como registrados por primera vez en 2005, y sus datos no pueden ser definitivos al día de hoy (se trata de un avance). Sin embargo, la cifra aportada por la Consejería antes citada, por ceñirse exclusivamente a los convenios registrados en 2005, y no a todos los vigentes, ni a las revisiones de convenios de años anteriores, no está sujeta a variaciones.

2.3.1.1 PLANTEAMIENTOS Y CONVENIOS

Con datos disponibles a 1 de abril de 2006, todavía provisionales, se ha llegado a la cifra de 4.332 convenios, que afectan a 978.800 empresas y a 8.646.000 trabajadores. Sin embargo, en el ejercicio pasado, en esta misma fecha, para un total de 4.511 convenios vigentes había 8.436.600 trabajadores afectados. Por tanto, las cifras provisionales de este año nos dicen que, aunque hay menos convenios colectivos, estos afectan a un mayor número de trabajadores. Tal vez, la explicación resida en el hecho de que en 2005 hay un 0,81% más de convenios de un ámbito superior a la empresa (cuadro 2.3.1-1).

Cuadro 2.3.1-1 Evolución del número de convenios y trabajadores afectados en España, 2001-2005

Años	Número de convenios					Trabajadores afectados				
	Total	Empresa	%	Otro ámbito	%	Total	Empresa	%	Otro ámbito	%
2001	5.421	4.021	74,17	1.400	25,83	9.496.000	1.039.500	10,95	8.456.500	89,05
2002	5.462	4.086	74,81	1.376	25,19	9.696.500	1.025.900	10,58	8.670.600	89,42
2003	5.522	4.147	75,10	1.375	24,90	9.995.000	1.074.200	10,75	8.920.900	89,25
2004	5.350	3.999	74,75	1.351	25,25	9.809.200	980.800	10,00	8.828.400	90,00
2004 ¹	4.511	3.361	74,51	1.150	25,49	8.436.600	843.700	10,00	7.592.900	90,00
2005 ²	4.332	3.222	74,38	1.110	25,62	8.646.000	794.700	9,19	7.851.300	90,81

¹ Se recogen los datos de 2004, actualizados a 1 de abril de 2005, con la única finalidad de que sean comparables con los del año 2005 en esta misma fecha.

² Datos recogidos a 1 de abril de 2006, provisionales hasta febrero.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

Aun sin diferencias importantes, en Castilla y León se ha pasado de un total de 370 a 397 convenios. Este aumento de convenios se ha producido a nivel de convenio de empresa (237) y en el ámbito superior (160). Los primeros en 2004 afectaron a 33.977 y en 2005 a 38.426, mientras que los de otro ámbito afectaron en 2004 a 239.146 y en 2005 a 261.842. Estos crecimientos en los dos ámbitos funcionales han arrastrado otros, por ejemplo, se ha llegado a los 300.268 trabajadores afectados por todo tipo de convenios en 2005, frente a los 273.123 que lo estaban en 2004 (Cuadro 2.3.1-2).

Cuadro 2.3.1-2 Evolución del número de convenios y trabajadores afectados en Castilla y León, 2001-2005

Años	Número de convenios					Trabajadores afectados				
	Total	Empresa	%	Otro ámbito	%	Total	Empresa	%	Otro ámbito	%
2001	446	277	62,11	169	37,89	283.360	31.060	10,96	252.300	89,04
2002	439	267	60,82	172	39,18	281.348	31.766	11,29	249.582	88,71
2003	439	260	59,23	179	40,77	308.553	41.952	13,60	266.601	86,40
2004	446	272	60,99	174	39,01	304.011	41.011	13,49	263.000	86,51
2004 ¹	370	218	58,92	152	41,08	273.123	33.977	12,44	239.146	87,56
2005 ²	397	237	59,70	160	40,30	300.268	38.426	12,80	261.842	87,20

¹ Se recogen los datos de 2004, actualizados a 1 de abril de 2005, con la única finalidad de que sean comparables con los del año 2005 en esta misma fecha.

² Datos recogidos a 1 de abril de 2006, provisionales hasta febrero.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

Lo dicho anteriormente puede comprobarse de manera más fehaciente desde la tasa de variación interanual (cuadros 2.3.1-3 y 2.3.1-4).

En el conjunto de España el número total de convenios disminuyó en 2005 respecto a 2004 en los dos ámbitos funcionales (-3,97%), sin embargo los trabajadores afectados por los convenios colectivos aumentaron en total (2,48%) y en el ámbito personal cubierto por los convenios de sector (3,40%), no así a nivel de empresa, donde descendió su ámbito subjetivo de aplicación (-5,81%) (cuadro 2.3.1.-3).

A diferencia de lo ocurrido en España, en Castilla y León es importante destacar que en 2005 están vigentes más convenios que en 2004, según datos a considerar en la misma fecha de 1 de abril (variación positiva de 7,30%) y en conjunto hay una tasa de variación positiva de un 9,94 más trabajadores cubiertos por el conjunto de la negociación colectiva de 2005. El aumento de los afectados es mayor en los convenios de empresa (13,09%) que en los de sector (9,49%), y el ámbito subjetivo cubierto ha subido en los dos niveles de negociación colectiva (cuadro 2.3.1-4).

Cuadro 2.3.1-3 Tasas de variación interanual de convenios colectivos registrados y de trabajadores afectados en España, 2001-2005

Años	Número de convenios						Trabajadores afectados					
	Total	% var.	Empresa	% var.	Otro ámbito	% var.	Total	% var.	Empresa	% var.	Otro ámbito	% var.
2001	5.421	3,22	4.021	4,47	1.400	-0,21	9.496.000	2,88	1.039.500	-4,04	8.456.500	3,80
2002	5.462	0,76	4.086	1,62	1.376	-1,71	9.696.500	2,11	1.025.900	-1,31	8.670.600	2,52
2003	5.522	1,10	4.147	1,49	1.375	-0,07	9.995.000	3,08	1.074.200	4,71	8.920.900	2,89
2004	5.350	-3,11	3.999	-3,57	1.351	-1,75	9.809.200	-1,86	980.800	-8,69	8.828.400	-1,04
2004 ¹	4.511	-	3.361	-	1.150	-	8.436.600	-	843.700	-	7.592.900	-
2005 ²	4.332	-3,97	3222	-4,14	1.110	-3,48	8.646.000	2,48	794.700	-5,81	7.851.300	3,40

¹ Se recogen los datos de 2004, actualizados a 1 de abril de 2005, con la única finalidad de que sean comparables con los del año 2005 en esta misma fecha.

² Datos recogidos a 1 de abril de 2006, provisionales hasta febrero.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

Cuadro 2.3.1-4 Tasas de variación interanual de convenios colectivos registrados y de trabajadores afectados en Castilla y León, 2001-2005

Años	Número de convenios						Trabajadores afectados					
	Total	% var.	Empresa	% var.	Otro ámbito	% var.	Total	% var.	Empresa	% var.	Otro ámbito	% var.
2001	446	3,72	277	5,32	169	1,20	283.360	4,58	31.060	3,05	252.300	4,77
2002	439	-1,57	267	-3,61	172	1,78	281.348	-0,71	31.766	2,27	249.582	-1,08
2003	439	0,00	260	-2,62	179	4,07	308.553	9,67	41.952	32,07	266.601	6,82
2004	446	1,59	272	4,62	174	-2,79	304.011	-1,47	41.011	-2,24	263.000	-1,35
2004 ¹	370	---	218	---	152	---	273.123	---	33.977	---	239.146	---
2005 ²	397	7,30	237	8,72	160	5,26	300.268	9,94	38.426	13,09	261.842	9,49

¹ Se recogen los datos de 2004, actualizados a 1 de abril de 2005, con la única finalidad de que sean comparables con los del año 2005 en esta misma fecha.

² Datos recogidos a 1 de abril de 2006, provisionales hasta febrero.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

Si observamos el cuadro 2.3.1-5 (Distribución de convenios por Comunidades Autónomas), un año más se comprueba que en las dos Comunidades que cuentan con mayor número de convenios, son también mayoría los de empresa (79,63% en Cataluña y 77,13% en Andalucía).

En casi todas las Comunidades ha disminuido el total de convenios. Concretamente, merecen destacarse las bajadas que han tenido lugar en Andalucía (-19,15%) y Galicia (-14,68%).

Por otra parte, Ceuta y Melilla (13,16%), Baleares (13,04%), Asturias (8,46%) y Castilla y León (7,30%), son las cuatro Comunidades Autónomas donde ha habido un aumento más significativo en el total de convenios colectivos si se compara con el año anterior (cuadro 2.3.1-6).

Los cuadros 2.3.1-5 y 2.3.1-6 ofrecen información diferente y en ningún caso procede realizar comparación entre los dos años, ya que 2004 tiene registrados 12 meses más que 2005. Lo que aporta el cuadro 2.3.1-5 es una fotografía actualizada de los convenios de 2004 a fecha de hoy (ya que en el ISSES de 2004 esta información no estaba disponible). Estos datos no pueden por tanto coincidir con los del cuadro 2.3.1-6 de la misma anualidad, que se refieren a 1 de abril de 2005 para el año 2004, y a 1 de abril de 2006 para el año 2005.

Cuadro 2.3.1-5 Distribución de convenios por Comunidades Autónomas, 2004-2005¹

	Año 2004					Año 2005				
	Total	Empresa	%	Otro ámbito	%	Total	Empresa	%	Otro ámbito	%
Andalucía	750	577	76,93	173	23,07	494	381	77,13	113	22,87
Aragón	217	164	75,58	53	24,42	193	146	75,65	47	24,35
Asturias	148	113	76,35	35	23,65	141	109	77,30	32	22,70
Baleares	83	62	74,70	21	25,30	78	58	74,36	20	25,64
Canarias	246	208	84,55	38	15,45	189	165	87,30	24	12,70
Cantabria	129	95	73,64	34	26,36	111	80	72,07	31	27,93
Castilla la Mancha	237	160	67,51	77	32,49	194	128	65,98	66	34,02
Castilla y León	446	272	60,99	174	39,01	397	237	59,70	160	40,30
Cataluña	675	534	79,11	141	20,89	545	434	79,63	111	20,37
Cdad. Valenciana	392	260	66,33	132	33,67	339	221	65,19	118	34,81
Extremadura	80	50	62,50	30	37,50	68	45	66,18	23	33,82
Galicia	382	293	76,70	89	23,30	279	208	74,55	71	25,45
Madrid	367	308	83,92	59	16,08	317	265	83,60	52	16,40
Murcia	105	61	58,10	44	41,90	91	52	57,14	39	42,86
Navarra	139	110	79,14	29	20,86	126	99	78,57	27	21,43
País Vasco	425	345	81,18	80	18,82	314	257	81,85	57	18,15
La Rioja	66	49	74,24	17	25,76	56	40	71,43	16	28,57
Ceuta y Melilla	44	31	70,45	13	29,55	43	30	69,77	13	30,23
Inter CCAA	419	307	73,27	112	26,73	357	267	74,79	90	25,21
España	5.350	3.999	74,75	1.351	25,25	4.332	3.222	74,38	1.110	25,62

¹ Datos recogidos a 1 de abril de 2006, provisionales hasta febrero.

Fuente Elaboración propia a partir de datos *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

Cuadro 2.3.1-6 Distribución de convenios por Comunidades Autónomas, variación 2004-2005

	Total			Empresa			Otro ámbito		
	2004 ¹	2005 ²	% var. 05-04	2004 ¹	2005 ²	% var. 05-04	2004 ¹	2005 ²	% var. 05-04
Andalucía	611	494	-19,15	473	381	-19,45	138	113	-18,12
Aragón	192	193	0,52	147	146	-0,68	45	47	4,44
Asturias	130	141	8,46	102	109	6,86	28	32	14,29
Baleares	69	78	13,04	52	58	11,54	17	20	17,65
Canarias	193	189	-2,07	164	165	0,61	29	24	-17,24
Cantabria	121	111	-8,26	87	80	-8,05	34	31	-8,82
Castilla la Mancha	200	194	-3,00	133	128	-3,76	67	66	-1,49
Castilla y León	370	397	7,30	218	237	8,72	152	160	5,26
Cataluña	548	545	-0,55	428	434	1,40	120	111	-7,50
Cdad. Valenciana	361	339	-6,09	240	221	-7,92	121	118	-2,48
Extremadura	70	68	-2,86	45	45	0,00	25	23	-8,00
Galicia	327	279	-14,68	254	208	-18,11	73	71	-2,74
Madrid	310	317	2,26	262	265	1,15	48	52	8,33
Murcia	88	91	3,41	50	52	4,00	38	39	2,63
Navarra	127	126	-0,79	100	99	-1,00	27	27	0,00
País Vasco	339	314	-7,37	270	257	-4,81	69	57	-17,39
La Rioja	56	56	0,00	40	40	0,00	16	16	0,00
Ceuta y Melilla	38	43	13,16	27	30	11,11	11	13	18,18
Inter CCAA	361	357	-1,11	269	267	-0,74	92	90	-2,17
España	4.511	4.332	-3,97	3.361	3.222	-4,14	1.150	1.110	-3,48

¹ Se recogen los datos de 2004, actualizados a 1 de abril de 2005, con la única finalidad de que sean comparables con los del año 2005 en esta misma fecha.

² Datos recogidos a 1 de abril de 2006, provisionales hasta febrero.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

Si cambiamos de fuente y tomamos los datos ofrecidos por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León, referidos sólo a los convenios registrados y totalmente cerrados a 31 de diciembre de 2005, vemos como en nuestra Comunidad Autónoma se repite la circunstancia de que el eje formado por Valladolid (43), Burgos (29), León (27) y Salamanca (25), fue donde más convenios se registraron. Entre estas cuatro provincias sumaron 124 de los 189 registrados en toda la Comunidad.

En el lado opuesto están Soria (8), Segovia (11) y Zamora (11). La suma de convenios registrados en estas tres provincias casi coincide con el total de Burgos (29) y es inferior a los 43 de Valladolid.

En términos absolutos podemos detenernos en el hecho de que los convenios provinciales fueron casi los mismos que en 2004 (189 en 2005 y 190 en la anualidad anterior). Es cierto, que en términos absolutos los convenios provinciales fueron casi iguales a los de 2004, pero hay que tener en cuenta que no se parte de la misma posición porque cada año hay que negociar un número diferente de convenios, en función de la vigencia anual o plurianual de éstos. Entendiendo por convenio anual el que se firma para el mismo año que se registra, y por convenio plurianual el que extiende su vigencia durante varios años.

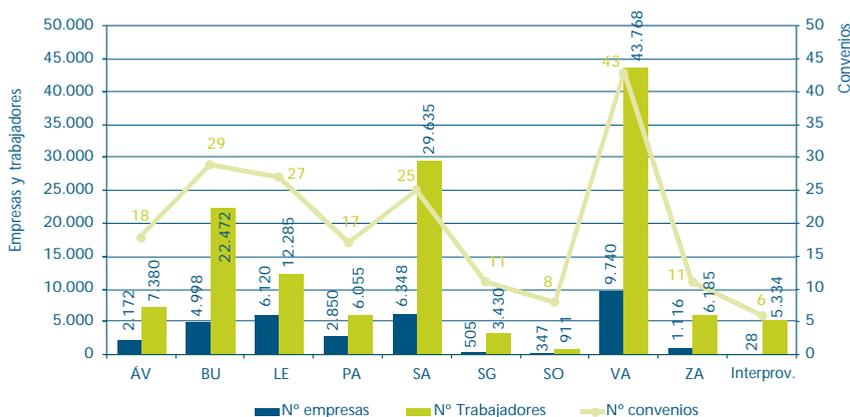
Como se observa en la distribución provincial de convenios (gráfico 2.3.1-1 y cuadro 2.3.1-7), Palencia con 17 y Salamanca con 25 repitieron el número de convenios para ambas anualidades.

También se pueden destacar los aumentos de Ávila (18 convenios frente a 10 de 2004, variación de 80%) y Valladolid (que ha pasado de 37 en 2004 a 43 en 2005, variación de 16,22%).

Como se ha dicho en el párrafo anterior, Palencia y Salamanca han registrado el mismo número de convenios que en 2004, pero han aumentado considerablemente tanto el número de empresas como el de trabajadores afectados. En particular, en la provincia de Palencia las empresas aumentaron de 117 a 2.850 y los trabajadores de 1.652 a 6.055. Por ejemplo, en Burgos también se han registrado 3 convenios menos, pero ha aumentado el número de empresas afectadas, desde 2.174 a 4.998, no así el número de trabajadores cubiertos.

Por último, siguiendo con este mismo cuadro 2.3.1-7, es preciso mencionar la variación de afectación en los convenios interprovinciales (aquellos que afectan a más de una provincia de la Comunidad) respecto al ejercicio de 2004, que ha sido de -94,81% en el número de empresas y -72,45% en el de trabajadores afectados, debido a que todos los convenios eran plurianuales excepto dos.

Gráfico 2.3.1-1 Distribución provincial de convenios colectivos registrados en Castilla y León, 2005



Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 2.3.1-7 Distribución provincial de convenios colectivos, 2004-2005

	Nº convenios			Nº empresas			Nº Trabajadores		
	2004	2005	% var. 04-05	2004	2005	% var. 04-05	2004	2005	% var. 04-05
Ávila	10	18	80,00	1.048	2.172	107,25	3.808	7.380	93,80
Burgos	32	29	-9,38	2.174	4.998	129,90	28.899	22.472	-22,24
León	29	27	-6,90	3.882	6.120	57,65	13.842	12.285	-11,25
Palencia	17	17	0,00	117	2.850	2.335,90	1.652	6.055	266,53
Salamanca	25	25	0,00	3.219	6.348	97,20	17.002	29.635	74,30
Segovia	18	11	-38,89	257	505	96,50	3.281	3.430	4,54
Soria	7	8	14,29	311	347	11,58	2.986	911	-69,49
Valladolid	37	43	16,22	6.632	9.740	46,86	32.104	43.768	36,33
Zamora	15	11	-26,67	892	1.116	25,11	5.972	6.185	3,57
Total provincial	190	189	-0,53	18.532	34.196	84,52	109.546	132.121	20,61
Interprovinciales	10	6	-40,00	540	28	-94,81	19.362	5.334	-72,45
Total	200	195	-2,50	19.072	34.224	79,45	128.908	137.455	6,63

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Los convenios interprovinciales inscritos en el registro durante 2005 en Castilla y León (3 menos que en el año anterior) fueron:

- a) **De empresa (5):** VII Convenio Colectivo de la Federación de Castilla y León de Fútbol (con fecha de registro de 07-04-2005); VI Convenio Colectivo de la Empresa Gas Natural de Castilla y León, SA (fecha de registro de 04-05-2005, aunque inició sus efectos económicos en 2004); I Convenio Colectivo de la Empresa "FOREM" (fecha de registro de 17-05-2005); I Convenio Colectivo de la Empresa "Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León" (registro de 20-10-2005). También se produjo la inscripción del Acuerdo de adhesión de la Agencia de Desarrollo Económico (ADE) al "Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de ésta" (registro de 20-07-2005).
- b) **De sector (1, sin contar las extensiones):** II Convenio Colectivo Regional de Ayuda a Domicilio de Castilla y León (fecha de registro de 28-06-2005); también la Extensión del Convenio Colectivo de Empleados de Fincas Urbanas de la Región de Murcia a las provincias de Castilla y León, excepto Burgos, y la de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León.

Además, sobre materia concreta, se registró el día 4-05-2004 el II Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León (II ASACL).

Los 195 convenios registrados durante 2005 prácticamente coinciden en número con los de 2004 (200) y con los del año 2003 (197), distribuyéndose (cuadro 2.3.1-8) de la siguiente manera:

Cuadro 2.3.1-8 Convenios colectivos según ámbito funcional en Castilla y León, 2004-2005

	Nº convenios			Nº empresas			Nº Trabajadores		
	2004	2005	% var. 04-05	2004	2005	% var. 04-05	2004	2005	% var. 04-05
Provinciales	190	189	-0,53	18.532	34.196	84,52	109.546	132.121	20,61
Empresa	133	134	0,75	133	134	0,75	14.771	12.032	-18,54
Sector	57	55	-3,51	18.399	34.062	85,13	94.775	120.089	26,71
Interprovinciales	10	6	-40,00	540	28	-94,81	19.362	5.334	-72,45
Empresa	3	5	66,67	3	13	333,33	421	634	50,59
Sector	7	1	-85,71	537	15	-97,21	18.941	4.700	-75,19
Total	200	195	-2,50	19.072	34.224	79,45	128.908	137.455	6,63
Empresa	136	139	2,21	136	147	8,09	15.192	12.666	-16,63
Sector	64	56	-12,50	18.936	34.077	79,96	113.716	124.789	9,74

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

- 189 son provinciales (190 en 2004), de los que 134 son de empresa (1 convenio más que en 2004), que afectan a 12.032 trabajadores (menos que los 14.771 afectados en 2004); y 55 son de sector (57 en 2004), que afectan a 120.089 trabajadores. Merece destacarse este último dato, porque en 2004 hubo dos convenios más de sector y afectaron a 94.775, por tanto se ha producido una variación 2005/2004 de 26,71%. El aumento es mucho más significativo en el número de empresas afectadas por convenios de sector (34.062 en 2005 y 18.399 lo fueron en 2004), aquí la variación es de 85,13%.
- 6 son de ámbito interprovincial, los mismos que en 2003. En 2005 todos los convenios de este ámbito, excepto uno, son de empresa. En conjunto afectaron a 5.334 trabajadores, y tan sólo a 28 empresas. Igual que sucedió en 2004, aunque en mucha menor medida, la mayoría de los 5.334 trabajadores cubiertos por convenios interprovinciales se rigen por los de sector (4.700), frente a los que ven reguladas sus condiciones de trabajo por convenios de empresa (634). En cuanto a las empresas cubiertas, en esta anualidad el número se ha reducido considerablemente: 537 en 2004 y 15 en 2005, dado que sólo 1 es de sector.

Si nos detenemos en el cuadro 2.3.1-9, y solamente consideramos los datos numéricos, debemos concluir que la plantilla media de las empresas afectadas por un convenio de este mismo ámbito funcional es de 86,2 trabajadores, destacando los casos de Valladolid (131,6) y Palencia (107,4). Sin embargo, en el caso de las empresas afectadas por los convenios colectivos de sector, la plantilla media es de 3,7 trabajadores, destacando las 15 empresas incluidas en el único convenio de sector interprovincial registrado (II Convenio Colectivo Regional de Ayuda a Domicilio de Castilla y León), que ocupan en total a 4.700 trabajadores, por lo que resulta una plantilla media de 313,3 trabajadores.

En realidad, a pesar de las cifras manejadas, se deduce del cuadro 2.3.1-9 que en las empresas grandes es donde se ha negociado un convenio propio, no así en las pequeñas, que se rigen por lo dispuesto en el correspondiente convenio de sector.

Cuadro 2.3.1-9 Distribución provincial de convenios colectivos según ámbito funcional y plantilla, 2005

	Empresa				Sector			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Plantilla media	Convenio	Empresas	Trabajadores	Plantilla media
Ávila	12	12	334	27,8	6	2.160	7.046	3,3
Burgos	22	22	2.113	96,0	7	4.976	20.359	4,1
León	20	20	1.708	85,4	7	6.100	10.577	1,7
Palencia	8	8	859	107,4	9	2.842	5.196	1,8
Salamanca	17	17	1.417	83,4	8	6.331	28.218	4,5
Segovia	10	10	640	64,0	1	495	2.790	5,6
Soria	7	7	161	23,0	1	340	750	2,2
Valladolid	33	33	4.342	131,6	10	9.707	39.426	4,1
Zamora	5	5	458	91,6	6	1.111	5.727	5,2
Total provincial	134	134	12.032	89,8	55	34.062	120.089	3,5
Interprovinciales	5	13	634	48,8	1	15	4.700	313,3
Total	139	147	12.666	86,2	56	34.077	124.789	3,7

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

2.3.1.2 CONTENIDO DE LA NEGOCIACIÓN: SALARIOS Y JORNADA LABORAL

Salarios

Considerando lo dispuesto en el Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2005, donde se apuesta por un “ modelo de crecimiento económico equilibrado y duradero basado en la mejora de la competitividad de las empresas y en el incremento de la productividad”, se establecen dos criterios para la determinación de los incrementos salariales por los que se debe optar en la negociación salarial:

- Tomar como primera referencia el objetivo o previsión de inflación del Gobierno (fijado para el año 2005 en el 2%).
- Posibilitar incrementos superiores a la inflación prevista dentro de los límites derivados del incremento de la productividad, el crecimiento del empleo en las empresas, el favorecimiento de las inversiones productivas y la mejora del poder adquisitivo de los salarios. Por ello, este es el camino que han seguido los sujetos negociadores en el periodo anual que estamos considerando.

Según datos provisionales disponibles a 1 de abril de 2006, para el conjunto de trabajadores cubiertos por los convenios vigentes en el año 2005, el incremento salarial

pactado en España supone el 3,88%, repartiéndose de manera desigual entre los convenios de empresa (3,27%) y los de sector (3,95%). Para Castilla y León, el incremento salarial medio fue del 4,05%, igualmente con un incremento inferior en los convenios de empresa (3,02%) que en los de sector (4,20%). En todos los casos se produce una subida en comparación con lo ocurrido en 2004.

Igual que en años anteriores, los convenios colectivos cuentan con una cláusula de garantía salarial, de forma que tres de cada cuatro trabajadores pueden mantener su poder adquisitivo y controlar los efectos negativos de la inflación sobre sus remuneraciones. Para esta cláusula de revisión se toma como referencia el objetivo o previsión de inflación, el IPC real y el incremento salarial pactado en el Convenio Colectivo. Tanto la cláusula de revisión de garantía salarial como la de inaplicación del régimen salarial (cláusulas de descuelgue) deben incorporarse y preverse en los convenios de ámbito superior a la empresa; y así aparece en la mayoría de los convenios sectoriales de nuestra Comunidad Autónoma, aunque algunos no hacen uso de esta competencia porque ya lo regula el convenio nacional.

Cuadro 2.3.1-10 Incremento salarial pactado, 2001-2005¹
(porcentaje)

Años	España			Castilla y León		
	Total	Empresa	Otro ámbito	Total	Empresa	Otro ámbito
2001	3,68	3,12	3,75	3,51	3,10	3,56
2002	3,85	3,63	3,88	3,82	3,70	3,84
2003	3,67	2,93	3,76	3,62	2,65	3,77
2004	3,62	3,15	3,67	3,75	2,96	3,88
2005	3,88	3,27	3,95	4,05	3,02	4,20

¹ Datos recogidos a 1 de abril de 2005, provisionales hasta febrero.

Fuente: Datos *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

Desagregando las cifras por Comunidades Autónomas, se comprueba que los incrementos medios más altos se producen en Galicia (4,33%), Navarra (4,32%), País Vasco (4,32%) y La Rioja (4,30%). Los incrementos más bajos tuvieron lugar en Cataluña (3,20%), Cantabria (3,71%), Ceuta y Melilla (3,78%) y Madrid (3,80%). Castilla y León (con un incremento de 4,05%) ocupa un lugar más alto que la media española (3,88%) (cuadro 2.3.1-11).

Cuadro 2.3.1-11 Incremento salarial pactado por Comunidades Autónomas, 2004-2005¹ (porcentaje)

	2004			2005		
	Total	Empresa	Otro ámbito	Total	Empresa	Otro ámbito
Andalucía	3,99	2,91	4,07	4,23	3,01	4,32
Aragón	3,88	3,46	3,96	4,13	3,80	4,20
Asturias	3,61	3,25	3,71	3,86	3,17	4,08
Baleares	3,65	3,04	3,66	3,83	3,16	3,85
Canarias	3,62	3,10	3,65	3,99	3,19	4,06
Cantabria	3,80	3,43	3,88	3,71	3,71	3,71
Castilla la Mancha	3,84	3,30	3,88	4,22	3,64	4,26
Castilla y León	3,75	2,96	3,88	4,05	3,02	4,20
Cataluña	3,46	3,29	3,74	3,20	3,40	3,19
C. Valenciana	3,73	3,16	3,76	4,03	3,46	4,06
Extremadura	3,58	3,10	3,60	3,84	3,37	3,85
Galicia	3,96	3,35	4,06	4,33	3,45	4,43
Madrid	3,57	3,02	3,64	3,80	3,18	3,88
Murcia	4,07	3,47	4,08	3,95	3,58	3,96
Navarra	4,18	3,66	4,27	4,32	3,94	4,40
País Vasco	3,79	3,57	3,84	4,32	3,76	4,47
La Rioja	3,91	3,40	4,03	4,30	3,63	4,37
Ceuta y Melilla	3,54	2,86	3,65	3,78	2,88	3,96
Inter CCAA	3,35	3,06	3,39	3,89	3,16	3,98
España	3,62	3,15	3,67	3,88	3,27	3,95

¹ Datos recogidos a 1 de abril de 2006, provisionales hasta febrero.

Fuente: Datos *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

En el Gráfico 2.3.1-2 se comprueba que en el nivel de negociación de empresa sólo hubo 3 Comunidades Autónomas que superaron la tasa de variación del IPC previsto del 3,74%: Navarra (3,94%), Aragón (3,80%) y País Vasco (3,76%).

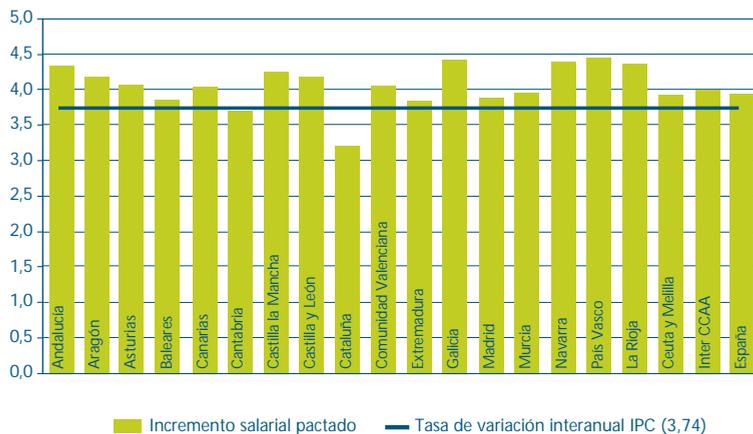
Algo distinto ocurre en el ámbito sectorial, donde tan sólo Cataluña (3,19%) y Cantabria (3,71%) estuvieron por debajo de la inflación interanual (gráfico 2.3.1-3).

Gráfico 2.3.1-2 Convenios de empresa, 2005



Fuente: Datos del INE y del *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

Gráfico 2.3.1-3 Convenios de otro ámbito, 2005



Fuente: Datos del INE y del *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

Jornada laboral

Aunque la ley fija las condiciones básicas y mínimas del tiempo de trabajo, deja un lugar para la intervención de la negociación colectiva. Esta materia es un ejemplo de articulación convencional porque es una de las máximas expresiones de la correlación existente entre lo negociado por convenios de distinto ámbito funcional y territorial; de ahí que, normalmente, los convenios de empresa tomen como referencia la jornada establecida como mínima en el correspondiente sector, aplicando las reglas propias de la mencionada articulación.

La jornada laboral es una manifestación del principio de complementariedad porque los negociadores intentan mejorar las jornadas de años anteriores y la máxima de 1.826 horas/año, con una tendencia a la regulación de una jornada anual. Esta mejora del tiempo de trabajo también se refiere a otros institutos, así la consideración como tiempo de trabajo efectivo del descanso intrajornada o la duración de las vacaciones anuales. Siguiendo la tendencia de años anteriores, más de la mitad de los convenios fijan una jornada anual, frente a aquellos que lo hacen con carácter semanal o mixto (anual y semanal). Este hecho ayuda a que la distribución del tiempo de trabajo se haga de un modo irregular en los convenios de ámbito superior a la empresa, para luego ser acordada en el calendario anual por el empresario y la representación legal de los trabajadores.

Antes de analizar los cuadros generales sobre jornada que se han traído para este año 2005, es preciso indicar que con los datos avanzados por el Ministerio a 28 de enero de 2006, la jornada laboral pactada en el ámbito de empresa se contabilizaba en 1.695,63 horas y en el sectorial era superior, 1.763,46 horas por trabajador al año; de forma que la media ponderada era de 1.757,08 horas al año. Si observamos los datos del último avance facilitado por el Ministerio (cuadro 2.3.1-12) vemos que en todos los sectores productivos la jornada en la empresa es menor que la negociada en el sector, precisamente por el referente de mejora que tienen estos últimos convenios.

Cuadro 2.3.1-12 Jornada media pactada según ámbito del convenio en España, 2001-2005 (horas/año)

Años	Empresa			Otro ámbito		
	Industria	Construcción	Servicios	Industria	Construcción	Servicios
2000	1.730,90	1.746,90	1.698,60	1.775,20	1.760,80	1.763,90
2001	1.724,50	1.743,00	1.695,30	1.771,70	1.757,60	1.760,80
2002	1.722,40	1.725,50	1.691,00	1.767,20	1.756,20	1.759,50
2003	1.719,70	1.721,90	1.683,60	1.765,30	1.751,50	1.757,50
2004	1.718,90	1.719,00	1.686,30	1.765,40	1.749,40	1.766,30
2005	1.716,90	1.720,80	1.677,10	1.760,70	1.747,50	1.765,90
% var. 04-05	-0,12	0,10	-0,55	-0,27	-0,110	-0,020

Fuente: Datos *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

A destacar, respecto a 2004, que la jornada pactada en el ámbito empresarial y para la construcción ha subido de 1.719 a 1.720,8 horas al año, circunstancia que no se ha producido a nivel sectorial. De todas formas, en cualquier actividad donde nos detengamos se puede comprobar que las jornadas medias en el ámbito empresarial son inferiores, particularmente si se compara la jornada media pactada en las empresas de servicios (1.677,1) con la jornada media existente para el conjunto del sector (1.765,9).

Con los datos más recientes a 1 de abril de 2006, la jornada media pactada para el conjunto de sectores productivos, excluido el agrario, es de 1.754,6 horas/año (como puede comprobarse en el cuadro 2.3.1-13) se ha producido una variación a la baja respecto al año 2004 de -0,11%. Si comparamos la jornada anual según el sector productivo puede observarse que donde más ha disminuido respecto al ejercicio anterior de 2004 ha sido en la industria (-0,20%). Sin embargo, sólo en el sector de la construcción (1.747,4) es donde se recoge una jornada anual inferior a la media del conjunto (1.754,6).

Cuadro 2.3.1-13 Jornada media pactada en convenios en España, 2001-2005¹
(horas/año)

Años	Jornada media	Industria	Construcción	Servicios
2001	1.757,10	1.764,30	1.757,50	1.753,00
2002	1.754,70	1.760,50	1.756,00	1.751,20
2003	1.751,60	1.758,20	1.751,30	1.748,40
2004	1.756,20	1.758,80	1.749,20	1.757,00
2005	1.754,60	1.755,30	1.747,40	1.756,20
% var. 04-05	-0,11	-0,20	-0,10	-0,05

¹ Excluido el sector agrario.

Fuente: Datos del *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

Fondo de Garantía Salarial

El Fondo de Garantía Salarial es un Organismo Autónomo de carácter administrativo, adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con personalidad jurídica y capacidad de obrar, cuya finalidad es hacer efectivos, previa instrucción de expediente para la comprobación de su procedencia, los salarios, incluidos los de tramitación, pendientes de pago a causa de insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o concurso de acreedores de los empresarios, en la cuantía, forma y con los límites previstos en el artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores. Además, en estos casos el Fondo de Garantía Salarial abonará las indemnizaciones reconocidas como consecuencia de sentencia o resolución administrativa a favor de los trabajadores a causa de despido o extinción de los contratos conforme a los artículos 50 y 51 del Estatuto de los Trabajadores.

También manifestar que en empresas de menos de 25 trabajadores, el Fondo de Garantía Salarial hará efectivo el 40 por ciento de la indemnización legal que corresponde a los trabajadores cuya relación laboral se haya extinguido como consecuencia del expediente instruido en aplicación del artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores, sin necesidad de acreditar situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o concurso de acreedores del empresario. En los supuestos de extinción de los contratos de trabajo por fuerza mayor, el Fondo de Garantía Salarial abonará las indemnizaciones legales, siempre que se haya acordado por la autoridad laboral la exoneración del empresario.

Con base en todo lo anterior, en las empresas con menos de 25 trabajadores, que extingan contratos de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, conforme al procedimiento previsto en el artículo 53 del Estatuto de los Trabajadores, el Fondo de Garantía Salarial abonará, en aplicación del artículo 33.8

del Estatuto de los Trabajadores, el 40 por ciento de la indemnización legal de veinte días de salario por año de servicio prevista en el artículo 53.1.b) para este tipo de extinciones de contrato de trabajo. El criterio del legislador al trasladar al Fondo de Garantía Salarial el pago de indemnizaciones en estos casos, persigue la reducción de costes del despido en pequeñas empresas cuando éstas tengan que reducir empleo por cambios en su situación económica.

La información que se baraja en el cuadro 2.3.1-14, se refiere a las prestaciones económicas realizadas por el FOGASA: indemnizaciones y salarios, para los casos de “insolvencia” o indemnizaciones por “regulación”.

La prestación media por insolvencia empresarial fue de 2.963,2 euros en Castilla y León (ha bajado un 3,12%, respecto a 2004) y de 3.796,4 euros en España (ha subido un 7,95%, respecto a 2004). Se reafirma la tendencia a la baja -iniciada en el ejercicio anterior- de la prestación media en Castilla y León, de modo distinto a lo que ocurre en el conjunto de España, donde esta prestación sube algo más que en 2004. Aunque, igual en Castilla y León que en España, ha disminuido considerablemente el importe total por causa de insolvencia, -23,03% y -19,39% respectivamente, así como el número de empresas afectadas y trabajadores beneficiarios.

En cuanto a las indemnizaciones por expedientes de regulación, en Castilla y León la prestación media ha subido 9,11% y en España también ha aumentado 12,51%. Estas variaciones estuvieron colocadas a la inversa en 2004.

En Castilla y León ha disminuido el número de empresas afectadas respecto a 2004 (-4,24%), no así el número de trabajadores afectados, sin embargo, la prestación media recibida ha sido superior al año 2004. En España ha disminuido tanto el número de empresas afectadas como el de trabajadores beneficiarios, y también ha aumentado la prestación. Si comparamos la prestación media de regulación, a diferencia de lo que ocurría en las situaciones de insolvencia, es mayor en Castilla y León (2.365,6) que en España (2.096,1).

Cuadro 2.3.1-14 Fondo de Garantía Salarial, 2001-2005

	Castilla y León							
	Insolvencia				Regulación			
	Importe	Empresas afectadas	Trabajadores beneficiarios	Prestación media	Importe	Empresas afectadas	Trabajadores beneficiarios	Prestación media
2001	5.845,0	846	2.320	2.519,4	1.289,4	395	738	1.747,2
2002	5.817,8	985	2.376	2.448,6	1.506,4	421	817	1.843,8
2003	9.359,6	1.143	2.881	3.248,7	1.887,0	448	981	1.923,5
2004	9.716,8	1.204	3.177	3.058,5	1.613,1	448	744	2.168,1
2005	7.479,0	1.007	2.524	2.963,2	1.920,9	429	812	2.365,6
% var. 04-05	-23,03	-16,36	-20,55	-3,12	19,08	-4,24	9,14	9,11

	España								
	2001	189.662,6	18.085	55.916	3.391,9	25.181,0	6.936	14.321	1.758,3
	2002	191.166,7	18.889	56.438	3.387,2	28.839,0	8.306	17.100	1.686,5
2003	189.763,9	21.084	58.203	3.260,4	30.832,8	8.719	18.057	1.707,5	
2004	244.648,2	24.389	69.567	3.516,7	34.462,6	9.150	18.498	1.863,0	
2005	197.204,3	18.472	51.945	3.796,4	34.820,6	8.175	16.612	2.096,1	
% var. 04-05	-19,39	-24,26	-25,33	7,95	1,04	-10,66	-10,20	12,51	

Fuente: Datos del *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

2.3.2 Conflictividad laboral

2.3.2.1 HUELGAS Y CIERRES PATRONALES

Según los datos aportados por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León, en 2005 se anunciaron un total de 116 comunicaciones de convocatoria de huelgas en la Comunidad, de las que 73 fueron realizadas y 43 desconvocadas. Entre las primeras, 31 fueron provinciales, 3 autonómicas y 39 nacionales. Desagregados los datos por provincias, Valladolid fue la provincia donde más huelgas se sucedieron (46), seguida de León (37) y Burgos (35). Los sectores más afectados fueron el industrial (54,84%) y el sector servicios (45,16%), que juntos suman el cien por cien, ya que en la construcción y en la agricultura no se produjeron huelgas. La mayoría de las huelgas duraron un día.

La conflictividad que supone los datos de huelgas realizadas debe, sin embargo, analizarse teniendo en cuenta que las mismas pudieron reflejar cifras superiores a las reseñadas, toda vez que de conformidad con lo establecido en el II Acuerdo de solución autónoma de conflictos laborales, para los conflictos incluidos en su ámbito de

aplicación, la convocatoria de una huelga, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, precisa la promoción de un procedimiento de conciliación-mediación ante el Servicio Regional de Relaciones Laborales (SERLA). En este sentido en 2005 los procedimientos previos a la convocatoria de huelga que se presentaron en el SERLA fueron un total de 56 (10 más que en 2004), de ellos 51 tuvieron tramitación efectiva, 23 terminaron en acuerdo y 28 en desacuerdo. Las provincias donde más se utilizaron estos procedimientos fueron: Valladolid (19), León (14) y Burgos (13).

La incidencia de las huelgas en miles de participantes y jornadas no trabajadas, con datos de la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales, disponibles a 1 de abril de 2005 (cuadros 2.3.2-1 y 2.3.2-2).

La participación en huelgas no ha existido en las provincias de Ávila y Soria, ni apenas en Segovia, Zamora, y Salamanca. En comparación con el año 2004, la participación ha disminuido en Salamanca (-0,7%) y ha aumentado principalmente en las provincias de León (12,8%), Burgos (2,7%), Valladolid (1,1%), y en menor medida en Palencia (0,7%). Esto rompe con la tendencia de años anteriores y, a diferencia de lo ocurrido en 2004, hay una tasa de variación 2005/2004 positiva de 2,1%.

Algo parecido a lo expuesto en el párrafo anterior sucede con el número de jornadas no trabajadas (tasa de variación 2005/2004 positiva de 1,9%). La provincia donde más jornadas se dejaron de trabajar por la huelga fue León (14,6), seguida de Valladolid (4,7) y Burgos (3,5).

Cuadro 2.3.2-1 Repercusión provincial de las huelgas en Castilla y León, 2001-2005 (miles de participantes)

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	CyL
2001	1,5	10,6	21,0	3,0	8,6	4,6	2,3	21,9	3,7	77,2
2002	19,3	117,0	67,7	10,7	27,1	19,0	7,4	34,7	19,6	322,5
2003	1,6	79,6	5,4	0,6	0,3	0,0	0,0	0,7	0,2	88,4
2004	0,0	0,6	0,4	0,3	0,9	-	-	2,0	0,0	4,2
2005	0,0	2,2	5,5	0,5	0,3	0,3	0,0	4,2	0,1	13,1
% var. 05-04	--	2,7	12,8	0,7	-0,7	--	--	1,1	--	2,1

0.0 = valor inferior a 5 centésimas; - = valor nulo. Inexistencia del dato o fenómeno considerado.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

Cuadro 2.3.2-2 Repercusión provincial de las huelgas en Castilla y León, 2001-2005 (jornadas no trabajadas, en miles)

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	CyL
2001	1,5	18,3	42,4	6,2	4,7	6,0	2,3	27,3	7,6	116,3
2002	26,9	127,1	76,7	18,7	35,2	27,0	15,6	45,0	27,6	399,8
2003	0,4	25,4	18,0	0,6	0,0	0,1	0,0	1,2	0,2	45,9
2004	0,1	2,6	2,1	0,3	1,5	-	-	1,6	0,1	8,3
2005	0,0	3,5	14,6	0,9	0,3	0,1	0,0	4,7	0,1	24,2
% var. 05-04	-1,0	0,3	6,0	2,0	-0,8			1,9	0,0	1,9

0.0 = valor inferior a 5 centésimas; - = valor nulo. Inexistencia del dato o fenómeno considerado.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

Respecto a los cierres patronales, en 2005, se ha producido 1 cierre patronal de 7 días de duración en la provincia de León, afectando a 5.754 trabajadores. El sector industrial ha sido el único afectado por estos cierres, situándose en el apartado de “otros conflictos”.

2.3.2.2 CONFLICTOS COLECTIVOS

Conciliaciones-Mediaciones colectivas tramitadas por el SERLA

La solución extrajudicial o autónoma de los conflictos laborales es también una preocupación de los agentes sociales, que entienden debe enmarcarse dentro de los contenidos y objetivos de la negociación colectiva; así, en el Acuerdo Interconfederal de 2005 se manifiesta que “de acuerdo con lo previsto en los sistemas de autocomposición de los conflictos de carácter estatal (Tercer Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales) o de Comunidad Autónoma, se debe acudir a ellos sin dilación cuando existan diferencias sustanciales que conlleven el bloqueo de la negociación correspondiente”, y continúa diciendo que debe fomentarse su utilización para la solución de discrepancias surgidas en los períodos de consultas por movilidad geográfica, modificación sustancial de las condiciones de trabajo, suspensión y despidos colectivos. En el mismo acuerdo se manifiesta que es necesario fomentar los instrumentos de mediación y arbitraje como medios para reforzar la autonomía colectiva.

Los sistemas de solución extrajudicial del conflicto pretenden alcanzar una solución negociada, potenciando así la negociación, no sustituyéndola.

La presencia del Servicio Regional de Relaciones Laborales (SERLA) debe analizarse siempre desde una doble perspectiva: como órgano gestor de los procedimientos de conciliación-mediación y arbitraje, y como ente fundacional que lleva a cabo una labor de impulso y reforzamiento de la autonomía colectiva.

El día 18 de abril de 2005 se procedió a la firma del II Acuerdo Interprofesional sobre procedimientos de solución autónoma de conflictos laborales de Castilla y León (II ASACL), publicado en el BOCyL de 20 de mayo, que sucede y sustituye al firmado el día 30 de septiembre de 1996. Como se expresa en su introducción este nuevo acuerdo persigue dotar al SERLA de una mayor operatividad y unifica en un solo texto el I ASACL y su Reglamento, incorporando asimismo distintas modificaciones con la finalidad de dotarle de una mayor claridad en su redacción. La vigencia de este acuerdo se extiende inicialmente hasta el 31 de diciembre del año 2009.

El II ASACL reproduce la modificación del I ASACL suscrita en Enero de 2004 que posibilita la actuación del SERLA en los conflictos laborales que pudieran afectar al personal laboral de las Administraciones Públicas de nuestra Comunidad Autónoma. En este sentido para que el SERLA pueda actuar en este tipo de conflictos es necesario que el colectivo afectado suscriba un convenio de adhesión, en 2005, al personal laboral de la Junta de Castilla y León, adherido en 2004, se unió el personal laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León.

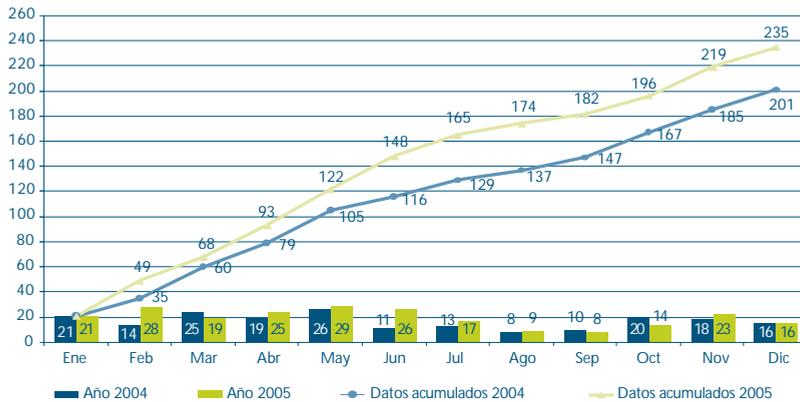
Durante 2005, en este ámbito público, se han presentado en el SERLA un total de 9 procedimientos que, por diversas razones, fueron archivados en su práctica totalidad tramitándose únicamente uno de ellos.

Durante 2005 se han tramitado 235 solicitudes de actuación (16,9% más que en 2004); afectando a 73.658 trabajadores y a 2.856 empresas interesadas; de los que 226 pertenecen al sector privado y 9, tal y como hemos señalado anteriormente, al sector público, todas ellas de conciliación-mediación. La distribución de las solicitudes del ámbito privado, en función del sector productivo se distribuyó de la siguiente manera: Siderometalúrgica (23,89%), Química (14,6%), Alimentación (11,5%), Limpieza (7,07%), Transportes (6,63%), Construcción (3,98%), Comercio (3,53%), y Minería, Hostelería y Textil (2,21% cada uno de ellos). El resto de sectores tienen unos porcentajes iguales o inferiores al 2%.

Por último, añadir que durante el año 2005 no se ha emitido ningún laudo arbitral, frente a los 3 de 2004.

En el gráfico 2.3.2-1 se observa que durante todo el año 2005 hubo actuaciones del SERLA. En el primer semestre se presentaron más de dos tercios del total de procedimientos (165). Los meses de mayor actividad fueron mayo (29) y febrero (28); y cuando se presentaron menos procedimientos fue en septiembre (8) y agosto (9).

Gráfico 2.3.2-1 Evolución mensual de los expedientes tramitados por el SERLA, 2004 y 2005



Fuente: Servicio de Relaciones Laborales (SERLA).

Desde una perspectiva territorial (cuadro 2.3.2-3) se comprueba que el mayor número de procedimientos se solicitaron en Valladolid (75), Burgos (56), León (27) y Palencia (25). En las tres primeras provincias mencionadas también es donde se registraron un mayor número de convenios. Como ya sucediera en 2004, este paralelismo no se ha dado en Salamanca, donde se registraron 25 convenios y sólo se han presentado 6 solicitudes. Por otra parte, destacan las subidas de Zamora (3 presentados en 2004 y 13 en 2005), Soria (9 en 2004 y 16 en 2005) y Ávila (5 en 2004 y 11 en 2005). El número de solicitudes presentadas sólo disminuyó en las provincias de León y Segovia.

También se produce una similitud con los ámbitos negociadores, en el sentido de que prevalecen los conflictos provinciales (97,45%) sobre los interprovinciales y regionales. Esta correspondencia no se da en el ámbito funcional, donde la mayoría de los convenios colectivos registrados en Castilla y León fueron de ámbito provincial (139 frente a 56 de sector), sin embargo en 2005 se presentaron 112 conflictos de ámbito de empresa y 114 de sector.

Cuadro 2.3.2-3 Distribución provincial de los conflictos tramitados por el SERLA en Castilla y León, 2004-2005

	Número			Empresas afectadas			Trabajadores afectados		
	2004	2005	% var. 05-04	2004	2005	% var. 05-04	2004	2005	% var. 05-04
Ávila	5	11	120,00	5	13	160,00	1.796	1.756	-2,23
Burgos	47	56	19,15	350	1.103	215,14	20.002	9.658	-51,71
León	32	27	-15,63	1.599	30	-98,12	13.476	4.435	-67,09
Palencia	25	25	0,00	124	270	117,74	8.185	7.235	-11,61
Salamanca	5	6	20,00	29	310	968,97	531	6.930	1205,08
Segovia	10	6	-40,00	37	106	186,49	1.109	425	-61,68
Soria	9	16	77,78	58	86	48,28	3.832	5.379	40,37
Valladolid	65	75	15,38	1.290	776	-39,84	21.133	36.980	74,99
Zamora	3	13	333,33	3	162	5.300,00	228	770	237,72
Castilla y León	201	235	16,92	3.495	2.856	-18,28	70.292	73.568	4,66

Fuente: Servicio de Relaciones Laborales (SERLA).

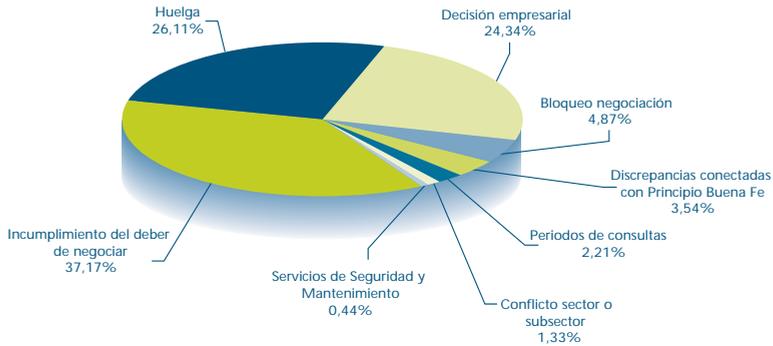
Si nos centramos únicamente en los conflictos del ámbito no público, el objeto de la mayoría de los conflictos en 2005 (cuadro 2.3.2-4 y gráfico 2.3.2-2) fue por el incumplimiento del deber de negociar (37,2%), en segundo lugar estuvieron aquellos que pueden dar lugar a la convocatoria de huelga (26,1%) y en tercer lugar los causados por una decisión empresarial (24,3%).

Cuadro 2.3.2-4 Distribución según el objeto del conflicto, 2005

Tipo de Conflicto	Número	%
Incumplimiento del deber de negociar	84	37,2
Huelga	59	26,1
Decisión empresarial	55	24,3
Bloqueo negociación	11	4,9
Discrepancias conectadas con Principio Buena Fe	8	3,5
Periodos de consultas	5	2,2
Conflicto sector o subsector	3	1,3
Servicios de Seguridad y Mantenimiento	1	0,4
Total	226	100,0

Fuente: Servicio de Relaciones Laborales (SERLA).

Gráfico 2.3.2-2 Distribución según el objeto del conflicto, 2005



Fuente: Servicio de Relaciones Laborales (SERLA).

En el cuadro 2.3.2-5 se reflejan los procedimientos tramitados por el SERLA en el ámbito no público, en función del resultado obtenido y del tipo del conflicto planteado.

Cuadro 2.3.2-5 Detalle de los procedimientos tramitados por el SERLA en Castilla y León, 2005

	Intereses		Interpretación y Aplicación		Huelga		Total	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Acuerdo	33 (51,5%)	34 (58,6%)	28 (40,0%)	40 (44,4%)	25 (54,3%)	23 (45,1%)	86 (48,8%)	97 (48,7)
Desacuerdo	31 (48,4%)	24 (41,3%)	42 (6%)	50 (55,6%)	17 (45,6%)	28 (54,9%)	90 (51,1%)	102 (51,3%)
Archivo	8	6	3	11	3	3	14	20
Intentado sin efecto	3	2	4	3	1	2	8	7
Total	77 (38,9%)	66 (29,2%)	75 (37,9%)	104 (46%)	46 (23,2%)	56 (24,7%)	198	226
Effectivos	70 (90,9%)	58 (87,9%)	64 (85,3%)	90 (86,5%)	42 (91,3%)	51 (91,1%)	176 (88,9%)	199 (88,1%)

Fuente: Servicio de Relaciones Laborales (SERLA).

Entre los expedientes presentados en 2005, se archivaron 20, se intentaron sin efecto 7, los expedientes efectivos de conciliación-mediación en el sector privado fueron 199, de ellos 97 concluyeron con acuerdo (48,74%, prácticamente igual porcentaje que el 48,86% de 2004). Los acuerdos alcanzados afectaron a 1.764 empresas y 27.250 trabajadores. Según el ámbito funcional, en los conflictos de sector se alcanzaron 54 acuerdos y en los de empresa fueron 43. Por otro lado, en los procedimientos tramitados como conflictos de intereses se lograron 34 acuerdos (58,6%); en los que pueden dar lugar a convocatoria de huelga 23 (48,8%) y en los conflictos de aplicación e interpretación 40 (44,4%).

Conciliaciones colectivas tramitadas por la Administración Laboral

Un año más el comentario que debemos hacer es que prácticamente todos los intentos extrajudiciales de solución de conflictos colectivos se tramitan a través de los procedimientos previstos en el II ASACL y se gestionan por el SERLA, cumpliéndose de esta manera el requisito de intento de conciliación previa que se exige en la Ley de Procedimiento Laboral, en el caso de que finalmente se presente la correspondiente demanda y el conflicto termine en la vía judicial.

Debido al asentamiento de los sistemas de solución extrajudicial de los conflictos colectivos, en España continúa la tendencia a la baja de los últimos años; así, la variación en el número de conciliaciones colectivas administrativas terminadas sufrió una variación negativa en 2005 respecto a 2004 de 14,32, no obstante las 682 que se terminaron afectaron a mayor número de empresas y de trabajadores.

En Castilla y León, bien porque el sector al que corresponde el conflicto no está incluido en el ámbito de actuación del SERLA, bien por la necesidad de dar un enfoque complementario a la actuación previa del SERLA, se tramitaron por las Oficinas Territoriales de Trabajo un total de 9 conciliaciones colectivas que afectaron a 9 empresas y 586 trabajadores. Si se observa el cuadro 2.3.2-6 se ve que hubo una subida en número respecto a los dos años precedentes, no así en los trabajadores afectados que fueron menos que en 2003. De cualquier forma, se mantienen en un número reducido las conciliaciones colectivas tramitadas por la Administración Laboral, aunque hayan aumentado de 4 a 9 en 2005 (piénsese que, por ejemplo, en 1999 fueron 65 o 73 en el año 2000). También es cierto que el número de trabajadores afectados subió de 171 a 586, pero en el cuadro 2.3.2-6 podemos comprobar la importante reducción que se ha ido produciendo tanto en el número de empresas como de trabajadores afectados, sobre todo tras la consolidación del sistema de solución extrajudicial de los conflictos colectivos en nuestra Comunidad Autónoma.

Cuadro 2.3.2-6 Conciliaciones colectivas terminadas en España y en Castilla y León, 2001-2005

	España			Castilla y León		
	Número	Empresa afectadas	trabajadores afectados	Número	Empresas afectadas	Trabajadores afectados
2001	839	10.436	1.293.780	25	2.545	14.571
2002	815	2.457	1.059.724	9	9	1.882
2003	784	13.812	1.560.177	6	6	1.613
2004	796	6.153	1.184.812	4	4	171
2005	682	15.862	1.247.848	9	9	586
% var. 05-04	-14,32	157,79	5,32	125,00	125,00	242,69

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

2.3.2.3 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES

Expedientes de regulación de empleo

Los expedientes de regulación de empleo (EREs) son presentados por las empresas o por la representación legal de los trabajadores para solicitar la extinción o la suspensión de las relaciones de trabajo, o bien, la reducción de jornada, por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, por fuerza mayor u otros motivos. Estos expedientes pueden haber sido pactados entre la empresa y los representantes legales de los trabajadores con anterioridad a su presentación a la autoridad laboral (en cuyo caso normalmente los autoriza) o puede que sean autorizados aunque no se hayan pactado antes.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León, las Oficinas Territoriales de Trabajo son quienes emiten las resoluciones para las solicitudes de EREs de empresas de ámbito provincial y siempre que la medida no afecte a más de 200 trabajadores. Si la solicitud, y por ello la resolución, es de ámbito supraprovincial o regional, corresponde al Servicio de Relaciones Laborales. Este Servicio también es el encargado de emitir el informe preceptivo para EREs con incidencia en nuestra Comunidad y que han de ser resueltos por la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, así como las propuestas de resolución de las solicitudes EREs de aquellas empresas de ámbito territorial superior a la Comunidad Autónoma, pero con un 85% de la plantilla en Castilla y León.

Durante 2005 se ha producido un hecho a tener en cuenta, tanto en España como en Castilla y León, ha disminuido el número de EREs autorizados. Los 3.719 expedientes habidos en el conjunto del país y los 290 de Castilla y León son los números

más bajos desde 2001 (cuadro 2.3.2-7), y suponen una variación negativa de 15,57% en España y 22,46% en nuestra Comunidad (cuadro 2.3.2-8). Sin embargo, en los dos ámbitos geográficos han aumentado los trabajadores afectados: 18% en España y 29,85% en Castilla y León. En España los trabajadores afectados han variado al alza en todo tipo de EREs, en Castilla y León sólo se ha producido una reducción en los expedientes relativos a reducción de jornada. Un dato a considerar es que en Castilla y León se ha producido un aumento de 1.798 a 2.185 en los trabajadores afectados por extinción, rompiéndose de esta manera la bajada del año anterior; en mayor medida esto también ha sucedido en el número de trabajadores afectados por suspensiones de la relación laboral con una variación 05/04 de 59,15%, afectando a 1.356 trabajadores frente a los 852 de 2004.

En el cuadro 2.3.2-9 se muestra como se reparten por provincias los 3.571 trabajadores afectados por EREs, de forma que se constata un aumento en casi todas ellas, especialmente en Segovia, donde se ha pasado de 13 a 40; en Ávila, de 67 a 130; en Salamanca, de 305 a 573; y en Valladolid, de 398 a 647. Hay dos provincias, Palencia (-5,79%) y Soria (-56,41%), especialmente ésta última, donde se han reducido los trabajadores afectados. Como en 2004 puede comprobarse el alto número de trabajadores afectados en la provincia de León (1.066 el año pasado y 1.141 en 2005).

Podemos completar esta información con la expresada en el gráfico 2.3.2-3, donde se comprueba que la suma de las provincias de León (31,95%), Burgos (21,17%), Valladolid (18,12%) y Salamanca (16,05%), llega hasta el 87,29% del conjunto de los trabajadores afectados por EREs.

Cuadro 2.3.2-7 Expedientes de regulación de empleo autorizados en España, 2001-2005

	Número	Trabajadores afectados según medidas adoptadas						
		Total	Extinción	%	Suspensión	%	Reducción %	
2001	4.581	122.344	37.778	30,88	83.795	68,49	771	0,63
2002	4.474	71.643	39.975	55,80	30.400	42,43	1.268	1,77
2003	4.329	83.481	42.960	51,46	38.513	46,13	2.008	2,41
2004	4.405	58.632	31.169	53,16	28.582	48,75	525	0,90
2005	3.719	69.184	34.199	49,43	34.181	49,41	804	1,16
% var. 05/04	-15,57	18,00	9,72	---	19,59	---	53,14	---

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

Cuadro 2.3.2-8 Expedientes de regulación de empleo autorizados en Castilla y León, 2001-2005

	Número	Trabajadores afectados según medidas adoptadas						
		Total	Extinción	%	Suspensión	%	Reducción	%
2001	325	16.561	3.702	22,35	12.804	77,31	55	0,33
2002	321	5.170	2.947	57,00	2.086	40,35	137	2,65
2003	349	5.036	3.418	67,87	1.470	29,19	148	2,94
2004	374	2.750	1.798	65,38	852	30,98	100	3,64
2005	290	3.571	2.185	33,25	1.356	66,29	30	0,46
% var. 05/04	-22,46	29,85	21,52	---	59,15	---	-70,00	---

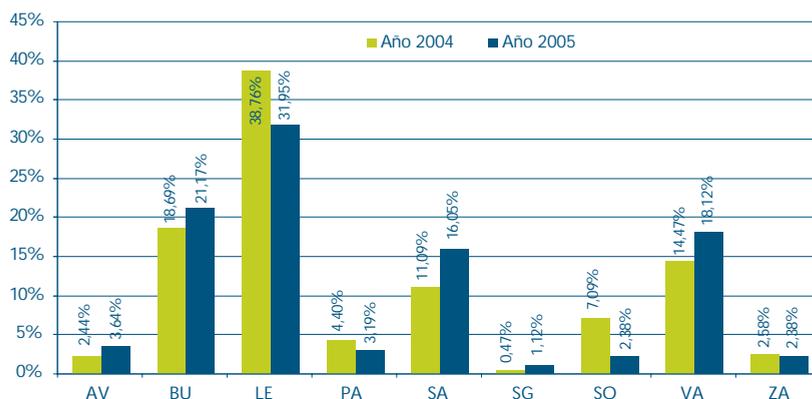
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

Cuadro 2.3.2-9 Trabajadores afectados por regulación de empleo en Castilla y León por provincias, 2004-2005

	2004	2005	%var. 05-04
Ávila	67	130	94,03
Burgos	514	756	47,08
León	1.066	1.141	7,04
Palencia	121	114	-5,79
Salamanca	305	573	87,87
Segovia	13	40	207,69
Soria	195	85	-56,41
Valladolid	398	647	62,56
Zamora	71	85	19,72
Castilla y León	2.750	3.571	29,85

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

Gráfico 2.3.2-3 Trabajadores afectados por regulación de empleo, 2004-2005



Fuente Elaboración propia a partir de datos del *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

Conciliaciones individuales

Actualmente la conciliación preprocesal obligatoria antes de iniciar la vía judicial está prevista principalmente para los conflictos individuales de trabajo. En los términos descritos en el artículo 63 de la Ley de Procedimiento Laboral, el intento de conciliación individual ante el servicio administrativo correspondiente es un requisito previo para la tramitación del proceso laboral. Los servicios administrativos competentes en Castilla y León dependen de las Oficinas Territoriales de Trabajo. Como se indica en la Ley de Procedimiento Laboral la presentación de la solicitud de conciliación suspende los plazos de caducidad e interrumpe los de prescripción.

Más adelante se añade en la ley procedimental laboral que la asistencia al acto de conciliación es obligatoria para los litigantes, de manera que, cuando estando debidamente citadas las partes para el acto de conciliación, no compareciese el solicitante ni alegase justa causa, se tendrá por no presentada la papeleta, archivándose todo lo actuado. Si no compareciera la otra parte, se tendrá la conciliación por intentada sin efecto (artículo 66 de la Ley de Procedimiento Laboral). La propia ley termina diciendo que lo acordado en conciliación tendrá fuerza ejecutiva entre las partes intervinientes sin necesidad de ratificación ante el Juez o Tribunal, pudiendo llevarse a efecto por el trámite de ejecución de sentencias. Durante 2005 en Castilla y León se tramitaron 15.306 conciliaciones individuales: 2.879 terminaron con avenencia; 5.206 sin avenencia; 6.005 se intentaron sin efecto; 733 fueron tenidas por no presentadas por incomparecencia del demandado; y en 352 el solicitante desistió de su pretensión.

En nuestra Comunidad los principales motivos de conciliación se refieren a reclamaciones de cantidad (8.112), seguidos de despidos (5.105), sanciones (531) y varios (1.427). Como se deduce de la información facilitada en el cuadro 2.3.2-10 nos interesan las relativas a la materia de despidos. Con los datos obtenidos del Boletín de Estadísticas Laborales, si consideramos los 5 últimos años, tanto en España como en Castilla y León, se produce una paulatina disminución en el total de conciliaciones por despido, sin embargo en Castilla y León hay un pequeño repunte en 2005 de 1,37%.

En ambos espacios territoriales ha disminuido el número de conciliaciones terminadas con acuerdo o avenencia entre las partes, lo que conlleva un aumento en el número de litigios por despido en los Juzgados de lo Social. En concreto, las avenencias por despido han bajado levemente en Castilla y León (-6,65%), pasando de 2.016 en 2004 a 1.882 en 2005.

Cuadro 2.3.2-10 Conciliaciones individuales terminadas en España y en Castilla y León, 2001-2005

	España			Castilla y León		
	Terminadas	En materia de Despidos		Terminadas	En materia de Despidos	
		Total	Con Avenencia		Total	Con Avenencia
2001	504.162	285.854	215.335	23.084	11.410	8.519
2002	502.461	268.186	187.156	22.370	9.654	6.476
2003	397.069	171.024	95.408	16.417	6.389	3.167
2004	355.802	142.677	68.166	15.328	5.031	2.016
2005	330.221	127.611	56.401	15.306	5.100	1.882
% var. 05-04	-7,19	-10,56	-17,26	-0,14	1,37	-6,65

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

Asuntos judiciales sociales resueltos y asuntos judiciales que terminaron en despido

Tanto en España como en Castilla y León (cuadro 2.3.2-11), disminuyó el total de asuntos judiciales resueltos (7,01% y 7,80%, respectivamente), sin embargo en Castilla y León aumentaron las sentencias por despido (0,43%), que pasaron de 2.535 a 2.546. Esto sucedió, entre otras causas, por la pequeña disminución que se produjo en las avenencias por despido (6,65%).

Por consiguiente, si sumamos las 1.519 conciliaciones preprocesales sin avenencia y las 1.355 intentadas sin efecto por incomparecencia de la parte solicitada, nos da un resultado de 2.874 potenciales demandas por despido individual, que se pueden

presentar ante los Juzgados de lo Social una vez agotada la vía previa obligatoria de intento de conciliación. Se puede concluir que si se resolvieron 2.546 asuntos judiciales que tuvieron su origen en despidos, sólo fueron 328 potenciales demandantes los que tras cumplir el requisito de la conciliación previa no entablaron acciones judiciales. Otra consideración que se debe realizar es que se resolvieron más despidos mediante sentencia (2.546) que por medio de acta de avenencia (1.882).

En 2005 las causas judiciales por despido supusieron en nuestra Comunidad un 16,79% respecto a todas las que se conocieron por los órganos jurisdiccionales laborales y en España este porcentaje fue superior, constituyendo un 23,56% del total de asuntos conocidos en la jurisdicción laboral.

Cuadro 2.3.2-11 Asuntos judiciales resueltos en España y en Castilla y León, 2001-2005

	España			Castilla y León		
	Total	En Despido	D/T ¹	Total	En Despido	D/T ¹
2001	197.227	39.775	20,17	10.139	1.597	15,75
2002	282.475	61.071	21,62	17.454	2.689	15,41
2003	290.962	64.264	22,09	17.573	2.838	16,15
2004	279.628	62.620	22,39	16.442	2.535	15,42
2005	260.022	61.270	23,56	15.160	2.546	16,79
% var. 05-04	-7,01	-2,16	-----	-7,80	0,43	-----

¹ Porcentaje de asuntos judiciales terminados en despido respecto al total.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

La provincia donde más asuntos judiciales laborales se conocieron fue León (4.094), seguida de Valladolid (3.176) y Burgos (2.784). Estas mismas provincias son año tras año donde mayor número de asuntos judiciales tiene lugar.

Los asuntos judiciales tramitados bajo alguna de las modalidades procesales por despido fueron en total 2.546. En 2005 ha habido cinco provincias donde han aumentado los asuntos judiciales debidos a despidos: Salamanca (25,46%), Burgos (5,15%), Soria (2,78%), Zamora (0,52%) y Valladolid (0,48%); y en el resto han disminuido, sobre todo en Palencia (14,42%).

No obstante, en la provincia de León, aunque han bajado un 6,46% los asuntos por despido es, tras Valladolid (624 asuntos por despidos), la segunda provincia con más asuntos judiciales por esta causa (579 despidos resueltos judicialmente) (cuadro 2.3.2-12 y gráfico 2.3.2-3).

Cuadro 2.3.2-12 Asuntos judiciales resueltos en Castilla y León, por provincias, 2004-2005

	2004		2005		Variación interanual	
	Total	Despidos	Total	Despidos	Total	Despidos
Ávila	300	94	406	92	35,33	-2,13
Burgos	3.322	369	2.784	388	-16,20	5,15
León	4.439	619	4.094	579	-7,77	-6,46
Palencia	1.592	215	1.154	184	-27,51	-14,42
Salamanca	1.387	271	1.214	340	-12,47	25,46
Segovia	615	119	581	110	-5,53	-7,56
Soria	485	36	538	37	10,93	2,78
Valladolid	3.160	621	3.176	624	0,51	0,48
Zamora	1.142	191	1.213	192	6,22	0,52
Castilla y León	16.442	2.535	15.160	2.546	-7,80	0,43

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

Gráfico 2.3.2-4 Distribución provincial de asuntos judiciales terminados en despido en Castilla y León, 2004-2005



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

2.4 Salud Laboral

2.4.1 Evolución de accidentes laborales y enfermedades profesionales

2.4.1.1 ACCIDENTES LABORALES. PANORÁMICA GENERAL

Durante el año 2005 tuvieron lugar en Castilla y León un total de 46.164 accidentes laborales con baja médica, una cifra superior en 2.573 siniestros a la del año previo. Se trata, en términos relativos, de un incremento del 5,9%. En el conjunto de España la tasa de crecimiento de la siniestralidad total con baja se situó en el 3,9%.

La mayoría de estos siniestros con baja, 42.879 en concreto, acontecieron en el puesto de trabajo durante la jornada laboral, mientras que los 3.285 restantes se produjeron en los desplazamientos desde o hacia tal puesto (in itinere). Los primeros experimentaron en 2005 un incremento del 5,3% (frente al 3,4% nacional) y los accidentes in itinere crecieron un 13,8% (un 9,7% en el conjunto de la nación).

Entrando en el detalle de los accidentes con baja acaecidos durante la jornada laboral, la mayor parte de los mismos fueron de carácter leve, 42.294 en concreto, cifrándose los graves en 519 y los mortales en 66. La primera de estas tres categorías fue la responsable en 2005 del aumento de la siniestralidad con baja en jornada laboral en Castilla y León, dado que los siniestros de tipo leve aumentaron un 5,6%; en contraste, los graves se redujeron un 10,1% y los mortales cayeron un 4,3%. En España se registraron en 2005 aumentos en la siniestralidad leve (un 3,6%) y la mortal (un 3,7%) y una reducción en la grave (del 6,6%).

Por su parte, los accidentes in itinere de carácter mortal se situaron en un total de 21 en Castilla y León, esto es, 8 muertos menos que en el año anterior, lo que en tasas de variación supone una reducción del 27,6%. En España la mortalidad in itinere se redujo el 22,3%.

Tomando en cuenta ambas causas de mortalidad laboral (los accidentes en jornada de trabajo y los in itinere) un total de 87 trabajadores murieron en Castilla y León durante el 2005 por motivos laborales. Se trata de una reducción que, en términos absolutos, se cifra en 11 personas fallecidas menos y, en porcentaje, supone una tasa de reducción del 11,2% (frente a la reducción nacional del 5,1%) (cuadro 2.4.1-1).

Cuadro 2.4.1-1 Accidentes de trabajo con baja laboral en Castilla y León, 2004-2005

	Total con Baja		En Jornada Laboral				In Itinere	
	Total	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Mortales
Castilla y León								
2004	43.591	98	40.704	40.058	577	69	2.887	29
2005	46.164	87	42.879	42.294	519	66	3.285	21
Var. 04-05	2.573	-11	2.175	2.236	-58	-3	398	-8
% var.	5,9	-11,2	5,3	5,6	-10,1	-4,3	13,8	-27,6
España¹								
% var.	3,9	-5,1	3,4	3,6	-6,6	3,7	9,7	-22,3

¹ Los incrementos para España se han obtenido del *Boletín de Estadísticas Laborales* del MTAS.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El cuadro 2.4.1-2 ofrece información sobre los accidentes en jornada laboral con baja en las diferentes provincias de la Comunidad. Puede observarse como todas las provincias de Castilla y León, a excepción de León y Segovia (con reducciones respectivas de 1,8% y 0,6%), aumentaron en 2005 su cifra de siniestros laborales. Los mayores incrementos tuvieron lugar en Ávila (un 14,1%), Valladolid (un 12,8%) y Zamora (un 12,1%). Palencia (con un 7,6%) y Burgos (con un 6,8%) también vieron aumentados sus siniestros a una tasa superior a la media regional. En Salamanca y Soria los accidentes crecieron al 1,5% y al 0,1%, en ambos casos bajo la media de la Comunidad.

En cuanto a la mortalidad en jornada laboral por provincias, observamos reducciones en 5 provincias: en León, Soria y Valladolid (con 3 siniestros mortales menos en cada una) y en Salamanca y Zamora (con un muerto menos en cada provincia). En Palencia y Segovia el número de muertos en jornada laboral permaneció constante. Por último, en Ávila y Burgos se registraron 4 siniestros mortales más en cada provincia.

Cuadro 2.4.1-2 Accidentes de trabajo en jornada laboral con baja en las provincias de Castilla y León, 2004-2005

	ÁV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	Total
Total										
2004	1.551	7.756	9.338	2.975	4.478	2.626	1551	8.109	2.320	40.704
2005	1.770	8.282	9.169	3.201	4.547	2.609	1.553	9.148	2.600	42.879
Var. 04-05	219	526	-169	226	69	-17	2	1.039	280	2.175
% var.	14,1	6,8	-1,8	7,6	1,5	-0,6	0,1	12,8	12,1	5,3

Mortales										
2004	0	13	16	5	8	3	5	14	5	69
2005	4	17	13	5	7	3	2	11	4	66
Var. 04-05	4	4	-3	0	-1	0	-3	-3	-1	-3

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El cuadro 2.4.1-3 detalla los accidentes de trabajo en jornada laboral con baja en los diferentes sectores productivos de Castilla y León y sus provincias. En todos los sectores de la Comunidad aumentó el número de siniestros en 2005, especialmente en la construcción (un 9,8%) y los servicios (un 7,2%). En la industria y la agricultura los incrementos fueron sensiblemente menores (del 0,6% y del 0,7%, respectivamente). En España, el mayor incremento de siniestros se dio también en la construcción (un 8,3%), seguido del sector servicios (con una tasa del 2,5%) y del industrial (con un incremento del 1,1%). En la agricultura nacional los siniestros se recortaron al 0,8%. Puede observarse como el sector de la construcción es el que más incremento de la accidentalidad presenta, siendo este también un sector que viene conociendo un crecimiento de su actividad muy acusado en los últimos años.

Por provincias, resultan reseñables los incrementos de siniestros producidos en la construcción vallisoletana (un 22,3%) y en el mismo sector de Zamora (con un aumento del 17,6%). Por el contrario, la construcción redujo sus accidentes en Segovia, Soria y Palencia. En los servicios, el incremento del número de accidentes estuvo muy generalizado, dado que aconteció en todas las provincias de la Comunidad salvo en León, en la que se registró una disminución del 4,8%. Para este sector son reseñables los incrementos del 17,8% de Palencia y del 16,1% de Soria. El comportamiento de los siniestros en la industria de las diferentes provincias fue bastante heterogéneo: creció en cinco de ellas (especialmente en Ávila, con un 11% y Zamora, con un 10,5%) y se redujo en las cuatro restantes (destacando la reducción del 11,8% en Segovia). También se manifestó bastante heterogeneidad en los siniestros agrícolas, que aumentaron en 4 provincias (destacando el crecimiento del 47,3% de Ávila y del 17,9% de Valladolid) y se redujeron en las 5 restantes (especialmente en Palencia, con una disminución del 16,7% y Burgos, con una del 14,5%).

Cuadro 2.4.1-3 Accidentes de trabajo en jornada laboral con baja por sectores productivos en Castilla y León, 2004-2005

	Construcción			Industria			Servicios			Agrícola			Total		
	2004	2005	% var. 04-05	2004	2005	% var. 04-05	2004	2005	% var. 04-05	2004	2005	% var. 04-05	2004	2005	% var. 04-05
Ávila	540	592	52 9,6	283	314	31 11,0	618	702	84 13,6	110	162	52 47,3	1.551	1.770	219 14,1
Burgos	1.760	1.948	188 10,7	3.228	3.375	147 4,6	2.451	2.688	237 9,7	317	271	-46 -14,5	7.756	8.282	526 6,8
León	2.145	2.347	202 9,4	4.159	3.911	-248 -6,0	2.744	2.611	-133 -4,8	290	300	10 3,4	9.338	9.169	-169 -1,8
Palencia	653	629	-24 -3,7	1.224	1.322	98 8,0	972	1.145	173 17,8	126	105	-21 -16,7	2.975	3.201	226 7,6
Salamanca	1.472	1.524	52 3,5	993	975	-18 -1,8	1.777	1.823	46 2,6	236	225	-11 -4,7	4.478	4.547	69 1,5
Segovia	736	698	-38 -5,2	678	598	-80 -11,8	950	1.072	122 12,8	262	241	-21 -8,0	2.626	2.609	-17 -0,6
Soria	348	334	-14 -4,0	699	639	-60 -8,6	398	462	64 16,1	106	118	12 11,3	1.551	1.553	2 0,1
Valladolid	2.189	2.677	488 22,3	2.160	2.318	158 7,3	3.497	3.843	346 9,9	263	310	47 17,9	8.109	9.148	1.039 12,8
Zamora	794	934	140 17,6	569	629	60 10,5	794	883	89 11,2	163	154	-9 -5,5	2.320	2.600	280 12,1
Total	10.637	11.683	1.046 9,8	13.993	14.081	88 0,6	14.201	15.229	1.028 7,2	1.873	1.886	13 0,7	40.704	42.879	2.175 5,3

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El sector minero constituye, dadas sus peculiaridades generales y su presencia en la Comunidad, un caso especialmente relevante en términos de siniestralidad (cuadro 2.4.1-4). Por quinto año consecutivo el número de siniestros se redujo en la minería regional; en el año 2005, en concreto, el total de accidentes en el sector minero fue de 2.360, un 8,5% inferior al año previo. Detallando por gravedad, se redujeron los siniestros mineros de tipo leve (un 8,3%) y también los graves (en 9 unidades, el 50% de los acontecidos en 2004). No obstante, los mortales pasaron de 3 en 2004, a 7 en 2005.

Cuadro 2.4.1-4 Evolución de la siniestralidad en el sector minero de Castilla y León, 1999-2005

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Leves Totales	3.818	3.918	3.502	3.323	3.198	2.557	2.344
Graves Totales	19	15	22	19	29	18	9
Mortales Totales	5	12	6	2	5	3	7
Accidentes Totales	3.842	3.945	3.530	3.344	3.232	2.578	2.360

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Detallando por provincias (cuadro 2.4.1-5), observamos cómo de los 9 siniestros graves, acontecieron 6 en León y 1 en Palencia, Salamanca y Zamora. Se trata de importantes reducciones en León (que registró 12 en 2004) y Palencia (con 4 siniestros mineros graves en 2004). En cuanto a los 7 trabajadores fallecidos, 4 se ubicaban en la minería leonesa (1 más que en 2004), 2 en Palencia y 1 en Zamora (estas dos últimas provincias no registraron mortalidad minera en 2004).

Cuadro 2.4.1-5 Siniestralidad laboral en el sector minero de Castilla y León, por provincias, 2005

Provincias	Graves	Mortales
Ávila	0	0
Burgos	0	0
León	6	4
Palencia	1	2
Salamanca	1	0
Segovia	0	0
Soria	0	0
Valladolid	0	0
Zamora	1	1
Total	9	7

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

La minería del carbón es la rama predominante de la minería regional y en ella acontecieron en 2005 un total de 1.754 siniestros (el 74,3% de la siniestralidad minera total de Castilla y León). Se trata de una reducción del 6,9% sobre la cifra de 2004. En el carbón se produjeron la totalidad de los 9 siniestros mineros graves y 6 de los 7 fallecimientos totales del año 2005. Dado que este sector del carbón ha estado sujeto durante los últimos años a un profundo proceso de ajuste en términos de empleo (del 12% en 2005), resulta relevante ver la evolución de los siniestros en forma de ratio sobre dicha magnitud. En este sentido, se observa que tanto el ratio de siniestros totales, como el de mortales (en ambos casos, por cada 1.000 trabajadores) aumentaron en 2005. El primero de estos dos ratios pasó de 482 a 510 y el segundo de 0,51 a 1,74 (cuadro 2.4.1-6).

Cuadro 2.4.1-6 Evolución de la siniestralidad de la minería del carbón en Castilla y León, 1999-2005

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Total Leves	3.047	3.065	2.712	2.535	2.449	1.873	1.739
Total Graves	16	12	15	9	19	10	9
Total Mortales	3	11	5	1	3	2	6
Total Accidentes	3.066	3.088	2.732	2.545	2.471	1.885	1.754
Ratios							
Media Trabajadores	6.440	5.990	5.495	4.899	4.421	3.910	3.441
Acc. Totales/1000 Trabajadores	476	516	497	519	559	482	510
Acc. Mortales/1.000 Trabajadores	0,47	1,84	0,91	0,20	0,68	0,51	1,74

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

2.4.1.2 ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD

Es una práctica común para hacer comparaciones homogéneas de siniestralidad entre años diferentes y entre áreas geográficas distintas el utilizar los denominados "índices de siniestralidad". Los índices que ofrecemos a continuación provienen de la "Estadística de Accidentes de Trabajo" elaborada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Se trata de una información que se considera de carácter definitivo y que procede de la explotación directa de los documentos individuales de comunicación de accidentes. No obstante, dichos datos poseen un año de desfase, de forma que los últimos disponibles se refieren al año 2004.

El índice de incidencia general se define, de acuerdo con la recomendación de la XVIª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la O.I.T., como cien mil veces el cociente entre el número de accidentes en jornada laboral con baja y el número medio de personas expuestas al riesgo. Esta última magnitud es la media anual de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en aquellos regímenes que tienen cubierta de forma específica la contingencia de accidente de trabajo. Otro índice relevante es el de incidencia de accidentes mortales. Dicho ratio se elabora como cien mil veces el cociente entre los accidentes mortales en jornada de trabajo y el número medio de personas expuestas al riesgo. Los índices se ofrecen en el cuadro 2.4.1-7.

Cuadro 2.4.1-7 Índices de incidencia de la siniestralidad por Comunidad Autónoma, 2003-2004

	Incidencia General ¹			Incidencia Mortal ²		
	2003	2004	04-03	2003	2004	04-03
Andalucía	6.290,1	6.288,6	-1,4	6,6	6,3	-0,4
Aragón	5.337,6	5.159,9	-177,6	7,5	11,9	4,3
Asturias	6.751,3	6.297,0	-454,3	11,9	8,0	-3,9
Baleares	8.127,9	7.661,9	-466,0	3,2	5,6	2,4
Canarias	7.355,3	7.124,2	-231,1	6,0	5,2	-0,8
Cantabria	6.134,3	5.741,3	-393,0	13,2	11,5	-1,7
Castilla-la Mancha	7.749,4	7.516,7	-232,7	13,9	8,1	-5,8
Castilla y León	5.962,9	5.865,6	-97,4	7,2	10,6	3,3
Cataluña	6.509,3	6.130,9	-378,4	5,7	5,9	0,1
C. Valenciana	7.054,3	6.657,8	-396,4	8,2	5,2	-3,1
Extremadura	5.121,3	5.013,5	-107,8	8,1	5,7	-2,5
Galicia	5.884,9	5.756,0	-128,8	12,6	9,8	-2,8
Madrid	5.668,5	5.499,3	-169,2	5,5	5,6	0,1
Murcia	5.891,5	5.730,8	-160,7	7,7	9,7	2,1
Navarra	6.406,3	5.964,8	-441,5	10,4	4,7	-5,6
País vasco	7.025,1	6.223,7	-801,5	10,4	8,9	-1,5
Rioja	5.818,7	5.673,4	-145,3	1,1	5,1	4,0
España	6.386,7	6.136,4	-250,3	7,4	6,8	-0,6

¹ 100.000 x (accidentes en jornada laboral con baja) / (numero medio de personas expuestas).

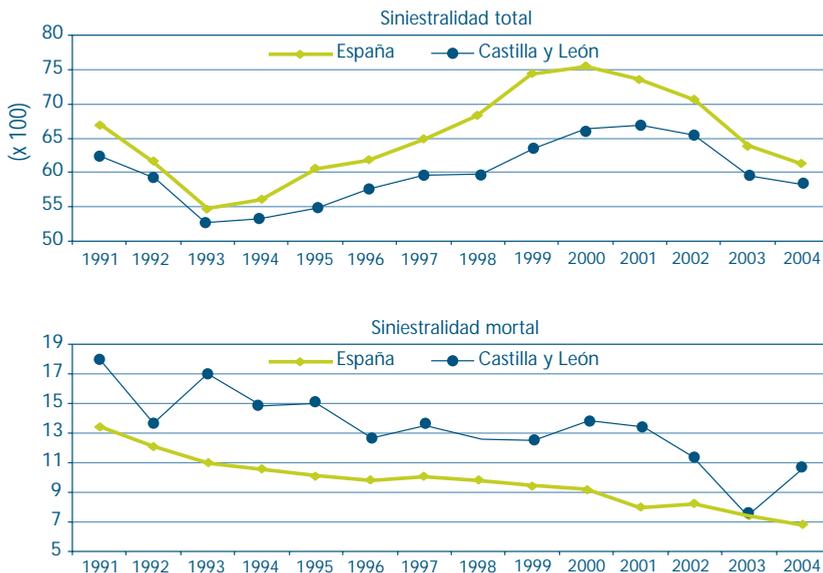
² 100.000 x (accidentes mortales en jornada laboral) / (numero medio de personas expuestas).

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de Accidentes de Trabajo* del MTAS.

El índice de incidencia general de siniestralidad cayó en todas las Comunidades Autónomas españolas durante el año 2004. El recorte medio nacional en el citado índice fue de 250,3 puntos. Con caídas superiores a dicha media se encontraron Cataluña, Cantabria, Valencia, Navarra, Asturias, Baleares y, especialmente, el País Vasco en la que el índice general cayó en 801,5 puntos. En el resto de las comunidades la incidencia de la siniestralidad cayó bajo la media nacional, de entre ellas los menores recortes se dieron en Andalucía (1,4 puntos) y Castilla y León (97,4 puntos).

En cuanto a la incidencia de carácter mortal el comportamiento de las diferentes regiones en el año 2004 fue más heterogéneo. En 10 de ellas el índice se redujo y en las 7 restantes creció. Los mayores recortes tuvieron lugar en Castilla-La Mancha (5,8 puntos menos) y en Navarra (5,6 puntos menos). En cambio, los mayores aumentos en el índice de mortalidad laboral acaecieron en Aragón (con un crecimiento de 4,3 puntos), La Rioja (con 4 puntos más) y Castilla y León (con 3,3 puntos sobre el año previo). De esta forma, el índice de siniestralidad mortal que en el año 2003 se había situado en Castilla y León bajo el medio nacional, volvió a repuntar sobre la media en el ejercicio 2004 (gráfico, 2.4.1-1).

Gráfico 2.4.1-1 Evolución de los índices de siniestralidad total y mortal en España y Castilla y León, 1991-2004



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de Accidentes de Trabajo* del MTAS.

Por provincias (cuadro 2.4.1-8), el mayor recorte en el índice general de siniestralidad se produjo en Soria (con una reducción de 304,1 puntos, superior incluso a la caída media nacional). Valladolid, Burgos, Ávila y León experimentaron caídas del índice más intensas también que la media regional. Por último, en Palencia, Salamanca, Zamora y, especialmente, Segovia el índice general creció. Por su parte, el índice de siniestralidad mortal se redujo en Zamora, Salamanca y Segovia y creció en el resto de las provincias de Castilla y León, registrándose el mayor aumento en Soria con 13,5 puntos.

Cuadro 2.4.1-8 Índices de incidencia de la siniestralidad por provincias de Castilla y León, 2003-2004

	Incidencia General ¹			Incidencia Mortal ²		
	2003	2004	04-03	2003	2004	04-03
Ávila	4.276,8	4.080,0	-196,7	5,1	7,4	2,3
Burgos	6.987,8	6.796,7	-191,1	4,4	10,3	5,9
León	7.483,7	7.265,6	-218,1	7,3	12,6	5,2
Palencia	6.293,2	6.344,2	51,0	8,6	14,7	6,1
Salamanca	5.017,6	5.077,2	59,6	11,5	8,9	-2,6
Segovia	5.834,1	5.982,7	148,6	11,8	6,8	-5,0
Soria	5.720,0	5.415,9	-304,1	7,1	20,6	13,5
Valladolid	5.283,7	5.156,5	-127,2	3,9	8,7	4,8
Zamora	4.778,8	4.900,0	121,2	13,6	11,1	-2,5
Castilla y León	5.962,9	5.865,6	-97,4	7,2	10,6	3,3
España	6.386,6	6.136,3	-250,3	7,4	6,8	-0,6

¹ 100.000 x (accidentes en jornada laboral con baja) / (numero medio de personas expuestas).

² 100.000 x (accidentes mortales en jornada laboral) / (numero medio de personas expuestas).

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de Accidentes de Trabajo* del MTAS.

2.4.1.3 ENFERMEDADES PROFESIONALES EN CASTILLA Y LEÓN

Los partes de enfermedad laboral ascendieron en Castilla y León en el año 2005 a un total de 2.155, esto es, 37 menos que el año anterior. Se trata de una reducción del 1,7% (frente al aumento medio nacional del 8,5%). Al igual que durante el año previo tampoco en 2005 tuvieron lugar enfermedades laborales mortales. Las graves pasaron de 1 a 3 y las leves (el montante fundamental del total de enfermedades) se redujeron en 39.

Por provincias, las enfermedades laborales solamente crecieron durante 2005 en la provincia de Segovia (con 3 partes de enfermedad más que en el año previo) y,

especialmente, en la de Salamanca (con 22 partes más). En Valladolid las enfermedades profesionales no experimentaron variación alguna en su número y en el resto de las provincias el montante de enfermedades se redujo, destacando León con una caída de 21 partes de enfermedad.

Cuadro 2.4.1-9 Enfermedades profesionales por provincias de Castilla y León, 2004-2005

	Leves				Graves			Mortales			Total			
	2004	2005	Dif.	% var.	2004	2005	Dif.	2004	2005	Dif.	2004	2005	Dif.	% var.
Ávila	15	14	-1	-6,7	0	0	0	0	0	0	15	14	-1	-6,7
Burgos	381	370	-11	-2,9	1	0	-1	0	0	0	382	370	-12	-3,1
León	850	829	-21	-2,5	0	0	0	0	0	0	850	829	-21	-2,5
Palencia	153	142	-11	-7,2	0	0	0	0	0	0	153	142	-11	-7,2
Salamanca	140	161	21	15,0	0	1	1	0	0	0	140	162	22	15,7
Segovia	107	109	2	1,9	0	1	1	0	0	0	107	110	3	2,8
Soria	226	217	-9	-4,0	0	0	0	0	0	0	226	217	-9	-4,0
Valladolid	226	226	0	0,0	0	0	0	0	0	0	226	226	0	0,0
Zamora	93	84	-9	-9,7	0	1	1	0	0	0	93	85	-8	-8,6
Castilla y León	2.191	2.152	-39	-1,8	1	3	2	0	0	0	2.192	2.155	-37	-1,7

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

2.4.2 Estrategias contra la siniestralidad y su eficacia

1. ACTUACIONES TÉCNICAS

En materia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y al igual que en ejercicios precedentes, se estableció en 2005 un Programa Territorial Integrado de Objetivos del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León, en el cual se determinó la realización de las siguientes actuaciones específicas y campañas en materia de prevención de riesgos laborales: acciones en empresas de elevada siniestralidad, campaña en el sector de la construcción, seguimiento de las obras de infraestructuras del Tren de Alta Velocidad, Campañas basadas en acciones de efecto multiplicador, control de condiciones de trabajo y organización preventiva en el sector agrario y forestal, control de bajas laborales por riesgos durante el embarazo, control del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales sobre equipos de trabajo, maquinaria y grúas torre y automotoras.

Por su parte, las Unidades de Seguridad y Salud Laboral orientan su labor esencialmente al desarrollo de acciones de asesoramiento y asistencia técnica a empresas y trabajadores, mediante la práctica de visitas a los centros de trabajo, sin

perjuicio del desarrollo de labores en los ámbitos de la formación y la información. Sus actuaciones han sido las siguientes: mediciones y toma de muestras, actividades técnicas desarrolladas según contenidos preventivos, consultas y asesoramientos.

2. ACUERDO EN EL ÁMBITO DEL DIÁLOGO SOCIAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Con la participación de las Organizaciones Empresariales y Sindicales más representativas en el ámbito autonómico en orden al diseño de la política de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración de Castilla y León, con ocasión del nuevo marco normativo establecido por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, y ante la necesidad de desarrollar el Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León (2003-2005), suscrito con CECALE, UGT y CC.OO., se ha alcanzado un nuevo Acuerdo con los mismos Agentes Sociales y Económicos, suscrito en fecha 2 de febrero de 2005, y cuyos aspectos básicos son los siguientes:

- Creación en la Dirección General de Salud Pública y Consumo, de unidades administrativas para la potenciación de las actuaciones en materia de salud laboral.
- Desarrollo de planes de Promoción de la Salud en el ámbito laboral y control de servicios sanitarios de los servicios de prevención.
- Coordinación de las diversas Administraciones Públicas en el ámbito de la prevención, con especial énfasis en el ámbito de las diversas Consejerías de la Administración Autonómica.
- Potenciación del Consejo de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León y de sus Consejos Provinciales, en su consideración de instrumento de interlocución de la Administración Regional con los Agentes Económicos y Sociales en materia de prevención de riesgos laborales.
- Impulso de la negociación colectiva en el área de prevención de riesgos laborales, respetando la autonomía colectiva de las partes.
- Inclusión en la línea de ayudas para la renovación de maquinaria y equipos de seguridad, a las empresas del sector servicios en el subsector de talleres de reparación de vehículos y limpieza industrial.
- Planes sectoriales de acción frente a la siniestralidad, a través de la negociación de acuerdos sectoriales en materia de seguridad y salud laboral, incluyendo un Programa de ayudas de financiación de acciones en sectores con elevados índices de siniestralidad, incidiendo especialmente en la pequeña y mediana empresa.

- Colaboración en el marco del Plan de Seguridad Vial de Castilla y León, promovido por la Consejería de Fomento en lo que se refiere a la prevención de accidentes de tráfico en el ámbito laboral, desarrollando asimismo acciones formativas e informativas de carácter preventivo.
- Prevención de grupos de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos laborales: promoción del cumplimiento de la normativa de prevención durante los periodos de embarazo y lactancia; desarrollo de módulos de formación preventiva en las acciones de tal carácter que realicen la Dirección General de la Mujer y la Dirección General de Juventud; divulgación de guías de prevención de riesgos laborales dirigidas a jóvenes; impulso de acciones formativas en prevención, en relación con el colectivo de trabajadores inmigrantes; asesoramiento, información y formación en materia preventiva respecto al colectivo de trabajadores autónomos; y difusión de líneas de subvención para acondicionamientos de los lugares de trabajo en empresas en las que desarrollan su actividad personas discapacitadas, promoviendo asimismo convenios de colaboración con entidades representativas de trabajadores con discapacidad.

3. AYUDAS Y SUBVENCIONES

Estas ayudas se enmarcan en las medidas de actuación del Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León, como incentivo a la prevención en empresas para la formación de empresarios y trabajadores, cuadros intermedios y delegados de prevención (medida 2) y para coadyuvar en la mejora del nivel de protección de los trabajadores mediante la adquisición, adaptación o renovación de máquinas y equipos (medida 5).

Subvenciones en convocatoria de concurrencia competitiva: formación en materia de prevención de riesgos laborales (Programa I), desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral (Programa II), acciones formativas para trabajadores, empresarios, autónomos, mandos intermedios y delegados de prevención y ayudas para la mejora de las condiciones de trabajo en empresas (TEAMI).

Subvenciones directas: programa de medidas encaminadas a promover la representación y tutela en salud laboral para todos los trabajadores de Castilla y León, programa de impulso a las actuaciones de asesorías y servicios técnicos de apoyo a la prevención y programa 2005 de apoyo a PYMES del sector de Construcción, plan de asesoramiento, información y seguimiento de la prevención de riesgos laborales en el sector forestal.

4. ACCIONES DIVULGATIVAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La información es una actuación clave en materia de prevención de riesgos. Todas las buenas prácticas que puedan adoptarse si no se consigue que llegue a todos los trabajadores sirven de poco. *El Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León (2003-2005)*, concede especial importancia a esta medida recojiéndola expresamente (medida 6). Las partes firmantes se comprometen a desarrollar campañas divulgativas e informativas en prevención de riesgos laborales sobre todo en aquellos sectores afectados por mayor siniestralidad.

Jornadas técnicas de difusión de la prevención de riesgos laborales, formación en prevención de riesgos laborales, publicaciones, revista "Prevención Castilla y León", visitas a empresas, información y asesoramiento a empresas, y demás acciones desarrolladas por la Administración, los Agentes Económicos y Sociales, las Mutuas, etc.

5. ÓRGANOS COLEGIADOS

En ejecución del Acuerdo de 2 de febrero de 2005, sobre el desarrollo del diálogo social en Castilla y León en materia de acciones para la prevención de riesgos laborales, mediante Decreto 103/2005, de 29 de diciembre, se procedió a la creación y regulación del Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León y sus Comisiones Provinciales de Seguridad y Salud Laboral, derogando la anterior normativa contenida en el Decreto 233/1997, de 20 de noviembre.

El Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral es el órgano consultivo en el que, a través de la participación de los agentes económicos y sociales, se planifica, orienta y diseña la política en materia de prevención de riesgos de la administración de la Comunidad. En este Decreto también se ha armonizado la información a facilitar en las distintas Comisiones Provinciales.

6. PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Campaña ¡A Salvo!, dirigida a la formación de alumnos de Educación Primaria en materia de prevención de riesgos en general.
- Campaña publicitaria "No juegues con tu vida"
- Premios a la prevención de riesgos laborales de Castilla y León 2005.
- Premios escolares a la prevención de riesgos laborales 2005.

2.5 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en Castilla y León

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León realizó en 2005 un total de 30.776 visitas de control a centros de trabajo de la Comunidad, que supusieron 1,08% más que en 2004.

Las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León en materia de trabajo fueron un total de 8.960, siendo un 6,35% menos que en el año anterior, se ejecutaron 430 infracciones, y 706 requerimientos, tal y como se detalla en el cuadro 2.5.1-1.

Cuadro 2.5.1-1 Resultados de las actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de trabajo, 2004-2005

	Castilla y León		
	2004	2005	% var.
Actuaciones	9.568	8.960	-6,35
Infracciones	493	430	-12,78
Actas de Infracción	449	372	-17,15
Cuantía	792.836,30	689.363,18	-13,05
Trabajadores Afectados	10.579	1098	-81,62
Requerimientos	681	706	3,67

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Cuadro 2.5.1-2 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de trabajo por provincias de Castilla y León, 2004-2005

	Actuaciones			Infracciones			Requerimientos		
	2005	2004	% var.	2005	2004	% var.	2005	2004	% var.
Ávila	825	977	-15,56	31	55	-43,64	47	43	9,30
Burgos	885	1.046	-15,39	104	81	28,40	100	83	20,48
León	1.304	1.142	14,19	62	56	10,71	60	86	-30,23
Palencia	1.315	1.534	-14,28	12	30	-60,00	94	105	-10,48
Salamanca	803	1.019	-21,20	38	54	-29,63	94	84	11,90.
Segovia	811	961	-15,61	19	18	5,56	44	23	91,30.
Soria	496	252	96,83	12	10	20,00	24	30	-20,00
Valladolid	1.574	1.535	2,54	119	124	-4,03	157	163	-3,68
Zamora	947	851	11,28	33	34	-2,94	86	64	34,38
Castilla y León	8.960	9.317	-3,83	430	462	-6,93	706	681	3,67

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

En el detalle por provincias observamos que en Palencia ha habido un importante descenso de las infracciones (60% menos respecto al año anterior) y en Soria un aumento del 96,83% en el número de actuaciones ejercidas en 2005 respecto a 2004 (cuadro 2.5.1-2).

Cuadro 2.5.1-3 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Seguridad y Salud laboral por provincias, 2004-2005

	Actuaciones			Infracciones			Requerimientos		
	2005	2004	% var.	2005	2004	% var.	2005	2004	% var.
Ávila	2.653	3.001	-11,60	129	129	-13,42	670	847	-20,90
Burgos	3.825	3.280	16,62	265	212	25,00	1.383	1.032	34,01
León	7.330	8.164	-1,91	585	461	26,90	1.491	1.960	-23,93
Palencia	7.082	6.774	4,55	118	112	5,36	3.868	3.706	4,37
Salamanca	3.711	4.358	-14,85	175	233	-24,89	1.104	1.371	-19,47
Segovia	3.501	2.946	18,84	292	325	-10,15	731	553	32,19
Soria	1.600	1.020	56,86	80	50	60,00	655	281	133,10
Valladolid	8.789	9.101	-3,43	436	402	8,46	1.641	2.626	-37,51
Zamora	5.001	4.286	16,68	169	199	-15,08	1.786	1.424	25,42
Castilla y León	43.492	42.930	1,30	2.249	2.143	4,95	13.329	13.800	-3,41

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En materia de Seguridad y Salud Laboral, se han realizado, durante 2005, un total de 43.492 actuaciones, un 1,30% más que en el año anterior. En esta materia ha sido en Soria donde más han aumentado las actuaciones y las infracciones (56,86% y 60% respectivamente) (cuadro 2.5.1-3).

En lo que se refiere a la materia de empleo y extranjeros, se han realizado 9.227 actuaciones en el año 2005, lo que supone un aumento respecto a 2004 del 61%. Por otra parte, las infracciones han disminuido en algo más de un 38% respecto al año anterior, destacando la disminución de infracciones en Soria, que ha sido del 80% y el aumento en Ávila, del 128,85% (cuadro 2.5.1-4).

Cuadro 2.5.1-4 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Empleo y Extranjeros por provincias, 2004-2005

	Actuaciones			Infracciones		
	2005	2004	% var.	2005	2004	% var.
Ávila	730	603	21,06	119	52	128,85
Burgos	671	400	67,75	26	84	-69,05
León	1.654	622	165,92	68	94	-27,66
Palencia	1.386	963	43,93	11	11	0,00
Salamanca	2.015	908	121,92	27	71	-61,97
Segovia	618	461	34,06	41	180	-77,22
Soria	266	246	8,13	7	35	-80,00
Valladolid	1.534	1.097	39,84	84	77	9,09
Zamora	353	431	-18,10	13	35	-62,86
Castilla y León	9.227	5.731	61,00	396	639	-38,03

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

La materia en la que más actuaciones se han llevado a cabo en el año 2005 en Castilla y León, ha sido en Seguridad Social, con un total de 56.057 actuaciones, un 4,09% más que en el año precedente, mientras, las infracciones en la Comunidad han disminuido en un 13,37% (cuadro 2.5.1-5).

Cuadro 2.5.1-5 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia Seguridad Social por provincias, 2004-2005

	Actuaciones			Infracciones		
	2005	2004	% var.	2005	2004	% var.
Ávila	2.412	2.527	-4,55	112	127	-11,81
Burgos	4.900	5.607	-12,61	245	350	-30,00
León	16.330	12.546	30,16	803	726	10,61
Palencia	4.318	4.116	4,91	181	198	-8,59
Salamanca	4.865	4.591	5,97	410	341	20,23
Segovia	3.322	3.815	12,92	94	274	-65,69
Soria	1.789	1.519	17,77	99	37	167,57
Valladolid	13.797	14.798	-6,76	330	511	-35,42
Zamora	4.324	4.333	-0,21	111	189	-41,27
Castilla y León	56.057	53.852	4,09	2.385	2.753	-13,37

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Anexo al capítulo II

Cuadro II-1 Principales magnitudes del mercado de trabajo, 2005

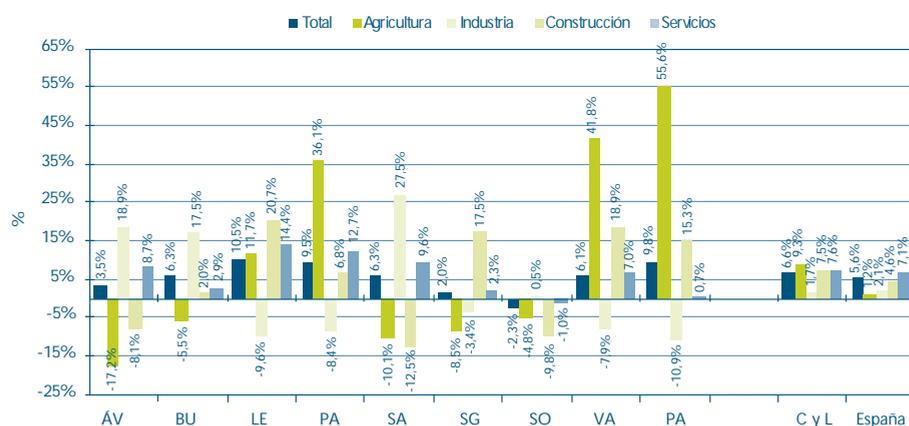
	España				Castilla y León			
	16 y más años	Activos	Ocupados	Parados	16 y más años	Activos	Ocupados	Parados
2004	35.810,8	20.184,5	17.970,9	2.213,7	2.126,6	1.074,2	959,5	114,8
2005	36.416,0	20.885,7	18.973,3	1.912,5	2.135,3	1.120,5	1.022,7	97,7
I	36.187,6	20.591,7	18.492,7	2.099,0	2.132,1	1.103,3	991,7	111,6
II	36.334,6	20.839,6	18.894,9	1.944,7	2.134,1	1.115,2	1.018,9	96,3
III	36.489,6	20.936,1	19.191,1	1.765,0	2.136,3	1.135,3	1.048,6	86,7
IV	36.652,1	21.155,5	19.314,3	1.841,3	2.138,6	1.128,0	1.031,7	96,3

Tasa de variación sobre el mismo periodo del año anterior

2005	1,7%	3,5%	5,6%	-13,6%	0,4%	4,3%	6,6%	-14,8%
I	1,7%	3,5%	5,1%	-8,2%	0,4%	5,0%	6,6%	-7,9%
II	1,7%	3,7%	5,8%	-12,7%	0,4%	4,8%	7,5%	-17,2%
III	1,7%	3,2%	5,9%	-19,1%	0,4%	4,2%	6,7%	-18,4%
IV	1,7%	3,5%	5,6%	-14,7%	0,4%	3,3%	5,6%	-16,4%

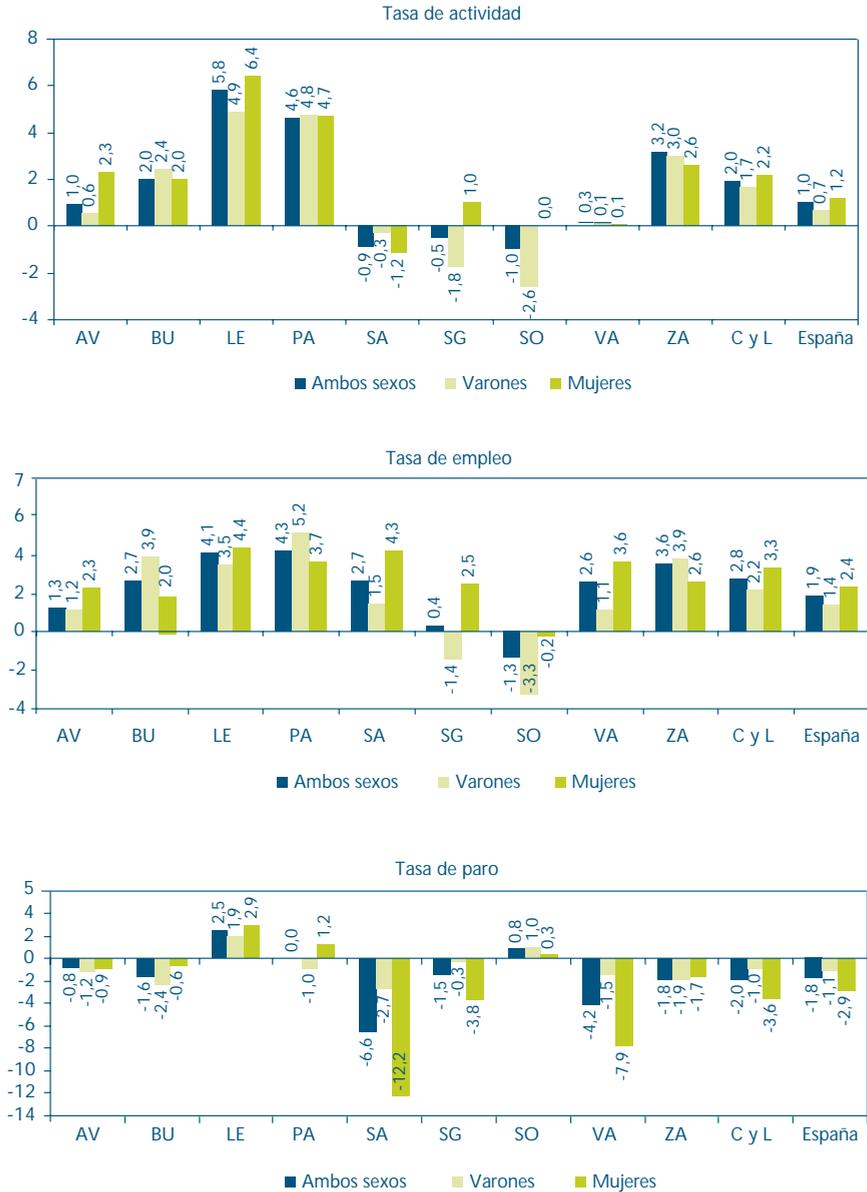
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico II-2 Variación de la ocupación en Castilla y León, por provincias y sectores productivos, 2004 (tasas de variación sobre el año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la *Encuesta de Población Activa* (INE).

Gráfico II-3 Variación de las tasas de actividad, empleo y paro en Castilla y León, por provincias, 2003-2004 (diferencia entre las tasas medias)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (INE).